

Deporte, ciudadanía y nación. Las sociedades de tiro y el desarrollo de un modelo ciudadano, 1890-1920.

Autor:

Raiter, Bárbara Inés

Tutor:

Tato, María Inés

2021

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Posgrado



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Doctorado de la Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras**

Área: Historia

Tesis de Doctorado

Deporte, ciudadanía y nación. Las sociedades de tiro y el desarrollo de un
modelo ciudadano. Argentina, 1890-1920

Doctoranda: Bárbara Inés Raiter

Directora: María Inés Tato

Consejera de estudios: María Inés Tato

Buenos Aires, Febrero de 2021

Índice

Agradecimientos	1
Introducción	3
Presentación y objetivos	3
Estado de la cuestión	6
Marco teórico y metodológico	19
Organización de la tesis	25
Capítulo 1. <i>Dramatis Personae</i> . Cuáles eran y cuándo surgieron las instituciones ligadas al tiro.	29
Introducción	29
1. Las sociedades de tiro. Cuántas eran y dónde estaban localizadas	30
2. Las lógicas asociativas y los momentos de fundación	32
2.1. Sociedades nacidas en el seno de colectividades inmigrantes	33
2.2. La década de 1890. Las primeras sociedades “argentinas”	36
2.3. La primera década del siglo XX	52
2.3.1. 1900-1905	52
2.3.2. 1905-1910	70
2.3.3. Del Centenario a 1920	89
Conclusiones	95
Capítulo 2. Tirar. Las prácticas institucionales	103
1. Al interior de las sociedades	103
1.1. Estatutos y funcionamiento interno	103
1.2. Socios y autoridades	109
1.3. Los recursos de las sociedades de tiro	115
2. Las prácticas	121
2.1. Ejercicios de tiro y concursos dominicales	122
2.2. Los concursos	125
2.3. Campeonatos y competencias intersociedades	132
3. La Confederación de sociedades de tiro	147
Conclusiones	165
Capítulo 3. Valores y acciones ligadas a la práctica del tiro	168
1. Los valores	168
1.1. Ciudadanos dispuestos a la defensa nacional	168
1.1.1. “Aquí los argentinos aprenden a defender a la patria”	169
1.1.2. Las sociedades de tiro y el Ejército	177
1.1.3. En la década de 1910	188
1.2. Política, ciudadanía, democracia. De la prescindencia política a la voz única	195
1.2.1. La “prescindencia política”	195
1.2.2. Sociabilidad política y actuación en la vida pública	203
1.2.3. Ciudadanos y democracia	206
1.3 Extranjeros, argentinos y Nación	212
1.4 Un ejercicio sano y viril	220
2. Las acciones	226
2.1. La gira de propaganda	226
2.2. Concursos y premios	228
2.3. Disminución del tiempo del servicio militar y los “premios” para reservistas y sociedades de tiro	238
Conclusiones	242

Capítulo 4. El tiro y sus instituciones proyectados al conjunto de la sociedad	245
1. El tiro entre los estudiantes	246
1.1 Espacios y actores	246
1.1.1. Fines del siglo XIX-1904	247
1.1.2. 1905-1913	255
1.1.3. 1914-1920	264
1.2. Los ejercicios militares y la práctica de tiro en el debate educativo	273
2. Fiestas públicas	287
2.1 En el espacio público	287
2.1.1. Los concursos salen a la calle	287
2.1.2. Festejos nacionales	294
2.1.3. Las sociedades de tiro en las fiestas de las colectividades	298
2.1.4. Fiestas y conmemoraciones locales	299
2.2 Intersociabilidad	300
2.2.1. Reuniones sociales y vinculación entre distintas asociaciones	301
2.2.2. Fiestas y concursos a beneficio	304
Conclusiones	308
Conclusiones	311
ANEXO 1. Cuadros y gráficos	329
CUADRO 1. Sociedades de tiro. Fecha de fundación y localización.	330
CUADRO 2. Cantidad de sociedades de tiro fundadas anualmente	334
GRÁFICO 1. Evolución de las fundaciones de sociedades de tiro por quinquenio	335
CUADRO 3. Cantidad de sociedades de tiro y de habitantes en provincias, territorios nacionales y Ciudad de Buenos Aires.	335
GRÁFICO 2. Distribución territorial de las sociedades de tiro	336
CUADRO 4. Fondos asignados al Ministerio de Guerra, Inspección General de Tiro y Dirección General de Tiro en los Presupuestos Nacionales	337
CUADRO 5. Cantidad de socios en las instituciones de tiro.	338
CUADRO 6. Campeonato Copa de Honor	341
CUADRO 7. Campeonato Bandera de Reservistas.	342
CUADRO 8. Conscriptos que redujeron su tiempo de servicio militar obligatorio por exámenes de tiro satisfactorios	342
CUADRO 9. Matrícula de nivel secundario según modalidad	342
CUADRO 10. Instrucción de tiro de estudiantes secundarios a nivel nacional	343
CUADRO 11. Establecimientos escolares donde se dictaba instrucción de tiro (1908)	343
GRÁFICO 3. Instituciones escolares con instrucción de tiro, distribución nacional (provincias y ciudad de Buenos Aires)	345
ANEXO 2. Reglamentaciones	346
1. Inspección General de Tiro, “Condiciones que deben llenar las sociedades de tiro para recibir del Ministerio de Guerra las subvenciones en dinero, armas y municiones”	347
2. Dirección General de Tiro, “Condiciones a llenar por las sociedades de tiro para poder oficializarse”	348
3. Reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia. Para los Polígonos Oficiales e Institutos de Enseñanza Secundaria	349
4. Confederación de Sociedades de Tiro, “Bases y Declaraciones”	357
5. Ley Orgánica Militar 4707, 1905 (extractos)	359
6. Reglamentaciones de tiro para los estudiantes secundarios	359
ANEXO 3. Imágenes	361

1. Mapa. Localización de las sociedades de tiro en el territorio argentino	362
2. Esquema. Organización del Ejército Argentino en 1901 y 1917	363
3. Fusiles Máuser	364
4. Fotografía del Ingeniero Carlos Morra	364
5. Fotografías de Eduardo Munilla	365
6. Medallas	366
7. Posiciones de tiro	368
8. Modelos de blancos de tiro	370
9. Sociabilidad	371
10. Busto de Basilio Ripa, instructor de tiro	372
11. Manifestación pública, La Plata, 1912	372
Bibliografía	373

Agradecimientos

Esta tesis que presento aquí es el resultado de muchos años de investigación a lo largo de los cuales me he encontrado con numerosas personas a las que quiero y necesito nombrar aquí.

En primer lugar quiero agradecer a mi directora, Dra. María Inés Tato, quien con una enorme generosidad me ha ofrecido orientación académica y palabras de aliento. Ella ha leído atenta y pacientemente infinitos borradores, y en cada paso me ha proporcionado justos y lúcidos comentarios, que sin duda orientaron y enriquecieron mi investigación. En mis intercambios con ella han tomado forma muchas de las reflexiones que presento en esta tesis.

Esta investigación se desarrolló enteramente en el ámbito de la universidad pública. En ella cursé mis estudios de grado y posgrado, y en ella enseñé e investigo hace tiempo. Valga el reconocimiento a mis colegas de la cátedra de Historia Social General de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. También a mis compañeros del Grupo de Estudios Históricos sobre la Guerra (GEHiGue) del Instituto Ravignani. Con cada una de las personas con quienes compartí esos espacios he tenido interesantes intercambios.

Quiero agradecer también a mis amigos y compañeros de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Paola Miceli, Eleonora Dell'Elicine, Carolina Zapiola, Alejandra Fernández, Mariano Requena, Sergio Barrionuevo, Mariana Pérez, Nuria Yabkowski, Damián Corral, Mónica Alabart y Diego Paiaro. Con algunos de ellos coincidimos en el interés por la historia argentina del período, con otros he compartido reflexiones históricas, teóricas y políticas; de todos ellos he recibido cariño y apoyo.

Elsa Rodríguez Cidre, Alejandro Morin, Julián Gallego, María José Valdez y Gustavo Dalmazzo, amigos desde hace años, me han alentado y presionado en un delicado y amoroso equilibrio. Felipe Mistretta se sumó a esta lista más recientemente.

En el ámbito académico es posible conocer a personas atentas y generosas, como Luciana Carreño y Felicitas Acosta, quienes me han permitido acceder a trabajos suyos inéditos.

Algunas pasiones “vienen de familia” y es imposible ponderar hasta dónde llega su influencia. La familia se hereda, pero también se elige. Alejandro Raiter, representa en

esta tesis el lugar del padre, pero también del maestro. Sus amor por la literatura, críticas, sugerencias y elogios fueron esenciales en este camino. El cariño es inconmensurable.

Quiero dedicar unas palabras también a mis hijos, quienes me apoyaron con alegría, expectación y algo de impaciencia. Verles crecer y transformarse a lo largo de los años, compartir con ellos ansias, tropiezos, sueños y proyectos es una de mis mayores alegrías.

Finalmente quiero agradecer a Héctor Francisco, mi compañero. Las palabras no alcanzan para expresar lo que significa para mí compartir con él cada una de las pequeñas cosas que componen mi universo. Esta tesis es una de ellas. Gracias, por todo lo que se me ocurra, y también por lo que aún no llego siquiera a imaginar. Pero sobre todo gracias por transitar juntos esta aventura.

Introducción

Presentación y objetivos

El objeto principal de esta tesis lo constituye el conjunto de las sociedades de tiro que funcionaron en la Argentina entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX (ciento cuarenta y siete en total) y la práctica del llamado tiro de guerra, es decir, el tiro con armas largas (carabinas o fusiles máuser). Esta tesis aborda el análisis de este conjunto de instituciones y la práctica principal de éstas en el marco de tres procesos confluyentes que tuvieron lugar en la Argentina durante el período, para dar cuenta del papel que el objeto de esta tesis tuvo en éstos. En primer lugar, el crecimiento y transformación de las instituciones estatales nacionales, en un marco global de formación y consolidación de los estados-nación crecientemente conflictivo. En segundo lugar, las transformaciones en las formas de pensar y hacer política, en la conformación de una política de masas representativa y vehiculizada a través de partidos políticos, transformando así la política típicamente notabiliar con formas revolucionarias característica de la segunda mitad del siglo XIX argentino. En tercer lugar, los procesos de transformación social que incluyeron modernización y crecimiento de las localidades urbanas y la transformación de los espacios de sociabilidad deportiva. Los tres procesos mencionados fueron el marco general en el cual se registraron importantes debates y tensiones sobre cómo pensar y construir la ciudadanía y la nacionalidad en la Argentina durante el período. Las sociedades de tiro y la práctica del tiro de guerra fueron uno de los espacios desde los cuales podemos observar esas transformaciones y analizar el rol que los actores -individuales e institucionales- tuvieron en éstas y en los debates mencionados.

Las sociedades de tiro en la Argentina, universo no estudiado aún en sí mismo como conjunto, se consolidaron entre 1890 y el Centenario, en el marco de una opinión pública impregnada por un auge “nacionalista” que permitió la consolidación de un nacionalismo esencial -a diferencia del contractualista cosmopolita-¹. En este período, a su vez, el país experimentaba fuertes transformaciones demográficas, sociales, económicas y políticas, en la consolidación del modelo agroexportador, corrientes inmigratorias europeas y distribución demográfica concentrada en las ciudades más

¹Bertoni, Lilia Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aire, FCE, 2001.

importantes, especialmente en la región central, pampeana y del litoral. Desde el punto de vista político, se consolidaron el estado-nación y las instituciones estatales (educativas, militares, administrativas) y políticas, en una transición -ya mencionada- desde una política notabiliar a una de masas. Por otra parte, la conflictividad social y política mostró nuevos problemas, objetivos y formas de ser dirimida, en el marco de una economía, sociedad, sistema político y estado en transformación.

El estudio de las sociedades de tiro en la Argentina en el período propuesto permite arrojar luz sobre los procesos de desarrollo de la sociabilidad recreativa, deportiva, social y política, y sus contactos con los procesos de transformación del estado (en particular con el ejército y las fuerzas armadas), a la vez que sobre la transformación y los debates en torno a las ideas de ciudadanía y nación, la masculinidad y virilidad; sobre todos estos procesos las sociedades de tiro y los actores vinculados a estas mantuvieron una posición específica.

Estos procesos, a su vez, deben analizarse desde una perspectiva de historia global, entendiendo que los procesos experimentados en nuestro país estaban en constante diálogo con procesos de transformación continentales y globales, en particular una creciente conflictividad entre los estados-nación, que fueron el marco general de la consolidación y transformación de las fuerzas armadas y del desarrollo de corrientes de opinión nacionalistas.

En la Argentina, las sociedades de tiro fueron ámbito de construcción de un modelo de ciudadano y de nación que ejerció presión sobre las autoridades estatales y la opinión pública, observando -a la vez- las transformaciones nacionales e internacionales. La relación establecida entre las sociedades de tiro y los poderes estatales fue fluida pero no exenta de tensiones. Las sociedades tenían frente al estado una autonomía relativa, que combinaba un marco regulatorio estatal e iniciativas que desde las propias sociedades intentaban influir sobre los poderes estatales y la opinión pública.

El objetivo general de esta tesis es analizar un conjunto institucional aún no estudiado en sí mismo, a fin de dar cuenta de su papel y su lugar en los procesos de transformación de la sociabilidad deportiva y recreativa, la ciudadanía y la nacionalidad y la construcción estatal entre 1890 y 1920. Para ello realizamos, en primer lugar, un relevamiento del conjunto de las sociedades de tiro existentes en la Argentina entre 1850 y 1920, a fin de incluir tanto las instituciones que se fundaron entre 1890 y 1920

como a aquellas que funcionaron durante el período pero que habían sido fundadas con anterioridad. Nos propusimos elaborar una descripción del conjunto institucional a fin de establecer cuándo y dónde se fundaron estas sociedades de tiro, quiénes fueron los actores que intervinieron en su fundación, qué objetivos se proponían, y también distinguir diversas formas a través de las cuales los distintos actores sociales, institucionales o individuales ofrecieron sostén, apoyo o fomento a las sociedades de tiro. En segundo lugar nos concentramos en las instituciones estatales que fueron creadas durante el período específicamente para relacionarse con las sociedades de tiro: la Inspección General de Sociedades de Tiro y la Dirección General de Tiro y Gimnasia, ambas dependientes del Ministerio de Guerra. Nos propusimos indagar los objetivos que perseguían su fundación, su espacio institucional y también describir el marco regulatorio que dispusieron sobre las sociedades de tiro, a fin de analizar la relación que establecieron con las sociedades de tiro, el grado de injerencia que tuvieron sobre las éstas y, también, su influencia sobre el conjunto de la sociedad, en particular a través de sus instructores e inspectores de tiro. En tercer lugar nos propusimos dar cuenta de las sociedades de tiro en tanto espacios de sociabilidad deportiva y recreativa. Para ello analizamos las características internas de estas instituciones, sus estatutos, autoridades y socios. A la vez realizamos un relevamiento del conjunto de las prácticas llevadas adelante en el seno de las mismas que nos permitió distinguir entre aquellas prácticas de tiro (ejercicios, concursos, campeonatos) y aquellas que estaban asociadas a éste, tales como comidas, fiestas, procesiones cívicas, etc. A través del análisis de las características internas de las sociedades de tiro y de las prácticas que impulsaban buscamos dar cuenta de las relaciones que las sociedades de tiro establecieron entre sí, como así también con otras instituciones, estatales, políticas y sociales del período, como así también indagar la atracción que éstas tenían sobre el público en general. En cuarto lugar, consideramos a las sociedades de tiro en tanto espacios de sociabilidad política, en particular a través de la relación que sus autoridades establecieron con otros poderes públicos y también con grupos políticos, en búsqueda de apoyos materiales y simbólicos para el sostén de sus actividades. En quinto lugar, nos propusimos indagar cuáles eran los valores asociados a la práctica de tiro sostenidos por los actores que impulsaban esta práctica. En particular nos concentramos en aquellos relacionados con las ideas de ciudadanía, el patriotismo, la nacionalidad, y las imágenes de salud física, género y virilidad. Nos interesaba analizar aquí en qué medida estos valores propugnados por las sociedades de tiro eran compartidos o no por otros actores (como

organismos estatales, grupos políticos, empresas periodísticas y otras asociaciones civiles), a fin de dar cuenta de los puntos de confluencia o disidencia entre ellos. Por último, nos propusimos indagar cuál fue el alcance que la práctica de tiro y sus valores asociados tuvieron en el conjunto de la sociedad. Para ello describimos aquellas actividades propiciadas por las sociedades de tiro por fuera de sus instalaciones, destinadas a intervenir en el espacio (y el debate) público, tales como procesiones cívicas, festejos patrios, participación en actos oficiales, y también la práctica de tiro en los establecimientos de educación secundaria. El análisis de estas prácticas nos permitió realizar un balance sobre el grado de atracción e interés, y también de resistencia, que el tiro y sus valores tuvieron en el conjunto de la sociedad.

Estado de la cuestión

Las sociedades de tiro como conjunto no han sido objeto de estudios específicos en la historiografía argentina, aunque algunos trabajos de los últimos años han hecho referencia -desde distintas perspectivas- a la práctica de tiro y a algunas sociedades de tiro en particular. Para el análisis desarrollado en esta tesis hemos realizado un relevamiento del estado del arte, que presentamos a continuación, agrupándolo en torno a los diferentes problemas abordados.

Una extensa bibliografía ha abordado los problemas relacionados con la población, las oleadas inmigratorias, su constitución y su localización espacial e impacto social. Estos problemas constituyen uno de los marcos generales de esta tesis y como tales serán abordados. En particular los trabajos de Jorge Liernur, Ema Cibotti, Fernando Devoto y Francis Korn² nos proporcionan valiosa información que nos permite reconstruir el marco general de la transformación demográfica, poblacional, urbana y de sociabilidad indispensable, en particular considerando que las primeras sociedades de tiro que rastreamos para nuestra tesis fueron, justamente, suizas e italianas.

²Liernur, Jorge Francisco, “La construcción del país urbano”, y Cibotti, Ema, “Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante”, en Lobato, Mirta Zaida (dir), *Nueva Historia Argentina, Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Bs., As., Sudamericana, 2000, Devoto, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003; Korn, Francis (comp), *Los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Fondazione Giovanni Agnelli, 1983.

En cuanto a los problemas de la formación estatal, el clásico trabajo de Oscar Oszlak³ es un punto de referencia ineludible. En particular su tesis de reducción a la unidad, la cual utiliza para explicar la constitución de un estado nacional que construye el monopolio de la violencia material y simbólica a partir de desarticular aquellas fuerzas locales y regionales que competían con el estado nacional por ese monopolio. Esta aproximación, que parte de pensar la construcción estatal desde un centro hacia una periferia constituida por poderes provinciales o regionales, fue objeto de una relectura en los últimos años, por ejemplo, con los trabajos compilados por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez⁴, que construyen la historia del estado argentino desde una perspectiva regional, realizando así el papel de los poderes regionales o provinciales en la construcción del poder estatal nacional⁵. En los últimos años, por otra parte, numerosos trabajos han dado cuenta de novedosas aproximaciones a los problemas de la formación estatal, en particular aquellos referidos a las prácticas, los saberes y las burocracias estatales. Muchos de estos trabajos han sido reunidos en obras colectivas, en particular las dirigidas por Mariano Plotkin y Eduardo Zimmerman y por Laura Rodríguez y Germán Soprano.⁶

En lo que respecta a las fuerzas armadas y al ejército en particular, numerosos trabajos han abordado el problema desde, también, una perspectiva centralista. Los clásicos trabajos de Alain Rouquié y Robert Potash⁷ se han inclinado a analizar la profesionalización militar y su relación con la política, en particular con la actuación de las fuerzas armadas en los golpes militares del siglo XX. El trabajo de Riccardo Forte⁸,

³Oszlak, Oscar, *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta, 1997.

⁴Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coordinadores), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

⁵María José Ortiz Bergia ofrece un interesante panorama de las aproximaciones recientes a los problemas del análisis del estado en diferentes perspectivas en Ortiz Bergia, María José, “El Estado en el interior nacional en la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones historiográficas a un objeto en constante revisión”, en *Estudios Sociales del Estado*, vol. 1, n° 1, 2015, en <http://estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/24/24>

⁶Plotkin, Mariano Ben y Zimmerman, Eduardo (comp), *Las prácticas del Estado. Política, Sociedad y élites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2012, Rodríguez, Laura Graciela y Soprano, Germán (eds), *Profesionales e intelectuales de Estado*, Rosario, Prohistoria, 2018, Frederic, Sabina, Graciano, Osvaldo y Soprano, Germán (coord.), *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*, Rosario, Prohistoria, 2010, Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (ed.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, UNGS-Prometeo, 2010.

⁷Rouquié, Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1981; Potash, Robert, *El ejército y la política en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1981.

⁸Forte, Riccardo, *Fuerzas armadas, cultura política y seguridad interna. Orígenes y fortalecimiento del poder militar en Argentina (1853-1943)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2003.

más reciente, comparte con éstos la perspectiva de análisis de una construcción central de las fuerzas armadas y también de su formación ideológica, la cual, al colocarlas como garantes de la paz frente a los conflictos sociales que el poder civil no puede resolver, las lleva a intervenir activamente en la política nacional ya antes de los golpes de estado, de diversos modos. Por su parte, Hugo Quinterno ha abordado la cuestión de la relación entre el ejército y la construcción del poder presidencial en el país, en esa clave interpreta los procesos de modernización y profesionalización de las fuerzas armadas⁹. Beatriz Bragoni e Hilda Sabato, por su parte, han analizado el problema del rol de las fuerzas armadas como uno de los espacios de disputa en torno a los problemas de la formación del estado en la Argentina a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, mientras que Luciano de Privitellio puso el foco en las primeras décadas del siglo XX¹⁰. Otro conjunto de trabajos está conformado por las historias institucionales del Ejército¹¹, que también parten de una perspectiva centralizada para pensar el desarrollo de la fuerza. Éstas son una referencia valiosa por la información que proveen para esta tesis, aunque la perspectiva historiográfica que representan (donde los cambios del Ejército son presentados sin conflictos y como parte de una historia lineal y progresiva de modernización del estado y la nación) será puesta en discusión. Dentro de este conjunto que denominamos historias institucionales, incluimos el trabajo de Roberto Cristiani sobre el cuerpo de gimnasia y esgrima del ejército¹² y también el de Enrique Dick, quien analiza la profesionalización del ejército argentino -en particular la formación de sus oficiales- y la influencia alemana en éste considerando los objetivos nacionales y los intereses alemanes¹³. Por su parte, la reciente tesis doctoral de Lucas Codesido¹⁴ ha abordado el problema de la construcción de un ejército nacional en el

⁹Quinterno, Hugo, *Fuego amigo. El ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912)*, Buenos Aires, Teseo, 2014.

¹⁰Bragoni, Beatriz, "Milicias, Ejército y construcción del orden liberal en la Argentina del siglo XX", en Moreno, Oscar (coordinador), *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2010; Sabato, Hilda, "¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX", en Moreno, Oscar (coordinador), *La construcción...*, op.cit.; de Privitellio, Luciano, "El Ejército entre el cambio de siglo y 1930: burocratización y nuevos estilos políticos", en Moreno, Oscar (coordinador), *La construcción...*, op.cit.

¹¹Rodríguez, Augusto: *Reseña histórica del Ejército Argentino, 1862-1930*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1964, y Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1971.

¹²Cristiani, Roberto, *Reseña histórica del Cuerpo de Gimnasia y Esgrima del Ejército y su proyección en la vida nacional. Algunos aspectos de su evolución entre 1897 y 1960*, Buenos Aires, Comando en Jefe del Ejército, 1967.

¹³Dick, Enrique, *La profesionalización en el Ejército Argentino (1899-1914)*, Buenos Aires, Dunken, 2014.

¹⁴Codesido, Lucas, *Armar al Estado, construir la Nación. La nacionalización de las fuerzas armadas en la Argentina y su vinculación con el proceso de construcción del Estado argentino entre 1862 y 1880*,

marco de la formación del estado nacional, poniendo en relación ambos problemas en las transformaciones sucesivas del ejército de línea y las guardias nacionales. Los trabajos de Alejo Levoratti, centrados en la formación de los maestros de gimnasia y esgrima del Ejército, presentan una perspectiva original y sugerente centrada en la formación de una burocracia específica dentro de las fuerzas armadas, a la vez que muestra diferentes posiciones y tensiones al interior de ellas sobre las concepciones gimnásticas, las cuales temporalmente coinciden en gran medida con el período de esta tesis¹⁵. Otra aproximación centrada en un cuerpo específico del ejército es la de Germán Soprano¹⁶ sobre el Servicio de Sanidad del Ejército, que realiza importantes aportes en lo que concierne a la organización de una burocracia específica dentro del mismo en el marco de las transformaciones organizacionales y de desarrollo de una concepción de las funciones y misión del ejército. En este mismo sentido, los trabajos de Hernán Cornut presentan una aproximación al abordaje del pensamiento militar que encaró la profesionalización de las fuerzas armadas en las primeras décadas del siglo XX¹⁷ y al conjunto de las “leyes de profesionalización” en Argentina en diálogo con los procesos de profesionalización en Brasil y Chile¹⁸. Por último, los aportes recientes de Aldo Avellaneda y Leonardo Canciani¹⁹ constituyen una referencia para abordar los

tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016, inédita.

¹⁵Levoratti, Alejo, “Sociogénesis de concepciones y prácticas sociales ‘militaristas’ de la educación de los cuerpos en movimiento en la Argentina. Un análisis centrado en las perspectivas institucionales sobre la ‘gimnasia’ y la ‘educación física’ en el Ejército, 1897-1934”, *10º Congreso Argentino y 5º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*, Universidad Nacional de La Plata, Departamento de Educación Física, septiembre de 2013, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/39532>, Levoratti, Alejo y Soprano, Germán, “Saberes y prácticas disciplinares de la educación física y la formación de oficiales de las fuerzas armadas argentinas”, *Pensar a práctica*, vol. 17, n° 3, 2014, <https://www.revistas.ufg.br/fe/article/view/27170>, Levoratti, Alejo, “La gimnasia o la esgrima. Análisis de la formación e incorporación de los maestros de gimnasia y esgrima en el Ejército Argentino y en la Educación Física (1897-1934)”, en Rodríguez, L. y Soprano, G. (ed.), *Profesionales e intelectuales...*, op. cit.

¹⁶Soprano, Germán, “El servicio de sanidad militar en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del ejército argentino (1888-1938)”, *Salud Colectiva*, 2019; 15, págs. 1-18.

¹⁷Cornut, Hernán, “Pensamiento, profesionalización militar y conflicto en el ámbito del ABC a principios del siglo XX”, en *PolHis*, año 10, n° 20, julio-diciembre de 2017 (en línea, última consulta diciembre de 2018).

¹⁸Cornut, Hernán, “Las fuerzas militares terrestres en el Cono Sur de América a principios del siglo XX”, en *Investigaciones y Ensayos*, n° 69, 2020, <http://iye.anh.org.ar>

¹⁹Avellaneda, Aldo, “El ciudadano de las barracas. Genealogía del servicio militar como problema y preocupación en los cuadros militares argentinos en la esquina de los siglos XIX-XX”, *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, año IV, n° 1, enero-julio 2017, págs. 57-86; AVELLANEDA, Aldo, “Racionalidad militar e ingreso voluntario al Ejército a fines del siglo XIX. Ideas, sueños e hipótesis de una batalla perdida”, *Estudios Sociales del Estado*, vol. 3, n° 6, 2º semestre 2017, págs. 124-156; Avellaneda, Aldo, “Mundo militar y gobierno a distancia. Redes para el enrolamiento y el sorteo militar de los jóvenes entre 1880 y 1910 en Argentina”, en *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, n° 10, julio-diciembre de 2019, <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto> (última consulta, diciembre

problemas del reclutamiento del ejército y las guardias nacionales respectivamente, en diferentes modalidades y temporalidades, mientras que Santiago Garaño²⁰ en el caso de la movilización de las guardias nacionales de 1897 propone pensar la misma como un ensayo de servicio militar obligatorio.

Para la reconstrucción del contexto histórico en el que se desarrollaron las sociedades de tiro y la práctica del tiro de guerra en lo que refiere a los problemas ligados al nacionalismo, nos guiaremos por los trabajos de Fernando Devoto, Sandra McGee Deutsch, Daniel Lvovich y Loris Zanatta. Éstos han analizado las distintas vertientes y corrientes de lo que se ha llamado en general nacionalismo, enriqueciendo el conocimiento de los recorridos intelectuales individuales, la impronta que las diferentes ideas del nacionalismo tuvieron en distintas administraciones gubernamentales nacionales, y -también- la formación de asociaciones en torno al nacionalismo²¹. Incluiremos aquí los aportes de María Inés Tato, quien analiza la figura de Manuel Carlés dentro de la Liga Patriótica Argentina y sus reflexiones sobre la democracia²².

Por otra parte, esta tesis es deudora de algunas sugerencias realizadas por Lilia Ana Bertoni, quien estudió la relación de asociaciones cívico-patrióticas con el nacionalismo hacia fines del siglo XIX. En *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*, Bertoni analizó la relación que existió entre el auge de las asociaciones deportivas y de tiro y las hipótesis de conflicto exterior, como así también el papel que éstas cumplieron en la conformación de un frente interno homogéneo que integrara también a los extranjeros²³.

Para la reconstrucción de las tensiones por cuestiones limítrofes de Argentina con Chile y Brasil, que para buena parte de la bibliografía constituyen el contexto en el cual se introdujeron reformas en las fuerzas armadas y -también- el marco en el cual se

2019); Canciani, Leonardo, "Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional: balances y perspectivas historiográficas", en *História Unisinos*, 16 (3), sept-dic 2012, págs. 391-402.

²⁰Garaño, Santiago, "'Curá-Malal'. Un ensayo del servicio militar obligatorio en 1897", en *Páginas*, año 9, n° 19, enero-abril de 2017, págs. 9-33.

²¹Devoto, Fernando, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; McGee, Sandra, *Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003, y *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005; Lvovich, Daniel, *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara, 1992; Zanatta, Loris, *Del Estado liberal a la Nación católica*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

²²Tato, María Inés, "Nacionalismo y catolicismo en la década de 1920: la trayectoria de Manuel Carlés", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, n° 6, 2006, págs. 335-354.

²³Bertoni, Lilia Ana, *Patriotas...*, op. cit.

desarrolló un clima de opinión favorable a las asociaciones patrióticas, hemos utilizado la obra colectiva dirigida por Carlos Escudé y Andrés Cisneros²⁴, y el análisis desarrollado por Pablo Lacoste²⁵ y Martín Castro²⁶. Pablo Lacoste ha analizado la relación entre las tensiones limítrofes de Argentina con Chile y Brasil y la carrera armamentística impulsada por estos países, en el marco de una creciente competencia global interestatal. Tanto Pablo Lacoste como Martín Castro han destacado la importancia de figuras como Estanislao Zeballos en el desarrollo de un sector beligerante en cuanto a las relaciones internacionales y su influencia en la opinión pública argentina.

En relación con la conformación de un orden político y el conjunto de prácticas políticas asociadas a éste, el clásico análisis propuesto por Natalio Botana²⁷ continúa siendo un punto de referencia ineludible, tanto para esta investigación como para la bibliografía incorporada en este estado de la cuestión. La expresión *orden conservador* es el marco de referencia que aún domina los estudios del período. Sin embargo, en especial desde la historia política, en los últimos años distintas investigaciones han profundizado, complejizado y problematizado algunas de las tesis y expresiones originales de Botana²⁸. Los trabajos de Paula Alonso y Marcela Ferrari²⁹, centrados en el radicalismo, han abordado con nuevos ojos los problemas de las prácticas políticas, las elecciones y la formación de elencos gobernantes, mientras que Leandro Losada³⁰ ha centrado la mirada en la relación entre élites sociales y élites políticas. A su vez, las investigaciones

²⁴Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (dir.), *Historia general de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano / Galerna, 2000, argentina-rree.com (última consulta julio 2020), Parte II Las relaciones exteriores de la Argentina consolidada (1881-1942).

²⁵Lacoste, Pablo, “Estanislao Zeballos y la política exterior Argentina con Brasil y Chile”, *Revista Confluencia*, año 1, n° 2, primavera 2003, Mendoza, Argentina, págs.107-128; Lacoste, Pablo, “Chile y Argentina al borde de la guerra (1881-1902)”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba, año 1, n° 1, 2001, págs. 301-328.

²⁶Castro, Martín, “Estanislao Zeballos: sensibilidad diletante, nacionalismo y estado, 1906-1912”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba, año 14, n° 14, 2014, págs. 183-201.

²⁷ Botana, Natalio, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.

²⁸Algunos de estos trabajos están reunidos en un dossier coordinado por Laura Cucchi e Inés Rojkind dedicado a la obra de Botana con motivo de los 40 años de la publicación de su clásico trabajo, *Investigaciones y Ensayos*, n° 65, julio-diciembre 2017.

²⁹ Alonso, Paula, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; FERRARI, Marcela, *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción del poder*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

³⁰Losada, Leandro, “El ‘régimen oligárquico’ y la aristocracia republicana. Identidades sociales y proyecciones políticas”, *Investigaciones y Ensayos*, n° 65, julio-diciembre 2017, págs. 135-157, y *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque. Sociabilidad, estilos de vida e identidades*, Buenos Aires, Siglo XXI Iberoamericana, 2008.

de Laura Cucchi y Martín Castro³¹ han analizado la relación entre movilización política, debates parlamentarios y las dinámicas provinciales y nacionales. Por su parte, otros trabajos han partido de la propuesta de Botana para indagar acerca de cómo era pensada -y construida- la ciudadanía, como por ejemplo en los aportes de Susana Villavicencio³², mientras que los análisis de Inés Rojkind³³ en torno a las movilizaciones callejeras arrojan luz sobre una dimensión de las prácticas políticas de la ciudadanía que en algunas coyunturas se amplía más allá de los espacios, protagonistas y esquemas habituales del orden conservador, que permiten volver a pensar el problema de la construcción de ciudadanía en el período. Hilda Sabato, a su vez, en su análisis de las revoluciones políticas de fines del siglo XIX, en particular la revolución de 1880, sostiene que éstas se legitimaron en una concepción de ciudadano en armas que permitió nuclear corrientes políticas que utilizaron la práctica política armada revolucionaria en distintas coyunturas³⁴. En estas prácticas políticas armadas uno de los núcleos de sociabilidad fueron sociedades de tiro creadas para tal fin (especialmente el Tiro Federal de Buenos Aires, 1881). Hilda Sabato y Flavia Macías han indagado la relación entre ciudadanía, guardias nacionales, elecciones, construcción del poder político y sociabilidad política durante el siglo XIX³⁵. Flavia Macías, por su parte, ha analizado en particular la formación de una elite gobernante en Tucumán y el papel de la guardia nacional y su movilización³⁶. Los trabajos de Ezequiel Gallo han analizado las diferentes tensiones presentes en los levantamientos de las colonias del Litoral a

³¹Cucchi, Laura, “Centralización estatal y desmovilización política. Dinámicas provinciales y nacionales entre 1880 y 1890”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 65, julio-diciembre 2017, págs. 35-50; Castro, Martín, “¿De Regímenes pasados y regeneradores?: élites, congreso y coaliciones políticas a finales del *orden conservador*”, *Investigaciones y Ensayos*, n° 65, julio-diciembre 2017, págs. 89-112.

³²Villavicencio, Susana, “Ciudadanos para una nación”, en Villavicencio, Susana (ed.), *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.

³³Rojkind, Inés, “‘El Gobierno a la calle’. Diarios, movilizaciones y política en el Buenos Aires del novecientos”, México, *Secuencia*, n° 84, septiembre-diciembre de 2012, y “Campanas periodísticas, movilizaciones callejeras y críticas al gobierno. La participación política en el *Orden Conservador*”, *Investigaciones y Ensayos*, n° 65, julio-diciembre 2017, págs. 113-134.

³⁴Sabato, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; Sabato, Hilda, “Violencia política y república: Representaciones de la Revolución de 1880 en Buenos Aires. Un ensayo de interpretación”, en Gayol, Sandra y Madero, Marta, *Formas de historia cultural*, Buenos Aires, Prometeo, Los Polvorines, UNGS, 2007, y Sabato, Hilda, “Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política (Argentina, 1880)”, en Bragoni, B. y Míguez, E. (coord.), *Un nuevo orden político...*, op. cit.

³⁵Macías, Flavia y Sabato, Hilda, “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, *PolHis*, año 6, n° 11, 2013, http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis11_MACIASSABATO.pdf

³⁶Macías, Flavia, *Armas y política en Argentina. Tucumán, siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014; “Guardia nacional, ciudadanía y poder en Tucumán, Argentina (1850-1880)”, *Revista Complutense de Historia de América*, n° 27, 2001, págs. 131-161; “El deber de enrolarse y el derecho a votar. Reflexiones en torno a la ciudadanía armada y el sufragio en Argentina, 1863-1977”, en *Revista de Indias* LXXVI: 266, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016.

fines del siglo XIX y representan un importante marco de referencia a la hora de analizar en particular las sociedades de tiro de la región³⁷. Por último, María Laura Guembe ha presentado la transformación de una ciudadanía en armas en un sistema de reclutamiento disciplinado y controlado desde el Estado Nacional en lo que respecta a las diferentes legislaciones y reglamentaciones sobre el reclutamiento³⁸.

Respecto a los espacios y las formas de sociabilidad, el estudio de Pilar González Bernaldo, aunque referido a un período anterior, junto a los trabajos de Luis Alberto Romero e Hilda Sabato, son un punto de referencia para pensar el problema del asociacionismo y las prácticas de sociabilidad³⁹. Esta última ha analizado la multiplicación de asociaciones entre 1890 y 1920, en el marco de la definitiva consolidación del estado nacional y de una sociedad civil profundamente diversificada y heterogénea. Análisis más recientes han enriquecido los estudios de sociabilidad y asociacionismo, en particular Sandra Gayol, quien ha indagado las formas y prácticas de la sociabilidad masculina en el cambio de siglo y las primeras décadas del siglo XX, y sobre la práctica del duelo⁴⁰, y Leandro Losada y Roy Hora, quienes -desde distintas aproximaciones e intereses- aportan interesantes reflexiones sobre la sociabilidad ligada al Jockey Club y al turf⁴¹. Por su parte, el artículo de María Gabriela Micheletti realiza un cruce con prácticas sociales y concepciones de ciudadanía y nación que retoma el clásico trabajo de Ezequiel Gallo en el caso del Litoral⁴².

En las últimas décadas diferentes trabajos han destacado la impronta que los ejercicios militares, e incluso el tiro, han tenido dentro del currículum escolar. Entre ellos

³⁷Gallo, Ezequiel, *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

³⁸Guembe, María Laura, “De la ciudadanía en armas al servicio militar obligatorio”, en Lorenz, Federico (compilador), *Guerras de la historia argentina*, Buenos Aires, Ariel, 2015.

³⁹González Bernaldo, Pilar: *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 2007; Di Stéfano, Roberto, Sabato, Hilda, Romero, Luis Alberto, Moreno, José Luis, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Gadis, 2002.

⁴⁰Gayol, Sandra, *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés, 1862-1910*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000; *Honor y duelo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; “Refugio de hombres mundanos: el arte y la ciencia de las armas en la Argentina moderna”, en Gayol, S., y Madero, M., *Formas de historia cultural*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, Los Polvorines, 2007.

⁴¹Losada, Leandro, *La alta sociedad...*, op. cit.; Hora, Roy, *Historia del turf argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.

⁴²Micheletti, María Gabriela, “Entre gauchos y gringos. Costumbres nacionales y extranjeras en Santa Fe (1880-1900)”, *Temas de historia argentina y americana*, N° 16, 2010, <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/gauchos-gringos-costumbres-nacionales.pdf> (última consulta, 29 de abril de 2018).

destacamos los trabajos de Lucía Lionetti⁴³, que ha abordado la introducción de las prácticas educativas de la educación física en relación con los proyectos de construcción de ciudadanía en el período. Una aproximación similar está presente en los trabajos de Pablo Scharagrodsky⁴⁴, quien además de ligar la introducción de los ejercicios militares en la educación física a un modelo ciudadano, complementa esta cuestión con un interesante cruce con las imagerías de género del período. Una aproximación similar, centrada en la impronta militar y los paradigmas de género, adopta Darío Roldán para el caso de la enseñanza de tiro en las escuelas⁴⁵. Por su parte, Ángela Aisenstein⁴⁶ se ha centrado más específicamente en la formación curricular de los profesores de educación física de las escuelas primarias, mientras que Germán Soprano y Alejo Levoratti⁴⁷ lo han hecho dentro de la formación de los oficiales de las fuerzas armadas.

Los trabajos de Pablo Alabarces y Eduardo Archetti han sido pioneros en el estudio de los deportes en la Argentina y han realizado importantes contribuciones. Pablo Alabarces⁴⁸ se ha centrado en la relación entre las narrativas nacionales y las prácticas y

⁴³Lionetti, Lucía, *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007; LIONETTI, Lucía, “Discursos, representaciones y prácticas educativas sobre el cuerpo de los escolares. Argentina en las primeras décadas del siglo XX”, en *Cuadernos de Historia 34*, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, junio 2011, págs. 31-52; “La función republicana de la escuela pública: la formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. X, n° 27, septiembre de 2005, págs. 1225-1259, disponible en www.historiapolitica.com

⁴⁴Scharagrodsky, Pablo, “Los ejercicios militares en la escuela argentina: Modelando cuerpos masculinos y patriotas a fines del siglo XIX”, en Aisenstein, Ángela y Scharagrodsky, Pablo, *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía, 1880-1950*, Buenos Aires, Prometeo, 2006; Scharagrodsky, Pablo, “La constitución de la educación física escolar en la Argentina. Tensiones, conflictos y disputas con la matriz militar en las primeras décadas del siglo XX”, en Scharagrodsky, Pablo (compilador), *La invención del “homo gymnasticus”. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*, Buenos Aires, Prometeo, 2011; Scharagrodsky, Pablo (compilador), *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, Buenos Aires, Prometeo, 2016; Scharagrodsky, Pablo, “Notas sobre los lugares en la educación y en la educación física. Argentina, finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, en *Materiales para la Historia del Deporte*, n° 18, 2019.

⁴⁵Roldán, Darío, “La invención militar de la práctica del tiro en la Argentina”, en Scharagrodsky, P. (coord.), *Mujeres en Movimiento...*, op. cit.

⁴⁶Aisenstein, Ángela y Scharagrodsky, Pablo, *Tras las huellas...*, op. cit., en particular el primer capítulo, cuya autora es Aisenstein, titulado “Fragmentos del discurso pedagógico”, págs. 19-104.

⁴⁷Levoratti, Alejo, “Sociogénesis...”, op. cit.; Levoratti, Alejo y Soprano, Germán, “Saberes y prácticas disciplinares...”, op. cit.

⁴⁸Alabarces, Pablo, *Fútbol y patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2007; “Fútbol y Patria: el fútbol y (la invención de) las narrativas nacionales en la Argentina del siglo XX”, en *Papeles del CEIC*, vol. 2006/1, papel n° 25, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/25.pdf>

discursos asociados al fútbol, mientras que Eduardo Archetti⁴⁹, quien da mayor dimensión a la perspectiva de género, ha analizado al fútbol y al polo –como así también al tango- en tanto prácticas que sostenían y expresaban un modelo de masculinidad específico. Por su parte, Julio Frydenberg⁵⁰ ha analizado el caso del fútbol en tanto práctica deportiva, reconstruyendo su historia desde los orígenes amateur a la profesionalización del mismo, desde una perspectiva de historia social, reconstruyendo la evolución de las prácticas, las instituciones futbolísticas y, también, su crecimiento como espectáculo. Mientras tanto, Roy Hora⁵¹ ha hecho lo propio en el caso del turf, también desde una perspectiva de historia social, reconstruyendo el entramado institucional, las prácticas sociales, deportivas y de apuestas ligadas al mismo, como así también una interesante aproximación a la relación entre la consolidación de algunos hipódromos y asociaciones con el estado nacional.

Como dijimos anteriormente, en la historiografía argentina el tema de las sociedades de tiro y la práctica de tiro no había sido indagado como problema. Sin embargo, algunas sociedades de tiro han sido objeto de atención. Es el caso del Tiro Federal de la Capital, analizado por Oscar Vázquez Lucio, quien realiza una historia institucional de esta asociación, repasando sus principales hitos; la consulta de este trabajo es una valiosa fuente de información⁵². En la misma línea, hemos utilizado la información provista por Celia Vernaz para el caso del Tiro de San José⁵³ y por Edgardo Valdemarín para el caso del Tiro de San Francisco⁵⁴. Por otro lado, María Teresa Varela y Gladys Elvira han analizado, para el caso de Viedma, la conformación de un sector dominante a través de un conjunto de prácticas políticas e instituciones, una de las cuales fue el Tiro Federal de Viedma⁵⁵. Por su parte, Darío Roldán ha abordado el caso del Tiro Suizo de Rosario

⁴⁹Archetti, Eduardo P., *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*, Buenos Aires, Antropofagia, 2003; Archetti, Eduardo P., “El deporte en la Argentina (1914-1983)”, en *Trabajo y Sociedad*, N° 7, vol. 6, junio-septiembre 2005, Santiago del Estero, Argentina.

⁵⁰Frydenberg, Julio, *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

⁵¹ Hora, R., *Historia del turf...*, op. cit.

⁵² Vázquez Lucio, Oscar, *Historia del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1987.

⁵³Vernaz, Celia E., *San José y el tiro, 1859-1980*, Concepción del Uruguay, Talleres de Artes Gráficas Offset Yusty, 1981.

⁵⁴Valdemarín, Edgardo Antonio, *Desafío de límites. Tiro y Gimnasia*, San Francisco, Córdoba, Traverso Industrias Gráficas, 2014

⁵⁵ Varela, María Teresa, “El Consejo Municipal de Viedma: sectores dominantes y prácticas políticas” y Elvira, Gladys, “Ciudadanía, sociabilidad y acción colectiva en Viedma”, en Quiroga, Hugo y Ruffini, Martha (dir), *Estado y territorios nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro, 1912-1930*, Neuquén, Educo-Universidad Nacional del Comahue, 2001; Varela, María Teresa, “El Tiro Federal de Viedma

en distintos trabajos, para analizar la constitución de identidades sociales y nacionales, junto con una perspectiva de género, a través de la práctica de tiro y la participación en el club social Tiro Suizo⁵⁶. En estos trabajos el autor ha propuesto que la ley 4707 y la creación de la Dirección General de Tiro del Ejército ocupó un lugar central en la promoción de la práctica de tiro como instrumento de nacionalización y control de ésta, en tensión con sus orígenes como práctica de ocio y deportiva impulsada por una colectividad inmigrante.

La historiografía europea y latinoamericana también constituye un marco historiográfico importante para esta investigación, dado que en muchos casos constituye el marco de referencia de la bibliografía ya presentada para el caso argentino.

En lo que respecta al estudio del asociacionismo y su papel en la sociedad contemporánea, los trabajos de Maurice Agulhon son un punto de partida ineludible. Agulhon ha estudiado la difusión de ideas políticas, valores y representaciones simbólicas a través de las prácticas asociativas, poniendo de relieve la importancia decisiva que aquellas asociaciones tuvieron en la historia política de Francia⁵⁷. En la línea de Agulhon, las investigaciones de Pierre Arnaud se focalizan en particular en la sociabilidad deportiva, en la relación entre las asociaciones deportivas y el Estado y la política francesa, y -también- en el papel que las asociaciones deportivas tuvieron en la conformación de un ideal de ciudadano. Sus investigaciones se centran en la transformación de la sociabilidad deportiva en el marco de las políticas de secularización y laicización de la Tercera República. Esas políticas estatales otorgaron a las asociaciones un marco legal moderno que las institucionalizó y diferenció de asociaciones comunitarias de sociabilidad tradicional. Del mismo modo las políticas del

(1916-1930)", en *Actas de las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

⁵⁶ Roldán, Darío, "Ocio y Patriotismo. Configuraciones de sentido a través de la Práctica del Tiro, Rosario, 1890-1920", en Bonaudo, Marta (dir), *Imaginario y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930, Tomo 1, Los actores entre las palabras y las cosas*, Rosario, Prohistoria, 2005; Roldán, Darío, "Espacios urbanos, disciplinas y nación. Polígonos de tiro, colonias de vacaciones y estadios públicos. Rosario, 1900-1940", en *Revista Estudios del ISHiR*, año 3, N° 5, 2013, págs. 45-62; "La invención militar...", op. cit.; Roldán, Diego, "El tiro suizo de Rosario. Prácticas, corporalidades, cultura física e identidades nacionales (Rosario 1889-1920)", en *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Mendoza, Mendoza, 2013; Roldán, Darío y Godoy, Sebastián, "Deporte, cultura física, espacios e identidades. El Tiro Suizo de Rosario (1889-1924)", *Andamios*, volumen 13, número 30, enero-abril, 2016, págs. 237-260.

⁵⁷ Agulhon, Maurice, *1848, ou l'apprentissage de la République*, París, Seuil, 1973; *Historia Vagabunda*, México, Instituto Mora, 1994; *La République. L'élan fondateur et la grande blessure (1880-1932)*, París, Hachette, 1990; *Marianne au Combat. L'imaginerie et la symbolique républicaines de 1789 a 1880*, París, Flammarion, 1979.

estado incorporaron muchos de los valores formativos de las asociaciones cívico-patrióticas, como, por ejemplo, a partir de la introducción de la gimnasia en la práctica escolar⁵⁸. A su vez, las necesidades de subvenciones y apoyos financieros para sostener sus actividades, la organización de torneos o competencias, la adquisición de edificios o materiales de prácticas, impulsaron a las asociaciones a vincularse con el Estado, lo cual reforzó el marco regulatorio de sus actividades⁵⁹. Para el caso francés, los trabajos de Pierre Arnaud y Alain Garrigou han analizado la relación entre el movimiento asociativo deportivo y cívico patriótico con coyunturas específicas de guerra. Arnaud sostiene que el movimiento asociativo deportivo y cívico tuvo un fuerte impulso a partir del impacto de la derrota francesa en Sedán durante la guerra con Prusia⁶⁰. Alain Garrigou⁶¹ ha analizado la relación existente entre los picos asociativos y la posibilidad latente de otros conflictos en los que Francia necesitaría ciudadanos preparados para defender la nación. El autor propone la existencia de momentos clave en los cuales aumentó significativamente el número de asociaciones de tiro en Dordogne que se relacionan con la derrota frente a Prusia (1870-71) y con el clima de preguerra y entreguerras (1909-10 / 1920-23). El trabajo de Garrigou se focaliza también en la carga de valores que las asociaciones gimnásticas y de tiro portaban a través del análisis de sus estatutos y su organización interna. En la historiografía francesa, varios trabajos han analizado -desde diversas perspectivas- las asociaciones deportivas, de tiro y de formación de jóvenes, especialmente durante el período de la Tercera República. P. Chambat ha analizado el impacto que las asociaciones tuvieron en la sociedad en su conjunto a través de sus manifestaciones públicas⁶², mientras que J. P. Augustin ha estudiado las similitudes y diferencias de la sociabilidad deportiva francesa en asociaciones laicas y católicas y su influencia política⁶³. Además, los orígenes y

⁵⁸ Arnaud, Pierre, *Les savoirs du corps. Education physique et éducation intellectuelle dans le système scolaire français*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1983; *Le militaire, l'écolier, le gymnaste. Naissance de l'éducation physique en France (1869-1889)*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1991.

⁵⁹ Arnaud, Pierre, *Le militaire, l'écolier, le gymnaste*, op. cit., y Garrigou, Alain, "La Naissance du mouvement associatif sportif sur la IIIème République en Dordogne", en Arnaud, P. et Camy, J., *La naissance du Mouvement Sportif Associatif en France*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1986. También Arnaud, P., "Pratiques et pratiquants : les transformations de la sociabilité sportive. L'exemple de Lyon et du département du Rhône entre 1850 et 1914", en Arnaud, P. et Camy, J., *La naissance du Mouvement Sportif Associatif en France*, op. cit.

⁶⁰ Arnaud, Pierre, *Le militaire, l'écolier, le gymnaste...*, op. cit.

⁶¹ Garrigou, Alain, "La Naissance...", op. cit.

⁶² Chambat, Pierre, "Les fêtes de la discipline. Gymnastique et politique en France (1879-1914)", en Arnaud, P. et Camy, J., *La naissance du Mouvement Sportif Associatif en France*, op. cit.

⁶³ Augustin, J. P., "Les patronages, la socialisation politique et le mouvement sportif. L'exemple du sud-ouest de la France, 1880-1914", en Arnaud, P. et Camy, J., *La naissance du Mouvement Sportif Associatif en France*, Lyon, op. cit.

desarrollo de las sociedades deportivas en Francia han sido tema del Coloquio de 1985 *La naissance du mouvement sportif associatif en France*⁶⁴. Este tema, así como la relación de estas sociedades con el Estado francés y la militarización de algunas de sus actividades han sido trabajados también por Hubscher, Durry y Jeu⁶⁵. Por otro lado, Jacques Thibault⁶⁶ investigó las relaciones y la influencia de las asociaciones deportivas en la educación física escolar, mientras que Alain Ehrenberg⁶⁷ estudió los aspectos formativos de los cuerpos militares y su relación con la política moderna y la construcción de la ciudadanía.

En el caso alemán, George Mosse ha estudiado la formación de las asociaciones gimnásticas, de tiro y otras, como los coros masculinos, luego de la derrota prusiana provocada por la invasión napoleónica, y el posterior crecimiento de éstas relacionadas con el nacionalismo alemán a lo largo del siglo XIX. También, su a veces conflictiva relación con el estado del II Imperio y con el régimen nazi.⁶⁸ En otros trabajos, Mosse ha indagado acerca de las características y valores asociados a las imágenes del hombre y la masculinidad en la sociedad moderna⁶⁹, como así también al impacto específico de la Primera Guerra Mundial en éstas⁷⁰.

Finalmente, algunos trabajos han introducido una perspectiva comparativa de casos nacionales. Richard Holt ha analizado las relaciones entre nacionalismo, patriotismo y las asociaciones de gimnasia y tiro para el caso inglés y francés, mientras que Erkki Vasara ha estudiado la formación de sociedades deportivas y de tiro como espacios de preparación de soldados en la particular coyuntura de entreguerras para los casos de Europa central y Finlandia⁷¹.

Para los casos chileno y español, trabajos recientes han analizado la introducción de ejercicios militares en la formación escolar y su importancia en la formación de la

⁶⁴ Arnaud, P. et Camy, J., *La naissance du Mouvement Sportif Associatif en France*, op. cit.

⁶⁵ Hubscher, Ronald, Durry, Jean et Jeu, Bernard, *L'Histoire en Mouvements. Le sport dans la société française (XIX^e-XX^e siècle)*, Paris, Armand Colin, 1992.

⁶⁶ Thibault, Jacques, *Sports et éducation physique, 1870-1970*, Paris, J. Vrin, 1991.

⁶⁷ Ehrenberg, Alain, *Le corps militaire. Politique et pédagogie en démocratie*, Paris, Aubier Montaigne, 1983.

⁶⁸ Mosse, George, *The Nationalization of the masses. Political Symbolism and Mass Movements in Germany from the Napoleonic Wars through the Third Reich*, Nueva York, Howard Fertig, 1975.

⁶⁹ Mosse, George, *The image of man. The creation of modern masculinity*, Nueva York, Oxford University Press, 1996.

⁷⁰ Mosse, George, *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the world war*, New York, Oxford University Press, 1990.

⁷¹ Holt, Richard, "Contrasting nationalisms: sport, militarism and the Unitary State in Britain and France before 1914", *The International Journal of the History of Sport*, 12:2, 1995, 39-54; Vasara, Erkki, "Maintaining a military capability: the finnish home guard, European fashion and sport for war", *The International Journal of the History of Sport*, 14:3, 1997, 157-172.

ciudadanía en el marco de la consolidación de estados-nación en un contexto de creciente tensión internacional⁷².

Marco teórico y metodológico

Desde el punto de vista teórico, esta tesis se enmarca en la tradición de la llamada nueva historia social y cultural, ya que considera al conjunto de las transformaciones que enmarcan un período para dar cuenta de los procesos sociales, políticos e ideológicos que operan en el mismo. En este sentido se nutre de los aportes que, entre otros, han realizado historiadores como E. P. Thompson, como muestra de la complejidad de las interrelaciones de las características sociales, económicas, políticas y culturales de las transformaciones históricas⁷³. A su vez, aunque en esta tesis abordamos un objeto específico, en un tiempo y un espacio delimitado, hemos sostenido una mirada enriquecida por los postulados de la historia global, que se ocupa de transformaciones interrelacionadas en distintos espacios y estados⁷⁴.

En esta tesis utilizaremos distintas categorías teóricas para acercarnos a nuestro objeto. En lo que concierne a la conceptualización de estado, partimos de su definición como agente que monopoliza la violencia material y simbólica en un espacio y tiempo delimitados. Esa conceptualización aparece tanto en los trabajos de Michel Foucault como de Pierre Bourdieu y se encuentra también en la obra de Oszlak⁷⁵. En esta noción de estado enmarcaremos las distintas agencias estatales que analizaremos en nuestra tesis. Sin embargo, para analizar la construcción de estas agencias estatales durante el período considerado, resulta sumamente útil la propuesta de Norbert Elías, ya que nos

⁷²Torreadella Flix, Xavier, “‘Ludos pro Patria’: Aprender a disparar para salvar la nación”, en *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, n° 40, 2018, págs. 133-164, y Toro Blanco, Pablo, “Toy soldiers: The armed body of Chilean students”, *Encounters in Theory and History of Education* n° 77, 2016, págs. 77-91.

⁷³Burke, Peter, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006 (2004); Chartier, Roger, “¿Existe una nueva historia cultural?”, en Gayol, Sandra y Madero, Marta (ed.), *Formas de historia cultural*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, Los Polvorines, 2007. Burke incorpora a Thompson como un exponente de esa nueva historia cultural que comenzó a vislumbrarse en la década de 1970. Por otra parte, Burke coloca dentro del movimiento de la historia cultural a *The International Journal of the History of Sport*, como uno de los exponentes de este movimiento. Algunos de los trabajos historiográficos considerados para esta tesis han sido publicados allí.

⁷⁴Conrad, Sebastian, *What is global history?*, Princeton, Princeton University Press, 2016; Traverso, Enzo, *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires, FCE, 2012; Drayton, Richard and Motadel, David, “Discussion: the futures of global history”, *Journal of Global History* (2018), 13, págs. 1-21, Cambridge University Press, 2018; Rinke, Stefan, *América Latina y la primera guerra mundial. Una historia global*, México, FCE, 2019.

⁷⁵Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; Oszlak, Oscar, *La formación del Estado...*, op. cit.; Bourdieu, Pierre, *Sobre el Estado*, Barcelona, Anagrama, 2018.

permite analizar el complejo entramado de fuerzas sociales que construyen un conjunto de valores, instituciones y normas⁷⁶. En este mismo sentido, la obra de Norbert Elías y Eric Dunning⁷⁷ se constituye en una referencia indispensable por sus aportes para analizar la relación entre deporte, relaciones sociales y formas políticas. Elías y Dunning proponen el deporte como una de las aristas del proceso civilizatorio que permite atemperar conflictos, a la vez que se construye como un universo donde se pueden expresar, de forma regulada y normativizada, relaciones sociales, políticas y de poder. Es en este sentido que analizaremos la práctica del tiro de guerra, las instituciones y las relaciones sociales y políticas ligadas a ésta, incorporando a su vez las sugerencias de Lucía Lionetti relacionadas a la atención a la capacidad de acción de los sujetos sociales en niveles micro en relación a proyectos o políticas nacionales⁷⁸. Las reglas deportivas, siguiendo a Elías y Dunning, permiten articular relaciones donde los conflictos sociales y políticos se atemperan -justamente- en el marco de la regulación de la práctica deportiva. Creemos que esta formulación es particularmente útil a la hora de analizar la práctica de tiro en la Argentina, ya que ésta -fomentada y regulada por el estado- permitiría regular, controlar y atemperar conflictos políticos y sociales al interior de la sociedad, a la vez que presentaría a la práctica de tiro como una práctica pacífica a la vez que preparaba a los ciudadanos ante la eventualidad de un conflicto armado, dirigido hacia el exterior.

En este sentido, creemos que los aportes de la historia social y cultural de la guerra, que focalizan su atención en las configuraciones, experiencias y prácticas sociales de los actores, en especial pensar en cómo una guerra -posible o fáctica- es pensada, vivida, experimentada, nos permitirá analizar la proyección social de los valores asociados a la práctica de tiro. En particular utilizaremos los conceptos de beligerancia, propuestos por Compagnon y Purseigle⁷⁹, que remiten a la experiencia social de un conflicto armado -que en el caso de Argentina fue hipotético-. Este concepto se enriquece con el de

⁷⁶Elías, Norbert, *El proceso de la civilización*, México, FCE, 2016.

⁷⁷Elías, Norbert y Dunning, Eric; *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, Madrid, FCE, 1992 (1ª edición inglesa 1986).

⁷⁸Lionetti, L., *La misión política...*, op. cit.

⁷⁹Compagnon, Olivier y Purseigle, Pierre, “Geographies of Mobilization and Territories of Belligerence during the First World War”, *Annales HSS* (English Edition) 71, n° 1 (2016), págs. 37-60, disponible en www.cambridge.org/core; Purseigle, Pierre, “Las geografías de la guerra y de la beligerancia en la era de la Primera Guerra Mundial”, en Compagnon, O., Foulard, G., Martin, G., y Tato, M.I. (coordinadores), *La Gran Guerra en América Latina. Una historia conectada*, Ciudad de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Institut des Hautes Etudes de l’Amérique Latine, Centre de Recherche et de Documentation des Amériques, 2018.

movilización, de John Horne⁸⁰, que alude a la multiplicidad de formas en las que una sociedad se moviliza para la guerra, y también con la idea de voluntariado coactivo⁸¹, de Purseigle, que permiten abordar la relación entre la movilización social y los poderes estatales, en particular entre 1890 y 1910. Desde la historiografía argentina, seguimos el análisis de María Inés Tato quien, desde una perspectiva de historia social y cultural de la guerra y de la historia global, realiza importantes contribuciones en su trabajo sobre la experiencia de la Primera Guerra Mundial en la “trinchera austral”⁸².

Por otra parte, nos apoyaremos en las sugerentes propuestas que desde la historia conceptual han realizado Reinhart Koselleck y Elías Palti, en particular a la hora de ponderar los diferentes significados que los términos patria, nación, jóvenes, democracia y ciudadanía podían portar en las distintas fuentes analizadas. En este sentido, nos parece interesante la propuesta de Koselleck⁸³ de realizar un cruce entre historia conceptual e historia social, donde propone que son las transformaciones sociales e históricas las que hacen a la transformación de los conceptos. Sin embargo, para la presente tesis seguimos a Elías Palti⁸⁴, quien, más que centrarse en la semántica de los conceptos, propone pensar la pragmática de los conceptos. En su propuesta, no hay una distinción entre el texto y el contexto: los cambios de los lenguajes son a la vez cambios que se producen en el ámbito de lo social. Lo interesante del análisis de los lenguajes políticos es que nos permiten analizar qué ideas, situaciones y representaciones son posibles de ser pensadas dentro de un lenguaje político que contiene variedad de discursos y posiciones conceptuales y de sentido.

Consideramos las categorías de ciudadanía y de nación como representaciones sociales que se construyen históricamente a partir de distintos sentidos en debate y en disputa. En este sentido, retomamos la idea de construcción de la nación como una comunidad

⁸⁰ Horne, John, “Introduction: mobilizing for ‘total war’”, en HORNE, John (ed), *State, society and mobilization in Europe during the First World War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

⁸¹ Purseigle, Pierre, “The First World War and the transformation of the state”, *International Affairs*, vol. 90, n° 2, 2014, págs. 249-264.

⁸² Tato, María Inés, *La trinchera austral. La sociedad argentina ante la Primera Guerra Mundial*, Rosario, Prohistoria, 2017. Véase también Bourke, Joanna, “New military history”, en Hughes, M. et. al. (eds.), *Palgrave Advances in Modern Military History*, Palgrave Macmillan, 2006, y Alegre Lorenz, David, “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica”, en *Hispania Nova*, número 16, año 2018, págs. 164-196, www.uc3m.es/hispanianova

⁸³ Koselleck, Reinhart, *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Editorial Trotta, 2012 (2006).

⁸⁴ Palti, Elías, *La nación como problema*, Buenos Aires, FCE, 2003.

imaginada, formulada por Benedict Anderson⁸⁵, y creemos que esta construcción se realiza a partir de la elaboración de tradiciones, en el sentido de Eric Hobsbawm y Terence Ranger⁸⁶, que se pueden proponer como alternativas o como hegemonías, en el sentido de Raymond Williams⁸⁷. Estas categorías nos permitirán reconstruir las representaciones sociales de ciudadanía y nación en el período, tal y como han realizado Pierre Rosanvallon⁸⁸ para el caso de la construcción de la ciudadanía en Francia y Georges Mosse⁸⁹ para el caso del nacionalismo y la construcción de la nación en Alemania, ambos fuente de inspiración para esta tesis.

Por último, para el análisis de las sociedades de tiro resulta fundamental el concepto de sociabilidad desarrollado por Maurice Agulhon y retomado por Pierre Arnaud para el caso de las asociaciones deportivas. En este sentido, las categorías de sociabilidad y sociabilidad deportiva nos permitirán analizar la lógica interna de las sociedades de tiro y -a la vez- de las relaciones que éstas establecieron entre sí⁹⁰. Del mismo modo, la distinción que realiza Rosanvallon entre la política y lo político⁹¹ nos permitirá analizar las acciones públicas de las sociedades de tiro y de las instituciones estatales que, especialmente luego del cambio de siglo, se legitimaban en un discurso que reivindicaba la prescindencia política de estas instituciones, es decir su autonomía en relación a facciones o grupos políticos.

Al realizar una investigación histórica centrada en la práctica del tiro de guerra y las sociedades de tiro, nos proponemos realizar una contribución a la historia social, cultural y política del período delimitado en esta tesis. Para ello, ha resultado indispensable construir un corpus documental variado, representativo de la riqueza de publicaciones, intervenciones públicas y posiciones de los distintos actores considerados en esta tesis. Desde el punto de vista metodológico, partimos de la propuesta de Carlo Ginzburg del paradigma indiciario, ya que será necesario apoyarse en distintos indicios presentes para poder reconstruir la historia de algunas sociedades

⁸⁵ Anderson, Benedict, *Imagined Communities*, Londres, Verso, 1983.

⁸⁶ Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence, *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983; véase también Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991.

⁸⁷ Williams, Raymond, *Marxism and Literature*, Oxford, Oxford University Press, 1988.

⁸⁸ Rosanvallon, Pierre, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, París, Gallimard, 1992.

⁸⁹ Mosse, George, *The Nationalization...*, op. cit.

⁹⁰ Arnaud, Pierre, *Le militaire, l'écolier, le gymnaste...*, op. cit.

⁹¹ Rosanvallon, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, FCE, 2002.

de las cuales, consideradas en particular, no disponemos de demasiada información, pero que es posible dar cuenta de sus recorridos (al menos en general) a partir de la información que disponemos de otras sociedades, diferentes indicios que nos permiten extrapolar la información⁹². Asimismo, para el estudio de los recorridos biográficos individuales como forma de aproximación a los problemas históricos, nos apoyaremos en los aportes de la prosopografía, que para la historiografía argentina han realizado Marcela Ferrari y Leandro Losada. La aproximación prosopográfica resulta fundamental a la hora de establecer el corpus de individuos cuyo recorrido biográfico resulta pertinente analizar en el marco de los problemas centrales que aborda esta tesis.⁹³

Por último, la documentación escrita e iconográfica a analizar tiene diferente carácter según la construcción de enunciadores que realizan los emisores y la construcción de los destinatarios dentro del público lector al que estaba dirigida. En este sentido, resulta fundamental considerar algunas herramientas del análisis del discurso, que puedan dar cuenta de los lugares de producción, enunciación y recepción del material considerado⁹⁴, como así también las potencialidades y particularidades del análisis de las fuentes iconográficas e imágenes como fuentes históricas⁹⁵.

El corpus documental utilizado en el desarrollo de esta tesis es variado y presenta algunas características específicas que nos importa destacar.

Un primer conjunto de fuentes está conformado por documentación oficial. Se incluyen en este conjunto decretos, leyes y reglamentaciones, como así también legajos personales del Archivo Histórico del Ejército. En los Legajos Personales podemos encontrar datos e información sobre el recorrido profesional personal, como así también cartas, informes y otros escritos que nos permiten adentrarnos en las opiniones de sus

⁹²Ginzburg, Carlo, *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*, Buenos Aires, Prometeo, 2013 (1986).

⁹³Ferrari, Marcela, *Los políticos en la república radical...*, op. cit.; “Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones”, en *Antíteses* (en línea) 2019, 3 (enero junio). Disponible en www.redalyc.org (fecha de consulta: diciembre de 2018); Losada, Leandro, *La alta sociedad...*, op. cit.. Una interesante aproximación que combina la historia social con la biografía, aunque no constituye una aproximación prosopográfica en sentido estricto, puede encontrarse en Kershaw, Ian, *Hitler*, Madrid, Península, 2015.

⁹⁴Verón, Eliseo, "La palabra adversativa", en *El discurso político, Lenguajes a acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette, 1987; SIGAL, Silvia y Verón, Eliseo, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Legasa, 1985; Ducrot, Oswald, *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Hachette, 1984; Pérez, Sara Isabel, *La construcción discursiva de los participantes. Análisis de los Anales del Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916*, mimeo, tesis de doctorado, El Colegio de México, México 2001.

⁹⁵Burke, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Madrid, 2001; Ginzburg, Carlo, “¡Tu País Te necesita!: un estudio de caso sobre iconografía política”, *Prohistoria*, 7, 2003, págs. 11-36.

productores, y -también- en la relación que éstos establecieron dentro del cuerpo del Ejército, con sus superiores y sus subordinados. Dentro de este conjunto ubicamos también a las *Memorias* del Ministerio de Guerra y de la Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ejército. En estos escritos podemos encontrar tanto reglamentaciones y decisiones oficiales tomadas por estas instituciones como valoraciones, justificaciones y reflexiones sobre su accionar.

Un segundo conjunto de fuentes documentales lo constituyen las publicaciones periódicas. Entre los diarios hemos relevado *La Nación* y *La Prensa*; éste último constituye una fuente primordial para el análisis de esta tesis, tanto por ser el diario de mayor tirada y más leído de la época, como por ser el órgano periodístico que más difundía las propuestas y posiciones patrióticas y nacionalistas, como las de Estanislao Zeballos. Ambos diarios publicados en la Capital Federal incluían información de alcance nacional. Por otra parte, incluimos el relevamiento y análisis de tres revistas distintas. La primera de ellas es *El Stand*, del Tiro Federal Argentino (Capital), una publicación semanal que salió entre 1900 y 1903. En esta revista aparecían notas y reseñas sobre las actividades de diversas sociedades de tiro del país, sus concursos, y también artículos de opinión sobre la práctica del tiro de guerra, además de ser el órgano de difusión de las acciones impulsadas por el Tiro Federal de la Capital. La segunda revista es *Tiro Nacional Argentino*, publicada por la Dirección General de Tiro y Gimnasia a partir de julio de 1910, la cual se distribuía de manera gratuita entre sociedades de tiro y colegios nacionales o incorporados a través de un sistema de suscripción⁹⁶. En ella se incluía información oficial (leyes, decretos, reglamentaciones) de la Dirección General de Tiro y del Ministerio de Guerra, a veces reproduciéndola directamente, y otras con una breve explicación o mención a la importancia que adquirirían. También se publicaban colaboraciones muy variadas, que abarcaban un arco temático amplio, que incluía notas técnicas (sobre armas, cartuchos, tipos de stand de tiro, formas de registro de los tiros efectuados, etc.), reseñas y noticias sobre las sociedades de tiro y sus actividades, sobre actividades oficiales, sobre la organización del ejército argentino (y otros ejércitos nacionales), sobre los ejercicios, la cultura física y su enseñanza, etc. También se publicaban notas y reseñas sobre diferentes conflictos bélicos, desde la guerra anglo-bóer a la Primera Guerra Mundial. La tercera revista que

⁹⁶ La revista se imprimía en los talleres del Arsenal Principal de Guerra, con recursos de la Dirección General de Tiro. Tenía una tirada mensual de 2.000 ejemplares (Dirección General de Tiro, *El tiro de guerra en 1910. El ejército, las sociedades, los estudiantes, la beneficencia, Memoria*, Buenos Aires, Carbone, 1911, págs. 82-84

incorporamos en nuestro corpus es *Caras y Caretas*, un semanario de interés general, que incluía noticias de alcance nacional; esta revista tenía como particularidad la profusa inclusión de fotografías que -muchas veces- constituían la mayor parte de una noticia dada. Todas las publicaciones periódicas mencionadas aquí contenían avisos publicitarios, aunque su presencia es comparativamente mucho menor en *El Stand* y *Tiro Nacional Argentino*, lo que nos permite sostener que la financiación de éstas dependía de otras fuentes, a diferencia de *Caras y Caretas*, *La Prensa* o *La Nación*, empresas periodísticas que se sostenían con la venta de ejemplares y la publicación de avisos publicitarios abundantes⁹⁷.

El tercer conjunto documental lo constituyen los libros y folletos publicados durante el período cuya autoría corresponde a actores involucrados en la práctica de tiro, las sociedades de tiro y las instituciones estatales reguladoras de las mismas, enumeradas en la bibliografía.

Organización de la tesis

Esta tesis está organizada a partir de dos criterios combinados. El primero de ellos, que estructura la tesis, es un criterio temático/problemático. De este modo, cada capítulo desarrolla uno de los nudos problemáticos analizados. Cada uno de ellos será abordado y analizado a partir de una perspectiva diacrónica que abarca el recorrido temporal de esta tesis. A su vez, cada conjunto temático se enriquece con el análisis de los problemas abordados en los capítulos anteriores y/o posteriores, poniéndolos en diálogo y relación entre sí. Por otra parte, en la medida que corresponda, se abordan en los distintos capítulos análisis de escala local, regional, nacional y global en los problemas y períodos temporales considerados.

Los nudos problemáticos abordados en esta tesis son cuatro, y a cada uno de ellos le corresponde un capítulo: la conformación del universo institucional ligado a la práctica de tiro; el conjunto de prácticas realizadas por las instituciones ligadas al tiro; los valores asociados a la práctica de tiro; y -por último- la proyección de las prácticas y valores asociadas al tiro sobre el conjunto de la sociedad.

⁹⁷ La tirada de *La Nación* rondaba los 110.000 ejemplares (Tato, M. I., *La trinchera austral...*, op. cit., pág. 42), mientras que la de *La Prensa* era de 160.000 ejemplares diarios, de los cuales 90.000 circulaban en la Capital y el resto se distribuía en el interior y el exterior del país, por su parte la tirada de *Caras y Caretas* era de unos 120.000 ejemplares (F. Antonio Le Rose y Monstmasson (eds), *Guía periodística argentina 1913*, Buenos Aires, s/e, págs. 12, 72)

En cuanto al recorrido temporal abordado en esta tesis, iniciamos el análisis en 1890, a partir de la fundación de un número considerable de sociedades de tiro, que se sumaron a las primeras sociedades, nacidas desde 1859. Nos centramos en el momento de auge de las instituciones y las prácticas de tiro a partir de la segunda mitad de la década de 1890 y la expansión de las instituciones de tiro y sus prácticas entre 1901 y 1910. Por último, mostramos la existencia de un progresivo declive a partir del último quinquenio de la década de 1910 de las instituciones, sus prácticas y la proyección de sus valores al conjunto de la sociedad. Nuestra tesis culmina hacia 1920 porque es en ese momento cuando se verifica la disminución del interés social en las sociedades de tiro, a la vez que se consolidaron estructuras políticas partidarias en paralelo con la declinación de las prácticas políticas notabiliares, que el estado nacional consolidó formas de reclutamiento con sucesivos contingentes de concriptos mediante la ley 4.031 de servicio militar obligatorio, a la vez que se puede observar un cambio en las proyecciones y el alcance de la Dirección General de Tiro, cuya dirección abandonó por entonces el General Munilla. Al mismo tiempo, en la década del '20 se expandieron y consolidaron deportes masivos (tanto en su práctica como en su calidad de espectáculo) que opacaron al tiro como deporte (verificable en la importancia que, por ejemplo, el fútbol, adquirió en asociaciones que inicialmente se concentraban en el tiro, como Gimnasia y Tiro de Salta).

El primero de los capítulos está dedicado a definir el conjunto de sociedades de tiro que constituyen el objeto de esta tesis, delimitando cuántas fueron y en qué espacios del país estuvieron localizadas. Analizamos también las lógicas asociativas que promovieron la fundación de sociedades de tiro en la Argentina a través de un recorrido temporal que nos permite mostrar la existencia de lógicas diversas en su nacimiento, a la vez que pudimos constatar algunos momentos claves en los que se produjo un auge en la fundación de este tipo de asociaciones. Al mismo tiempo sumamos al análisis la creación de instituciones estatales orientadas específicamente a la práctica de tiro que promovieron y regularon a las sociedades de tiro, a la vez que ponderamos la relación que establecieron con las sociedades de tiro y su importancia relativa en la fundación y funcionamiento de estas.

El segundo capítulo está dedicado a las prácticas institucionales de las sociedades de tiro. En primer lugar, analizamos su funcionamiento interno y sus características institucionales, a través de sus estatutos y marcos regulatorios, sus socios y sus

autoridades, a la vez que describimos las distintas fuentes de recursos con que éstas contaban para su funcionamiento. En segundo lugar, describiremos la variedad de prácticas inscriptas en las sociedades de tiro. En este punto distinguimos distintos tipos de prácticas ligadas al tiro, de las cuales las más importantes fueron las competencias, individuales y colectivas. La descripción de las diversas prácticas nos permitió analizar la existencia de variadas relaciones establecidas entre las sociedades de tiro, de las cuales surgieron distintas iniciativas de creación de una entidad que las nuclearan, observándose allí tensiones –explícitas o no- entre las asociaciones de tiro y también con la Dirección General de Tiro.

El tercer capítulo está dedicado íntegramente a la descripción y análisis de aquellos valores asociados a la práctica de tiro que, los actores que la promovían, esperaban sostener, a la vez que describiremos distintas acciones que los actores involucrados realizaron promoviendo la práctica de tiro y sus valores asociados. Encontramos en este caso que, en diálogo con los procesos de transformación de las estructuras y formas políticas, la ciudadanía, el estado y el escenario global, la práctica de tiro se asoció a concepciones específicas de política, ciudadanía y democracia, las cuales también mostraron cambios a lo largo del período analizado. A su vez, a través de la práctica de tiro tomaron formas concepciones particulares de nación y de género, asociándose ésta a la virilidad y al patriotismo. La última parte del capítulo se concentra en la descripción de un conjunto de acciones específicas para promover la práctica de tiro, impulsadas por las sociedades de tiro, las instituciones estatales, conjuntamente y por separado.

Finalmente, el capítulo cuarto se concentra en analizar la proyección que el tiro y sus instituciones asociadas tuvieron sobre el conjunto de la sociedad. La primera parte del capítulo está dedicada a describir y analizar la práctica de tiro entre los jóvenes, en particular entre los estudiantes. Encontramos allí diversas voces, favorables y contrarias, a la práctica de tiro entre éstos, especialmente en el ámbito escolar. En este caso, como en la práctica de tiro en general, pudimos observar momentos de crecimiento de la práctica de tiro entre los jóvenes, a la vez que un progresivo declive en el último quinquenio de la década de 1910. En la segunda parte del capítulo describimos un conjunto de prácticas de las cuales las sociedades de tiro fueron parte pero que excedían a sus actividades deportivas y recreativas (como las fiestas y concursos a beneficio) o bien tenían lugar en el espacio público, por fuera de sus instalaciones, como por ejemplo festejos propios en espacios públicos, participación en festejos locales, de colectividad o

patrios. A través de estas prácticas pudimos realizar una ponderación sobre el lugar relativo que ocupaban el tiro y sus instituciones en el espacio, el interés y el debate público, que nos permitió observar el alcance y los límites de la proyección social que la práctica de tiro tuvo durante el período analizado en el conjunto de la sociedad.

Capítulo 1

***Dramatis Personae.* Cuáles eran y cuándo surgieron las instituciones ligadas al tiro**

Introducción

En este capítulo presentaremos el universo de las sociedades de tiro en la Argentina que constituye nuestro objeto de análisis.

En el período considerado en esta tesis, 1890-1920, existieron muchísimas sociedades de tiro. Las que hemos seleccionado como nuestro objeto son aquellas que en algún momento tuvieron un stand y un polígono de tiro propios (fue muy común que las sociedades de tiro desarrollaran sus primeras actividades sin estas instalaciones), tuvieron personería jurídica como sociedades de tiro, y -también- cierta continuidad como instituciones.⁹⁸

Presentaremos, en primer lugar, el universo de las sociedades de tiro, construido a partir del relevamiento documental en un orden cronológico. Esta presentación muestra que en la fundación de estas asociaciones influyeron dos lógicas asociativas distintas que, sin embargo, confluyeron en sus valores (que analizaremos en otro capítulo en profundidad) y sus objetivos a partir de la segunda mitad de la década del '90 del siglo XIX. En el capítulo describiremos el nacimiento de estas asociaciones, su lógica asociativa, la coyuntura específica de su fundación, y las personalidades –individuales o colectivas– que impulsaron su fundación. Como el conjunto de las sociedades de tiro relevadas es muy grande, hemos decidido presentar la descripción de algunas sociedades como muestra o ejemplo del conjunto.

⁹⁸ Hemos dejado fuera del análisis aquellas asociaciones de tiro que tuvieron una existencia efímera o no tuvieron personería jurídica, son los casos de Tiro Nacional del barrio de Belgrano, y también la asociación Gimnasia y Tiro Oriental, ambos nacidos en la Capital cerca de 1890, y la Sociedad Española de Tiro al Blanco, que cerca de 1896 funcionara en el Club Español, entre otras. Hemos dejado fuera también a aquellas asociaciones que, aunque tuvieron una existencia de mayor alcance o personería jurídica, realizaban sus actividades de tiro en instalaciones de otras sociedades porque carecían de stand y polígono propio; son los casos del Círculo de la Guardia Nacional (que realizaba sus prácticas y concursos de tiro en la Escuela Central de Tiro), o el Tiro Patriótico San Carlos, que utilizaba las instalaciones del Tiro Federal Argentino de la Capital, ambos en los primeros años del siglo XX. Como veremos en el capítulo 2, la falta de stand y polígonos propios dejaba a estas asociaciones fuera de algunas competencias, como por ejemplo la Copa de Honor Alvear, hecho que fue motivo de quejas por parte de algunas de ellas, como veremos en el capítulo 4.

En este capítulo también describiremos las instituciones estatales que fueron creadas específicamente para relacionarse con las sociedades de tiro; la Inspección General de Tiro (IGT) en 1901 y la Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ejército (DGT) en 1905, ambas dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Guerra⁹⁹.

1. Las sociedades de tiro. Cuántas eran y dónde estaban localizadas

Presentamos aquí el conjunto de las sociedades de tiro que conforman el objeto de análisis de esta tesis. Hemos construido este universo a partir de fuentes documentales y de bibliografía. Entre las primeras contamos con la información presente en la revista *El Stand* (publicada por el Tiro Federal Argentino de la Capital entre octubre de 1902 y diciembre de 1903), la revista *Tiro Nacional Argentino*, publicada por la DGT desde julio de 1910, las *Memorias* del Ministerio de Guerra y las *Memorias* de la DGT, estatutos de algunas sociedades y también la información proporcionada por la prensa masiva. La bibliografía consultada que aporta datos para esta construcción la constituye principalmente la *Historia del Tiro Federal Argentino* de Oscar Vázquez Lucio, los trabajos de Gladys Elvira y de María Teresa Varela para el caso de Viedma, de Darío Roldán para Rosario, a la que se agrega el trabajo de Celia Vernaz sobre el tiro en San José y el de Edgardo Valdemarín para el caso de San Francisco¹⁰⁰. En algunos casos hemos complementado la información con historias institucionales o municipales disponibles en las páginas web de Municipios y asociaciones.

En el período considerado en esta tesis hemos relevado un total de 147 sociedades de tiro que tuvieron personería jurídica, tuvieron stand y polígono de tiro y fueron reconocidas por el Estado Nacional y por ello recibían armas, municiones y subsidios para su funcionamiento. En este sentido, nuestro universo se aleja -bastante- del número de sociedades consignadas por Lilia Ana Bertoni en funcionamiento en 1902 -unas doscientas-, y otras tantas en formación¹⁰¹. Creemos que esa cuantificación de sociedades, muchas veces expresada en fuentes documentales propias de sociedades de

⁹⁹ Véase Anexo 3, Esquema Organización del Ejército Argentino

¹⁰⁰ Vázquez Lucio, O., *Historia del Tiro Federal...*, op. cit.; Elvira, G., “Ciudadanía, sociabilidad...”, op. cit.; Varela, M. T., “El Consejo Municipal de Viedma...”, op.cit. y “El Tiro Federal de Viedma...”, op. cit.; Roldán, D., “Espacios urbanos...”, op. cit., “La invención militar...”, op. cit., “Ocio y Patriotismo...”, op. cit., “El tiro suizo de Rosario...”, op. cit.; Roldán, D. y Godoy, S., “Deporte, cultura física...”, op. cit.; Vernaz, C., *San José y el Tiro...*, op. cit.; Valdemarín, E., *Desafío de límites...*, op. cit.

¹⁰¹ Bertoni, L. A., *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit., pág. 235

tiro, como la revista *El Stand*, incorporaba núcleos de asociaciones que pretendían formarse, pero que no llegaron a hacerlo o tuvieron una existencia efímera¹⁰².

En el cuadro 1 (ver Anexo 1) presentamos todas las sociedades de tiro relevadas en orden cronológico a partir de su fecha de fundación. En algunos casos hemos encontrado discrepancias en las fechas, tanto entre las fuentes documentales primarias como en la bibliografía. En algunos casos la discrepancia se debe a que la fecha en que una sociedad fue creada no coincide con la fecha en que la sociedad efectivamente comenzó a funcionar; por ejemplo el Tiro Federal Argentino de Capital se fundó en 1891, pero comenzó a funcionar y tuvo personería jurídica en 1895, o también el Tiro Federal de Bahía Blanca, que fue creado en 1887 pero recién tuvo personería jurídica desde 1897, aunque tenemos registros de sus actividades antes de esa fecha. En algunos casos hay discrepancias entre las fechas de fundación aportadas por las fuentes documentales y por la bibliografía. En esos casos hemos privilegiado siempre la información aportada por las fuentes documentales.

En el conjunto de sociedades de tiro relevadas, vemos que ocho de ellas habían sido fundadas antes de 1890, 30 se fundaron entre 1891 y 1899, 68 lo hicieron entre 1900 y 1909 -a las cuales se podrían sumar 5 sociedades nacidas anteriormente que se volvieron a fundar como “tiros federales” en ese decenio-, y 25 entre 1910 y 1919. Finalmente, completan el total de 147 sociedades otras 16, de las cuales no tenemos fecha de fundación fehaciente, pero sabemos que funcionaban en la década de 1910. (véase Anexo 1, cuadro 2 y gráfico 1)

Por otra parte, si analizamos la localización de las sociedades de tiro, observamos que la mayor parte de ellas se encontraban en las provincias de la región del Litoral, Buenos Aires y Córdoba. Todos esos espacios eran los que tenían en el período mayor densidad de población, estaban mayormente poblados. Las provincias con mayor cantidad de asociaciones de tiro fueron Buenos Aires, con 35, y Santa Fe, con 32 sociedades, seguidas por Córdoba (17), Entre Ríos (15) y Corrientes (9). Mientras que en San Juan hubo 5 sociedades, en Santiago del Estero 4, y 3 sociedades en Tucumán, La Rioja y la Ciudad de Buenos Aires. En las provincias y territorios nacionales de Catamarca, San Luis, Salta, Chubut, Río Negro, La Pampa y el Chaco 2 sociedades, y finalmente una

¹⁰² En la nota 98 hemos consignado algunos de estos casos

sociedad en Mendoza, Jujuy, Misiones, Santa Cruz, Neuquén y Tierra del Fuego. (Anexo 1, cuadro 3 y gráfico 2, y también Anexo 3, Mapa).

Por último, debemos considerar una variable más. Algunas sociedades estaban localizadas en ciudades grandes, como Buenos Aires, Rosario, Córdoba, San Miguel de Tucumán, Mendoza, mientras que la gran mayoría de las sociedades se localizaba en ciudades y pueblos de dimensiones más pequeñas -las colonias en el caso del Litoral- y menor densidad de población¹⁰³.

2. Las lógicas asociativas y los momentos de fundación

Las sociedades de tiro que conforman nuestro universo a analizar pueden dividirse en dos grupos diferentes considerando la lógica fundacional que las animó. Un primer grupo lo conforman las sociedades nacidas a partir de la sociabilidad inmigrante, todas ellas creadas en el siglo XIX. Un segundo grupo -el más numeroso- está formado por sociedades de tiro que nacieron a partir de una lógica asociativa diferente, animada por el interés en la práctica del tiro de guerra con un fin patriótico: instruirse en el tiro como parte de la defensa nacional. Estas sociedades comenzaron a aparecer en la última década del siglo XIX y tuvieron distintos picos asociativos. En las fuentes documentales estas sociedades muchas veces eran llamadas “argentinas” o “nacionales”, a modo de diferenciación de las sociedades suizas e italianas más antiguas.

En la década del '90 del siglo XIX estas sociedades fundamentaban su creación a partir de la práctica del tiro de guerra con la llamada “arma nacional”, el fusil máuser introducido en 1891¹⁰⁴. Si bien se fundaron sociedades durante toda la década,

¹⁰³ La ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, tenía en 1895 663.854 habitantes en 1895 y 1.575.814 en 1914; la ciudad de Rosario 222.592 en 1914; la ciudad de Córdoba 54.763 en 1895 y 134.935 en 1914; la ciudad de Mendoza 28.602 y 58.790 habitantes en 1895 y 1914 respectivamente. A fin de mostrar algunos contrastes y a modo de ejemplo, en la Provincia de Buenos Aires, la ciudad de La Plata tenía 137.413 habitantes en 1914, mientras que Bahía Blanca tenía 70.269 habitantes, Puán 12.768, Dolores 15.643 y San Andrés de Giles 11.712. En la provincia de Santa Fe, por su parte, Santa Fe tenía 79.287 habitantes en 1914, mientras que Felicia tenía 1.776 habitantes, Esperanza 8.825, y San Javier 4.079, República Argentina, *Segundo Censo Nacional*, 1895, Tomo II, Población, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1898, y *Tercer Censo Nacional*, 1914, Tomo II, Población, Buenos Aires, Talleres gráficos Rosso y Cía, 1916

¹⁰⁴ La denominación “arma nacional” para el fusil Máuser modelo argentino de 1891 era habitual en el período, así aparece denominada en la mayoría de las fuentes. Se llamaba “arma nacional” o bien “máuser argentino” al modelo de fusil máuser 1891, fabricado en Alemania a partir de las modificaciones introducidas en él a partir de requerimientos realizados por el estado argentino. Para las diferencias técnicas entre el modelo 1891, el modelo 1898 (utilizado por Alemania en la Primera Guerra Mundial) y el modelo 1909 (también llamado modelo argentino) véase Dick, E., *La profesionalización...*, págs. 338-

encontramos un momento de mayor fundación de sociedades, que llamaremos pico asociativo, entre 1895-98. Este momento coincide con una reorganización del ejército y de la práctica de tiro de los guardias nacionales y con la tensión limítrofe con Chile.¹⁰⁵

En la primera década del siglo, por otra parte, encontramos nuevos picos asociativos. El primero de ellos alrededor de 1901, cuando además de la introducción del servicio militar obligatorio, recrudecieron las tensiones limítrofes con Chile. Otro pico asociativo se produjo alrededor de 1908, en este caso coincidiendo con una tensión diplomática con Brasil¹⁰⁶. En este conjunto incluiremos -al menos parcialmente- a cinco asociaciones de tiro que, nacidas desde la lógica asociativa inmigrante, se fundaron nuevamente como tiros federales.

Por último, en la década de 1910 notamos una disminución relativa de las sociedades fundadas, aunque las actividades que las ya existentes realizaban tuvieron una fuerte visibilidad al menos en los primeros años de la década.

2.1 Sociedades nacidas en el seno de colectividades inmigrantes

La lógica asociativa de las sociedades ligadas a colectividades inmigrantes se correspondía con otras asociaciones de comunidades, eran un punto de reunión para hombres y mujeres que continuaban aquí prácticas y costumbres de origen. Probablemente los suizos e italianos que fundaron las sociedades de tiro en la Argentina provinieran -ambos- de la región del Tirol, al norte de Italia y al sur de Suiza. En efecto,

344, quien sostiene que los intereses comerciales de las empresas y el estado alemán promovieron la introducción de las modificaciones pedidas al fusil modelo 1891, véase también Anexo 3, Imágenes de fusiles máuser

¹⁰⁵ La cuestión limítrofe con Chile tuvo dos momentos de tensión en nuestro período: un primer momento entre 1895-98, y un segundo momento en 1901-02, culminando en los llamados Pactos de Mayo. En ambos momentos hubo protestas diplomáticas por parte de Chile por la fundación de San Martín de los Andes (1898), y por el trazado de sendas (por chilenos) y la presencia de policías argentinos en éstas, en la zona del lago Lácar, en 1901. El fondo de la cuestión era el trazado de límites en la zona cordillerana, resuelto finalmente a partir del fallo arbitral de 1903. Véase Escudé, C. y Cisneros, A. (dir), *Historia general de las Relaciones Exteriores...*, op. cit.; Lacoste, P., “Chile y Argentina al borde de la guerra...”, op. cit., y “Estanislao Zeballos y la política exterior...”, op. cit.; Dick, E., *La profesionalización...*, op. cit., págs. 64-65

¹⁰⁶ Las tensiones con Brasil entre 1904-1914 se caracterizaron por una carrera armamentística (en particular en la armada) y tuvieron un momento de máxima tensión en 1908 en especial por la posición belicista de Estanislao Zeballos -quien ya fuera del ministerio de relaciones exteriores encabezó una campaña armamentística en el país- y por el incidente diplomático alrededor de la publicación de un telegrama cifrado del ministro de relaciones exteriores brasileño (el número 9). Véase Escudé, C. y Cisneros, A. (dir), *Historia general...*, op. cit.; Lacoste, P., “Estanislao Zeballos...”, op. cit.; Castro, M., “Estanislao Zeballos:...” op. cit.; García Molina, Fernando, “El poder militar en la Argentina del Centenario, 1910-1914”, *Ciclos*, año V, vol. V, n° 9, 2° semestre 1995, págs. 167-184

la mayor parte de los italianos que llegaron a nuestro país a fines del siglo XIX provenían del centro y del norte de Italia¹⁰⁷. En el caso de las sociedades de tiro suizas de la región del Litoral, especialmente de las colonias y localidades agrícolas, probablemente la práctica de tiro estuviera, también, ligada a la defensa de tierras y ganado¹⁰⁸.

En general las fuentes documentales adjudicaban a los “suizos” ser precursores de la práctica de tiro en nuestro país, aunque también resaltaban que esta actividad se circunscribía a la colectividad inmigrante¹⁰⁹:

Hemos dicho que fueron los suizos los primeros que construyeron polígonos de tiro en nuestro país, en las colonias de Santa Fe y Entre Ríos, hace muchos años (...) a pesar de la indiferencia popular por este nuevo hábito (...) [han sido] los primeros en transplantar a esta república libre y de trabajo, una costumbre guerrera de otro país¹¹⁰.

En las reseñas sobre estas sociedades publicadas tanto en *El Stand* como en *Tiro Nacional Argentino* se remarcaba esa particularidad de ser asociaciones circunscriptas a una colectividad. Sobre la Sociedad Tiro Suizo de Esperanza (fundada en 1866), una reseña de esta última revista indicaba que ésta “desenvolvía su acción, como se comprenderá, en forma un tanto restringida dentro de los asociados, hasta la época en que comenzó en toda la República la organización de los tiros federales con concurrencia de tiradores nacionales”¹¹¹. Una consideración similar le dedicó *Tiro Nacional Argentino* al Tiro Suizo de Belgrano al decir que “En sus primeros tiempos llevó, como es lógico suponerlos, una vida de sociedad de horizontes reducidos, al alcance sólo de aficionados”¹¹². El Tiro Suizo de Belgrano se llamaba, en realidad, Sociedad Tiro Suizo, y había sido fundada en 1872 en la Ciudad de Buenos Aires; como

¹⁰⁷ Korn, F. (comp), *Los italianos...*, op. cit.

¹⁰⁸ Roldán, D. y Godoy, S., “Deporte, cultura física,...”, op. cit.

¹⁰⁹ Roldán, Diego y Godoy, Sebastián, “Deporte, cultura física...”, op. cit. Los autores ponen especial énfasis en la práctica de tiro con carabina flobert (de origen suizo). Para el caso del Tiro Suizo de Rosario véase también Roldán, Diego, “El tiro suizo de Rosario...”, op. cit.

¹¹⁰ Munilla, Eduardo (Coronel) y Portela, Fausto (Capitán), “El Tiro de Guerra en la República Argentina”, *Censo General de Educación*, tomo III, Buenos Aires, Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina, 1909, pág. 45. Los autores de este trabajo fueron, respectivamente, Director de la Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ejército y Redactor encargado de la revista *Tiro Nacional Argentino*, en esta revista todas las referencias a las primeras prácticas de tiro en nuestro país tienen un tono similar al del trabajo citado.

¹¹¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino de Esperanza”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 66-7

¹¹² *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Belgrano”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, pág. 175

ésta construyó sus instalaciones en el barrio de Belgrano, era conocida con el nombre de Tiro Suizo de Belgrano. En la revista *El Stand* se remarcaba el sentido de reunión de colectividad que había inspirado su fundación.

El Tiro Suizo de Buenos Aires nació a la vida cuando en nuestro país la palabra *stand* era aún desconocida, y el tiro al blanco, por lo mismo, tenía contados partidarios, extranjeros en su totalidad, [el tiro] convirtiéndose en una aspiración común de la colectividad, y cuando se habló de construir el stand de Belgrano, las acciones que con ese fin se emitieron fueron colocadas totalmente. En poco tiempo los trabajos fueron terminados, y el stand, elegante y suficientemente amplio, se convirtió en punto de reunión de la colonia Suiza¹¹³

En el mismo año (1872) nació también una sociedad Tiro Suizo en San Jerónimo 5to. Distrito, fundada por “quince suizos”. Esta sociedad era más modesta en sus recursos. Recién construyó un polígono en 1892, en un terreno donado por un comerciante de la localidad, Eduardo Jost, que fue -al menos en 1902- presidente de la sociedad. Al igual que el Tiro Suizo de Belgrano, “el costo de construcción del polígono fue cubierto mediante la emisión de acciones de la sociedad”¹¹⁴. La sociedad Tiro Suizo de Esperanza también debía la propiedad de su polígono a la donación de un vecino de la localidad, el señor César M. Pittiers¹¹⁵.

En este conjunto de asociaciones, de las que hemos descripto sólo algunas con carácter tipológico¹¹⁶, figuras notables de la localidad jugaron un papel importante en su fundación, tanto en su organización como en la donación de los terrenos donde se construyeron las instalaciones, polígono y stand, de las sociedades.

Entonces, las primeras sociedades de tiro en nuestro país respondían a una lógica asociativa de sociabilidad inmigrante y deportiva, donde personas de orígenes similares practicaban tiro con costumbres y armas que habían traído con ellas. Las actividades

¹¹³ *El Stand*, “El Tiro Suizo”, año 1, n° 12, 27/12/1902, pág. 4

¹¹⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Los veteranos del tiro. Reseña histórica del Tiro Federal Argentino de San Jerónimo 5to. Distrito desde su fundación”, por Andrés P. Macagno, comisario general de la sociedad, año 4, n° 36, junio de 1913, págs.183-185,

¹¹⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino de Esperanza”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 66-7

¹¹⁶ Roldán, D. y Godoy, S., en “Deporte, cultura física...”, op.cit., muestran características similares en el caso del Tiro Suizo de Rosario y Valdemarín, E., *Desafío de Límites...*, op. cit., para el caso de la sociedad de tiro de San Francisco (Córdoba)

que realizaban las sociedades estaban mayormente dedicadas a los miembros, aunque potencialmente podían excederla¹¹⁷. Sin embargo, a lo largo de la década de 1890 y también en la primera década del siglo, la sociabilidad presente en estas asociaciones experimentará una variación respecto de la lógica asociativa de colectividad inmigrante, sumándose a la que nacerá entonces.

2.2 La década de 1890. Las primeras sociedades “argentinas”

En la década de 1890, en rigor ya unos años antes, comenzaron a fundarse sociedades de tiro “argentinas”¹¹⁸. Estas sociedades nacieron con una lógica asociativa diferente, la práctica del tiro de guerra como preparación para la defensa nacional, especialmente en el contexto del aumento de las tensiones limítrofes con Chile y a propósito de la necesidad de practicar con el nuevo fusil máuser, introducido en nuestro país en 1891, que -por otra parte- sólo el estado nacional compraba en el exterior¹¹⁹.

A lo largo de 1895 se formaron numerosas asociaciones o centros de instrucción de tiro, en distintos barrios de la Capital y ciudades y pueblos del Interior, especialmente en Buenos Aires y el Litoral. Estas asociaciones se formaban para instruir a sus miembros en la práctica de tiro, y dedicaban sus esfuerzos a entrenar a los miembros de la Guardia Nacional, para lo cual solicitaban al gobierno nacional materiales, fueran éstos manuales técnicos o bien armas y municiones¹²⁰.

La Guardia Nacional era un cuerpo de ciudadanos convocados y adiestrados en ejercicios militares, pensados como reserva del ejército de línea para ser movilizados en caso de necesidad interna o externa. Este cuerpo fue creado en Buenos Aires en 1852 y luego en la Confederación en 1854; en 1862, bajo la presidencia de Mitre, la Guardia

¹¹⁷ Los concursos que organizaba el Tiro Suizo de Belgrano en este período estaban dirigidos a sus socios, aunque algunas categorías del concurso podían ser abiertas a no socios. Por ejemplo, en el concurso organizado por la sociedad para los días 29 de marzo y 6 de mayo de 1894 era exclusivo para socios, excepto en la categoría “blanco Patria”, que se ofrecía a cualquier tirador. *La Prensa*, “Concurso de tiro al blanco”, 23/04/1894, pág. 5

¹¹⁸ Elegimos aquí la denominación “argentinas” presente en las fuentes documentales para referirse a las sociedades nuevas, que las propias fuentes diferenciaban de las sociedades suizas o italianas más antiguas

¹¹⁹ “el máuser está excluido de la circulación (...) la ley prohíbe su importación y el Gobierno lo tiene encajonado en sus depósitos” (*La Prensa*, “El tiro federal”, 27/06/1895, pág. 3)

¹²⁰ “todos los presidentes, directorios y socios de estos centros de buenos ciudadanos (...) no tienen reparo en venir a pedir, precisamente a quien puede y debe darlos, los medios, los elementos, los consejos que necesitan para emplear con provecho del país, todo ese rico tesoro de buena voluntad que los ha congregado”, (*La Prensa*, “Asociaciones populares de instrucción militar. Nuevas fundaciones”, 24/02/1895, pág. 2) y “el centro de tiro de Azul solicitó y recibió manuales de instrucción de caballería e infantería” (*La Prensa*, “Asociaciones de tiro e instrucción militar”, 22/03/1895, pág. 4)

Nacional se constituye con carácter federal, pese a lo cual su movilización y enrolamiento dependía de las autoridades provinciales. En el año 1865 el enrolamiento de ciudadanos en la Guardia Nacional pasó a tener carácter obligatorio. El reclutamiento en la Guardia Nacional jugó un papel importante en la conformación de las tropas que pelearon en la Guerra del Paraguay (1864-1870). Pero también tuvo un papel importante en la conformación de poderes locales y provinciales, a pesar de que en el año 1872 una ley nacional intentó modificar esta situación anulando el requisito de estar enrolado en la Guardia Nacional para ser elector¹²¹. Finalmente, la ley 3318 de 1895 y reglamentada en 1896, disponía que todos los ciudadanos entre 17 y 50 años deberían enrolarse obligatoriamente en la guardia nacional, formando así la reserva del ejército activo; anualmente se convocaría a los guardias nacionales a realizar ejercicios obligatorios. La guardia nacional se componía de tres cuerpos: la guardia nacional activa, convocada por un año, la guardia nacional de reserva y la guardia nacional territorial; estos últimos dos cuerpos realizarían ejercicios obligatorios anualmente. La primera convocatoria a guardias nacionales bajo esta ley se realizó en marzo del año 1896¹²². En 1898, la ley 3686 modificó parcialmente la ley anterior, al introducir cambios en la instrucción primaria de los guardias nacionales.¹²³

La convocatoria anual de guardias nacionales según la ley 3318 implicó la necesidad de contar con espacios para las prácticas de tiro, los cuales fueron cubiertos -al menos en parte- en las instalaciones de las sociedades de tiro¹²⁴. En los diarios nacionales entre 1895 y 1897 fueron abundantes las noticias sobre la movilización de los guardias

¹²¹ Macías, F. y Sabato, H., “La Guardia Nacional...”, op. cit.; Codesido, Lucas, *Armar el Estado, construir la nación...*, op. cit.

¹²² Rodríguez, A., *Reseña histórica...*, op. cit., págs. 37-38, 78-79, 95-97; y Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica...*, op. cit., tomo II, págs. 77, 471-73. Estas dos historias institucionales del Ejército Argentino califican a la ley 3318 como un antecedente de la ley de servicio militar obligatorio de 1901. En la misma línea, Santiago Garaño ha considerado a convocatoria de guardias nacionales bajo esta ley como una “primera conscripción”, Garaño, S., “‘Curá-Malal’ Un ensayo...”, op. cit.

¹²³ Avellaneda, A. en, “El ciudadano de las barracas...”, op. cit. introduce aquí una leve diferencia con las historias institucionales de las fuerzas armadas, al consignar a la ley 3686 de 1898 el antecedente directo de la ley de servicio militar obligatorio de 1901. Véase también Avellaneda, A., “Racionalidad militar e ingreso voluntario...”, op. cit. y Avellaneda, Aldo, “Del cálculo de las fronteras a la elaboración de un interior: diagnósticos y proyectos sobre el espacio de los cuadros militares argentinos a fines del siglo XIX”, *Revista Universitaria de Historia Militar, RUHM*, vol. 5, n° 10, 2016, págs. 241-263

¹²⁴ En la Capital el Ministerio de Guerra autorizó las prácticas de tiro para los guardias nacionales en las instalaciones del Tiro Suizo de Belgrano y también en los terrenos de Palermo, donde entonces se construía el polígono del Tiro Federal de Capital, *La Prensa*, “Guardia nacional de la Capital”, 25/04/1895, pág. 5. Vázquez Lucio sostiene que fue la ley 3318 de 1895 la que impulsó al ministerio de guerra a destinar fondos al Tiro Federal Argentino para “contar cuanto antes con un polígono adecuado para uso de los cuerpos de línea y Guardia Nacional” en la instrucción del nuevo fusil máuser modelo 1891, Vázquez Lucio, O., *Historia del Tiro Federal...*, op. cit., pág. 19

nacionales¹²⁵, su convocatoria a prácticas de tiro, los espacios donde éstas se realizaban, los resultados de estas prácticas, sus suspensiones -cuando tenían lugar-, y las razones de estas suspensiones -mal tiempo, mal estado de los campos de tiro-. Es significativo en este sentido la ausencia de este tipo de noticias con anterioridad a esos años, cuando las noticias sobre las sociedades de tiro se referían exclusivamente a las prácticas y concursos que tenían lugar en las distintas sociedades, reseñadas en clave deportiva o social.

La práctica de tiro, por otra parte, tuvo desde la introducción del fusil máuser modelo 1891 una nueva dimensión. Era un arma más moderna y su manejo requería de conocimientos técnicos específicos¹²⁶; “[e]l arma del soldado no es más el grosero fusil antiguo sino el arma de precisión, que si útil, inteligentemente manejada, resulta inservible, cuando no perjudicial, en manos del inexperto”¹²⁷

La instrucción de tiro con el fusil máuser implicó un nuevo desafío, que en el caso del Ejército llevó a la creación de la Escuela Normal de Tiro¹²⁸, para la formación de oficiales y soldados del ejército de línea, para la cual se construyó un campo de tiro específico en el Parque 3 de Febrero¹²⁹, lindero al cual funcionará apenas un año más tarde el Tiro Federal Argentino de la Capital.

En la localidad de Rafaela, Santa Fe, tenemos un ejemplo de una sociedad creada para organizar la práctica de tiro con el moderno fusil máuser en los ejercicios de los guardias nacionales. En esa localidad en 1895 un grupo de vecinos fundaron una sociedad, redactaron estatutos sociales y eligieron una primera comisión directiva, la cual

compró el terreno necesario para el polígono (...) en la suma de mil pesos.

Tales desembolsos (...) exigieron sacrificios sin cuento (...) tras innumerables trabajos, luchando contra la indiferencia que entonces se tenía

¹²⁵ En el diario *La Prensa* estas noticias solían llevar como título “La instrucción militar y el tiro”

¹²⁶ Bertoni, L. A., *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit., págs. 216-217

¹²⁷ *El Stand*, “Dos palabras”, año 1, n° 1, 12/10/1902, pág. 5 (artículo editorial)

¹²⁸ La Escuela Normal de Tiro se creó en 1887 originalmente para Infantería y tuvo varias reformas y reorganizaciones, en 1892 (al incorporarse el fusil máuser), en 1898 (al incorporarse Caballería a la práctica), en 1899 (cuando cambian los tiempos de instrucción), en 1901 y en 1904 (en ambos casos cambian los programas de práctica de tiro, y sus tiempos, para infantería y caballería). Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica...*, págs. 298-300. El Círculo de la Guardia Nacional realizaba sus prácticas y concursos en el polígono de esta Escuela, que en las fuentes aparece alternativamente con los nombres de Escuela Central de Tiro y Escuela Normal de Tiro

¹²⁹ *La Prensa*, “Guerra y Marina”, 20/03/1894, pág. 5

por el tiro al blanco, (...) en 1898 se dio cima a la obra (...) Los ejercicios que la guardia nacional realizó ese año dieron resultados excelentes (...) ¹³⁰.

En la provincia de Buenos Aires, por su parte, nació en 1895 en la localidad de Mercedes una sociedad que tuvo originalmente el nombre de Tiro e Instrucción militar de Mercedes, hasta que el 20 de octubre de 1896, recibió el nombre de Tiro Federal de Mercedes ¹³¹. El Tiro Federal,

fundado por un grupo entusiasta de vecinos de esa localidad en momentos en que la paz del país peligraba, y ha subsistido, creciendo merced a sus propias fuerzas, [era] la sociedad más antigua de la provincia de Buenos Aires, excepción hecha del Tiro Federal Argentino de La Plata ¹³²

En la fundación de estas asociaciones jugaron un papel fundamental los notables del lugar, “jóvenes ilustrados de alta jerarquía social e intelectual” ¹³³, y solían nombrar socios honorarios a miembros del ejército, como por ejemplo al General Lorenzo Wintter, socio honorario del centro de tiro de La Paz ¹³⁴.

Sin duda la asociación de tiro más notable fundada en este período fue el Tiro Federal Argentino de la Capital. El Tiro Federal Argentino nació en una asamblea realizada en el Círculo de Armas ¹³⁵ el 28 de septiembre de 1891. La primera junta de gobierno de esta sociedad fue presidida por Aristóbulo del Valle. Sin embargo, fue en 1895, al nombrarse una nueva comisión provisional, cuando realmente la sociedad tomó impulso. En ese año se redactaron los Estatutos de la sociedad y se realizó un primer

¹³⁰ *El Stand*, “Tiro Federal Rafaela”, año 2, n° 23, 14/03/1903, pág. 4. El caso del Tiro Federal Rafaela es un ejemplo de las discrepancias (ya mencionadas) entre las diferentes fuentes documentales sobre las fechas de fundación. Según *El Stand* la primera formación de esta sociedad fue en 1893, mientras que *Tiro Nacional Argentino* indica que fue en 1895 *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Rafaela”, año 2, n° 14, agosto de 1911, págs. 196-7. Según esta publicación una buena parte del dinero para la construcción del stand fue donada por el primer presidente de la sociedad, Federico Maurer. Consideramos la fecha de fundación 1895 ya que es esta fecha la que aparece en otras menciones de *Tiro Nacional Argentino*, y también es la fecha que indica Vázquez Lucio, O., *Historia del Tiro Federal...*, op. cit., pág. 118. Tanto *El Stand* como *Tiro Nacional Argentino* coinciden en indicar el año 1898 como la fecha en que se culminó la construcción del stand y se regularizó así la práctica de tiro.

¹³¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Mercedes. Buenos Aires”, año 3, n° 19, enero de 1912, págs. 9-11

¹³² *El Stand*, “Tiro Federal de Mercedes”, año 2, n° 13, 03/01/1903, págs. 4-5.

¹³³ *La Prensa*, “Asociaciones populares de instrucción militar. Nuevas fundaciones”, 24/02/1895, pág. 4

¹³⁴ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro e instrucción militar”, 22/03/1895, pág. 4

¹³⁵ El Círculo de Armas nació en 1885 con el nombre de Club de Esgrima; fue, como el Jockey Club, un club social y deportivo de la élite de Buenos Aires. Marcelo T. de Alvear, Carlos Pellegrini y Julio A. Roca fueron algunos de sus miembros

concurso inauguración, que introdujo un certamen más tarde conocido con el nombre de Copa de Honor Alvear.¹³⁶

El Tiro Federal Argentino construyó su stand y su polígono en el Parque 3 de Febrero, en un terreno donado por la municipalidad y con fondos provenientes de una suscripción privada junto a 60.000 pesos moneda nacional que obtiene gracias a una ley del congreso¹³⁷. La inauguración oficial del stand fue el 22 de marzo de 1896 con un torneo¹³⁸. Vázquez Lucio sostiene que “en reciprocidad” a la donación del terreno por la Municipalidad y al otorgamiento de la subvención monetaria del Congreso el Tiro Federal se comprometió a facilitar “en forma gratuita” su polígono a los Cuerpos de Línea y Guardia Nacional de la Capital¹³⁹. Durante los primeros meses desde su fundación en 1895 los organizadores de esta nueva sociedad se reunían en el Círculo de Armas, y las prácticas de tiro se realizaban en el polígono del Tiro Suizo de Belgrano¹⁴⁰. En la organización del Tiro Federal Argentino de Capital jugó un papel primordial el Ingeniero Carlos Morra¹⁴¹. Éste, por encargo del presidente de la sociedad, publicó un trabajo llamado *Guía de las Sociedades de Tiro. Pro Patria*¹⁴².

La edición de la *Guía* se abría con una carta que el General de Artillería Francisco Reynolds (presidente de la comisión provisional -organizadora- del Tiro Federal argentino) le enviara al autor de la misma, Carlos Morra. En esa carta calificaba a la

¹³⁶ *El Stand*, “El Tiro Federal Argentino. Su acción”, año 1, n° 1, págs. 6-8. Después del primer concurso, la junta provisional se transformó en la primera junta efectiva, de la que formaban parte el general Reynolds, como presidente, Gabriel Cantilo, vicepresidente; Carlos Morra, comisario general; Amancio Williams, sub comisario, y doctor Marcelo T. de Alvear, Jorge M. Lubary, Felipe Recalde, doctor Adolfo F. Orma, Miguel R. Güiraldes, Carlos M. Campos, Juan C. Amadeo, doctor Francisco J. Oliver, doctor Jesús M. Espeche, teniente coronel Alfredo de Urquiza, doctor remigio Molinas y Rufino Varela Ortiz, como vocales

¹³⁷ Vázquez Lucio, O., *Historia del Tiro Federal...*, op. cit.; sobre la donación del terreno municipal *La Prensa*, “Asociación de tiro e instrucción militar”, 07/03/1895, pág. 4, y sobre el proyecto presentado ante el Congreso Nacional para la construcción de polígonos en Capital, San Luis, Villa Mercedes y Paraná *La Prensa*, “Instituciones de tiro”, 21/06/1895, pág. 4. La ley 3301 de 1895 le otorgó al Tiro Federal la suma de \$ 60.000 para la construcción de su edificio y polígono de tiro, www.infoleg.gob.ar

¹³⁸ *El Stand*, “El Tiro Federal Argentino. Su acción”, año 1, n° 1, págs. 6-8.

¹³⁹ Vázquez Lucio, O., *Historia del Tiro Federal...*, op. cit., pág. 16, Ley 3301, art. 2°

¹⁴⁰ *La Prensa*, “Asociación de tiro e instrucción militar”, 08/03/1895, pág. 4

¹⁴¹ *La Prensa* lo menciona como presidente de la comisión ejecutiva, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 05/03/1895, pág. 4, aunque *El Stand* y *Tiro Nacional Argentino* lo mencionan como comisario de tiro de esa sociedad. Creemos que la mención en *La Prensa* como presidente de la comisión ejecutiva se debe al papel preponderante jugado por Morra en la elaboración de los estatutos y primeras directivas del Tiro Federal Argentino

¹⁴² Morra, Carlos, *Guía de las sociedades de tiro Pro Patria*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1895. El ejemplar de la Biblioteca Nacional, perteneciente a la donación Alcorta de 1902 se encuentra dedicado por el autor al entonces presidente de la nación, Dr. Amancio Alcorta. Esta *Guía* tuvo una única edición, y su publicación se publicitó en la prensa nacional, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 30/05/1895, pág. 4

Guía como una obra que “todas nuestras nacientes sociedades de tiro” deberán tener presente. Las consideraciones que Morra explicitaba en esta *Guía* eran compartidas por los miembros fundadores del Tiro Federal, ya que Morra presentó su obra para aprobación a la Comisión Provisional del Tiro Federal, hecho que ocurrió tal como se refleja en dos cartas que se incluyeron en la edición de la obra antes del Índice. La primera de ellas fue la nota de Carlos Morra poniendo a consideración su obra ante la Comisión Provisional del Tiro Federal. La segunda fue la del General de Artillería Francisco Reynolds, presidente de la Comisión, quien felicitó a Morra por su contribución a “la obra patriótica que a todos nos anima” y aprobó la *Guía*.

La *Guía de las Sociedades de Tiro* dedicó la mayor cantidad de sus páginas a la elaboración de una suerte de reglamento técnico sobre la enseñanza y la práctica del tiro con armas de guerra. En ese sentido incluyó descripciones sobre las dimensiones y características que debían tener los polígonos y campos de tiro, los blancos y distancias de tiro, las armas que debían utilizarse, las formas de anotación de los tiros realizados, como así también recomendaciones de seguridad (carga, descarga y guardado de las armas), instrucciones para la enseñanza de tiro y lineamientos para la realización de concursos y campeonatos. La *Guía* incluyó también una extensa descripción del primer concurso de tiro realizado por el Tiro Federal argentino en el mes de mayo de 1895 en las instalaciones del Tiro Suizo de Belgrano, que fue el acto inaugural de la sociedad¹⁴³.

Además de esto, la *Guía* incluyó también algunos apartados y capítulos que nos permiten analizar la mirada del autor sobre la práctica del tiro de guerra, sobre las sociedades de tiro y sobre la sociedad Tiro Federal Argentino. Estos se titulan “Objeto de las sociedades de tiro”, “Estatutos del Tiro Federal Argentino” (incluidos al inicio de la obra), y también “Confederación de las sociedades de tiro” y “Las sociedades de tiro en varias naciones europeas”, con los cuales culmina la obra¹⁴⁴.

Carlos Morra consideraba que las sociedades de tiro tenían como objetivo: “formar hábiles tiradores, que sean aptos para defender a la patria en caso de peligro”, y acercar

¹⁴³ En este concurso se realizó por primera vez un campeonato de sociedades de tiro, llamado posteriormente Campeonato Copa de Honor Alvear, que analizaremos en el capítulo 2, *El Stand*, “El Tiro Federal Argentino. Su acción”, año 1, nº 1, 12/12/1903, págs. 6-8

¹⁴⁴ La *Guía* está compuesta por 13 capítulos distribuidos en dos partes. Ocho de esos capítulos están dedicados a la enseñanza del tiro, los tipos de blancos, las armas, los formularios de anotación y los reglamentos del Tiro Federal Argentino en relación a las autoridades, instructores, enseñanza y práctica del tiro. El núcleo central de la obra es, entonces, profundamente técnico, lo cual es otra muestra de la complejidad que implicaba la práctica de tiro con el fusil máuser.

las armas y el tiro a los jóvenes para que les “sea menos penoso el servicio militar en caso de guerra”, en síntesis “preparar al CIUDADANO SOLDADO, para la defensa del territorio nacional”¹⁴⁵.

Para Morra las sociedades de tiro debían introducir la práctica con el fusil máuser (llamada “el arma nacional”¹⁴⁶), que es aquella que se utilizaría en caso de guerra. Las sociedades debían propender a “hacer accesible su STAND a todas las clases sociales” para lo cual se deberían hacer concursos donde a los tiradores se les entregaran armas y cartuchos gratuitos. A su vez, el autor introducía aquí la imprescindible necesidad del “el apoyo y la subvención del Estado”.¹⁴⁷

En la *Guía*, el Tiro Federal Argentino era pensado como una institución que pretendía ser directriz de las sociedades de tiro existentes o por crearse. Esta función directriz estaba presente en los Estatutos propuestos, donde en su artículo primero se explicitaba que el Tiro Federal se proponía ser una institución nacional, “con ramificaciones en toda la Nación” (art.2) que propendería a la formación de centros Tiro Federal que serían autónomos, pero relacionados al Tiro Federal Argentino (art.3). En la *Guía* Morra insistía en la necesidad de crear una “federación o unión” de las sociedades” de tiro, ya que la “confederación es (...) útil e indispensable (...) una necesidad lógicamente reconocida”, donde las sociedades de tiro no perderían su autonomía, sino que “la confederación, al contrario, les asegura la existencia, dándoles los elementos que pudieran faltarles; dejará de ser una sociedad de carácter privado y tomará el de una institución nacional”. Para Morra, la “uniformidad de estatutos, de reglamentos, de instrucción de tiro, de distintivos y de uniforme, es lo que constituye la fuerza que estos institutos patrióticos [las sociedades de tiro] prometen al Estado”¹⁴⁸. Para concluir sus argumentos, Morra sostenía que “la importancia de la confederación de las sociedades de tiro ha[bía] sido comprendida por todas las naciones europeas: así Francia tiene 951 sociedades confederadas, Italia 568, Suiza 2783 y Alemania 712”¹⁴⁹, para finalizar con una descripción de las sociedades de tiro y sus confederaciones en Suiza, Italia y Francia.

¹⁴⁵ Morra, C., *Guía...*, op. cit., pág. 13, resaltado original

¹⁴⁶ Véase nota 104

¹⁴⁷ Morra, C., *Guía...*, op. cit., págs. 14-15, resaltado original

¹⁴⁸ *Idem*, pág. 163

¹⁴⁹ *Idem*, pág. 164

Las consideraciones de Morra sobre la práctica de tiro de los ciudadanos en asociaciones creadas para tal fin fueron parte del movimiento general de opinión que en la segunda mitad de la década del noventa -especialmente alrededor de 1895 y 1898- animaron los debates públicos y dieron vida a la creación de instituciones para la práctica de tiro de los ciudadanos y guardias nacionales con un arma nueva, compleja, y en un contexto de atención y preocupación por las tensiones internacionales por cuestiones limítrofes¹⁵⁰.

Así las sociedades de tiro nacidas en este período se legitimaban en la necesidad de instruir a los ciudadanos / guardias nacionales en el tiro: “[g]rupos de ciudadanos reclutas en el manejo de las armas de guerra (...) se asocian voluntariamente para instruirse en la materia, porque quieren, porque así se lo aconseja su patriotismo (...) [son] nobles iniciativas populares (...) las cuales están destinadas a prestar nobles servicios a la *instrucción oficial* de la Guardia Nacional”¹⁵¹. Una vez constituidas estas sociedades “se dirigen a las altas autoridades militares de la República, comunicándoles su organización y solicitando su apoyo” sin que eso supusiera que el estado “las someta a disciplina y jurisdicción gubernamental nacional”¹⁵². Como sostenía Morra,

La formación de buenos soldados, o en su defecto de buenos tiradores, por medio de las sociedades de tiro, hará seguramente como resultado inmediato disminuir la frecuente necesidad de movilización de la Guardia Nacional; o cuando menos se podrá reducir la duración de ésta, produciéndose así dos efectos benéficos: un ahorro para el Estado y un alivio para la juventud¹⁵³.

Vemos aquí que existían iniciativas ciudadanas inspiradas en su “patriotismo” como guardias nacionales para practicar tiro con el nuevo fusil máuser, que solicitaban apoyos a las autoridades nacionales -y también provinciales- para su funcionamiento.

¹⁵⁰ Lilia Ana Bertoni considera que en el contexto de tensiones limítrofes con Chile distintas asociaciones “culturales y deportivas” desarrollaron “una acción política con una concepción nacionalista y patriótica que alcanzó gran difusión entre amplios sectores de la población”, Bertoni, L. A., *Patriotas, nacionalistas...*, op. cit., pág. 254. Debemos consignar, sin embargo, que, a pesar del peso argumental que para la autora tuvieron los hipotéticos o potenciales conflictos con Chile para explicar el crecimiento de este patriotismo nacionalista, no los desarrolla en su obra, Bertoni, L. A., *Patriotas, nacionalistas...*, op. cit., pág. 213 y subsiguientes.

¹⁵¹ *La Prensa*, “Las sociedades de tiro y la Constitución”, 26/02/1895, pág. 4 (resaltado original)

¹⁵² *Idem*

¹⁵³ Morra, C., *Guía...*, op. cit., pág. 14

El Tiro Federal Argentino -por ejemplo- solicitó, desde su organización provisional en adelante, apoyos materiales al estado, especialmente armas y municiones¹⁵⁴ tanto para utilizarlos en su sociedad, como para entregárselos a otras, desde ese lugar directriz que el Tiro Federal Argentino de la Capital pensaba para sí mismo¹⁵⁵. Pero también elaboró y presentó proyectos al Congreso Nacional para adquirir municiones gratuitas para instrucción militar¹⁵⁶, y para disponer la obligatoriedad de la práctica periódica de tiro para los guardias nacionales¹⁵⁷, constituyéndose a sí mismo en la institución mediadora entre las autoridades nacionales y las sociedades de tiro.

Estas asociaciones de tiro se formaron en numerosos pueblos y ciudades del interior, por ejemplo en la provincia de Buenos Aires, en Azul, Olavarría, Lobos, Ayacucho, Chacabuco, Lomas de Zamora, Mercedes, Pergamino, Pilar, Rauch, 9 de Julio, Almirante Brown, San Pedro, y también en Victoria (Entre Ríos), Goya (Corrientes), Marcos Paz (Córdoba), La Banda (Santiago del Estero). Todas estas asociaciones buscaban generar espacios para la práctica de tiro de los Guardias Nacionales de cada lugar¹⁵⁸. Estas asociaciones contaban con el apoyo explícito del Tiro Federal Argentino de Capital, se “confederaban” con éste, que cumplía así ese rol directriz que había pensado para sí mismo, otorgándoles a éstas armas y municiones -que solicitaba al gobierno nacional- y también premios para sus concursos¹⁵⁹. Sin embargo, esta posición del Tiro Federal Argentino de la Capital, y la creación de sociedades asociadas a éste, no estuvo exenta de conflicto, como muestra el caso del Tiro Federal Bahía Blanca.

¹⁵⁴ Como ya dijimos sólo el estado nacional podía comprar fusiles máuser en el exterior, véase nota 119

¹⁵⁵ *La Prensa*, “Asociación de tiro e instrucción militar”, 08/03/1895, pág. 4, 10/03/1895, pág. 4, “Catamarca. Club de Tiro”, 25/07/1895, pág. 4

¹⁵⁶ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 22/05/1896, pág. 5

¹⁵⁷ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 04/09/1898, pág. 6

¹⁵⁸ *La Prensa*, “Asociaciones populares de instrucción militar”, 24/02/1895, pág. 4, 28/02/1895, pág. 5, “Ayacucho”, 25/02/1895, pág. 4, “Tiro Federal Argentino”, 05/03/1895, pág. 4, “Asociación de tiro e instrucción militar”, 07/03/1895, pág. 4, 09/03/1895, pág. 6, 12/03/1895, pág. 4, 13/03/1895, pág. 4, entre otras.

¹⁵⁹ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro”, 19/06/1896, pág. 6, se informaba que los polígonos de San Luis, Gualeguay y el Tiro Federal de Santa Fe habían sido “construidos bajo la protección del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires”, y que las sociedades de tiro “confederadas con el Tiro Federal Argentino de Buenos Aires” recibían “elementos” de éste. Estas sociedades eran los tiros federales de La Plata, Catamarca, San Juan, Rosario, Gualeguay; los Centros de tiro e instrucción militar de Catamarca, Monte Caseros (Entre Ríos), del Uruguay (Entre Ríos), de Mercedes (Buenos Aires), de Colón, Rosario y Bragado; las sociedades de tiro de Rafaela y Mendoza; el Tiro Nacional San Juan, el Club de tiro de Concordia y el polígono de tiro de Tucumán. Nótese que aquí se listaron más de un centro o sociedad de tiro por localidad (Catamarca, San Juan), pero que no todas estas asociaciones se constituirían finalmente con personería jurídica o continuarían existiendo más allá de este período en particular

El Tiro Federal de Bahía Blanca parece ser una de las sociedades más antiguas de la provincia. En las fuentes documentales aparece con distintas fechas de fundación, 1887 y 1897. Probablemente la sociedad existiera desde 1887, y en el año 1897 fuera el momento en que esta sociedad se conformó con personería jurídica y fue reconocida por el Ministerio de Guerra¹⁶⁰. El Tiro Federal Bahía Blanca tenía hasta 1906 un local social en el centro de la ciudad, con salas de lectura, sala de esgrima y gimnasio, y un stand (con polígono de tiro) en las afueras de la ciudad¹⁶¹. El stand estaba construido en un terreno municipal, donde hacia 1910 tenía proyectado construir un nuevo polígono (con más blancos de tiro), y un anexo que incluiría salas de lectura, gimnasia, esgrima, baños de natación, canchas de pelota y pistas de atletismo¹⁶². El terreno donde funcionaba el Tiro Federal Bahía Blanca era, para 1915, propiedad de la sociedad, no tenemos información sobre si éste fue comprado o bien donado por la Municipalidad¹⁶³.

En el año 1895 en Bahía Blanca existió una iniciativa para fundar una sociedad de tiro diferenciada del Tiro Federal¹⁶⁴. Esta iniciativa habría sido encabezada por el “comandante militar” quien “recibió con desagrado la incorporación del ‘Tiro Bahía Blanca’ al ‘Federal’”; éste comandante habría creado un nuevo centro de tiro, llamado “La Guardia Nacional”, formado por “algunos guardias nacionales adeptos al comandante”¹⁶⁵. No hemos encontrado en las fuentes más información sobre este centro de tiro, por lo cual debemos suponer que no sobrevivió demasiado tiempo. La sociedad que se constituyó con personería jurídica fue el Tiro Federal de Bahía Blanca. Sin embargo, el intento de creación de una sociedad separada del tiro federal nos muestra que la pretensión directriz del Tiro Federal Argentino de Capital no estuvo exenta de

¹⁶⁰ En *El Stand* se consignó 1897 como el año de nacimiento del Tiro Federal Bahía Blanca, mientras que en *Tiro Nacional Argentino* se distinguía el año de fundación (1887) del año de obtención de la personería jurídica (1897). *El Stand*, “Tiro Federal Bahía Blanca”, año 2, n° 16, 24/01/1903, pág. 6; *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Bahía Blanca”, año 1, n° 2, agosto de 1910, págs. 42-43

¹⁶¹ *El Stand*, “Tiro Federal Bahía Blanca”, año 2, n° 16, 24/01/1903, pág. 6; *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Bahía Blanca”, año 1, n° 2, agosto de 1910, págs. 42-43, allí se indica que el local social del centro de la localidad fue cerrado en 1906 para “prestarle más atención al polígono y por economías para atender a éste”.

¹⁶² *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Bahía Blanca”, año 1, n° 2, agosto de 1910, págs. 42-43

¹⁶³ *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs. 29-30

¹⁶⁴ “(...) se resolvió dejar sin efecto los trabajos para la organización del nuevo centro de tiro, por disidencias entre los organizadores. El <Bahía Blanca>, en cambio, continúa unido y aumentando el número de sus socios”, *La Prensa*, “Bahía Blanca”, 03/05/1895, pág. 4

¹⁶⁵ *La Prensa*, “El tiro de Bahía Blanca y la formación de un nuevo centro”, 22/07/1895, pág. 4

conflictos, como la revista oficial de éste, *El Stand*, gustaba informar¹⁶⁶. El Tiro Federal Bahía Blanca se conformó finalmente como un espacio de práctica de tiro de los guardias nacionales locales “para quienes en determinadas épocas se ha dictado un curso de instrucción teórico-práctica”¹⁶⁷.

La creación de sociedades de tiro, entonces, se veía estimulada por un movimiento de opinión animado por la preparación de los ciudadanos en el uso del nuevo fusil máuser. A su vez, en este movimiento de opinión participaban también miembros del ejército, que vivía alrededor de 1895 una fuerte reforma¹⁶⁸, que incluía la ley de reclutamiento de guardias nacionales 3318 que explicitada más arriba. En este marco el General Luis María Campos, cuando fuera jefe de división de la guardia nacional de la Capital, había presentado un proyecto que proponía la construcción de polígonos para la práctica de tiro de los guardias nacionales. El movimiento de opinión podía, entonces, sostener que las “iniciativas populares (...) son colaboraciones poderosas que se brindan al Ministro y al Presidente (...) La República necesita, pues, ser poblada de polígonos”¹⁶⁹.

La relación entre las autoridades nacionales, el Ministerio de Guerra, y las sociedades de tiro alrededor de 1895 se materializaba de manera directa, sin mediación institucional, y se orientaba a la entrega gratuita de fusiles máuser y municiones a las sociedades para la práctica de tiro de los guardias nacionales¹⁷⁰. Pero también podía cobrar la forma de subvenciones monetarias, como por ejemplo la donación de dinero para la construcción de un polígono en Tucumán¹⁷¹. En este sentido, el aporte monetario del Ministerio de Guerra se orientaba en la misma línea que la ley -ya mencionada- del

¹⁶⁶ En el capítulo 2 abordaremos el problema de la relación que las sociedades de tiro establecieron entre sí, allí volveremos a ver posiciones diferenciadas entre el Tiro Federal Bahía Blanca y el Tiro Federal Argentino de Capital

¹⁶⁷ *El Stand*, “Tiro Federal Bahía Blanca”, año 2, n° 16, 24/01/1903, pág. 6

¹⁶⁸ Entre las reformas internas que experimentaban las fuerzas armadas, en particular el Ejército, en la década del '90 se encontraba la reforma del sistema de justicia militar, analizado por Juan Alfredo Fazio en “Reforma y disciplina. La implantación de un sistema de justicia militar en Argentina (1894 -1905)”, en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fazio1.pdf>; sobre el proceso general de reformas del ejército entre 1890 y 1914 véase también Rodríguez, A., *Reseña histórica...*, op. cit.; Comando en Jefe, *Reseña histórica y orgánica...*, op. cit.; Rodríguez, García Molina, “El poder militar...”, op. cit.; Dick, E., *La profesionalización...*, op. cit., para quien el cambio central en el proceso de reformas fue la creación de la Escuela Superior de Guerra en 1899, que marca el inicio definitivo de la profesionalización del Ejército

¹⁶⁹ *La Prensa*, “Instrucción a la Guardia Nacional”, 22/03/1895, pág. 5

¹⁷⁰ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro”, 19/06/1896, pág. 6

¹⁷¹ Se justificaba la entrega de fusiles máuser y dinero para la construcción de polígonos como parte de un proyecto del ministerio de guerra de construcción de “polígonos militares en todo el país” para la instrucción de la guardia nacional, *La Prensa*, “Asociaciones de tiro”, 19/06/1896, pág. 6.

Congreso Nacional que otorgó dinero para la construcción del polígono del Tiro Federal Argentino de la Capital¹⁷².

Hay que destacar, por otra parte, que no sólo las autoridades nacionales (ejecutivas o legislativas) brindaron apoyos a las sociedades de tiro nacidas alrededor de 1895 que continuaron funcionando hasta el final de nuestro período. Las autoridades locales, las municipalidades, jugaron un rol esencial ya que fueron éstas, muchas veces, las que donaban los terrenos donde se construirían los polígonos. Por su parte, los gobiernos provinciales también intervinieron en estos apoyos. Por ejemplo, en el ya citado caso de la construcción del polígono en Tucumán, el gobierno nacional como el gobierno provincial aportaron \$14.000 cada uno¹⁷³. Otro ejemplo de esta participación de los gobiernos provinciales en la práctica de tiro en las recientemente nacidas sociedades de tiro es el de Buenos Aires, que estableció un Reglamento Provincial de Centros de Tiro, que otorgaba armamento a las sociedades que adhirieran a él¹⁷⁴. Esta participación activa de los gobiernos provinciales se explica por las propias características de la Guardia Nacional, que es convocada por las autoridades nacionales, pero cuya organización, formación e instrucción dependía de los gobiernos provinciales¹⁷⁵

Hacia 1898, el agravamiento de las tensiones con Chile y un movimiento general de opinión favorable a las iniciativas patrióticas estimularon la creación de sociedades de tiro, que protagonizaron un auge de fundaciones de nuevas sociedades alrededor de 1898¹⁷⁶. Un ejemplo de una nueva sociedad nacida en este contexto, donde “pueblo y

¹⁷² A modo de ejemplo, en 1899 se gastaron del erario nacional \$1.070 en premios para competencias de tiro, y se otorgaron \$ 5950 al Tiro Federal de la Capital que correspondían a otra cuota de la subvención de un total de \$ 60.000 que le otorgara la ley 3301 para la construcción de su edificio y su polígono (el año anterior había recibido \$ 20.000 por el mismo concepto), Departamento de Hacienda, *Memoria 1898*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1899, pág. 241, y *Memoria 1899*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1900, Tomo II, págs. 242 y 350

¹⁷³ Es posible que estas subvenciones monetarias se realizaran amparadas en la Ley 3301 de 1895, que en su artículo 4 rezaba “Autorízase al Poder Ejecutivo para concurrir a la construcción de polígonos de tiro en todas las capitales de provincia, con una suma igual a la que contribuya la provincia respectiva” (www.infoleg.gob.ar). Probablemente el polígono construido fuera el del Tiro General Belgrano, de Concepción de Tucumán, que nació en 1898, *La Prensa*, “Asociaciones de tiro”, 19/06/1896, pág. 6

¹⁷⁴ *La Prensa*, “Buenos Aires. Centro de tiro”, 18/07/1895, pág. 4 y 21/07/1895, pág. 5.

¹⁷⁵ Canciani, L., “Las Guardias Nacionales...”, op. cit.; Comando en Jefe, *Reseña histórica y orgánica...*, op. cit.; Rodríguez, A., *Reseña histórica...*, op. cit.; Sabato, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, “Milicias, ciudadanía y revolución...”, op. cit., “¿Quién controla el poder militar?...”, op. cit.; Macías, Flavia, “Ciudadanía armada, identidad nacional y estado provincial, Tucumán, 1854-1870”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003

¹⁷⁶ Nos hemos referido ya a los distintos momentos de la tensión con Chile más arriba, véase nota 105; Lilia Ana Bertoni incluye en este movimiento de opinión preocupado por las tensiones limítrofes con

gobierno aunaron sus esfuerzos para formar una asociación popular dirigida por la élite platense”,¹⁷⁷ es el caso del Tiro Federal de la Plata:

[e]l origen de esta asociación es (...) idéntico al de la mayoría de las sociedades de tiro de la República, y puede resumirse en pocas palabras: primero, la agravación de los asuntos chileno-argentinos, luego, el deseo general de prepararse para la defensa previendo el caso de un posible conflicto armado, y por segundo, el hermoso movimiento cívico a raíz del cual surgió gran número de asociaciones pro-patria¹⁷⁸.

Las reseñas que hemos encontrado sobre la fundación de nuevas sociedades alrededor de 1898 profundizan en las razones ya expuestas. El Tiro General Belgrano, en Concepción de Tucumán, nació en 1898 cuando “[u]n conflicto armado pareció entonces, como tres años después, inevitable, y se operó entonces en toda la república un hermoso movimiento patriótico que provocó la fundación de varias sociedades de tiro”¹⁷⁹. En aquella ciudad una comisión provisional realizó una suscripción pública para la construcción de un polígono, el que se materializó también con la donación ochocientos pesos del gobierno provincial en un terreno cedido por la empresa Azucarera Argentina, en el cual realizaba sus prácticas la guardia nacional. El stand de tiro de la sociedad fue inaugurado oficialmente en el año 1900.¹⁸⁰

La historia de la sociedad de tiro de Curuzú-Cuatiá tiene, también, semblanzas similares a las de Concepción del Tucumán. Se fundó en 1898 “[c]uando la cuestión internacional -origen de casi todas las sociedades del país- se agravó a fines de 1898 (...) [se] pensó que era indispensable la construcción de un stand en donde los ciudadanos aprendiesen a ser buenos soldados”. El stand de tiro se construyó con \$3500 donados por “la

Chile la formación de la Liga Patriótica Argentina “para estimular y vigilar todo aquello relacionado con la defensa nacional”, *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit., pág. 239

¹⁷⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de La Plata”, año 5, noviembre de 1910, págs. 130-1, donde se sostiene que la sociedad nació bajo el patrocinio del gobernador provincial Sr. Udaondo con la presidencia del Dr. Oliva, *El Stand*, “El Tiro Federal de La Plata”, año 1, n° 7, 22/11/1902, págs. 4-5 tiene consideraciones similares, ya que sostiene que la sociedad fue fundada por un “núcleo de caballeros de esa ciudad” con “apoyo de los poderes públicos”

¹⁷⁸ *El Stand*, “Tiro Federal Argentino de La Plata”, año 1, n° 7, 22/11/1902, págs. 4-5

¹⁷⁹ *El Stand*, “Concepción de Tucumán”, año 1, n° 10, 10/12/1902, pág. 5-6

¹⁸⁰ *Idem*

municipalidad, la Escuela Popular, el Gobierno de Corrientes y el coronel D. Ireneo Avalos (...). La inauguración oficial se realizó “con una gran fiesta” en 1902.¹⁸¹

En Rojas, por su parte, la iniciativa de la formación de una sociedad de tiro parece haber partido de Ángel T. de Alvear y del capitán Antonio Gerkens, “de tránsito por el pueblo en misión del Gobierno Nacional”. Según reseña *El Stand*, Gerkens había sugerido “en una reunión privada y en artículos publicados por un diario local, la idea de construir un polígono de tiro”, a su vez unos meses más tarde, en “mayo de 1898”, Ángel T. de Alvear, convenció a la comisión Pro-Patria que juntaba donaciones para la adquisición de una “nave de guerra” de “difundir entre los ciudadanos la instrucción del tiro al blanco con el arma nacional”, para lo cual “ponía a disposición de la comisión su influencia social y su concurso pecuniario para construir el stand del pueblo”. El stand y el polígono de tiro –inaugurado en 1899- se construyeron con la donación de Alvear y con planos realizados por Gerkens, en un terreno donado por la Municipalidad¹⁸². El stand de la sociedad incluía también una plaza de ejercicios físicos¹⁸³. *El Stand* califica a la sociedad Tiro General Alvear, de Rojas, como “ejemplo de patriotismo que merece sincero aplauso. La institución no tuvo en sus tres primeros años de vida apoyo oficial alguno, manteniéndose con sus recursos propios”, sin embargo, la revista menciona que para la realización de los concursos donaron premios “el señor Alvear, la Municipalidad y varios vecinos caracterizados del partido” además del “Tiro Federal Argentino y el Club Gimnasia y Esgrima, [cuyos premios donados] constituyeron un poderoso estímulo”¹⁸⁴. En este caso debemos marcar que la insistencia de *El Stand* en que la sociedad se sostenía con recursos propios refiere a que no tenía subvenciones monetarias, sin embargo, que la Municipalidad donara premios -creemos- era una forma de aportar, al menos indirectamente, recursos a la sociedad, ya que éstas obtenían buena parte de sus recursos a través de la inscripción de tiradores en sus concursos, atraídos por los premios ofrecidos (abordaremos esta cuestión en el próximo capítulo). Por otro lado, el teniente Gerkens (que volveremos a encontrarlo nombrado en otros casos) hizo los planos y dirigió las obras de construcción; su figura -en este caso- no representaba el

¹⁸¹ *El Stand*, “Tiro Federal de Cruzú-Cuatiá”, año 2, n° 14, 10/01/1903, págs. 4-5

¹⁸² *El Stand*, “Tiro General Alvear (Rojas)”, año 2, n° 26, 04/04/1903, págs. 5-6

¹⁸³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro General Alvear. Rojas”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, pág. 136

¹⁸⁴ *El Stand*, “Tiro General Alvear (Rojas)”, año 2, n° 26, 04/04/1903, págs. 5-6

aporte individual de un notable: Gerkens era un agente estatal del Ministerio de Guerra (más adelante será también Inspector, primero de la IGT y luego de la DGT)¹⁸⁵.

Otra sociedad fundada en la coyuntura “patriótica” de 1898 es el de Tiro Nacional Mendoza, que nació en 1899¹⁸⁶ y funcionaba en un terreno cedido a préstamo a través de la ley provincial n° 73 de 1898, ya que la sociedad se había propuesto como propósito que allí recibieran instrucción los guardias nacionales en el contexto de las tensiones limítrofes con Chile.¹⁸⁷

En los casos que acabamos de describir encontramos varios puntos que se repiten. En primer lugar, la explicación del interés ciudadano por la práctica de tiro de los guardias nacionales en un contexto de tensiones limítrofes. En segundo lugar, el papel jugado por personas notables de la localidad¹⁸⁸ (o notables de proyección nacional, el caso de Alvear), fueran comerciantes, empresas, personalidades políticas locales, provinciales o nacionales: animando la creación de la sociedad, donando dinero o premios, pero, sobre todo -creemos- haciendo sentir su influencia social sobre el conjunto de la localidad. En tercer lugar, los poderes municipales, provinciales y nacionales, que aparecen apoyando estas iniciativas a través de la donación de terrenos, subsidios monetarios, y -también- armamento. Por último, debemos aclarar que desde el momento en que “un grupo de vecinos” se organizaba para crear un centro de tiro hasta el momento en que se éste se formaba finalmente -con personería jurídica-, y también hasta el momento de la inauguración del stand de tiro (que solía ser aún más tardía) podían pasar algunos meses o incluso años; sin embargo, la sociedad ya funcionaba como tal, ya realizaba prácticas de tiro o incluso organizaba concursos, ya estaba -entonces- construyendo su historia como sociedad.

Las sociedades de tiro ligadas a colectividades inmigrantes, por su parte, también participaron del movimiento de opinión favorable a la práctica de tiro de los ciudadanos

¹⁸⁵ Servicio Histórico del Ejército, Sección Legajos Personales, *Legajo Personal de Antonio Gerkens*, folios varios

¹⁸⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs.29-30

¹⁸⁷ <http://losandes.com.ar/article/1898-argentina-chile-guerra-676086>

¹⁸⁸ Los ejemplos son numerosos, además de los ya citados podemos agregar el del Señor Aeschbacher, alma mater de la sociedad Tiro Federal Baradero desde su fundación, *El Stand*, “De Baradero”, año 2, n° 33, 23/05/1903, pág. 6. Otro caso es el del Tiro Federal de Paso de los Libres, cuya sociedad fue “auspiciada por un numeroso grupo de vecinos caracterizados y de levantados sentimientos patrióticos, entre los que figuraban no pocos extranjeros”, *El Stand*, “Tiro Nacional Paso de los Libres. Corrientes”, año 2, n° 46, 30/09/1903, pág. 6

que se movilizaban en nombre de la defensa nacional. Esto se verifica, por un lado, en ofrecer sus instalaciones para la práctica de tiro de los guardias nacionales¹⁸⁹. Por otro lado, al apoyar la formación de nuevas sociedades de tiro, por ejemplo, prestándoles sus polígonos y participando de sus actividades formativas iniciales, como hizo la sociedad Tiro Suizo de Belgrano con el Tiro Federal Argentino de Capital¹⁹⁰.

En la década del '90, las nacientes sociedades de tiro recibieron distintos tipos de apoyos de las autoridades públicas municipales, provinciales y nacionales, en la forma de donaciones de terrenos, donaciones monetarias, y también otorgamiento de armamento¹⁹¹. Estos recursos materiales eran acompañados por otro tipo de manifestaciones, de fuerte carga simbólica y política, visibles en la participación personal de autoridades en las prácticas de tiro en las sociedades¹⁹². Estas formas de sostén parecen haber sido iniciativas individuales, de personas que participaban del movimiento de opinión favorable al establecimiento de sociedades de tiro, y también ocupaban posiciones gubernamentales. Sin embargo, no encontramos una uniformidad de apoyo gubernamental. Existieron también autoridades gubernamentales que se opusieron por momentos a estas iniciativas. Por ejemplo, en Catamarca el gobernador provincial retuvo un envío de fusiles máuser que el Tiro Federal Argentino de Capital envió al Club de Gimnasia y Esgrima de la ciudad, luego de amenazar con disolver a “machtetazos” una reunión de socios de éste por no tener personería jurídica¹⁹³. También el Ministerio de Guerra cuando puso una “objeción” a un proyecto de ley “tendiente a estimular las asociaciones de tiro al blanco con armas de guerra en toda la República (...) [por considerarlas] una amenaza a las autonomías provinciales”¹⁹⁴. Vázquez Lucio adjudica esto a una oposición personal del Ministro de Guerra General Eudoro Balza¹⁹⁵.

La posición de las autoridades nacionales frente a las sociedades de tiro en la década del '90 fue basculante, indecisa. Distinta será la posición en la primera década del siglo XX,

¹⁸⁹ El tiro suizo de Tucumán, por ejemplo, ofreció sus instalaciones para la práctica de tiro de los guardias nacionales de la localidad, *La Prensa*, “Tucumán”, 13/03/1895, pág. 4

¹⁹⁰ Vázquez Lucio, O., *Historia del Tiro Federal...*, op. cit., y también *El Stand*, “El Tiro Suizo”, año 1, n° 12, 27/12/1902, págs. 4-5

¹⁹¹ Por ejemplo la donación de 200 fusiles máuser del Ministerio de Guerra al Tiro Federal Argentino de Capital, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 15/10/1897, pág. 6

¹⁹² Por ejemplo la visita que realizó el gobernador provincial Sr. Udaondo a la práctica de tiro de los guardias nacionales en el Tiro Federal de La Plata, *La Prensa*, “Asociaciones de Tiro”, 30/06/1895, pág. 5

¹⁹³ *La Prensa*, “Catamarca”, 08/07/1895, pág. 4, el conflicto entre las autoridades del Ministerio de Guerra y de la gobernación provincial continuó informándose en *La Prensa*, “Catamarca. Club de Tiro”, 25/07/1895, pág. 4

¹⁹⁴ *La Prensa*, “El Tiro Federal”, 27/06/1895, pág. 4 (artículo editorial)

¹⁹⁵ Vázquez Lucio, O., *Historia del Tiro Federal...*, op. cit., pág. 18

cuando desde el Ministerio de Guerra se creó la Inspección General de Sociedades de Tiro en 1901. Creemos que esto se debe a que las autoridades militares nacionales decidieron ponerse al frente del movimiento de opinión favorable a la práctica de tiro de guerra, pero de otra manera: controlándolo y dirigiéndolo. La historia del Tiro Federal de Paso de los Libres (Corrientes) nos permite ejemplificar esta idea: la sociedad nació estimulada por personas notables de la localidad, en un contexto de opinión favorable a la práctica de tiro por las tensiones limítrofes, pero recién construyó su polígono y se fortaleció como tal merced al apoyo de las autoridades provinciales y, sobre todo, nacionales. El Tiro Federal de Paso de los Libres había sido fundado en junio de 1900,

[s]iguiendo el movimiento patriótico [propiciado por] las cuestiones internacionales (...) pero, poco después de su instalación, debido a causas múltiples y de índole distintas, entre otras la *indiferencia pública con que tuvo que luchar en sus principios en todo el país el noble ejercicio del tiro al blanco*, ocasionaron un período de decadencia que puso en serio peligro la vida de esta institución. Sin embargo, (...) a principios del año 1902, se salvó del aniquilamiento, iniciándose desde entonces una nueva era (...) consiguiéndose del ministerio de la guerra que dotara a la sociedad de armamento máuser de que carecía hasta esa fecha. También se gestionó y obtuvo del ministerio citado una subvención de \$ 40 mensuales y un subsidio por una sola vez de \$700. Del gobierno de la provincia se consiguió otro subsidio de una vez de ps. 500 [para la construcción de su polígono]¹⁹⁶.

2.3. La primera década del siglo XX

2.3.1. 1900-1905

Las tendencias presentes en la década del '90 tuvieron un giro y una profundización en el cambio de siglo. Las tensiones limítrofes con Chile ya mencionadas tuvieron otro pico de tensión alrededor de 1901, fortaleciendo nuevamente una opinión favorable a la

¹⁹⁶*El Stand*, “Tiro Nacional Paso de los Libres. Corrientes”, año 2, n° 46, 30/09/1903, pág. 6 (el resaltado me pertenece). En la revista *Caras y Caretas* se remarcó también la presencia de “autoridades nacionales y provinciales [junto a] las familias más distinguidas y numeroso público” en la inauguración del Tiro Federal, *Caras y Caretas*, “Paso de los Libres. Inauguración del tiro al blanco”, año III, n° 96, 04/08/1900, pág. 30

formación de sociedades de tiro para instruir a los ciudadanos en el arma nacional. Por otro lado, las reformas al interior del Ejército experimentaron una consolidación, en términos de reclutamiento, al aprobarse las leyes de servicio militar obligatorio, en 1901 y 1904, que introdujeron al servicio en el ejército y la marina como *deber* de los ciudadanos¹⁹⁷. Por último, se crearon en esta década dos dependencias del Ejército específicas para vincular a las sociedades de tiro y a las autoridades nacionales.

Lo que había sido una iniciativa surgida a partir de un sector de la sociedad se transformó en esta década en una iniciativa controlada y dirigida desde el estado.

La Inspección General de Tiro fue creada por decreto 3715¹⁹⁸ del 27 de mayo de 1901, con el objetivo de “inspeccionar los polígonos existentes”¹⁹⁹. El primer Inspector General fue Carlos Morra. Las historias institucionales de las fuerzas armadas explican la creación de esta institución (como también de la siguiente, la Dirección General de Tiro) asociada a las disposiciones de las leyes de servicio militar obligatorio 4031 y 4707. De hecho, Augusto Rodríguez remarca que la creación de la Inspección en mayo de 1901 se realizó “en plena preparación de la ley 4031”, y que sólo cinco días después de promulgada la ley, el 16 de diciembre de 1901, la Inspección estableció los “requisitos” que deberán cumplir las sociedades de tiro para recibir subvenciones monetarias, armas y municiones del Ministerio de Guerra²⁰⁰. Las historias institucionales del Comando en Jefe del Ejército y de Rodríguez consideran a la Inspección un antecedente de la posterior Dirección General de Tiro, y no brindan demasiada información sobre ésta.

La *Memoria* del Ministerio de Guerra correspondiente al período 1900-1901 incluyó un apartado dedicado a las sociedades de tiro. En este apartado se informaba que se había creado la Inspección

¹⁹⁷ La ley 4031 al introducir la obligatoriedad del servicio militar realizó ese desplazamiento hacia el *deber* ciudadano, que se mantendrá hasta la introducción del servicio militar *voluntario* en 1994, véase Lafferrière, Guillermo y Soprano, Germán. “El servicio militar voluntario en las fuerzas armadas argentinas entre el final del siglo XX y principios del XXI”, *Revista Conjuntura Austral*, vol. 5, n° 24, junio-julio 2014, págs. 17-45.

¹⁹⁸ Domínguez, Ercilio, *Colección de Leyes y Decretos Militares, Tomo VI (1899-1905)*, Buenos Aires, Arsenal Principal de Guerra, 1905. La estructura interna del Ejército, reorganizada por decreto del poder ejecutivo en enero de 1901, ubicaba a la Inspección General de Tiro, junto a otras, como dependencia directa del Ministro de Guerra; Comando en Jefe, *Reseña histórica...*, tomo II, págs. 267 y subsiguientes, y tomo III, pág. 43. Véase también Anexo 3, Esquema de Organización del Ejército

¹⁹⁹ Comando en Jefe, *Reseña histórica y orgánica...*, tomo II, pág. 521

²⁰⁰ Rodríguez, A., *Reseña histórica...*, op. cit., pág. 115

para conocer el estado actual de las sociedades de tiro argentinas, que nacieron puede decirse a la sombra del ‘Tiro Federal’ fundado en esta capital, y al calor de sentimientos patrióticos de alta y noble previsión popular, y de proveer a su desarrollo en la República, bajo un pie de seria y lógica organización, facilitándoles los recursos en armas, municiones y fondos, se creó el puesto de Inspector de Sociedades de Tiro²⁰¹

Esta *Memoria*, apoyada en un informe presentado por la Inspección, informaba que existían en ese momento 60 sociedades de tiro

constituidas conforme al Reglamento del ‘Tiro Federal Argentino’ de esta ciudad, [las cuales] forman una verdadera confederación y un importante factor de la defensa nacional, que connaturaliza y adiestra a los ciudadanos en el manejo y empleo del ‘Máuser’ reglamentario en el Ejército. A este respetable núcleo de sociedades argentinas, se agregan 14 extranjeras, que en su mayor parte existían antes de la fundación de aquellas²⁰².

En los fragmentos seleccionados aparecen mencionadas algunas cuestiones interesantes. En primer lugar, la existencia de dos conjuntos de sociedades de tiro. Un primer conjunto formado de sociedades “argentinas” y un segundo conjunto de sociedades “extranjeras”; ambos conjuntos formaban parte del universo de sociedades a las que la Inspección General de Tiro proveería de recursos, ya que según las “Condiciones que deben llenar las sociedades de tiro para recibir del Ministerio de la Guerra las subvenciones en dinero, armas y municiones”²⁰³ (en adelante “Condiciones”), dispuestas por el Inspector General Carlos Morra, y refrendadas por una resolución del Ministro Riccheri del 16 de diciembre de 1901, no se establecía el requerimiento de ninguna denominación en particular -llamarse tiro federal, nacional u otra- para las sociedades que solicitaran y/o recibieran subsidios monetarios, armas o municiones; de la misma manera, no era un requisito de las “Condiciones” el ser una institución asociada al Tiro Federal Argentino.

²⁰¹ Ministerio de Guerra, *Memoria*, 1900-1901, págs. 63-65

²⁰² *Idem*

²⁰³ Las “Condiciones” fueron reproducidas completas en *El Stand*, año 1, n° 2, 19/10/1902, pág. 10, y también en Munilla, E. y Portela, F., “El Tiro de Guerra...”, op. cit., págs. 46-7. Véase Anexo 2, Inspección General de Tiro, “Condiciones...”

En segundo lugar, en la *Memoria* se hace referencia a la existencia de sociedades de tiro que existían y desarrollaban actividades de manera autónoma e independiente de cualquier autoridad oficial.

En tercer lugar, puede apreciarse en la *Memoria* el interés del Estado en regular las actividades de estas sociedades, al explicitar esto entre sus objetivos y funciones, que por lo demás fueron establecidas claramente en las “Condiciones...”. En este sentido creemos que aquí se evidencia una intención del estado de crear una institución específica que se pusiera al frente de un movimiento de opinión dentro de la sociedad ya existente. Si en la década anterior podemos pensar que el estado nacional había oscilado o dudado sobre su posición frente a este movimiento, vemos que a principios de siglo XX se apropió del movimiento de opinión favorable a la creación de sociedades de tiro, y -a la vez- buscó dirigirlo y controlarlo. Por otra parte, a efectos de organizar y consolidar esa posición, la recientemente creada Inspección de Sociedades de Tiro contó con una línea específica en el Presupuesto Nacional²⁰⁴

Esta voluntad del estado de intervenir en las actividades de las sociedades de tiro fue también explícita y legitimada como una “necesidad” por parte del Estado en una monografía que presentaron en el Censo Nacional de Educación de 1909 el Coronel Eduardo Munilla y el Capitán Fausto Portela²⁰⁵. En este trabajo los autores atribuían la creación de la Inspección General de Tiro a la necesidad de unir y federalizar a las sociedades de tiro, que tenían “independencia” y dependían del “esfuerzo patriótico de cada una”. Para los autores:

²⁰⁴ Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones* 1901, Buenos Aires, El Comercio, 1901, Tomo II, págs. 799-800. Esta línea presupuestaria de la Inspección General de Tiro, dentro del presupuesto general para el Ministerio de Guerra, se mantendrá hasta 1905. La partida presupuestaria era de \$ 120.000 anuales, distribuidos en \$ 400 mensuales como sueldo del Inspector de Tiro, \$ 100 mensuales para gastos de viáticos de la Inspección, y \$ 9.500 mensuales para “subvenciones, premios y fomento de las sociedades de tiro”. En 1902 y 1903 las partidas destinadas a la Inspección General de Tiro (inciso 9, anexo F, Ministerio de Guerra) fueron de \$120.000 anuales, en 1904 y 1905 aumentaron a \$ 156.000 anuales, Departamento de Hacienda, *Memoria 1902*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903, Tomo II, pág. 225; *Memoria 1903*, Buenos Aires, Didot, 1904, Tomo II, pág. 281, *Memoria 1904*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1905, Tomo II, pág. 253, *Memoria 1905*, Buenos Aires, Kraft, 1906, Tomo II, pág. 271. Véase Anexo 1, cuadro 4

²⁰⁵ El coronel Eduardo Munilla fue el Director General de Tiro desde 1905, mientras que el capitán Fausto Portela fue el redactor de la revista de esa Dirección, *Tiro Nacional Argentino*. Anteriormente Fausto Portela había sido también un colaborador de la revista *El Stand*. Servicio Histórico del Ejército, Sección Legajos Personales. *Legajo Personal de Fausto Portela*, folios varios

Era necesario que alguien las uniera, las federalizara para que respondieran a la alta misión ulterior que debían tener. El Ministro de Guerra era el más indicado para ello (...) y, por primera vez, se dio una resolución oficial que se refiere a ellas para que quedaran por siempre al amparo del Estado, reglamentando someramente las subvenciones y entregas de armas, como primeras medidas que se tomaron al respecto²⁰⁶.

Como dijimos más arriba, la Inspección General de Tiro (IGT) dispuso “Condiciones que deben llenar las sociedades de tiro para recibir del Ministerio de Guerra las subvenciones en dinero, armas y municiones”. Éstas fueron la base reglamentaria de la relación entre las autoridades nacionales y las sociedades de tiro durante todo el período de análisis de esta tesis (primero con la IGT y luego con la DGT).²⁰⁷

Más adelante, en otros apartados y capítulos de esta tesis analizaremos otras dimensiones de estas “Condiciones”. En este momento lo que queremos destacar es que el Ministerio de Guerra, a través de la Inspección, facilitaba subvenciones monetarias, armas y municiones a un conjunto de sociedades siempre que cumplieran con algunas condiciones. En particular, que las sociedades facilitarían sus instalaciones para la práctica de tiro de reservistas del Ejército de Línea y guardias nacionales y proveerían a éstos de armas y municiones gratuitas (art. 11, inciso e y b) y que mantendrían sus instalaciones abiertas para la práctica de tiro determinados días (art. 11, inciso a). Por otra parte, el Ministerio, a través de la Inspección, se constituyó en la única institución autorizada que proveería armas y municiones a las sociedades de tiro y a las que éstas debían dar cuenta (arts. 5,7, 8, 9 y 11 inciso d). De esta manera, el rol que cumpliera -al menos de manera parcial e informal- hasta entonces el Tiro Federal Argentino de la Capital en la donación de armas y municiones a algunas sociedades (probablemente aquellas que la *Memoria* de 1900-1901 citada más arriba llamaba “constituidas conforme al Reglamento del ‘Tiro Federal Argentino’”) ahora lo cumplía directamente una institución nacional, la Inspección General de Tiro, y no una sociedad en particular, aunque entre sus dirigentes hubiera personas muy ligadas a las autoridades nacionales, o incluso uno de ellos fuera el Inspector General de Tiro (Carlos Morra). Como dice

²⁰⁶ Munilla, E. y Portela, F., “El tiro de guerra...”, op. cit., págs. 46-47.

²⁰⁷ Por ejemplo, el Tiro Nacional Mendoza tuvo en 1910 suspendidos temporalmente sus ejercicios “debido a una diferencia tenida con el Arsenal de Guerra respecto al cargo de munición de guerra que pesaba sobre la sociedad”, requisito establecido en el artículo 7 de las Condiciones, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Nacional Mendoza”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, pág. 61

Vázquez Lucio, el Tiro Federal Argentino (de la Capital) debió dejar de lado “la vieja aspiración de ser mediador forzoso entre las autoridades y las sociedades de tiro, ante la resolución del ministro Riccheri de canalizar a través de su Ministerio todos los pedidos de armas y municiones”, aunque el autor señala que siguió cumpliendo esta función hasta la creación de la Dirección General de Tiro y Gimnasia en 1905.²⁰⁸ No tenemos fuentes que nos permitan confirmar o refutar esta apreciación. En las *Memorias* del Ministerio de Guerra no hay menciones explícitas a entregas de armas y municiones a las sociedades de tiro a través de la Inspección (de hecho los apartados continuaron titulándose “sociedades de tiro”) y no hemos podido localizar Memorias de la Inspección. La Inspección tampoco tenía (como tendrá luego la Dirección) una publicación propia. Aunque en *El Stand* informaba periódicamente donaciones de premios para concursos realizados por el Tiro Federal Argentino de Capital hacia otras sociedades, no encontramos información que indique que éste continuara entregando armas o municiones a otras sociedades. Lo que sí podemos afirmar es que tanto la creación de la Inspección de Tiro como la publicación de las “Condiciones” muestran una voluntad del estado de constituir una autoridad institucional específica, que dependía directamente del Ministro de Guerra, para controlar y coordinar las actividades de las sociedades de tiro.

Creemos que el interés del Estado Nacional por crear una institución específica, la Inspección de Sociedades de Tiro, obedeció a dos razones que, en este caso, confluyeron.

Por un lado, después de una década de oscilación entre apoyar o no las iniciativas sociales por crear sociedades de tiro para la práctica de guardias nacionales y ciudadanos, la creación de la Inspección le permitía colocarse al frente del movimiento, dirigirlo y controlarlo. La Inspección permitía al estado apoyar el funcionamiento de las sociedades de tiro pero estableciendo condiciones o requisitos para estas mismas sociedades, “oficializándolas”. No todas las sociedades o centros de tiro que se habían fundado en la década anterior se constituyeron como sociedades jurídicas, lo cual las dejaba fuera del universo de sociedades a las cuales el estado nacional otorgaba armas, municiones y subvenciones monetarias.

²⁰⁸ Vázquez Lucio, O., *Historia del Tiro Federal...*, op. cit., pág. 28

Por otro lado, la creación de la Inspección se relacionaba con los cambios en las leyes de reclutamiento, en particular con el establecimiento de la Ley 4031 de servicio militar obligatorio²⁰⁹. En la *Memoria* del Ministerio de Guerra 1900-1901 se hacía una mención explícita a la nueva ley de servicio militar obligatorio y la posibilidad de que ésta fuera un estímulo para la práctica del tiro de guerra en las sociedades de tiro;

el solo aliciente de un premio (...) no basta a mantener vivo el espíritu de esta noble escuela del ciudadano. En este sentido, el proyecto de organización del ejército da el primer paso, ofreciendo la dispensa por uno y dos meses de permanencia en las filas, a los ciudadanos que acrediten su preparación en el tiro de polígono de las sociedades de que se trata²¹⁰.

La creación de la Inspección, entonces, puede ser pensada como una parte del programa general de reforma y fortalecimiento del Ejército.

La ley 4031 permitía a aquellos ciudadanos que hubieran acreditado conocimientos de tiro a través de la llamada libreta de tiro, reducir una parte del tiempo obligatorio del servicio militar²¹¹. Esta posibilidad fue tema de una nota publicada en la revista *El Stand* por Fausto Portela -en ese entonces teniente 1º de la Escuela Normal de Tiro²¹²-

²⁰⁹ Como dijimos más arriba, el Comando en Jefe y Rodríguez asocian directamente la creación de la Inspección con las leyes de servicio militar obligatorio. En ambas obras las leyes 4031 y 4707 son consideradas parte de la reforma militar que organizó el ejército profesional definitivamente. Luciano de Privitellio considera a la ley 4031 de servicio militar obligatorio uno de los pasos en la formación de las fuerzas armadas como una burocracia del estado, comenzado en la década de 1890 y como una de las aristas del conjunto reformista de la segunda presidencia de Roca, que incluye la reforma electoral de 1902 y el código de trabajo de 1905, de Privitellio, L., “El ejército entre el cambio de siglo y 1930...”, op. cit.. Para Forte, por su parte, la ley 4031 es central en la reforma militar tanto por el servicio militar obligatorio (que permitió a las fuerzas armadas cumplir un rol de integración social y tutelar a la sociedad civil) como -más importante aún- porque reguló los mecanismos de reclutamiento y promoción de los oficiales, otorgándoles a éstos autonomía sobre las autoridades civiles (aunque no sin conflicto), Forte, R., *Fuerzas armadas, cultura política...*, op. cit.. Por su parte, para Hugo Quintero la ley 4031 marca un cierre en el proceso de nacionalización de las fuerzas armadas, más no el del profesionalización de las mismas, Quintero, H., *Fuego amigo...*, op. cit., pág. 217, mientras que para Hernán Cornut la ley 4031 representa la primera de las “leyes de la profesionalización” y “piedra angular de la profesionalización militar”, continuándose en las leyes 4707 de 1905 y 9675 de 1915 (esta última estableció reglas generales para la promoción y tiempos máximos de permanencia en cada grado dentro de la oficialidad), Cornut, H., “Las fuerzas militares terrestres...”, op. cit.

²¹⁰ Ministerio de Guerra, *Memoria 1900-1901*, págs. 63-65

²¹¹ Debemos indicar aquí que la ley 4031 aunque incluía la reducción del tiempo de servicio militar al acreditar la práctica de tiro, no tenía ningún artículo específico que estipulara cómo debía hacerse, a diferencia de la ley 4707 que sí los tenía. Es por ello que algunos autores, como Darío Roldán, consideran que es realmente la ley 4707 al relacionar de manera directa la práctica de tiro con la reducción del tiempo de servicio militar, la que promovió efectivamente la práctica de tiro entre la población, Roldán, D., *passim*

²¹² Portela firma el artículo como teniente 1º de la Escuela Central de Tiro, aunque el nombre correcto es Escuela Normal de Tiro. Esta dependencia fue creada en 1887 originalmente para Infantería y tuvo varias reformas y reorganizaciones, en 1892 (al incorporarse el fusil máuser), en 1898 (al incorporarse la

titulada “Cartilla de tiro”. En esta nota el autor se refería a la importancia de la Cartilla, donde los tiradores registraban sus resultados de tiro, como una herramienta que les permitía conocer sus resultados y compenetrarse en la práctica. Esta Cartilla, según Portela, era entregada en el Tiro Federal Argentino de la Capital a los distintos tiradores que concurrían a su stand “a disparar los diez tiros de sus series con más o menos precisión” por ello la Cartilla “servirá al ciudadano que emplea patrióticamente las horas del descanso dominical y concurre al polígono, al soldado que diariamente se ejercita (...) al bombero y al agente de policía (...) a los estudiantes (...)”²¹³.

En el mismo número de *El Stand* donde Portela publicó sus apreciaciones sobre la Cartilla de tiro, se publicó una nota editorial que sostenía que el estímulo a la práctica de tiro por parte de las autoridades oficiales era reciente, a la vez que atribuía esa decisión al Ministro Riccheri:

Hace ya mucho tiempo que la institución del tiro al blanco cuenta en las principales naciones de Europa con el apoyo decidido de los gobiernos (...) Aquí, sin embargo (...) la acción del gobierno sólo se ha dejado sentir a este respecto desde hace unos dos años. El coronel Riccheri, sacó de su permanencia en Europa una enseñanza provechosa, de suerte tal que concediendo al tiro al blanco toda la extraordinaria importancia que tiene, sus primeros trabajos en el ministerio de la Guerra se señalaron por un apoyo decidido a todo cuanto con el tiro se relaciona²¹⁴.

Durante la primera década del siglo XX fueron creadas numerosas sociedades de tiro, muchas de ellas alrededor de 1901, en el marco de nuevas tensiones limítrofes con Chile²¹⁵. Estas nuevas sociedades tuvieron desde sus inicios -a diferencia de la década anterior- el apoyo decidido del Estado Nacional.

En 1901 fue fundado el Tiro Federal Trenque Lauquen, que “nació, como casi todos en la república, en una época de expectativa general en el país, conmovido por el viejo y felizmente solucionado pleito andino”. La sociedad construyó rápidamente su stand a

Caballería a la práctica), en 1899 (cuando cambian los tiempos de instrucción), en 1901 y en 1904 (en ambos casos se cambiaron los programas de práctica de tiro, y sus tiempos, para infantería y caballería). Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica...*, págs. 298-300

²¹³ *El Stand*, “Cartilla de Tiro”, por Fausto Portela, teniente 1° de la Escuela Central de Tiro, año 1, n° 2, 19/10/1902, pág. 4

²¹⁴ *El Stand*, “El tiro al blanco y la acción oficial”, nota editorial sin firma, año 1, n° 2, 19/10/1902, pág. 3

²¹⁵ Véase Anexo1, cuadros 1 y 2 y gráfico 1. Sobre los acontecimientos de 1901 véase *supra* nota 105

“sólo 18 cuadras de la plaza del pueblo”, en un terreno cedido en propiedad por la Municipalidad. Desde su fundación, el Tiro Federal de Trenque Lauquen recibía subvenciones del “ministerio de la guerra y [de] la municipalidad”²¹⁶.

En Chacabuco, por su parte, la primera iniciativa de creación del Tiro Federal data de 1898, cuando se trazaron los planos de un futuro polígono, aunque recién en

las postrimerías del año 1901, cuando parecía inevitable que el pueblo argentino, tenía que reivindicar del chileno, derechos por este desconocidos (...) el movimiento de opinión que tal hecho despertó del uno al otro confín de la República, tuvo en Chacabuco su repetición debida. Se creyó también aquí que (...) teníamos el deber de aportar nuestro grano de arena (...) agrupando (...) brazos viriles y certeros que empuñando el fusil de guerra supieran dar cuenta del enemigo que osara ponerse a su frente. Estos claros e indiscutibles argumentos confirmados con el ejemplo de nuestro previsor Ministro de la Guerra, que con tanta perseverancia como buen éxito venía de largo tiempo atrás luchando por la instalación de escuelas de tiro en la República, hizo germinar en pocos pero bien intencionados ciudadanos la idea de construir un polígono de tiro en Chacabuco. (...) un espíritu emprendedor y enérgico, el Dr. Edelmiro B. Camogli (...) eficazmente apoyado por el periódico ‘La Discusión’ empezó su campaña en las columnas de esa popular hoja (...) Desde el primer momento (...) pudo apreciarse bien que el pueblo sin distinción de nacionalidad respondería con entusiasmo a la realización del proyecto²¹⁷.

El Tiro Federal Chacabuco, cuya primera comisión directiva fue elegida en una asamblea a la que fueron “no menos de cien vecinos”, construyó su stand y polígono en un terreno donado por la gobernación provincial y con recursos obtenidos por “donaciones por el valor de cinco mil pesos m/n aproximadamente” y gracias al “valioso apoyo moral y pecuniario” de la Municipalidad²¹⁸. El stand se construyó en las afueras de la localidad, a quince cuadras del centro, en terrenos solicitados y recibidos

²¹⁶ *El Stand*, “Tiro Federal de Trenque Lauquen”, año 2, n° 7, 31/01/1903, pág. 6; *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs. 29-30

²¹⁷ *El Stand*, “Tiro Federal Chacabuco”, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 5-7

²¹⁸ *Idem*

de la provincia y con recursos que se obtuvieron gracias a una “suscripción popular”²¹⁹, “con la rara particularidad de que casi todo se ha pagado al contado”.²²⁰

En Ayacucho, por su parte, el Tiro Federal se fundó el 25 de diciembre de 1901. La asamblea de vecinos que lo creó se reunió en el salón de la Municipalidad con los objetivos de “propender a un despertamiento patriótico en la localidad y de fomentar el tiro al blanco con el arma de guerra nacional entre todos los ciudadanos argentinos y extranjeros que quisieran participar”. La sociedad construyó su stand y polígono en un terreno propio localizado a 17 cuadras del centro de la localidad; para el traslado de tiradores se utilizaban vehículos que la sociedad contribuía a pagar. En este caso la construcción del stand no fue inmediata, recién se inauguró el 24 de enero de 1909, por lo cual probablemente durante los primeros años se practicara tiro al aire libre, sin instalaciones (como había sido el caso del Tiro Federal de Capital, que organizaba sus prácticas en los terrenos linderos al río o en el polígono del Tiro Suizo de Belgrano)²²¹.

En la provincia de Corrientes, se fundó también a fines de 1901 -el 23 de diciembre- la Liga Patriótica de Mercedes “cuando el país se encontraba amenazado de una guerra exterior inminente”²²². Esta sociedad funcionó inicialmente en el -reacondicionado- polígono particular del Sr. Manuel S. Lagraña, y posteriormente construyó su stand en un terreno propio que compró. Los recursos de compra del terreno y construcción del polígono se obtuvieron, en parte, con tres subsidios gestionados ante las autoridades nacionales. La Sociedad obtuvo cuatro subsidios, uno de \$ 1.000 en 1903, otro de \$ 2.000 en 1906, uno de \$ 1.500 en 1908, y finalmente un último subsidio extraordinario de \$ 5.269,25 en 1910²²³.

²¹⁹ La sociedad solicitó al gobierno de la provincia la cesión de las quintas N° 735 y 736, las cuales obtuvieron en propiedad, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Chacabuco”, año 2, n° 11 y 12, mayo y junio de 1911, págs. 103-4.

²²⁰ *El Stand*, “Tiro Federal Chacabuco”, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 5-7

²²¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Ayacucho”, año 2, n° 7 y 8, enero y febrero de 1911, págs. 26-7, año 3, n° 20, febrero de 1912, págs. 63-4 y *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs. 29-30. Otras sociedades también realizaban las prácticas de tiro al aire libre hasta que construyeron su stand, por ejemplo, el Tiro Suizo de San Jerónimo 5to. Distrito, que fue creado en 1872 y cuyo stand recién se inauguró veinte años más tarde, *Tiro Nacional Argentino*, “Los veteranos del tiro. Reseña histórica del Tiro Federal Argentino de San Jerónimo 5° Distrito desde su fundación”, año 4, n° 36, junio de 1913, págs.183-5

²²² *Tiro Nacional Argentino*, “Liga patriótica Mercedes. (Corrientes)”, año 1, n° 4, octubre de 1910, págs. 113-4

²²³ *Tiro Nacional Argentino*, “Liga patriótica Mercedes. (Corrientes)”, año 1, n° 4, octubre de 1910, págs. 113-4, *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs. 29-30, Dirección General de Tiro, *El tiro de guerra en 1910...*, op. cit., pág. 7

Los casos que recién describimos tienen distintos elementos en común. En primer lugar, el papel jugado por personas notables de la localidad sea en el impulso creador (Chacabuco) o en la facilitación de instalaciones (Mercedes). En segundo lugar, el apoyo que recibieron las sociedades de las autoridades municipales, fuera por la donación del terreno de la sociedad (Trenque Lauquen), por la provisión de recursos en forma de subsidios (Chacabuco) o simplemente por prestar el salón municipal para las reuniones formativas (Ayacucho). En el caso de Chacabuco, por otra parte, también las autoridades provinciales apoyaron su formación cediéndoles el terreno donde se construyó el stand. En tercer lugar, las sociedades que acabamos de reseñar a modo de ejemplo nacieron en la coyuntura de 1901, marcada por el aumento de las tensiones limítrofes con Chile. En las reseñas de creación de las sociedades, las revistas específicas, *El Stand* y *Tiro Nacional Argentino* resaltaban la importancia de esa coyuntura como estímulo para su creación. En cuarto y último lugar, tenemos que destacar que, aunque las reseñas destacan el apoyo del gobierno nacional, no se menciona en ningún caso la institución específica creada para ser el vínculo entre éste y las sociedades, la Inspección General de Tiro, y tampoco hay mención alguna de la instrucción de guardias nacionales ni de la reciente ley de servicio militar obligatorio (4031).

Como ya dijimos, en los primeros años del siglo XX, signados por las tensiones limítrofes con Chile²²⁴ que culminaron en los Pactos de Mayo de 1902, se crearon nuevas sociedades de tiro. A la vez, sociedades que ya existían, ligadas a sociabilidad inmigrante, se transformaron en tiros federales, quizás en la misma lógica de “sin distinción de nacionalidad” reseñada en el caso de Chacabuco que acabamos de referir. Entre 1902 y 1903 seis sociedades de tiro ligadas a la lógica de sociabilidad inmigrante se convirtieron en tiros federales.

La sociedad tiro suizo de Esperanza

desenvolvía su acción, como se comprenderá, en forma un tanto restringida dentro de los asociados, hasta la época en que comenzó en toda la República

²²⁴ Hemos consignado más arriba las coyunturas de mayor tensión entre Argentina y Chile. Llama la atención que bibliografía reciente, como los trabajos de Lilia Ana Bertoni, como ya hemos mencionado, o Diego Roldán, no incursionen en las características de este conflicto limítrofe y diplomático, aunque ambos le otorguen un lugar central a éste en su explicación sobre la aparición de una opinión pública favorable a las asociaciones patrióticas, o bien para el impulso que desde el estado se otorgó a estas asociaciones.

la organización de los tiros federales con concurrencia de tiradores nacionales. Este despertar patriótico repercutió en aquellos suizos, que con hijos argentinos ya, vinculados a la patria por la propiedad y la familia, se sintieron un tanto argentinos por su bienestar, y deseosos al mismo tiempo de que su sociedad sirviera de base a la fundación de otra con moldes nuevos de acuerdo a la época. (...) el 19 de enero de 1902 resolvieron acogerse a los beneficios que ofrecía la nación, federalizándose; cambiando, por consiguiente, su nombre por el de Tiro Federal Argentino de Esperanza²²⁵.

Por su parte, en la localidad de San Jerónimo 5to. Distrito, un grupo de vecinos encabezados por Luis Defagot, que querían fundar un tiro federal, se contactaron con las autoridades de la sociedad tiro suizo en 1902 y les solicitaron que donaran su polígono “para los fines de la instrucción de a los ciudadanos argentinos”²²⁶. La sociedad tiro suizo de San Jerónimo 5to. Distrito tenía en ese momento veinticuatro socios y la presidía Eduardo Jost, quien -como ya señalamos- había donado el terreno para la construcción del stand, aunque según *Tiro Nacional Argentino*, el stand estaba semi abandonado por algunos “desacuerdos en la sociedad”. Ante esa petición, la sociedad tiro suizo se disolvió como tal y “[c]on todo desprendimiento y para amoldarse a los nuevos tiempos, con fecha 15 de junio de 1902 hizo donación de su polígono a la actual sociedad Tiro Federal”²²⁷. Los socios del disuelto tiro suizo fueron nombrados socios honorarios del Tiro Federal gracias a “[e]ste generoso acto que habla elocuentemente de por sí como signo de solidaridad y patriotismo”²²⁸.

También en 1902, la Sociedad de Tiro de Felicia se reconvirtió en Tiro Federal de Felicia, cuando “se federalizó (...) aceptando los beneficios que acordaba el gobierno

²²⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino de Esperanza”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 66-7

²²⁶ *Tiro Nacional Argentino*, año 4, n° 36, junio de 1913, págs. 183-5, “Los veteranos del tiro. Reseña histórica del Tiro Federal Argentino de San Jerónimo 5° Distrito desde su fundación”, por Andrés P. Macagno, comisario general de la sociedad

²²⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino de Esperanza”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 93-4

²²⁸ *Idem*

nacional. Toda su primera época fue desenvuelta sin ayuda pecuniaria de ninguna autoridad”²²⁹.

Las otras sociedades que se transformaron en tiros federales fueron la sociedad tiro suizo de San Carlos Sud²³⁰, el tiro internacional suizo de Villa San José²³¹ -ambas en 1902- y la sociedad tiro suizo de San Francisco, en 1903²³². En estos tres casos no tenemos reseñas sobre su transformación en tiro federal, solamente contamos con la información.

Otras sociedades nacidas alrededor de la lógica inmigrante, como los Tiro Suizo Córdoba, Tiro Suizo Tucumán, Tiro Suizo Rosario, Tiro a Segno Villa Devoto y Tiro Suizo Belgrano, no modificaron su nombre y mantuvieron la denominación inicial.

Tanto las sociedades que modificaron sus denominaciones y se convirtieron en tiros de federales como aquellas que no lo hicieron, podían recibir “los beneficios que acordaba el gobierno nacional”. Como ya dijimos, no había ninguna cláusula en las “Condiciones” de la Inspección General de Tiro que obligara a las sociedades a denominarse “tiro federal” para recibir subsidios monetarios y/o armas y municiones para la práctica de tiro. Las razones del cambio de denominación, entonces, no se explican por las disposiciones oficiales, cuyos requerimientos podían cumplirse sin cambiar de nombre. De hecho, el Tiro Suizo de Rosario modificó y registró jurídicamente nuevos estatutos en 1903²³³. Aunque no contamos con los estatutos originales, es posible que ese cambio en los estatutos fuera impulsado para amoldarse a las “Condiciones”, en particular el artículo 11, que ya comentamos más arriba (véase Anexo 2), y poder así recibir recursos materiales y monetarios del estado nacional.

Las sociedades suizas convertidas en tiros federales fueron, todas, de pequeñas localidades, mientras que las que conservaron su nombre se encontraban en grandes ciudades. En las ciudades grandes, como Rosario y Buenos Aires, nacieron en la década de 1890 y la primera década del siglo XX tiros federales como asociaciones nuevas, surgidas desde núcleos de sociabilidad distintos y en barrios distintos a aquellos donde

²²⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino de Felicia”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 70-1. La conversión a Tiro Federal de esta sociedad fue el 31 de agosto de 1902

²³⁰ <https://www.facebook.com/tirosuizo.argentinossancarlos>

²³¹ <http://www.zonacolon.com/historica/tirosanjose/>; <http://www.revista-airelibre.com/2014/07/02/tiro-federal-argentino-san-jose/>

²³² Tiro Federal San Francisco, *Estatutos*, mimeo 1903; www.sanfranciscodigital.com; Valdemarín, E., *Desafío de límites...*, op. cit.

²³³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo de Rosario”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 153-5.

se localizaban los tiros suizos o italianos. En la Capital, de hecho, existían tres sociedades de tiro; en la ciudad de Rosario dos. La permanencia de las sociedades de origen inmigrante con sus nombres originales en las grandes ciudades les otorgaba a éstas una marca identitaria que les permitía, a la vez, identificarse y distinguirse de otras sociedades de tiro²³⁴. En las pequeñas localidades de Esperanza o San Jerónimo no existían tantas asociaciones y lugares de esparcimiento²³⁵, y claramente no habría dos que compitieran por el mismo núcleo de sociabilidad. Por lo tanto, en estos casos todos los vecinos sabrían que, sin importar el nombre de Tiro Federal, la sociedad de tiro de la localidad era una sociedad suiza, así había nacido. Distintas localidades y pueblos eran reconocidos, y fueron por mucho tiempo recordados, como colonias asociadas a una nacionalidad inmigrante, aunque en sus denominaciones (los pueblos o sus sociedades) no contuvieran ningún término que los asociara directamente. Es altamente posible que todos supieran que Esperanza era una colonia suiza, de suizos (aún sus hijos y nietos, nacidos ya en el país), aunque el término no apareciera en su sociedad de tiro (o en su pueblo).

En este punto diferimos de la explicación que ofrecen Darío Roldán y Sebastián Godoy, quienes han sostenido que “los tiros suizos, en general, se mostraron algo esquivos ante los intentos de nacionalización, manteniendo sus prácticas e identidades intactas”²³⁶. Por una parte, creemos que éstos extrapolan la experiencia del Tiro Suizo Rosario a todas las sociedades de “tiro suizo”. El Tiro Suizo de Rosario no modificó su nomenclatura, pero otras sociedades -como ya mostramos- sí lo hicieron. Por otra parte, en su análisis, los autores adjudican los intentos nacionalizadores a las autoridades públicas, pero no hacen mención alguna a la Inspección General de Tiro, sino que identifican el accionar nacionalizador a la Dirección General de Tiro (creada con posterioridad, en 1905). Es quizás esta cuestión lo que no les permite observar que algunas sociedades “suizas” cambiaron su nomenclatura en los primeros años del

²³⁴ Diego Roldán sostiene que existía una rivalidad importante entre el Tiro Suizo de Rosario y el Tiro Federal de la misma ciudad; Roldán, D., “Ocio y patriotismo...”, op. cit., pág. 187. Probablemente esta rivalidad también existiera entre las distintas sociedades de la Capital Federal, que competían entre sí en los concursos y campeonatos de tiro, tanto atrayendo tiradores como ganando los mismos (las competencias de tiro serán analizadas en el capítulo 2)

²³⁵ En las ciudades grandes existían otros núcleos de esparcimiento deportivos; clubes de fútbol, hipódromos, etc., véase Hora, R., *Historia del turf...*, op. cit., Frydenberg, J., *Historia social del fútbol...*, op. cit.

²³⁶ Roldán, D., y Godoy, S., “Deporte, cultura física...”, op. cit., pág. 242

siglo²³⁷. Sin embargo, podemos coincidir en que no existieron cambios sustanciales en las prácticas de las sociedades de tiro a partir de la creación de la Inspección, aunque este tópico será abordado en el próximo capítulo.

La Inspección General de Tiro, entonces, fomentaba y favorecía a las sociedades de tiro proveyéndolas de armas, municiones y subvenciones monetarias mensuales (para su funcionamiento regular), y también subsidios monetarios extraordinarios (para la reparación o construcción de stands). Este apoyo de la Inspección de Tiro se realizaba en el marco de la regulación y control que ejercía la institución sobre la práctica de tiro en las sociedades. Para ello la Inspección contaba con una partida presupuestaria anual, como hemos indicado más arriba.

Por otro lado, la Inspección General de Tiro fomentaba la práctica del tiro de guerra entre los ciudadanos estimulando los concursos de tiro, tanto a través de la reglamentación, artículo 11 inciso c) de las “Condiciones”, como a través de la donación por parte de la Inspección de premios a entregar en esos concursos:

este Ministerio, contribuirá por otros medios eficaces (...) a fomentar esas instituciones (...) ya por los premios que establezca, ya por las subvenciones que acuerde, ya por la entrega de armas y municiones que entregue dentro de una reglamentación y control que tendrá²³⁸.

En la *Memoria* del Ministerio de Guerra citada se realizó una expresa mención a cómo deberían ser esos concursos que, en principio, podrían entrar en contradicción con la mecánica habitual de los que se realizaban en las sociedades de tiro, donde los socios practicaban un deporte competitivo. La *Memoria* sostenía que estos concursos debían servir para estimular a una mayor cantidad de ciudadanos, acercándolos a los polígonos y a la práctica del tiro. Pero el tiro, como deporte, resultaba oneroso, porque el costo de las municiones no era accesible a una mayoría de la población²³⁹. Así se proponía que se reglamentaran los concursos, suprimiendo las series ilimitadas (donde el participante utiliza todos los tiros -municiones- que quiera o pueda pagar): “[e]s necesario que las

²³⁷ Esta idea de la resistencia al impulso nacionalizador impulsado por la DGT está presente en todos los trabajos de Darío Roldán donde analiza el Tiro Suizo de Rosario, véase “Ocio y Patriotismo...”, op. cit., “El tiro suizo de Rosario...”, op. cit., “La invención militar...”, op. cit., y también el trabajo publicado en coautoría con Sebastián Godoy citado en la nota anterior.

²³⁸ Ministerio de Guerra, *Memoria*, 1900-1901, págs. 63-65

²³⁹ Abordaremos la cuestión de los costos de la práctica de tiro y quiénes participaban de ella en capítulo 2

sociedades den acceso a los polígonos, bajo el pie de una perfecta igualdad para todos, pobres y ricos, reglamentando especialmente los concursos (...). Para la *Memoria* la dificultad de acceso de una parte importante de la población a los costos de la práctica de tiro sería la “causa (...) que puede señalarse como una de las principales del retraimiento popular indicado”²⁴⁰. Facilitar el acceso a la práctica de tiro a un conjunto más amplio de la población se relacionaba con que

[e]l objeto principal de estas nobles instituciones debe ser educar al mayor número y no formar un núcleo siempre muy escaso de *campeones*, que si dan lustre a un centro y lo consiguen para sí, no dan en cambio los frutos positivos, generales y patrióticos que la nación tiene el derecho de esperar y cosechar de sus sociedades de tiro, nacidas vigorosas y sanas en un ambiente cálido y generoso (...).²⁴¹

Este objetivo se lograría tanto con la entrega de subvenciones, armas y municiones a las sociedades como con la reglamentación de las competencias de tiro.

Al analizar en conjunto las *Memorias* del Ministerio de Guerra desde 1900-1901 en adelante y la *Guía de Sociedades de Tiro* de Carlos Morra, vemos que entre ambas existen importantes coincidencias. La primera de ellas se relaciona con el estímulo de las sociedades de tiro como espacios donde diversos tiradores (que se proponían fueran cada vez más) puedan practicar el tiro de guerra con fusil máuser. La segunda tiene que ver con la preocupación por ampliar la práctica de tiro a una mayor cantidad de población a través de la entrega de premios y la realización de concursos públicos con series limitadas de municiones. Por último, Morra y las *Memorias* asociaban a la práctica de tiro con un conjunto de valores: virilidad, patriotismo, ciudadanía comprometida en la defensa nacional, que analizaremos en el capítulo 3.

En la *Guía...*, Carlos Morra había realizado una extensa reflexión sobre las distintas estrategias y herramientas que podrían permitir vincular a una mayor cantidad de ciudadanos a la práctica de tiro en las sociedades, instituyendo premios a las prácticas periódicas como un premio de honor a los tiradores que utilizaran el fusil máuser, o

²⁴⁰ Ministerio de Guerra, *Memoria*, 1900-1901, págs. 63-65, como ya dijimos analizaremos en el próximo capítulo el problema del acceso a la práctica de tiro y a los concursos por los costos de su inscripción, que fueron además tema de debate en las páginas de *El Stand*

²⁴¹ Ministerio de Guerra, *Memoria*, 1900-1901, págs. 63-65, resaltado original

premios para los concursos dominicales.²⁴² También dedicó varias páginas de su *Guía* a proponer diversas formas de organización de concursos de tiro, con distintos tipos de blanco, diferentes formas de registro de tiro, etc., como parte de las estrategias para atraer a nuevos tiradores.²⁴³ Carlos Morra fue el Inspector General de Tiro nombrado por el Ministro Riccheri en 1901. Morra llevó a la Inspección su programa, explicitado en la *Guía*; su nombramiento por parte del Ministro de Guerra se explica, justamente, por la coincidencia entre su programa y los objetivos del Ministerio.

Sin embargo, hay un punto sobre el que es posible encontrar una tensión entre los objetivos del Ministerio y el programa de Morra, respecto del lugar que debiera ocupar el Tiro Federal Argentino de la Capital. Morra le otorgaba a esta institución un lugar central, articulador de todas las sociedades de tiro. Este papel del Tiro Federal Argentino de la Capital se desprende de la forma de organización del Estatuto, que en su artículo 11²⁴⁴ establecía que si bien el Consejo de Gobierno del Tiro Federal Argentino estaría compuesto por 150 miembros (un presidente y dos delegados por cada centro federal), requería de un *quorum* del 50% de sus miembros en su primera reunión y de cualquier número de delegados presentes a partir de su primera reunión. Como las reuniones anuales de este Consejo se realizarían en la Capital Federal, es de suponer que -finalmente- el lugar central en las decisiones lo tuvieran aquellos miembros que residieran en la Capital o pudieran viajar para tal fin, en definitiva las decisiones las tomarían simplemente las autoridades del Tiro Federal de la Capital. De hecho, los miembros de la Comisión Directiva del Tiro Federal Argentino de la Capital se reunían en la ciudad semanalmente siempre²⁴⁵. Por otro lado, aunque en la *Memoria* se hacía referencia al conjunto de sociedades formadas “conforme al reglamento del Tiro Federal Argentino”, lo cual nos podría llevar a afirmar aquí también una coincidencia entre el Ministerio de Guerra y el programa de Morra, Vázquez Lucio afirma que no eran buenas las relaciones entre la Comisión Directiva del Tiro Federal Argentino y las autoridades nacionales, adjudicándole a éstas cierto desdén por las actividades organizadas por la sociedad, en especial el Concurso Internacional de Tiro de 1903²⁴⁶.

²⁴² Morra, Carlos, *Guía...*, op. cit., pág. 59, “Recompensas”.

²⁴³ Morra, Carlos, *Guía...*, op. cit., págs. 65-69

²⁴⁴ Morra, C., *Guía...*, op. cit., págs.16-21

²⁴⁵ En la prensa nacional aparecían de manera periódica noticias sobre las reuniones de la comisión directiva y de la junta de gobierno del Tiro Federal Argentino.

²⁴⁶ Vázquez Lucio, O., *Historia del Tiro Federal...*, op. cit., págs. 29-30. Esta interpretación de Vázquez Lucio podría apoyarse con las expresiones del diario *La Prensa*, que en una nota referida al Concurso Internacional de Tiro realizado en el stand de Tiro Federal Argentino en octubre de 1903, criticaba a las

Sin embargo, las distintas notas publicadas por *El Stand* a lo largo de 1903 remarcaban en todo momento el apoyo de las autoridades nacionales, especialmente del Ministro de Guerra, al concurso²⁴⁷. La revista, inclusive, reprodujo completo el discurso que pronunciara Riccheri en la entrega de premios del Concurso Internacional²⁴⁸. El papel directriz que el Tiro Federal Argentino de Capital pensaba para sí mismo, en el que Morra coincidía, no parecería ser un elemento en que las autoridades ministeriales coincidieran. La vida de la Inspección fue corta, ya que pocos años después -en 1905- el Ministerio creó una nueva institución, la Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ejército, que la reemplazaría y -a su vez- produciría un volumen mayor y más diverso de reglamentaciones sobre la práctica de tiro. Para la Inspección de Tiro, la primera institución estatal creada por el Ministerio para articular su relación con las sociedades de tiro, el Ministerio de Guerra se apoyó en un reconocido activista pro tiro y pro máuser, Carlos Morra, quien era parte de una sociedad civil, aunque con presencia de altos mandos militares en ella: el Tiro Federal Argentino. Sin embargo, la siguiente institución nacional creada por el Ministerio de Guerra, la Dirección General de Tiro, tendrá ya al frente a un oficial en actividad, que dependía directamente del Ministro, y cuya actividad era considerada “mando de tropa”.²⁴⁹ La creación de dos instituciones sucesivas por parte del Ministerio de Guerra nos muestra que el poder ejecutivo nacional tenía en ese momento un interés por coordinar, regular y dirigir, en la medida de lo posible, la práctica de tiro en el país, y no tenía intenciones de dejar esa función en manos de una institución de la sociedad civil, por más coincidencias programáticas que pudieran tener.

autoridades nacionales por su falta de apoyo al mismo, ya que sólo habían asistido a su inauguración el Presidente de la Nación y el Ministro de Guerra y únicamente habían estado presentes por breves momentos, por ejemplo *La Prensa*, “Concurso Internacional. Indiferencia del Gobierno”, 19/10/1903, pág. 7. El diario realizó una extensa cobertura del Concurso, sus tiradores, sus premios, la participación de autoridades del Tiro Federal Argentino y otras personalidades notables, etc.

²⁴⁷ *El Stand* informó profusamente el apoyo monetario (recursos para gastos de organización) y material (premios, fusiles, gestión de descuentos en pasajes para los tiradores) que recibía del Ministerio de Guerra el Tiro Federal Argentino como organizador del Concurso Internacional. *El Stand*, año 2, n° 22 07/03/1903, n° 23 14/03/1903, n° 29 25/04/1903, n° 38 10/07/1903, n° 39 20/07/1903, n° 48 20/10/1903

²⁴⁸ *El stand*, año 2, n° 49-50-51-52, 05/12/1903. Este número fue una edición extraordinaria dedicada exclusivamente al Concurso Internacional de 1903. Esta edición, la única que reunió varios números tuvo 31 páginas (en contraste con las ocho o diez páginas habituales de la revista).

²⁴⁹ La función de “mando de tropa” que tenía el Director General de Tiro fue explicada explícitamente en la revista de la Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ejército cuando el general Eduardo Munilla intentara en 1918 retener el cargo de Director a pesar de haber pasado a retiro. Al considerarse que el Director tenía a su cargo la preparación militar de los ciudadanos su rol debía ser ocupado por un oficial activo (no retirado), *Tiro Nacional Argentino*, “La Dirección General de Tiro”, año 9, n° 96, junio de 1918, págs. 59-60.

2.3.2. 1905-1910

La Dirección General de Gimnasia y Tiro del Ejército (DGT) fue creada por el decreto 4091 del Poder Ejecutivo Nacional el 1º de mayo de 1905²⁵⁰; como otras Direcciones Generales (Sanidad, Arsenal) dependía directamente del Ministro de Guerra, y desde entonces hasta su disolución en 1978 fue la repartición militar que tuvo a su cargo la relación entre las sociedades de tiro y el gobierno nacional²⁵¹. El primer director general de tiro fue el coronel Carlos Sarmiento²⁵², aunque estuvo al mando de la Dirección unos pocos meses²⁵³. Su reemplazante, el coronel -luego general- Eduardo Munilla, estuvo al frente de la Dirección desde 1905 hasta 1918, cuando pasó a retiro y fue reemplazado primero por el Teniente Coronel Teófilo Prado Ibáñez (brevemente) y luego por el General Eduardo Broquen²⁵⁴.

En el decreto de creación de la DGT se incluyeron distintas razones que justificaban la creación de dicho organismo, entre ellas la necesidad de

metodizar la instrucción de tiro que reciben los jóvenes menores de veinte años y los reservistas del Ejército Nacional en los stands, como así también

²⁵⁰ Domínguez, E., *Colección de leyes y Decretos Militares*, op. cit., tomo 6, págs. 512-513.

²⁵¹ En la organización del Ejército, las Direcciones Generales (de Tiro y Gimnasia, de Personal, de Material, de Ingenieros, de Administración y de Sanidad) tenían entonces el mismo rango institucional que el Estado Mayor General, el Consejo de Guerra y la Secretaría del Ministerio. Véase Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica...*, op.cit., Tomo II págs. 267-271 y 521-23, Tomo III págs. 27, 43, 44, 92. En 1941 cuando se reorganizó el cuadro de reparticiones de las fuerzas armadas y se creó el Comando del Interior del Ejército, la DGT pasó a depender de éste y ya no directamente del Ministro de Guerra. Véase también Anexo 3, Esquema Organización del Ejército Argentino

²⁵² El coronel Carlos D. Sarmiento estuvo a cargo de la Dirección General de Tiro los primeros 6 meses, "Dirección General de Tiro. Cómo inició sus funciones", *Tiro Nacional Argentino*, año 1, n° 2, agosto de 1910, pág. 60. Forte considera a Sarmiento "oficial de confianza" del presidente Quintana, Forte, *Fuerzas armadas...*, op. cit., pág. 206. Antes de asumir funciones en la DGT fue Director de la Escuela Normal de Tiro, *Caras y Caretas*, año IV, n° 169, 28/12/1901, págs. 34-35. El Coronel Carlos D. Sarmiento pasó a retiro de las FFAA luego de dejar la DGT para trasladarse a San Juan como gobernador, luego de la intervención de la provincia fue senador nacional por ésta en 1908, Furlani, Monla, "El Coronel Carlos Sarmiento", en *II Congreso Nacional de Historia Militar*, Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2 volúmenes, 2001. En San Juan Carlos Sarmiento protagonizó un alzamiento revolucionario contra el gobernador, con apoyo del Poder Ejecutivo Nacional, *Caras y Caretas*, "La revolución en San Juan", año X, n° 437, 16/2/1907, pág. 52; *Caras y Caretas*, año X, n° 448, "Política sanjuanina", 4/5/1907, pág. 61

²⁵³ Las características iniciales de la Dirección de Tiro fueron delineadas por Carlos Sarmiento, quien diseñó su estructura aún antes de la publicación del decreto presidencial, *La Nación*, "Sociedades de Tiro", 05/05/1905, pág. 5, "Militares", 26/04/1905, pág. 8, e "Instrucción de tiro", 05/05/1905, pág. 6

²⁵⁴ El retiro del General Eduardo Munilla y su reemplazo por el General Eduardo Broquen ocupó varios números de *Tiro Nacional Argentino*, "El Gral. Eduardo Munilla. Su retiro del Ejército", año 9, n° 94 y 95, abril-mayo de 1918, págs. 31-32; "La Dirección General de Tiro", año 9, n° 96, junio de 1918, págs. 59-60; "La Dirección de Tiro y el Gral. Munilla", año 9, n° 97, julio de 1918, págs. 92-4 y "Nuevo Director", pág. 102; "Dirección General de Tiro y Gimnasia. General de Brigada Eduardo Broquen", año 9, n° 101, noviembre de 1918, pág. 167

construir el número de polígonos suficientes a generalizar la instrucción en todo el país (...) En cada capital de provincia o de territorio nacional y en las ciudades y pueblos de importancia, se construirán, por cuenta del Estado, polígonos de tiro y gimnasios con arreglo a un plano oficial (...) [estos polígonos] serán administrados por la autoridad militar o podrán ser entregados a las asociaciones populares de tiro, conservando siempre del Ministerio de Guerra la dirección técnica y el derecho a inspeccionarlos.²⁵⁵

Las historias institucionales de las fuerzas armadas, como dijimos, presentaban a la Inspección como antecedente de la DGT, y explicaban la creación de la DGT - retomando las palabras del decreto creacional- a partir de la multiplicación de polígonos y sociedades de tiro que presentó la “necesidad de crear un organismo centralizador de todas ellas. Así nace la Dirección General de la Instrucción de Tiro y Gimnasia”²⁵⁶. Según Rodríguez, la DGT nació para “metodizar la instrucción de tiro que reciben los jóvenes menores de veinte años y los reservistas, y fiscalizar las actividades de las sociedades dedicadas a esta actividad”, ya que después de la ley 4031 se multiplicaron las sociedades de tiro y entonces “aparecieron múltiples problemas de variado orden”²⁵⁷. Para Hernán Cornut, la creación de la DGT fue el “principio de una extensa serie de medidas destinadas a fomentar el tiro y la cultura física de los ciudadanos, a efectos de instruir las Reservas tal como lo estipulaba la ley 4031”²⁵⁸.

La *Memoria* del Ministerio de Guerra del período 1904-5 informaba la creación de la DGT en los siguientes términos,

(...) Las sociedades de tiro fueron creadas y fomentadas con el propósito de difundir la práctica del tiro al blanco pero por su organización resulta que dichas sociedades se substraen al control que debe ejercer sobre ellas el Ministerio de Guerra (...) En tal virtud se ha constituido la Dirección General de las ‘Sociedades de Tiro y Gimnasia’ (...) Todas las sociedades de tiro y gimnasia deberán someterse [a su control] (...) a fin de tener derecho (...) a (...) subvenciones en dinero y armas y municiones, quedando

²⁵⁵ Decreto 4091 del 1º de Mayo de 1905, Domínguez, E., *Colección de Leyes y Decretos Militares*, op. cit., págs. 512-3

²⁵⁶ Comando en Jefe, *Reseña histórica y orgánica...*, op. cit., pág. 522.

²⁵⁷ Rodríguez, A., *Reseña histórica...*, op. cit., pág. 115.

²⁵⁸ Sin embargo no desarrolla cuáles serían esas medidas desarrolladas por la DGT, Cornut, H., “Las fuerzas militares terrestres...”, op. cit.

excluidas de dichos beneficios las que no se acojan a la reglamentación proyectada. La reorganización (...) obedece fundamentalmente a que dichas sociedades hasta ahora no han sido sino el patrimonio de media docena de tiradores y lo que realmente interesa al país es la instrucción del mayor número posible de la juventud ciudadana.²⁵⁹

En este extracto²⁶⁰ se expresa claramente la voluntad de control de las autoridades nacionales militares sobre el conjunto de las sociedades de tiro. Este control se realizaría a través de la presión impuesta a partir del condicionamiento de la dupla recursos/control. Una de las primeras actividades de la DGT fue la realización de una inspección general de las sociedades existentes, la cual

constató que de las 132 sociedades existentes en el país, solamente setenta y dos estaban dentro de las condiciones exigidas por la reglamentación oficial (...) Muchas asociaciones tenían una existencia meramente virtual y al solo efecto de la percepción de las subvenciones (...) y otras jamás existieron en realidad (...)²⁶¹.

En esta cita²⁶² se legitimaba la creación de la DGT por la necesidad de controlar las actividades y las asociaciones de tiro en general. Esta reclamada necesidad, creemos, expresaba la voluntad de las autoridades nacionales de controlar y dirigir, a través de la DGT, las actividades relacionadas con la práctica de tiro en la sociedad en su conjunto, enmarcadas en las sociedades de tiro. Esta voluntad de control, a su vez, muestra cierta continuidad entre la Inspección y la DGT, ya que la reglamentación oficial a la que se hace referencia presumiblemente fuera labor de la Inspección, ya que la DGT no había producido -aún- los minuciosos dispositivos reglamentarios que la caracterizarían²⁶³.

²⁵⁹ Ministerio de Guerra, *Memoria 1904-1905*, Gral. Enrique Godoy, pág. 37

²⁶⁰ Debemos remarcar la coincidencia casi textual de las palabras utilizadas en la *Memoria* del Ministerio de Guerra y del decreto creacional de la DGT, con los términos elegidos por las historias institucionales de las fuerzas armadas para explicar la creación de la DGT.

²⁶¹ *Tiro Nacional Argentino*, “La Dirección General de Tiro. Cómo inició sus funciones”, año 1, n° 2, págs. 60-63

²⁶² Esta cita corresponde a una fuente que podríamos llamar oficiosa, ya que la revista *Tiro Nacional Argentino* era editada por la Dirección General de Tiro, y expresaba en muchos casos una posición oficial de la DGT; sin embargo entre sus páginas encontramos colaboraciones que por sus opiniones podían diferir o entrar en tensión con la posición oficial de la DGT (como veremos en el capítulo siguiente en relación, por ejemplo, a la práctica de tiro de combate en el seno de las sociedades de tiro)

²⁶³ La primera reglamentación de la cual tenemos referencias se limitó a especificar que la instrucción de tiro de los reservistas debía efectuarse en las tres posiciones de tiro reglamentarias y que las sociedades de tiro debían estar abiertas para su instrucción los días domingo e izar la bandera nacional en esa ocasión,

Eduardo Munilla le imprimió a la DGT a lo largo de su gestión una impronta personal, fuertemente marcada por sus convicciones respecto de la instrucción de tiro entre la población masculina. La primera acción que impulsó desde la Dirección fue la confección de un reglamento para la práctica de tiro en las sociedades y los colegios secundarios. Este Reglamento fue oficializado por decreto del poder ejecutivo nacional el 2 de mayo de 1906²⁶⁴ y publicado más tarde como *Manual militar para la instrucción de tiro y gimnasia en los polígonos e institutos de enseñanza secundaria*.²⁶⁵

En las consideraciones que realizó Munilla cuando elevó el proyecto de reglamento al Ministro de Guerra Enrique Godoy, sin embargo, incluyó la necesidad de reorganizar los criterios para el otorgamiento de subvenciones monetarias, y de armas y municiones a las sociedades de tiro. Desde la creación de la Inspección General de Tiro el criterio utilizado era la consideración de “la importancia de la localidad, el número de socios y la capacidad del polígono”. En cambio, Munilla propuso introducir un nuevo criterio, que considerara “proporcionalmente al número de reservistas, menores enrolados y estudiantes que hayan ejecutado ejercicios de tiro” durante un período anual. Para Munilla, estos cambios tenderían a que “las sociedades populares de tiro den preferencia a los ejercicios de carácter militar sobre los de índole puramente recreativa”²⁶⁶

La DGT reorganizó el conjunto de las sociedades de tiro, clasificándolas en cuatro categorías: auxiliar, segunda, primera y especial. Los parámetros utilizados en la clasificación se basaron en una combinación de criterios: la cantidad de socios de la institución y la cantidad de tiradores que concurrían a practicar tiro en sus instalaciones²⁶⁷. Esta clasificación sería -hasta el final del período considerado en esta tesis- la base para la distribución de los recursos que recibirían las sociedades, fuera en

La Nación, “Instrucción de Tiro y Gimnasia. Reglamento oficial de polígonos e inspectores”, 27/05/1905, pág. 10

²⁶⁴ El coronel Eduardo Munilla elevó el Proyecto de Reglamento de instrucción de tiro el 20 de febrero de 1906, cuando era Ministro de Guerra el General Enrique Godoy, sin embargo, cuando éste fue aprobado e incorporado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, en el mes de mayo, ya era Ministro de Guerra el Teniente General Luis María Campos

²⁶⁵ Dirección General de Tiro, *Manual militar para la instrucción de tiro y gimnasia en los polígonos e institutos de enseñanza secundaria*, Buenos Aires, Roma, 1906

²⁶⁶ Las citas corresponden a la carta por medio de la cual Munilla elevó al Ministro de Guerra Godoy el proyecto de reglamento de instrucción de tiro que se publicara luego como *Manual...*, op. cit., Archivo Histórico del Ejército, Sección Legajos Personales, *Legajo Personal de Eduardo Munilla*, folio 151 y subsiguientes.

²⁶⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “La Dirección General de Tiro. Cómo inició sus funciones”, año 1, n° 2, págs. 60-63, y “Reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia para los polígonos oficiales e institutos de enseñanza secundaria”, año 3, n° 31-32, enero y febrero de 1913, págs. 552-76. En este número se publicaron todas las reglamentaciones sobre el entrenamiento de reservistas y menores. Incorporamos el *Reglamento* en el Anexo 2

la forma de subvenciones monetarias mensuales o en la forma de recursos materiales (armas y municiones, blancos de tiro y planillas de registro de tiro)²⁶⁸. Esta clasificación, sin embargo, era inicial, puesto que dentro de cada categoría podía haber diferencias entre las sociedades en términos de subsidio mensual recibido y cantidad de armas a disposición, especialmente en aquellas que tenían la categoría “especial” (como el Tiro Federal Argentino de Capital o el Tiro Federal Concordia)²⁶⁹.

En lo fundamental el marco regulatorio que vinculaba a las sociedades de tiro reconocidas como oficiales con la Dirección General de Tiro fue durante el período el establecido anteriormente en las “Condiciones...” de la Inspección que ya hemos mencionado antes. La diferencia fundamental será que el término “guardias nacionales” desapareció de las reglamentaciones, siendo reemplazado por el conjunto “reservistas, menores enrolados (jóvenes entre 18 y 20 años) y estudiantes”, y la introducción de la cantidad de ciudadanos que practicaran tiro durante un período anual junto a la cantidad de socios de la institución, como criterios para definir la “categoría” de una sociedad y así los montos de las subvenciones mensuales y la cantidad de armas y municiones que recibirían. Por lo demás, el Reglamento de la DGT era extenso e incluía las funciones del Director, los Inspectores, los Instructores, como así también las características de los programas de ejercicios de tiro obligatorio, los materiales a disposición de las sociedades, las reglamentaciones de los concursos obligatorios, entre otras cuestiones. La DGT produjo también un breve documento titulado “Condiciones a llenar por las sociedades de tiro para poder oficializarse” que en lo fundamental resumía los artículos del Reglamento dedicado a las sociedades de tiro y que cumpliría la función que otrora cubrieran las “Condiciones...” de la IGT²⁷⁰.

Las sociedades de tiro que quisieran ser reconocidas como oficiales y recibir así recursos por parte de la Dirección General de Tiro tenían que cumplir un conjunto de

²⁶⁸ Es importante destacar que las subvenciones monetarias mensuales de la DGT representaban una porción no demasiado significativa para los recursos con que contaban las sociedades. Retomaremos esta cuestión en el capítulo 2. Para la cantidad de recursos estipulados por categoría de sociedad véase Anexo 2, Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículos 50 a 54

²⁶⁹ En 1907 la mayoría de las sociedades de la categoría “especial” recibían un subsidio mensual de \$120 (por ejemplo los casos de Tiro Federal Concordia, Tiro Federal Paraná, Tiro a Segno), pero el Tiro Federal de la Capital, que pertenecía a la misma categoría, recibía \$1500 de subvención mensual. A su vez, siempre en la categoría especial, Tiro a Segno recibía una subvención mensual de \$ 150 mientras que la misma era de \$ 200 para el Tiro Federal Concordia

²⁷⁰ En el Anexo 2 incluimos los tres documentos.

reglamentaciones²⁷¹ tales como tener personería jurídica, estatutos aprobados, tener al menos 50 socios²⁷², mantener abiertos sus polígonos para la práctica de tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes los días feriados y días domingos, realizar un concurso anual destinado exclusivamente a reservistas, tener en sus polígonos líneas de tiro con blancos y distancias de tiro reglamentarias (según el plan de ejercicios de tiro del Ejército)²⁷³, e informar periódicamente a la Dirección General de Tiro la cantidad de socios que tuviera la sociedad, la cantidad de tiradores²⁷⁴ que concurrieran a practicar en sus polígonos, y la cantidad de municiones consumidas. Estos informes²⁷⁵ eran la base de la clasificación de las sociedades en categorías, fundamentales a la hora de establecer la subvención mensual que recibirían, y también para establecer las cantidades de recursos materiales que la Dirección General de Tiro enviaba a las sociedades. Éstas recibían una dotación de fusiles máuser permanente, municiones (las ya utilizadas se enviaban periódicamente al Arsenal de Guerra para su relleno), planillas de registro de tiro y blancos de tiro. En la revista *Tiro Nacional Argentino* de la Dirección General de Tiro se publicaban constantemente cuadros informativos con lo que llamaban “movimiento de tiradores” en las distintas sociedades de tiro y las cantidades de cartuchos remitidos para su relleno²⁷⁶.

Sin embargo, estas reglamentaciones no eran excluyentes, y las sociedades podían recibir los apoyos de la Dirección aunque no cumplieran estrictamente con las normativas vigentes. Como muchas sociedades habían construido sus polígonos con anterioridad a las reglamentaciones de la Dirección General de Tiro, no contaban con blancos de tiro a distancias reglamentarias, sin embargo esto no les impedía recibir los

²⁷¹ Sintetizadas en Dirección General de Tiro, “Condiciones a llenar por las sociedades de tiro para poder oficializarse”, Anexo 2

²⁷² Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículo 29. Los estatutos debían tener dos puntos *sine qua non*: que el objeto de la sociedad fuera la práctica de tiro, y que la sociedad mantuviera como tal prescindencia política. Abordaremos estos tópicos en los próximos capítulos

²⁷³ Los ejercicios de tiro reglamentarios en el ejército incluían tres posiciones (rodilla en tierra, cuerpo en tierra, de pie), en tres tipos de blancos de tiro (circular, silueta, maniquí), y en diversas distancias (100, 250, 350 y 500 metros), Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículo 55 a 76. Las distintas posiciones de tiro fueron ilustradas en el reverso de la medalla de la Dirección General de Tiro “Premio estímulo” (Anexo 3, Medalla D), y también en la *Guía* de Carlos Morra (Anexo 3, Posiciones de tiro ilustraciones A-C). Sin embargo, como puede observarse en diversas fotografías, en algunos casos las posiciones cuerpo en tierra y rodilla en tierra se efectuaban utilizando tabloncillos dispuestos en las casillas de tiro, Anexo 3, Posiciones de Tiro, fotografías D-G

²⁷⁴ Clasificados a su vez en socios, reservistas, menores enrolados, estudiantes, otros tiradores, Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículos 41 y 48.

²⁷⁵ Según la reglamentación, los informes debían ser mensuales, *Idem*.

²⁷⁶ Los ejemplos son numerosos, uno de ellos fueron dos números casi exclusivamente dedicados a informar los números de concurrentes a los stands de tiro de distintas sociedades durante 1911, *Tiro Nacional Argentino*, año 2, n° 13, julio de 1911; y *Tiro Nacional Argentino*, año 2, n° 14, agosto de 1911

apoyos materiales dispuestos por ésta²⁷⁷. Al mismo tiempo, los concursos para reservistas solían subsumirse en la jornada de concursos anuales realizada por las sociedades, donde se incluía una categoría de tiro exclusiva para reservistas²⁷⁸. Por otra parte, la gran mayoría de las sociedades que recibían subvenciones mensuales de funcionamiento de la Dirección General de Tiro pertenecían a la categoría “auxiliar” e informaban tener 50 socios (el mínimo requerido). Es poco probable que todas ellas tuvieran exactamente ese número de socios; es posible que los socios declarados a fin de obtener las subvenciones no fueran reales, sino estimados, hecho que no podía ser desconocido por la Dirección. Por otra parte, no hemos encontrado que se realizaran inspecciones o controles de la información recibida de las sociedades por parte de las autoridades de la Dirección, lo cual nos hace pensar en la laxitud o maleabilidad de las reglamentaciones, al menos en lo que respecta a cantidad de socios de las instituciones.

Además de subsidios mensuales y recursos materiales, que dependían de la categoría de una sociedad, las sociedades de tiro recibían de la Dirección General de Tiro premios para otorgar en sus concursos (por lo general destinados a las categorías de reservistas²⁷⁹), y también podían recibir subvenciones extraordinarias para la construcción o reparación de sus polígonos de tiro. Los premios y subvenciones extraordinarias eran otorgados por la Dirección General de Tiro a solicitud de las sociedades. Estos otorgamientos probablemente fueran por decisiones discrecionales; no hemos encontrado ninguna base reglamentaria ni disposición oficial que regulara qué sociedades recibirían subvenciones extraordinarias o premios para sus concursos y por qué razones. Los recursos presupuestarios de la Dirección General de Tiro debían provenir, en principio, de lo recaudado en concepto de “tasa militar”²⁸⁰, y así fue (con algunas dificultades de imputación presupuestaria) hasta 1911 inclusive; desde 1912 en

²⁷⁷ El stand de tiro del Tiro Federal San Jerónimo 5to distrito tenía dos blancos de tiro a 100 metros, dos a 200 metros y 10 a 300 metros. Estas distancias no eran las reglamentarias, pero “obedecen al plan antiguo de distribución de los blancos en el polígono” *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Jerónimo (5to. Distrito)”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 93-4

²⁷⁸ Volveremos sobre este punto en el capítulo siguiente

²⁷⁹ Sobre los concursos para reservistas, menores enrolados y estudiantes véase Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículos 77 a 88

²⁸⁰ La tasa militar era un impuesto que debían pagar aquellos hombres que no realizaran el servicio militar obligatorio (por las razones que fuera) con excepción de los “pobres de solemnidad”. Esta disposición, incorporada ya en la ley 4031, desde 1905 (ley 4707) debía destinarse íntegramente al “fomento al tiro ciudadano”, entre 1913 y 1921 algo más del 60% de los exceptuados del servicio militar (por enfermedad o sorteo) pagaron esta tasa, Avellaneda, Aldo, “La primera guerra mundial y la conducta económica del Estado en el pensamiento militar en Argentina”, *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 6 (1), 2019, págs. 17-35 (<http://dx.doi.org/105209/IJHE.64116> última consulta diciembre 2020)

adelante la Dirección contó con una partida específica dentro del presupuesto asignado al Ministerio de Guerra -como otrora tuviera la Inspección- que era menor al total de lo recaudado por la tasa militar²⁸¹ (véase anexo 1, cuadro 4).

En el caso de la Dirección General de Tiro tenemos un volumen documental más abundante que sobre la Inspección General de Tiro. En parte porque el espacio dedicado a ésta en las *Memorias* del Ministerio de Guerra era mayor²⁸², pero sobre todo porque la Dirección publicó desde 1910 una revista propia, *Tiro Nacional Argentino*. En esta revista, entre otros artículos, se publicaban constantemente reglamentaciones, circulares de la Dirección a las sociedades de tiro, extractos de las *Memorias* anuales de la Dirección²⁸³, y también artículos y notas que reconstruían la historia que la Dirección General de Tiro escribía sobre sí misma durante los primeros años de funcionamiento. En la prensa nacional, además, se publicaba información que la Dirección producía de manera oficial²⁸⁴. Esta mayor disponibilidad de información nos permite reconstruir mejor las acciones que esta institución llevó adelante en relación a las sociedades de tiro, mientras que para la Inspección sólo contamos con la información escueta de las *Memorias* del Ministerio de Guerra, la prensa nacional y la revista *El Stand*²⁸⁵. Por otra parte, creemos que la mayor disponibilidad de documentación -además del hecho de que la propia Dirección General de Tiro producía un volumen mayor de ésta- se explica porque la Dirección tuvo un impacto mayor en el universo de la práctica de tiro en el conjunto de la sociedad, y por ello sus actividades eran más visibles en la prensa nacional. Este mayor impacto tuvo que ver, en parte, con el fomento y la reglamentación del tiro en los colegios nacionales e incorporados²⁸⁶, pero resulta notoria

²⁸¹ *La Prensa*, “Dirección general de tiro”, 08/11/1913, pág. 11.

²⁸² Desde la creación de la DGT las *Memorias* del Ministerio de Guerra tenían un apartado denominado “Dirección General de Tiro”. En las *Memorias* anteriores, los apartados se titulaban “sociedades de tiro”.

²⁸³ Sólo hemos podido localizar algunas de estas *Memorias*, por lo que la publicación de extractos de las mismas en *Tiro Nacional Argentino* son una muy valiosa fuente de información

²⁸⁴ Por ejemplo, *La Prensa*, “Tiro Nacional. ¿Cuál es la cifra real de concurrentes?”, 04/09/1908, pág. 7, “Tiro de Guerra. Circular del Jefe de la Dirección de Tiro y Gimnasia de la República”, 05/08/1910, pág. 14, “Tiro Reducido. Nuevas experiencias y retardos”, 09/12/1910, pág. 12. Esta información oficial en la prensa nacional está ausente en los primeros años de la Dirección General de Tiro, y su presencia será todavía mayor a partir de 1910.

²⁸⁵ En la Revista *El Stand* la Inspección General de Tiro es mencionada sólo dos veces; todas las notas sobre actividades y apoyos oficiales a las sociedades de tiro hacían referencia al Ministerio de Guerra. La mención a la Inspección fue en *El Stand*, año 1, n° 2, 19 de octubre de 1902 (publicación de las “Condiciones...”), y *El Stand*, año 2, n° 43, 31 de agosto de 1903 (donde refiere que la Inspección “puede facilitar la labor del ministro” que otorga armas, municiones y dinero a las sociedades de tiro).

²⁸⁶ la DGT era quien nombraba a los instructores de tiro en las sociedades y los colegios, instructores que -además- comenzaron a recibir remuneraciones por esta función, Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículos 18 a 28. Estos nombramientos eran además informados prensa masiva, por ejemplo, *La Prensa*, “Ejército y Marina”, 29/03/1906, pág. 7, “Tiro Federal Argentino”, 06/11/1906, pág. 6, “Tiro

además la impronta que la Dirección General de Tiro tuvo en las sociedades de tiro existentes y -también- en la creación de nuevas sociedades.

Un ejemplo del impacto de la Dirección General de Tiro sobre sociedades que existían antes de que ésta fuera creada es el caso del Tiro Federal San Jerónimo 5to. Distrito, fundado en 1902. Esta sociedad había quedado abandonada por acefalía entre 1904 y 1906; en ese año se reorganizó nuevamente bajo la supervisión del inspector de tiro de la Dirección General de Tiro, mayor Antonio Gerkens, y desde entonces “ha continuado sin interrupción (...) cada año ha realizado un gran concurso social y uno oficial”.²⁸⁷

También se crearon nuevas sociedades, como por ejemplo el Tiro Federal de Rufino, que nació el 21 de marzo de 1904, a partir de una primera asamblea a la que concurrieron 19 personas, donde se eligió como presidente a Alejandro Vaccari. Éste presidió la comisión directiva hasta 1913, al ser reelecto en 1909. La continuidad de la presidencia tuvo su paralelo en la secretaría, a cargo de Justo Saruggia en los dos períodos, y en la comisaría de tiro, con Nereo Martínez Ferrer a la cabeza. Mientras tanto, fueron vocales desde 1904 Nicéforo Sosa, Dr. Parmenio Ferrer, Manuel Quintana, J. Cherillard; y Manuel Quintana, Luis Durante, Luis Crosetto, Baldomero Campana en 1910²⁸⁸. Cuando se fundó la sociedad fueron declarados socios honorarios de ésta el Gral. Pablo Riccheri y el “jefe político” de la localidad Sr. Luis Fillol. Al fundarse la sociedad, y tras una inspección realizada en 1904 por el Tte. Gerkens, se la incluyó en la 1º categoría de la Dirección General de Tiro con una subvención mensual de \$100 y una dotación permanente de 30 fusiles máuser para la práctica de tiro²⁸⁹. El Tiro Federal Rufino construyó su stand y polígono en un terreno que adquirió, ubicado a 5 cuadras del centro de la ciudad, y tenía sus fondos en orientación sur, “para facilidad de concurrencia de los aficionados y la mejor protección contra el sol en las horas de tiro”. La construcción del polígono y el stand de tiro tuvieron un costo total de \$25.000. El dinero para la construcción del polígono se reunió a partir de aportes del gobierno de la provincia de Santa Fe (\$2.000) y de la DGT (\$1.000), y con préstamos de empresas y particulares. Las empresas que prestaron \$500 cada una fueron A. Vaccari y C^a, A.

Federal de Concordia. El esfuerzo popular y el estímulo nacional”, 25/03/1908, pág. 9, “Ejército y marina”, 23/06/1908, pág. 9. La práctica de tiro en los colegios nacionales e incorporados se analizará en el capítulo 4

²⁸⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Los veteranos del tiro. San Jerónimo 5to. Distrito”, año 4, n° 36, junio de 1913, págs.183-5. Antonio Gerkens era inspector de la DGT de la zona V, Entre Ríos, en 1908; Archivo Histórico del Ejército, Sección Legajos personales, *Legajo Personal de Antonio Gerkens*, folios varios

²⁸⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Rufino”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 11-15

²⁸⁹ *Idem*

Boero Hnos., Quintana y C^a, Boireau y C^a, y Banades y Dapico (las tres primeras vinculadas a miembros de la comisión directiva de la sociedad). Los señores Enrique Luppi y Luis Durante prestaron \$200 cada uno, y el presidente de la sociedad, Alejandro Vaccari, prestó \$12.000. Para 1910 la sociedad había logrado devolver gran parte de los préstamos recibidos, adeudando entonces sólo \$3.000. Resulta interesante marcar que la sociedad adquirió este terreno luego de rechazar terrenos ofrecidos en donación, unos por estar ubicados lejos de donde se quería emplazar el polígono, y otros por estar orientados en una dirección en la cual no se podía evitar el sol en el horario de los ejercicios de tiro. El polígono y el stand de tiro fueron inaugurados oficialmente en julio de 1906 con un concurso de inauguración²⁹⁰.

Otra sociedad nacida en 1904 fue el Tiro Federal San Urbano, en la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe. Esta sociedad tiene la particularidad de haber tomado su nombre de la estación del ferrocarril correspondiente a la localidad y no de la propia localidad, que era lo más común. Esta sociedad nació el 12 de enero de 1904 “a raíz de la visita que hicieron a dicho pueblo unos excursionistas patrocinados por el entonces ministro de guerra, general Riccheri, y presididos por el señor Victorino Díaz, de San Vicente (B.A.)”²⁹¹. El Tiro Federal San Urbano funcionaba en un terreno propio, localizado a 2000 metros del pueblo, por esa razón los tiradores accedían a él en vehículos. El stand de tiro construido originalmente fue ampliado tres veces hasta que en 1910 tenía cuatro blancos para revólver a 50 metros, tres blancos para fusil a 100 metros, dos a 200 metros y cinco a 300 metros²⁹². La sociedad recibió también tres subsidios extraordinarios de la DGT para reparaciones y ampliaciones del stand de tiro, el primero en 1905 de \$1.000, otro en 1908 de \$5.038 y el último en 1910 de \$1.200²⁹³. El Tiro Federal San Urbano tenía asignados 17 fusiles máuser para la práctica de tiro, pertenecía a la 1º categoría de la DGT y recibía una subvención mensual de \$100. Esta

²⁹⁰ *Idem*

²⁹¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Urbano (Melincué)”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, págs.166-7. Esta visita a la localidad de Melincué fue parte de una suerte de gira propagandística para estimular la creación de sociedades de tiro, dirigida por Victoriano Díaz, de la Liga Patriótica San Vicente, con el apoyo del Ministerio de Guerra; durante la gira se visitaron distintas localidades de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, *El Stand*, “A favor de los stands de tiro”, año 2, n° 53, 20/12/1903, y “En favor del tiro al blanco”, año 2, n° 54, 31/12/1903; *La Prensa*, “Gira de tiradores”, 24/12/1903. La gira propagandística será descripta y analizada en el capítulo 4.

²⁹² *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Urbano (Melincué)”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, págs. 166-7 y *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs. 29-30

²⁹³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Urbano (Melincué)”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, págs.166-7, y Dirección General de Tiro, *Memoria 1908*, Buenos Aires, Kraft, 1909 y *El tiro de guerra en 1910...*, op. cit.

sociedad realizaba dos concursos anuales –con programas aprobados por la DGT- en los meses de mayo y noviembre²⁹⁴. Al parecer, en sus primeros tiempos el polígono de la sociedad no tenía gran asistencia de público, ya que “[h]ubo que luchar mucho para conseguir los actuales resultados, pues se encontraron inconvenientes (...) en la misma indiferencia del público, poco afecto y nada acostumbrado a esta clase de ejercicio. Pero, por fortuna, el camino se ha abierto, y para el tiro hoy resulta chico muchas veces el stand por la concurrencia que asiste”.²⁹⁵

En los dos casos que acabamos de describir vemos que, junto a la importancia de las personas notables de la localidad, tuvo incidencia en la formación de la sociedad el Teniente Antonio Gerkens, Inspector de la Dirección General de Tiro, el cual probablemente visitó esas localidades e impulsó la creación de sociedades durante la gira de inspección que, como dijimos antes, fue la primera actividad encarada por la DGT al crearse como institución. Aunque la DGT fue creada en mayo de 1905, creemos que es posible que la gira de inspección -que la DGT se atribuyó- hubiera comenzado unos meses antes y fueran sus resultados los que impulsaron la creación de la DGT reemplazando a la IGT. La presencia de Gerkens nos induce a pensar eso; pareciera ser una figura que marca cierta continuidad entre ambas instituciones. En los casos que describimos recién, también resulta interesante destacar la relación que estas sociedades creaban con las autoridades locales y nacionales al nombrar socios honorarios a algunas personas ligadas a la autoridad (aunque fueran ex ministros, como Riccheri).

Alrededor de 1907 y 1908 encontramos un nuevo pico asociativo, claramente propiciado por la Dirección General de Tiro; en esta oportunidad creemos impulsado por el aumento de tensiones limítrofes con el Brasil²⁹⁶. En los tres casos que expondremos a continuación, volvemos a ver la relevancia que tuvieron miembros del ejército y la Dirección General de Tiro en la creación y consolidación de las sociedades

²⁹⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Urbano”, año 4, n° 40, octubre de 1913, págs. 383-5 y año 4, n° 41, noviembre de 1913, págs. 443-4. La realización de dos concursos para reservistas era -como dijimos- una condición para que una sociedad de tiro fuera reconocida como oficial por la DGT. Las sociedades solían incluir una categoría “concurso para reservistas” en sus concursos anuales. Esta sociedad es un ejemplo de ello.

²⁹⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Urbano (Melincué)”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, págs. 166-7

²⁹⁶ Hemos reseñado esta tensión al inicio del capítulo, véase *supra* nota 106; véase también Forte, R., op. cit., pág. 175, y Lacoste, P., “Estanislao Zeballos...”, op. cit. Es notoria la cantidad de notas dedicadas en *Tiro Nacional Argentino* al desarrollo del tiro en el Brasil durante 1910-12, es posible adjudicar esto a la escalada armamentística ante el Brasil, que se prolongó hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial

de tiro, tanto por la iniciativa de formación como por el sostén monetario y material que obtuvieron las sociedades del estado nacional.

En la localidad de Acebal, provincia de Santa Fe, se fundó la sociedad Tiro Federal en 1907. Ésta había nacido originalmente como una sociedad de tiro a la paloma y de tiro reducido en julio de 1907, pero

En vista del desenvolvimiento rápido de la sociedad y alentando el deseo de fundar el Tiro Federal, la C.D. se dedicó con actividad y entusiasmo a esta empresa, viendo recompensados sus trabajos por el éxito que obtuvo. El Ministerio de Guerra hizo remitir las armas y municiones que sirvieron para los primeros ejercicios, hasta tanto se llevaran a cabo las construcciones definitivas del stand y polígono²⁹⁷.

La sociedad Tiro Federal de Acebal construyó su polígono y stand de tiro durante 1908 en un terreno cedido a préstamo. La construcción del stand se cubrió con recursos propios de la sociedad (probablemente formados con ingresos obtenidos a través de concursos de tiro) y con dos subsidios extraordinarios otorgados por la DGT, el primero de \$ 4.726,58 en 1908 y el segundo de \$ 1.500,80 en 1909. El stand de tiro fue inaugurado en 1909²⁹⁸. La sociedad pertenecía a la categoría auxiliar de la DGT, recibía un subsidio mensual de \$50 y tenía asignados 8 fusiles máuser para la práctica de tiro. La categoría, el monto del subsidio mensual y la cantidad de fusiles máuser nos muestran una sociedad pequeña. Sin embargo, la información de Tiro Nacional Argentino registra alrededor de 200 socios del Tiro Federal Acebal en 1910 y una disminución a 90 socios en 1915²⁹⁹. Es probable que la cifra de 200 socios en 1910 no fuera exacta, ya que la población era pequeña, y la asignación de fusiles y subsidios por categoría auxiliar (la categoría más baja otorgada por la DGT) responde a una sociedad con alrededor de 50 socios. Por otra parte, la sociedad no tenía un instructor de tiro permanente (algo que las sociedades más grandes sí tenían) y al menos en una

²⁹⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Acebal”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 79-81

²⁹⁸ *Idem*

²⁹⁹ *Idem* y *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs. 29-30.

oportunidad -en 1911- utilizó fusiles máuseres prestados por otra sociedad -el Tiro Federal Rosario- en su concurso anual³⁰⁰.

En Chubut nació también en 1907 el Tiro Federal Trelew, fundado “por un grupo de jóvenes, dirigidos entonces por el teniente 1º Ángel G. Falco, [quien estaba entonces] (...) al frente del destacamento encargado del cuidado del cuartel y guardia cárcel”. El Tiro Federal Trelew no tenía terreno propio, ya que una compañía inglesa era la propietaria de la tierra del pueblo. Hasta 1910 la sociedad no había obtenido de esta compañía permiso de utilizar ningún espacio, por esa razón funcionaba en las instalaciones del 6º regimiento de infantería (radicado allí) y utilizaba armas y municiones “galantemente cedidas por el comando de la 2º Región”. La falta de instalaciones propias impedía a la sociedad ser reconocida como oficial por la Dirección General de Tiro. Hacia 1910 la sociedad, que tenía “ciento y tantos” socios, se contactó con el inspector de la DGT Antonio Gerken; luego que éste visitara la sociedad, el Tiro Federal Trelew fue reconocido como sociedad oficial por la DGT con la categoría auxiliar y \$ 50 de subvención mensual; también se le entregaron 12 fusiles máuser con sus municiones. Ese mismo año comenzó la construcción de una “casilla de tiro con carácter provisional”, para lograr “los deseos de los señores socios, que son los de construir el primer stand de tiro en la Patagonia”³⁰¹. Probablemente la construcción de los primeros cimientos del stand se realizara en un terreno arrendado ya en 1910; aunque no tenemos datos fehacientes de esto, sí sabemos que el polígono y el stand estaban en un terreno arrendado en 1915³⁰² y que 197 personas habían asistido a la práctica de tiro en su stand en 1910³⁰³.

Mientras tanto, en la provincia de Entre Ríos, el Tiro Federal Paraná experimentó una segunda fundación en 1908, después de haber nacido originalmente en 1899.

³⁰⁰ los fusiles máuser prestados por el Tiro Federal Rosario “fueron custodiados por un destacamento del regimiento II de infantería” durante el traslado, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Acebal”, año 2, nº 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 79-81;

³⁰¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Chubut. Trelew”, año 2, nº 14, agosto de 1911, págs. 193-4.

³⁰² *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, nº 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs. 29-30.

³⁰³ Dirección General de Tiro, *El tiro de guerra en 1910...*, *op. cit.*, y *Tiro de Guerra año 1911. Memoria*, Buenos Aires, Kraft, 1912. La *Memoria* de 1911 indicaba que las personas que habían asistido al stand ese año habían sido 1.595. Considerando que el año anterior habían sido 197 y comparando este caso con la progresión general de asistentes a los polígonos de las sociedades contendidas en ambas *Memorias*, creemos que la cifra de 1.595 es un error de imprenta, probablemente hayan sido 159 los tiradores en 1911.

(...) En su primera fundación esta sociedad llegó a tener cerca de 500 socios; pero ciertas medidas de seguridad pública y el retiro del armamento efectuado, afectó el entusiasmo de muchos, decayendo el de los primeros tiempos. Pero hoy ha reaccionado nuevamente (...) ³⁰⁴.

En su primera fundación, a fines del siglo XIX, la iniciativa habría surgido del comandante Alberto Martínez, quien en 1879 fue a Paraná como auditor de guerra de la División del Litoral. Éste era “un apasionado tirador, bien conocido en los stands argentinos (...) trató desde un principio, de inculcar en las costumbres de aquel pueblo la afición al útil ejercicio, y en ese sentido inició diversas gestiones”. Martínez se reunió con el gobernador de la provincia, Dr. Salvador Maelli, quien aunque “dudaba” del éxito de la iniciativa le prometió cooperación. Así, Martínez organizó un concurso con premios “de alguna importancia” ³⁰⁵ que se realizó en las inmediaciones de las instalaciones de aguas corrientes, “en un espaldón lejano de la ciudad”, donde se construyeron los fosos y un galpón de madera. La construcción, dirigida por el comandante Martínez, la realizaron los “soldados del 10 de infantería, cedidos por su jefe teniente coronel Villoldo, y algunos del 3º de artillería”. Después del concurso Martínez organizó una reunión en el club Gimnasia y Esgrima para fundar el Tiro Federal de Paraná, “que poco después quedaba constituido” ³⁰⁶. La sociedad comenzó a construir su polígono en un campo “que pertenecía a varios, pagando a unos y obteniendo donaciones de otros”, bajo la dirección de Martínez, el cual fue inaugurado en 1899. Según *El Stand*, las obras de construcción tuvieron un costo total de \$ 40.157,89, de los cuales “el gobierno desembolsó algo más de 40.000 pesos” ³⁰⁷. Ahora bien, según *Tiro Nacional Argentino*, la construcción del polígono y el stand tuvieron un costo aproximado de \$ 70.000 que se cubrió con subsidios de los gobiernos nacional y provincial y con aportes efectuados por los socios ³⁰⁸. Las instalaciones de la sociedad estaban localizadas a 18 cuadras de la plaza central de la ciudad y los tiradores accedían

³⁰⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino Paraná”, año 1, nº 5, noviembre de 1910, págs. 150-1

³⁰⁵ Los premios fueron: medallas que llevaba consigo Martínez, un reloj de oro donado por el gobernador, objetos de arte donados por sus ministros, el club de Gimnasia y Esgrima y el intendente municipal, *El Stand*, “Tiro Federal Argentino del Paraná. Sus orígenes y sus progresos”, año 1, nº 6, 15/11/1902, págs. 5-6

³⁰⁶ *Idem*. La reseña no indica la fecha exacta de constitución de la sociedad

³⁰⁷ *Idem*. En la reseña no se aclara qué gobierno es el que aportó ese dinero, si el nacional, el provincial o el municipal. Por el monto suponemos que fue el nacional (un monto similar había aportado el gobierno nacional al Tiro Federal de Concepción de Tucumán, como mostramos más arriba)

³⁰⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino Paraná”, año 1, nº 5, noviembre de 1910, págs. 150-1. La nota no indica qué montos fueron cubiertos por cada uno de los gobiernos ni por los socios.

a ellas en tranvía, y eran utilizadas –además de por los socios y reservistas de la localidad- por los alumnos del Colegio Nacional, de la Escuela Normal, y por "cuerpos del ejército que se guarnecen en Paraná"; el 12º regimiento de infantería tenía allí su guarnición permanente, como así también el 3º batallón de ingenieros. El Tiro Federal Paraná tenía una importancia mayor que los de Acebal y Trelew, pertenecía a la categoría especial de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, tenía asignados 23 fusiles máuser y recibía un subsidio mensual de \$ 120 hasta 1910, cuando éste ascendió a \$125. La sociedad recibía también un subsidio mensual de la municipalidad local de \$ 50. En 1910 la sociedad recibió dos subsidios extraordinarios del gobierno nacional, uno de \$ 1.000 y otro de \$ 2.000 para efectuar reparaciones³⁰⁹ .

La Dirección General de Tiro, además de propiciar la creación de nuevas sociedades, entregó entre 1907 y 1911 varios subsidios extraordinarios a distintas sociedades, destinados a reparaciones y ampliaciones de sus polígonos de tiro. Sólo en la provincia de Santa Fe recibieron estos subsidios el Tiro Federal de Rafaela³¹⁰, el Tiro Federal de Rosario³¹¹, el Tiro Federal San Javier³¹², el Tiro Federal Santa Fe³¹³ y el Tiro Suizo de Rosario³¹⁴, entre otras sociedades. Es posible que parte de los recursos disponibles para subsidios de construcción, reparación o ampliación de los polígonos de tiro tuviera su origen en la ley 6013 de 1908. Esta ley, iniciativa del senador Antonio del Pino, le otorgó al Poder Ejecutivo Nacional una partida de un millón de pesos para financiar nuevos polígonos de tiro y también ayudar financieramente a las “sociedades de tiro ya existentes”.³¹⁵

³⁰⁹ *Idem*

³¹⁰ El Tiro Federal Rafaela recibió dos subsidios extraordinarios de la DGT, uno de \$ 2214 en 1909 y otro de 786.18 en 1911, Dirección General de Tiro, *Memoria 1909*, Buenos Aires, Carbone, 1910 y *Tiro de Guerra año 1911*, op. cit.

³¹¹ El Tiro Federal Rosario recibió varios subsidios extraordinarios, uno en 1907 de \$2.000 y tres en 1908 de \$3.298, \$ 975 y \$20.000, este último para ampliar el stand de tiro, Dirección General de Tiro, *Memoria 1907*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1908, y *Memoria 1908*, op. cit.

³¹² El Tiro Federal San Javier recibió un subsidio de \$1.750 para reparar su polígono en 1908, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de San Javier”, año 2, nº 11 y 12, mayo y junio de 1911, págs. 113-114, Dirección General de Tiro, *Memoria*, 1908, op. cit.

³¹³ la sociedad recibió en 1908 un subsidio extraordinario \$3.000 para reparar su polígono, Dirección General de Tiro, *Memoria*, 1908, op. cit.

³¹⁴ El Tiro Suizo de Rosario recibió en 1909 \$6.000 para reparaciones de su polígono, Dirección General de Tiro, *Memoria, 1909*, op. cit.

³¹⁵ República Argentina, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones* 1908, Buenos Aires, El Comercio, 1908, Tomo I, págs. 43, 323, 431, Tomo II, pág. 855. La sesión en que se aprobó el proyecto de ley fue el 30/9/1908. La ley fue promulgada por el Poder Ejecutivo y publicada en el Boletín Oficial con el número 6013 el 21/10/1908. República Argentina, *Boletín Oficial* 1908, pág. 961

En la primera década del siglo XX hemos distinguido dos momentos, que hemos diferenciado aquí en las dos dependencias del Ministerio de Guerra destinadas a vincular al estado con las sociedades de tiro: la Inspección General de Tiro en el primer lustro y la Dirección General de Tiro en el segundo. En este punto, queremos introducir un balance sobre el peso relativo de ambas instituciones en la fundación de sociedades de tiro, y también la posible relación entre éstas y las formas de reclutamiento, que en la bibliografía suelen aparecer como expresiones de distintos modelos de ejército.

Una buena parte de la bibliografía encuentra en los debates existentes alrededor de las leyes de reclutamiento 3318 (1895) y 4031 (1901) una tensión entre dos modelos de ejército. El modelo “suizo” tendría la forma de un ejército profesional pequeño, acompañado por una reserva formada por ciudadanos-soldados, con instrucción permanente en el tiro como guardias nacionales, la cual podría ser movilizada en caso de necesidad. El modelo “prusiano”, por su parte, estaría formado por un ejército profesional sólido, con una organización permanente, centralizada y jerárquica, cuya reserva estaría formada a través del servicio militar obligatorio de los ciudadanos durante el cual recibirían una instrucción específica bajo una fuerte impronta militar. El debate entre estos dos modelos de ejército se habría saldado, en principio, con la ley Riccheri de servicio militar obligatorio (4031) que mostraría la asunción definitiva de un modelo de ejército “prusiano” en nuestro país³¹⁶. Algunos trabajos, centrados en el estudio de las guardias nacionales en la década de 1890 han propuesto que la movilización de la guardia nacional en los ejercicios de Curá-Malal en 1897, o las modificaciones a la ley 3318 introducidas por la ley 3686 de 1898 fueron antecedentes del servicio militar obligatorio de 1901³¹⁷. Las historias institucionales de las fuerzas

³¹⁶ La bibliografía ha marcado la presencia de estos modelos de ejército en debate desde 1895 y en especial en 1901. Véase Cantón, Darío, “Notas sobre las fuerzas armadas argentinas”, en Di Tella, Torcuato y Halperin Dongui, Tulio, *Los fragmentos del poder*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1969, especialmente págs. 364-369; Rouquié, A., *Poder militar...*, op. cit., especialmente tomo I, págs. 82-89; Rodríguez Molas, Ricardo, *El Servicio Militar Obligatorio*, Buenos Aires, CEAL, 1983; Oszlak, O., *La formación del Estado...*, op. cit., págs.155-56; Bertoni, L. A., *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit., págs. 248-252; Forte, R., *Fuerzas armadas...*, op. cit.... Distintas intervenciones (entre ellas las de Riccheri, Capdevilla y Balestra) en el debate parlamentario de la ley de servicio militar de 1901 están recogidas en Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997, págs. 595-606

³¹⁷ Santiago Garaño ha adjetivado a la movilización e instrucción de los guardias nacionales en Curá-Malal un “ensayo” de servicio militar obligatorio (Garaño, S., “Curá-Malal’...”, op. cit), mientras que Aldo Avellaneda sostiene que los cambios de la ley 3686 de 1898, que modificó la instrucción de los guardias nacionales -dejó de ser a campo abierto por 60 días para realizarse en cuarteles durante 6 meses- como la introducción del modelo de “ciudadano de las barracas” característico del servicio militar obligatorio.; Avellaneda, A., “El ciudadano de las barracas...”, op. cit.. En ambos trabajos la asunción de un modelo “prusiano” sería anterior a la ley Riccheri de 1901

armadas, por su parte, no desarrollan debates sobre modelos de ejército, sino que construyen una historia sin rupturas, casi evolutiva, a lo largo del siglo XIX y XX, que desemboca en la Ley Riccheri y la Ley Godoy³¹⁸. Por su parte, Diego Roldán ha sostenido que existieron diferencias entre ambas leyes. Para éste la ley 4707 de 1905 retomó algunas dimensiones del “modelo suizo” de ejército derrotado en la ley 4031 de 1901 (sostenido en ese entonces por los generales Capdevilla y Godoy). La ley 4707, al reglamentar el deber ciudadano de práctica obligatoria de tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes, recuperaba el modelo de ciudadano-soldado, a la vez que constituía el marco legislativo que impulsó la creación de la Dirección General de Tiro³¹⁹, que tendría una importancia decisiva en la promoción del tiro entre los ciudadanos en el marco de las sociedades (civiles) de tiro.

Como señalamos al inicio del capítulo, mirada de manera cuantitativa, la cantidad de sociedades de tiro fundadas en el primer lustro (45 sociedades nacieron entre 1900 y 1904, a las que sumamos otras 5 sociedades renacidas como tiros federales) fue mayor que durante el segundo lustro (23 sociedades fundadas entre 1905 y 1909). Hemos mostrado también que tanto la IGT como la DGT promocionaron la creación de sociedades y la práctica de tiro de guerra, amparadas en las leyes nacionales 4031 y 4707.

Desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, no podemos coincidir en otorgarle una mayor importancia a la Dirección General de Tiro que a la Inspección en relación a la fundación de nuevas sociedades. Sí podemos coincidir en que la Dirección General de Tiro tuvo, en relación a la Inspección, una impronta diferente en tanto dependencia militar: era encabezada por un oficial en actividad y considerada mando de tropa, por lo tanto se encuadraba en una estructura de mandos jerarquizada y -crecientemente- profesionalizada. A la vez, la Dirección General de Tiro tuvo una relación distinta con las sociedades de tiro al menos en lo concerniente a la práctica regulada y oficializada de tiro entre reservistas, menores enrolados y estudiantes³²⁰. Sin embargo, las

³¹⁸ Comando en Jefe, *Reseña histórica y orgánica...*, op. cit., Rodríguez, A., *Reseña histórica...*, op. cit.

³¹⁹ Roldán, D., “Configuraciones de sentido...”, op. cit., págs. 190-195. Esta idea está también presente en otros trabajos del mismo autor, Roldán, D., *passim*

³²⁰ Esto es visible en la profusa reglamentación de la práctica del tiro de guerra producida por la Dirección General de Tiro, véase Anexo 2, Reglamento de la Dirección General de Tiro. Pero además la Dirección publicó diversas obras con sus reglamentaciones, entre ellas el Manual..., op. cit., y un *Memorandum sobre la institución del tiro. Índice de la legislación respectiva*, Buenos Aires, Centenario, 1912 que contenía extractos de las leyes, decretos y reglamentaciones sobre la instrucción de tiro a cargo

actividades de las sociedades de tiro no se agotaban en este universo de tiradores (como veremos en el capítulo 2); en este sentido, existían límites a la incidencia de la DGT sobre el funcionamiento cotidiano de las sociedades. Por último, nos parece que una voluntad de reglamentación y control mayor de la DGT sobre la práctica de tiro y las sociedades no mostraría el triunfo de un “modelo suizo” basado en la práctica de tiro ciudadano autónoma y responsable, sino al contrario, una prevalencia de un “modelo prusiano”³²¹, en el sentido de regular y controlar uniformemente una práctica sostenida por instructores y autoridades militares. En este sentido resulta indicativo el decreto 511 del 15/10/1908 del Poder Ejecutivo Nacional que disponía que la instrucción inicial o primaria de reservistas, menores enrolados o estudiantes que no hubieran pasado “por las filas del ejército” (es decir, no hubieran cumplido la conscripción como soldados según las leyes de servicio militar obligatorio) debería realizarse en cuarteles militares y no en las sociedades de tiro³²².

La ley 4707 introduce un nuevo ímpetu, una voluntad de control del ejército sobre los ciudadanos que es mayor. En este sentido, acordamos en el análisis con la posición de Riccardo Forte, que analiza ambas leyes en conjunto como parte de la reforma militar en general, tendiente a la profesionalización, a la autonomía de las fuerzas armadas respecto de las autoridades civiles, y a su imagen propia de papel tutelar sobre la sociedad civil para resolver las tensiones y los conflictos sociales y políticos abiertos desde 1890 que las elites civiles y políticas no pueden resolver³²³. Roldán, para sostener su interpretación, se apoya especialmente en los escritos de Eduardo Munilla³²⁴, Director General de Tiro entre 1905 y 1918, quien patrocinaría un modelo “suizo”. Forte, por su parte, incorpora en su análisis las consideraciones de Munilla como un ejemplo -entre otros- de que no toda la oficialidad del ejército compartía un aspecto central en la ideología de las fuerzas armadas, que pensaba a la institución con una

de la Dirección. Además de lo anterior, la DGT enviaba constantemente circulares a las sociedades de tiro con extractos de sus reglamentaciones

³²¹ Las diferencias entre ambos modelos serían la de una instrucción permanente en el tiro por parte de los ciudadanos en espacios civiles (sociedades) en el modelo suizo, y una instrucción acotada temporalmente para todos los ciudadanos en espacios militares (como soldados conscriptos) en el modelo prusiano, Roldán, D. “Ocio y patriotismo...”, op. cit.; Bertoni, L.A., *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit.

³²² Esa instrucción se podía realizar en los polígonos de las sociedades de tiro únicamente en aquellas localidades donde no hubiere cuarteles militares. República Argentina, *Boletín Oficial*, 1908, 15 de octubre; Domínguez, E., *Colección de leyes y decretos militares...*, op. cit., pág. 379

³²³ Forte, R., *Fuerzas armadas...*, op. cit., págs. 184 y subsiguientes y 234 y subsiguientes.

³²⁴ Especialmente Munilla, Eduardo, General, *La Defensa Nacional. Ideas y conceptos que la inspiran*, Buenos Aires, La Facultad, 1916. Los escritos de Munilla fueron numerosos y exceden a esta obra que, sin embargo, condensa reflexiones y propuestas presentes en otros escritos anteriores, como por ejemplo Munilla, Eduardo, Coronel, *Servicio militar y tiro de guerra*, Buenos Aires, Tailhade & Rosselli, 1910

función de control y orientación de los sectores sociales más bajos, a través de la conscripción del servicio militar obligatorio. Pero estas consideraciones, que tienen más que ver con la dimensión política de la práctica de tiro entre los ciudadanos, las abordaremos en el capítulo 3.

La voluntad de control de la DGT sobre la instrucción de tiro entre los ciudadanos en las sociedades y el fomento de estas prácticas puede apreciarse a través del análisis de las *Memorias* de la Dirección.

El criterio por el cual se asignaban subvenciones monetarias a las sociedades de tiro, introducido en 1906 por iniciativa de Munilla (cantidad de reservistas, menores enrolados y estudiantes instruidos anualmente en una sociedad) era considerado “un medio eficaz de estimular el celo de las sociedades, al par que atraer concurrencia a los stands (...). De esta manera, a la vez que se premian los esfuerzos de las sociedades en pro de los fines perseguidos por el P. E.”³²⁵. El “premio” a los esfuerzos de las sociedades eran los apoyos monetarios y materiales, siempre que éstas estuvieran en sintonía con “los fines perseguidos” por las autoridades nacionales. Estos fines pueden observarse en la elaboración de la Dirección General de Tiro de un

programa o plan general, que se propone desenvolver paulatinamente y a medida que los recursos de que dispone se lo permitan, consiste en dotar de Polígonos a todos los Distritos de Reclutamiento y Movilización en que se divide el Territorio de la República, Polígonos que se ubicarán en las localidades que sean asiento de las Comandancias de esos Distritos, primero, y después en otros, de manera de llegar al ideal, que consiste en dotar al país de los necesarios para que no disten entre sí más de 20 kilómetros. De acuerdo con este plan, la Dirección General tiene el propósito de abordar la constitución de Sociedades de Tiro y de construir Stands (...) en las localidades especificadas en la planilla N° 1 (...)³²⁶.

³²⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Dirección General de Tiro. Memoria 1905”, año 1, n° 2, agosto 1910, págs. 60-63.

³²⁶ Dirección General de Tiro y Gimnasia, *Memoria 1907*, págs. 10-11 op. cit., la planilla n° 1 a que hacía referencia incluía una “Nómina de las localidades donde es necesario instalar polígonos”, ordenadas en torno a los distritos militares, que comprendían: Distrito 14, Zárate; Distrito 15, Morón; Distrito 17, Junín; Distrito 18, Bragado; Distrito 21 Saladillo; Distrito 22 Maipú; Distrito 23 Tandil; Distrito 25 Choele Choel; Distrito 26 Rawson; Distrito 29 San Roque; Distrito 35 Cañada de Gómez; Distrito 38 San Justo; Distrito 39 Resistencia; Distrito 40 Posadas; Distrito 41 Deán Funes; Distrito 44 Río II; Distrito 52 Luján (Mendoza); Distrito 54 Andalgalá; Distrito 55 Río Chico; Distrito 57 Monteros; Distrito 58 Cruz Alta; Distrito 59 Loreto; Distrito 62 Chiconá

Sin embargo, en el mismo momento en que desarrollaba ese plan, la DGT llamaba la atención sobre los problemas de financiación que este tendría, al advertir que los fondos que recibiría la institución en ese año (1907), calculados en \$ 250.000 -provenientes de la Tasa Militar- para el año siguiente, resultarían insuficientes, ya que “(a)lcanza para mantener los polígonos existentes, pero no para crear nuevos”³²⁷.

En la misma línea de diseñar la creación de nuevos polígonos y la distribución de los fondos disponibles, la DGT explicitó en su *Memoria* de 1908 los mecanismos reglamentarios por medio de los cuales las sociedades de tiro en formación podían solicitar, y obtener, recursos extraordinarios para la construcción de polígonos, y también los mecanismos para que las sociedades ya oficializadas solicitaran recursos extraordinarios para reparaciones de polígonos. Los mecanismos requerían que las sociedades hicieran una solicitud especial, la cual sería evaluada por los inspectores y autoridades de la DGT y, si la evaluación fuera positiva los subsidios extraordinarios serían entregados³²⁸. De este modo se fortalecía la posición de dirección y control que la DGT realizaba sobre las sociedades, al decidir -con cierta discrecionalidad- a qué sociedades se les brindarían esos recursos, justificados en los objetivos generales de la DGT de promoción del tiro entre reservistas, menores enrolados y estudiantes en espacios específicos del país. La misma *Memoria* consignaba que la DGT había enviado una circular (la N° 29) a las autoridades locales de aquellas localidades donde, a criterio de la DGT se deberían instalar polígonos de tiro³²⁹.

2.3.3. Del Centenario a 1920

En esta década continúa la tendencia que hemos descripto desde 1905 con la creación de la Dirección General de Tiro y acentuada en 1907-08. Así, volvemos a encontrar que las sociedades de tiro que se crearon entonces lo hacían ya directamente relacionadas con la DGT y con las autoridades públicas. Un ejemplo de esto lo constituye el Tiro Federal de Viedma, el cual nació en 1914 y del que formaban parte de la comisión directiva fundacional el gobernador, Pedro Serrano -presidente de la sociedad-, el intendente municipal, Dr. Villafañe y el secretario de la gobernación, Carlos Errat, estos últimos

³²⁷ Dirección General de Tiro y Gimnasia, *Memoria 1907*, op. cit., págs. 11-12

³²⁸ Dirección General de Tiro y Gimnasia, *Memoria 1908*, op. cit., págs. 6-7

³²⁹ *Idem*. En la Memoria se transcribió la circular y el listado de localidades a las que ésta fue enviada, nuevamente ordenadas en relación a los distritos militares

vocales de la sociedad³³⁰. Sin embargo, la cantidad de sociedades fundadas en esta década es sensiblemente menor a la década anterior, especialmente en el segundo quinquenio, donde la disminución de nuevas sociedades es notable (véase Anexo 1, cuadros 1-2 y gráfico 1).

Al mismo tiempo, las noticias que aparecían en la prensa nacional ya no se centraban tanto en las sociedades que se creaban (que eran menos) sino en las actividades de las sociedades (en especial sus concursos), en la acción de las autoridades públicas - especialmente de la Dirección General de Tiro y sus reglamentaciones-, y en la práctica de tiro de reservistas y menores enrolados, y en los colegios nacionales e incorporados. A su vez, muchas de las noticias publicadas en la prensa nacional sobre la práctica de tiro en las sociedades y en los colegios se derivaban de información oficial enviada a la prensa por la propia Dirección General de Tiro³³¹.

Para las sociedades de tiro nacidas en esta década no contamos con reseñas y relatos pormenorizados sobre la creación de nuevas sociedades de tiro, a pesar de que justamente desde 1910 se publicaba *Tiro Nacional Argentino*. En esta revista, las reseñas, con detalles sobre los primeros pasos de las sociedades y sus impulsores, se refieren a sociedades creadas antes de 1910. La fundación de nuevas sociedades era informada de manera escueta, limitándose a dar cuenta de su categoría, su subvención mensual, la cantidad de fusiles y municiones asignadas, y las fechas de realización de sus concursos. Podemos citar a modo de ejemplo la breve nota sobre el Tiro Federal Colonia Gessler (Santa Fe), fundada en 1912, donde se mencionaba que su objetivo

³³⁰ *Tiro Nacional Argentino*, año 5, n° 49, julio de 1914, págs. 189-90. En este número se publicó una reseña del concurso y fiesta inaugural, escrita por el hermano del gobernador, Sr. Francisco Serrano. El concurso inaugural tuvo 108 inscriptos, y como parte de éste se realizó una “procesión cívica” desde la gobernación hasta las instalaciones de la sociedad. El día del concurso inaugural las municiones fueron gratuitas para “todo concurrente que quisiese probar su puntería (...) con el exclusivo objeto de despertar entusiasmo por el tiro y estimular a los novicios”. Véase también Varela, María Teresa, “El Tiro Federal de Viedma...”, op. cit. y *La ciudadanía en disputa. Política y sociabilidad en el Territorio Nacional de Río Negro (1916-1930)*, Rosario, Prohistoria, 2020

³³¹ Por ejemplo, *La Prensa*, “Los polígonos de tiro. Los oficiales instructores”, 22/03/1911, pág. 18 (nombres de los oficiales instructores de tiro en cinco sociedades); *La Prensa*, 28/03/1911, pág. 16 (resoluciones del Ministerio de Guerra sobre el programa de tiro para conscriptos); *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. El campeonato de la Bandera”, 14/06/1911, pág. 17 (se informa que la DGT se hará cargo de los pasajes de los tiradores que concurren al Campeonato de la Bandera en Rosario); *La Prensa*, “Instrucción de tiro. Leyes y reglamento deficientes. Legislación necesaria”, 01/10/1912, pág. 14 (reproduce información oficial de la DGT sobre la cantidad de tiradores que realizaron las prácticas obligatorias de tiro los últimos años); *La Prensa*, “Dirección General de Tiro”, 08/11/1913, pág. 11 (con información de la Memoria de la DGT de 1912); *La Prensa*, “Tiro al blanco. Las sociedades de tiro”, 08/12/1913, pág. 14 (información de la cantidad de sociedades que subvencionó el estado desde 1902); *La Prensa*, “La institución nacional de tiro”, 18/05/1914, pág. 15 (Memoria de la DGT de 1913); *La Prensa*, “Turno de inspectores oficiales”, 20/05/1915, pág. 12 (inspectores oficiales de la DGT), entre otras

principal era “propender a que todos los ciudadanos se ejerciten en el manejo del fusil y en el tiro al blanco con armas de guerra, favoreciendo y estimulando a todos los argentinos, sean o no miembros del tiro”, la información de la oficialización de la sociedad con la categoría auxiliar y una subvención mensual de \$50, y el listado de los 160 socios iniciales de la sociedad³³². Otro ejemplo fue la noticia de la fundación del Tiro Federal de La Banda, en Santiago del Estero, en 1913, en este caso la información resultó aún más escueta, limitándose a informar que funcionaba en un terreno propio y que pertenecía a la categoría auxiliar, también con un subsidio mensual de \$50³³³.

La fuente de información privilegiada para este período la constituye el conjunto de *Memorias* de la Dirección General de Tiro. En ellas se expresaba con claridad que el objetivo que perseguía la DGT era estimular la práctica de tiro entre un conjunto particular de la población: los reservistas, menores enrolados y estudiantes, que ya hemos consignado en el apartado anterior. Sin embargo, el “plan” diseñado por la Dirección en 1907 se encontró en la década de 1910 con renovados y más acuciantes problemas de falta de fondos. La *Memoria* de 1912, por ejemplo, hacía mención a un conjunto de sociedades que habían construido sus polígonos con fondos propios, ya que la DGT no había podido asignárselos³³⁴. Para la Dirección el problema de fondos se acentuaba con el tiempo, en su *Memoria* de 1913 aseguraba que “(...) Hace tres años que esta repartición se debate contra la insuficiencia de recursos para hacer frente a las atenciones de la institución. Muchos serán los polígonos que tendrán que clausurarse (...) por no poderse proveer a su reparación, lo que vendrá a echar por tierra la labor y los esfuerzos de muchos años.”. Al mismo tiempo, la DGT informaba que -también por falta de fondos- había tenido que suspender la instrucción de tiro en los colegios nacionales e incorporados³³⁵. Hacia mediados de la década, la Dirección General de Tiro no sólo dejó de proveer a las sociedades de subsidios extraordinarios para reparaciones o construcciones de polígonos, sino que también tuvo problemas para financiar el Campeonato a la Bandera (que no se realizó en 1914 ni en 1915) y para

³³² *Tiro Nacional Argentino*, “La difusión del tiro. Iniciativa de la Colonia Gessler. Un nuevo Stand”, año 4, n° 33, marzo de 1913, págs. 26-30

³³³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal La Banda (Santiago del Estero)”, año 4, n° 38, agosto de 1913, págs. 279-81

³³⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Dirección General de Tiro. Memoria 1912”, año 5, n° 35 mayo 1913, págs. 102-5

³³⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Dirección General de Tiro. Memoria 1913”, año 5, n° 46, abril de 1914, págs. 89-104. *La Prensa*, “Dirección General de Tiro”, 08/11/1913, pág. 11 en esta nota se menciona que la partida destinada de \$250.000 en el presupuesto nacional era insuficiente, con lo cual “se resintirá la instrucción del tiro en la República”

enviar a las sociedades sus subsidios mensuales, que en el año 1915 fueron suspendidos³³⁶. La partida presupuestaria de \$250.000 que tenía asignada la DGT para 1914, tuvo un recorte de \$50.000³³⁷. La Dirección General de Tiro que había comenzado la década con un programa de construcción de polígonos a cargo del gobierno nacional, cambió su reglamentación; desde 1914 los polígonos de las sociedades debían “costearse con recursos propios”, y recién después “puede ser oficializado el stand”³³⁸, revirtiendo así la tendencia anterior. En una retrospectiva de 1920, una nota editorial de *Tiro Nacional Argentino*, sostenía que “[c]uando se creó la Dirección General de Tiro, los poderes públicos le atribuyeron recursos proporcionados a su misión y su obra”, así “fue posible estimular la creación de numerosas sociedades”. Sin embargo, los recursos disminuyeron, especialmente después de 1912, cuando los recursos destinados al tiro pasaron a depender de un ítem específico dentro del presupuesto asignado al Ministerio de Guerra en el Presupuesto nacional. La nota editorial sostenía que estas partidas habían “venido reduciéndose de año en año”, y por esa razón “hubo que suprimir la realización de campeonatos reglamentarios, como el de la Bandera, y sobre todo hubo que paralizar la construcción de nuevos polígonos”, ya que la DGT no tenía cómo financiar estas actividades³³⁹.

Los fondos ordinarios con que contaba la Dirección General de Tiro debían provenir (como ya dijimos) de lo recaudado en concepto de tasa militar por ley 4707. Sin embargo entre 1906 y 1909 no fue así: la Contaduría General de la Nación se negó a imputar a ese concepto los fondos que el Poder Ejecutivo Nacional destinaba a la Dirección amparándose en que no podía asignar fondos a una repartición sin que la Ley Nacional de Presupuesto lo estipulara³⁴⁰. Por esa razón, el dinero recibido por la

³³⁶ El Ministerio de Guerra felicitó formalmente a las sociedades de tiro que continuaron funcionando a pesar de la suspensión de las subvenciones mensuales, *La Prensa*, “Tiro de guerra. Instituciones meritorias”, 13/02/1916, pág. 6. Sin embargo debemos mencionar que las subvenciones mensuales que recibían las sociedades de tiro para su funcionamiento representaban una parte muy menor de los recursos de las sociedades, que en su mayor parte provenían de las inscripciones a los concursos que organizaban, los recursos con que contaban las sociedades de tiro serán analizados en el capítulo siguiente,

³³⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “El fomento del tiro. La iniciativa popular”, año 5, n° 46, abril de 1914, págs. 86-8. Todas las reparticiones del Estado nacional sufrieron recortes sobre lo presupuestado en 1914 al iniciarse la Primera Guerra Mundial. El impacto de ésta sobre los presupuestos públicos se acentuaría en los años siguientes.

³³⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Asociación de Tiro y Gimnasia de Quilmes”, año 5, n° 46, abril de 1914, pág. 88. Esta información se publicó a raíz de la solicitud que hiciera la Asociación Tiro y Gimnasia de Quilmes a la DGT para que ésta costeara la construcción de su polígono.

³³⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Los progresos del tiro”, año 11, n° 124, octubre de 1920, págs. 285-286

³⁴⁰ Departamento de Hacienda, *Memoria 1906*, Buenos Aires, Kraft, 1908, Tomo II, págs. 830-1, *Memoria 1907*, Buenos Aires, Kraft, 1908, Tomo II, pág. 452-3, *Memoria 1908*, Buenos Aires, s/editorial, 1909, Tomo II, págs. 660-64, véase Anexo 1, cuadro 4

Dirección fue un monto fijo calculado sobre la base de la recaudación esperada de la tasa militar (véase Anexo 1, cuadro 4). El problema de imputación fue resuelto por dos leyes sucesivas (7024 y 8121) que dispusieron la autorización al “el Poder Ejecutivo para invertir el producido de la tasa militar en el pago de los gastos que demande la dirección general de enseñanza de tiro y gimnasia, provisión de útiles, fomento, conservación y entretenimiento de las sociedades, polígonos y del ingeniero asimilado a teniente coronel adscripto para las construcciones de polígono”³⁴¹. De este modo, en 1910 y 1911 los fondos ordinarios que recibió la Dirección General de Tiro provinieron de la recaudación íntegra de la tasa militar (\$ 261.405 y \$ 357.787,99 respectivamente)³⁴². En 1912 se produjo nuevamente un cambio en el presupuesto de la Dirección General de Tiro, ésta dejó de percibir íntegra la recaudación de la tasa militar, y comenzó a recibir una partida presupuestaria fija dentro del presupuesto del Ministerio de Guerra, como otrora recibiera la Inspección General de Tiro. Los fondos se redujeron entonces a \$ 250.000 anuales³⁴³, de los cuales en 1914 (por los recortes presupuestarios que tuvieron todas las reparticiones nacionales producto del estallido de la primera guerra mundial) recibió \$ 200.000. Los fondos de las partidas presupuestarias continuaron disminuyendo en términos absolutos, en 1918 fueron \$ 140.100³⁴⁴.

Del análisis de los fondos ordinarios percibidos por la Dirección General de Tiro se desprende que éstos crecieron a partir de 1906, percibiendo \$ 250.000 anuales provenientes de la expectativa de recaudación de la tasa militar³⁴⁵ (un 160% más que en 1905), y tuvieron un pico en el año 1911 en términos absolutos, que disminuyó un 70% desde año siguiente (\$250.000), hasta marcar un pronunciado declive hacia el final de la década, en 1918 el presupuesto anual de la Dirección fue de \$140.100, un 56% menos que en 1912 (véase anexo 1, cuadro 4). La Dirección General de Tiro no sólo recibió

³⁴¹ Ley 7024, artículo 16 (1909). La ley 8121 (1911) estipuló que la ley 7024 regía también para el ejercicio del año 1911. <http://www.infoleg.gob.ar>. La ley de presupuesto para 1909 (6287) incluyó también un artículo en los términos citados

³⁴² Departamento de Hacienda, *Memoria 1910*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1911, Tomo II, pág. 124, *Memoria 1911*, Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica, 1912, Tomo II, pág. 90, véase Anexo 1, cuadro 4

³⁴³ *Ley de Presupuesto de la República Argentina para el ejercicio 1912*, Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica, 1912, pág. 543 y *Ley de Presupuesto de la República Argentina para el ejercicio 1913*, Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica, 1913, pág. 547, *La Prensa*, “Dirección General de Tiro”, 08/11/1913, pág. 11

³⁴⁴ *Ley de Presupuesto para 1918*, Buenos Aires, Talleres del Ministerio de Agricultura Nacional, 1918, págs. 542-3

³⁴⁵ En el presupuesto nacional el Poder Ejecutivo Nacional calculó que la tasa militar recaudaría entre \$ 200.000 y 250.000 anuales, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones 1905*, Buenos Aires, El Comercio, 1905, tomo II, págs. 310-1154, tomo III, pág. 428

menos fondos en términos absolutos desde 1912, sino también en términos relativos ya que los fondos presupuestados para ésta eran menores a lo que se esperaba recaudar en concepto de tasa militar³⁴⁶. Esto nos muestra que el Poder Ejecutivo Nacional tomó una decisión política en su Presupuesto Nacional que modificaba la importancia atribuida anteriormente al fomento del tiro, destinando menos fondos a la Dirección. Este movimiento es similar al que encontramos en los fondos extraordinarios que recibió la Dirección General de Tiro, provenientes de la ley 6013 de 1908, que estipulaba otorgar \$ 1.000.000 para el fomento del tiro y la creación de nuevas sociedades. Por esta ley la Dirección recibió \$ 150.000 adicionales en 1908 y \$ 300.000 en 1911 (esta última partida se amparó en la ley 8830, realizada para hacer cumplir la 6013)³⁴⁷. Luego de ese año no hemos registrado nuevas partidas por ese concepto destinadas a la Dirección. Fue entonces en 1908 y 1911 cuando la Dirección General de Tiro contó con más fondos, notándose una disminución absoluta y relativa a partir de 1912, para llegar a su punto más bajo al finalizar la década.

En la segunda parte de la década de 1910 los fondos a disposición de la Dirección General de Tiro fueron, entonces, menores. Sólo en parte esta disminución puede atribuirse al impacto que la gran guerra tuvo sobre el presupuesto nacional y las finanzas del estado, ya antes de ésta pareciera haber un menor interés por parte de las autoridades nacionales por sostener económicamente a las sociedades de tiro y a la práctica de tiro. Este menor interés podría explicarse porque desde el punto de vista militar las fuerzas armadas contaban desde 1902 con un contingente regular de soldados conscriptos por la vía del servicio militar obligatorio, a la vez que habían fortalecido sus cuerpos de oficiales y suboficiales. De este modo, las fuerzas armadas podrían contar con recursos humanos suficientes que, en especial ante la ausencia de hipótesis de guerra inminente presente, no hiciera necesario instruir al conjunto de la ciudadanía en el tiro³⁴⁸.

³⁴⁶ Entre 1913 y 1918 la expectativa de recaudación por concepto de tasa militar se mantuvo constante en \$ 320.000, sin embargo la partida destinada a la Dirección General de Tiro era menor a ésta, \$ 250.000 en 1912, y \$ 140.100 en 1918, Anexo 1, cuadro 4

³⁴⁷ Departamento de Hacienda, *Memoria 1908*, op. cit., págs. 178, y *Memoria 1911*, op. cit., pág.90. Para la ley 6013 (o Ley del Pino) véase nota 315

³⁴⁸ Resueltas las tensiones limítrofes con Chile y Brasil de la primera década del siglo, la siguiente posibilidad de guerra se relacionó a la posición argentina frente a la Primera Guerra Mundial, donde la posición neutralista del gobierno de Yrigoyen tuvo amplio eco en la opinión, a pesar de las movilizaciones públicas ante éste conflicto internacional. Tato, M. I., *La trinchera austral...*, op. cit.

A la vez, en el conjunto de la sociedad también existía un menor interés por la práctica de tiro. Las tensiones limítrofes y la preocupación de la opinión ante una posible guerra, primero con Chile y luego con Brasil, desaparecieron durante la década del '10. Decayó entonces el interés ciudadano por la práctica de tiro y también esa corriente de opinión favorable a éste que al iniciar el siglo había presionado a los poderes públicos a favor del tiro. A mediados de la década de 1910, además, el interés social por el tiro también disminuyó, al menos de manera relativa, en relación a otras actividades recreativas o deportivas. En la década de 1910 fueron otros los deportes populares que crecieron, muchas veces en el seno mismo de sociedades de tiro que incorporaron otros deportes, como por ejemplo el fútbol. Un indicio del menor interés social por la práctica de tiro se puede observar en la disminución y menor relevancia gráfica -al menos desde 1915- de las noticias referidas a las sociedades de tiro, sus concursos y la práctica de tiro en general, notoria en la prensa nacional.³⁴⁹

Hacia el final de la década un editorial de *Tiro Nacional Argentino* se lamentaba porque “el gobierno, lo mismo que el parlamento, atribuían a los polígonos una importancia secundaria, acaso análoga a la que tienen las sociedades civiles de tennis o football”³⁵⁰, mostrando así -con disconformidad y nostalgia por otras épocas- que la promoción de la práctica de tiro ya no despertaba el mismo interés entre las autoridades nacionales, a la vez que hacía notar el crecimiento de otras entidades deportivas.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo hemos abordado varios conjuntos de problemas. El primero de ellos relacionado con los momentos de fundación de las sociedades de tiro, con las lógicas asociativas que los impulsaron, y con la identificación de sus propulsores.

Hemos distinguido dos lógicas asociativas diferentes: las sociedades fundadas en el seno de colectividades inmigrantes, y las nacidas por una lógica de sociabilidad impulsada por el deseo de contribuir a la defensa nacional. Sin embargo, como mostramos, estas lógicas fueron concurrentes, ya que desde mediados de la década del

³⁴⁹ No sólo había menos noticias, sino que cuando estas aparecían lo hacían en lugares menos centrales de las publicaciones, en páginas posteriores, y ocupaban menos espacio gráfico que las referidas a otros deportes.

³⁵⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “El polígono en la defensa nacional”, año 11, n° 120, junio de 1920, págs. 213-14

'90 en el movimiento de opinión favorable a la práctica de tiro entre los ciudadanos como aporte a la defensa nacional participaron -también- las sociedades de tiro nacidas desde la sociabilidad inmigrante³⁵¹. Hacia comienzos del siglo XX, por otra parte, el movimiento de opinión favorable a la práctica de tiro entre los ciudadanos tuvo tal impulso que el estado nacional creó instituciones específicas destinadas a coordinar y dirigirla en las diversas sociedades fundadas.

Los picos fundacionales, los momentos de mayor auge en la creación de sociedades de tiro, estuvieron fuertemente marcados por las sucesivas coyunturas de aumento de tensiones limítrofes y posibles guerras donde el país pudiera involucrarse. Las dos primeras -1895/8 y 1901- con Chile, la última -1908- con el Brasil.

Por otro lado, entre los impulsores de las sociedades de tiro, aquellas personas que tuvieron un papel decisivo en su fundación, hemos mostrado que cumplieron un rol esencial personas notables de la localidad donde las sociedades nacieron. Una muestra de esto es que estas figuras mostraron su influencia en los periódicos locales, propiciando entre los vecinos la formación de una sociedad de tiro, participaron en la fundación de éstas, y tuvieron un papel determinante en los recursos necesarios para la creación y funcionamiento de las sociedades. Este papel es visible tanto en la consecución de los terrenos necesarios para la construcción de polígonos de las sociedades (provenientes de compras o donaciones), como en la donación de dinero o de premios para la realización de concursos -que eran una fuente de provisión de recursos de las sociedades-³⁵². Estos notables locales eran personas de influencia social, económica y también política, que a su vez, se relacionaban con otros notables, con presencia provincial o nacional³⁵³. Figuras como la de Antonio Gerkens, por otra parte,

³⁵¹ “(...) el Tiro Suizo [de Belgrano] ha cooperado con sus elementos a la obra común de adiestrar a la nuestra milicia ciudadana siempre que ha habido algún peligro para la existencia de la paz en la Argentina (...) Los movimientos patrióticos de nuestro país no han hallado indiferente nunca al Tiro Suizo”, (*El Stand*, “El Tiro Suizo”, año 1, n° 12, 27/12/1902, pág. 4).

³⁵² El Tiro Federal de La Plata construyó su polígono de tiro en gran parte gracias a los recursos recaudados en su primer concurso, del año 1898 y a “la ayuda de la Legislatura provincial”, *El Stand*, “Tiro Federal Argentino de La Plata”, año 1, n° 7, 22/11/1902, págs. 4-5. El Tiro Federal de Concepción de Tucumán, por su parte, construyó su polígono gracias a la donación del terreno que hizo la empresa Azucarera Argentina, una suscripción pública organizada a tal fin por la primera comisión directiva y \$ 800 otorgados por el gobierno provincial, *El Stand*, “Concepción de Tucumán”, año 1, n° 10, 10/12/1902, págs. 5-6. El Tiro Federal de Curuzú-Cuatiá construyó su polígono con donaciones de “la municipalidad, la Escuela Popular, el Gobierno de Corrientes y el coronel D. Ireneo Ávalos”, *El Stand*, año 2, n° 14, 10/01/1903, págs. 4-5

³⁵³ Un ejemplo es la presencia de “autoridades nacionales y provinciales, las familias más distinguidas” de una localidad en la inauguración de polígonos de tiro, *Caras y Caretas*, “Paso de los Libres. Inauguración del tiro al blanco”, año III, n° 96, 04/08/1900, pág. 30

presente en todo el período de la tesis, parecen haber sido decisivas en la creación de distintas sociedades, pero a su vez podemos observar un cambio en su papel. Si en la fundación del Tiro Gral. Alvear de Rojas su figura aparece asociada de manera individual con Alvear como notable local y nacional, hacia comienzos de siglo y especialmente alrededor de 1905 la figura de Gerkens se convierte en la representación de las autoridades nacionales, y trasciende así su figura como notable individual³⁵⁴.

El segundo conjunto de problemas que hemos abordado en este capítulo se relaciona con el papel jugado por el estado nacional en la práctica del tiro entre los ciudadanos en las sociedades de tiro.

El auge de la fundación de sociedades de tiro en la década del '90 respondió a un clima de opinión favorable a la práctica de tiro entre los ciudadanos y guardias nacionales³⁵⁵. En ese momento, las autoridades nacionales a través del Ministerio de Guerra bascularon en el apoyo a las sociedades de tiro. Proveer o no de armas a las sociedades parece haber dependido de la relación que las autoridades nacionales tuvieran o no con las autoridades provinciales y locales. Numerosas referencias nos inducen a pensar que las armas eran distribuidas entre las sociedades por intermediación de los gobernadores provinciales, que las recibían del Ministerio de Guerra.³⁵⁶

³⁵⁴ Otra figura que combina la característica de notable local con su relación con las autoridades políticas provinciales y con la dirección del Ejército es la de Boglich, del Tiro Federal Concordia. José Boglich, nació en Polonia, en 1854, ya en el país se incorporó al Ejército Argentino en 1875. Como oficial del Ejército participó en las llamadas “Campanas al Desierto” en 1875-1876 en el Chaco y en 1881 en Río Negro. En sus informes de residencia José Boglich declaró vivir constantemente en la ciudad de Concordia desde 1892, aunque pasó algunos períodos destinado a la ciudad de Buenos Aires. En 1897 José Boglich fue promovido al grado de mayor, con el que pasará a retiro en 1905. Ya retirado se le ofreció en 1907 cubrir vacantes como juez de instrucción, jefe de distrito y jefe auxiliar de distrito en diferentes regiones militares, pero declinó el ofrecimiento por razones de salud. José Boglich, aún como oficial activo del Ejército, fue, además de presidente del Tiro Federal Concordia desde 1908 -al menos-, Jefe de Policía de la provincia de Entre Ríos, respondiendo directamente al gobernador provincial, al menos desde 1892. Archivo General del Ejército, Sección Legajos Personales, *Legajo Personal del Mayor José Boglich*, folios varios

³⁵⁵ Esta opinión favorable se expresó en la prensa nacional, pero también en las prensas locales. Tenemos indicios de esto en referencias en *El Stand*, como por ejemplo el periódico *La Discusión*, de la localidad de Chacabuco, *El Stand*, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 5-7, y también “un diario local” de Rojas, *El Stand*, año 2, n° 26, 04/04/1903, págs. 5-6

³⁵⁶ Por ejemplo, *La Prensa*, “Balance militar. Inequidades de la administración saliente”, 12/10/1904, pág. 5, que como crítica y en tono de denuncia afirmaba que el Ministerio de Guerra había entregado fusiles máuser a los gobiernos provinciales. Otro ejemplo fueron las tensiones entre el gobernador de Catamarca, el Ministerio de Guerra y la sociedad de tiro de la ciudad por el control y la disponibilidad de los fusiles máuser que habían sido enviados por el Ministerio a la sociedad de tiro pero el gobernador retuvo, *La Prensa*, “Catamarca”, 08/07/1895, pág. 4, 25/07/1895, pág. 4, 26/07/1895, pág. 4, 12-8-1895, pág. 3, y también el pedido del Tiro Federal de Paraná al Ministerio de Guerra para que éste interceda frente al gobierno provincial que no entregaba a la sociedad máuser ni municiones, *El Stand*, año 2, n° 41, 10/08/1903, pág. 5

A partir de 1901, creemos, el estado nacional decidió ponerse al frente del movimiento de opinión favorable a la práctica de tiro entre los ciudadanos (ya no guardias nacionales, ley 4031) al crear una institución específica, la Inspección General de Tiro, que regulaba las relaciones con las sociedades de tiro y las oficializaba. Sin embargo, esta Inspección -pocas veces mencionada en las fuentes documentales- no parece haber tenido una influencia decisiva, y nuevamente el papel de los notables locales, las redes políticas de notables, las autoridades locales, y -también- agentes estatales como Gerkens, continuaron teniendo la iniciativa de creación de las sociedades de tiro, aunque con un apoyo regulado por parte del estado nacional a través de la IGT, especialmente a la hora de establecer las “Condiciones” para recibir armas y subsidios monetarios.

Finalmente, en 1905 (aunque la tendencia puede considerarse un poco anterior³⁵⁷) la creación de la Dirección General de Tiro supuso una reorganización y remodelación del modo de relacionar a las sociedades de tiro con el Ministerio de Guerra. La DGT se erigió en la institución que centralizaba los recursos que el poder ejecutivo nacional destinaba a la práctica del tiro³⁵⁸ y los distribuía entre las sociedades de tiro y los colegios nacionales e incorporados. Por ejemplo, al regular las formas de remitir a las sociedades de tiro armas por intermedio de ésta y los comandantes militares de la región³⁵⁹. Al mismo tiempo, y a través de sus reglamentaciones, la DGT se constituyó en la autoridad nacional que regulaba y controlaba la práctica de tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes, tanto en su programa de instrucción como en sus concursos anuales (cuyo programa requería la aprobación de la DGT). La DGT tuvo, en este sentido, una impronta y una proyección mayor sobre la práctica del tiro y sobre el conjunto de la sociedad que la que había tenido la Inspección General de Tiro³⁶⁰.

³⁵⁷ Puede considerarse una tendencia hacia la creación de la Dirección General de Tiro y Gimnasia a resolución 4019 (23-8-1904) del Ministerio de Guerra, disponiendo que las sociedades de tiro reconocidas como oficiales por éste fueran asociaciones de tiro y gimnasia, Domínguez, E., op. cit., tomo VI (1899-1905), págs. 428-429

³⁵⁸ Esto con independencia de los recursos que los ejecutivos provinciales o municipales, o también el poder legislativo nacional, pudieran destinar a las sociedades de tiro (en conjunto o a algunas en particular, especialmente en términos de donación de premios)

³⁵⁹ Resolución 4460, del 21/04/1908, Domínguez, E., *Colección de Leyes...*, tomo VII, 1905-1913, op.cit., pág. 322

³⁶⁰ La Dirección General de Tiro promovió un conjunto de resoluciones y decretos del Ministerio de Guerra que buscaban regular y extender la influencia de ésta sobre la sociedad, entre ellos: decreto 4161 del 16/02/1906, derogado por el decreto 4318 del 06/09/1907, ambos regulaban la formación y el reclutamiento de instructores de tiro del ejército destinados a los polígonos de las sociedades de tiro, Domínguez, E., *Colección de Leyes y Decretos Militares...*, op. cit., págs. 64-5 y 167; decreto 4166 del 02/03/1906, que reglamentó la instrucción de tiro y gimnasia en los polígonos oficializados y los colegios nacionales e incorporados, para lo cual se aprobó un *Manual*, op. cit., elaborado por la DGT por decreto

Entonces, en el recorrido que realizamos en este capítulo sobre la vinculación entre las autoridades nacionales y las sociedades de tiro hemos podido identificar, en primer lugar, tres momentos: un primer momento hasta 1901, cuando no existía ninguna institución específica del gobierno nacional que se vinculara con las sociedades; un segundo momento desde 1901, con la creación de la Inspección General de Tiro; y un tercer momento a partir de la creación de la Dirección Nacional de Tiro, en 1905.

Un tercer conjunto de problemas analizado en el capítulo se refiere a cómo debían ser las relaciones entre las sociedades de tiro y las autoridades nacionales, donde podemos identificar lo que parecerían ser dos modelos o dos formas de relación. El primero de ellos, presente en la *Guía de las Sociedades de Tiro* de Carlos Morra, se inclinaría por una forma de relación en la cual las sociedades de tiro fueran instituciones civiles con un grado importante de autonomía en relación al Estado, en la cual todas las decisiones sobre la práctica de tiro entre los asistentes recaerían en las autoridades propias de las sociedades de tiro. La relación entre las sociedades de tiro y el Estado estaría dada, según esta aproximación, a partir del apoyo que las sociedades esperan del estado, al cual interpelaban como fuente de recursos para el desarrollo de sus actividades en tanto éstas enseñarían a “defender a la patria”. Por otra parte, esta propuesta pensaba al Tiro Federal Argentino de Capital como una sociedad directriz del conjunto de las sociedades de tiro. El segundo modo de pensar la relación entre las sociedades de tiro y el estado, por otra parte, aparece más claramente expuesto en los objetivos de la Dirección General de Tiro. En esta aproximación las sociedades de tiro tendrían una autonomía relativa, podían elegir sus autoridades, organizar sus actividades, pero siempre bajo el control de las autoridades estatales que, aunque reglamentariamente sólo decidían sobre la práctica de tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes, extendían su influencia al conjunto de los participantes de las actividades de las sociedades de tiro -por ejemplo aprobando los programas de sus concursos-, especialmente a partir del poder que la DGT tenía sobre ellas en tanto proveedora continua de recursos materiales y monetarios, y como agencia estatal que intermediaba con otras agencias estatales o privadas³⁶¹. La experiencia de la Inspección General de Tiro, por su parte, puede ser considerada como transicional o incluso híbrida. Su

4184 del 02/05/1906, Domínguez, E., *Colección de Leyes y Decretos Militares...*, op. cit., págs. 67 y 76 (retomaremos este *Manual* en el capítulo 4)

³⁶¹ Por ejemplo, la intermediación con empresas ferroviarias para obtener pasajes gratis o con descuentos para los equipos de sociedades que participaran de campeonatos auspiciados por la DGT (volveremos sobre este punto en el capítulo siguiente)

autoridad máxima era Carlos Morra, quien encarnaría los ideales de mayor autonomía de las sociedades de tiro en relación a las autoridades. Sin embargo, la Inspección representó la primera experiencia realizada por las autoridades nacionales desde el Ministerio de Guerra por controlar y dirigir la práctica del tiro de guerra fuera de las instituciones militares, y aunque en las fuentes no se la mencione tanto (todos los subsidios y oficializaciones son atribuidos al Ministerio de Guerra sin mencionar la Inspección) de hecho fue durante esta primera experiencia que se establecieron las bases reglamentarias que regularían la relación entre las autoridades nacionales y las sociedades a través de las “Condiciones...”.

Si consideramos en los tres momentos identificados con los diferentes modos de pensar la relación de las sociedades de tiro con las autoridades nacionales, entonces, vemos que lo que se tiende a imponer a partir de 1901 es justamente un modo de pensar esta relación donde el Estado, a través del Ministerio de Guerra y sus instituciones específicas (Inspección, Dirección) tiene una función de contralor y dirección de la práctica del tiro en las sociedades de tiro, y por lo tanto, sobre el conjunto de los ciudadanos y no únicamente sobre los soldados, suboficiales y oficiales de las fuerzas armadas. El modelo que pensaba al Tiro Federal Argentino de Capital cumpliendo un rol directriz en una suerte de Confederaciones de Tiro -expresado en la *Guía...*- será claramente dejado de lado a partir de 1901. Cuando en la década siguiente surjan nuevos proyectos de organizar una Confederación de sociedades de tiro, éstos no impugnarán el lugar de dirección y control del Estado³⁶². Además, el lugar del Estado, a través de la DGT como director y contralor de la práctica de tiro entre los ciudadanos, se verá reforzado a partir de 1906 con variadas reglamentaciones, como el retiro del armamento de las sociedades en épocas eleccionarias o la reglamentación de la práctica de tiro en los colegios nacionales e incorporados³⁶³.

Por último, un cuarto conjunto de problemas presente en el capítulo es la relación entre las instituciones específicas del Ministerio de Guerra (Inspección General de Tiro y Dirección General de Tiro) y la reforma general de las fuerzas armadas, en particular las formas de reclutamiento (aunque la reforma excedía esta dimensión). En la década de 1890 del siglo XIX aquellos que impulsaban la creación de sociedades de tiro, encontraron en el movimiento de opinión favorable a la práctica de tiro entre los

³⁶² Este tema se desarrollará en el capítulo 2

³⁶³ Estos puntos se desarrollarán en los capítulos 3 y 4

ciudadanos, en los cambios reglamentarios de la instrucción de guardias nacionales introducidos por las leyes de 1895 y 1898, y en la introducción del fusil máuser como arma reglamentaria, los argumentos necesarios para fortalecer sus iniciativas y solicitar a las autoridades nacionales apoyos a éstas³⁶⁴. A su vez, a partir de la creación de la Inspección General de Tiro, las sociedades existentes se vincularon con ella, modificando si era necesario sus estatutos, para obtener apoyos materiales y financieros, mientras que nuevos individuos y grupos acudían a la IGT para fundar nuevas sociedades de tiro. La creación Dirección General de Tiro, que incluyó nuevas y pormenorizadas reglamentaciones le quitó a las sociedades cierta autonomía, al menos en lo referido a los ejercicios de tiro de los reservistas o en las características de los concursos de éstos; pero las sociedades pudieron seguir utilizando los recursos aportados por el estado a través de la Dirección, a la vez que mantenían autonomía en su organización interna y sus actividades sociales, recreativas y deportivas. Si bien en los primeros años de la Dirección los polígonos de las sociedades de tiro eran imprescindibles para la práctica de tiro de los reservistas, con la introducción de modificaciones en la instrucción (su paso a los cuerpos militares), el afianzamiento del modelo de ejército con soldados conscriptos y las sucesivas camadas de ciudadanos instruidos en el tiro por este medio, las sociedades de tiro ya no tenían la misma importancia para la instrucción de tiro. Por último, gran parte de las características de la Dirección de tiro (en cuanto objetivos y dinamismo) se debieron al perfil de Eduardo Munilla y sus ideas sobre la instrucción de tiro³⁶⁵. Su retiro en 1918 marcó así un cambio en la Dirección, en sintonía con las ideas predominantes en la conducción de las fuerzas armadas, que ya no colocaron como prioridad en la agenda la instrucción permanente del conjunto de los ciudadanos en el tiro. La Dirección continuó siendo el nexo entre las sociedades de tiro y el estado nacional, pero éstas fueron perdiendo importancia como espacios donde se aprendía a defender a la patria y las reservas realizaban sus prácticas de tiro obligatorio, mientras que reforzaron su dimensión recreativa y deportiva que, por otro lado, también era central en el período analizado en esta tesis. El capítulo siguiente lo dedicaremos, justamente, al análisis de las diversas

³⁶⁴ Por ejemplo, se destaca la presencia de guardias nacionales en las fiestas o concursos de inauguración de una sociedad de tiro, *Caras y Caretas*, “San Nicolás de los Arroyos. Inauguración del Tiro Federal”, año III, n° 106, 13/10/1900, pág. 42; “El 25 de mayo en las provincias”, año V, n° 192, 07/06/1902, pág. 41 donde “guardias nacionales y conocidos tiradores” participaron en las fiestas patrias de Villa Casilda

³⁶⁵ Raiter, Bárbara, “Eduardo Munilla. Una bibliografía”, en Tato, María Inés, Pires, Ana Laura y Dalla Fontana, Luis Esteban, *Guerras del siglo XX: experiencias y representaciones en perspectiva global*, Rosario, Prohistoria, 2019

prácticas deportivas y recreativas que constituían la vida cotidiana de las sociedades de tiro.

Capítulo 2

Tirar. Las prácticas institucionales

Este capítulo está dedicado a la descripción y análisis de las prácticas institucionales de las sociedades de tiro. En primer lugar, analizaremos su organización y funcionamiento institucional, quiénes eran sus socios y autoridades y, también, con qué recursos contaban y de dónde provenían. En segundo lugar, describiremos las distintas actividades desarrolladas por las sociedades de tiro, en tanto entidades deportivas y recreativas; sus características, periodicidad y la atracción que suscitaban en sus localidades y fuera de ellas. En ambos puntos, analizaremos la relación que las sociedades de tiro establecieron con diferentes autoridades públicas y con una variedad de entidades y personalidades privadas. Por último, nos concentraremos en las relaciones que las sociedades desarrollaron entre sí (y con otras asociaciones fuera del país) a través de la organización y participación en concursos y campeonatos de sociedades de tiro, como así también los intentos de formación de entidades institucionales que nuclearan a las sociedades de tiro como tales, como la Confederación Nacional de Sociedades de Tiro, que, a pesar de un fallido intento en 1910, finalmente se constituyó como tal en 1914. En este punto se analizarán tensiones entre las distintas sociedades y también con las autoridades estatales, en particular la Dirección General de Tiro.

1. Al interior de las sociedades

1.1. Estatutos y funcionamiento interno

Como toda sociedad civil, las sociedades de tiro tenían autoridades, socios, reglamentaciones internas y estatutos que regulaban las relaciones al interior de éstas. La mayoría de las sociedades nacieron y funcionaron antes de establecer sus estatutos y de estar inscriptas jurídicamente como tales. Tenemos algunos indicios del camino que siguieron éstas antes de constituirse como asociaciones. En todos los casos, encontramos que un grupo de personas reconocidas en la localidad, tuvieron la iniciativa de crear una sociedad de tiro, invitaron a otros y solicitaron el apoyo de

autoridades públicas. En esos pasos iniciales, fue decisiva la influencia social de los propulsores en la localidad y -también- la prensa local.

Por ejemplo, en el caso del Tiro Federal de la Plata “fue fundado por un (...) núcleo de caballeros de esa ciudad. Se buscó el apoyo de los poderes públicos, y merced a la ayuda de la Legislatura provincial y al producto de los primeros concursos que alcanzaron un éxito completo, pudo construirse un polígono amplio y un stand elegante y cómodo, que está con justicia entre los mejores del país.”³⁶⁶. Referencias similares encontramos para Mercedes, “fundado por un grupo entusiasta de vecinos de esa localidad”³⁶⁷, para Chacabuco, donde los primeros pasos de la sociedad los transitaron “pocos pero bien intencionados ciudadanos”³⁶⁸, y en Azul, donde la sociedad se formó con “numerosos partidarios entre los más distinguidos jóvenes”³⁶⁹. Las primeras reuniones constituían comisiones provisionales (como la ya señalada en el capítulo anterior para el Tiro Federal de la Capital), que iniciaban el proceso de reunir fondos y construir el polígono de tiro. Por ejemplo, en Concepción de Tucumán tras “una reunión de vecinos (...) se constituyó una comisión provisional encargada de abrir una suscripción pública”³⁷⁰, mientras que en Rojas la comisión provisoria decidió dirigirse a la figura más importante del pueblo, Ángel T. de Alvear, para solicitarle su apoyo a la iniciativa³⁷¹.

El papel de la prensa local fue importante para publicitar las iniciativas de formación de sociedades y sumar adherentes para las primeras reuniones. Así, en el caso de Chacabuco, se destacó la importancia que tuvo la difusión de la campaña iniciada por el Dr. Edelmiro B. Camogli en “la popular hoja” del periódico local *La Discusión*.³⁷² Mientras tanto, en el caso de Rojas, las primeras reuniones que llevaron a la creación del tiro federal tuvieron lugar unos meses después de la visita de Antonio Gerkens a la localidad, éste “sugirió en una reunión privada y en artículos publicados por un diario local, la idea de construir un polígono de tiro”.³⁷³

³⁶⁶ *El Stand*, “El Tiro Federal Argentino de la Plata”, año 1, n° 7, 22/11/1902, págs. 4-5

³⁶⁷ *El Stand*, “Tiro Federal de Mercedes”, año 2, n° 13, 03/01/1903, págs. 4-5.

³⁶⁸ *El Stand*, “Tiro Federal Chacabuco”, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 5-7

³⁶⁹ *Caras y Caretas*, “Azul. Inauguración del Tiro Federal. La fiesta del árbol”, año V n° 199, 26/07/1902, págs. 46-47

³⁷⁰ *El Stand*, “Concepción de Tucumán”, año 1, n° 10, 10/12/1902, págs. 5-6

³⁷¹ *El Stand*. “Tiro General Alvear (Rojas)”, año 2, n° 26, 04/04/1903, págs. 5-6

³⁷² *El Stand*, “Tiro Federal Chacabuco”, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 5-7

³⁷³ *El Stand*. “Tiro General Alvear (Rojas)”, año 2, n° 26, 04/04/1903, págs. 5-6

Una vez fundada la sociedad de tiro, ésta establecía estatutos, elegía sus autoridades y comenzaba a funcionar regularmente. En algunos casos -como el de Chacabuco- las sociedades contaban con reglamentos internos anteriores a la asamblea fundacional que aprobó sus estatutos.³⁷⁴

Como vimos en el capítulo anterior, la creación de agencias estatales constituidas para regular las sociedades de tiro determinó que los estatutos tuvieran algunas características normativas específicas, que tendieron a homogeneizar las regulaciones estatutarias de las sociedades. Sin embargo, al analizar estatutos anteriores a la primera agencia reguladora, la Inspección General de Tiro de 1901, y estatutos posteriores, encontramos que existen numerosos elementos comunes entre los objetivos y características que se proponían las sociedades y los requerimientos exigidos por las agencias estatales. Recordemos, por otra parte, que los momentos de creación de ambas agencias estatales coincidieron temporalmente con picos fundacionales de sociedades de tiro.

Analizaremos aquí un conjunto relativamente pequeño de estatutos, entre ellos dos de 1895, del Tiro Federal Argentino (que funcionaba en la Capital) y del Tiro Federal Argentino de la Provincia, que funcionaba en La Plata y llamamos en esta tesis Tiro Federal de La Plata. A estos estatutos, anteriores a cualquier regulación estatal, sumamos el del Tiro Federal San Francisco (Córdoba) de 1903, posterior a la creación de la Inspección General de Tiro (1901), y el del Tiro Federal Argentino de 1916, posterior a la creación de la Dirección General de Tiro. No hemos podido localizar completos otros estatutos de sociedades, aunque sí tenemos algunas referencias dispersas de algunos de ellos. Nuestro corpus de estatutos de sociedades es pequeño pero representativo del universo de las sociedades por varias razones. En primer lugar, porque el Tiro Federal Argentino se presentaba a sí mismo como “una asociación de carácter nacional” situada en la Capital, pero con ramificaciones en “toda la Nación, especialmente en las capitales de provincia”³⁷⁵, y aunque esas sociedades serían autónomas y “regidas por estatutos especiales”, debían respetar ciertas disposiciones

³⁷⁴ La asamblea fundacional que eligió a la primera comisión directiva tuvo la presencia de “no menos de cien vecinos”, y se realizó cuando ya tenían “confeccionado el reglamento social, el plano del polígono y stand, [estaban presupuestados] (...) los costos de estas obras” y habían recibido “donaciones por el valor de cinco mil pesos m/n” y obtenido una cesión de terrenos por la gobernación provincial. *El Stand*, “Tiro Federal Chacabuco”, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 5-7

³⁷⁵ Tiro Federal Argentino, *Estatuto*, artículos 1° y 2°, en Morra, *Guía...*, op. cit., págs. 16 y subsiguientes.

estatutarias del Tiro Federal Argentino, en sus artículos 1, 4, 14 y 17³⁷⁶; el estatuto del Tiro Federal de San Francisco, retomaba estas disposiciones al reconocerse como una “sección” de la sociedad Tiro Federal Argentino³⁷⁷. En segundo lugar, porque entre estos estatutos hay elementos comunes que -además- son concordantes con las referencias y la información dispersa que tenemos de otros estatutos; por otra parte, las disposiciones de la Inspección General de Tiro y de la Dirección General de Tiro referidas a las reglamentaciones estatutarias de las sociedades de tiro tendieron a homogeneizar a éstas en términos de objetivos y prácticas principales. Por último, los estatutos considerados representan un muestreo significativo, ya que comprenden sociedades de tiro de grandes ciudades -que se presentan a sí mismas como ejemplo directriz frente a otras- y también de pequeñas localidades. Estas razones nos permiten considerar a este corpus representativo del conjunto de las sociedades de tiro analizadas; todas las sociedades incluían en sus estatutos cláusulas referidas a la elección periódica de autoridades y a la realización de concursos anuales, aunque -por supuesto- podían existir diferencias en cuanto a las formas de elección de autoridades o a la periodicidad de la misma, o bien a los momentos del año y las características que tendrían sus concursos anuales.

El análisis de la muestra de estatutos nos permite observar que existen características comunes a todos ellos.

En primer lugar, las sociedades se formaron con el objeto principal de “la instrucción del tiro al blanco con armas de guerra”³⁷⁸. Acorde a este objetivo principal, todos los estatutos incluyen entre sus disposiciones la entrada libre al stand, y por ende a la práctica de tiro, a todas las personas que así lo deseen, fueran o no socios de la institución³⁷⁹. Pero este objetivo no se limitaba a la práctica de tiro, sino que también buscaba estimular esta práctica en un número mayor de personas, fueran o no socios de

³⁷⁶ Tiro Federal Argentino, *Estatuto*, artículo 3º, en Morra, *Guía...*, op. cit., págs. 16 y subsiguientes. Los artículos citados -que analizaremos un poco más adelante- se refieren al objetivo de la sociedad de propender a la instrucción con armas de guerra (con los fusiles adoptados por el ejército nacional) a todos los ciudadanos, sean o no socios, y a la prohibición de apuestas en los concursos.

³⁷⁷ Tiro Federal San Francisco, *Estatuto*, mimeo, 1903, artículo 2º

³⁷⁸ Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, La Plata, San Martín, 1895, artículo 1º, Tiro Federal Argentino, “Estatuto”, en Morra, *Guía...*, op.cit., págs. 16-21, artículo 1º, Tiro Federal Argentino, *Estatutos*, Buenos Aires, J. Carbone, 1916, artículo 1º, Tiro Federal San Francisco, *Estatuto*, mimeo, 1903, artículo 1º

³⁷⁹ Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, op. cit, artículo 10º, Tiro Federal Argentino, *Estatuto*, artículo 4º, en Morra, *Guía...*, op.cit., pág. 16 y subsiguientes, Tiro Federal Argentino, *Estatutos*, op. cit., artículo 62º, Tiro Federal San Francisco, *Estatuto*, op. cit., artículo 3º

las instituciones, sin distinción de nacionalidad³⁸⁰. Para ello las sociedades disponían que se ofrecerían armas a aquellos tiradores que no las poseyeran en propiedad³⁸¹, cláusula por demás importante ya que los estatutos proponen utilizar en sus ejercicios las armas adoptadas por el ejército argentino³⁸², que en el caso del fusil máuser -como mostramos en el capítulo 1- sólo podía ser adquirida por el gobierno nacional³⁸³, probablemente por esa razón los estatutos establecían que se solicitaría a las autoridades correspondientes la provisión de armas para la práctica de tiro³⁸⁴. Junto a la disponibilidad de armas, las sociedades establecían la realización anual de concursos con entrega de premios para reforzar el estímulo a la práctica de tiro³⁸⁵. Por último, los estatutos expresan un conjunto de valores que pretenden construir, tales como la prohibición de realizar o participar en apuestas durante los concursos³⁸⁶, y la disposición de establecer que las sociedades guardarían una absoluta prescindencia “en toda cuestión política, electoral y religiosa, ya sea nacional, provincial o local”³⁸⁷, prohibición que si fuera incumplida acarrearía a los socios amonestaciones, suspensiones o expulsiones³⁸⁸.

Los tres elementos que acabamos de caracterizar en términos de objetivos de las sociedades (la práctica de tiro como fin primordial y su estímulo proyectado al conjunto de la sociedad, la prohibición de apuestas y la prescindencia política) también estaban presentes en las disposiciones reglamentarias de la Inspección General de Tiro y de la Dirección General de Tiro³⁸⁹. Es importante, sin embargo, insistir en un punto central: las reglamentaciones de la IGT y la DGT tenían como objetivo particular asegurar que

³⁸⁰Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, op. cit., artículo 2º, Tiro Federal Argentino, “Estatuto”, en Morra, *Guía...*, op.cit., artículo 4º, y Tiro Federal San Francisco, *Estatuto*, artículo 3º

³⁸¹ Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, op. cit., artículo 11, Tiro Federal Argentino, “Estatuto”, en Morra, *Guía...*, op.cit., artículo 13º, y Tiro Federal Argentino, *Estatutos*, op. cit., artículo 63

³⁸² Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, op. cit., artículo 12, Tiro Federal Argentino, “Estatuto”, en Morra, *Guía...*, op.cit., artículo 14º

³⁸³ Véase nota 119 en el capítulo anterior, *La Prensa*, “El Tiro Federal”, 27/06/1895, pág. 3, Dick, E., *La profesionalización...*, op. cit.

³⁸⁴ Tiro Federal Argentino, “Estatuto”, en Morra, *Guía...*, op.cit., artículo 20, y Tiro Federal Argentino, *Estatutos*, op. cit., artículo 66; Tiro Federal San Francisco, *Estatuto*, op. cit., artículo 23

³⁸⁵ Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, op. cit., artículo 13; Tiro Federal Argentino, “Estatuto”, en Morra, *Guía...*, op.cit., artículo 15º, Tiro Federal Argentino, *Estatutos*, op. cit., artículo 64, Tiro Federal San Francisco, *Estatuto*, op. cit., artículo 32

³⁸⁶ Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, op. cit., artículo 16º, Tiro Federal Argentino, “Estatuto”, en Morra, *Guía...*, op.cit., artículo 17º, y Tiro Federal Argentino, *Estatutos*, op. cit., artículo 65º

³⁸⁷ Tiro Federal San Francisco, *Estatuto*, op. cit., artículo 4º

³⁸⁸ Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, op. cit., artículo 3º, Tiro Federal Argentino, “Estatuto”, en Morra, *Guía...*, op.cit., artículo 5º. Volveremos sobre este punto en el capítulo 3

³⁸⁹ Inspección General de Tiro, “Condiciones...”, artículos 2º y 4º (en Anexo 2). Dirección General de Tiro, “Fundación de sociedades. Indicaciones”, *Tiro Nacional Argentino*, año 1, nº 5, noviembre de 1910, pág. 153

las sociedades de tiro ofrecieran sus espacios y las armas y municiones -otorgadas por el estado- para la práctica de aquellos tiradores comprendidos por las leyes 3318, 4031 y 4707³⁹⁰, y las disposiciones de los estatutos societarios específicamente incluían cláusulas que comprendían a estos tiradores y a su práctica de tiro. Asimismo, la condición para con las sociedades de tener personería jurídica se explica porque éstas debían responder por las armas y municiones a su cargo³⁹¹. Por otra parte, las disposiciones oficiales referidas a un número mínimo de socios para ser una sociedad reconocida y recibir así subvenciones, armas, municiones y premios podrían tener relación con el objetivo de estimular la práctica de tiro en el conjunto de la población, excediendo la dimensión deportiva de un pequeño número de aficionados; es posible que el establecer un mínimo de 50 socios las agencias estatales supusieran que se garantizaría la ampliación de la práctica de tiro más allá del núcleo de tiradores fundadores de las sociedades.³⁹²

En el caso de sociedades cuya fundación había sido anterior a la creación de las agencias estatales reguladoras, éstas adecuaron sus estatutos para que el Ministerio de Guerra, por intermedio de la IGT y la DGT, las aprobara y reconociera así oficialmente. En el caso del Tiro Suizo de San José, tenemos un indicio sobre las características de estas adecuaciones estatutarias para ajustarse a las reglamentaciones oficiales. El reglamento de la sociedad de 1896 expresaba en su artículo 2° que “el fin primordial de la sociedad es ejercitarse en la maniobra de las armas de precisión y armas de guerra”, mientras que en el Reglamento de 1902, cuando la sociedad se convirtió en Tiro Federal -también en su artículo 2°- sostenía que el objetivo principal era “propender a que en la Argentina se instruya en el Tiro al blanco y estimular a practicarlo a todas las personas, nacionales o extranjeras, sean o no socios en ella”³⁹³. El deslizamiento en los objetivos era pequeño, pero fundamental en relación a lo que las agencias estatales buscaban de las sociedades de tiro. Sabemos que el Tiro Suizo de Rosario adecuó sus estatutos en

³⁹⁰ Estos tiradores eran denominados “guardias nacionales” y “reservistas” en las reglamentaciones de la Inspección General de Tiro (amparada en las leyes 3318 y 4031) y “reservistas, menores enrolados y estudiantes” por la Dirección General de Tiro (términos introducidos en la ley 4707)

³⁹¹ Inspección General de Tiro, “Condiciones...”, art. 3°, Dirección General de Tiro, “Obligaciones que contraen con la nación las sociedades oficiales”, art. 3°, y “Reglamento”, art. 45° al 49° (en Anexo 2)

³⁹² *Idem* art. 10°, e *idem* art. 1° (en Anexo 2).

³⁹³ Vernaz, *San José...*, op. cit., págs. 54-5 y págs. 71-2. La autora transcribe solo algunos artículos de estos reglamentos; el único Estatuto de la sociedad que transcribe completo corresponde a 1947

1903³⁹⁴, pero en este caso no tenemos registro de los cambios introducidos, sin embargo podemos suponer que los cambios fueron similares a los de San José.

El análisis de las disposiciones reglamentarias internas de las sociedades nos muestra que no existieron cambios significativos en lo referente a las prácticas y objetivos principales de las sociedades, su organización interna (autoridades) e incluso sus valores (prescindencia política o prohibición de apuestas³⁹⁵) con posterioridad a la creación de la IGT y la DGT. La adecuación estatutaria parecería limitarse a ampliar los objetivos (explicitando el estímulo de la práctica de tiro en un conjunto mayor de la población), la inscripción jurídica de la sociedad, y la explicitación de las disposiciones referidas a las regulaciones sobre armas y municiones otorgadas por el estado (nombrar fiadores, llevar registro de las armas y municiones utilizadas, e informar a las autoridades sobre éstas).

1.2. Socios y autoridades

Los estatutos de las sociedades establecían que un ingresante debía tener una edad mínima³⁹⁶, ser presentado por un miembro de la sociedad, y abonar una cuota de asociación³⁹⁷; las autoridades de la sociedad tenían la potestad de aceptar o no la solicitud. Las sociedades de tiro no diferían en este punto de otras asociaciones decimonónicas, que regulaban el ingreso de nuevos miembros a partir de una recomendación y de la responsabilidad que los individuos demostraban para con ella a partir del compromiso tomado con su sostenimiento con las cuotas de ingreso y societarias³⁹⁸. En los estatutos no se realizaban indicaciones de género, sin embargo contamos con indicios que nos permiten suponer que los socios eran varones, ya que diversas fotografías de reuniones sociales de socios, como así también sus epígrafes,

³⁹⁴*Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo de Rosario”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 153-5.

³⁹⁵ Estas características las encontramos también en los reglamentos del Tiro Suizo de San José de 1896 en su artículo 27° (prescindencia política de la sociedad) y en el del Tiro Federal San José de 1902 en su artículo 2° (prohibición de apuestas en los concursos), Vernaz, *San José...*, op. cit., páginas citadas

³⁹⁶ La edad mínima establecida era de 17 años para el Tiro Federal Argentino (Capital) (art. 6°), Tiro Federal de La Plata (art. 5°) y el Tiro Federal San Francisco (art. 6°). En 1916 la edad mínima para el Tiro Federal Argentino (Capital) se redujo a 16 años (art. 6°), *Estatutos, passim*

³⁹⁷ Tiro Federal San Francisco, Tiro Federal Argentino, Tiro Federal de La Plata, *Estatutos, passim*, y *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Esperanza”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 66-7

³⁹⁸ Di Stefano, R., et. al., *De las cofradías a...*, op. cit., González Bernaldo, P., *Civilidad y política...*, op. cit.

donde se las distinguía como pertenecientes a “socios” o a “socios y sus familias”³⁹⁹. En cuanto a la nacionalidad de los socios, encontramos diferencias entre los estatutos; mientras en los del Tiro Federal de La Plata se indicaba que podría ser socio todo “ciudadano natural o legal”⁴⁰⁰, en el del Tiro Federal San Francisco podría ser socio aquel postulante “argentino o extranjero (...) [que] goce de buena reputación a juicio” de la Junta Directiva⁴⁰¹; por su parte, los estatutos del Tiro Federal (Capital) no establecían ninguna indicación respecto a la nacionalidad de los socios⁴⁰².

En cuanto al perfil social de los miembros de las sociedades de tiro, tenemos algunas referencias que nos permiten reconstruirlo. En primer lugar, los socios debían abonar una cuota extraordinaria al ingresar⁴⁰³ y posteriormente sostener el pago de una cuota mensual que solían ser de un peso moneda nacional mensual⁴⁰⁴, un monto no demasiado elevado⁴⁰⁵. Sin embargo, a las cuotas mensuales se le debía sumar otros gastos, como los de transporte hacia los stands⁴⁰⁶ (que solían estar localizados en las afueras de las

³⁹⁹ En el Anexo 3 incluimos algunas fotografías bajo el título de “Sociabilidad”. Las fotografías A y B corresponden a almuerzos de tiradores, mientras que en las fotografías C y D se pueden observar a socios y familias

⁴⁰⁰ Tiro Federal de La Plata, *Estatutos*, op. cit., art. 4°

⁴⁰¹ Tiro Federal San Francisco, *Estatutos*, op. cit., art. 6°

⁴⁰² Tiro Federal Argentino, *Estatutos*, op. cit., art. 6°

⁴⁰³ Por ejemplo, la cuota de asociación del Tiro Federal Argentino de Capital en 1895 era de \$ 10 moneda nacional, *La Prensa*, “Asociación de tiro e instrucción militar”, 08/03/1895, pág. 4. En ese momento la sociedad aún no tenía polígono propio, y utilizaba las instalaciones del Tiro Suizo de Belgrano.

⁴⁰⁴ Esa era la cuota mensual, por ejemplo, de Tiro Federal San Nicolás, Tiro Federal Ayacucho y Tiro Federal Esperanza; *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de San Nicolás”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 21-3, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Ayacucho”, año 2, n° 7 y 8, enero y febrero de 1911, págs. 26-27, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Esperanza”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 66-7. En 1895 la cuota mensual del Tiro Federal de Capital también era de \$1, en 1915 el monto de ésta aumentó a \$ 10, *La Prensa*, “Asociación de tiro e instrucción militar”, 08/03/1895, pág. 4 y *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 18/5/15, pág. 10. Los casos en que la cuota mensual era mayor a un peso moneda nacional eran pocos, entre ellos el Tiro Suizo de Rosario (\$1,50) y el Tiro Suizo de Belgrano (\$2); *Tiro Nacional Argentino*, año 1, n° 5, noviembre de 1910 págs. 153-5, y *Tiro Nacional Argentino*, año 1, n° 6, diciembre de 1910, pág. 175

⁴⁰⁵ Una referencia a lo poco oneroso de las cuotas la encontramos en el caso de Tiro Federal San Jerónimo 5to. Distrito, donde los socios pagaban “una pequeña cuota mensual”, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino San Jerónimo 5to. Distrito”, año 1, n° 4, octubre de 1910, págs. 120-1. A título comparativo, en las páginas de *Tiro Nacional Argentino entre 1910 y 1912* se publicitaban paquetes de cigarrillos a 30 y 40 centavos, mientras que en *Caras y Caretas* se publicitaba en 1908 la tarifa invernal del Hotel Edén, en La Falda (Córdoba) a un costo diario de \$6 con pensión completa.

⁴⁰⁶ Como muestra de la incidencia de los costos de transporte podemos mencionar el pedido de establecer tarifas ferroviarias específicas para tiradores, para que éstos pudieran concurrir a distintos concursos, y no sólo a los de las localidades vecinas, *El Stand*, “Tarifas ferroviarias”, año 2, n° 34, 30/05/1903, pág. 4; la referencia a los costos de transporte que significaba para los estudiantes trasladarse a los stands de tiro en la Capital, *La Prensa*, “Práctica del tiro. Instrucción incomoda, lejana y cara”, 04/04/1911, pág. 11; y también la información que disponemos sobre los modos de llegar al Tiro Suizo Tucumán, que se encontraba a 15 km. de la ciudad, entre ellos un viaje de 20 minutos en ferrocarril, “automóviles y otros vehículos” utilizados por las familias, mientras que “la juventud por vías de diversión hace giras en bicicleta o a caballo”, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Tucumán”, año 5, n° 52, octubre de 1914, págs. 327-8.

localidades), y -en especial- los costos de municiones utilizadas en la práctica de tiro⁴⁰⁷. En el caso del Tiro Federal de la Capital, en 1896 el costo de cada bala para prácticas era de 10 centavos⁴⁰⁸, mientras que en sus concursos dominicales cuatro años más tarde los socios abonaban 15 centavos por serie de tiros y los invitados no socios treinta centavos⁴⁰⁹. Por su parte, en el Tiro Federal de Rosario los socios disponían de 10 tiros gratis los fines de semana y feriados, y el resto de los disparos debían abonarse a 1 centavo la munición, mientras que los no socios pagaban 3 centavos por cada una⁴¹⁰. La importancia que tenía el costo de las municiones la podemos inferir, también, porque se informaba en la prensa nacional cuando éstas no se cobraban, cosa que ocurría en contadas ocasiones⁴¹¹. Las agencias estatales proveían de municiones a las sociedades de tiro, pero éstas eran gratuitas únicamente para guardias nacionales o reservistas, y en cantidad limitada, los registros que tenemos nos permiten suponer que la cantidad de tiros que podían realizarse gratuitamente no eran demasiados⁴¹². La capacidad de efectuar un gasto para pagar municiones en la práctica de tiro era fundamental para adquirir pericia en el mismo, convertirse en un gran tirador, y tener así mayores posibilidades de ganar premios en los concursos y campeonatos; como en cualquier práctica deportiva, la reiteración de la misma era fundamental. Estas características nos permiten sostener que el tiro como deporte no era accesible a sectores demasiado amplios de la población, la cantidad de municiones necesarias para convertirse en un hábil tirador hacía que esta práctica fuera onerosa. Por otra parte, las referencias que

⁴⁰⁷ “La práctica del tiro al blanco es un ejercicio casi de lujo, pues los gastos de traslación y de municiones que está obligado a sufragar el ciudadano que desea concurrir a los ‘stands’ son óbice suficiente para que lo retraigan”, *La Prensa*, “Fomento del tiro. Acción de ‘La Prensa’”, 03/01/1918, pág. 11

⁴⁰⁸ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 08/04/1896, pág. 5. Un indicio de la importancia que el costo de las municiones suponía para los tiradores nos lo brinda que el Tiro Federal de la Capital informara cambios en su costo y que la prensa nacional reprodujera esa información, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 15/01/1902, pág. 6

⁴⁰⁹ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro”, 14/08/1900, pág. 5, *La Nación*, “Tiro Federal Argentino”, 28/03/1901, pág. 5. Los costos de las municiones para los ejercicios de tiro en 1901 eran de 3 centavos para los socios y 6 centavos para los no socios, los guardias nacionales tenían derecho a 10 tiros gratis, *La Nación*, “Tiro al blanco. Facilidades a los guardias nacionales”, 19/03/1901, pág. 5

⁴¹⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal del Rosario”, año 1, n° 2, agosto de 1910, págs. 45-7

⁴¹¹ A modo de ejemplo, en el concurso inaugural del Tiro Federal de San Nicolás las municiones fueron gratuitas para los socios, *La Prensa*, “San Nicolás”, 22/10/1900, pág. 4; mientras que Tiro a Segno ofreció una jornada especial de ejercicios de tiro con municiones gratis e instrucción a cargo de miembros del ejército italiano en diciembre de 1901, *La Prensa*, “Sociedad Italiana de Tiro a Segno”, 05/12/1901, pág. 7

⁴¹² A modo de muestra, durante 1912 el Tiro Federal de Rosario informó que de un total de 137.548 municiones utilizadas, se entregaron gratis a reservistas, menores enrolados y estudiantes 19.475, mientras que 118.073 fueron cobradas. Eso significa que sólo algo más del 14% de las municiones utilizadas fueron gratuitas, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino Rosario. Movimiento habido en 1912”, 03/01/1913, pág. 17

encontramos en la prensa masiva sobre el público que participaba de las ocasiones sociales de las instituciones de tiro también nos inducen a pensar que esta práctica comprendía a sectores sociales medio altos o altos, cuando, por ejemplo, en la fiesta de entrega de premios en Luján se mencionaba que “se había congregado en aquel polígono un núcleo de familias caracterizadas de dicha localidad”.⁴¹³

La cantidad de socios de las instituciones que hemos relevado era disímil⁴¹⁴. Los registros de los cuales disponemos son incompletos, no los tenemos para todas las sociedades ni durante todo el período analizado, lo cual dificulta la posibilidad de realizar conclusiones firmes sobre el crecimiento o decrecimiento de las sociedades de tiro, consideradas de manera individual o como conjunto. Sin embargo, podemos realizar algunas observaciones.

Las sociedades de tiro estuvieron localizadas en poblaciones de diferente tamaño (grandes ciudades, pequeños pueblos) y con una oferta de sociabilidad variada. En algunas grandes ciudades -como dijimos en el capítulo anterior- existía más de una sociedad de tiro, junto con numerosos otros espacios de sociabilidad deportiva y recreativa. En otras localidades, con menor cantidad de población, la oferta de clubes y sociedades podía ser menor; sin embargo es importante considerar que una sociedad de tiro podía congregar a personas que pertenecieran a localidades vecinas, fueran éstos miembros o espectadores. Lo antedicho nos lleva a sostener que a la hora de considerar la cantidad de socios que tenía una institución, debemos sopesar ésta en términos relativos con la población de su localidad, de este modo, podemos ver su significación. Sociedades de localidades muy distintas en cuanto a su población⁴¹⁵ y tamaño podían tener la misma cantidad de socios, como los 120 socios que tenían en 1915 el Tiro Federal de San Carlos Sud (Santa Fe), el Tiro Federal Monte Caseros (Corrientes), el Tiro Federal de La Paz (Entre Ríos) y el Tiro Federal (Capital), lo que nos hace pensar que no podemos explicar la cantidad de socios de una institución en relación a la población existente en una localidad. Por otra parte, la importancia de una institución de tiro debe considerar tanto a sus socios como a la atracción de tiradores dentro y fuera de

⁴¹³ *La Prensa*, “Fomento del tiro. Acción estimulante de la mujer. El concurso de Luján”, 04/05/1911, pág. 15

⁴¹⁴ Véase Anexo 1, cuadro 5

⁴¹⁵ La población de San Carlos Sud era de 1.421 (el total del Departamento Las Colonias era de 44.712), la localidad de La Paz tenía 8.302 habitantes (26.337 en el Departamento homónimo), en Monte Caseros había 11.147 habitantes (14.368 en el Departamento homónimo), mientras que la Capital contaba con 1.575.814 habitantes. República Argentina, *Tercer Censo Nacional 1914*, op. cit.

su localidad. Así, por ejemplo, en la Capital Federal el Tiro Federal Argentino y el Tiro Suizo Belgrano tenían en 1915 una cantidad de socios similar (120 y 113 respectivamente), por debajo de los 230 socios de Tiro a Segno⁴¹⁶; sin embargo si consideramos la cantidad de tiradores que habían practicado en sus instalaciones no tenemos la misma impresión de la importancia de cada una, ya que el Tiro Federal Argentino fue la sociedad que registró mayor cantidad de tiradores en 1910 (8.679), seguido por Tiro a Segno (4.977), y muy por debajo de esa afluencia el Tiro Suizo de Belgrano con apenas 806⁴¹⁷.

En relación a las autoridades de las sociedades de tiro, éstas tenían elecciones periódicas para elegir las, por lo general a través de asambleas de socios. La periodicidad de las elecciones, la definición de los electores, la duración de los mandatos, las formas que asumían los órganos de gobierno, y otras características, variaban según las cláusulas estatutarias. La realización de elecciones y la asunción de nuevas comisiones directivas solían ser informadas en la prensa nacional y las revistas específicas. Al analizar el relevamiento de la información disponible sobre las autoridades de las sociedades de tiro se desprende que éstas solían ser notables, es decir, figuras sociales y políticas prominentes⁴¹⁸ de alcance local, provincial o nacional; en este sentido, vemos una continuidad en el papel directriz de estas figuras, tal como mostramos en el capítulo anterior en el caso de la fundación de estas instituciones. En las sociedades radicadas en localidades pequeñas, encontramos que la mayor parte de las autoridades eran notables de alcance local, que pertenecían a -o estaban relacionados con- otras instituciones civiles o políticas. Por ejemplo, en la localidad lechera de Felicia (Santa Fe)⁴¹⁹ los miembros de la comisión directiva del Tiro Federal en 1911 eran Francisco Vignolo (presidente) y Juan Vignolo (secretario), Santiago Senn (prosecretario) y José Senn (vocal), quien se convertiría en presidente de la institución en 1915; además de notar que miembros de una misma familia eran autoridades del Tiro, algunas de estas figuras presidieron también el Club Atlético de la localidad: José Senn en 1916 y José Vignolo en 1929, a su vez, miembros de la familia Senn fueron también presidentes de la

⁴¹⁶ *Idem*, véase Anexo 1, cuadro 5

⁴¹⁷ Dirección General de Tiro, *El tiro de guerra en 1910...*, op. cit.

⁴¹⁸ En este punto las sociedades de tiro eran similares a otras asociaciones del período, véase Losada, L., *La alta sociedad...*, op. cit., y “El ‘régimen oligárquico’ y la aristocracia republicana...”, op. cit.

⁴¹⁹ Felicia era una colonia con población predominantemente italiana, en 1880 contaba con 160 habitantes, de los cuales 63 eran italianos y 17 suizos. La sociedad de tiro de Felicia había sido creada en 1889, Abad de Santillán, Diego, *Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Bs. As., Ediar, 1967, s/p, entrada “Felicia”

Sociedad de Fomento de Felicia, Enrique Senn en 1891⁴²⁰ y Santiago Senn en 1896⁴²¹. Consideraciones similares podemos hacer en relación a la sociedad de tiro de San José (Entre Ríos), donde la nómina de presidentes de la institución muestra que dos familias emparentadas entre sí dirigieron al Tiro en diferentes oportunidades: Francisco Izquierdo entre 1877 y 1882, Juan Meyer en 1885-1890 y 1899, José María Izquierdo en 1898-99, Francisco Izquierdo Meyer entre 1902-1905; ya fuera de nuestro período vemos una alternancia en distintos períodos presidenciales de José María Izquierdo (1933), Diego Saúl Izquierdo (1959-60/1961-63) y Leonel Pedro Favre descendiente de Juan Pedro Favre, uno de los socios fundadores en 1859 (1955-59/1960-61/1963-68)⁴²². La presencia de figuras notables de la localidad como dirigentes de la institución también es un rasgo que Diego Roldán y María Teresa Varela han puesto de relieve para los casos del Tiro Suizo de Rosario y el Tiro Federal Viedma, respectivamente⁴²³. En algunos casos, como el del Tiro Federal General Alvear (Rojas, provincia de Buenos Aires), las autoridades de la sociedad eran figuras locales⁴²⁴, pero sin embargo fuertemente asociados desde la donación del terreno con la familia Alvear, de proyección nacional. En otros casos, los dirigentes de las instituciones de tiro tenían un alcance provincial y nacional, como por ejemplo Antonio Del Pino, senador nacional por Catamarca y presidente del Tiro Federal de la Capital, cuyo hijo homónimo fue también presidente del Tiro Federal de Catamarca y el Dr. Sagastume, presidente del Tiro Federal de La Plata, quien fuera autoridad de Facultad de Ciencias Jurídicas de Universidad platense. En el caso del Tiro Federal de la Capital encontramos que sus autoridades fueron figuras de proyección nacional, y no sólo local, como Aristóbulo del Valle (1891-95), el General Francisco Reynolds (1895), el General Luis María Campos (1895-90), el Intendente de la Capital Dr. Alberto Casares (1900-06), el Almirante Rafael Blanco (1906-10/1914-18/1922-28/1930-32), el ya mencionado Antonio Del Pino (1910-14), Dr. Ricardo C. Aldao (1918-22)⁴²⁵. En algunos casos, las sociedades de

⁴²⁰ José Senn fue además el primer administrador de la colonia en 1878, y juez de paz de Felicia, Rivadavia y Nuevo Torino en 1879, Abad de Santillán, D., *Gran Enciclopedia...*, op. cit.

⁴²¹ *Idem*

⁴²² Vernaz, *San José...*, op. cit., págs. 294-5

⁴²³ Roldán, D., *passim*; Varela, M. T., *passim*

⁴²⁴ El primer presidente de la sociedad fue David Cichero, secundado por el Dr. Ramón Eizaga, en 1910 el presidente era Juan Salaber, *Tiro Nacional Argentino*, "Tiro General Alvear (Rojas)", año 1, n° 5, noviembre de 1910, pág. 136

⁴²⁵ Vázquez Lucio, *Historia...*, op. cit., pág. 137. El Gral. Reynolds fue Director del Colegio Militar de la Nación y Cónsul argentino en París entre 1910-15, Hogg, Ricardo, *Guía biográfica*, Bs. As., 1904, pág. 155; el Gral. Luis María Campos fue Ministro de Guerra entre 1898-1900 y 1906-07, Hogg, R., op. cit., págs. 42-43, y Rodríguez, A., op. cit., pág. 135; el Dr. Alberto Casares fue diputado nacional por la

tiro fueron presididas por una misma persona por largos períodos, lo que nos muestra que las elecciones periódicas de autoridades no necesariamente implicaban una renovación de las mismas. Un ejemplo paradigmático de esto fue la permanencia en la presidencia del Tiro Suizo de Tucumán de Luis Grunaüer, desde su fundación en 1894 hasta al menos mediados de la década de 1910⁴²⁶. Otros ejemplos los constituyen José Boglich, “*alma mater*” del Tiro Federal Concordia, presidente de la sociedad al menos desde 1908 hasta la década de 1920⁴²⁷, Augusto Brunel presidente del Tiro Federal Bahía Blanca al menos desde 1910 y hasta mediados de la década del ‘20⁴²⁸, Luis F. de Las Heras, presidente del Tiro Federal San Pedro entre 1910 y 1915⁴²⁹, Alejandro Vaccari, presidente del Tiro Federal de Rufino entre 1904 y 1913⁴³⁰, y Enrique Sagastume, presidente del Tiro Federal de La Plata al menos entre 1903 y 1912⁴³¹. Es altamente posible que la continuidad de algunas figuras al frente de una sociedad de tiro permitiera imprimir a éstas un perfil definido en cuanto a las características de sus actividades.

1.3. Los recursos de las sociedades de tiro

provincia de Buenos Aires entre 1890-92, e Intendente de la Capital en 1902-04 y 1906, Hogg. R., op. cit., pág. 219; el Almirante Rafael Blanco participó en la represión del levantamiento de López Jordán y en la Guerra del Paraguay, también realizó relevamientos hidrográficos en el sur argentino al mando de la corbeta Uruguay, Bamio, José R. y Dárrichon, Raúl, *Efemérides navales*, Armada Argentina, Buenos Aires, 2014; el Dr. Antonio Del Pino fue diputado nacional por Catamarca entre 1886-1889 y senador nacional por la misma provincia entre 1889-98 y 1907-16 (cuando falleció), también fue presidente del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires en 1898-99, www.senado.gov.ar, www.apym.hcdn.gob.ar; el Dr. Ricardo C. Aldao fue diputado provincial de Buenos Aires, presidente del Banco Provincia de Buenos Aires, presidente del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (1907-47) y presidente del Comité Olímpico Argentino 1923-27, *La Nación*, “Un ejemplo de dirigente”, 3/2/1998

⁴²⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Tucumán”, año 3, n° 23 y 24, mayo y junio de 1912, págs. 195-7, y *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Tucumán”, año 5, n° 52, octubre de 1914, págs. 327-8

⁴²⁷ “Tiro Federal de Concordia”, *Tiro Nacional Argentino*, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 2-5, bastardilla del original; hemos trazado una semblanza de su lugar en la dirección de esa sociedad en Raiter, Bárbara, “Ciudadanos y soldados. El Tiro Federal Concordia de la República Argentina, 1898-1923”, RUHM (Revista Universitaria de Historia Militar), vol. 5, n°9, 2016, págs. 33-51

⁴²⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Bahía Blanca”, año 1, n° 2, agosto de 1910, págs. 42-3, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Bahía Blanca”, año 9, n° 122 y 123, enero y febrero de 1920, págs. 266-9. Antes de 1910 había sido vocal de la comisión directiva Ángel Brunel, presumiblemente emparentado con Augusto Brunel.

⁴²⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Pedro”, año 3, n° 19, enero de 1912, pág. 23, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Pedro”, año 3, n° 21, marzo de 1912, pág. 107, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Pedro”, año 4, n° 34, abril de 1913, págs. 81-2

⁴³⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Rufino”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 11-15, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Rufino”, año 4, n° 35, mayo de 1913, págs. 132-34, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Rufino”, año 4, n° 37, julio de 1913, págs. 233-8, y *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Rufino”, año 4, n° 38, agosto de 1913, págs. 271-2

⁴³¹ *El Stand*, “Tiro Federal de La Plata”, año 2, n° 31, 09/05/1903, págs. 4-5, y *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de La Plata”, año 3, n° 29, noviembre de 1912, pág. 424

Las sociedades de tiro requerían contar con variados recursos, algunos de éstos necesarios para el funcionamiento regular y otros extraordinarios, especialmente para construcción o refacción de sus instalaciones, los cuales resultaban ser más cuantiosos. Los recursos utilizados por las sociedades de tiro provenían de diversas fuentes. Por lo demás, encontramos importantes diferencias entre las instituciones en cuanto a los recursos con que contaban.

Los recursos necesarios para la instalación de una sociedad de tiro suponían la obtención de un terreno y la construcción del polígono y el stand de tiro. En las fuentes documentales podían utilizarse indistintamente los términos de polígono y stand, fuera para referirse a las líneas de tiro o para el conjunto de las instalaciones (edificio/s, jardines, líneas y blancos de tiro). Hemos decidido utilizar stand para el conjunto de las instalaciones y polígono para las instalaciones estrictamente dedicadas a la práctica de tiro -muchas veces llamadas líneas de tiro- que constaban del lugar donde se ubicaba el tirador, el blanco al que se apuntaba, y la “línea” (imaginaria) entre ambos puntos.

Las sociedades habían obtenido los terrenos en los cuales construyeron sus instalaciones a través de compras, de donaciones realizadas por particulares, o bien de cesiones de tierras públicas. Algunas sociedades no eran propietarias de sus terrenos, sino que los usufructuaban a préstamo o bien los alquilaban. Si bien tenemos datos sobre las dimensiones de los terrenos de la mayoría de las sociedades y la cualidad de éstos (propiedad, préstamo, alquiler)⁴³², no conocemos en todos los casos los orígenes de los espacios donde construyeron sus instalaciones. Sin embargo, entre las sociedades que eran propietarias de sus terrenos a través de compras encontramos, por ejemplo, al Tiro Federal Rafaela (Santa Fe)⁴³³, la Liga Patriótica Mercedes⁴³⁴ (Corrientes), el Tiro Federal Gualeguaychú⁴³⁵ (Entre Ríos), el de Rufino (Buenos Aires) -que rechazó terrenos donados por no considerarlos apropiados-⁴³⁶, y el de Victoria (Entre Ríos), que compró una parte del terreno y la otra fue cedida en propiedad por la Municipalidad local)⁴³⁷. Entre las sociedades que funcionaron en terrenos donados por particulares tenemos los casos del Tiro Suizo San Jerónimo 5to. Distrito (Santa Fe), en este caso

⁴³² En 1915 *Tiro Nacional Argentino* publicó una nómina de todas las sociedades registradas como oficiales, donde se indicaba la cualidad de los terrenos y sus dimensiones, *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs. 29-30

⁴³³ *El Stand*, “Tiro Federal Rafaela”, año 2, n° 23, 14/03/1903, pág. 4

⁴³⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Liga Patriótica Mercedes”, año 1, n° 4, octubre de 1910, págs. 113-4

⁴³⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Gualeguaychú”, año 3, n° 22, abril de 1912, pág. 156

⁴³⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Rufino”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 11-15

⁴³⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Victoria” año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 55-6

donado por Eduardo Jost, un comerciante local que también presidió la sociedad hasta que ésta se transformó en tiro federal en 1902⁴³⁸, el del Tiro Suizo de Esperanza de la misma provincia, también donado por un vecino local⁴³⁹, el de la Sociedad de Tiro de San Francisco (Córdoba)⁴⁴⁰, y el de Tiro Federal Concepción de Tucumán (Tucumán), donado por la compañía Azucarera Argentina⁴⁴¹. Otras sociedades obtuvieron la propiedad de sus terrenos a partir de donaciones de tierras públicas, como el terreno donado por la municipalidad de Trenque Lauquen (Buenos Aires) para su Tiro Federal⁴⁴², o el del Tiro Federal Chacabuco, en este caso donados por la provincia de Buenos Aires⁴⁴³. Entre las sociedades que utilizaban terrenos alquilados encontramos al Tiro Federal de San Carlos Sud (Santa Fe) y al de Cosquín (Córdoba), mientras que los tiros federales de Paso de los Libres (Corrientes) y Marcos Juárez (Córdoba) los tenían cedidos a préstamo⁴⁴⁴.

Tanto en la obtención de los terrenos necesarios como en la construcción de las instalaciones podemos notar nuevamente la importancia que tuvieron personalidades notables de las localidades, tanto a través de donaciones directas como a través de la posibilidad de acercarse a las autoridades políticas que podían incidir en la donación de tierras del estado.

Es posible que los recursos necesarios para la construcción o reparación de stands y polígonos tuvieran una importancia mayor que la obtención de terrenos. Las sociedades obtuvieron el dinero necesario para esto a través de subsidios extraordinarios de las autoridades públicas (nacionales, provinciales o municipales), de donaciones privadas (algunas veces en la forma de suscripciones públicas), y -también- de la realización de concursos de tiro para recaudar fondos, y muchas veces a través de una combinación de varios orígenes. Una muestra de esto último es el caso del Tiro Federal de Concepción de Tucumán, que construyó su stand a través de una “suscripción pública”, a la cual se

⁴³⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Los veteranos del tiro. Reseña histórica del Tiro Federal Argentino de San Jerónimo 5º Distrito desde su fundación”, por Andrés P. Macagno, comisario general de la sociedad, año 4, n° 36, junio de 1913, págs. 183-5

⁴³⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Esperanza”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 66-7

⁴⁴⁰ El terreno de la sociedad había sido donado por un vecino de la localidad, Carlos Boero, en 1896, en 1911 presidente de la sociedad, Valdemarín, E., *Desafío de límites...*, op. cit., pág. 14

⁴⁴¹ *El Stand*, “Concepción de Tucumán”. año 1, n° 10, 10/12/1902, págs. 5-6

⁴⁴² *El Stand*, “Tiro Federal de Trenque Lauquen”, año 2, n° 17, 31/01/1903, pág. 6, el terreno se encontraba a 18 cuadras de la plaza principal

⁴⁴³ *El Stand*, “Tiro Federal Chacabuco”, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 5-7

⁴⁴⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, año 6, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, págs. 29-30

sumaron 800 pesos donados por el gobierno provincial⁴⁴⁵, el del Tiro Federal de La Plata que “merced a la ayuda de la Legislatura provincial y al producto de los primeros concursos que alcanzaron un éxito completo, pudo construirse un polígono amplio y un stand elegante y cómodo”⁴⁴⁶, y el del Tiro Federal de Curuzú-Cuatiá, que utilizó \$ 3.500 “generosamente donados por la municipalidad, la Escuela Popular, el Gobierno de Corrientes y el coronel D. Ireneo Avalos (...)”⁴⁴⁷. En el caso de las instituciones más antiguas nacidas antes de la creación de agencias estatales específicas, construyeron sus stands y polígonos únicamente a su costa, como ilustran los casos de los tiros suizos San Jerónimo 5to Distrito (Santa Fe) y de Belgrano (en la Capital), que reunieron los recursos necesarios a través de la emisión de acciones de la sociedad⁴⁴⁸. Sin embargo, hacia las décadas de 1890 y especialmente con la creación de la Inspección General de Tiro y la Dirección General de Tiro, observamos que las nacientes sociedades lograron contar -además- con la ayuda de subsidios monetarios y préstamos de las autoridades estatales nacionales, provinciales y municipales. Estas erogaciones públicas se destinaron a sociedades en formación muy distintas y con montos muy dispares, mientras que el Tiro Federal Argentino (Capital) obtuvo una subvención de \$ 60.000 otorgada por una ley nacional específica a mediados de la década de 1890⁴⁴⁹, y el Tiro Federal de Paso de los Libres (Corrientes) construyó sus modestas instalaciones con dos subsidios monetarios de \$700 y \$500 de los gobiernos nacional y provincial respectivamente⁴⁵⁰. Otra muestra ilustrativa son los casos de la Liga Patriótica de Mercedes que, nacida en 1901, funcionó en un polígono particular hasta que en 1903 compró un terreno y comenzó a construir su stand con apoyo estatal nacional a través de tres subsidios sucesivos, de \$ 1.000 en 1903, \$ 2.000 en 1906 y \$ 1.500 en 1908⁴⁵¹, y amplió su polígono en 1910 con otro subsidio de \$ 5269.25⁴⁵²; por su parte, la Academia Militar San Luis de la provincia homónima construyó sus instalaciones con

⁴⁴⁵ *El Stand*, “Concepción de Tucumán”, año 1, n° 10, 10/12/1902, págs. 5-6

⁴⁴⁶ *El Stand*, “Tiro Federal Argentino de La Plata”, año 1, n° 7, 22/11/1902, págs. 4-5, en la nota se informó que el concurso realizado en 1898 para recaudar fondos para la construcción del polígono y stand recaudó \$ 10.000

⁴⁴⁷ *El Stand*, “Tiro Federal de Curuzú-Cuatiá”, año 2, n° 14, 10/01/1903, págs. 4-5

⁴⁴⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Los veteranos del tiro. Reseña histórica del Tiro Federal Argentino de San Jerónimo 5º Distrito desde su fundación”, por Andrés P. Macagno, comisario general de la sociedad, año 4, n° 36, junio de 1913, págs. 183-5, y *El Stand*, “El Tiro Suizo”, año 1, n° 12, 27/12/1902, pág. 4

⁴⁴⁹ Vázquez Lucio, O., op. cit., págs. 16-17. El Tiro Federal de la Capital construyó sus instalaciones en un terreno cedido por la Municipalidad y también reunió fondos a través de una suscripción pública, además de contar con un subsidio especial otorgado por el Congreso Nacional por ley 3301, como indicamos en el capítulo anterior.

⁴⁵⁰ *El Stand*, “Tiro Nacional Paso de los Libres. Corrientes”, año 2, n° 46, 30/09/1903, pág. 6

⁴⁵¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Liga Patriótica Mercedes”, año 1, n° 4, octubre de 1910, págs. 113-4

⁴⁵² Dirección General de Tiro, *El tiro de guerra en 1910...*, op. cit.

tres subsidios del gobierno nacional por un total de \$ 2300 y uno de \$ 300 del gobierno provincial, además de tomar créditos que terminó de saldar hacia 1900⁴⁵³.

Especialmente entre 1908 y 1912 la DGT distribuyó subsidios extraordinarios para ampliación o reparación de stands, posiblemente gracias a los fondos recibidos por la ley 6013 (también llamada ley Del Pino) que mencionamos en el capítulo anterior⁴⁵⁴, como por ejemplo los que recibieron el Tiro Suizo de Belgrano, \$ 8500 en 1911⁴⁵⁵, el Tiro Suizo Córdoba, \$3650 en 1908 y \$6950.73 en 1910⁴⁵⁶, y el Tiro Suizo Tucumán, \$11753.14 en 1912⁴⁵⁷, y -en la provincia de Buenos Aires- el Tiro Federal de San Pedro, \$ 500 en 1909 y otro de \$ 10071.60 en 1911⁴⁵⁸, y el Tiro Federal de La Plata, \$ 16947,62 en el mismo año⁴⁵⁹.

Los datos que hemos relevado nos inducen a sostener la enorme importancia que el ingreso de fondos extraordinarios, fueran éstos subsidios otorgados por autoridades estatales, donaciones particulares, o realización de concursos⁴⁶⁰, tuvieron a la hora de poder financiar la construcción, reparación o ampliación de los stands y polígonos de tiro. Si tomamos como caso testigo dos sociedades que recibieron importantes sumas de la Dirección General de Tiro en 1911, los tiros federales de San Pedro y La Plata, 10.071,60 y 16.947,62 respectivamente, podemos observar la enorme distancia de éstas respecto de las subvenciones mensuales otorgadas por la Dirección General de Tiro, \$50 para el primer caso y \$300 para el segundo durante el mismo año⁴⁶¹.

Hacia mediados de la década de 1910 observamos que las sociedades de tiro ya no obtenían el mismo apoyo financiero por parte de las autoridades estatales del que habían disfrutado unos años antes. El caso del Tiro Federal Dolores es un buen ejemplo de esto; la sociedad había funcionado entre 1895 y 1915 en un terreno cedido a préstamo.

⁴⁵³ *El Stand*, “Tiro Nacional Mercedes San Luis”, año 2, n° 24, 20/03/1903, pág. 14

⁴⁵⁴ Véase nota 315

⁴⁵⁵ Dirección General de Tiro, *Tiro de Guerra año 1911. Memoria*, op. cit.

⁴⁵⁶ Dirección General de Tiro, *Memoria 1908*, op. cit. y *El tiro de guerra en 1910...*, op. cit.

⁴⁵⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Tucumán”, año 3, n° 28, octubre de 1912, pág. 411.

⁴⁵⁸ Dirección General de Tiro, *Memoria 1909 y 1911*

⁴⁵⁹ Dirección General de Tiro, *Memoria*, 1911. Es interesante remarcar que antes de este subsidio la sociedad ya había realizado obras de ampliación de su polígono en 1899, 1902 y 1910, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal La Plata”, año 5, noviembre de 1910, págs. 130-1

⁴⁶⁰ Un ejemplo de esto lo tenemos con el Tiro Federal de Rosario, que antes de su inauguración formal había realizado un concurso para reunir fondos para constituirse en el cual logró reunir \$36425, *La Prensa*, “Tiro Federal Rosario”, 02/03/1896, pág. 6, y el Tiro Federal de la Capital, que realizó un concurso en las instalaciones del Tiro Suizo de Belgrano en mayo de 1895 donde recaudó \$ 17.600 para la construcción de su propio stand, Morra, C., op. cit., pág. 69

⁴⁶¹ Dirección General de Tiro, *Memoria*, 1911

Cuando en 1916 recibiera de la familia Crotto la donación de un terreno, proyectó la construcción de nuevas instalaciones allí y solicitó a la Dirección General de Tiro un subsidio monetario para financiarla, que le fue denegado por “falta de fondos”. La construcción del nuevo stand y polígono pudo realizarse con donaciones privadas de la localidad y el apoyo de la escuela de Fruticultura (que donó y plantó árboles alrededor) y de la Dirección de Desagües local (que colaboró en el drenado del terreno y la construcción de zanjias para evitar inundaciones)⁴⁶². La excepcionalidad de fondos disponibles para financiación de nuevas sociedades o sostenimiento de otras ya existentes provenientes de la Ley del Pino entre 1908-12, y la disminución presupuestaria a partir de 1914, nos permiten explicar el resultado diferente que tuvo en este caso la solicitud de subsidios extraordinarios; es posible que otros pedidos hayan tenido similares respuestas negativas pero -simplemente- no tengamos registro de éstas.

Por fuera de las grandes erogaciones que demandaban la construcción, ampliación o reparación de polígonos y stands, para su funcionamiento regular las sociedades de tiro contaban con dos fuentes de ingresos: las cuotas societarias y las subvenciones nacionales de la IGT o la DGT, y en algunos casos, subvenciones provinciales o municipales⁴⁶³. A estos recursos monetarios, debe sumarse la provisión de fusiles, municiones, y desde 1905 planillas y blancos de tiro⁴⁶⁴, y -también- el adicional pagado por la Dirección General de Tiro a los instructores que cumplían funciones en las sociedades de tiro⁴⁶⁵. Sin embargo, estos ingresos eran pequeños en proporción al conjunto. El grueso de los recursos de las sociedades de tiro provenía de la venta de municiones, fuera en las prácticas regulares o los concursos que realizaban (que analizaremos en el siguiente apartado). Una muestra de esto es el total de ingresos del Tiro Federal Chacabuco que, hacia 1903, contaba con “680 pesos mensuales para gastos”, compuestos por \$230 de cuotas societarias, \$50 de la subvención de la IGT, \$ 400 que “el tiro produce”⁴⁶⁶. De este modo, la afirmación que Diego Roldán realiza

⁴⁶² *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Dolores”, año 7, n° 75, septiembre de 1916, págs. 156-7

⁴⁶³ Por ejemplo, el Tiro Federal de Trenque Lauquen tenía en 1903 una subvención mensual de la IGT y otra de la municipalidad local, *El Stand*, “Tiro Federal de Trenque Lauquen”, año 2, n° 17, 31/01/1903, pág. 6

⁴⁶⁴ La cantidad de materiales entregada a cada sociedad dependía de la categoría otorgada por la DGT, véase Anexo 2, Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículos 50-54

⁴⁶⁵ Podía ser instructor de tiro cualquier estudiante egresado de la Escuela Normal de Tiro que aceptara serlo, éste cobraba un viático de \$7 por sesión de tiro que dirigiera, Munilla, E. y Portela, F., “El tiro de guerra...”, op. cit., pág. 53. Más adelante también pudieron ser nombrados instructores los “conscriptos idóneos” de la Escuela Normal de Tiro, con el mismo estipendio, *La Prensa*, “Tiro Federal Concordia. Esfuerzo popular y estímulo nacional”, 25/03/1908, pág. 9

⁴⁶⁶ *El Stand*, “Tiro Federal Chacabuco”, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 5-7

sobre la poca importancia -en relación al conjunto de ingresos- que tenían para el Tiro Suizo de Rosario los aportes financieros de la DGT no puede reducirse a esta sociedad⁴⁶⁷, sino que era una característica común al conjunto de las sociedades de tiro. Debemos, entonces, describir y analizar el conjunto de prácticas que estas organizaban.

2. Las prácticas

Las sociedades de tiro fueron un espacio de sociabilidad deportiva y recreativa, en cuyo seno se realizaban diferentes prácticas. La variedad de éstas y del público involucrado en cada una nos muestran un escenario rico y complejo. Algunas de ellas se relacionaban directamente con la práctica de tiro, otras tenían dimensiones más amplias. A su vez, las sociedades de tiro eran espacios que involucraban a sus socios y familias, pero también atraían a tiradores y familias de otras sociedades, y -más importante aún- podían convocar a sectores más amplios de la población, fuera de un sector de la sociedad local (especialmente en las sociedades de tiro vinculadas a una colectividad inmigrante) o bien a un barrio o localidad. En este capítulo abordaremos aquellas prácticas relacionadas de manera directa con el tiro y el público involucrado; si bien la mayoría de ellas tenía lugar dentro de las instalaciones de las sociedades, algunas se realizaban en otros marcos (salones de otras instituciones, teatros, etc.). Dejaremos para el capítulo cuatro aquellas prácticas en o de las sociedades de tiro que no se relacionaban directamente con este deporte.

Las actividades y prácticas donde el tiro era la actividad principal fueron variadas. En primer lugar, mencionaremos la práctica periódica de tiro, lo que se llamaba frecuentemente ejercicios dominicales. Esta actividad suponía practicar el tiro a modo de ejercicio, con diferentes armas, posiciones de tiro, blancos y distancias. En segundo lugar, las sociedades organizaban concursos donde se disputaban distintos premios en distintas categorías de tiro, dependiendo nuevamente del tipo de arma, de las posiciones de tiro, tipos de blanco y distancias de tiro y tiradores habilitados (socios, mujeres, menores, etc.). En las fuentes aparecen los términos concursos y campeonatos utilizados

⁴⁶⁷ Roldán, D., “El tiro suizo de Rosario...”, op. cit., pág. 5; Roldán afirma también que la sociedad tenía gran autonomía financiera respecto de la DGT por los aportes de las cuotas sociales y el apoyo que recibía de instituciones y notables locales, en particular la donación de premios para los concursos, Roldán, D., *passim*; esta característica también era compartida por otras asociaciones de tiro, en particular las más convocantes e importantes en el plano local y nacional

indistintamente, a veces referidos a competencias individuales y otras veces a competencias colectivas. En esta tesis hemos decidido utilizar el término concurso para las competencias individuales y el término campeonato para las competencias colectivas, que involucraban equipos de tiradores, fueran éstos equipos de sociedades, cuerpos del ejército y la armada, estudiantes de colegios secundarios o universidades.

Las armas utilizadas en la práctica de tiro, fuera en ejercicios, concursos o campeonatos, eran armas de puño (revólver) o armas largas, tales como carabinas (flobert) o fusiles (rémington, máuser). El tiro se practicaba a distintas distancias, a 50 metros para revólver, y en distancias que variaban entre los 100 y los 1000 metros en los casos de tiro con fusil o carabina, dependiendo de las instalaciones (polígonos) de las que dispusieran las sociedades en sus stands. Las reglamentaciones de las leyes militares respecto de las prácticas de tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes tendieron a uniformizar las distancias y posiciones de tiro⁴⁶⁸, sin embargo, los polígonos de muchas sociedades, construidos antes de las reglamentaciones, podían no corresponder a los reglamentarios⁴⁶⁹. Los blancos de prácticas podían ser circular concéntrico o maniquí -que podía ser de torso o cuerpo entero-; mientras que las posiciones de tiro eran tres: de pie, rodilla en tierra y cuerpo a tierra, que a veces se realizaba sobre bancos especiales y no propiamente sobre el suelo⁴⁷⁰

2.1. Ejercicios de tiro y concursos dominicales

La práctica habitual de tiro, efectuada especialmente los días domingos y feriados, solía denominarse en las fuentes documentales como “ejercicios”. Estos ejercicios suponían la práctica de tiro en distintas distancias, blancos y posiciones, y por diferentes grupos de personas: socios, guardias nacionales, reservistas, menores enrolados y estudiantes. Los ejercicios tenían lugar mayoritaria (pero no exclusivamente) entre los meses de marzo y diciembre. Aunque los ejercicios podían tener lugar cualquier día de la semana,

⁴⁶⁸ El programa de instrucción de reservistas requería el cumplimiento de 7 condiciones, que incluían mínimos de impactos de tiro efectuados en las tres posiciones de tiro, en blancos busto y cabeza a 150, 250 y 300 metros, “en polígonos que dispongan de blancos” a esas distancias, Munilla E. y Portela, F., “El tiro de guerra...”, op. cit., pág. 59. Véase también Reglamento de la Dirección de Tiro, artículos 61 a 75, Anexo 2

⁴⁶⁹ Por ejemplo, el caso del Tiro Federal San Jerónimo 5to. Distrito cuyas distancias de tiro eran de 100, 200 y 300 metros, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Jerónimo 5to. Distrito” año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 93-4

⁴⁷⁰ Véase Anexo 3, Posiciones de tiro y Modelos de blancos de tiro, nótese que los blancos circulares podían tener demarcadas diferentes zonas de puntuación

por lo general eran los fines de semana cuando más tiradores concurrían al polígono. En muchas sociedades se realizaban “concursos dominicales”, consistentes en el cómputo promediado de los ejercicios de tiro realizados por cada tirador durante esa jornada⁴⁷¹, y en algunas de ellas los cómputos sumados de estos concursos dominicales constituían concursos mensuales, que otorgaban menciones a los tiradores⁴⁷². La práctica de tiro en los ejercicios era necesaria para adquirir pericia que permitiera a los tiradores competir en los concursos individuales o en los campeonatos por equipos, por lo tanto podemos inferir que en éstos se incluyeran toda la variedad de posiciones, distancias, blancos y armas utilizadas en los concursos y campeonatos de tiro.

Las primeras referencias a estas prácticas aparecen en 1895 asociadas a la realización de ejercicios de tiro por parte de guardias nacionales. En la prensa nacional aparecieron durante todo el año noticias en las cuales se informaban dónde se realizaban los ejercicios, sus reglamentos, horarios, y también sus “resultados”, que por lo general se referían a la cantidad de participantes, la cantidad de municiones utilizadas, o bien a los mejores puntajes conseguidos en la jornada.⁴⁷³ La mayoría de estas noticias se referían a sociedades de tiro de la capital, pero también aparecieron noticias de ejercicios en Goya, Tucumán, Corrientes y Córdoba. Entre 1895 y 1903 las noticias sobre realización de ejercicios de tiro hacían referencia a la práctica periódica de guardias nacionales, y solían ser mayores entre los meses de mayo y julio, momento del año en que éstos realizaban sus ejercicios anuales. La mayoría de las noticias se referían a las sociedades

⁴⁷¹ En la revista *El Stand* se informaba en todos sus números los resultados de los concursos dominicales del Tiro Federal Argentino y a veces también de otras sociedades de tiro, en particular de la Capital.

⁴⁷² El Tiro Federal Concordia otorgaba medallas a los vencedores de los concursos dominicales, a 100 y 250 mts., blanco maniquí; en estos concursos los guardias nacionales utilizaban municiones gratuitas, *El Stand*, “Varias”, año 2, n° 22, 07/09/1903, pág. 6; el Tiro Federal de Acebal, por su parte, incluía en sus concursos dominicales la participación, también, de mujeres, *Tiro Nacional Argentino*, “Familias en los stands. La ola cunde”, año 1, n° 3, septiembre de 1910, pág. 83. También el Tiro Federal de la Capital distribuía premios en los concursos dominicales, *El Stand*, “Tiradores Premiados”, año 2, n° 42, 28/09/1903, pág. 14, e *Idem*, año 2, n° 46, 30/09/1903, pág. 14; los concursos dominicales de esta sociedad variaron su programa a lo largo del período, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 02/09/1917, pág. 10. En el Estatuto del Tiro Federal Argentino (Capital) propuesto por Morra, el artículo 151 incluía de manera explícita la realización de concursos dominicales con premios para los tiradores para “estimular a los ciudadanos a concurrir al tiro”, Morra, C., *Guía...*, op. cit., pág. 59,

⁴⁷³ *La Prensa*, 15/3/1895, reglamentos, horarios y medidas de seguridad de los ejercicios organizados por el Tiro Federal Argentino de la Capital cuando todavía no tenía stand ni polígono propio y funcionaba en el stand y polígono del Tiro Suizo de Belgrano, *La Prensa*, 8/3/1895. Noticias que informaban de la realización de ejercicios de los guardias nacionales organizadas por las sociedades de la Capital (Tiro Federal de la Capital, el Tiro Suizo de Belgrano y Tiro a Segno), en *La Prensa*, 25-4-1895, 5 y 7-5-1895, 28-7-1895, 16-11-1895, 25-11-1895, 15-12-1895, y en Córdoba *La Prensa*, 1-7-1895, Goya *La Prensa*, 11-7-1895, Tucumán *La Prensa*, 15-7-1895, Corrientes *La Prensa*, 13-8-1895.

de tiro de la Capital (identificadas a veces por su nombre y otras veces por el barrio en que se localizaban) y también de sociedades de tiro (muchas de ellas en formación o recientemente creadas) de localidades de la provincia de Buenos Aires, muchas de ellas cercanas a la Capital (La Plata, San Fernando, Morón), y ocasionalmente ejercicios de tiro realizados en el Interior. La revista *El Stand* informaba en todos sus números qué sociedades de la Capital, y a veces también del interior, realizarían prácticas y concursos dominicales. En la prensa nacional las noticias referidas a las prácticas dominicales de tiro están presentes durante todo el período considerado en esta tesis.

A partir de la creación de la Inspección General de Tiro, era obligación de las sociedades de tiro reconocidas por ésta mantener abiertos los stands de tiro los domingos y días feriados, y dar munición y armas gratuitas para guardias nacionales. Estas disposiciones se reforzaron con la creación de la Dirección General de Tiro, que estableció la misma obligatoriedad para la instrucción de los reservistas, menores enrolados y estudiantes. Las reglamentaciones se amparaban en las leyes de reclutamiento 4031 y 4707.⁴⁷⁴

Dentro del conjunto de sociedades analizadas, aquellas nacidas entre 1895 y 1905 - especialmente en la coyuntura 1898-1901- se crearon como espacios donde los guardias nacionales pudieran realizar prácticas de tiro, especialmente con fusiles máuser. Estas prácticas tenían lugar los días domingo y eran publicitadas en la prensa nacional (y posiblemente también en la local) y la revista *El Stand* del Tiro Federal Argentino. Sin embargo, los ejercicios de práctica de tiro dominicales no se limitaban a éstos, sino también (ocasionalmente) a cuerpos militares, policiales o de bomberos, estudiantes, y - por supuesto- a los socios de las instituciones⁴⁷⁵. En estas prácticas los guardias nacionales, como parte de sus ejercicios obligatorios, tenían una cantidad determinada de municiones gratuitas, por encima de ésta debían abonarlas. Es importante resaltar que todos los participantes de los ejercicios dominicales usufructuaban recursos otorgados por las autoridades estatales, en particular los fusiles máuser; aunque la provisión de éstos se legitimaba en la necesidad de disponerlos para las prácticas obligatorias por ley de los guardias nacionales, su uso no estaba limitado a éstos. De hecho, podemos

⁴⁷⁴ Inspección General de Tiro, “Condiciones...”, artículo 11 inciso a). Dirección General de Tiro, “Reglamento...”, artículo 34; esta reglamentación incluyó la presencia de instructores nombrados por la Dirección destinados a estos grupos de tiradores, artículos 18-28, ver Anexo 2

⁴⁷⁵*El Stand*, “Tiro Federal de La Plata”, año 2, n° 42, 20/08/1903, pág. 5, se informaba que concurrían asiduamente al polígono socios, guardias nacionales, y también marinos (nacionales y extranjeros)

suponer un uso diferenciado, y privilegiado, de los fusiles máuser por parte de los socios, especialmente por la referencia a que en el stand del Tiro Federal de la Capital “muchos fusiles [tienen] una chapita con el nombre de un tirador (...) [que] parecen ser de uso exclusivo”⁴⁷⁶. Por otra parte, en el caso de las municiones, el estado nacional las entregaba a las sociedades, que periódicamente debían informar qué cantidad habían utilizado, y también remitirlas al Arsenal de Guerra para su relleno. Sin embargo, debemos hacer notar que sólo una porción de éstas se entregaba gratuitamente; con el resto de las municiones las sociedades lucraban, cobrándolas tanto durante los ejercicios de prácticas como en las competencias (que analizaremos a continuación).

2.2. Los concursos

Los concursos, como ya dijimos, eran competencias de tiro individuales. Todas las sociedades organizaban este tipo de eventos, con una periodicidad variable y con distintas características. La realización de eventos competitivos de tiro representaba el corazón de la actividad deportiva de las sociedades, una ocasión de sociabilidad recreativa durante y después de las competencias, y también una oportunidad privilegiada por medio de la cual las sociedades obtenían beneficios materiales y simbólicos (dinero, prestigio, visibilidad, entre otros).

Las sociedades de tiro realizaban durante el año concursos de diverso tipo, algunos más pequeños, otros más importantes. Los grandes eventos deportivos y recreativos organizados por éstas eran llamados habitualmente concursos anuales. Los programas de los concursos incluían diferentes categorías competitivas; la variedad del programa y la oferta de premios ofrecidos en las competencias era lo que determinaba la proyección de un concurso. En los concursos anuales se ofrecía la mayor variedad posible de categorías y los mejores premios disponibles, lo cual permitía atraer a tiradores ajenos a la sociedad y aún de la localidad, especialmente si en ellos se incluía alguno de los campeonatos más atractivos -que analizaremos unas páginas más adelante-. El caso del Tiro Federal de Rufino nos ofrece una muestra representativa de la variedad de

⁴⁷⁶*El Stand*, “El Concurso Internacional”, por J. V. Gómez, año 2, n° 31, 09/05/1903, pág. 3. En la nota el autor opinaba que debía desecharse esa costumbre de personalizar los fusiles, que podría dar lugar a protestas, en especial durante un concurso, “No siendo el fusil de propiedad particular de un tirador, tanto derecho como este tiene para usarlo cualquiera que se halle en las mismas condiciones. Si la chapita subsiste (...) [podría haber protestas] (...) eliminar esta práctica (...) establecería una igualdad que podría evitar conflictos.”

concursos que podía realizar una sociedad y de las diferencias entre éstos. En 1907 realizó en abril un primer concurso, de apertura de la temporada, en el cual obtuvo \$ 1.287 de beneficio, en octubre un concurso de señoras y señoritas con fines de beneficencia donde recaudó \$ 341, y en septiembre realizó su concurso anual -que incluyó una categoría de campeonato de sociedades- con un beneficio de \$ 2.809⁴⁷⁷. Los tres concursos tenían objetivos y características distintas. El concurso anual, al incluir un campeonato de sociedades, explícitamente invitaba a tiradores de otras sociedades, los cuales podemos inferir que aprovechaban la oportunidad y competían también en las categorías individuales; los premios ofrecidos en los tres eventos probablemente hayan sido distintos, siendo los más tentadores los del concurso anual. La recaudación diferenciada en los tres concursos nos muestra la importancia que éstos tuvieron, ya que para competir los y las tiradoras debían inscribirse y abonar las municiones utilizadas.

Los concursos anuales tenían lugar en fechas significativas para las sociedades, ya sea el aniversario de su fundación o de sus localidades, una festividad de la colectividad (septiembre en el caso de las sociedades de origen suizo o italiano), o bien en las fechas patrias (mayo o julio). A modo de muestra, el Tiro Federal de La Plata realizaba su concurso anual en octubre, aniversario de la fundación de la ciudad y de la sociedad⁴⁷⁸; y los tiros suizos de Córdoba, Tucumán, Tiro a Segno (Capital) y el tiro federal -de origen suizo- de San Carlos (Santa Fe) realizaban sus concursos en septiembre⁴⁷⁹; por su parte, los tiros federales de Concordia (Entre Ríos) y el de Concepción de Tucumán (Tucumán) realizaban sus concursos anuales en mayo⁴⁸⁰, mientras que los tiros federales de Bahía Blanca o de Ayacucho (Buenos Aires) y el de San Javier (Santa Fe) solían organizarlos en el mes de julio⁴⁸¹. Las reglamentaciones de la Dirección General de Tiro obligaban a las sociedades a realizar al menos dos concursos anuales destinados a

⁴⁷⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Rufino”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 11-15

⁴⁷⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal La Plata”, año 3, n° 27, septiembre de 1912, págs. 349-56, *El Stand*, “A propósito de un concurso en La Plata”, año 1, n° 4, 01/11/1902, pág. 8

⁴⁷⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Córdoba”, año 3, n° 27, septiembre de 1912, págs. 326-8; *El Stand*, “Tiro Suizo Tucumán. Interesante fiesta”, año 2, n° 43, 31/08/1903, pág. 8; *El Stand*, “Sociedad italiana de tiro”, año 2, n° 45, 20/09/1903, pág. 4; *El Stand*, “San Carlos”, año 2, n° 43, 31/08/1903, pág. 10, y *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Carlos”, año 4 n° 40, octubre de 1913, pág. 386

⁴⁸⁰ *El Stand*, “Concepción de Tucumán”, y “Concordia”, año 2, n° 33, 23/05/1903, págs. 6-7

⁴⁸¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Bahía Blanca”, año 3, n° 22, abril de 1913, pág. 181-7; *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Ayacucho”, año 3, n° 21, marzo de 1912, págs. 120-22; *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Javier”, año 2, n° 11 y 12, mayo y junio de 1911, págs. 114-5

reservistas, menores enrolados y estudiantes⁴⁸². Las sociedades por lo general realizaban estas competencias en el marco de sus concursos anuales, por esa razón en algunos casos encontramos que éstas realizaban dos concursos anuales, por ejemplo, en mayo y julio de cada año los tiros federales de San Fernando, Baradero (Buenos Aires)⁴⁸³, en julio y octubre en el caso del Tiro Gral. Alvear de Rojas de la misma provincia⁴⁸⁴, y en el caso de la provincia de Santa Fe en mayo y noviembre el tiro federal de la ciudad homónima, en mayo y septiembre el de Rosario, y en mayo y agosto el tiro suizo de la misma ciudad⁴⁸⁵. Sin embargo, debemos destacar que uno de ellos solía ser más importante, en el caso del Tiro Federal de La Plata éste era en octubre, aunque también realizaba otro en el mes de mayo⁴⁸⁶.

Los concursos anuales eran publicitados de distintas formas⁴⁸⁷, sea a través de anuncios escuetos sobre su realización, o bien a través de la publicación de su programa en carteles o publicaciones periodísticas. En estos casos se publicitaban los premios que otorgaría el concurso, elemento fundamental a la hora de atraer tiradores para su inscripción; una muestra explícita de esto la encontramos en la reseña propagandística del concurso que realizaría Tiro a Segno en abril de 1903: “[l]os premios serán valiosos y han de hacer que el concurso resulte tan concurrido como brillante”⁴⁸⁸. La presencia de público a los concursos, por su parte, dependía también de la participación de “conocidos tiradores”⁴⁸⁹. Los concursos incluían una variedad de categorías competitivas, que en las fuentes documentales se denominaban indistintamente “categorías”, “blancos” o “premios”; hemos decidido utilizar el término categoría a fin de uniformar la presentación de la información relevada. Cada categoría indicaba el

⁴⁸² La reglamentación de la Inspección General de Tiro requería, en cambio, la realización de un concurso anual (sin especificar categoría de tiradores) cuyo programa debía ser aprobado por el Ministerio de Guerra, véase Anexo 2, Inspección General de Tiro, “Condiciones”

⁴⁸³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal San Fernando”, año 4, n° 37, julio de 1913, pág. 248, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Baradero”, año 4, n° 38, agosto de 1913, págs. 277-8

⁴⁸⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Rojas. Tiro General Alvear”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, pág. 136

⁴⁸⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Santa Fe”, año 2, n° 15, octubre de 1911, pág. 245, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Rosario”, año 3, n° 27, septiembre de 1912, págs. 362-5, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Rosario”, año 4, n° 37, julio de 1913, págs. 205-7

⁴⁸⁶ *La Prensa*, “Tiro Federal La Plata”, 24/05/1905, pág. 7

⁴⁸⁷ Carlos Morra había sugerido la conveniencia de publicitar los concursos, sus programas y los premios ofrecidos con “carteles impresos” en todas las ciudades y stands y “vidrieras de las principales casas de comercio”, incluyendo información de las distintas categorías competitivas, el reglamento, el jurado, como así también el tipo de arma a utilizar, las distancias de tiro, etc., Morra, C., *Guía...*, op. cit., pág. 67

⁴⁸⁸ *El Stand*, “Sociedad italiana di Tiro a Segno”, año 2, n° 26, 04/04/1903, págs. 5-6; los premios publicitados eran para los primeros 20 lugares de la categoría “todo tirador”, blanco circular, a 300 mts., cuerpo a tierra, series ilimitadas de 5 tiros cada una

⁴⁸⁹ *La Nación*, “Concepción del Uruguay”, 05/03/1901, pág. 4, información deslizada por la comisión directiva del tiro federal como forma de atraer público a su concurso inaugural

tirador habilitado, el tipo de arma a utilizar, el blanco de tiro, la posición de tiro, la distancia de tiro, la cantidad de tiros que podían realizarse, y -ocasionalmente- el o los premios. En muchas ocasiones, las categorías competitivas de los programas eran nombradas por el tipo de tirador habilitado; por ejemplo “Patricias Argentinas” era una denominación utilizada para categorías destinadas a mujeres, mientras que “reservistas” o “guardia nacional” en las categorías destinadas a estos tiradores. En otros casos, las categorías competitivas podían llevar el nombre de la institución que hubiera donado el premio, por ejemplo “Ministerio de Guerra” o “Dirección General de Tiro” -por lo general destinadas a guardias nacionales o reservistas-, y también “Caras y Caretas”, “La Prensa”, “La Nación”. La atracción que podía suscitar un concurso tenía relación con la variedad de categorías y -también- con los premios ofrecidos en éstas; así, por ejemplo, se reseñó la calidad del programa del concurso anual del Tiro Federal de La Plata de 1912, en el cual la “amplitud y buena distribución de categorías en las cuales tenían cabida todas las destrezas, desde la del maestro tirador hasta la del nobel principiante” había favorecido “la presencia de muchos tiradores de la Capital, provincia de Buenos Aires y del interior”⁴⁹⁰

Tanto las autoridades de las sociedades como las estatales, así como distintas personas vinculadas al tiro, realizaron reflexiones sobre la importancia de la organización de concursos. En estas las competencias eran vistas como una oportunidad de atraer a la práctica de tiro a nuevos individuos, que se acercarían así a la sociedad de tiro, y -potencialmente- podrían asociarse a ésta⁴⁹¹. A su vez, los premios ofrecidos constituían aquello que seduciría a los individuos a participar de los concursos. En palabras de Carlos Morra, “debe tenerse en cuenta que, *aquel que ha sido premiado y bien clasificado una vez, trabaja para serlo todavía y siempre*”⁴⁹². En la misma línea y refiriéndose a los concursos que se organizaban en 1903, leemos en las páginas de *El Stand* que éstos serían “más o menos interesantes, entendiéndose que esto último más concierne al valor y clase de los premios a adjudicar que a la variedad de los programas, ya que, en materia de tiro al blanco, no es tarea fácil dar mucha variedad a un torneo”, ya que todas las actividades suponen tiro a distintas distancias o blancos.

⁴⁹⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de La Plata. Su Gran Concurso”, año 3, n° 29, noviembre de 1912, págs. 421-32. El concurso, que incluyó el Campeonato Copa de Honor y el Campeonato a la Bandera, tuvo una duración de 15 días.

⁴⁹¹ Los concursos representan “los medios más poderosos para propagar la afición a las armas y al tiro”, Morra, C., *Guía...*, op. cit., pág. 65

⁴⁹² Morra, C., *Guía...*, op. cit., pág. 66, bastardilla original

Consecutivamente, el articulista sugirió sumar a los premios ya ofrecidos (“medallas, alfileres, puños de bastón, relojes, etc.”) otros que fueran en dinero, para seducir a los tiradores inscriptos, ya que de este modo “un tirador mediano hallaría el medio de reembolsar una parte de lo gastado [en la inscripción y las municiones], y es indudable que con esta ventaja, el número de concurrentes aumentaría”⁴⁹³. Estas reflexiones, que reforzaban la idea de aumentar la concurrencia a los concursos a través de ofrecer premios en dinero, fueron retomadas por otras opiniones en los siguientes números de la revista, donde podemos leer que era “preciso, indispensable” adoptar

medidas tendientes a atraer de nuevo al stand al mayor número posible de ciudadanos. Desde luego, la implantación de premios en dinero daría, a mi ver, excelentes resultados. Ganarse “unos pesitos” para “farrearlos” después es algo muy común, que agrada a la mayoría de los jóvenes⁴⁹⁴

y también que

es preciso tener en cuenta que cuanto mayor sea la prima más entusiasmo despierta y mayor es el número de los que entran a disputársela. Habría, pues, que buscar el medio de aumentarla⁴⁹⁵

El articulista propuso que, dada la dificultad que algunas sociedades podían tener para ofrecer premios en dinero, se utilizara el sistema de “*poule*”, donde los tiradores inscriptos en una categoría se disputaran el dinero de la inscripción: “una *poule* en cada categoría, 30 concurrentes, por ejemplo, a un peso de entrada cada uno, formarían un fondo de 30 \$ de los cuales podría destinarse \$ 20 al 1º, y 10 al 2º”⁴⁹⁶.

En las reflexiones sobre los concursos y los premios ofrecidos -especialmente aquellos que fueran en dinero u objetos de valor-, encontramos también algunas tensiones en torno a la práctica de tiro como deporte recreativo y como obligación ciudadana, asociado este último a un conjunto de valores específico. Esta arista en particular la analizaremos en el capítulo siguiente.

La realización de concursos representaba para las sociedades una ocasión de competencia deportiva, acompañada de fiestas recreativas realizadas durante el

⁴⁹³ *El Stand*, “Premios en dinero”, por Tirailleur, año 2, n° 22, 07/03/1903, págs. 3-4

⁴⁹⁴ *El Stand*, “Más alicientes”, por J. C. Peralta, año 2, n° 23, 14/03/1903, págs. 3-4

⁴⁹⁵ *El Stand*, “Más alicientes”, por J. F., año 2, n° 24, 20/03/1903, págs. 3-4

⁴⁹⁶ *Idem*

concurso y también al finalizar éste, en las entregas de premios, que en el caso de los concursos anuales se realizaban varios días después. Por otra parte -como ya dijimos-, los concursos les significaban a las sociedades una ocasión privilegiada para la obtención de recursos, fuera por el costo de inscripción⁴⁹⁷ o por la venta de municiones⁴⁹⁸. Sólo algunas categorías de los concursos tenían series limitadas, por lo general en las categorías de reservistas, menores enrolados y estudiantes, en las cuales las municiones no tenían costo para los tiradores porque éste era cubierto -al igual que los premios- por las agencias estatales. Por otra parte, los premios más importantes y atractivos se disputaban en las categorías de tiro con series ilimitadas de los concursos.⁴⁹⁹ Ya hemos mencionado algunos ejemplos del dinero que recaudaron distintas sociedades con sus concursos, como el Tiro Federal de la Capital, que en su primer concurso oficial como sociedad logró reunir \$17600⁵⁰⁰; como muestra de las diferencias entre las sociedades y su capacidad de recaudación, el Tiro San Carlos (Santa Fe) recaudó \$ 900 en su concurso anual de 1903⁵⁰¹. Para las sociedades de tiro era muy importante poder ofrecer premios atractivos para sus concursos⁵⁰²; algunos de estos premios los obtenían a través de recursos propios con los cuales compraban medallas, copas y/u otros objetos de valor, y otros los obtenían a partir de donaciones de particulares, empresas comerciales, industriales o periodísticas⁵⁰³, y también de

⁴⁹⁷ A modo de muestra, la inscripción al concurso de junio de 1897 de Tiro a Segno de Villa Devoto fue de \$ 10, *La Prensa*, “Sociedad italiana de Tiro a Segno”, 06/06/1897, pág. 6

⁴⁹⁸ Por ejemplo, en el Concurso Centenario de la Independencia organizado en 1916 por la Confederación Nacional de Tiro, la categoría “General Munilla”, libre para cualquier tirador, a 300 metros, con máuser modelo 1891, blanco circular de 0.75 x 0.50 metros a 4 zonas, posición de pie sin apoyo, se tiraba a 15 series de 5 tiros c/u, con un costo de 1 peso la serie; la categoría “Congreso de Tucumán, tiro de velocidad, blanco maniquí, posición de pie o rodilla en tierra, hasta 10 series de todos los tiros que se pudieran realizar en 2 minutos, con un costo de 2 pesos la serie; la categoría “campeonato de máuser Gral. Allaria”, blanco circular de 1 metro de diámetro, a 300 pesos, en las tres posiciones reglamentarias, series de 10 tiros por posición, costaba 10 pesos la serie, *Tiro Nacional Argentino*, “Los Concursos del Centenario. El gran torneo de Rosario, año 7, n° 71-2, mayo-junio 1916, págs. 73-78

⁴⁹⁹ En el concurso Centenario de la Independencia la categoría “Presidente de la Nación”, libre para cualquier tirador, a 300 metros, con máuser modelo 1891, blanco circular de 1 metro de diámetro a 10 zonas de tiro, se tiraba con series ilimitadas de 5 tiros que tenían un costo de 0.50 peso; esta categoría ofreció el premio mayor de \$ 800 al primer puesto. *Tiro Nacional Argentino*, “Los Concursos del Centenario. El gran torneo de Rosario, año 7, n° 71-2, mayo-junio 1916, págs. 73-78, y “La Confederación de Tiro en el Centenario”, año 7, n° 73-74, julio-agosto de 1916, págs. 99-136

⁵⁰⁰ Realizado en el polígono del Tiro Suizo de Belgrano en mayo de 1895, en el mismo participaron 483 tiradores, Morra, C., op. cit., págs. 69 y subsiguientes; *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 15/05/1895 (programa del concurso), 18/05/1895 (exhibición de premios), 20/05/1895, 24/05/1895, 27/05/1895 (reseña del concurso y sus resultados) 20/06/1895, y 21/06/1895 (fiesta de distribución de premios en la Casa Suiza)

⁵⁰¹ *El Stand*, “En el Interior”, año 2, n° 45, 20/09/1903, pág. 9

⁵⁰² *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 18/05/1895, exhibición de premios ofrecidos para su primer concurso

⁵⁰³ “LA PRENSA durante años ha contribuido al fomento del tiro al blanco, acordando premios de estímulo a las instituciones de tiro del país, considerando así cumplir con un propósito patriótico”, entre

gobiernos e instituciones municipales⁵⁰⁴, provinciales o nacionales⁵⁰⁵. A modo de muestra, mencionaremos los casos de premios recibidos por algunas sociedades para sus concursos. El Tiro Federal Gral. Alvear, de Rojas, provincia de Buenos Aires, organizó varios concursos entre 1898 y 1903, para los cuales contaron con premios donados por “el señor Alvear, la Municipalidad, y varios vecinos caracterizados del partido (...) el Tiro Federal Argentino y el Club de Gimnasia y Esgrima”, ambos de la Capital⁵⁰⁶. Mientras tanto, el Tiro Federal Acebal (Santa Fe) recibió donaciones de premios para su concurso de 1911 de Gotuzzo y Cía., los señores Cornelio y Pablo O’Connor, el Dr. Marcos Samovici, el presbítero Francisco Oller, del Ferrocarril Central Argentino, “el señor jefe político del Rosario”, el Tiro Federal Rosario, la revista *P.B.T.*, y los diarios *La Nación* y *La Prensa*⁵⁰⁷. Por su parte, el Tiro Suizo Tucumán, para el concurso de reinauguración de su polígono en 1913, recibió donaciones de premios de Presidencia de la Nación, las Cámaras de Senadores y Diputados nacionales, la casa Gath y Chaves, el Club Atlético de Tucumán, el gobernador de Tucumán, la Dirección General de Tiro, el Ministerio de Guerra, la Intendencia de Tucumán, la casa Escasani, René Hileret y Edmundo Hileret, el Sr. Guzmán, el diario *La Prensa*, la casa Dell’Acqua, el Tiro

diciembre de 1916 a enero de 1917 dos medallas de oro a la Sociedad Tiro a Segno de Villa Devoto (Capital), una medalla de oro al Tiro Federal y al Tiro Suizo de Belgrano (Capital), una medalla de oro y otra de plata a los Tiros Federales de Dolores, San Pedro, Mercedes, Morón, San Andrés de Giles, San Nicolás, San Fernando, y Gral. Alvear de Rojas (provincia de Buenos Aires), Cruzú Cuatiá (Corrientes), Paraná y Victoria (Entre Ríos), Rufino, Las Toscas, San Javier Colonia Ella, San Jerónimo Norte, Reconquista, Sunchales, Santa Fe, y el Tiro Suizo de Rosario, (Santa Fe), los Tiros Federales de Alta Gracia, Cosquín y San Francisco (Córdoba), el Tiro Federal Mendoza, Tiro Federal Catamarca, Tiro Federal Chilecito (La Rioja), Tiro Nacional Misiones, Tiro y Gimnasia de Jujuy, Tiro Suizo Tucumán, y también a la Federación Universitaria, centro de estudiantes de Ingeniería, el centro estudiantes de la Escuela Industrial de Rosario, y la Asociación Atlética de Football de La Plata (sección tiro), *La Prensa*, “Fomento del tiro. Acción de ‘La Prensa’”, 03/01/1918, pág. 11; también distintas Caras y Caretas donaba regularmente medallas de oro a distintas sociedades como premios para sus concursos, por ejemplo, *Caras y Caretas*, año 20, n° 955, “Deportes”, 20/01/1917, pág. 74 (tiros federales de Morón y Baradero, provincia de Buenos Aires); *Caras y Caretas*, “Deportes”, año 20, n° 956, 27/01/1917, pág. 72 (tiros federales de Victoria, Entre Ríos y San Nicolás, Buenos Aires); *Caras y Caretas*, “Deportes”, año 20, n° 958, 10/02/1917, pág. 62 (Tiro Federal Monte Caseros, Corrientes); y *Caras y Caretas*, “Deportes”, año 20, n° 959, 17/02/1917, pág. 64 (Tiro Federal Colón, Entre Ríos)

⁵⁰⁴ Por ejemplo, el Tiro Suizo como el Tiro Federal de Rosario solicitaban recurrentemente desde 1905 al gobierno de la ciudad donaciones de premios para sus concursos, legitimando su pedido por el “carácter patriótico del tiro”, Roldán, D., “Ocio y Patriotismo...”, op. cit., págs. 187-8

⁵⁰⁵ El Ministerio de Guerra a través de la IGT primero y de la DGT donaba premios por lo general para las categorías competitivas de guardias nacionales o reservistas; por otra parte, el Congreso Nacional también donaba premios a distintas sociedades, en este caso las donaciones se realizaban a partir de la solicitud presentada por una sociedad de tiro, o bien espontáneamente luego de que las sociedades enviaran invitaciones a los diputados para sus concursos. Como muestra, en el año 1902 la Cámara de Diputados aprobó la donación de \$ 25 para un concurso de Tiro a Segno de la Capital, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 1902, pág. 780 y 960, y “un objeto de arte” para concursos de los Tiros Federales Baradero, Concordia y de la Capital, *Idem*, pág. 71

⁵⁰⁶ *El Stand*, “Tiro General Alvear (Rojas)”, año 2, n° 26, 04/04/ 1903, págs. 5-6

⁵⁰⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Acebal”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, págs. 172-3

Federal de Capital Federal, el Tiro Federal de La Plata, la Compañía argentina de tabacos, la casa Lutz y Chultz, la Cooperativa de Consumos, la Quilmes, el Consejo de Educación, casa Calvet y Cía. y F. Portalis, y también Isolina Z. de Frías Silva⁵⁰⁸. Los ejemplos presentados nos permiten observar la variedad de orígenes de las donaciones de premios que podían recibir las sociedades para sus concursos.

En muchas sociedades durante los concursos anuales, además de las competencias individuales de tiro, se disputaban también campeonatos, es decir, competencias entre equipos de tiradores. En estos campeonatos la denominación de la categoría de tiro se refería casi siempre a los equipos en competencia: ejército y armada, sociedades, colegios, u otros. El Tiro Federal Argentino de la Capital era una de las sociedades que mayor atracción suscitaba por la variedad de categorías que se disputaban en sus concursos, entre las cuales existían varias categorías de campeonatos: el de equipos de ejército y armada, policías y bomberos, escolar y universitario, y también de sociedades de tiro. La inclusión de categorías de campeonato entre equipos de sociedades de tiro y la existencia de categorías exclusivas para socios, nos permiten sostener que en los concursos de tiro participaban más tiradores que los originales de la sociedad organizadora. De este modo, podemos afirmar que existía una relación fluida entre distintas sociedades y sus tiradores a través de la organización y participación de concursos y campeonatos. Las competencias entre sociedades podían tener un alcance local, provincial, regional o nacional, como analizaremos a continuación.

2.3. Campeonatos y competencias intersociedades

Los campeonatos, como ya dijimos, eran competencias colectivas donde participaban equipos de tiradores, en los cuales los cómputos generales surgían de la suma de los puntajes individuales. Los campeonatos eran oportunidades privilegiadas para la relación intersociedades⁵⁰⁹, a la vez que implicaban una movilización al interior de las

⁵⁰⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Tucumán”, año 4, n° 31 y 32, enero y febrero de 1913, pág. 520

⁵⁰⁹ La inclusión de la categoría “campeonato de sociedades” era habitual en los concursos de las instituciones de tiro, en el concurso organizado en 1903 por el Tiro Federal de Dolores se incluyó esta categoría y participaron allí los tiros federales de Chascomús, La Plata, San Vicente y Ayacucho (de la provincia de Buenos Aires) y también el tiro federal de la Capital, *La Prensa*, “Campeonato de sociedades de tiro”, 21/09/1903, pág. 5 (al evento estuvo invitado el Ministro de Guerra), otros ejemplos de inclusión de categoría de campeonato de sociedades de tiro los encontramos en los concursos del Tiro Federal de Rufino, el Tiro Suizo de Córdoba y el Tiro Federal de Rosario, *La Prensa*, “Tiro de Guerra.

instituciones para organizarlos, seleccionar a los tiradores del equipo⁵¹⁰, y también para celebrar la victoria, en caso que ocurriera.

Las referencias más antiguas de relación inter sociedades las encontramos en el caso de los tiros suizos en 1896, cuando en el concurso organizado por el Tiro Suizo de la Capital, en el barrio de Belgrano, participaron equipos de los tiros suizos de Tucumán y Rosario, y también de Tiro a Segno de Villa Devoto⁵¹¹. En algunas ocasiones, dos sociedades realizaban competencias entre sí, como por ejemplo entre las sociedades de tiro de Curuzú-Cuatiá y Mercedes⁵¹². Pero además de estas oportunidades de interacción, existieron durante el período estudiado un conjunto de campeonatos, de realización anual, que se constituyeron en competencias recurrentes en las cuales equipos de las sociedades de tiro participaban y aspiraban a triunfar.

El campeonato de sociedades más antiguo es el Campeonato Copa de Honor, también llamado Copa de Honor Alvear, por haber sido Marcelo T. de Alvear el donador del premio. Este campeonato lo instituyó el Tiro Federal de la Capital en su primer concurso de 1895. En él competían equipos de sociedades compuestos por seis tiradores de la misma nacionalidad. El equipo ganador en cada ocasión inscribía sus nombres en la copa de plata y la sociedad que representaba sería la anfitriona del campeonato al año siguiente. En su primera edición, participaron 3 equipos de la ciudad de Buenos Aires - Tiro Suizo de Belgrano, Tiro a Segno y Tiro Federal- y el Tiro Suizo de Rosario. La competencia fue a 300 metros, con blanco maniquí y máuser argentino⁵¹³. En este campeonato solían participar relativamente pocas sociedades -considerando el número total de éstas-, en general de la Capital, la provincia de Buenos Aires y Rosario; el equipo del Tiro Federal de la Capital resultó ganador la mayoría de las veces⁵¹⁴. Por ejemplo, en 1901 compitieron por la Copa de Honor equipos de los tiros federales de Campana y La Plata (Buenos Aires) y de Tiro a Segno y Tiro Federal (de la Capital);

Rufino”, 18/11/1908, pág. 11, “Tiro de guerra en Córdoba”, 17/04/1909, pág. 11, y “Rosario. Campeonato de sociedades de tiro”, 21/06/1911, pág. 15, 04/06/1912, pág. 16, 17/06/1913, pág. 14

⁵¹⁰ Por ejemplo, *La Prensa*, “Tiro Federal Rosario”, 03/01/1913, pág. 17; 29/07/1915, pág. 12

⁵¹¹ *La Prensa*, “Sociedad Tiro Suizo”, 03/10/1896, 05/10/1896, 09/10/1896.

⁵¹² *El Stand*, “De Curuzú-Cuatiá”, año 1, n° 11, 20/12/1902, págs. 4-5, y “Tiro Federal de Curuzú-Cuatiá”, año 2, n° 14, 10/01/1903, págs. 4-5

⁵¹³ En su primera edición este campeonato tuvo el nombre de premio *Championnat*, Morra, C., *Guía...*, op. cit., págs. 69 y ss; decidimos utilizar aquí la denominación Copa de Honor Alvear ya que este fue el nombre con el cual se conoció a esta competencia en los años siguientes, el campeonato Copa de Honor Alvear fue “la prueba más importante y más antigua establecida por el Tiro Federal Argentino”, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de La Plata”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 130-1

⁵¹⁴ *El Stand*, “El Campeonato de la Copa”, año 2, n° 36, 19/06/1903, págs. 4-5; *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato Copa de honor”, año 3, n° 30, diciembre de 1912, pág. 497

mientras que en 1903 participaron los tiros federales de Dolores, La Plata, Baradero, Lomas de Zamora y San Fernando (Buenos Aires), el Tiro Suizo de Rosario, y de la Capital el Tiro Federal, Tiro a Segno y Tiro Suizo de Belgrano⁵¹⁵. Entre 1895 y 1912 el Tiro Federal de la Capital resultó ganador en diez ocasiones⁵¹⁶.

El Campeonato Escolar y el Campeonato Universitario le siguen en antigüedad al Campeonato Copa de Honor, también creados por iniciativa del Tiro Federal de la Capital⁵¹⁷. Por ser actividades que excedían a las sociedades de tiro y se proyectaban a sectores más amplios de la sociedad, los analizaremos en profundidad en el capítulo 4. Sin embargo, nos parece importante introducir aquí algunas palabras sobre ellos, ya que el Campeonato Escolar -donde participaban originalmente equipos de distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires y de los colegios nacionales de la Capital y de localidades cercanas- nacido como una competencia propuesta por una sociedad, fue transformado en una competencia oficial por la Dirección General de Tiro y se realizó como tal -solventándolo ésta- entre 1908 y 1913; desde 1914 el Tiro Federal de la Capital continuó organizándolo a su costa, y las autoridades estatales continuaron apoyándolo y promocionándolo, pero sin financiarlo⁵¹⁸.

El Campeonato a la Bandera, también llamado Bandera de Reservistas, fue, a diferencia de los anteriores, la competencia colectiva en la cual participaron durante el período analizado en esta tesis la mayor cantidad de sociedades del país⁵¹⁹. Este campeonato nació en 1908 por iniciativa del Tiro Federal de Concordia, instituido como competencia oficial en 1910 por la Dirección General de Tiro, solventando ésta los gastos de pasajes de los tiradores y proveyendo los premios para los tres primeros puestos. En este campeonato participaban equipos de dos reservistas, menores enrolados o estudiantes por sociedad de tiro que hubieran cumplido el año anterior los ejercicios obligatorios. La sociedad cuyo equipo resultara vencedor no podía presentar el mismo equipo al año siguiente (ni los tiradores podían representar a otra sociedad). La competencia se realizaba con fusil máuser modelo argentino, a una distancia de 350

⁵¹⁵ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 01/07/1901, pág. 7; *La Prensa*, “Tiro al Blanco”, 07/06/1903, pág. 7

⁵¹⁶ Ver Anexo 1, cuadro 6

⁵¹⁷ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Programa del campeonato universitario”, 27/09/1902, pág. 6, *El Stand*, “Campeonatos Universitarios y Escolares”, año 1, n° 1, 12/10/1902, págs. 9- 10

⁵¹⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Memoria de la Dirección General de Tiro 1913. Continuación”, año 5, n° 49, julio de 1914, pág. 193-208; Tassi, Antonio, Teniente Coronel, *Reseña histórica y descriptiva del Tiro en la República*, Buenos Aires, Carbone, 1912; Munilla, E., *La Defensa Nacional...*, op. cit.

⁵¹⁹ Ver Anexo 1, cuadro 7

metros, con un máximo de 30 tiros, 10 en cada una de las tres posiciones de tiro reglamentarias (de pie, rodilla, cuerpo a tierra) contra un blanco de cabeza a zonas⁵²⁰. En la primera edición del Campeonato a la Bandera, en 1908 en el Tiro Federal Concordia, participaron equipos de 31 sociedades de tiro, resultando ganador el equipo del Tiro Federal de Romang (Santa Fe)⁵²¹. El Campeonato a la Bandera ofrecía importantes premios monetarios, para los tiradores y las sociedades que representaban, aunque con el paso de los años éstos fueran menores⁵²², pero además la sociedad vencedora recibía la Bandera Nacional, y la mantenía en guarda hasta la edición del campeonato en su sede al año siguiente. Ser la sede anfitriona de la competencia representaba para la sociedad una oportunidad para dar más lustre a su concurso anual - el campeonato era una de las categorías de éste-, atrayendo así diversos tiradores que potencialmente podrían participar de las distintas categorías ofrecidas en su programa⁵²³. Por otra parte, la obtención de la Bandera daba lugar a festejos dentro de la sociedad⁵²⁴ y también a veces fuera de ella; la recepción de los equipos vencedores era una de aquellas ocasiones en que las actividades de las sociedades de tiro excedían los

⁵²⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia para polígonos oficiales e institutos de enseñanza secundaria”, año 3, n° 31-32, enero y febrero de 1913, págs.552-76; *Tiro Nacional Argentino*, “Nuestras sociedades de tiro. La de Concordia”, año 11, n° 122-23, agosto y septiembre de 1920, págs. 270-72. Véase también Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículos 89-101, en Anexo 2

⁵²¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Concordia”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 2-5

⁵²² Los premios entregados en la segunda edición fueron: 1° lugar: “bandera nacional de seda con sol bordado en oro y diploma” más 200 argentinos oro”, para la sociedad y 50 argentinos oro y diploma a cada delegado; 2° lugar: 100 argentinos oro y diploma para la sociedad y, 25 argentinos oro para cada delegado; 3° lugar: 50 argentinos oro y diploma para la sociedad y 10 argentinos oro a cada delegado; *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Campeonato Nacional de la Bandera”, 18/07/1909, pág. 10. En cambio, en 1912 los premios fueron menores: 1° lugar: 50 argentinos oro para la sociedad, y 5 para cada delegado; 2° lugar: 25 pesos argentinos oro para la sociedad y 3 para cada delegado; 3° lugar: 10 argentinos oro para la sociedad y 2 a cada delegado. Sin embargo, para esa edición se incluyeron premios individuales para el tirador que tuviera el mejor puntaje de conjunto (5 argentinos oro), para el que tuviera el mejor puntaje en posición de pie (3 argentinos oro), y 2 argentinos oro para aquellos que tuvieran los mejores puntajes en las posiciones de rodilla y cuerpo a tierra, *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato de la Bandera”, año 3, n° 28, octubre de 1912, pág. 393

⁵²³ Por ejemplo, en 1912 el Campeonato se realizó en el marco del concurso anual del Tiro Federal de La Plata, *La Prensa*, “Tiro Federal de La Plata. Programa. Concurso a la Bandera”, 14/11/1912, pág. 18; la edición del Campeonato a la Bandera de 1913 se realizó la sede de Tiro a Segno de Villa Devoto (Capital) también en el marco de su concurso anual en el mes de septiembre, éste tuvo una gran atracción, porque además de las categorías habituales incluyó el Campeonato a la Bandera de Reservistas y también el Campeonato a la Bandera de Córdoba, *Tiro Nacional Argentino*, “El Gran Campeonato anual”, año 4 n° 40, octubre de 1913, págs.358-65

⁵²⁴ Por ejemplo, la fiesta organizada en el Tiro Federal de la Capital al recibir la Bandera, que incluyó un banquete y contó con la presencia del Ministro de Guerra, Gral. Aguirre, y del Director de Tiro y Gimnasia, Eduardo Munilla, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Campeonato Nacional de la Bandera”, 18/07/1909, pág. 10

límites del stand y salían a las calles en manifestaciones cívicas⁵²⁵; estas dimensiones las analizaremos en el capítulo 4. Este campeonato se disputó por última vez en 1913 y resultó vencedor el Tiro Federal Concordia; en 1914 fue suspendido por las reducciones presupuestarias que se realizaron en todos los ministerios nacionales. A diferencia de lo ocurrido con el Campeonato Escolar, el Campeonato a la Bandera no tuvo posteriores ediciones.

Este Campeonato tuvo una importancia considerable tanto para las sociedades de tiro como para la Dirección General de Tiro. Ésta no sólo patrocinó el Campeonato a la Bandera y lo sostuvo financieramente, sino que también lo promovió a través de las páginas de su revista, incentivando a las sociedades a prepararse para éste, fuera a través de ensalzar la victoria del equipo de una sociedad pequeña como el Tiro Federal Romang de Santa Fe “probando esto que la puntería no es patrimonio de los grandes stand de populosas ciudades, sino el resultado del esfuerzo de voluntad, puesta al servicio de sentimientos patrióticos y de serenidad en el manejo de las armas”⁵²⁶, fuera recordando su obligatoriedad, “[s]i hoy funcionan 120 sociedades, a la prueba debe faltar cuando más el 10% de ellas, con causas bien justificadas”⁵²⁷, y también prometiendo mejores premios si se superaba determinado número de sociedades participantes⁵²⁸. Por otra parte, encontramos algunos conflictos que nos permiten sostener que las autoridades de las sociedades estaban muy interesadas en presentar tiradores y ganar esta competencia. En la edición de 1913 del Campeonato, el jurado descalificó a un tirador del Tiro Federal de Concordia ya que tenía más de 30 años, esto motivó que se adjudicara el primer lugar al Tiro Federal de la Capital; sin embargo la sociedad de Concordia apeló esta decisión, y el jurado junto con las autoridades del Ministerio de Guerra revisaron el fallo, negaron la descalificación considerando que la obligación ciudadana por practicar tiro no tenía límites de edad, y otorgaron finalmente

⁵²⁵ Por ejemplo, la organizada por el Tiro Federal de La Plata cuando ganó el campeonato en 1911, *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato a la Bandera 1911. Triunfo de ‘La Plata’”, año 2, n° 15, octubre de 1911, págs. 219-22, y también por el Tiro Federal Concordia en 1913, *Tiro Nacional Argentino*, “El campeonato a la Bandera. La entrega del trofeo. Grandes fiestas en Concordia”, año 4 n° 41, noviembre 1913, págs. 408-416

⁵²⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Concordia”, pág. 3 y “Campeonato de la Bandera”, págs. 19-20

⁵²⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato a la Bandera. Preparación necesaria”, año 2 n° 7-8, enero-febrero 1911, pág. 1. En la misma nota se recomendaba a las sociedades prepararse adecuadamente para la competencia, y se les recordaba su obligatoriedad reglamentaria y que la Dirección pagaba los pasajes de los tiradores.

⁵²⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato de la Bandera”, año 3, n° 28, octubre de 1912, págs. 393 se prometen más premios si las sociedades participantes fueran más de 30

el triunfo a Concordia⁵²⁹. Otro punto de conflicto, puesto de relieve en la edición de 1912, tuvo que ver con la adscripción de los tiradores a la sociedad de tiro que representaban; el presidente del Tiro Federal de La Plata, Enrique Sagastume, envió a todas las sociedades una nota en los siguientes términos:

Que habiendo ocurrido en varios Campeonatos que algunas sociedades se han presentado con tiradores no domiciliados en el radio de la sociedad que representan, esta Institución sostendrá ante el Jurado el rechazo de los tiradores “que se encuentren en esas condiciones”

a la vez, fundamentaba la decisión en que

Se ha observado con frecuencia que las asociaciones de tiro se hacían representar por tiradores no domiciliados en la localidad donde tiene su asiento la institución que representaban; otras veces no eran socios de la institución, o lo eran de último momento, o bien se presentaban por sociedades de las cuales habían sido antiguos campeones o por las de su actual domicilio, indistintamente, sin más regla que la necesidad del momento (...) En estas condiciones los campeonatos no compulsan las fuerzas de cada institución; reemplazan el trabajo eficiente de la formación de nuevos tiradores por la busca de tiradores ya formados en otras instituciones (...) ⁵³⁰

Los fragmentos precedentes no sólo nos muestran el interés de Sagastume por verificar que los tiradores inscriptos respondieran al reglamento, sino que nos da un indicio de cierta tensión entre amateurismo y profesionalismo, entre deber cívico y deporte alrededor de la práctica de tiro, que retomaremos en el capítulo siguiente.

⁵²⁹ Las vicisitudes de la apelación del caso fueron seguidas por la prensa nacional, *La Prensa*, “Tiro al blanco. Campeonato de la bandera en la Sociedad Italiana de Tiro a Segno”, 16/10/1913, pág. 16; *La Prensa*, “Campeonato de la bandera. El conflicto pendiente”, 24/10/1913, pág. 13; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Campeonato de la bandera”, 27/10/1913, pág. 14. El dictamen final completo que le otorgó el triunfo al Tiro Federal Concordia se reprodujo -junto a una reseña del problema- en, *Tiro Nacional Argentino*, “El gran Campeonato anual”, año 4, n° 40, octubre de 1913, págs.358-65. El entredicho fue tal que incluso se incluyó en la Memoria de la Dirección de ese año, *Tiro Nacional Argentino*, “Memoria de la Dirección General de Tiro y Gimnasia (continuación”, año 5, n° 47, mayo de 1914, págs. 132-6

⁵³⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino de La Plata”, año 3, n° 27, septiembre de 1912, págs. 349-7

En la década de 1910 otros dos campeonatos de alcance nacional se sumaron a las competencias entre sociedades, fueron el Campeonato a la Bandera de Santa Fe y el Campeonato a la Bandera de Córdoba; también eran competencias por equipos de sociedades que se realizaban con fusil máuser, en ambos casos el trofeo a disputar (una bandera) había sido donado por los gobiernos provinciales. El Campeonato a la Bandera de Santa Fe tuvo su primera edición en el Tiro Federal de Rosario -institución que lo impulsó- en 1910, en coincidencia con los festejos del Centenario, competían equipos de 4 tiradores -reservistas, menores enrolados o estudiantes-, a 350 metros, posición de pie con blanco maniquí, y se preveía que se disputara anualmente en la sede de la sociedad que hubiera triunfado el año anterior⁵³¹. El Campeonato a la Bandera de Córdoba, -impulsado del comandante de la 4ta región militar (Centro y Cuyo, cabecera en la ciudad de Córdoba)- se instituyó en 1911; los equipos competían con fusil máuser, a 300 metros contra un blanco circular, en una serie de 30 tiros por cada posición reglamentaria. En su primera edición participaron equipos de cuatro sociedades, siendo vencedor el del Tiro Suizo de Córdoba⁵³².

Por fuera de los campeonatos de alcance nacional, existieron también campeonatos de alcance provincial, como el de la provincia de Santa Fe, llamado Copa de Honor de la provincia (la Copa había sido donada por la legislatura provincial). Sobre este campeonato, más antiguo que los nacionales -ya se disputaba en 1902-, no disponemos de demasiada información respecto de cómo se conformaban los equipos de las sociedades, las distancias, blancos de tiro o armas utilizadas. Sin embargo, podemos suponer que resultaba significativo como una oportunidad competitiva con posibilidades de triunfo para sociedades que, por lo general, no encontramos entre las triunfadoras de

⁵³¹ En 1910 participaron equipos de 9 sociedades de tiro del país, el Tiro Federal de Rosario resultó vencedor, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Rosario”, año 1, n° 2, agosto de 1910, págs. 45-7, en 1911 se adjudicó la competencia Tiro a Segno, de la Capital, y los dos años siguientes el Tiro Federal de La Plata fue el vencedor; *La Prensa*, “Tiro al blanco. En el stand de Villa Devoto”, 03/09/1912, pág. 14; “En La Plata”, 13/11/1913, pág. 15; *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato de sociedades nacionales de tiro”, año 3, n° 23-24, mayo-junio de 1912, págs. 212-3; “Tiro Federal de La Plata”, año 3, n° 25-26, julio-agosto de 1912, pág. 309; “Tiro Federal de La Plata. Su gran concurso”, año 3, n° 29, noviembre de 1912, págs. 421-4; “Tiro Federal de La Plata”, año 4, n° 40, octubre de 1913, págs. 374-8; “Tiro Federal de La Plata. La fiesta del año”, año 4, n° 41, noviembre de 1913, págs. 420-1

⁵³² *La Prensa*, “Tiro al blanco. En el stand de Villa Devoto”, 06/10/1913, pág. 15 y 07/10/1913, pág. 16; “Tiro Federal Argentino. El torneo anual”, 16/11/1914, pág. 5; “Tiro Federal Argentino. Concursos y Competencias”, 17/11/1914, pág. 14; *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Córdoba”, año 3, n° 27, septiembre de 1912, págs. 326-28; “El Gran Campeonato anual”, año 4, n° 40, octubre de 1913, págs. 358-65

los campeonatos nacionales, como el Tiro Federal San Carlos Sud⁵³³. En el caso de Córdoba también encontramos referencias –más aisladas- a un campeonato de alcance provincial, en el que en 1903 compitieron los tiros federales de Cosquín y Córdoba y el tiro suizo de la misma ciudad⁵³⁴.

Los campeonatos analizados hasta ahora, de alcance provincial o nacional, involucraban prácticas de tiro comunes a las realizadas en todas las sociedades del país en términos de tipo de arma, distancias y blancos de tiro. En el Campeonato de Tiro de Combate, en cambio, se contendía en una práctica que muy pocas sociedades llevaban adelante. El llamado tiro de combate implicaba salir de los polígonos y tirar a campo abierto, en terrenos accidentados, con el tirador en movimiento (corriendo), y a mayores distancias (por lo general 1000 metros). Pocas sociedades realizaban este tipo de prácticas, ellas eran los tiros federales de Monte Caseros, Concordia y Bahía Blanca⁵³⁵; las referencias que tenemos nos muestran que eran ejercicios dirigidos especialmente a los reservistas, menores enrolados y estudiantes asiduos de la sociedad⁵³⁶.

El Campeonato de Tiro de Combate fue organizado por el Tiro Federal Bahía Blanca como sociedad anfitriona desde 1910⁵³⁷. Competían en él equipos de esta institución, de algunas otras sociedades de tiro (como el Tiro Federal Concordia, que obtuvo el tercer puesto en los campeonatos de 1910, 1912 y 1913) y equipos de distintas unidades del ejército y la armada⁵³⁸. En el Campeonato participaban equipos de 5 tiradores

⁵³³ *Caras y Caretas*, “Santa Fe”, año 5, n° 214, 08/11/1902, págs. 32-35; *El Stand*, “San Carlos”, año 2, n° 43, 31/08/1903, pág. 10; *La Prensa*, “Santa Fe. Tiro Federal San Carlos”, 18/08/1903, pág. 5 y 09/09/1903, pág. 5; “Tiro Federal de Rosario. Tiro de guerra”, 10/05/1910, pág. 15; “Santa Fe. Campeonato de tiro”, 11/11/1917, pág. 11 (ese año se realizó en el stand del Tiro Suizo de Rosario, pero con el auspicio del Tiro Federal de la misma ciudad, como co-organizadores)

⁵³⁴ *El Stand*, “Cosquín”, año 2, n° 34, 30/05/1903, pág. 6; *Caras y Caretas*, “Campeonatos de tiro”, año 6, n° 245, 13/06/1903, pág. 48

⁵³⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro al aire libre. Fuera de los Stands”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 141-2

⁵³⁶ En Monte Caseros, por ejemplo, competían los equipos de reservistas contra los de menores enrolados de la sociedad, *Caras y Caretas*, “Monte Caseros. Match de tiro de combate”, año 11, n° 518, 05/09/1908 pág. 65; en este caso los equipos eran de diez tiradores, blanco maniquí, a una distancia de 500 metros, con avances al trote hasta 250 metros; se realizó en las costas del río Uruguay. En Concordia también se organizaban competencias “de tiro de guerra, fuera del polígono, a distancias desconocidas, destinado solamente para reservistas, menores enrolados y estudiantes”, *La Prensa*, “Tiro Federal Concordia. Esfuerzo popular y estímulo nacional”, 25/03/1908, pág. 9 (bastardilla del original); *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Concordia”, año 1, n° 1, julio de 1910, pág. 3

⁵³⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Bahía Blanca”, año 2, n° 11-12, mayo-junio de 1911, págs. 120-23

⁵³⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Concordia”, año 1, n° 1, julio de 1910, pp. 2-5; “Tiro Federal Concordia”, año 11, n° 122-23, agosto y septiembre de 1920, pp. 270-2.

“ciudadanos argentinos nativos”⁵³⁹, quienes tiraban en línea de combate, con voz de mando de apertura y cese de fuego, desde 1000 metros, avanzando a 100 metros cada medio minuto, contra un blanco silueta, en cada oleada de tiros debían efectuarse 5 como mínimo por tirador, hasta consumir los 50 cartuchos de guerra totales. El campeonato contaba con el apoyo de la jefatura de la 2da región militar, que disponía oficiales para fungir de jurados, oficiales de inicio del combate, y abanderados (para ayudar a mantener la línea de fuego de los tiradores). Por otra parte, el Tiro Federal Bahía Blanca ofrecía a los tiradores de los equipos de las sociedades participantes hospedaje por tres días, y los proveía del correa y uniforme apropiado, además de las municiones, para la competencia; además gestionaba ante la Dirección General de Tiro la provisión de pasajes para que los tiradores concurrieran. Los premios para esta competencia consistían en copas, medallas y bronce para las sociedades y tiradores del equipo en los primeros 5 puestos, donados por la Municipalidad de Bahía Blanca, la Dirección General de Tiro, el Club Argentino y el Jockey Club de la ciudad⁵⁴⁰.

El tiro de combate tenía algunas diferencias significativas respecto de la práctica de tiro en los polígonos; como ya dijimos se realizaba a campo abierto y en movimiento, pero además era un tiro colectivo (no individual), por lo tanto los puntajes de los equipos se consideraban en conjunto (no eran el resultado de la suma de puntajes individuales). Las habilidades que debían desplegar los tiradores eran también distintas, ya que se basaban en la capacidad de apuntar y disparar en breves momentos de detención en medio de desplazamientos a la carrera, a la vez que requería hacerlo dentro de un orden colectivo impuesto por la línea de tiradores que se desplazaban juntos. Por estas razones, no necesariamente un tirador entrenado en las prácticas habituales de los polígonos tendría la misma puntería en una práctica de combate

el tiro de combate colectivo es un ejercicio militar (...) por lo tanto, las reglas sobre puntería aplicables al stand no son las mismas para estos

⁵³⁹ Esta aclaración para los equipos de las sociedades de tiro se indicó en el programa del campeonato publicado en *La Prensa*, “Tiro al blanco Bahía Blanca. Programa del concurso”, 06/07/1913, pág. 16

⁵⁴⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Bahía Blanca. Importante torneo”, año 3, n° 22, abril de 1913, págs. 181-191

ejercicios a campo descubierto. En el tiro colectivo, los tiradores medianos obtienen generalmente mejores resultados que los buenos tiradores⁵⁴¹

La práctica de ejercicios de tiro a campo abierto o de combate era vista en algunos casos como una práctica útil y provechosa para aquel tirador que ya hubiera dominado el tiro en el polígono, una etapa superior en su formación

para los que [en el stand] no tienen nada que aprender por la gran puntería conquistada, el horizonte patriótico se amplía, el campo cambia completamente y las condiciones atmosféricas del nuevo ambiente, libre y despejado, son muy diferentes a las que ofrecen los stands, cómodos y abrigados (...) El tiro real, para aquellos que ya puedan efectuarlo, será un gran paso dado hacia adelante en beneficio de la mayor instrucción del ciudadano tirador y constituirá por sí, para las sociedades de tiro, obtener un mayor prestigio para su acción.⁵⁴²

Sin embargo, justamente debido a las diferencias entre el tiro de combate y el tiro practicado en los polígonos, no todas las voces coincidían en que esta práctica pudiera ser llevada adelante por las sociedades de tiro. En las páginas de *Tiro Nacional Argentino* encontramos tanto posiciones como la que citamos más arriba, que alababan estos ejercicios en las sociedades de tiro, e incluso exhortaban a que esto ocurriera en un número mayor de estas instituciones, como la opinión contraria, que sostenía que la práctica del tiro de combate era propia de las unidades del ejército y no de las sociedades. En 1913 apareció un conjunto de notas en la revista donde tuvo lugar un debate sobre la posibilidad y la conveniencia de la práctica de tiro de combate en las sociedades de tiro. Inició el debate uno de los inspectores de la sociedad, Antonio Gerkens⁵⁴³, en la forma de una “Carta Abierta” dirigida al presidente del Tiro Federal Bahía Blanca, Augusto Brunel. Gerkens sostuvo allí que para realizar ejercicios de tiro de combate “se requiere (aparte de una aspiración patriótica y levantada como la suya [la de Brunel]) los medios, circunstancias y condiciones que lo hagan viable”, de los que las sociedades de tiro “que son creadas por iniciativa popular y ayudadas

⁵⁴¹ Estas apreciaciones aparecieron en una carta firmada por “Un jefe”, referida al Campeonato de Combate de Bahía Blanca, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Bahía Blanca. Importante torneo”, año 3, n° 22, abril de 1913, págs. 181-191

⁵⁴² *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro al aire libre. Fuera de los stands”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 141-2

⁵⁴³ Servicio Histórico del Ejército, Legajo Personal, Antonio Gerkens, fue inspector del 3° distrito del Ejército desde 1907, foja 32

eficazmente por la acción Oficial” carecían; pero además, sugería que “los tiradores, llegados a un cierto grado de instrucción, [preferían] el tiro de stand como amateurs y con fines recreativos”, para finalmente concluir -luego de comparar al tiro en los polígonos de las sociedades con la educación primaria, y el tiro de combate con la educación secundaria y superior-, que

el tiro de combate es más propio de las unidades del ejército pues allí existen la obligación y los elementos necesarios, y el de stand más propio de las sociedades por cuanto da oportunidad para difundir y despertar la afición a nuevos elementos, sirviendo los viejos de propaganda y enseñanza.⁵⁴⁴

Augusto Brunel respondió a estas consideraciones en el siguiente número de la revista atendiendo a diferentes puntos: en primer lugar, respecto de las condiciones materiales para realizar una práctica de tiro a campo abierto, Brunel sostuvo que simplemente se requería sacar a los tiradores al terreno lindero, o bien correr dentro del mismo stand, para acostumar a éstos a tirar fatigados y no relajados; en segundo lugar, que “no deb[ía] irse al Polígono jamás a divertirse si no por obligación, por deber a la Patria, y aquí es donde hay que insistir y predicar y educar en el cumplimiento del deber; dejando la parte del entretenimiento, bajo la faz secundaria”; en tercer lugar Brunel consideraba que las sociedades eran un espacio privilegiado para la práctica de tiro ya que a -diferencia del servicio militar- “se toma al ciudadano y se le tiene en ella, todo el tiempo que quiere o puede, antes y después de la conscripción”; para finalmente concluir que lo único necesario para realizar prácticas de tiro de combate en las sociedades era “una dosis de buena voluntad y patriotismo”. Lo más interesante de su respuesta, además de su conclusión, fue que al iniciar la misma Brunel se dirigió a Gerkens en los siguientes términos: “permítame, y esto sin pretensiones de entrar en polémica o discusión, a mí, *modesto civil*”,⁵⁴⁵ creemos que esta intervención, muestra la existencia de algunas tensiones respecto del carácter de la práctica de tiro, como pericia deportiva y recreativa, y como experticia técnica profesional. Estas tensiones estuvieron presentes a lo largo de todo el período de esta tesis, ya que las sociedades de tiro tenían autonomía

⁵⁴⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Carta Abierta del Comandante Gerkens al presidente del Tiro Federal Bahía Blanca Augusto Brunel”, año 4, n° 35, mayo de 1913, págs. 136-7. En el mismo número de la revista -en páginas anteriores- se publicó un artículo de Gerkens, de carácter técnico, con indicaciones sobre las formas y los modos de realizar ejercicios de tiro de combate, “Concurso de tiro de combate”, por Comandante Gerkens, año 4, n° 35, mayo de 1913, págs. 108-112

⁵⁴⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “A propósito del tiro de combate. Carta del Señor Brunel”, año 4, n° 35, junio de 1913, págs. 182-3. La bastardilla me pertenece

en tanto sociedades civiles, pero –también– estaban sujetas al control de las autoridades militares ya que en ellas se realizaban ejercicios obligatorios de reservistas, menores enrolados y estudiantes. La auto reivindicación de Brunel como *civil* nos permite suponer que éste no estaba dispuesto a suspender una práctica realizada en la sociedad que presidía por más que un *militar* en funciones de control pretendiera limitarla a partir de su opinión, ya que no podía reglamentariamente hacerlo. De hecho, la sociedad continuó realizando el Campeonato de Tiro de Combate en los años siguientes⁵⁴⁶, reforzado por la Copa Tiro Federal Bahía Blanca, que se otorgaba a la sociedad que triunfara tres veces en éste⁵⁴⁷.

Para finalizar este apartado, desarrollaremos la participación y organización de competencias internacionales. Las primeras referencias a competencias internacionales las encontramos en la década de 1890, aunque verdaderamente eran eventos nacionales que contaron con la presencia de delegaciones extranjeras, para las cuales se organizaron categorías competitivas específicas⁵⁴⁸. En los primeros años del siglo XX encontramos también participación de equipos argentinos en competencias internacionales de tiro, la primera de ellas en Valparaíso (Chile), donde concurrió una delegación seleccionada a través de un concurso realizado en el Tiro Federal de la Capital⁵⁴⁹, la participación de la delegación argentina y el programa de ese concurso fueron convenidos entre las autoridades de la sociedad, el Inspector General de Tiro Carlos Morra y sus homólogos chilenos⁵⁵⁰. A esta primera competencia que tuvo lugar en 1901 y puede considerarse como una de las formas de acercamiento diplomático, le siguió la invitación recibida por el Tiro Federal de la Capital para participar de un concurso en Jersey (EEUU) en 1901⁵⁵¹ y la participación de un equipo de tiradores argentinos en un concurso internacional en Roma en 1902, para la cual el Tiro Federal

⁵⁴⁶ *La Prensa*, “Sociedad Tiro Federal Bahía Blanca”, 04/07/1914, pág. 14; “Concurso en Bahía Blanca”, 09/07/1915, pág. 7; “Tiro Federal de Bahía Blanca”, 15/10/1916, pág. 14, “Tiro Federal de Bahía Blanca”, 10/06/1917, pág. 10

⁵⁴⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Bahía Blanca”, año 3, n° 21, marzo de 1912, pág. 130

⁵⁴⁸ Como por ejemplo la presencia de delegaciones extranjeras en concursos del Tiro Suizo de Rosario y de Tiro a Segno (Capital), *La Prensa*, “Colectividad Suiza”, 11/02/1895, pág.4, “Sociedad Italiana de Tiro al Blanco”, 10/10/1895, pág. 5, “Sociedad Italiana de Tiro a Segno”, 20/09/1896, pág. 5; o delegaciones extranjeras en concursos del Tiro Federal de Capital, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 06/07/1896, pág. 6; 21/02/1897, pág. 5; 24/02/1897, pág. 6; 25/02/1897, pág. 6; 16/03/1897, pág. 5; 20/04/1897, pág. 6; 27/04/1897, pág. 6; 09/05/1897, pág. 6; 20/05/1897, pág. 6; 24/05/1897, pág. 5; 28/05/1897, pág. 5

⁵⁴⁹ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 17/02/1901, pág. 6

⁵⁵⁰ *La Prensa*, “El torneo internacional de tiro”, 27/12/1900, pág. 5, “Torneo Internacional de Tiro”, 08/01/1901, pág. 5, “Tiro Federal Argentino”, 22/02/1901, pág. 5

⁵⁵¹ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 26/02/1901, pág. 5

de la Capital contó con el apoyo financiero del Ministerio de Guerra⁵⁵², al año siguiente el Tiro Federal de la Capital fue la sede de un Concurso Internacional, realizado en octubre, al que concurrieron delegaciones de distintas partes del mundo.

El Concurso Internacional fue profusamente informado -desde varios meses antes- por la revista *El Stand* y la prensa nacional⁵⁵³, ofreciendo a sus lectores detalles de la organización⁵⁵⁴, de la donación de premios para ofrecer⁵⁵⁵, la confirmación de asistencia de las distintas delegaciones⁵⁵⁶, y -por supuesto- de su desarrollo y resultados, junto con los eventos festivos que se sucedieron una vez finalizada la competencia⁵⁵⁷. La organización de esta competencia mostró algunas tensiones entre las autoridades de la sociedad y del gobierno nacional, en particular en torno al apoyo del gobierno nacional, tanto monetario como simbólico; el Tiro Federal de la Capital había solicitado \$ 50.000 al gobierno para financiarlo, aunque recibió \$ 34.000 -descontados \$ 6.000 que costó la Copa Argentina, donada por el Ministerio de Guerra⁵⁵⁸; a la vez, la presencia del Presidente de la Nación en el concurso fue breve y no realizó ningún discurso. Vázquez Lucio menciona estas cuestiones en su trabajo sobre la sociedad de tiro sin explicarlas en particular, sino atribuyéndolas a cierto enfriamiento de las relaciones entre la

⁵⁵² *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 12/04/1902, pág. 6, “Tiro al blanco”, 15/04/1902, pág. 6, “Tiro Federal Argentino”, 19/04/1902, pág. 6, “Torneo internacional de tiro en Roma”, 02/07/1902, pág. 3; Vázquez Lucio, O., *Historia...*, op. cit., pág. 28, según el autor el Ministerio de Guerra financió el viaje de los delegados argentinos con \$ 3.000 moneda nacional

⁵⁵³ Las noticias comenzaron a aparecer en el mes de enero, *La Prensa*, 27/01/1903, pág. 6, *El Stand*, “El próximo match internacional. Su importancia para Argentina”, año 2, n° 15, 17/01/1903, págs. 3-4; “El próximo match internacional”, año 2, n° 16, 24/01/1903, págs. 3-4

⁵⁵⁴ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 12/02/1903, pág. 8; 04/03/1903, pág. 7; 06/05/1903, pág. 7; 24/09/1903, pág. 7; *El Stand*, “El match internacional”, año 2, n° 29, 25/04/1903, pág. 6, “En pro del torneo”, año 2, n° 33, 23/05/1903, pág. 3, “El torneo internacional”, año 2, n° 35, 06/06/1903, pág. 6

⁵⁵⁵ *La Prensa*, 05/09/1903; pág. 8, *El Stand*, “El match internacional”, año 2, n° 29, 25/04/1903, pág. 6, “Tiro Federal argentino. El concurso internacional”, año 2, n° 38, 10/07/1903, pág. 3

⁵⁵⁶ *La Prensa*, “Concurso internacional de tiro”, 25/09/1903, pág. 8 (representantes italianos); 29/09/1903; pág. 7 (representantes suizos); 30/09/1903, pág. 7 y 14/10/1903, pág. 6 (festejos de bienvenida a tiradores a delegaciones extranjeras); *El Stand*, “Italia y el Match”, año 2, n° 30, 02/05/1903, pág. 4, “El match internacional”, año 2, n° 37, 30/06/1903, pág. 4

⁵⁵⁷ *La Prensa*, “Concurso internacional de tiro”, 20/10/1903, pág. 7; 31/10/1903, pág. 4; 02/11/1903, pág. 5; *El Stand*, año 2, n° 48, 20/10/1903 y año 2, n° 49-50-51-52, 05/12/1903; números dedicados exclusivamente al desarrollo del Concurso Internacional; *Caras y Caretas*, “Concurso Internacional de Tiro. La Inauguración”, año 6, n° 264, 24/10/1903, págs. 27-30 y “Concurso Internacional de Tiro al Blanco”, año 6, n° 266, 07/11/1903, págs. 27- 29

⁵⁵⁸ Tanto *El Stand* como *La Prensa* informaron que el Ministerio de la Guerra le otorgó al Tiro Federal de la Capital \$ 40.000 para la financiación del Concurso, *El Stand*, “Tiro Federal Argentino. El match internacional”, año 2, n° 22, 07/03/1903, pág. 3, y “Tiro Federal Argentino. Match Internacional”, año 2, n° 23, 14/03/1903, pág. 3; *La Prensa*, 11/03/1903, “Tiro al blanco. Concurso internacional de tiro”, pág. 7. El resto de los datos provienen Vázquez Lucio, O., *Historia...*, op. cit., págs. 29-30. El Departamento de Hacienda consignó en su Memoria de 1903 una partida de \$ 40.000 destinada a este concurso, de los cuales \$ 30.000 se imputaron al ejercicio 1902 y el resto al ejercicio 1903, Departamento de Hacienda, *Memoria 1903*, op. cit., tomo II, pág. 530

sociedad y el Ministerio de Guerra, que se retrotraían a 1901, cuando el Ministerio desplazó a la sociedad como intermediaria en la provisión de fusiles y municiones a las demás sociedades de tiro. Llama la atención, sin embargo, que los términos utilizados por Vázquez Lucio para retratar la relación entre el gobierno nacional y el Tiro Federal de la Capital fueran los mismos que utilizó el diario *La Prensa*; ambos hablan de “indiferencia” del gobierno nacional⁵⁵⁹. A diferencia de estas apreciaciones, la revista del Tiro Federal, *El Stand*, no realizó referencia alguna a malestares de la institución respecto del gobierno nacional, por el contrario, todas sus noticias tendían a mostrar un apoyo decisivo del gobierno nacional⁵⁶⁰; en *Caras y Caretas*, por su parte, no hay mención a tensión alguna. En este punto debemos señalar que es posible que el gobierno nacional, en la figura de sus autoridades, no estuviera demasiado interesado en promocionar o financiar esta actividad, aunque de todos modos lo hizo, y es posible también que el Tiro Federal de la Capital esperara un apoyo mayor o más decidido. A diferencia de otros concursos y campeonatos -y a pesar de la concurrencia de cuarenta sociedades de tiro argentinas⁵⁶¹- el Concurso Internacional fue una actividad desarrollada por el Tiro Federal de la Capital, en búsqueda de una relación con otras sociedades del exterior a través de la participación de sus equipos. Los réditos del Concurso Internacional los recogería la sociedad de tiro, no el estado nacional⁵⁶².

Al año siguiente, el Tiro Federal de la Capital fue invitado al Concurso Internacional de tiro que tuvo lugar en Lyon, Francia, para el cual seleccionó un equipo de tiradores⁵⁶³ y

⁵⁵⁹ “en la inauguración sorprende la *indiferencia* del gobierno, ya que el Presidente (...) si bien concurre (...) lo hace acompañado solamente por el Ministro de Guerra –prescindiendo del séquito de oficiales, secretarios de estado y demás miembros importantes (...)-, recorre las dependencias del stand como si se tratara de un simple paseo y, tras [realizar] una serie de cuatro tiros, se retira inmediatamente del lugar, dejando azorados a quienes esperaban el discurso de apertura, de práctica en estos casos.”, Vázquez Lucio, O., *Historia...*, op. cit., págs. 29-30; *La Prensa*, “Concurso internacional. *Indiferencia* del gabinete”, 19/10/1903, pág. 7; las bastardillas me pertenecen

⁵⁶⁰ *El Stand*, como ya dijimos, publicó noticias sobre el Concurso Internacional durante todo el año 1903, además de los cuatro números (49 al 52) que se publicaron juntos en una edición especial dedicados especialmente al concurso 05/12/1903. Tampoco en *Caras y Caretas* hemos encontrado referencia alguna a disgusto del Tiro Federal Argentino de la Capital con el gobierno nacional respecto de su apoyo, o la falta de éste, al Concurso Internacional

⁵⁶¹ En la categoría “Campeonato de Sociedades Nacionales de tiro” el Tiro Federal de la Capital obtuvo el 1º lugar y el de Baradero el 2º, *La Prensa*, 02/11/1903, “Concurso Internacional”, pág. 5; *Caras y Caretas*, “Concurso Internacional de Tiro al Blanco”, año 6, n° 266, 07/11/1903, págs. 27- 29, informó la participación de 42 sociedades del país, por su parte Vázquez Lucio, O., *Historia...*, op. cit., págs. 29-30, nos dice que fueron cuarenta

⁵⁶² Como muestra de esto, el Tiro Federal de la Capital recibió al año siguiente de la realización del Concurso Internacional una carta de agradecimiento de la Unión de Tiratori Italiana por su organización, *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 06/04/1904, pág. 7

⁵⁶³ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 16/04/1904, pág. 9, “Tiro Federal Argentino”, 28/05/1904, pág. 8

volvió a solicitar -de manera insistente- y obtener apoyo financiero⁵⁶⁴ para los pasajes. La participación de la delegación argentina⁵⁶⁵ le redituó a la sociedad de tiro premios en dinero⁵⁶⁶. En los años sucesivos el Tiro Federal de la Capital envió delegaciones a los concursos celebrados en Bruselas (1905)⁵⁶⁷, Roma -donde el equipo argentino obtuvo muy buenos resultados- (1906)⁵⁶⁸, Zúrich (1907)⁵⁶⁹ y Viena (1908)⁵⁷⁰.

El 1907 el Tiro Federal de la Capital participó de la fundación de la Unión Internacional de Federaciones y Asociaciones Nacionales de Tiro, junto a otras siete federaciones europeas. Esta institución se disolvió en el transcurso de la Primera Guerra Mundial, sin embargo el Tiro Federal ya se había retirado de ella en 1911, según Vázquez Lucio por la falta de apoyo que ésta había prestado a la organización del Concurso del Centenario que organizó la sociedad argentina en 1910⁵⁷¹. Este concurso contó con la presencia de un equipo de tiradores chilenos con quienes se organizó una competencia específica, además de otras competencias entre equipos de las marinas nacional y extranjeras⁵⁷². En 1912 el Tiro Federal de la Capital organizó un concurso panamericano, que tuvo lugar durante el concurso anual de la sociedad en el mes de mayo⁵⁷³, gracias al cual al año siguiente fue invitado a participar de otro concurso panamericano, que tuvo lugar en Camp Perry (Estados Unidos), en el cual el equipo argentino triunfó en la categoría

⁵⁶⁴ la sociedad solicitó al Ministerio de Guerra que solventara ocho pasajes para el viaje y que respondiera a ésta por escrito, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 23/04/1904, pág. 7; “Tiro al blanco”, 03/05/1904, pág. 8

⁵⁶⁵ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 09/06/1904, pág. 7; “Tiro Federal Argentino”, 20/07/1904, pág. 7

⁵⁶⁶ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 26/02/1905, pág. 7

⁵⁶⁷ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 17/05/1905, pág. 7, *La Nación*, “Tiro Federal Argentino”, 17/05/1905, pág. 7 y “Los tiradores argentinos, 20/05/1905, pág. 5

⁵⁶⁸ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 07/04/1906, pág. 8; “El concurso internacional de tiro”, 15/06/1906, pág. 6; “Los tiradores argentinos, José Pacheco y Anchorena”, 16/06/1906, pág. 7

⁵⁶⁹ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 04/04/1907, pág. 9; “Tiro al blanco”, 15/05/1907, pág. 10

⁵⁷⁰ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 08/05/1908, pág. 11

⁵⁷¹ Vázquez Lucio, *Historia...*, op. cit., pág. 35

⁵⁷² *La Prensa*, “Concurso Internacional de tiro” 29/04/1910, pág. 11; “Tiro de guerra”, 13/04/1910, pág. 13; “Concurso Internacional de tiro. Entre la Marina Nacional y extranjera”, 28/04/1910, pág. 12; “Concurso Internacional de tiro. Su iniciación”, 03/07/1910, pág. 10; “Concurso Internacional de Tiro. La delegación chilena”, 07/07/1910, pág. 12; “Tiro Federal Argentino. Partido Internacional: Argentina Vs Chile”, 17/07/1910, pág. 7

⁵⁷³ *La Prensa*, “Tiro de guerra. Concurso Internacional Americano”, 14/05/1912, pág. 9; 15/05/1912, pág. 8; 17/05/1912, pág. 7; 19/05/1912, pág. 11; 20/05/1912, pág. 7; 21/05/1912, pág. 13; 22/05/1912, pág. 8; 25/05/1912, pág. 12; 28/05/1912, pág. 14; 30/05/1912, pág. 14; 31/05/1912, pág. 9; 02/06/1912, pág. 10; 03/06/1912, pág. 10, y *Caras y Caretas*, “Primer Concurso Internacional Pan-Americano”, por Kodak, año 15, n° 711, 18/5/12, págs. 59- 60 y “Concurso internacional de tiro ‘Pan-Americano’”, año 15, n° 712, 25/5/12, pág. 81

fusil⁵⁷⁴. Para ambas competencias, la sociedad tuvo financiamiento del estado nacional⁵⁷⁵.

La organización de competencias internacionales y la participación de equipos de tiradores argentinos en ellas dieron lugar, al igual que con los concursos y campeonatos nacionales, a distintas ocasiones de sociabilidad dentro de las instituciones de tiro, tales como banquetes de recepción y despedida de delegaciones, y también de manifestaciones en el espacio público, dimensiones que analizaremos en el último capítulo de esta tesis.

Hemos introducido aquí la organización y participación de sociedades y tiradores argentinos en competencias internacionales por dos razones. En primer lugar, porque nos parece importante mostrar que la expansión de la práctica de tiro como deporte era un elemento común a otros países, americanos y europeos durante el período considerado, y que -además- instituciones de nuestro país se vincularon estrechamente con otras de distintos lugares del mundo a través de competencias deportivas y de relaciones institucionales. En segundo lugar, las relaciones interinstitucionales argentinas y extranjeras fueron, al menos hasta 1913, encabezadas por el Tiro Federal Argentino de la Capital, sin embargo, como analizaremos en el próximo apartado, esto supuso algunas tensiones en torno a la formación de una federación de sociedades de tiro en nuestro país que, entre otras cosas, podría ser la institución que se relacionara hacia futuro con otras federaciones extranjeras.

3. La Confederación de sociedades de tiro

⁵⁷⁴ *La Prensa*, “Concurso internacional de tiro”, 21/02/1913, pág. 12; “Tiro al Blanco. El concurso panamericano”, 04/03/1913, pág. 17; “Concurso Internacional de Tiro en los Estados Unidos de América”, 28/06/1913, pág. 13; “Concurso de tiro en Camp Perry”, 07/09/1913, pág. 11; 09/09/1913, pág. 11; 10/09/1913, pág. 12; 19/10/1913, pág. 16; “Los tiradores argentinos que actuaron en Camp Perry. Su regreso al país. Llegada del ‘Catamarca’”, 29/10/1913, pág. 14; “Los vencedores de Camp Perry”, 30/10/1913, pág. 9, y *Caras y Caretas*, “El tiro en Norte América. Invitación a nuestro país”, por Cap. Portela, año 16, n° 753, 08/03/13, págs. 103-4, “El triunfo de los tiradores argentinos”, por Jesús Caprile, año 16, n° 781, 20/09/13, pág. 47

⁵⁷⁵ El Tiro Federal de la Capital obtuvo un subsidio extraordinario de \$ 47.000 para la organización del Concurso Panamericano de 1912, *Ley de Presupuesto para el ejercicio 1912*, op. cit., pág. 806 (ítem 6 del Anexo M), y otro de \$ 30.000 para financiar la participación del equipo argentino en el Concurso Panamericano en Camp Perry (EEUU) en 1913, *Ley de Presupuesto de la República Argentina para el ejercicio 1914*, Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica, 1914, pág. 15

Durante el período analizado, existieron intentos de establecer organizaciones que nuclearan o coordinaran a las distintas sociedades de tiro del país. En la elaboración de esos proyectos, en los intentos de llevarlos a cabo, aparecieron diferentes tensiones entre las sociedades y -también- con las autoridades estatales.

En 1910 las autoridades del Tiro Federal Bahía Blanca impulsaron la creación de una Confederación de Sociedades de Tiro que terminó en fracaso. Las vicisitudes de este intento de conformación de una confederación de sociedades de tiro aparecieron parcialmente en la revista *Tiro Nacional Argentino* y también fueron publicadas luego en forma de folleto por el Tiro Federal de Bahía Blanca⁵⁷⁶. Sin embargo éstas no tuvieron eco en la prensa masiva en ese momento.

En agosto de 1910 el presidente del Tiro Federal Bahía Blanca, Augusto Brunel, envió una circular a todas las sociedades de tiro del país y a la Dirección General de Tiro en la que las invitaba a realizar un Congreso nacional para “establecer una Confederación” para el cual debían elegir un delegado. En la circular Brunel sostenía que la importancia de confederar a las sociedades para organizarlas, especialmente a la hora de conseguir recursos para sus actividades, que debían provenir de los gobiernos nacional, provinciales y municipales, pero que debían hacerlo “con ayudas pecuniarias repartidas equitativamente y en una forma potenciada” más allá de la provisión de armas y municiones⁵⁷⁷. La circular contenía una propuesta de temario en el cual, además de incluir el tema de los recursos monetarios para las sociedades, se incluían otros elementos, tales como organizarse para conseguir facilidades para los pasajes para los tiradores para concurrir a “campeonatos de sociedades nacionales”, obtener servicios de correo y telégrafo gratuitos para estas instituciones, y crear una comisión que algunas veces al año se reuniera “para mantener el contacto y uniformidad de la marcha de la institución de tiro”⁵⁷⁸. La propuesta del Tiro Federal Bahía Blanca fue originalmente bien recibida por las autoridades de la Dirección General de Tiro; su revista reprodujo la invitación de esta sociedad con el siguiente agregado

⁵⁷⁶ Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro. *Iniciativa del Tiro Federal de Bahía Blanca. El año 1910*, Bahía Blanca, Imprenta Ducós, 1914

⁵⁷⁷ *Idem*, págs. 7-9

⁵⁷⁸ Temario propuesto por el Tiro Federal Bahía Blanca para el Congreso de Sociedades de Tiro, incluido como *Memorandum* en la Circular del 20/08/1910, reproducida en *Tiro Nacional Argentino*, “Congreso de sociedades”, año 1, n° 2, agosto de 1910, págs. 47-51

El Tiro Federal de Bahía Blanca ha tomado la iniciativa de propiciar entre las sociedades de tiro de la República la realización de un congreso (...) **esta revista le presta su apoyo decidido, incitando a las sociedades a que respondan al llamado** (...) Hay que llegar pronto (...) a la *federalización* definitiva de las sociedades, para que les dé unidad de acción, solidaridad en la disciplina colectiva y voz autorizada y exigente en sus necesidades (...) ⁵⁷⁹

Entre las sociedades de tiro la invitación también tuvo una buena acogida inicial, algo más de una treintena envió telegramas o notas al Tiro Federal Bahía Blanca comunicando su decisión de participar, mientras unas quince enviaron su adhesión pero se disculparon de participar por no poder costear en ese momento su inclusión.⁵⁸⁰ Por su parte, el Tiro Federal Argentino de la Capital, presidido entonces por el senador nacional por Catamarca Antonio del Pino, envió una carta a su par de Bahía Blanca (el 29 de octubre del mismo año), en la cual le informaba que esta institución ya había iniciado el año anterior reuniones para organizar un congreso de sociedades pero que lo habían pospuesto por estar abocados a organizar el Concurso Internacional del Centenario, e invitaba a Brunel a viajar a Buenos Aires para reunirse con la Junta Directiva de la institución a fin de “cambiar ideas (...) y poder aunar nuestra acción”⁵⁸¹; y, a la par de esta nota, el 31 de octubre envió una circular al resto de las sociedades de tiro del país adjuntando la carta enviada a Bahía Blanca e informando que “de acuerdo con el resultado de la conferencia que celebremos con la delegación que envíen de Bahía Blanca comunicaremos a usted la fecha en que se reunirá dicho Congreso”⁵⁸². Ambas cartas fueron reproducidas en *Tiro Nacional Argentino*, publicación que, luego de llamar al Tiro Federal de la Capital “hermana mayor de las sociedades”, decía que estas comunicaciones “hacen ver el ambiente de entusiasmo que hay por la

⁵⁷⁹ *Idem*, bastardilla original, el resaltado me pertenece

⁵⁸⁰ Entre las sociedades que se comprometieron a participar se incluían sociedades de importancia, como los tiros federales de Rosario, La Plata, Concordia, los tiros suizos de Rosario y Córdoba y Tiro a Segno de la Capital, y también sociedades más pequeñas, como los tiros federales de Mercedes (Corrientes), San Urbano y San Nicolás (Buenos Aires), Romang, Colonia Ella, Alejandra (Santa Fe), Victoria (Entre Ríos), Santiago del Estero y Jujuy, *Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro...*, op. cit., págs. 13-64

⁵⁸¹ Carta de Antonio del Pino a Augusto Brunel del 29/10/1910, reproducida en *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino. Confederación de sociedades”, año 1, n° 4, octubre 1910, pág. 99.

⁵⁸² Circular del Tiro Federal Argentino del 31/10/1910, reproducida en *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino. Confederación de sociedades”, año 1, n° 4, octubre 1910, pág. 99.

confederación de sociedades” y agregaba: “(...) Esta revista reconoce al Tiro Federal por sus esfuerzos y le rinde homenaje por querer radicar la iniciativa en su seno”⁵⁸³

El Congreso de Sociedades promovido por el Tiro Federal Bahía Blanca en 1910 nunca llegó a concretarse. Augusto Brunel responsabilizó por esto a Del Pino y al Tiro Federal de la Capital. En un apartado del folleto que publicaran en 1914 sobre el proyecto y su fracaso, intitulado “Notas que dan a comprender el entorpecimiento de la iniciativa del Bahía Blanca”, reprodujo misivas que intercambiara en noviembre de 1910 con Tomás Santa Colomma y el gerente de la institución capitalina, Santesteban, que referían a reuniones personales en ese mes entre Brunel y Del Pino, que parecían haber resuelto diferencias⁵⁸⁴. La existencia de tensiones entre ambos puede observarse en una pequeña nota publicada en los primeros meses de 1911 en *Tiro Nacional Argentino*, donde se leía que la reunión de la Confederación de sociedades

debe llevarse a cabo por patriotismo, todas las sociedades deben responder a ella porque entraña una sentida necesidad en la vida del tiro de guerra nacional (...) Debiendo llevarse a cabo un congreso de delegados en esta capital próximamente, cada sociedad debe [participar de ella]. Creemos que hay que deponer toda mira que no encuadre en este pensamiento altruista y amplio, para no entorpecer en forma alguna, esta fusión argentina.⁵⁸⁵

Sin embargo, las tensiones no habían desaparecido, y cuando en marzo de 1911 las autoridades de la sociedad de tiro de Azul consultaron al Tiro Federal de la Capital si la iniciativa de Bahía Blanca contaba con su acuerdo, ésta comunicó que había “(...) resuelto no concurrir [ya que estaba] obligada por sus estatutos a llevar a cabo [ella misma] la federación de sociedades de tiro [como] primera institución de tiro de la República⁵⁸⁶

⁵⁸³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino. Confederación de sociedades”, año 1, n° 4, octubre 1910, pág. 99.

⁵⁸⁴ *Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro...*, op. cit., págs. 149, 157-8

⁵⁸⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Confederación de sociedades. Llevarla a cabo”, año 2, n° 7-8, enero-febrero 1911, pág. 29

⁵⁸⁶ Carta del Tiro Federal de la Capital ante la consulta del Tiro Federal de Azul, reproducida en *Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro...*, op. cit., pág. 83. El Tiro Federal de la Capital envió el 18 de marzo de 1911 una circular a todas las sociedades del país informando que no concurriría ni propiciaría la realización del Congreso; como respuesta Brunel le envió una carta el 1° de abril a su par Antonio del Pino manifestándole su sorpresa ante la Circular luego de las conversaciones que ambos habían tenido en Buenos Aires, *Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro...*, op. cit., págs. 161-3.

Durante el transcurso del mes de marzo, a la par que el Tiro Federal de la Capital comunicara al resto de las sociedades de tiro su decisión de no concurrir a la proyectada reunión, el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires ofreció su local social para la realización de ésta⁵⁸⁷. Mientras tanto, algunas sociedades, como el Tiro Federal Chilecito, comunicaban oficialmente al Tiro Federal Bahía Blanca que no concurrirían⁵⁸⁸, otras sociedades, como el Tiro Federal Rosario, ratificaban su participación,⁵⁸⁹ ya que su realización era sumamente importante porque

[el congreso de sociedades deberá] resolver todas las cuestiones que se susciten entre las sociedades de tiro o tiradores, que no competan a la Dirección General de Tiro, pudiendo ser su asiento en la Capital Federal o cualquier punto que designe el congreso, con un término de uno a dos años por ejercicio (...) [los miembros] deberán tener la representación interior y exterior de todas las sociedades de tiro a los efectos de su desarrollo, de los campeonatos y de concursos internacionales, etc.; así se conseguiría evitar rozamientos y chocar susceptibilidades (...) ⁵⁹⁰

Algunos meses después, sin que se hubiere reunido aún el Congreso, el Tiro Federal de la Capital envió una circular a las sociedades de tiro, ratificando que éste debería tener lugar en la Capital, y que la institución se comprometía a organizarlo, sin definir sus características ni su fecha probable:

El “Tiro Federal Argentino” (...) contando con el decidido apoyo de S.E. el señor Ministro de Guerra, encara hoy por mandato expreso de sus primitivos estatutos la Confederación de Sociedades (...) La institución que presido (...) depone todos los malos entendidos pasados para mirar solamente al porvenir (...) el ‘Tiro Federal Argentino’ plantea el asunto, como una confederación eminentemente ciudadana cuya organización recibiría el calor auspicioso del Estado, pero que su gobierno, residente en la capital, tendría el exponente de las altas personalidades [del tiro] (...) solo se solicita la adhesión de la Sociedad [que usted preside] dejando para una posterior

⁵⁸⁷ *Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro...*, op. cit., pág. 112

⁵⁸⁸ *Idem*, pág. 111. Otras sociedades, como Tiro a Segno, comunicaron que esperarían a tener nuevas comunicaciones del Tiro Federal de la Capital, *Idem*, pág. 106

⁵⁸⁹ Carta del Tiro Federal Rosario al Tiro Federal Bahía Blanca del 27/3/1911, reproducida en *Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro...*, op. cit., págs. 127-8

⁵⁹⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Colaboración”, por A. Manuel Raffo (comisario general del TF Rosario) año 2, n° 11-12, mayo-junio 1911, págs. 111-3

inmediata la presentación de las bases y el programa de su organización, a fin de que se entre a tratar el asunto en el Congreso de delegados debidamente autorizado⁵⁹¹

El proyectado Congreso que crearía una Confederación de Sociedades de tiro no tuvo finalmente lugar hasta unos años después, en 1914, promocionado entonces sí por el Tiro Federal de la Capital, todavía presidido por Antonio Del Pino. La razón del fracaso de la reunión de la Confederación en 1910 parece ser, tal como Brunel sostuvo entonces, la oposición del Tiro Federal de la Capital a que ésta tuviera lugar si no se realizaba por su iniciativa⁵⁹². En el fondo de la cuestión se encontraba esa misión que el Tiro Federal de la Capital se había propuesto para sí mismo, ser la entidad rectora de todas las sociedades de tiro del país, al estimular la creación de nuevas sociedades (todas llamadas tiro federal argentino de...⁵⁹³), por ejemplo a través de donaciones de premios, delinear pautas de objetivos y funcionamiento -señalados en sus programas de concursos-, y también al construirse como mediadora entre las autoridades estatales y el resto de las sociedades de tiro en la distribución de armas y municiones. El Tiro Federal Argentino, desde la *Guía* de Carlos Morra, tuvo así una doble faceta: era una asociación deportiva y recreativa como otras, con sus socios, actividades, concursos, pero también pretendía ser una “hermana mayor”, que dirigiera, orientara y rigiera al resto de las sociedades de tiro. Es revelador que en las fuentes documentales al referirse al Tiro Federal de la Capital se lo nombrara como Tiro Federal Argentino, sin indicar su localidad, porque sería redundante, a excepción de cuando se reseñaban sus actividades como “los concursos en Palermo”. En esta tesis hemos decidido llamarlo Tiro Federal de la Capital justamente para evidenciar su funcionamiento como sociedad en sí misma, más allá de su pretensión rectora sobre las demás sociedades de tiro. Sin embargo, la doble faceta del Tiro Federal de la Capital se restringió con la creación de agencias estatales específicas IGT y DGT, que despojaron a ésta de su papel de intermediación

⁵⁹¹ Circular firmada por Del Pino con fecha 30/9/1911, reproducida en *Tiro Nacional Argentino*, “Confederación de Sociedades. Una necesidad”, año 2, n° 15, octubre 1911, pág. 237

⁵⁹² “La institución que presido no puede dejar de llevar a cabo la iniciativa de que se trata”, Carta de del Pino a Brunel, del 7/04/11 reproducida en, *Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro...*, op. cit., págs. 159-60

⁵⁹³ El estatuto de Tiro federal San Francisco dice explícitamente que éste es una sección del Tiro federal Argentino.

ante las sociedades de tiro del país⁵⁹⁴. Desde la creación de estas agencias, el papel rector del Tiro Federal de la Capital se limitó a la relación con las asociaciones de tiro del exterior. Así lo hizo al organizar el Concurso Internacional de Tiro en 1903, y al participar de concursos internacionales en los años siguientes. De todos modos, esta representación de las sociedades de tiro argentinas asumida por el Tiro Federal de la Capital fue discutida, al menos en la voz del comisario de tiro del Tiro Federal de Rosario, quien sostuvo que

En todos los concursos internacionales celebrados sólo han tomado parte tiradores del Tiro Federal de la Capital (...) abrogándose esta representación de todas las sociedades, sin que nadie haya intervenido en representación de dichas sociedades para tal designación. Nombrada una comisión por el congreso, sería ésta la que designaría la delegación que habría de representar a la República en los concursos internacionales, previo un concurso de selección de los mejores tiradores de todas las sociedades de tiro (...) El fracaso de tiradores argentinos en lid con tiradores extranjeros afecta a todas las sociedades de tiro, y por ello deben intervenir todas, sin excluir una (...) aquí ninguna sociedad tiene la representación de otra o ejerce actos de superintendencia; son todas iguales, (...) entonces no es justo que para los concursos internacionales no se tome en cuenta más que a una sociedad⁵⁹⁵

El fragmento citado impugna explícitamente la posición del Tiro Federal de la Capital, atribuyéndose la representación del tiro del país, y de ese modo también su imagen de sociedad rectora o “hermana mayor” de las demás. Creemos que las razones que explican la oposición del Tiro Federal de la Capital a la reunión del Congreso de Sociedades proyectado en 1910 a iniciativa del de Bahía Blanca se encuentran en cómo fue pensada la Confederación de Tiro, qué características tendría, cómo se elegirían a los delegados, cuál sería, en definitiva, el peso relativo dentro de ésta de las distintas entidades asociadas. Tras fracasar el Congreso y la creación de la Confederación de

⁵⁹⁴ [el Tiro Federal de la Capital] “no puede desligarse de una idea que está obligada a realizar, *máxime*, cuando dicha Federación ha existido, aunque no regida por una reglamentación especial, fue ejercida de hecho por la institución que presido, siendo ésta la que proveía a las demás sociedades, las armas, municiones y hasta la subvención que acordaba el Superior Gobierno de la Nación y lo que dejó de hacer desde la creación de la Directiva General de Tiro y Gimnasia como interventora de lo que se refiere al tiro de Guerra en la República”, Carta de del Pino a Brunel, del 7/04/11 reproducida en, *Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro...*, op. cit., págs. 159-60, bastardilla original

⁵⁹⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Colaboración”, por A. Manuel Raffó (comisario general del Tiro Federal Rosario) año 2, n° 11-12, mayo-junio 1911, págs. 111-3

sociedades en 1910, el Tiro Federal de la Capital continuó atribuyéndose la representación del país hacia el exterior, y desde ese lugar, fue parte del grupo de instituciones que en 1912 crearon una Confederación Panamericana de Tiro, que organizó el campeonato internacional en Camp Perry en 1913 mencionado en el apartado anterior⁵⁹⁶.

A fines de 1913, el proyecto de crear una Confederación de sociedades de tiro fue puesto, nuevamente, en marcha, pero en esta oportunidad la iniciativa partió del Tiro Federal de la Capital, en particular de su presidente, Antonio del Pino. A diferencia del fallido intento anterior, esta vez sí las vicisitudes del proyecto serían recogidas por la prensa masiva y -también- tendría éxito al lograr, finalmente, reunir un Congreso de Sociedades de Tiro (llamado en la prensa Congreso de Tiradores) que creó la Confederación Nacional de Sociedades de Tiro. De todas maneras, la realización del Congreso y la posterior conformación de la Confederación no estuvieron exentas de tensiones y conflictos.

Hacia noviembre de 1913 las primeras noticias sobre la iniciativa impulsada por el Tiro Federal de la Capital de convocar a un Congreso para formar finalmente una Confederación de sociedades aparecieron en la prensa masiva, donde ya podemos entrever algunas tensiones. Estas noticias hacían referencia al fallido intento anterior⁵⁹⁷, a la existencia de tensiones entre diversas sociedades de tiro -o los hombres que las dirigían-, a las razones que habrían llevado al Tiro Federal de la Capital a impulsar este Congreso⁵⁹⁸, y también a la pertinencia o “valor práctico el proyecto”⁵⁹⁹, dada la existencia de la Dirección General de Tiro, que de hecho funcionaba como coordinador de las diversas sociedades, al aportar recursos materiales y monetarios, y -también- al

⁵⁹⁶ En la creación participaron delegaciones de Norte América, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Argentina, *Tiro Nacional Argentino*, “Confederación Pan-Americana de Tiro. Su constitución, fines y propósitos”, año 3, n° 20, febrero 1912, págs. 81-3, y “En el Senado nacional. Concurso panamericano de tiro”, año 3, n° 21, marzo 1912, págs. 100-102

⁵⁹⁷ Al referirse al fallido intento anterior de crear una Confederación de sociedades, sin embargo, se fechó éste en 1900, y no en 1910 como efectivamente fue, *La Prensa*, “Sociedades de Tiro. Proyecto de confederación”, 27/11/1913, pág. 9, también *La Prensa*, “Tiro al blanco. Sociedades de tiro. Sobre un proyecto de confederación”, 18/12/1913, pág. 15.

⁵⁹⁸ En la misma nota ya citada, del 27/11/1913, el articulista desliza que lo que podría explicar la motivación en ese momento de impulsar el viejo proyecto de confederación fue que el concurso anual del Tiro Federal de la Capital de noviembre “coincidió esta vez con los de otras sociedades cuyas sedes próximas a su stand de Palermo le restaron la concurrencia de tiradores que reclamaba para su mayor brillo deportivo”, *La Prensa*, “Sociedades de Tiro. Proyecto de confederación”, 27/11/1913, pág. 9 (el concurso del Tiro Federal de la Capital coincidió en el tiempo con los concursos de Tiro a Segno y Tiro Suizo de la capital, *La Prensa*, 20/11/1913, pág. 17 y 28/11/1913, pág. 16)

⁵⁹⁹ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Sociedades de tiro. Sobre un proyecto de confederación”, 18/12/1913, pág. 15.

homogeneizar la instrucción de tiro a través de los ejercicios reglamentarios y sus instructores⁶⁰⁰. Resulta interesante señalar que una de las intervenciones sobre el tema, con una mirada escéptica y cauta, fuera la del secretario del Tiro Federal de Rosario, Manuel Raffo, otrora ferviente defensor del proyecto de crear una Confederación de sociedades; en 1913 refería que

Cuando la sociedad Tiro Federal de Bahía Blanca (...) llevó adelante los primeros trabajos de su iniciativa de confederación de las sociedades de tiro, las opiniones de éstas se subdividieron; una parte apoyaba a Bahía Blanca y la otra se plegaba al Tiro Federal de la Capital, y se produjo entonces alguna tirantez en las relaciones de las sociedades entre sí [por] la determinación del punto de reunión de los delegados (...) ¿qué sucederá, pues, cuando se trate de constituir las autoridades a las cuales han de someterse las sociedades de tiro de la República?

para concluir que la Dirección General de Tiro, al premiar a la sociedad “que trabaja más, cada fin de año”, ajustando su categoría interna y así sus subvenciones mensuales, “crea el aliciente necesario para mantener viva la emulación recíproca y sana, lo que no conseguirá la proyectada confederación”⁶⁰¹

El proyecto de realizar un Congreso de sociedades para constituir una Confederación siguió adelante, y en el mes de marzo de 1914 el presidente del Tiro Federal de la Capital, Antonio del Pino, envió una circular a las instituciones de tiro del país para invitarlas a participar de él. En este momento, *Tiro Nacional Argentino* y la prensa masiva⁶⁰² informaron y publicitaron la iniciativa, sin referencias a tensiones o conflicto alguno. Así, se reseñaba la iniciativa como

⁶⁰⁰ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Sociedades de Tiro. La proyectada confederación”, 08/12/1913, pág. 14; “Sociedades de tiro. Unificación de categorías de tiradores”, 12/12/1913, pág. 13

⁶⁰¹ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Sociedades de tiro. Sobre un proyecto de confederación”, 18/12/1913, pág. 15. Esta nota toma las palabras de otra que había acercado al diario el secretario del Tiro Federal de Rosario, Manuel Raffo. Los ajustes a la categorización de las sociedades por la DGT a que hace referencia la cita corresponden al Reglamento de la Dirección General de Tiro, Anexo 2, especialmente los artículos 41 y 48

⁶⁰² *La Prensa*, “Tiro al Blanco. El congreso de tiradores”, 14/03/1914, pág. 15, 05/06/1914, pág. 11, 15/06/1914, pág. 13; *Caras y Caretas*, “Comentarios”, año 17, n° 819, pág. 80, y año 17, n° 821, pág. 81. Las noticias incluían los nombres de distintas sociedades de tiro que habían hecho explícita su adhesión y confirmado su participación en el Congreso.

animada (...) de propósitos sanos y patrióticos, con el fin de consolidar aún más en el orden moral y material la entidad civil y democrática del tiro de guerra ciudadano⁶⁰³

La idea no puede ser más plausible y merece ser adelantada en todas formas y por todo el mundo, [la] Confederación de sociedades se propone (...) fomentar, bajo una reglamentación nacional, la afición al tiro, dando sólida unidad a todas las instituciones (...) iniciativas patrióticas locales⁶⁰⁴

La Confederación aparecía entonces como una iniciativa de las sociedades civiles de tiro, que las uniera más allá de las disposiciones militares que regulaban los subsidios oficiales del Ministerio de Guerra y los ejercicios obligatorios de reservistas, menores enrolados y estudiantes⁶⁰⁵, que permitiría “para la institución nacional de tiro, una organización mixta social-militar”, la cual redundaría en un “eficaz fomento y mayor progreso del tiro ciudadano con las armas de guerra de la Nación”⁶⁰⁶. El propio Antonio del Pino legitimó la convocatoria al Congreso en términos similares, cuando se refirió a la necesidad de una Confederación cuya función sería conseguir mayores recursos para el crecimiento de la práctica del tiro entre los ciudadanos, ya que eran insuficientes los fondos provistos por “los poderes públicos”, a través de la creación de una “caja nacional del tiro de guerra”, ya que “[c]ada argentino debe ser un buen tirador. La Patria lo quiere”⁶⁰⁷.

El congreso de tiradores que finalmente creó la Confederación de sociedades de tiro, inicialmente programado para el mes de mayo, se reunió en julio de 1914 en los salones del Centro Naval. Estuvieron representadas alrededor de 90 sociedades, cuyos 180 delegados descargaron en una comisión ad hoc la redacción de las bases de la Confederación, que luego aprobaron en asamblea por aclamación, sin que mediara debate (aunque sí lo hubo al respecto, la moción de aprobación de las bases redactadas por la comisión fue aprobada -luego de un intercambio en el que intervinieron los delegados del tiro suizo de Rosario, Dr. Piqueto y del tiro federal de la misma ciudad,

⁶⁰³ *La Prensa*, “Tiro al Blanco. Tiro Federal Argentino. Próximo congreso. Circular a las sociedades de tiro”, 13/03/1914, pág. 15

⁶⁰⁴ *La Prensa*, “Confederación de las sociedades de tiro”, 28/06/1914, pág. 10

⁶⁰⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “El Congreso del Tiro”, año 5, n° 48, junio 1914, pág. 148

⁶⁰⁶ *La Prensa*, “Congreso de tiradores. La confederación nacional de tiro”, 29/06/1914, pág. 14

⁶⁰⁷ *Caras y Caretas*, “El tiro de guerra”, por Antonio del Pino, año 17, n° 808, 28/03/14, pág. 64-5

Manuel Raffo- por 80 votos contra 69)⁶⁰⁸. El Congreso creó así la Confederación Nacional de Sociedades de Tiro, a la vez que eligió 20 personas presentes para integrar su Junta Directiva, entre los que se encontraban representantes de distintas asociaciones de tiro del país, y determinó que realizaría un Concurso para los festejos del Centenario de la Independencia en 1916⁶⁰⁹. Unos días después del cierre del Congreso, la Junta Directiva y algunos delegados hicieron una visita protocolar al Presidente de la Nación⁶¹⁰.

En la sesión de apertura del Congreso, ante el Ministro de Marina, en representación del poder ejecutivo nacional, y el coronel Eduardo Munilla, Director General de Tiro, el senador del Pino pronunció un discurso en el cual hizo referencia explícita a la importancia de las asociaciones de tiro ciudadanas, en particular en la coyuntura del momento, donde la guerra europea se podía vislumbrar:

Los centros del tiro de guerra ciudadano cumplen una misión noble y esencialmente patriótica (...) pues surgidos de las previsiones y de los alientos del ciudadano, deben constituir un organismo robusto en nuestra vida democrática como auxiliar poderoso de la defensa nacional, (...) jamás como en la actualidad tuvo más hondo arraigo en el alma de los pueblos el sentimiento de la nacionalidad y de la patria, a despecho de las prédicas del internacionalismo o del humanitarismo, que constituyen hermosas y seductoras, como irrealizables utopías, y de las cuales se alejan cada día más las naciones que marchan al frente de los adelantos y de la civilización, celosas como nunca de su grandeza y poderío⁶¹¹

Unos días más tarde, la Junta Directiva -con 16 de 20 miembros presentes- eligió a las autoridades de la Confederación, otorgándole la presidencia a del Pino, además de

⁶⁰⁸ *La prensa*, Congreso de tiradores. Sesión de clausura. Bases de la confederación, 09/07/1914, págs. 11-12

⁶⁰⁹ *Idem*, y *La Prensa*, “Congreso de tiradores. Su apertura. Resoluciones adoptadas. Confederación de las instituciones de tiro”, 08/07/1914, pág. 7; *Tiro Nacional Argentino*, “Congreso de las sociedades de tiro. Su realización. Una fiesta interesante”, año 5, n° 49, julio de 1914, págs. 182-89; *Caras y Caretas*, “Comentarios”, año 17, n° 823, 11/07/1914, pág. 80, “Congreso de tiro”, año 17, n° 824, 18/07/1914, pág. 74, y “Comentarios”, pág. 80

⁶¹⁰ *La Prensa*, “Congreso de tiradores”, 11/7/14, pág. 13

⁶¹¹ *La Prensa*, “Congreso de tiradores. Su apertura. Resoluciones adoptadas. Confederación de las instituciones de tiro”, 08/07/1914, pág. 7, *Tiro Nacional Argentino*, “Congreso de las sociedades de tiro. Su realización. Una fiesta interesante”, año 5, n° 49, julio de 1914, págs. 182-89. Resulta importante destacar que ambas publicaciones escogieran palabras casi idénticas para reseñar la reunión.

establecer que el quórum que esta necesitaría para funcionar sería de sólo 7 miembros⁶¹². Esto nos muestra que, en definitiva, y aunque fueran miembros de la Junta autoridades de sociedades de Rosario, Tucumán, o La Plata, es altamente probable que las decisiones las tomara únicamente un pequeño núcleo de personas residentes en la Capital Federal, en particular su presidente, el Dr. del Pino, quien rápidamente estableció contactos con diversas personalidades políticas nacionales⁶¹³ y con asociaciones de tiro de otros países⁶¹⁴.

En las Bases de la Confederación diversos artículos nos permiten observar qué papel pensaba ésta para sí misma, que a su vez, podrían generar tensiones y conflictos con distintas sociedades de tiro y, también, con la Dirección General de Tiro. Por ejemplo, la Confederación se pensaba como una institución directora de las sociedades de tiro del país, siendo la que las representaría tanto en relación a instituciones de tiro de otros países, como ante las autoridades nacionales. Así, mientras el artículo 2º inciso c) establecía que la Confederación dirigiría y sostendría “los grandes concursos nacionales e internacionales” en los que formara parte, en el artículo 8º se construía como la única organización que reglamentara “de modo uniforme todo cuanto atañe al tiro de guerra ciudadano” a través de su Junta Directiva, y, a la vez, en su artículo 6º establecía que haría las gestiones necesarias para que “sólo se acuerden los beneficios oficiales a las asociaciones de tiro que pertenezcan a la Confederación”; por otra parte, en el artículo 3º establecía la creación de un fondo de recursos común, conformado por porcentajes de las subvenciones oficiales y donaciones particulares que cada sociedad recibiera, entre otras fuentes⁶¹⁵. Aunque la Confederación hubiera declarado que su creación “no afecta

⁶¹² *La Prensa*, “Confederación de Tiro. Constitución de Junta Directiva. Resoluciones varias”, 18/07/1914, pág. 10

⁶¹³ del Pino organizó un “almuerzo campestre” al que invitó a diversos senadores nacionales para interesarlos en la Confederación, *Caras y Caretas*, “En el stand del Tiro Federal Argentino”, año 17, n° 825, 25/07/1914, pág. 72

⁶¹⁴ En realidad, estas relaciones ya las había establecido como presidente del Tiro Federal de la Capital, en su propio discurso de apertura del Congreso del Pino hizo referencia a la Unión Internacional de Sociedades de Tiro, como ya mencionamos antes, a la que “ya estábamos adheridos (...) sin que hubiésemos constituido previamente la confederación argentina. Estábamos adheridos, pues, en una forma anormal”, *Tiro Nacional Argentino*, “Congreso de las sociedades de tiro. Su realización. Una fiesta interesante”, año 5, n° 49, julio de 1914, págs. 182-89. Las confederaciones de tiro de Perú y Chile, así como la *National Rifle Association* (EEUU), con las cuales del Pino ya había tenido relaciones anteriores durante la organización de los concursos panamericanos que analizamos en el punto anterior, reconocieron a la Confederación Nacional de sociedades de tiro de Argentina como tal, *La Prensa*, “Confederación nacional de tiro. Primeras disposiciones”, 10/01/1915, pág. 15

⁶¹⁵ *La Prensa*, “Congreso de tiradores. Sesión de clausura. Bases de la confederación”, 09/07/1914, págs. 11-12. Véase Anexo 2, Confederación de Sociedades de Tiro, Bases y Declaraciones

a los nombres de las asociaciones adherentes, ni les resta autonomía”⁶¹⁶, la pretensión de dirigir, coordinar y regular las actividades de las sociedades y la imposición de solventarla por porcentajes definidos de los propios recursos de las sociedades de tiro, era un punto que podría resultar conflictivo. A la vez, imponerle al estado que sólo sostuviera a aquellas instituciones adheridas a la Confederación significaba quitarle un poder de decisión a la Dirección General de Tiro que difícilmente fuera aceptado por las autoridades nacionales. De hecho, al poco tiempo de creada la Confederación una de las sociedades más importantes y reconocidas del país, el Tiro Federal de la Capital, decidió salir de ésta “por considerar su constitución en desacuerdo con [sus] estatutos y reglamentos”⁶¹⁷. Esto impactó fuertemente a la Confederación y a su presidente, tanto es así que la primera reacción fue desconocer la desafección de esta sociedad⁶¹⁸, aunque de hecho el Tiro Federal de la Capital nunca volvió a formar parte de ésta; poco después el tiro federal de Ayacucho también decidió dejar de formar parte de la Confederación⁶¹⁹. A diferencia de la experiencia de 1910, cuando la negativa a reunirse del Tiro Federal de la Capital había hecho naufragar el proyecto de crear una Confederación, en esta oportunidad ya se había conformado, y a pesar de la ausencia de la sociedad capitalina, continuó existiendo como institución -aunque menguada⁶²⁰- y pudo llevar adelante diversas actividades. Por otra parte, no encontramos ningún cambio reglamentario en la Dirección General de Tiro; las subvenciones que ésta entregaba a las sociedades continuaron siendo decididas, otorgadas y controladas por ésta⁶²¹.

⁶¹⁶ *Idem*

⁶¹⁷ *La Prensa*, “Tiro al Blanco. Confederación nacional de tiro”, 01/10/1914, pág. 14

⁶¹⁸ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Confederación de instituciones”, 03/10/1914, pág. 11. Entre la realización del Congreso y la creación de la Confederación, Antonio del Pino era el presidente del Tiro Federal de la Capital, pero en el mes de agosto esta institución renovó su Junta Directiva, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 26/08/1914, pág. 12, y el Almirante Rafael Blanco se convirtió en presidente de la misma. Esta elección fue impugnada por una parte de los socios, sin embargo tanto la elección de la nueva Junta Directiva como la decisión de no formar parte de la Confederación se mantuvieron. *La Prensa*, “Tiro al blanco. Confederación de instituciones”, 03/10/1914, pág. 11; *Tiro Nacional Argentino*, “La confederación de sociedades”, año 5, n° 51, septiembre de 1914, págs. 297-98

⁶¹⁹ *La Prensa*, “Tiro Federal de Ayacucho. Su retiro de la Confederación nacional”, 19/10/1914, pág. 10. Según Vázquez Lucio, también se retiran de la Confederación el Tiro Federal de Bahía Blanca y el de Paraná, Vázquez Lucio, *Historia...*, op. cit., pág. 41

⁶²⁰ En la 2da. Asamblea anual de la Confederación en 1915, sólo estuvieron presentes 35 sociedades, de las 102 que estaban confederadas, un número bastante menor al presente en la 1ra Asamblea fundacional de la institución, *La Prensa*, “Confederación Nacional de Tiro. Asamblea de Delegados”, 09/07/1915, pág. 8

⁶²¹ De hecho, el artículo 2° inciso c) de las Bases de la Confederación Nacional de las Sociedades de Tiro, podría entrar en conflicto con los artículos 42° y 44° del Reglamento de la Dirección General de Tiro, ver Anexo 2

La naciente Confederación se dedicó a organizar, según su artículo 2º, dos eventos, uno internacional y otro nacional. El primero era el Concurso Panamericano de Tiro, continuación del encuentro anterior en Camp Perry en 1913, que se realizaría en 1915 en Lima, sin embargo, éste fue suspendido por el estallido de la Primera Guerra Mundial⁶²². El segundo fue el Concurso Nacional de Tiro, a realizarse como parte de los festejos del Centenario de la Independencia en 1916⁶²³.

El Concurso Nacional de Tiro Centenario de la Independencia, se realizó en la ciudad de Rosario, en la sede del Tiro Suizo, en julio de 1916. Originalmente se había proyectado hacerlo en Tucumán, pero se trasladó a Rosario porque la sede del tiro suizo era la única en el país con suficiente capacidad (por la cantidad de líneas de tiro que tenía) para albergar las dimensiones que tendría el concurso⁶²⁴, descontando por supuesto el polígono del Tiro Federal de la Capital, que no podía utilizarse porque esta sociedad no formaba parte de la Confederación⁶²⁵. El Concurso Centenario incluyó diversas categorías individuales de tiro, además de categorías de campeonato para equipos del ejército, la marina y universitarios, pero su evento central fue el campeonato de sociedades de tiro, con equipos de 3 tiradores cada uno. El programa del Concurso, así como el jurado del mismo y los premios donados por autoridades provinciales, nacionales y compañías comerciales e industriales, se publicaron en *Tiro Nacional Argentino* y la prensa masiva⁶²⁶. Para fomentar la participación de tiradores, la Confederación pagó el alojamiento en hoteles de los delegados de las sociedades inscriptas en el campeonato (que también podían participar de las competencias individuales), mientras que los equipos del ejército se alojaron en el cuartel de

⁶²² *La Prensa*, “Confederación nacional de tiro. Diversas resoluciones”, 05/12/1914, pág. 10

⁶²³ *La Prensa*, “Confederación nacional de tiro. Primeras disposiciones”, 10/01/1915, pág. 15, *La Prensa*, “Confederación Nacional de Tiro. Asamblea de Delegados”, 09/07/1915, pág. 8, *La Prensa*, “Confederación Nacional de Tiro. El concurso de Tucumán”, 23/10/1915, pág. 14, 22/01/1916, pág. 11, 28/01/1916, pág. 12, 11/02/1916, pág. 12, 17/03/1916, pág. 14

⁶²⁴ *La Prensa*, “Confederación Nacional de Tiro. Diversas informaciones”, 14/04/1916, pág. 14, para ese momento ya habían informado que participarían del concurso 52 sociedades, y también “equipos del ejército y la marina”

⁶²⁵ Diego Roldán, aunque resalta el hecho de que la elección de las instalaciones del tiro suizo de Rosario se debió a que contaba con dimensiones apropiadas para realizar allí “un certamen multitudinario”, elemento ausente en Tucumán, omite mencionar que éste no podía realizarse en la sede del tiro federal de la Capital, Roldán, D. y Godoy, S., “Deporte, cultura física...”, op. cit.

⁶²⁶ *La Prensa*, “Confederación Nacional de Tiro. Diversas informaciones”, 14/04/1916, pág. 14, *La Prensa*, “Federación nacional de Tiro. Concurso del Centenario. Programa oficial”, 19/05/1916, pág. 6, *La Prensa*, Confederación Nacional de Tiro. El gran Concurso de Rosario, 23/06/1916, pág. 9, *La Prensa* 26/06/1916, pág.13

bomberos⁶²⁷. Las competencias individuales tuvieron distintos costos según las características de cada una y los premios que ofrecía, mientras que el campeonato de sociedades, que consistió en 10 tiros por tirador en las 3 posiciones reglamentarias con un tiempo máximo por equipo de 3 horas para efectuarlas, no tuvo costo⁶²⁸.

El Concurso del Centenario tuvo un gran éxito. Las instalaciones del Tiro Suizo se acondicionaron para éste con apoyo financiero de la Confederación, mientras que la Municipalidad de la ciudad preparó las calles de acceso y la empresa de tranvías habilitó coches especiales para el traslado de tiradores durante su realización⁶²⁹. Más de 100 tiradores formaron parte del Concurso en las categorías individuales, incluso algunos socios del Tiro Federal de la Capital, aunque ésta no envió delegación al campeonato de sociedades. En el campeonato de sociedades participaron finalmente 56 delegaciones, el Tiro Suizo de Capital, el Tiro Federal de Rosario, y Tiro a Segno (Capital) obtuvieron los tres primeros lugares.⁶³⁰ El concurso contó también con numerosas reuniones y fiestas, culminando con la entrega de premios en el teatro de la Ópera de la ciudad, donde estuvieron presentes las “autoridades municipales y todo cuanto hay de más representativo en la sociedad rosarina”⁶³¹; llama la atención la ausencia de autoridades nacionales en el evento, que sólo contó con la presencia de Manuel Prado (redactor de *Tiro Nacional Argentino*) como representante de la Dirección General de Tiro, quien leyó unas palabras en nombre de Eduardo Munilla⁶³². Luego de la entrega de premios,

⁶²⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Los Concursos del Centenario. El gran torneo de Rosario, año 7, n° 71-2, mayo-junio 1916, págs. 73-78

⁶²⁸ *Idem*; por ejemplo, la categoría “Presidente de la Nación” era a series ilimitadas de 5 tiros cada una, con un costo de 50 centavos la serie, la categoría “Congreso de Tucumán”, con un máximo de 10 series permitidas, tenía un costo de 2 pesos cada una de ellas. El premio más alto ofrecido fue de \$800 en la categoría “Presidente de la Nación”

⁶²⁹ *La Prensa*, “Confederación Nacional de Tiro. Concurso del Centenario en Rosario”, 26/06/1916, pág. 5

⁶³⁰ *La Prensa*, “Concurso Nacional de Tiro. El certamen de Rosario. Posición de los tiradores”, 06/07/1916, pág. 12, *La Prensa*, “Concurso nacional de tiro en Rosario. El campeonato de sociedades. Su iniciación”, 09/07/1916 pág. 8, *Tiro Nacional Argentino*, “La Confederación de Tiro en el Centenario”, año 7, n° 73-74, julio-agosto 1916, págs. 99-136 (según esta última, en el campeonato de sociedades participaron 54 equipos; además de participar 22 equipos del ejército, 6 de la armada y 7 universitarios

⁶³¹ *La Prensa*, “Confederación nacional de Tiro. El gran Concurso nacional. Fiesta de la distribución de premios”, (de un enviado especial), 11/07/1916, pág. 11. También se realizó un baile en el Club Español, una recepción en la Intendencia Municipal, otra en el Jockey Club, un banquete de despedida a los tiradores en el Gran Hotel Italia y una “procesión cívica” organizada por la Municipalidad, *Tiro Nacional Argentino*, “La Confederación de Tiro en el Centenario”, año 7, n° 73-74, julio-agosto 1916, págs. 99-136

⁶³² En la reseña de la entrega de premios, el articulista de *La Prensa* mencionó que el presidente provisional de la Confederación, Dr. Mendoza, había hecho referencia en su discurso al “Poder Ejecutivo Nacional y a algunos gobiernos provinciales por la *relativa* cooperación prestada”, incluyendo también que el gobierno de la provincia de Tucumán se había negado a pagar los pasajes del equipo del tiro suizo de la ciudad, *La Prensa*, Confederación nacional de Tiro. El gran Concurso nacional. Fiesta de la distribución de premios (de un enviado especial), 11/07/1916, pág. 11, la bastardilla me pertenece

se realizó la 3° Asamblea Anual de la Confederación, que luego de aprobar la memoria y balance del año anterior, tuvo la tarea de incorporar a nuevos miembros a la Junta Directiva, en reemplazo de aquellos que cesaban su mandato y de Antonio del Pino, que había fallecido a fines del mes de mayo⁶³³. Unos días más tarde, ya en la Capital, se reunió la Junta Directiva y nombró como nuevo presidente a Tomás Santa Coloma⁶³⁴.

Luego de la realización del Concurso Centenario, la presencia de la Confederación en la prensa masiva disminuyó notablemente. Ésta no volvió a organizar un evento similar al de 1916, a la vez que durante el transcurso de la Gran Guerra no tuvieron lugar competencias internacionales. A su vez, en la 3° asamblea anual, realizada en el Club Gimnasia y Esgrima que aprobó la memoria y balance anual, únicamente estuvieron presentes 49 delegados y 8 miembros de la junta ejecutiva, lo que nos mostraría una disminución en el interés por participar de la institución de los dirigentes de las sociedades de tiro.⁶³⁵ La única acción que encontramos de la Confederación fue su intervención en un conflicto que apareció en torno a un campeonato instituido por el Tiro Federal de Rosario, el campeonato de la Bandera de Santa Fe, cuando en 1917 éste decidió cambiar su reglamento y restringir a ciudadanos argentinos la integración de los equipos de las sociedades. Ante el reclamo que hicieron a la Confederación otras sociedades santafecinas, ésta falló a su favor al sostener que, habiéndose realizado ya ediciones del campeonato cuyo reglamento permitía la participación de tiradores de distintas nacionalidades en los equipos, éste no podía cambiarse sin acuerdo de las sociedades que hubieran participado entonces. Este fallo motivó que el Tiro Federal de Rosario decidiera retirarse de la Confederación.⁶³⁶

Las noticias referidas a la Confederación Nacional de Sociedades de tiro de 1918 y 1919, por su parte, sólo mencionaron la realización de su asamblea ordinaria anual de manera escueta. A la vez, la participación de dirigentes de sociedades de tiro en éstas parecía menguar; en 1918 se informó que en su asamblea anual “se hallaban representadas en su mayoría las sociedades de tiro y asistieron también diez miembros

⁶³³ *La Prensa*, “Concurso nacional de tiro en Rosario. El campeonato de sociedades. Su iniciación”, 09/07/1916, pág. 8, *La Prensa*, Confederación nacional de Tiro. El gran Concurso nacional. Fiesta de la distribución de premios (de un enviado especial), 11/07/1916, pág. 11

⁶³⁴ *La Prensa*, “Confederación Nacional de Tiro”, 27/07/1916, pág. 16, *Tiro Nacional Argentino*, “Confederación Nacional de Tiro. Su Junta Directiva”, año 7, n° 75 septiembre 1916, págs. 163-4

⁶³⁵ *La Prensa*, “Confederación Nacional de Tiro,” 08/07/1917, pág. 4

⁶³⁶ *La Prensa*, “La Confederación Nacional de Tiro y el Tiro Federal de Rosario”, 12/07/1917, pág. 10

de la junta”⁶³⁷, mientras que en 1919 se informó la presencia únicamente de 32 sociedades⁶³⁸. Esta menor participación se debía, según una nota de *Tiro Nacional Argentino*, a la existencia de rivalidades entre las sociedades y a que a la hora de conseguir recursos y apoyos para sus actividades, las instituciones recurrían a la Dirección General de Tiro, y no a la Confederación⁶³⁹.

La Confederación nacional de tiro nació en 1914 gracias al impulso que, desde su lugar de presidente del Tiro Federal de la Capital y de senador nacional, supo imprimirle Antonio del Pino. Sin embargo, a pesar del éxito del Concurso del Centenario, la Confederación no logró imponerse como aquella institución que pudiera dirigir, coordinar y reglamentar al conjunto de las sociedades de tiro del país y, a la vez, constituirse en organismo intermediador entre las sociedades y el estado, por dos razones. En primer lugar, porque el estado, a través de la Dirección General de Tiro, no abandonó su lugar rector y controlador directo de las sociedades, no aceptando ese lugar para la Confederación; la Dirección continuó otorgando recursos materiales y monetarios a las sociedades sin mediación alguna. En segundo lugar, las sociedades de tiro no aceptaron el lugar de coordinación y reglamentación de sus actividades que pretendía la Confederación; cuando ésta falló en contra de las características del campeonato que había impulsado el Tiro Federal de Rosario, éste simplemente abandonó la Confederación e hizo caso omiso a su dictamen⁶⁴⁰. Por otra parte, la dimensión pretendida por la Confederación de la representación internacional del tiro argentino fue disputada por el Tiro Federal de la Capital; fue ésta la institución invitada a seleccionar y presentar equipo para el Campeonato de tiro en Amberes en 1920, y no la Confederación⁶⁴¹.

La Confederación de Sociedades de tiro (rebautizada Confederación Argentina de tiro en 1924 y Federación Argentina de tiro en 1935⁶⁴²) fracasó en su dimensión de

⁶³⁷ *La Prensa*, “Confederación Nacional de Tiro”, 31/07/1918, pág. 13

⁶³⁸ *La Prensa*, “Confederación Nacional del Tiro”, 20/07/1919, pág. 12

⁶³⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Confederación nacional de las instituciones de tiro”, año 9, n° 97, julio 1918, pág. 91-2

⁶⁴⁰ *La Prensa*, “Santa Fe. Campeonato de tiro”, 11/11/1917, pág. 11, el concurso organizado por el Tiro Federal de Rosario, aunque se realizó en las instalaciones del tiro suizo, tuvo dos categorías de campeonato; una para el campeonato de Bandera de Santa Fe, y otra donde participaron sociedades “suizas”

⁶⁴¹ *La Prensa*, “Campeonato de tiro de Amberes”, 21/06/1920, pág. 4, del equipo seleccionado formaron parte, de todas maneras, representantes rosarinos, como Manuel Raffo

⁶⁴² *Boletín Oficial de la República Argentina*, 1924, pág. 642 (decreto fecha 16/10/1924) y 1935, pág. 407 (decreto fecha 18/03/1935)

constituirse como interlocutor de las sociedades hacia el estado, y por otro lado, continuó su disputa por constituirse como la organización que representaba al tiro deportivo del país en competencias internacionales⁶⁴³ con el Tiro Federal de la Capital, que retuvo este rol hasta 1949, cuando un decreto de la Dirección General de Tiro traspasó esta representación a la Federación Argentina de Tiro⁶⁴⁴. Un episodio nos permite ilustrar estas cuestiones: en noviembre de 1921 durante la asamblea anual ordinaria de la Confederación de Sociedades de Tiro, se trató el tema de la posible (re) incorporación del Tiro Federal de la Capital a ésta, a partir de gestiones realizadas por Tomás Santa Coloma (presidente de la Confederación en ese momento, con estrechos vínculos con la sociedad capitalina y también con la Dirección General de Tiro). En esa reunión se informó a los delegados presentes que el Tiro Federal de la Capital había modificado sus estatutos, pudiendo así formar parte de la Confederación, y que estaría dispuesto a hacerlo, si la presidencia de la misma recaía sobre éste. Esta propuesta tuvo una fuerte oposición entre los allí reunidos, y así se aplazó el tratamiento de la cuestión⁶⁴⁵. Con posterioridad a la asamblea de la Confederación de 1921, la oposición de distintas sociedades a la incorporación del Tiro Federal de la Capital sólo si la presidencia recaía sobre él se manifestó en colaboraciones enviadas a *Tiro Nacional Argentino*, que se excusó de publicarlas porque

esta Revista no es un órgano de polémica, si no antes bien de unión y camaradería entre las sociedades de tiro. Su carácter y representación no le permiten tomar parte en el debate ni aún indirectamente. Las sociedades fuera de la instrucción oficial, que es del resorte exclusivo de la Dirección de Tiro, tienen la más perfecta autonomía y (...) deben obrar con la mayor independencia⁶⁴⁶

La negativa de la Dirección de Tiro a participar del debate sobre qué sociedades formaban parte o presidían la Confederación, creemos, se debió justamente al fracaso de ésta en constituirse como institución referente de las sociedades de tiro en un rol de

⁶⁴³ Las asociaciones internacionales de tiro también vivieron sus propias vicisitudes; la Unión Internacional de Federaciones y Asociaciones nacionales de tiro, nacida en 1907, se disolvió en 1915 durante la Primera Guerra Mundial. Se reorganizó en 1921 como Unión Internacional de Tiro, y luego de disolverse en 1939 durante la Segunda Guerra Mundial, volvió a rearmarse con el mismo nombre y sigla en 1947. Como tal está reconocida por el Comité Olímpico Internacional

⁶⁴⁴ Vázquez Lucio, O., *Historia...*, op. cit., pág. 35

⁶⁴⁵ *Tiro Nacional Argentino*, "La Confederación de Sociedades", año 12, n° 137-8, noviembre y diciembre de 1921, págs. 160-61

⁶⁴⁶ *Idem*, pág. 161

intermediación entre éstas y el estado. A la vez, las tratativas de 1921 nos muestran que las tensiones entre la Confederación y las sociedades de tiro allí representadas, por un aparte, y el Tiro Federal de la Capital, por la otra, siguieron presentes, sin encontrar un punto resolutivo hasta bastante más adelante.

Durante el período de esta tesis, las asociaciones de tiro no fueron las únicas entidades deportivas que experimentaron intentos de creación de entidades que las nuclearan, como ha mostrado Julio Frydenberg para el caso del fútbol⁶⁴⁷. En el caso de las sociedades de tiro, encontramos sin embargo una situación similar a la del turf, analizada por Roy Hora⁶⁴⁸, donde una institución, el Hipódromo de Palermo, o en nuestro caso el Tiro Federal de la Capital, logró gracias a las relaciones privilegiadas con los poderes públicos, constituirse en una referencia para otras y para la sociedad en general en cuanto a sus actividades. Es notable la atención que las actividades sociales y deportivas realizadas por el Tiro Federal de la Capital suscitaban en la prensa nacional durante toda la década de 1910; sus concursos y sus fiestas ocupaban un importante espacio en sus páginas, especialmente en relación a la dedicada a las actividades de otras sociedades de tiro del interior, como Bahía Blanca, Concordia o Rosario.

Conclusiones

En este capítulo hemos analizado las características institucionales de las sociedades de tiro, las cuales, por ser personas jurídicas y tener un conjunto de características estatutarias, podían recibir recursos materiales y monetarios del estado nacional a través de sus agencias específicas, la Inspección General de Tiro y la Dirección General de Tiro. A su vez, hemos visto que, si bien las características estatutarias disponían elecciones periódicas de autoridades, en muchos casos esto no suponía una renovación de las mismas y algunas personas fueron por muchos años miembros de la comisión directiva o presidentes de estas asociaciones. Al mismo tiempo, hemos observado que aquellos que cumplían estas funciones formaban parte del grupo de notables, locales, provinciales o nacionales, lo que les permitía establecer relaciones personales o

⁶⁴⁷ Frydenberg, J., *Historia social del fútbol...*, op. cit., págs. 113 y ss; en la década de 1910 existieron de hecho dos asociaciones con dos campeonatos paralelos

⁶⁴⁸ Hora, R., *Historia del turf...*, op. cit., pág. 70, el autor remarca la importancia que tuvo del Jockey Club en esta situación preferencial, en nuestra investigación hemos encontrado que la misma institución apareció prestando su apoyo y prestigio a diferentes asociaciones de tiro, entre ellas el Tiro Federal de la Capital

institucionales con distintos poderes públicos y entidades privadas sustantivos a la hora de obtener recursos, materiales y simbólicos, para las sociedades de tiro y sus actividades. Por otra parte, hemos constatado, a partir de diversos indicios, un perfil de los socios de estas instituciones, ya que los costos de la práctica de tiro y en especial de la participación en competencias de tiro eran importantes e incluían no sólo el pago de las municiones necesarias, sino también la capacidad de afrontar viajes y hospedajes. No nos ha sido posible, dado lo fragmentario de los datos, realizar un análisis cuantitativo completo de los asociados a las instituciones de tiro. No obstante la información que tenemos nos permite sostener que la cantidad de personas que se unieron a una sociedad de tiro fue *in crescendo* entre 1890 y 1908, dado que fue entonces cuando nacieron la mayoría de las sociedades. Por el contrario, hacia el segundo quinquenio de la década de 1910 constatamos una disminución de la cantidad de socios. Los datos disponibles nos muestran que distintas sociedades localizadas en centros urbanos muy dispares tenían menos socios que antes, como por ejemplo en los tiros federales de Capital, La Plata, Mercedes, Azul, Luján, San Nicolás, Ayacucho (provincia de Buenos Aires), Rafaela, Helvecia, San Urbano, Acebal (Santa Fe), Mercedes (San Luis), Paraná, La Paz, Federación (Entre Ríos), Concepción de Tucumán, entre otras⁶⁴⁹. Por otra parte, en la década de 1910 muy pocas nuevas sociedades de tiro fueron fundadas⁶⁵⁰.

En el capítulo analizamos también la variedad de prácticas asociadas al tiro, tanto los ejercicios de prácticas como las diversas y disímiles competencias de tiro organizadas por las sociedades. En este punto, hemos constatado que el público participante podía variar, y que algunas sociedades construyeron un prestigio como instituciones cuyos concursos lograban atraer una mayor cantidad de tiradores y público, proyectándose bastante más allá de su alcance local, al cual otras sociedades quedaban relegadas, fuera por su lejanía geográfica o por la modestia de sus competencias y sus premios.

En el último apartado del capítulo abordamos finalmente un conjunto de tensiones presentes entre las sociedades de tiro y también con las autoridades de la Dirección General de Tiro, a través de la conformación de la Confederación de sociedades de tiro en la década de 1910. Hemos visto allí que entraban en tensión las aspiraciones de algunas sociedades importantes, como el Tiro Federal de la Capital, Bahía Blanca y

⁶⁴⁹ Anexo 1, cuadro 5

⁶⁵⁰ Anexo 1, cuadros 1-2

Rosario, y sus proyectos de imponer su influencia en una entidad que agrupara al conjunto de las instituciones, en particular en razón de coordinar o dirigir las competencias en nuestro país y –también- en la vinculación con asociaciones de tiro de otros países. Por otra parte, estos proyectos de confederar a las sociedades de tiro podían potencialmente entrar en colisión con la función de control y regulación que la Dirección General de Tiro se reservaba para sí misma; así se explica que, aunque ésta dirigiera inicialmente palabras de elogio a la posibilidad de crear una entidad que agrupara a las sociedades, no propiciara ni apoyara decididamente su constitución.

En la descripción y análisis de las diferentes prácticas desarrolladas por las sociedades de tiro, abordadas en este capítulo, hay una dimensión que nos permite considerar que el desarrollo de las mismas y los apoyos institucionales y personales que recibieron estuvieron relacionados con una coincidencia en los valores asociados al tiro propugnados por éstas y los impulsados por autoridades estatales, los cuales, también, encontraron eco en la población que participaba de las mismas. Esta dimensión será la que abordaremos en el próximo capítulo.

Capítulo 3

Valores y acciones ligadas a la práctica del tiro

Las personalidades e instituciones que impulsaron la práctica de tiro durante el período comprendido en esta tesis consideraban al tiro como una práctica imbuida de un conjunto de valores que, mientras legitimaban la misma, guiaban sus acciones en búsqueda de promover en la población al tiro de guerra y sus valores. Este capítulo está dividido en dos partes. En la primera parte analizaremos qué ideas y valores los actores analizados consideraban asociados a la práctica de tiro. Consideraremos aquí tanto a los actores institucionales (sociedades de tiro, instituciones estatales) como a referentes de la práctica de tiro (presidentes y otros dirigentes de las sociedades de tiro, inspectores y otras autoridades de la Inspección General de Tiro y la Dirección General de Tiro). En particular, focalizaremos el análisis en aquellos valores relacionados con la salud física, la virilidad, la construcción de ciudadanía y la nación. A partir del análisis de las posiciones de los distintos actores respecto de los valores asociados a la práctica de tiro, esperamos mostrar los puntos de coincidencia o de disidencia entre éstos, a la vez que podremos ponerlos en relación con contextos más amplios de las ideas presentes en marcos nacionales y globales. En la segunda parte del capítulo describiremos un conjunto de acciones específicas orientadas a difundir la práctica del tiro, realizadas, propuestas y llevadas adelante por los actores involucrados en pos de los valores propuestos.

1. Los valores

Para el análisis de los valores asociados a la práctica de tiro, hemos decidido presentarlos agrupados en distintos apartados, cada uno de los cuales analiza un conjunto de valores específico, los cuales a su vez se relacionaban íntimamente entre sí.

1.1. Ciudadanos dispuestos a la defensa nacional

La defensa nacional constituyó el primer conjunto de valores al cual se asoció la práctica de tiro. Recordemos que el primer auge de fundación de sociedades de tiro estuvo asociado a la posibilidad de una guerra con Chile. Sin embargo, qué significaba *defensa nacional* y de qué manera el tiro se asociaba a ésta experimentó transformaciones a lo largo del período analizado en esta tesis, al mismo tiempo que la práctica de tiro implicó una relación, no siempre fácil, con las concepciones de la misión del ejército y las formas de reclutamiento de su tropa.

1.1.1. “Aquí los argentinos aprenden a defender a la patria”

Carlos Morra, a quien ya hemos presentado en esta tesis, proponía inscribir la frase que titula este apartado en las fachadas de las sociedades de tiro del país, para que expresara claramente cuál era el “objeto de las sociedades de tiro”: “formar hábiles tiradores, que sean aptos para defender la patria en caso de peligro” y -también- habituar a los jóvenes al manejo de las armas y del tiro para que les “sea menos penoso el servicio militar en caso de guerra”; las sociedades de tiro debían entonces “preparar al CIUDADANO SOLDADO, para la defensa del territorio nacional”.⁶⁵¹

Este objetivo explícito en Morra (ya citado en el primer capítulo de esta tesis) era acorde al momento de publicación de su *Guía* (1895) y se inscribe en el primer pico de creación de sociedades de tiro y -también- en la creación de la Inspección General de Tiro (1901), al frente de la cual estuvo. Las *Memorias* del Ministerio de Guerra, ya citadas, coincidían con la propuesta de Morra:

[e]l objeto principal de estas nobles instituciones debe ser educar al mayor número y no formar un núcleo siempre muy escaso de *campeones*, que si dan lustre a un centro y lo consiguen para sí, no dan en cambio los frutos positivos, generales y patrióticos que la nación tiene el derecho de esperar y cosechar de sus sociedades de tiro, nacidas vigorosas y sanas en un ambiente cálido y generoso (...) y al calor de sentimientos patrióticos de alta y noble previsión popular.⁶⁵²

Las sociedades de tiro, entonces, nacieron en una coyuntura específica -la posibilidad de una guerra con Chile- con el objetivo de preparar a un número cada vez mayor de

⁶⁵¹ Morra, C., *Guía...*, op. cit., pág. 13, resaltado original

⁶⁵² Ministerio de Guerra, *Memoria 1900-01*, págs. 63-5

hombres para la defensa nacional: “la defensa nacional no estriba en que grupos de eximios tiradores se encuentren en algunos puntos de nuestro territorio, sino en la enorme masa de 200000 guardias nacionales de la activa, encargada de la defensa del país”⁶⁵³. Las citas precedentes nos muestran por una parte la existencia del tiro como práctica deportiva y recreativa, y por la otra la intencionalidad explícita de fomentar esta práctica asociada ya no al deporte, sino a la defensa nacional, extendiéndola a un número cada vez mayor de personas. La relación entre la defensa nacional y la práctica de tiro estuvo muy presente en la creación de sociedades de tiro entre 1890 y 1902. En el contexto de la posibilidad de un conflicto armado, los actores que impulsaban la práctica de tiro entre los ciudadanos remarcaban de forma vehemente y frecuente la necesidad de prepararse y preparar a otros ciudadanos para la defensa de la nación en el caso que esto fuera necesario. De ahí el uso del lema “Aquí se aprende a defender a la patria”. Por ejemplo, el general Luis María Campos, como presidente del Tiro Federal de la Capital, hizo manifiesta la relación entre práctica de tiro y defensa nacional en el discurso con que inauguró las instalaciones de la sociedad en 1896:

[ante la] densa nube [que] se cierne sobre el horizonte de la patria, (...) nosotros tenemos [una] misión (...) honrosa: la de prepararnos para afrontar virilmente las eventualidades del porvenir, secundando la instrucción de nuestras fuerzas militares por medio de las sociedades de tiro, tan previsoramente difundidas de un extremo a otro de la República⁶⁵⁴.

Su alocución, en la misma línea que Morra, culminó con una exhortación a esculpir en el frente “en letras de bronce” la inscripción: “*Aquí se aprende a tirar en defensa de la República Argentina. (...)*”⁶⁵⁵.

En el diario *La Prensa*, las menciones a la asistencia al polígono como preparación para la defensa nacional fueron referencia constante en las notas que informaban sobre la práctica de tiro y las sociedades de tiro, al menos hasta 1901. Por ejemplo: “nuestros compatriotas (...) [muestran al ir al polígono de tiro] dignidad y patriotismo, y un anhelo muy justo de prepararse para defender materialmente esos valiosos atributos

⁶⁵³ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Resultados de concurso de tiro de combate entre batallones. Discursos del Gral. Campos y el Dr. Oliver”, 31/10/1898, pág. 5

⁶⁵⁴ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. La fiesta cívica de ayer. Inauguración del Stand y el Polígono. Discurso del Gral. Campos. Acto inaugural. Primeros resultados”, 23/3/1896, pág. 4, resaltado original

⁶⁵⁵ *Idem*, bastardilla original

morales”⁶⁵⁶. Junto a estas reflexiones, aparecía también la idea de que la práctica de tiro en las sociedades debía apuntar a “hacer de cada ciudadano un soldado de la patria”⁶⁵⁷. En *Caras y Caretas*, por su parte, también se establecía una relación directa entre la posibilidad de guerra con Chile y la extensión de la práctica de tiro entre los ciudadanos como preparación para la defensa nacional, en diversos tipos de localidades del país:

A los primeros amagos de una posible guerra (...) la Argentina, de un extremo a otro, y sin necesidad de excitaciones oficiales, trató de prepararse para el caso de que la lucha armada se hiciese inevitable. (...) El anhelo de la instrucción militar, un deseo imperativo de practicar el tiro al blanco, y de adaptarse sin dilación a lo que trajeran los acontecimientos (...) “El interés de los ciudadanos por instruirse era digno de notarse” (...) “El hermoso movimiento patriótico suscitado en la República al anuncio de un conflicto internacional, será digno de recuerdo en toda época. Hasta los más humildes y apartados pueblos se han sentido conmovidos, según hemos dicho, organizándose por doquiera núcleos de instrucción militar, cuya acción ha de ser fecunda, también durante la paz, ya que el estado de los negocios exteriores exige una prudente expectativa (...).”⁶⁵⁸

La revista *El Stand*, del Tiro Federal Argentino de la Capital, insistía también en la necesidad de preparar a los hombres para la defensa nacional a través de la práctica de tiro:

El tiro al blanco no es una escuela que deba ponerse en segunda línea; hay que instruir a la masa de los ciudadanos, fácilmente transformable en un ejército poderoso y capaz de defender a su patria eficazmente (...) El Tiro Federal Argentino, de Buenos Aires, desarrollando su programa de ejercicios dominicales, ha enseñado al verdadero camino que conduce al ideal de Garibaldi: *En la nación armada, cada ciudadano es un soldado.*⁶⁵⁹

⁶⁵⁶ *La Prensa*, “El Tiro Federal Argentino. En la exposición nacional”, 26/10/1898, págs. 5-6

⁶⁵⁷ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro. El ejercicio de tiro al blanco- Proyecto del Tiro Federal Argentino”, 27/08/1901, pág. 6

⁶⁵⁸ *Caras y Caretas*, “El movimiento patriótico en la Capital”, año 4, n° 168, 21/12/1901, págs. 29 a 32

⁶⁵⁹ *El Stand*, “El próximo match internacional”, año 2, n° 16, 24/01/1903, página 3-4, resaltado original.

En las citas precedentes podemos observar que la práctica de tiro como preparación de los ciudadanos para la defensa nacional era un acto deseable de compromiso ciudadano, que a la vez debía exceder la coyuntura específica de la posibilidad de una guerra para construirse como una práctica habitual y como tal fomentarse para que, pasado el peligro, el tiro no sufriera “la indiferencia musulmana de un tiempo felizmente pasado”.⁶⁶⁰

Para explicar la promoción activa de la práctica de tiro y la creación de espacios institucionales donde ésta tuviera lugar, creemos que podemos utilizar el concepto de beligerancia, presentado por Olivier Compagnon y Pierre Purseigle, referido al proceso de adaptación y organización de una sociedad en vistas de un conflicto⁶⁶¹, en particular puesto en relación con las dimensiones locales, nacionales y globales de la movilización cultural y social de una población. El concepto de beligerancia, junto al de automovilización de John Horne⁶⁶², nos permite pensar el caso argentino, donde la posibilidad de un conflicto con un país limítrofe dio lugar a amplios movimientos de opinión favorables a la preparación ciudadana frente a éste. Esta beligerancia favoreció la creación de nuevas sociedades de tiro, de una agencia estatal específica para coordinar sus acciones, y también el interés de una parte importante de la sociedad por participar de la práctica de tiro, como lo muestran, por ejemplo, los siguientes versos ilustrados de *Caras y Caretas*:

-Vive la gente apuntando,
movida por el deseo
de irse en el tiro adiestrando,
y su vida va pasando
en continuo tiroteo.

Gordos y flacos se juntan
y, soplando como fuelles,
corren, van, vienen y apuntan
y por su tino resultan
casi unos ‘Guillermo Telles’.

⁶⁶⁰ *Idem.*

⁶⁶¹ Los autores distinguen beligerancia (*belligerency*) como aquel estatus de guerra definido por las leyes internacionales, que involucra a distintos Estados en un conflicto bélico, del concepto de beligerancia (*belligerence*) como la experiencia social de estos conflictos. Compagnon, O. y Purseigle, P., “Geographies of Mobilization...”, op. cit.; véase también Purseigle, P., “Las geografías de la guerra y de la beligerancia...”, op. cit.

⁶⁶² Horne, John, “Introduction: mobilizing for ‘total war’...”, op. cit.

Pregunte Vd. Por Julián,
por Antonio, Pedro o Juan,
y su mamá o su señora
le dirán:

- No están ahora,
pero en el *stand* están.
La afición se ha contagiado.⁶⁶³

La movilización social a favor de la práctica de tiro tuvo también una importante dimensión técnica: era necesario que los ciudadanos adquirieran destrezas específicas para el manejo del nuevo fusil máuser, el “arma nacional”⁶⁶⁴. Esas destrezas incluían la carga y descarga del arma, la puntería, el uso sin desperdicio de municiones, entre otras. Los actores que promovieron la práctica de tiro entre los ciudadanos insistían en esta dimensión imprescindible de la práctica de tiro en las sociedades, ya que ésta “prepara al individuo para la defensa nacional, familiarizándolo con el manejo y el empleo del fusil de guerra”⁶⁶⁵; “la práctica del tiro de guerra en los stands, como ejercicio viril, auxiliar de la defensa nacional, [prepara] individualmente al ciudadano que en el futuro puede ser soldado”⁶⁶⁶. La fundamentación de la importancia de estas destrezas giraba en torno a las características de lo que comúnmente se llamaba la “guerra moderna”, que era considerada “eminente científica” por la complejidad tecnológica de los armamentos. Las sociedades de tiro preparaban a los ciudadanos para ésta, ya que “los adiestran en el manejo de las armas con ejercicios frecuentes, les inspiran confianza en su fusil y en sí mismos, les enseñan a economizar sus municiones, y les colocan, por fin, en actitud de contribuir eficazmente a la defensa nacional”⁶⁶⁷. Un artículo de 1898 hacía referencia a que era necesario “iniciar una propaganda (...) a favor de una enseñanza más eficaz y más científica, por decirlo así, del tiro de guerra”. No era suficiente que los hombres tomaran en sus manos un fusil y tiraran, ya que eso

⁶⁶³ *Caras y Caretas*, “Sinfonía”, por Luis García, año 4, n° 168, 21/12/1901, pág. 22.

⁶⁶⁴ En el capítulo 1 hemos analizado ya la argumentación técnica en las solicitudes de apoyo de las nacientes sociedades de tiro a las autoridades nacionales, en particular militares, especialmente en los pedidos de instructores capacitados para la enseñanza del tiro con un arma nueva y técnicamente compleja. Respecto de las características y la complejidad técnica del máuser véase Bertoni, L. A., *Patriotas...*, op. cit., y Dick, E., *La profesionalización...*, op. cit.

⁶⁶⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “La cuestión fundamental”, año, 9, n° 91-92-93, enero, febrero y marzo de 1918, págs. 3-5.

⁶⁶⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “Sociedad de Tiro de Santa Fe”, año 7, n° 77, noviembre de 1916, págs. 206-8, Discurso del presidente del Tiro Federal de Santa Fe en la fiesta de entrega de premios de su concurso anual

⁶⁶⁷ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. La fiesta cívica de ayer. Inauguración del Stand y el Polígono. Discurso del Gral. Campos. Acto inaugural. Primeros resultados”, 23/3/1896, pág. 4.

resulta que se hace un derroche inútil y por lo tanto perjudicial de la munición que la Nación suministra (...) el tiro obedece a reglas científicas y experimentales que necesita el soldado conocer (...) porque el fusil del ejército nacional es un arma perfecta, con un mecanismo algo complicado, que necesita un estudio dirigido por oficiales técnicos o por profesores especiales (...)⁶⁶⁸

En la prensa nacional, y especialmente en las revistas *El Stand* y *Tiro Nacional Argentino*, se publicaron durante el período analizado numerosos artículos referidos a la enseñanza e instrucción precisa, desde el punto de vista técnico, del tiro con armas de guerra entre los ciudadanos⁶⁶⁹. Estos artículos podían centrarse tanto en los aspectos técnicos del arma (limpieza, carga, miras de puntería), como a la enseñanza para los tiradores (postura, equilibrio, focalización de puntería, etc.). Al respecto, en el primer número de *Tiro Nacional Argentino* se exhortaba a enviar artículos a “jefes y oficiales [del ejército] (...) para ilustrar con ellos a la masa ciudadana en esta rama importante de la ciencia militar”⁶⁷⁰. Algunos artículos giraban en torno a los sistemas de puntería y los primeros entrenamientos en el tiro, como por ejemplo los referidos al sistema Hartmann de tiro reducido⁶⁷¹, el cual, aunque no “puede reemplazar completamente al tiro con cartucho de guerra (...)”, al ser menos costoso resultaba útil para los primeros aprendizajes, sobre todo en los colegios.⁶⁷² Otros artículos giraban en el mismo sentido, resaltando la importancia de la pericia del tirador por sobre las virtudes del arma, y así insistían en la necesidad de una fuerte instrucción en el tiro.⁶⁷³ A modo de ejemplo, citaremos algunos artículos aparecidos en la prensa.

⁶⁶⁸ *La Prensa*, “La enseñanza del tiro al blanco”, 24/6/1898, pág. 4.

⁶⁶⁹ Por ejemplo, *La Prensa*, “Tiro y gimnasia. El “registrador” del comandante Irusta”, 05/12/1905, pág. 5

⁶⁷⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “El Ejército”, año 1, n° 1, julio de 1910, pág. 2.

⁶⁷¹ El sistema Hartmann fue una adaptación del fusil máuser (preparado para distancias largas) y sus cartuchos, para la práctica de tiro en espacios reducidos, con líneas de tiro más cortas (hasta 150 metros). Patentado en 1909, Federico Hartmann donó al Ministerio de Guerra su invento, que consistía en la subcalibración del cañón y las municiones (con cuello más corto). Hartmann revistaba en la Dirección General de Tiro como Inspector de polígonos, como tal fue el funcionario de la Dirección que intervino en la clausura (por razones de seguridad, escape de tiros) y posterior reapertura del polígono del Tiro Federal de la Capital, *La Prensa*, 08/03/1913 y 04/11/1913.

⁶⁷² *La Prensa*, “Tiro reducido. Adopción del sistema Hartmann. Su utilización inmediata”, 14/04/1911, pág. 11. El sistema Hartmann, sus características y su potencialidad fueron objeto de numerosos artículos publicados en la prensa masiva promocionando su adopción primero y clarificando sus resultados después, *La Prensa*, 23/11/1909, 09/12/1910, 04/01/1911, 14/04/1911, 28/01/1913, 12/02/1916. Las notas eran acompañadas usualmente de fotografías, ilustraciones y esquemas del sistema.

⁶⁷³ *Tiro Nacional Argentino*, “El empleo del fusil de guerra. Instrucción y educación del tirador”, por Capitán R., año 4, n° 34, abril de 1913, págs. 60-62.

El primero de ellos es un trabajo del teniente coronel Cornelio Gutiérrez, presentado a un concurso de temas del Círculo Militar –donde obtuvo el primer premio-, que fue publicado en *El Stand* en tres entregas. En este trabajo, que analiza las formas de instrucción y enseñanza del tiro en los casos alemán y norteamericano, el autor hacía especial énfasis en la necesidad de la enseñanza e instrucción de tiro para desarrollar entre los hombres familiaridad con el fusil, destrezas técnicas y puntería en tiempos de paz:

es menester que se haga una costumbre, más aún, una pasión nacional, es preciso que la afición por dicho ejercicio se radique y se encarne en los hábitos del pueblo desarrollándose a medida que se forma el ciudadano, el amor por el viril manejo de las armas de guerra, con la que en un día puede ser llamado a la defensa de la patria. (...) [el tiro es uno de los] “nobles entrenamientos físicos que proporcionarían en cualquier momento los robustos soldados que la nación necesite para sus servicios.”⁶⁷⁴

El segundo ejemplo, es el de un trabajo francés, del capitán Dégot, que fue reseñado en *La Prensa* y publicado en once entregas en *El Stand*. En el mismo, el autor discutía la tesis que sostenía que eran las emociones las que determinaban la eficacia de los tiradores, para insistir en cambio en que era necesaria una adecuada práctica del tiro, que permitiera a los tiradores ser eficaces en tiempos de guerra. Esa práctica de tiro debía extenderse en el conjunto de hombres que pudieran ser llamados a estar bajo bandera en caso de guerra en una práctica constante hasta llegar a un “automatismo” eficaz del tiro.⁶⁷⁵

Las referencias a los conocimientos y destrezas con el fusil ante “la guerra moderna” se reforzaron en el contexto de la Primera Guerra Mundial⁶⁷⁶, cuando muchas reflexiones insistían en que ésta demostraba la necesidad de entrenar a los ciudadanos en el tiro. En primer lugar, porque la guerra de trincheras necesitaba de tiradores hábiles en su puntería, por lo que la práctica de tiro en stand resultaba ser un excelente entrenamiento

⁶⁷⁴ *El Stand*, “Estudio Militar (Conclusión)”, por Tte. Cnel. Cornelio Gutiérrez, año 2, n° 14, 10/1/1903, págs. 5-6.

⁶⁷⁵ *La Prensa*, “La práctica del tiro en tiempos de paz y en tiempos de guerra”, 12/07/1902, pág. 3, y *El Stand*, “El tiro en tiempo de paz y el tiempo de guerra”, por Capitán Dégot, 1° entrega año 1, n° 12, 27/12/1902, última entrega año 2, n° 23, 14/3/1903.

⁶⁷⁶ La Primera Guerra Mundial tuvo un enorme impacto en las sociedades involucradas, en parte por sus características militares y armamentísticas y por la movilización de las sociedades que provocó, véase Horne, J., op. cit. Para el caso de Argentina, véase Tato, M. I., *La trinchera austral...*, op. cit.

para el combate, a pesar de las claras diferencias situacionales⁶⁷⁷. En segundo lugar, porque el entrenamiento en el tiro conseguido por los ciudadanos en las sociedades y sus polígonos en el manejo del fusil y la adquisición de puntería hacía que, a la hora de la movilización masiva para la guerra, sólo fuera necesario proveer a éstos de los conocimientos necesarios para estar “bajo bandera”, en particular la disciplina de fuego, es decir, saber obedecer las órdenes de mando para producir los disparos. De hecho, Eduardo Munilla llegó a sostener que la preparación para la guerra de trincheras -que creía sería la característica de las futuras guerras- era incluso mejor para la formación de instrucción de tiro en los stands que en los cuarteles, ya que la instrucción de cuartel preparaba para una guerra en que los soldados avanzaran en líneas de infantería, mientras que los stands preparaban para la “precisión y puntería ideal” necesaria para la trinchera.⁶⁷⁸

Como hemos visto en los diferentes fragmentos citados, la prensa escrita, las autoridades de las sociedades de tiro⁶⁷⁹, las autoridades políticas y militares, coincidían en que la práctica de tiro era un “ejercicio viril, auxiliar de la defensa nacional, [que preparaba] (...) al ciudadano que en el futuro puede ser soldado (...)”.⁶⁸⁰

1.1.2. Las sociedades de tiro y el Ejército

La preparación de los ciudadanos en el tiro para la defensa nacional implicaba para muchos de los actores analizados una relación más o menos directa entre las sociedades de tiro y el ejército. Esta relación, inicialmente referida a las implicancias técnicas de la introducción del nuevo fusil máuser, se reforzó después de 1901 con la ley 4031 (o ley Riccheri). El servicio militar entrenaba a los hombres en el tiro, quienes al cumplir su

⁶⁷⁷ Cuando comenzó la primera guerra mundial la prensa periódica se pobló de noticias, a menudo acompañadas de fotografías, que reseñaban las características de la guerra, en particular la novedad que significó la guerra de trincheras, el armamento utilizado en ellas y la importancia de la práctica de la puntería. Dentro de este conjunto de noticias sobre el desarrollo de la guerra destacamos algunas referidas a la participación destacada de antiguos campeones de tiro, ingleses, norteamericanos e italianos en diversos combates, *Caras y Caretas*, “Un campeón de tiro en el combate”, año 18, n° 884, 11/09/1915, pág. 18 (referido a la actuación del sargento Dervar del ejército británico en la batalla de Gallipoli), y *Caras y Caretas*, “Los campeones de tiro en la guerra”, año 18, n° 891, 30/10/1915, págs. 3-4. Para un análisis del impacto de la Primera Guerra Mundial en América Latina a través de la prensa periódica, véase Rinke, S., *América Latina y la primera Guerra Mundial.*, op. cit.

⁶⁷⁸ Munilla, Eduardo, *La Defensa Nacional. Ideas y conceptos que la inspiran*, Buenos Aires, La Facultad, 1916, pág. 56.

⁶⁷⁹ Podemos inferir que los participantes de las sociedades de tiro también coincidían en estas ideas, ya que ellos eran quienes elegían periódicamente a sus autoridades, como hemos mostrado en el capítulo anterior

⁶⁸⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Sociedad de tiro de Santa Fe”, año 7, n° 77, noviembre de 1916, págs. 206-8. El fragmento citado corresponde al discurso del presidente del Tiro Federal de Santa Fe en la fiesta de entrega de premios de su concurso anual.

tiempo de conscripción se convertían en reservistas, y debían realizar prácticas anuales de tiro. La ley 4707, por su parte, especificó las formas que debía tener esta práctica anual, la cual se llevaba a cabo en las instalaciones de las sociedades de tiro⁶⁸¹. Los ciudadanos que habían adquirido destrezas y conocimientos durante la conscripción debían seguir entrenándose, perfeccionándose y, acaso también, instruyendo a nuevos tiradores. Todas esas acciones tenían lugar en las instalaciones de las sociedades de tiro:

(...) cada año se ha incorporado a la vida civil un gran contingente de tiradores jóvenes que han reforzado la concurrencia a los polígonos (...) de los cuerpos del Ejército salen cada año los *reservistas* siendo más hábiles tiradores, Toca a éstos, pues, mantenerse desde su vida civil en dicha categoría⁶⁸²

(...) La práctica del tiro es indispensable para todos los ciudadanos que tienen la obligación de armarse en defensa de la patria; y el tirador para serlo necesita una práctica constante, que no la puede adquirir durante el corto período que dura la conscripción (...) tenemos en nuestro país [a]el pueblo, la masa de ciudadanos que constituye el brazo armado de la nación⁶⁸³

De esta manera, la relación entre ejército y sociedades se reforzaba en una retroalimentación constante a través de la práctica de tiro de los conscriptos/reservistas. Pero, además, las sociedades de tiro permitían potencialmente que recibieran instrucción de tiro todos los hombres, aún aquellos que no realizaran el servicio militar obligatorio⁶⁸⁴. Así lo sostuvo en una breve carta el novel presidente Roque Sáenz Peña, publicada en *Tiro Nacional Argentino*. Las sociedades de tiro cumplían la importante función de “instruir [a] todos los ciudadanos en el manejo del arma nacional y en la

⁶⁸¹ Cuando se trató el proyecto de ley en la Cámara de Diputados se produjo un debate (con acalorados intercambios) sobre qué distancia entre el lugar de residencia y un polígono de tiro debía considerarse para exceptuar a los reservistas de la práctica anual obligatoria de tiro, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones 1905*, op. cit.

⁶⁸² *Tiro Nacional Argentino*, “El Ejército. Su acción sobre el tiro”, año 1, n° 4, octubre 1910, pág. 118.

⁶⁸³ *Tiro Nacional Argentino*, “800000 \$ para el tiro!”, año 1, n° 1, julio de 1910, pág. 15.

⁶⁸⁴ Esto incluía tanto a aquellos que no estuvieran obligados por la ley (extranjeros) o aquellos que fueran exceptuados de su obligación, por las distintas razones que la ley comprendía, pero en particular porque nunca se convocaba al total de la clase.

certeza del tiro”⁶⁸⁵, ya que por razones presupuestarias no se podía convocar a todos los ciudadanos a conscripción. La práctica de tiro en las sociedades, que permitía mantener y perfeccionar los conocimientos de tiro adquiridos por los ciudadanos durante el servicio militar, y además instruir en el tiro aún a aquellos que no lo realizaran, representaba que potencialmente todos los hombres adultos adquirieran conocimientos de tiro y se constituyeran así como reservorio para la defensa nacional:

(...) Nuestro ejército de línea; ese brillante cuadro del gran ejército que podríamos levantar en caso necesario, tiene todos los elementos que precisa para vencer: (...) pero las reservas que han de completar las unidades bajo banderas reclaman una preparación más activa, más intensa y mejor protegida. Esa preparación, en cuanto al tiro y a la gimnasia se refiere, no puede conseguirse fuera del polígono (...) ⁶⁸⁶

Por otra parte, la práctica de tiro realizada con anterioridad al llamado a la conscripción podía permitir a los ciudadanos reducir el tiempo de su servicio si aprobaban los exámenes teóricos y prácticos de tiro, según las disposiciones de la ley 4707. Esta posibilidad (como veremos en la segunda parte de este capítulo) fue un elemento utilizado para propagandizar la práctica de tiro:

El tiro constituye una institución nacional que debe tener sus raíces en todo centro poblado de mediana importancia, porque los stands prestan grandes servicios robusteciendo el poder militar del país y a los ciudadanos que concurren a ellos asiduamente, beneficios que se obtienen después al incorporarse al Ejército como conscriptos reduciendo su servicio militar (...) Esto, aparte de que para la generalidad es un ejercicio sano y viril que cada vez más debe encarnarse en la masa popular abriéndose paso por entre las costumbres nacionales. ⁶⁸⁷

De este modo, la práctica de tiro entre los ciudadanos era beneficiosa, a la vez, para el país y para los individuos.

⁶⁸⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “De S. E. el Señor Presidente de la Nación, en homenaje al tiro de guerra”, año 2, n° 17 y 18, diciembre de 1911, pág. 307, facsímil de carta manuscrita de Roque Sáenz Peña, fechada en Buenos Aires, 26 de diciembre de 1911, en la portada de ese número de la revista.

⁶⁸⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “El Tiro de guerra ciudadano”, año 8, n° 89-90, noviembre-diciembre de 1917, pág. 200.

⁶⁸⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Trabajemos”, año 2, n° 9-10, marzo-abril de 1911, pág. 50.

Encontramos entonces en los diferentes actores que promovieron la práctica de tiro entre los ciudadanos en el marco de las sociedades un consenso en cuanto a la existencia de una relación del tiro con la defensa nacional y también con el ejército. Sin embargo, a la hora de definir qué significaba “defensa nacional” y cómo se realizaría la preparación de los ciudadanos para ésta, podemos observar algunas diferencias, en particular en lo que refiere a quiénes y cómo instruirían a los hombres en el tiro, diferencias que implicaban también una reflexión en torno al papel de las sociedades de tiro, del ejército y la relación entre ambos:

Las sociedades de tiro tienen, aquí como en las principales naciones de Europa y de América, dos fines que, si bien no se contradicen, son diversos. Por una parte, practican el tiro como deporte instructivo o de placer, y en este caso no tiene que hacer nada con ellos el estado, pero por la otra, concurren a la instrucción de reservistas, menores enrolados y estudiantes, y esto justifica las subvenciones que se les acuerdan, así como exige el contralor permanente de la única autoridad que debe dictar los reglamentos militares y vigilar su cumplimiento. Las sociedades tienen, como tales, absoluta y completa autonomía: organizan concursos, efectúan campeonatos y emplean en cada caso el arma que mejor les conviene, desde el mismo máuser, hasta el rifle de salón. Nada ni nadie las fiscaliza en esto, porque es del resorte social; pero el Ministerio interviene y dirige lo que atañe a concursos efectuados para reservistas, menores y estudiantes, cuando estos cumplen prescripciones reglamentarias; vale decir, cuando se instruyen como soldados, y no cuando tiran como socios.⁶⁸⁸

La cita precedente corresponde a una de las reflexiones sobre el problema en cuestión. En las sociedades de tiro como entidades civiles se practicaba el tiro en una doble dimensión, por un lado recreativa y deportiva (como mostramos en el capítulo anterior), y por el otro una dimensión que implicaba la instrucción y preparación de los ciudadanos que, potencialmente, podrían ser llamados a defender la nación. Era esta última dimensión la que justificaba la existencia de agencias estatales que brindaban a las sociedades armas, municiones y subvenciones. A la vez, estas agencias debían regular la instrucción y práctica de tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes.

⁶⁸⁸*Tiro Nacional Argentino*, “El tiro de guerra. Su enseñanza y dirección”, año 5, n° 51, septiembre de 1914, págs. 275-7.

Este conjunto de tiradores específicos debía ceñirse a un plan de instrucción metódico en lo que refería a armas utilizadas, distancias, posiciones y blancos de tiro, ya que esta instrucción era la que interesaba al estado. Para ello, la Dirección General de Tiro publicó un *Manual militar para la instrucción de tiro y gimnasia en los polígonos e institutos de enseñanza secundaria*⁶⁸⁹, que le permitía a la autoridad militar uniformar la instrucción de tiro de los ciudadanos que serían reservistas del ejército. Debemos recordar que aquellos que hubieran sido conscriptos estaban obligados por la ley 4707 a realizar prácticas anuales de tiro, los cuales junto con los ciudadanos que no hubieran realizado el servicio militar obligatorio y recibían instrucción de tiro, cumplimentaban la ley en los polígonos de las sociedades de tiro, al menos hasta 1918⁶⁹⁰. La enorme heterogeneidad de las sociedades de tiro, en cuanto a sus dimensiones, localización geográfica, autoridades que las regían, entre otras, requería instrumentos que permitieran uniformar las formas de instrucción y práctica de tiro entre aquellos que -en caso de guerra- serían llamados a las filas del ejército como reservistas. Uno de estos instrumentos uniformadores fue el *Manual*, por el que debían regirse todos los instructores nombrados por la Dirección General de Tiro para las sociedades y los colegios nacionales e incorporados.

Por otra parte, la presencia de instructores y las indicaciones del *Manual* tendieron a normativizar la práctica de tiro de todos los tiradores, no sólo de aquellos sobre los cuales tenían autoridad las agencias estatales. Las diferentes categorías de concursos tendieron a responder a la normativa del *Manual*, en particular en lo que se refiere a tipo de arma utilizada, posiciones, distancias y blancos de tiro. Aunque la Dirección General de Tiro sólo tenía autoridad sobre los concursos para reservistas, menores enrolados y estudiantes, su revista *Tiro Nacional Argentino*, que publicaba constantemente los programas de los concursos que realizaban las sociedades, aconsejaba a las mismas sobre las características que éstos debían tener. Un editorial de la revista de 1912 se

⁶⁸⁹ Dirección General de Tiro y Gimnasia, *Manual militar para la instrucción de tiro y gimnasia en los polígonos e institutos de enseñanza secundaria*, Buenos Aires, Roma, 1906. Esta obra profundiza aquellos programas establecidos en el Reglamento de la Dirección de Tiro y Gimnasia, artículos 55-76 (véase Anexo 2)

⁶⁹⁰ A partir de 1918, aquellos reservistas que no hubieran realizado el servicio militar comenzaron a recibir instrucción en los cuarteles militares dependientes de los comandos de división, y recién después de ésta, realizaban su práctica anual obligatoria en las sociedades, como el resto de los reservistas, *Tiro Nacional Argentino*, “Desarrollo de la práctica del tiro en el país. La obra de la Dirección General”, año 10, n° 112, octubre de 1919, págs. 123-27.

congratulaba de la existencia de una “relativa uniformidad en la confección de programas”, lo cual resultaba muy útil para comparar “resultados y destrezas”.⁶⁹¹

A través de las normativas de instrucción de tiro, los instructores de tiro y la confección de los programas de concursos, entonces, las autoridades militares reforzaron la influencia que tenían sobre la práctica de tiro en las sociedades. Sin embargo, los intentos de control llevados adelante por la Dirección General de Tiro sobre la práctica de tiro y las sociedades de tiro requerían cierta discreción o cautela. En las propias palabras de la Dirección, ésta debía

(...) fomentar el desarrollo de la afición por el tiro, secundando y estimulando la iniciativa de las sociedades populares, sin trabar su acción con reglamentaciones que repugnarían el espíritu un tanto indisciplinado y levantisco de nuestro pueblo (...), en una época en que éste creyó necesario instruirse en el viril ejercicio de las armas, para defender los sagrados derechos e intereses de la patria⁶⁹².

La Dirección General de Tiro tenía una función legítima de control, ya que otorgaba subvenciones monetarias mensuales, planillas y blancos de tiro, armas y municiones a las sociedades en función de la cantidad de reservistas, menores enrolados y estudiantes que se instruyeran en sus stands. Las primeras medidas que tomó Munilla al frente de la Dirección General de Tiro fueron la reformulación de los reglamentos para la enseñanza del tiro (publicados luego en el *Manual*) y la introducción de un nuevo criterio para el otorgamiento de subvenciones monetarias. Hasta entonces, las subvenciones monetarias se otorgaban “tomando en consideración la importancia de la localidad, el número de socios y la capacidad del polígono”. El criterio introducido por Munilla (amparado en los términos de la ley 4707) consistía en otorgar subvenciones monetarias a las sociedades “proporcionalmente al número de reservistas, menores enrolados y estudiantes” que practicaran tiro en ellas. El Director General de Tiro consideraba que así se estimularía que “las sociedades populares de tiro den preferencia a los ejercicios de carácter militar sobre los de índole puramente recreativa”⁶⁹³. Luego de que el

⁶⁹¹ *Tiro Nacional Argentino*, “En plena actividad”, año 3, n° 21, marzo de 1912, pág. 99.

⁶⁹² *Tiro Nacional Argentino*, “Dirección General de Tiro, Memoria de 1905 (fragmentos)”, año 1, n° 2, agosto 1910, págs. 60-63.

⁶⁹³ Archivo Histórico del Ejército, Sección Legajos personales, *Legajo Personal de Eduardo Munilla*, folio 151 y subsiguientes. Carta al Ministerio de Guerra y proyecto de reglamento del 20 de febrero de 1906. El decreto de aprobación de este proyecto es del 2 de mayo de 1906. En este proyecto Munilla

Ministerio de Guerra aprobara este proyecto, la Dirección organizó una gira de inspección⁶⁹⁴, tras la cual utilizó el criterio descripto para realizar una clasificación de las sociedades de tiro en distintas categorías según las cuales recibirían sus subvenciones mensuales. Como ya hemos mencionado, las sociedades debían informar mensualmente a la Dirección cuántos tiradores practicaban tiro en sus polígonos y qué cantidad de municiones habían utilizado. Si en el transcurso de un año éstas demostraran cambios en la cantidad de reservistas, menores enrolados y estudiantes que practicaban en sus sedes, podían ser reclasificadas y modificarse así la subvención que recibirían⁶⁹⁵.

Para controlar el funcionamiento de las sociedades, las reglamentaciones y la información que enviaban a la Dirección, ésta tenía un cuerpo de inspectores. Pero, además, la Dirección buscó apoyarse en la organización del ejército, solicitándole a los jefes de distritos militares que controlaran la asistencia de los instructores de tiro a los polígonos de las sociedades, el cumplimiento de las normas referidas a los ejercicios obligatorios, que estimularan la práctica de tiro y coadyuvaran a cumplir la obligatoriedad de los reservistas, enviando a las sociedades las listas de reservistas del distrito militar. Sin embargo, en la circular donde Munilla solicitó estas cuestiones a los jefes de distrito les advertía que lo hicieran con tacto:

Considerando la autonomía que gozan las sociedades de tiro y la necesidad de una perfecta armonía con ellas para el mejor éxito, se confía en que la cultura y discreción del señor jefe ha de ser un factor eficiente en las relaciones de esta dirección con las sociedades cuya fiscalización tiende, más bien, a alcanzar todo el desarrollo posible en la difusión del tiro⁶⁹⁶

La cita precedente nos permite inferir que Eduardo Munilla, al frente de la Dirección de Tiro, pretendía extender la influencia de ésta sobre las sociedades de tiro, pero esto no

sostenía que hasta entonces las subvenciones se otorgaban “tomando en consideración la importancia de la localidad, el número de socios y la capacidad del polígono”. Según él –amparado en los términos de la ley 4707-, se debía otorgar subvenciones monetarias a las sociedades “proporcionalmente al número de reservistas, menores enrolados y estudiantes” que practicaran tiro en ellas. Para Munilla, estos cambios reglamentarios tenderían a que “las sociedades populares de tiro den preferencia a los ejercicios de carácter militar sobre los de índole puramente recreativa”.

⁶⁹⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Dirección General de Tiro, Memoria de 1905 (fragmentos)”, año 1, n° 2, agosto 1910, págs. 60-63.

⁶⁹⁵ Reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, artículos 36, 37, 39, 41, 48, 49, véase Anexo 2.

⁶⁹⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “Circular N° 2”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, pág. 174, fechada el 7 de febrero de 1911 y firmada por Eduardo Munilla.

era posible, dados los límites de su autoridad sobre éstas. En otras notas de la revista, también de 1911, aparecieron reflexiones respecto de una tensión entre el tiro como obligación militar de los ciudadanos, el tiro como una actividad propulsada únicamente por la voluntad de los hombres y las sociedades de tiro. En estas reflexiones se puede observar también la idea de que -a futuro- se podría organizar la instrucción de tiro entre los ciudadanos de forma más controlada por las autoridades militares:

Queda para más adelante, en una época más propicia, encarar su reorganización de modo que su relación con la ley militar sea más directa, a fin de que las sociedades por sí adquieran mayor prestigio y autoridad ante el ciudadano con obligaciones militares. Esto constituirá, sin duda, una gran conquista, porque cada sociedad tendrá una representación más directa del poder militar, reglamentada de acuerdo a los servicios exigibles a una sociedad civil. (...) ⁶⁹⁷

La propaganda a favor del tiro de guerra nacional está asegurada por el concurso de todos; cada vez más hay un interés intenso (...) Sin duda que el país va dando un gran paso a este respecto y que hay que aprovechar la actual situación de entusiasmo para sacar de él un buen partido. Estimular, pues, la acción ciudadana y secundarla eficazmente en forma directriz con la acción oficial (...) hay que perseverar con fe hasta conseguir que el tiro responda a una organización bien estudiada que no solo esté sustentada a base de entusiasmo sino de obligación y patriotismo (...) ⁶⁹⁸.

Podemos observar, entonces, que Eduardo Munilla y la Dirección General de Tiro encontraban una diferencia entre la práctica deportiva de tiro y la práctica militar, y que se apoyaban en la primera, promovida especialmente por las sociedades, para poder reforzar la segunda, también en las sociedades, en una relación cuidadosa, que no tensara las relaciones entre la Dirección y las instituciones de tiro. Después de todo, la acción de los instructores, los inspectores y la propia Dirección podía (como mostramos) ejercer su influencia más allá de los ciudadanos sobre los que sí tenía autoridad, pero debía hacerlo con cuidado y tacto.

⁶⁹⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Trabajemos”, año 2, n1 9 y 10, marzo y abril de 1911, pág. 50.

⁶⁹⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Ganando terreno”, año 2, n° 16, noviembre de 1911, pág. 259.

Sin embargo, uno de los inspectores de la Dirección, el comandante Antonio Gerkens, protagonizó un tenso intercambio⁶⁹⁹ con el presidente del Tiro Federal de Bahía Blanca, Augusto Brunel, a propósito de la posibilidad y pertinencia de la práctica de tiro de combate en el ámbito de las sociedades de tiro. El tiro de combate, como mostramos en el capítulo anterior, consistía en tirar a campo abierto (fuera de la barrera del stand) y en movimiento. Únicamente tres sociedades de tiro realizaban estas prácticas: el Tiro Federal de Bahía Blanca, el Tiro Federal Concordia y el Tiro Federal Monte Caseros⁷⁰⁰. Este intercambio muestra un desacuerdo en lo que refiere a qué sujetos, en qué espacios y de qué manera podrían o deberían realizar algunas de las prácticas de tiro. Tanto Gerkens como Brunel podían coincidir en que el llamado tiro de combate era una práctica de tiro superior a la de stand, a la que se podría llegar luego de una suficiente experiencia en éste; sin embargo, allí terminaban las coincidencias. Para Gerkens, la práctica de tiro de combate sólo debía realizarse en las unidades del ejército y no podía desarrollarse en las sociedades, porque en éstas no había instructores ni medios técnicos que lo permitieran, pero además porque no correspondía que allí se hicieran: las sociedades podían desarrollar tiro de stand, recreativo, deportivo, que podría ser potencialmente útil en caso de guerra, pero de ningún modo podían inmiscuirse en prácticas específicas del ejército. Los tiradores de las sociedades no eran profesionales como sí lo eran los miembros del ejército. Las diferencias aparecían en dónde y quiénes podrían practicar tiro de combate. Para Gerkens,

[en las sociedades de tiro] los tiradores (...) [preferían] el tiro de stand como amateurs y con fines recreativos (...) ¿Puede criticarse esto? Creo que no (...) el tiro de combate es más propio de las unidades del ejército pues allí existen la obligación y los elementos necesarios, y el de stand más propio de las sociedades (...).⁷⁰¹

La respuesta de Brunel a estas objeciones fue tanto técnica como política. Por una parte, disintió con Gerkens respondiendo punto por punto las supuestas limitaciones técnicas de las sociedades, incluso minimizando estas necesidades, a la vez que reivindicaba las virtudes de éstas en relación a la instrucción de tiro durante la conscripción del servicio

⁶⁹⁹ El intercambio que tuvo lugar en las páginas de la revista *Tiro Nacional Argentino* en 1913 lo hemos reseñado en el capítulo anterior.

⁷⁰⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro al aire libre. Fuera de los stands”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 141-2.

⁷⁰¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Carta Abierta. Al Señor Presidente del Tiro Federal Argentino de Bahía Blanca Don Augusto Brunel”, por Comandante Gerkens, año 4, n° 35, mayo de 1913, págs. 137-8.

militar, al insistir en que frente al pequeño y limitado tiempo de éste, en las sociedades los tiradores se podían entrenar durante toda su vida. Por otra parte, la respuesta de Brunel fue fuertemente política, reivindicando su condición de civil, y desde esa posición insistió en la virtud y la necesidad de realizar la práctica de tiro de combate en las sociedades de tiro⁷⁰², buscando desmentir la excepcionalidad de su sociedad, que según Gerkens “tiene un buen terreno, cuenta con la ayuda material y moral del Señor Gefe de la Región, del Director General de tiro y otras autoridades; cuenta con tiradores (...) Son pocas las Sociedades que están en esas condiciones”.⁷⁰³ Creemos que es política, además, porque el intercambio y la objeción realizada por Gerkens se referían justamente a la práctica de tiro de combate realizada por iniciativa del Tiro Federal de Bahía Blanca. Sin embargo, la misma práctica organizada por el Tiro Federal de Concordia siempre fue reseñada en la revista de manera halagüeña. Mientras que un civil presidía la primera, era un miembro del ejército, el teniente coronel José Boglich⁷⁰⁴, el que dirigía la segunda. Sin embargo, debemos remarcar que sí era excepcional la práctica de tiro de combate, más allá de lo que Brunel esperara, y únicamente sociedades de tiro localizadas muy cerca de sedes del ejército y la marina (como Concordia y Bahía Blanca) las realizaban. Es posible que esto se debiera a que muchos socios de ambas instituciones, a diferencia de lo que podría ocurrir en otras, fueran miembros de las fuerzas armadas.

Creemos que el intercambio analizado entre Brunel y Gerkens nos remite al problema de la relación entre las sociedades de tiro y las autoridades del ejército. En este punto diferimos con la interpretación de Darío Roldán, quien sostiene que la ley Godoy (4707) recogió las ideas sostenidas por Capdevilla y el propio Godoy en los debates de la ley de servicio militar obligatorio de 1901 (4031) al otorgar más espacio y relevancia a los ámbitos sociales frente a los militares, en un modelo de instrucción más suizo que

⁷⁰² *Tiro Nacional Argentino*, “A propósito del tiro de combate. Una carta del señor Brunel”, año 4, n° 36, págs. 182-3.

⁷⁰³ *Tiro Nacional Argentino*, “Carta Abierta. Al Señor Presidente del Tiro Federal Argentino de Bahía Blanca Don Augusto Brunel”, por Comandante Gerkens, año 4, n° 35, mayo de 1913, págs. 137-8.

⁷⁰⁴ José Boglich fue presidente del Tiro Federal Concordia durante todo el período que nos ocupa. Nacido en Polonia en 1854 se incorporó al ejército argentino en 1875. Como oficial participó de las Campañas al desierto en 1875-6 en Chaco y en 1881 en Río Negro. Jefe de Policía de la provincia de Entre Ríos, residió en Concordia desde 1892. Se retiró con el grado de mayor en 1905. José Boglich fue uno de los que atestiguó por carta la presencia de Eduardo Munilla en las Campañas al Desierto cuando este último solicitó oficialmente su reconocimiento como “expedicionario del desierto”; Archivo General del Ejército, Sección Legajos Personales, *Legajo Personal de José Boglich*, fojas varias, y *Legajo Personal de Eduardo Munilla*, fojas varias; Raiter, Bárbara, “Ciudadanos y soldados...”, op. cit.

prusiano⁷⁰⁵. Las propuestas de Munilla sobre el tiro y sobre la instrucción militar, a la que dice preferir sobre la idea de servicio militar⁷⁰⁶, parecerían -en principio- abonar esta interpretación. Munilla proponía que el conjunto de los hombres se instruyera en la práctica de tiro, alejando ésta de la órbita militar, en un modelo más parecido al suizo de ciudadanos en armas que al prusiano de servicio militar obligatorio, que calificaría de militarista⁷⁰⁷. Sin embargo, en nuestra lectura, todas las iniciativas que se llevaron adelante desde la Dirección General de Tiro nos llevan a sostener que las autoridades militares, a través de la Dirección General de Tiro y su director, propendieron y lograron extender su órbita de influencia y control sobre las sociedades de tiro, que eran esencialmente instituciones sociales civiles, en un alcance mucho mayor y de manera más profunda que lo que hiciera la Inspección General de Tiro. La propia concepción de cada agencia es diferente desde el momento en que, aunque ambas dependieran directamente del Ministro de Guerra⁷⁰⁸, al frente de la Inspección había un civil (el ingeniero Morra), mientras que la Dirección era considerada “mando de tropa” y -por lo tanto- debía estar en manos de un oficial en actividad, primero el coronel Carlos Sarmiento, luego el coronel ascendido a general Eduardo Munilla, y finalmente cuando éste se retiró del Ejército al cumplir la máxima edad reglamentaria, el teniente coronel Teófilo Prado Ibáñez -brevemente- y luego el general Eduardo Broquen⁷⁰⁹. Las acciones de Munilla al frente de la Dirección que nos permiten sostener nuestra interpretación fueron los cambios en las formas de categorizar a las sociedades para recibir

⁷⁰⁵ Roldán sostiene que la creación de la Dirección General de Tiro fue una “especie de compensación a la derrota sufrida por el proyecto de Capdevilla y Godoy a manos de la propuesta de Roca y Riccheri”, Roldán, D., “La invención militar...”, op. cit., pág. 318. Para Roldán, como ya hemos mencionado en el capítulo anterior, la Dirección General de Tiro recuperaba la idea de una instrucción de los ciudadanos que seguía el modelo suizo y no el prusiano contenido en la ley 4031, Roldán, D., “Ocio y Patriotismo...”, op. cit., págs. 190-192.

⁷⁰⁶ En Munilla el servicio militar, introducido por las leyes 4031 y 4707, implicaba que los ciudadanos cumplían un tiempo de servicio en las filas del ejército o la marina que no necesariamente se traducían en una instrucción militar, ya que podían cumplir funciones administrativas o de servicios (choferes, cuidadores de caballos y establos, etc.), y de este modo incorporaba hombres a las fuerzas armadas (como mano de obra o empleados). Por otra parte, la instrucción militar suponía una incorporación a las filas de las fuerzas armadas, quizás por un período menor, pero concentrado en la adquisición de conocimientos de tipo militar, no como forma de reclutamiento de personal temporario, y su refuerzo en la práctica de tiro en las sociedades, Munilla, E., *La Defensa...*, op. cit.

⁷⁰⁷ Munilla, E., *La Defensa...*, op. cit., pág. 23 y subsiguientes.

⁷⁰⁸ Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica...*, op. cit.; Rodríguez, A., *Reseña histórica...*, op. cit., véase también Anexo 3, Esquema de Organización del Ejército Argentino

⁷⁰⁹ Eduardo Munilla intentó seguir al frente de la Dirección General de Tiro, pero no pudo hacerlo ya que ésta era considerada mando de tropa, y por lo tanto un oficial retirado no podía cumplir ese rol, *Tiro Nacional Argentino*, “El general Eduardo Munilla. Su retiro del ejército”, año 9, n° 94 y 95, abril-mayo de 1918, págs. 31-32; “La Dirección General de Tiro”, año 9, n° 96, junio de 1918, págs. 59-60; “Tte. Cnel. Teófilo Prado Ibáñez, Director General”, año 9, n° 97, julio de 1918, pág. 102; “Dirección General de Tiro y Gimnasia. Gral. de Brigada Eduardo Broquen”, año 9, n° 101, noviembre de 1918, pág. 167.

subvenciones monetarias, las reglamentaciones sobre la instrucción de tiro expresadas en el *Manual*, las inspecciones periódicas, las referencias en la revista de la Dirección a las instalaciones de las sociedades y sus diferencias con las “distancias reglamentarias”, la “relativa uniformidad de programas”⁷¹⁰, y sobre todo la idea de desarrollar un plan o programa para la extensión de la práctica de tiro como obligatoria para todos los ciudadanos. En las *Memorias* de la Dirección General de Tiro y Gimnasia de 1907 y 1908 se incluyeron referencias a un “plan” o “programa”, sin sistematizar, referido a la expansión de la práctica de tiro y a la construcción de nuevos polígonos en el país. Ya en la Memoria de 1911 esta suerte de “plan” apareció plasmado en la forma de un mapa desplegable, donde a partir de la división de los distritos militares se incluían aquellas localidades donde ya existían sociedades de tiro, localidades donde había sociedades de tiro tramitando su oficialización y por último localidades donde debieran crearse sociedades de tiro, cubriendo así toda la extensión del territorio nacional⁷¹¹. Años más tarde, Eduardo Munilla identificaría a la falta de recursos (primero por la reducción producto del cambio de los orígenes de la partida presupuestaria de la Dirección al pasar a rentas generales en 1912, y luego de 1914 a las reducciones presupuestarias generales) como la razón principal por la cual muchas iniciativas de la Dirección, entre ellas la creación de nuevas sociedades de tiro y polígonos, quedaron trunca⁷¹². En el diseño de este “plan” observamos que el mismo estaba pensado a partir de una relación estrecha entre las autoridades militares y las sociedades de tiro, estimulando la creación de éstas en aquellas localidades donde no existían, a partir del radio de influencia correspondiente a cada distrito militar, a partir de los cuales -además- se realizaba el control y la fiscalización de sus actividades, como ya hemos mostrado. Munilla ensayó también propuestas para obtener y consolidar recursos para la práctica de tiro entre los ciudadanos, además de proponer diversas iniciativas⁷¹³ que combinaran el estímulo y la obligatoriedad de la práctica de tiro en su obra *La Defensa Nacional*, publicada cuando

⁷¹⁰ Nos hemos referido a algunas de la cuestión de los programas en las páginas anteriores y a las diferencias entre las instalaciones de las sociedades en el capítulo anterior.

⁷¹¹ Dirección General de Tiro, *Memoria 1907*, op. cit.; *Memoria 1908*, op. cit.; *Tiro de Guerra, año 1911*, op. cit., esta última incluyó la publicación del mapa desplegable que hemos mencionado.

⁷¹² Munilla, E., *La Defensa...*, op. cit., pág. 90 y subsiguientes y págs. 145-6.

⁷¹³ Por ejemplo, Munilla elevó a sus superiores jerárquicos un proyecto de ley modificando el servicio militar en 1910, que fue recibido y archivado en su legajo personal, Archivo Histórico del Ejército, Sección Legajos Personales, Legajo Personal de Eduardo Munilla, folios varios, véase también Munilla, E., *Servicio militar y tiro de guerra*, op. cit.

aún estaba al frente de la Dirección⁷¹⁴. Ninguna de estas propuestas fueron sin embargo llevadas a la práctica, lo cual nos hace pensar que no tuvieron el eco necesario en las autoridades militares y políticas (ejecutivas o legislativas) y tampoco en la opinión pública (que pudiera generar un movimiento de opinión favorable a las mismas), a diferencia de otras iniciativas propugnadas por Munilla en los primeros años al frente de la Dirección (el Manual, el cambio de las formas de categorizar a las sociedades de tiro para recibir subsidios, la supervisión de las obligaciones de éstas por parte de los jefes de distritos militares, entre otras).

En las reflexiones de Munilla, pero también en las de otras personalidades comprometidas con la promoción de la práctica de tiro entre los ciudadanos, parece haber una influencia de la noción de “nación en armas” de Van der Goltz, en especial a mediados de la década de 1910, que desarrollaremos a continuación.

1.1.3. En la década de 1910

La idea de defensa nacional cobró un nuevo significado en la década del '10, en especial en su segunda mitad. En la última década del siglo XIX y la primera del XX, la asociación entre tiro y defensa nacional estuvo marcada por la posibilidad de conflictos armados con países limítrofes. Sin embargo, desde mediados de la década del '10 observamos que las referencias a la defensa nacional aparecían fuertemente relacionadas a dos elementos que, si no eran nuevos, sí cobraron mayor relevancia entonces: la fortaleza de la nación-estado en un escenario global de conflictividad creciente y el aumento de la conflictividad social al interior de esos estados nación. En este sentido, la defensa nacional aparecía relacionada más con la idea de patriotismo y la fortaleza de la nación hacia su interior y menos a la necesidad de estar preparados para un conflicto exterior.

Antonio Del Pino, senador por Catamarca, presidente del Tiro Federal de la Capital e impulsor de la creación de una Confederación de Sociedades de Tiro, sostuvo en el discurso inaugural de la sesión de apertura del Congreso de Sociedades en julio de 1914 que

⁷¹⁴ Munilla, E., *La Defensa...*, op. cit., pág. 150 y subsiguientes. Entre las propuestas incluidas en esta obra se encontraba la obligatoriedad para los empleados del estado de realizar prácticas de tiro en las sociedades y la inclusión del registro de la práctica de tiro en la libreta de enrolamiento de los hombres, para forzar así su realización ante el reproche social y moral que les generaría al mostrar sus documentos sin el cumplimiento del tiro.

Los centros del tiro de guerra ciudadano, cumplen una misión noble y esencialmente patriótica (...) pues surgidos de las previsiones y de los alientos del ciudadano, deben constituir un organismo robusto en nuestra vida democrática como auxiliar poderoso de la defensa nacional, (...) jamás como en la actualidad tuvo más hondo arraigo en el alma de los pueblos el sentimiento de la nacionalidad y de la patria, a despecho de las prédicas del internacionalismo o del humanitarismo, que constituyen hermosas y seductoras como irrealizables utopías, y de las cuales se alejan cada día más las naciones que marchan al frente de los adelantos y de la civilización, celosas como nunca de su grandeza y poderío⁷¹⁵

En estas palabras encontramos presentes las dos aristas que componían la defensa nacional y la fortaleza de un país: la robustez militar frente a otros estados y, a la vez, la consolidación de un frente interno patriótico, frente a otras formas de identificación. Así, al reunirse las sociedades de tiro argentinas en un congreso nacional, seguirían el camino de las asociaciones europeas y norteamericanas, que en sus países contribuían a “vigorizar el poder militar y que están confederadas en casi todas las naciones”, y cumplirían con la “grande y patriótica tarea de adiestrar al ciudadano en el manejo del arma de la defensa nacional, como una de las condiciones fundamentales en nuestra vida democrática, de ser un pueblo grande, soberano y libre (...) [como] “auxiliar poderoso de la defensa nacional”⁷¹⁶.

En la sesión de apertura del congreso de sociedades que crearía la Confederación de Sociedades de tiro estuvieron presentes distintas autoridades militares, como el Ministro de Marina -Juan Pablo Sáenz Valiente- y el Director General de Tiro, Eduardo Munilla. Los discursos que pronunciaron en esa oportunidad contenían términos similares a los de Del Pino y a la vez introducían conceptos específicos de la doctrina militar de “nación en armas”. El Ministro de Marina fue explícito al respecto:

las instituciones de tiro al blanco (...) constituyen el complemento de la idea del servicio obligatorio (...) haciendo de cada ciudadano un soldado en

⁷¹⁵ *La Prensa*, “Congreso de tiradores. Su apertura. Resoluciones adoptadas. Confederación de las instituciones de tiro”, 08/07/1914, pág. 7.

⁷¹⁶ *Idem*

disponibilidad, y del conjunto de ellos un ejército instruido, la Nación en armas del mariscal von der Goltz⁷¹⁷

La doctrina militar de defensa nacional pensada como “la nación en armas” tuvo una enorme importancia en el pensamiento militar argentino a comienzos de siglo. La doctrina sostenía que aún en tiempos de paz era necesario desarrollar en el país una adecuada preparación para la guerra, la cual debía implicar el compromiso de la nación como conjunto en el esfuerzo de guerra en todos los niveles (económico, político, militar e ideológico). Esta preparación, por lo tanto, concernía no sólo a la formación de los oficiales, la compra de armamentos y pertrechos (profesionalización y modernización de las fuerzas armadas), sino también y particularmente a la “integración física y espiritual de los ciudadanos”, es decir del conjunto de la sociedad⁷¹⁸. Uno de los exponentes de esta doctrina fue Colmar von der Goltz, quien había participado como representante del gobierno alemán en los festejos del Centenario en 1910⁷¹⁹.

Por su parte, Eduardo Munilla expresó la importancia de las sociedades de tiro en su doble aspecto, como complemento del servicio militar y formadoras de tiradores expertos que fungirían como reservas del ejército y, a la vez, como espacios donde se desarrollaría esa unidad de la nación preparada para la guerra:

Es en la masa del pueblo donde está el grueso de los que no reciben instrucción militar [porque no realizan la conscripción] y es para ellos que permanecen abiertos los stands, ofreciendo los puestos del tirador para los que cumpliendo el deber cívico dirigen sus pasos a esos templos donde se aprende a defender a la patria (...) El tiro con arma de guerra es una institución (...) de suyo tan noble y nacional que puede, en momentos como éste, congregarse sin discrepancias a ciudadanos de todos los partidos y de

⁷¹⁷ *Idem*

⁷¹⁸ Soprano, G., “El servicio de sanidad militar...”, op. cit., pág. 3. Para un análisis de la influencia de la obra de von der Goltz en las fuerzas armadas argentinas, chilenas y brasileras, véase Cornut, H., “Pensamiento, profesionalización militar...”, op. cit.. Para la influencia militar alemana en la profesionalización del ejército argentino, véase Dick, E., *La profesionalización...*, op. cit.

⁷¹⁹ Al año siguiente de su visita, recogió sus impresiones en una conferencia, publicada más tarde, en la Liga Germano-Argentina para la Promoción de los Intereses Económicos de Berlín, titulada *Impresiones de mi viaje a Argentina*. Su hijo Friedrich fue profesor de la Escuela Superior de Guerra Argentina hasta 1930 y se encargó de la edición y publicación de la obra de su padre, *La Nación en armas* en el Círculo Militar. Colmar von der Goltz también fue parte de las misiones alemanas en Turquía, que influyeron en la profesionalización del ejército otomano, Vior, Eduardo J., “Introducción”, en Goltz, Colmar von der, *Impresiones de mi viaje a Argentina. Conferencia dictada en la Sede Central de la Liga Germano-Argentina para la promoción de los intereses económicos en Berlín*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2015.

todas las ideas en que se divide la opinión. Esto demuestra que por encima de todas las pasiones que agitan y complican la vida, hay algo superior e intangible que confunde a los hombres en un propósito común (...) El tiro de guerra (...) es también factor eficiente de cultura nacional (...) En este país donde se mezclan y fusionan todas las razas y los pueblos de la tierra (...) el polígono obra como elemento depurador, y el hombre, que comulga en esa camaradería, que saluda a la bandera enarbolada en lo alto del stand, vuelve a la vida normal con alma de argentino.⁷²⁰

Esta doble función de las sociedades de tiro fue nuevamente resaltada una vez comenzada la primera guerra mundial

las sociedades de tiro (...) son escuelas, bien apreciables, realmente, de preparación militar (...) existen (...) para llenar una alta y patriótica misión (...) son (...) institutos de carácter militar sometidos, en lo pertinente a la inspección y al contralor, del ministerio de guerra, y esto justifica la ayuda pecuniaria de que gozan (...) el objeto y la misión de los institutos similares que existen en Francia, y cuyos elementos han hecho y hacen tan brillante papel en la guerra actual (...) Estas sociedades deben ser escuelas de energía, de sangre fría y de resistencia; escuelas de disciplina que enseñen a vivir y a obrar, y por último viveros de las futuras clases [contingentes de soldados conscriptos] (...) Todas las sociedades deben ser escuelas vibrantes de patriotismo, en donde el culto a la patria, sea el único que se practique con exclusión de cualquiera otro, ya sean éstos de carácter político o religioso⁷²¹

Como hemos indicado anteriormente, las leyes de servicio militar obligatorio, en particular la 4707, estipulaban para los ciudadanos un conjunto de obligaciones en relación a la práctica de tiro de guerra en el marco de las sociedades de tiro. Las referencias reseñadas en la prensa periódica antes y durante la Primera Guerra Mundial y las reflexiones sobre la precisión en el tiro reforzaban la importancia de la práctica de tiro de guerra en las sociedades como parte de la preparación de los ciudadanos (y la

⁷²⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Congreso de las Sociedades de Tiro”, año 5, n° 48, junio de 1914, págs. 187-89, los fragmentos corresponden al discurso pronunciado por Eduardo Munilla en dicho Congreso.

⁷²¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Las sociedades de tiro. Concepto de su misión”, año 6 n° 57, marzo de 1915, págs. 53-53.

nación) ante la eventualidad de un conflicto armado que, si no estaba inmediatamente presente para el caso de nuestro país, sí era una realidad desde el punto de vista global del cual Argentina formaba parte⁷²². Así, por ejemplo, quien fuera el redactor de *Tiro Nacional Argentino*, el capitán Fausto Portela, se refería a la práctica de tiro en Estados Unidos en los siguientes términos:

este noble ejercicio popular en la gran nación del norte (...) [el tiro] se practica al *aire libre*, y no a distancias cortas. Es pues, más *tiro de guerra* que el que practicamos nosotros (...) Es un tiro más viril, menos cómodo pero más real (...) El tiro constituye en la actualidad el objeto de la atención constante de aquellos que se preocupan del porvenir de los pueblos⁷²³.

A partir de 1917, luego de la revolución rusa y ante la presencia de un aumento de la conflictividad social y política en la inmediata posguerra, aparece un nuevo temor: el maximalismo⁷²⁴. En la Argentina, una de las experiencias surgidas a partir de este temor fue la Liga Patriótica, la cual fue presentada como la asociación que podría reunir a todos los hombres de la patria, como otrora lo habían hecho los miembros de las naciones involucradas en la guerra:

Responde la creación espontánea y entusiasta de esta nueva entidad argentina a un movimiento necesario y justo, a un impulso semejante al que hace poco reunió bajo cada bandera de las naciones en lucha, a todos los que al batirse por su patria defendían las dignidades que constituyen patriotismo. No vacilaron los hombres y agrupándose en torno de las enseñas, sin distinciones partidistas, ofrecieron con entusiasmo. Por idénticas causas, el pueblo argentino se congrega ahora bajo la égida del pabellón nacional y en plena paz, aspira a robustecer el sentimiento de amor al país. La

⁷²² Rinke, S., *América Latina...*, op. cit. En las revistas específicas eran numerosas las referencias a la importancia del tiro en la guerra moderna. Aún antes de la Gran Guerra, diversas experiencias globales eran cuidadosamente observadas y analizadas en sus resultados advirtiendo el papel que la adecuada instrucción de tiro había tenido en ellas, en especial la guerra anglo-boer, la ruso-japonesa y las guerras balcánicas, como por ejemplo en los discursos pronunciados en eventos competitivos de las sociedades de tiro, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de La Plata. Su gran concurso de tiro”, año 3, n° 29, noviembre de 1912, págs. 421-32.

⁷²³ *Caras y Caretas*, “El tiro en Norte América. Invitación a nuestro país”, por Cap. Portela, año 16, n° 753, 8/3/13, págs. 103-4 (bastardilla original)

⁷²⁴ La conflictividad social y política no era nueva en Argentina, como tampoco lo eran algunos episodios donde las armas estuvieran involucradas, como lo ilustra un pequeño poema en la forma de diálogo ficticio que hacía referencia al asesinato de un huelguista en Rosario: “(...) de un tiro lo dejó seco / probó que llevaba a mal / que haya un Tiro Federal / al que todo el mundo aclama, / y quiso eclipsar su fama / con un tiro provincial”, *Caras y Caretas*, “Menudencias”, año 4, n° 160, 26/10/1901, pág. 46.

República Argentina tiene que cumplir su alta misión en un vasto territorio, en el cual han de mantener las hermosas unidades de la estirpe criolla, del idioma y de la soberanía. Así se lo impuso la Historia al señalarle una empresa de civilización independiente que añada un varío matriz de la armonía universal (...)⁷²⁵

En los momentos iniciales de la Liga, encontramos algunas iniciativas que buscaron asociar a las instituciones de tiro con ésta, por ejemplo, del Tiro Federal de la Capital, cuya junta directiva resolvió

Adherir a los trabajos de la Liga Patriótica Argentina e invitar al presidente de la misma, doctor Manuel Carlés a una reunión a la junta, a fin de cambiar ideas acerca de la mejor forma en que el Tiro Federal podría contribuir a los fines que persigue⁷²⁶

Tiro Nacional Argentino intervino en esta ocasión propiciando una asociación entre la Liga y las sociedades de tiro:

(...) nuestra Revista, respondiendo a un pedido del Sr. Presidente de la Liga, hace un llamado a todas las Sociedades de tiro de la República para que adhieran a ella, cumpliendo así un alto deber de civismo. En ninguna otra parte es más adecuado para hacer una activa y eficaz propaganda en pro de la Liga Patriótica Argentina, que en el Cuartel, la Escuela y el Stand (...)⁷²⁷

Estos acercamientos pueden explicarse a partir de una coincidencia en los valores propugnados por ambos conjuntos institucionales, aquellos que colocaban como identificación primordial a la nación por sobre otras identificaciones, y en especial por encima de aquellas solidaridades políticas identificadas como enemigas de la nación (el anarquismo, el internacionalismo, el maximalismo), las cuales eran protagonistas - además- de situaciones conflictivas en el país⁷²⁸. Estas apreciaciones no eran novedosas, sin embargo, la aparición en el escenario global de movimientos revolucionarios

⁷²⁵ *Caras y Caretas*, “Ases de la Liga”, año 22, n° 1077, 24/05/1919, págs. 71-2.

⁷²⁶ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Diversas resoluciones”, 24/04/1919, pág. 13.

⁷²⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Liga Patriótica Argentina”, año 10, n° 106-107, abril-mayo de 1919, páginas 27-28. A la nota editorial le sigue la proclama inicial de la Liga Patriótica Argentina. No hubo en la revista ulteriores noticias sobre la Liga.

⁷²⁸ Roldán, D. y Godoy, S., op. cit. proponen una interpretación similar a partir de las publicaciones aparecidas en *Tiro Nacional Argentino*.

favoreció la aparición de la Liga Patriótica y dio nuevo ímpetu, y características, al nacionalismo en el país⁷²⁹.

Sin embargo, a pesar de que algunas personalidades asociadas a la promoción del tiro de guerra, como Eduardo Munilla⁷³⁰, formaron parte de la Liga Patriótica, no encontramos que las sociedades de tiro de manera institucional (individual o colectiva) se hayan asociado directamente con ella⁷³¹. No encontramos referencias posteriores en las fuentes que relacionen a las sociedades de tiro con la Liga Patriótica. La única mención apareció en un concurso del Tiro Federal de Dolores en 1920, en el cual una de las categorías de tiro se llamó “Liga Patriótica Argentina”⁷³². Es posible que esto se debiera a que la acción desplegada por la Liga en la década de 1920 se dirigiera hacia otras organizaciones y horizontes sociales⁷³³.

A diferencia del período comprendido entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, para el cual hemos utilizado la idea de beligerancia para dar cuenta de la movilización social que implicó la posibilidad de un conflicto con Chile, en la década de 1910 no encontramos las mismas características. En este período no apareció un número importante de nuevas asociaciones de tiro, a la vez que las noticias referidas a éstas y a la práctica del tiro de guerra ocupaban un lugar menos importante que antes en la prensa nacional, relegadas a páginas posteriores y con menor extensión. La conflictividad social y política, el temor al maximalismo y también la Liga Patriótica sí tuvieron relevancia en la prensa nacional, pero las sociedades de tiro y sus actividades no aparecían ligadas a estas problemáticas. Si bien existieron discursos que propugnaron al tiro como valor superior a los conflictos sociales y políticos, éstos

⁷²⁹ Devoto, F., *Nacionalismo, fascismo...*, op. cit., McGee Deutsch, S., *Contrarrevolución...*, op. cit., Tato, M. I., “Nacionalismo y catolicismo...”, op. cit.

⁷³⁰ *Caras y Caretas*, “Ases de la Liga”, año XXII, n° 1077, 24/05/1919, págs. 71-2. La nota se acompañó de las fotografías del presidente y los vicepresidentes de la Liga. Eduardo Munilla, con uniforme completo, posó como vicepresidente 2° (véase Anexo 3, fotografía 5 B). McGee Deutsch, op. cit., ha puesto de relieve la importante proporción de militares de alto rango, activos o retirados, en la Liga Patriótica Argentina.

⁷³¹ Para el caso de la relación, a través de algunos de sus miembros, entre el Tiro Federal y la Liga Patriótica Argentina en Río Negro. véase Varela, Teresa, *La ciudadanía en disputa. Política y sociabilidad en el Territorio Nacional de Río Negro (1916-1943)*, Buenos Aires, Prohistoria, 2020.

⁷³² *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Dolores”, año 11/118-9 abril mayo 1920 págs. 193-5. Otras categorías del mismo concurso fueron “La Razón”, “Caras y Caretas”, “La Prensa”, “Dolores”, “Confederación Nacional de Tiro”, además de campeonatos de reservistas, escolares, y agentes de policía y guardiacárceles.

⁷³³ Para un desarrollo de estos aspectos, véase McGee Deutsch, S., *Contrarrevolución...*, op. cit., Tato, M. I., “Nacionalismo y catolicismo...”, op. cit.

aparecen restringidos al universo de las sociedades, sin haberse podido proyectar a conjuntos mayores de la sociedad.

1.2. Política, ciudadanía, democracia. De la prescindencia política a la voz única

En este apartado analizaremos las concepciones que aparecían en nuestro corpus documental referidas a la política, la ciudadanía, y la democracia.

1.2.1. La “prescindencia política”

En los estatutos de las sociedades, que hemos analizado en el capítulo 2, se declaraba que las mismas tendrían una absoluta prescindencia política. A su vez, en especial entre 1890 y 1910, numerosas notas en la prensa masiva y las revistas específicas asociadas al tiro hacían referencia a que en las sociedades de tiro y en la práctica de tiro las diferencias políticas quedaban fuera del stand, realizando una valoración negativa de estas “pasiones” que “dividen a nuestro pueblo”⁷³⁴. Sin embargo, las sociedades de tiro y sus miembros habían tenido un papel en los conflictos políticos nacionales, no sólo en los movimientos revolucionarios, sino también en las disputas de poder locales y provinciales. Por otra parte, como hemos visto en los capítulos 1 y 2, los notables locales, provinciales y nacionales fueron actores privilegiados en la formación y desarrollo de las sociedades de tiro y sus actividades durante todo el período estudiado. Asimismo, las sociedades de tiro fueron durante el período estudiado espacios de sociabilidad política y escenarios de disputa política a nivel local.

Para analizar esta aparente contradicción entre discursos que hacían alabanza de la prescindencia política y, a su vez, prácticas constantes que demuestran la importancia de la dimensión política en las sociedades de tiro, creemos que resulta útil la distinción que propone Pierre Rosanvallon entre *la política* y *lo político*. Rosanvallon sostiene que *la política* se refiere a los espacios de estructuras políticas (elección de representantes, por ejemplo) y *lo político* a “un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones”⁷³⁵. Así, cuando los actores involucrados hablaban de la prescindencia política, se referían en particular a la dimensión *política*. Sin embargo, su actuación en

⁷³⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Trabajando en la verdad”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 18-19.

⁷³⁵ Rosanvallon, P., *Por una historia conceptual de lo político*, op. cit., pág. 16.

la vida pública, la formación de sociedades de tiro, la promoción de la práctica de tiro como “deber cívico”, la participación en las actividades de las sociedades de tiro, etc., que éstos no consideraban parte de la política, consideramos que pueden ser pensadas como una fuerte y constante intervención en lo *político*, sin dejar de hacer notar que algunas de sus acciones (en particular los pedidos de premios y las invitaciones a autoridades públicas a las actividades de las sociedades) se podrían considerar políticas ya que se relacionaban íntimamente con espacios de la representación política, como por ejemplo el Congreso Nacional.

Los estatutos de distintas sociedades incluían una cláusula que declaraba expresamente que éstas tendrían prescindencia política absoluta. El Tiro Federal de la Capital declaraba en su artículo 5° que éste “guardará una prescindencia política completa y absoluta de toda cuestión política o electoral, estando en consecuencia prohibida toda propaganda o discusión al respecto en los locales de la sociedad”. Términos similares encontramos en el artículo 3° del Tiro Federal de La Plata, “guardará una prescindencia completa y absoluta de toda cuestión política o electoral. Siendo en consecuencia prohibida toda propaganda o discusión al respecto en los locales de la sociedad”; en el artículo 27° del reglamento del Tiro Suizo de Villa San José, “es prohibido en absoluto en las reuniones ocuparse de asuntos extraños a la Sociedad, particularmente de religión y política”, y en el artículo 4° del Tiro Federal San Francisco, artículo 4°: [se guardará] “prescindencia completa y absoluta en toda cuestión política, electoral y religiosa, ya sea nacional, provincial o local, siendo en consecuencia prohibida toda propaganda o discusión al respecto”.⁷³⁶

Sin embargo, a pesar de la declarada prescindencia política, encontramos numerosos indicios que nos permiten sostener que las sociedades de tiro o algunos de sus miembros participaban en conflictos políticos. Una pequeña referencia menciona que durante las revoluciones de 1893 “la terrible puntería de los ‘Suizos del Rosario’ [diezmó] a un cuerpo de caballería argentina”⁷³⁷. En el curso de esos acontecimientos, las reuniones de

⁷³⁶ Tiro Federal Argentino, “Estatuto”, en Morra, *Guía...*, op.cit.; Tiro Federal Argentino, *Estatutos*, op. cit.; Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, op. cit.; *Reglamento del Tiro Internacional Suizo de San José*, 1896, citado en Vernaz, C., *San José y el tiro...*, op. cit., págs. 54-55; Tiro Federal San Francisco, *Estatuto*, op. cit.

⁷³⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Monografía sobre el tiro”, año 1, n° 2, agosto de 1910, pág. 40. Artículo que comenta el trabajo presentado por Eduardo Munilla y Fausto Portela en el Censo Nacional de Educación (Munilla, E. y Portela, F., “El tiro de Guerra...”, op. cit.)

las sociedades de tiro estuvieron prohibidas, al menos brevemente, durante ese año⁷³⁸. Unos años más tarde, durante levantamientos revolucionarios en 1898, se produjo un asalto y robo de armas en el Tiro Suizo de San José, Entre Ríos⁷³⁹. También encontramos una muy pequeña referencia mencionada en la historia del Tiro Federal Bahía Blanca donde, para remarcar su continuidad como institución, se dice que “solamente a raíz de los sucesos de 1905, tuvo un momento de receso”⁷⁴⁰.

Eduardo Munilla, quien estuvo personalmente involucrado en distintos levantamientos revolucionarios de las décadas de 1880 y 1890⁷⁴¹, siempre del lado de las “fuerzas nacionales”, hizo referencia en sus obras a que muchas sociedades de tiro, algunas nacidas de “un móvil político”⁷⁴², habían formado parte de “nuestras convulsiones políticas”, participando de “nuestras luchas internas”⁷⁴³. Estas menciones eran presentadas como cosa del pasado, ya que para él hacia el cambio de siglo, en especial a partir de la posibilidad de guerra con Chile, las “sociedades inspiradas en propósitos altamente patrióticos, alejadas en absoluto de la política, [se consagraron] con singular dedicación a la tarea de enseñar y difundir el tiro de guerra”.⁷⁴⁴ Sin embargo, el propio Munilla, siendo ya Director de Tiro, pronunció un discurso “muy aplaudido” en el Círculo Militar en el que reclamaba una amnistía para los militares expatriados por los “sucesos del 4 de febrero”⁷⁴⁵. El pasado era, entonces, muy reciente.

⁷³⁸ Micheletti, M. G., “Entre gauchos y gringos...”, op. cit.

⁷³⁹ Vernaz, C., *San José ...*, op. cit., págs. 63-5. En el anexo documental de la obra se reproduce una nota de Luis María Campos al presidente de la sociedad, Juan Meyer, referida a la devolución de las armas robadas durante el levantamiento, pág. 323.

⁷⁴⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Bahía Blanca”, año 1, n° 2, agosto de 1910, págs. 42-3.

⁷⁴¹ Durante la revolución del '80, Munilla formaba parte del 8° regimiento de infantería, y durante la revolución del '90 del 1° de infantería. Munilla declaró como acciones de guerra en su legajo los combates de Corrales (1880) y Plaza Libertad (1890). Archivo Histórico del Ejército, Legajo Personal de Eduardo Munilla, folios varios. Eduardo Munilla incluyó en sus acciones de combate las batallas de Puán, Masallé y Aldecora, de 1876, en la región de la frontera contra el indio. Munilla fue parte también de la intervención de Corrientes en 1893, Prado, Manuel, *Cuarenta años de vida militar. Rasgos biográficos del Coronel D. Eduardo Munilla*, Buenos Aires, Estudio Gráfico Centenario, 1913, pág. 110 y subsiguientes, y de la intervención de Santiago del Estero en 1898, Archivo Histórico del Ejército, *Legajo Personal de Eduardo Munilla*, folios varios, nota de aceptación de su renuncia como Jefe de Policía, con felicitación por su actuación. Munilla también fue parte de las fuerzas de intervención de la provincia de Buenos Aires en 1899, *Caras y Caretas*, “La intervención a la provincia de Buenos Aires”, año II, n° 31, 06/05/1899, pág. 7.

⁷⁴² Munilla, E., *La Defensa...*, op. cit., pág. 41.

⁷⁴³ Munilla, E. y Portela, F., “El tiro de guerra...”, op. cit., pág. 45.

⁷⁴⁴ Munilla, E., *La Defensa...*, op. cit., pág. 46.

⁷⁴⁵ *Caras y Caretas*, “El aniversario patrio. Las recepciones sociales”, año 9, n° 400, 02/06/1906, pág. 42. El discurso se pronunció en el marco de una reunión el 24 de mayo, como parte de las actividades de los festejos patrios

Por otra parte, también son numerosos los indicios que nos muestran que la participación -al menos potencial- de las sociedades de tiro, sus miembros y el armamento de éstas estuvo presente a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX. Más allá de las menciones a las que ya hemos hecho mención de la revolución de 1905, encontramos numerosas referencias en las fuentes documentales a la suspensión de ejercicios dominicales por actos políticos o elecciones⁷⁴⁶, y también al retiro de los fusiles máuser que las sociedades de tiro tenían en guarda en momentos eleccionarios⁷⁴⁷. Estas referencias nos permiten darle cierta veracidad a la preocupación por el uso de las armas de guerra para dirimir conflictos políticos o electorales. Citamos a modo de ejemplo una noticia aparecida en el diario *La Prensa* que denunciaba la entrega de dos mil fusiles máuser a la intervención de Entre Ríos en 1900 por parte del gobierno nacional:

(...) el precioso armamento adquirido para la defensa nacional y ya se inicia su despilfarro para sustento de la política interna (...) El máuser empieza a correr la suerte del rémington (...) entregados por orden superior a los gobiernos locales y aún a caudillos oficiales de provincia, para que hagan política. El mismo hecho se reproduce ahora con el máuser, que debiera ser sagrado. La donación acordada al gobierno de Entre Ríos, para que ahogue a la oposición, deja la sospecha fundada de que igual obsequio se hará, o se habrá hecho ya quizás, a los de otras provincias. De esta manera, el armamento adquirido para poner en pie de guerra a la República en cualquier momento en que su paz y su integridad corran peligro, es adjudicado al consumo de la política interna (...) ⁷⁴⁸

⁷⁴⁶ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 08/03/1902, pág. 6 (se informa que la sociedad suspende los ejercicios de tiro por las elecciones de diputados, pero que el Círculo de la Guardia Nacional sí los realizará); *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 24/05/1902, pág. 8 (el Círculo de la Guardia Nacional suspende sus ejercicios por actos políticos simultáneos).

⁷⁴⁷ En 1910 se retiraron las armas de las sociedades entre agosto y noviembre, *Tiro Nacional Argentino*, “Retiro del armamento. Aclaración”, año 1, n°2, agosto 1910, pág. 36., “Aprobación de la Memoria año 1910”, año 2, n° 7 y 8, enero y febrero de 1911, págs. 6-10; “General de Brigada Gregorio Vélez. Ministro de Guerra”, año 1, n°3, septiembre de 1910, pág. 66. En 1916 las armas fueron retiradas nuevamente, devueltas ante la solicitud de las sociedades para prepararse para el Concurso del Centenario, *Tiro Nacional Argentino*, “Las armas de los polígonos. Una concesión del Ministro de guerra”, año 7, n°71-72, mayo y junio 1916, pág. 90.

⁷⁴⁸ *La Prensa*, “Las armas de la defensa nacional”, 13/4/1900, pág. 4. Otras referencias en la misma línea en *La Prensa*, “Balance militar. Inequidades en la administración saliente”, 12/10/1904, pág. 5, donde se expresaba que “(...) El fusil máuser, en grandes cantidades, ha sido regalado a los gobiernos de provincia, para sus policías cuerpos auxiliares (...)”. La nota es un balance crítico de la gestión de Riccheri, a quien

En numerosas notas aparecía la idea de que la política debía estar ausente de las sociedades de tiro, ya que “si siguen llegando a los stand las pasiones políticas que dividen al pueblo en muchas localidades, [ausentan] de ellos a tantos ciudadanos que desearían practicar tiro”⁷⁴⁹, o también “la contaminación política, que al calor de las pasiones debilita los mejores esfuerzos restando elementos de primer orden a la causa del tiro (...)”⁷⁵⁰. Las sociedades de tiro eran presentadas como espacios donde sus miembros “sabe[n] posponer todas sus diferencias políticas y personales en aras de la unión y del bien público, y que por eso ha podido en fraternal y común acuerdo hacer todo lo que habéis visto, esta obra el patriotismo, este templo donde los ciudadanos del departamento aprenderán a defender a la patria”⁷⁵¹. Las sociedades de tiro debían entonces dejar fuera de ellas a las “discusiones, el apasionamiento de la controversia política o religiosa”, porque “[e]l partidismo enconado, el sectarismo llevado a la más irreductible intolerancia son, evidentemente, los grandes factores –acaso los únicos generadores de esas luchas que hacen vivir en perpetua anarquía, en abierta agresión, a individuos, a familias y aún a poblaciones enteras. (...)”⁷⁵²

Creemos que tanto las cláusulas de prescindencia política en los estatutos de las sociedades, así como todas las referencias que sostenían que no tenían lugar en las sociedades las opiniones políticas, tenían un carácter performativo⁷⁵³. Es decir, que estos discursos tendían a limar las asperezas políticas al interior de las sociedades y a deslegitimar su injerencia en participaciones políticas revolucionarias. De este modo, podía sostenerse que “el arma de guerra nacional ya no es un peligro en manos de ciudadanos libres que transitan con ella en camino del stand”.⁷⁵⁴

entre otras cuestiones se le criticó la poca cantidad de reservistas instruidos y la falta de instructores en los polígonos y de personal en la Escuela Normal de Tiro.

⁷⁴⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Trabajando en la verdad”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 18-19

⁷⁵⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “En Marcha”, año 2, n° 17-18, diciembre de 1911, pág. 308.

⁷⁵¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Federación”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 75-77. La cita corresponde al discurso de su presidente, Crisóstomo Gómez, durante el concurso y fiesta de inauguración del stand de tiro de esa sociedad en 1911.

⁷⁵² *Tiro Nacional Argentino*, “La difusión del tiro. Iniciativa de la Colonia Gessler. Un nuevo stand”, año 4, n° 33, marzo de 1913, págs. 26-7. La nota realiza una extensa valoración del artículo de prescindencia política incorporado al Estatuto del Tiro Federal Colonia Gessler fundado en 1912.

⁷⁵³ Usamos discurso performativo en los términos que propone John Austin: un discurso tiene efecto performativo en la medida que compromete al receptor del mismo, Austin, John L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982 (1962).

⁷⁵⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “En el trabajo”, año 3, n° 23 y 24, mayo y junio de 1912, pág. 194.

Este discurso performativo, creemos, puede ser pensado en los mismos términos que propone Leandro Losada para el Jockey Club⁷⁵⁵: crear espacios de sociabilidad que sirvieran para suavizar los conflictos intraélites que, sin embargo, siguieron presentes. En nuestro caso hemos encontrado diversos conflictos tanto al interior de sociedades de tiro como con autoridades locales que comprometieron el funcionamiento de las mismas. A modo de ejemplo, introducimos aquí algunos de ellos.

En 1903 el Tiro Federal de Paraná solicitó la intervención del Ministro de Guerra, Pablo Riccheri, para resolver un conflicto con las autoridades del gobierno provincial, las cuales -denunciaban- no les entregaba los máuser y municiones necesarios y eso les impedía llevar adelante las prácticas de tiro:

(...) La enseñanza de la instrucción del tiro al blanco no puede estar subordinada a los caprichos de las autoridades de las provincias (...) las armas que el señor ministro de la guerra saca del arsenal de la nación para confiarla a un grupo de ciudadanos que desea instruirse en la práctica del tiro al blanco, no pueden ser secuestradas por las autoridades provinciales, sin provocar la intervención consiguiente del funcionario antes citado, que entendemos no se hará esperar⁷⁵⁶

En 1903 la clausura del Tiro Federal de Dolores por parte de la policía local también fue leída como un posible conflicto político entre notables locales. El stand había sido clausurado ante la denuncia de un vecino local por escapes de tiros que habían provocado la muerte de sus animales:

(...) hubo un diario que aseguró que tan extrema medida no era ajena a cuestiones políticas. Pero ¿puede darse el caso de que se haga intervenir la política hasta en aquellos asuntos esencialmente patrióticos, ajenos a todo interés de partido? (...) las cosas se aclararon (...) se supo que la clausura del stand había sido ordenada en virtud de ofrecer su funcionamiento un peligro real (...) No tengo mayores datos al respecto; más aún, en este

⁷⁵⁵ Losada, L., “El ‘régimen oligárquico’...”, op. cit.

⁷⁵⁶ *El Stand*, “El tiro al blanco en las provincias”, año 2, n°41, 10/08/1903, pág. 4. El artículo reproduce un artículo del diario *La Prensa* del 05/08/1903.

asunto escribo guiado simplemente por rumores que ni abono ni desautorizo⁷⁵⁷

Resulta interesante resaltar que, ante la clausura, las autoridades del Tiro Federal de Dolores recurrieron al Tiro Federal de la Capital, arguyendo que no había habido inspección alguna que verificara la denuncia. Alberto Casares, presidente de la sociedad capitalina e intendente de la ciudad, realizó entonces gestiones ante el gobernador de la provincia y el Ministro de Guerra para denunciar la clausura como arbitraria y solicitarles la inmediata apertura del polígono de Dolores “invocando los grandes intereses nacionales a que esa, como las demás asociaciones de tiro, sirven”⁷⁵⁸. Es posible que las autoridades del Tiro Federal de Dolores recurrieran a Casares, y no a Morra (entonces a cargo de la IGT) para que interviniera en su favor a través de sus contactos políticos. Por otra parte, además de accionar políticamente para lograr la reapertura de su stand, construyeron parabalas en el polígono, aunque continuaron sosteniendo que la denuncia era falsa y que no se había producido accidente alguno⁷⁵⁹.

En 1910 en la localidad de San Pedro también se registró un conflicto entre las autoridades del Tiro Federal y de la Municipalidad. En esta ocasión la sede del Tiro Federal de San Pedro fue ocupada por el intendente de la localidad bajo el argumento de la falta de reuniones periódicas de la comisión directiva y el estado de abandono del polígono, según un informe del jefe de policía municipal. Sin embargo, el diario *La Prensa* reseñó una carta escrita por el presidente del Tiro Federal que denunciaba la situación y sostenía que la sociedad tenía 86 socios y la comisión directiva en regla⁷⁶⁰. En el caso del tiro federal de Viedma, María Teresa Varela ha analizado los conflictos entre notables políticos de la localidad, en particular entre las autoridades municipales y el gobernador del territorio, que en diferentes momentos significaron el retraso o la potenciación de la construcción del polígono del Tiro Federal Viedma, pero que en todo caso influyeron en el funcionamiento de la sociedad.⁷⁶¹

Los casos anteriores nos permiten observar la existencia de tensiones entre diversos notables locales y provinciales alrededor del funcionamiento de algunas sociedades de

⁷⁵⁷ *El Stand*, “Causerie”, por Marqués de Vuelta Abajo, año 2, n° 27, 11/04/1903, págs. 3-4.

⁷⁵⁸ *El Stand*, “Clausura de un stand. El T.F.A. de Dolores”, año 2, n° 27, 11/04/1903, pág. 7.

⁷⁵⁹ *El Stand*, “De Dolores. La clausura del stand”, año 2, n° 28, 18/04/1903, págs. 6-7.

⁷⁶⁰ *La Prensa*, “Tiro Federal de San Pedro. Confirmación de un atropello”, 29/03/1910, pág. 8.

⁷⁶¹ Varela, M. T., “El tiro federal de Viedma...”, op. cit.

tiro. Estas tensiones excedieron el marco local, tuvieron publicidad en la prensa masiva y en las revistas específicas, y también se proyectaron sobre otros escenarios cuando algunos de los involucrados intentaron involucrar a autoridades gubernamentales o institucionales mayores (gobernadores, ministro de guerra de la nación, Tiro Federal de la Capital) para dirimir estas disputas.

En otros casos, lo que encontramos fueron conflictos al interior de las sociedades de tiro en los cuales, también, los involucrados los publicitaron y/o buscaron apoyarse en otras autoridades para dirimirlos. En Río IV un grupo de socios se organizaron para pedir la renuncia de la comisión directiva de la sociedad, acusándola de no ocuparse del stand, al que tenía en estado de “abandono”, a la vez que denunciaban que no se conocía el destino de 1500 pesos recaudados para la construcción del stand que finalmente no se utilizaron para ello (ya que el costo de construcción lo cubrió el Ferrocarril Andino, por orden del Ministerio de la Guerra); estos socios buscaban forzar la renuncia para elegir nuevas autoridades de la sociedad⁷⁶². En Rosario, mientras tanto, una nota publicada en el periódico local *El Municipio* había acusado a quienes dirigían el tiro federal de ser “personas de posición y de influencia, que se ejercitan con propósito de exhibicionismo, y cuya aplicación y adelantos en la puntería no aprovecharía la patria en ningún momento”. Ante esta publicación, aquellos que fungían de instructores y comisarios de tiro de la sociedad, como parte de la comisión directiva, decidieron renunciar a ella y a la membresía social, ofendidos por ser “censurados sin razón” y vaticinando que el polígono entraría rápidamente en estado de abandono, como el que estaba cuando ellos ingresaron como autoridades⁷⁶³. Unos años más tarde, en 1909, el Tiro Federal de Morón quedó acéfalo cuando “Con motivo de rencillas locales (...) había renunciado en masa toda la comisión directiva de esta sociedad (...) actitud brusca (...) [que] desorientó de tal modo a los socios que la dirección general de tiro y gimnasia se vio obligada a hacerse cargo del polígono”. La Dirección fiscalizó una asamblea de socios que eligió una nueva comisión directiva⁷⁶⁴. Resulta interesante señalar que a partir de entonces la sociedad nombró a su polígono “Eduardo Munilla”⁷⁶⁵. En el Tiro Federal de Acebal también existieron discusiones políticas y disputas al interior de la sociedad, que incluyeron críticas a sus autoridades. En este caso no conocemos los pormenores de las

⁷⁶² *El Stand*, “Varias”, año 2, n° 26, 04/04/1903, pág. 6.

⁷⁶³ *El Stand*, “En el Rosario. Anarquía antipatriótica”, año 1, n° 5, 08/11/1902, págs. 7-8.

⁷⁶⁴ *La Prensa*, “Tiro de Guerra”, 05/11/1909, pág. 8.

⁷⁶⁵ *La Prensa*, “Tiro de guerra. Concurso en el Tiro Federal de Morón”, 10/11/1911, pág. 13.

tensiones, ya que estas aparecieron mencionadas en la revista de la DGT una vez solucionadas refiriendo que este tipo de disputas eran “dolorosas, puesto que los stands de tiro deben ser el campo común de ideales levantados en bien de la patria”⁷⁶⁶

Un último ejemplo lo encontramos en la localidad de Mercedes en 1906. Aquí hubo un conflicto entre el presidente de la Liga Patriótica (nombre de la sociedad de tiro local), Rafael Flores, quien negó a los alumnos de una escuela popular, dirigida por el señor Leites, la utilización de las armas y municiones que debía facilitarle según los reglamentos oficiales y los facilitó, en cambio, a otra escuela. “Con tal hecho la Liga se vincula a los bandos locales (...) los alumnos de la sociedad de tiro escolar han protestado contra este hecho”⁷⁶⁷. El conflicto fue dirimido por la Dirección General de Tiro una vez que el inspector de tiro mayor Monzo ordenó “a la Liga Patriótica que provea de munición a la sociedad de tiro escolar”⁷⁶⁸. Nuevamente aquí vemos cómo disputas entre notables locales, en este caso de dos instituciones distintas, se expresaron en el uso de aquellos materiales provistos por el estado, al cual se apeló para que interviniera. Su intervención resolvió el conflicto puntual -el uso de municiones- pero posiblemente no haya resuelto, ni intentado hacerlo, la cuestión de fondo que era la rivalidad entre notables locales; simplemente evitó que ésta interfiriera con la práctica de tiro entre los estudiantes de la localidad, al menos coyunturalmente.

1.2.2. Sociabilidad política y actuación en la vida pública

Las sociedades de tiro constituían un espacio donde se expresaba un entramado de redes de sociabilidad política que, como vimos en el apartado anterior, en algunas ocasiones era utilizado por los actores para dirimir conflictos al interior de su propia sociedad. Las autoridades de las sociedades de tiro, por lo demás, eran figuras que participaban también de otros espacios de sociabilidad y de instituciones legislativas y ejecutivas, municipales, provinciales o nacionales. En el capítulo anterior señalamos algunos ejemplos de esto, como diversos miembros de la familia Senn en la localidad de Felicia, hombres de las familias Izquierdo y Meyer, en San José, o Antonio Del Pino, en el caso del Tiro Federal de la Capital⁷⁶⁹. Tomás Santa Coloma es otro ejemplo paradigmático. Como diputado nacional intervino en 1901 en el debate del recinto referido a la partida

⁷⁶⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Acebal”, año 2, n° 14, agosto de 1911, pág. 189

⁷⁶⁷ *La Prensa*, “La instrucción de tiro. Distingos enojosos”, 30/07/1906, pág. 6.

⁷⁶⁸ *La Prensa*, “Mercedes. La visita de una escuela”, 06/08/1906, pág. 6.

⁷⁶⁹ Capítulo 2, apartado 1.2 Socios y autoridades.

presupuestaria que se asignaría a la recién creada Inspección de Sociedades de Tiro, también fue presidente del Círculo de la Guardia Nacional⁷⁷⁰, miembro de la comisión directiva del Tiro Federal de la Capital y del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, parte de la junta directiva de la Confederación Nacional de Tiro y, también, inspector de la Dirección General de Tiro, y teniente coronel de guardias nacionales, al mando de su primer batallón de infantería⁷⁷¹. La intervención de algunas de estas personas fue decisiva a la hora de aprobar leyes nacionales que destinaron recursos para el tiro de guerra y las sociedades de tiro de la República⁷⁷².

La participación de sus miembros en el entramado de distintos espacios de sociabilidad política le permitió a éstos formar parte de un conjunto de relaciones políticas que permitían a las sociedades acceder a recursos tanto materiales como simbólicos: subvenciones, préstamos, donaciones de terrenos o premios, y también lograr que distintas autoridades formaran parte de las actividades promovidas por las sociedades, dotando a estas de un halo de legitimidad social y política sumamente importante, además del lustre social. A escala nacional, un ejemplo de esto fueron las diferentes presentaciones que algunas sociedades de tiro realizaron ante la Cámara de Diputados. Las presentaciones rondaban dos tópicos: la solicitud de donación de premios para ofrecer en un concurso y/o la invitación a los representantes parlamentarios a concurrir a alguna competencia. Estas presentaciones eran realizadas por una sociedad para un evento específico. Así, en 1902 los tiros federales de la Capital⁷⁷³, Baradero⁷⁷⁴, La Plata

⁷⁷⁰ El Círculo de la Guardia Nacional solía organizar concursos de tiro entre éstos en el polígono de la Escuela Central de Tiro. Santa Coloma, siendo presidente de éste, fue premiado por el Ministerio de Guerra en 1903 “con medalla de oro y diploma” por la organización de un concurso de tiro del que participaron tiradores de las sociedades de tiro de todo el país, Ministerio de Guerra, *Historia de los premios militares*, Buenos Aires, Talleres gráficos del Arsenal de Guerra, 1903, pág. 239.

⁷⁷¹ Archivo Histórico del Ejército, Sección Legajos Personales, *Legajo Personal de Tomás Santa Coloma*, 4 folios.

⁷⁷² Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 1901, op. cit., págs. 799-800. En el proyecto de ley de presupuesto para el año siguiente se incluyó un inciso específico para otorgar una partida de \$9500 mensuales para “subvenciones, premios y fomento” de las sociedades de tiro de la república, \$400 mensuales para el Inspector de sociedades de tiro y \$100 mensuales para gastos de viáticos. El diputado Santa Coloma rectificó la suma que figuraba en el proyecto (\$8000) indicándola como errónea. En 1908 el senador Antonio del Pino presentó un proyecto de ley que otorgó una partida extraordinaria a la Dirección General de Tiro para fomento de las sociedades de tiro y del tiro de guerra (ley 6013), ya mencionado en capítulos anteriores.

⁷⁷³ Se le otorgó un total de \$ 150 a distribuir en 10 premios de \$ 5 cada uno, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones 1902*, Buenos Aires, El Comercio, 1902, Tomo I, pág. 82. Luego de recibir esa donación, la sociedad presentó una invitación formal a los señores diputados para concurrir al concurso, *Idem*, pág. 102.

⁷⁷⁴ Se le otorgaron \$ 50 como premios para su concurso, *Idem*, pág. 450.

y Concordia⁷⁷⁵ solicitaron la donación de premios para sus concursos, mientras que Tiro a Segno presentó una invitación a los diputados para su concurso anual del mes de septiembre. Al recibirla, el diputado por la Capital Emilio Gouchon propuso sobre tablas agradecer la invitación y donar un premio de \$ 25 argentinos para el concurso, recordando a la Cámara la importancia de la sociedad como difusora del tiro de guerra, ofreciendo durante años sus instalaciones para la práctica de guardias nacionales⁷⁷⁶. En 1908, por su parte, solicitaron donaciones para ofrecer premios en sus concursos los tiros federales de la Capital, Esperanza, Baradero, La Plata y el tiro suizo de Rosario⁷⁷⁷. Hemos consignado estas presentaciones a modo de muestra; solicitudes similares se sucedían anualmente. Es plausible suponer que a niveles provincial y municipal encontraríamos presentaciones similares⁷⁷⁸.

Las relaciones políticas entre las autoridades de las sociedades de tiro y autoridades municipales, provinciales o nacionales (cuando no eran los mismos hombres quienes pertenecían a ambos espacios) permitían a las sociedades acceder a donaciones que acrecentaban sus recursos materiales (terrenos, dinero para premios, subsidios), las cuales se sumaban a aquellos recibidos por intermedio de las agencias específicas de forma permanente o constante⁷⁷⁹. Las sociedades de tiro no eran las únicas instituciones u organizaciones que usufructuaban este tipo de relaciones políticas. Instituciones escolares, benéficas, organizaciones mutuales, entre otras, también realizaban presentaciones similares ante las legislaturas nacionales durante el período analizado. Por otra parte, la presencia de autoridades ejecutivas o legislativas en distintos eventos organizados por las sociedades de tiro -concursos, fiestas de entrega de premios, almuerzos- permitían reforzar estas relaciones, a la vez que otorgaban a las actividades propiciadas por las sociedades un halo de legitimidad social y política.

⁷⁷⁵ Ambas sociedades presentaron solicitudes de premios, en este caso no se consignó monto donado por la Cámara, *Idem*, Tomo II, pág. 56 y Tomo I, pág. 960, respectivamente.

⁷⁷⁶ *Idem*, Tomo I, pág. 780.

⁷⁷⁷ Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones 1908*, op. cit., págs. 898, 784, 958, 1618, 556 respectivamente.

⁷⁷⁸ En el caso de Rosario, tanto el tiro federal como el tiro suizo solicitaron y obtuvieron donaciones de la legislatura municipal a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX, Roldán, D., "Ocio y patriotismo...", op. cit., págs. 187-8. Ambas sociedades legitimaban sus pedidos en el "carácter patriótico del tiro".

⁷⁷⁹ Contamos aquí no sólo las subvenciones monetarias, armas y municiones entregadas a las sociedades de tiro por la Inspección o la Dirección General de Tiro, sino también las donaciones realizadas por legislaturas provinciales, que permitieron a distintas sociedades organizar campeonatos tales como el de la Bandera de guerra de Santa Fe o Córdoba, analizadas en el capítulo anterior.

1.2.3. Ciudadanos y democracia

La idea del ciudadano que practicaba tiro de guerra estaba asociada al respeto por las leyes y al servicio de la defensa nacional, en especial a partir de la ley 4031, pero también con anterioridad: practicar tiro era considerado un deber cívico. Así, el tiro aparecía como una “hermosa manifestación de civismo que encarna la pacífica y noble lucha de los campos de tiro”.⁷⁸⁰ Como analizamos en el punto anterior, el ciudadano dejaba de lado sus pasiones políticas al entrar al stand, de tal manera que no era pensado como un elector o votante -en ejercicio de sus derechos políticos- o tampoco como un sujeto revolucionario, que podía tener el derecho de tomar las armas como parte de movilizaciones políticas⁷⁸¹. El ciudadano al que se hacía referencia en el corpus documental era aquel que cumplía con sus obligaciones en la defensa nacional como un deber cívico, en el marco de la legislación nacional, al cual la misma práctica de tiro en las sociedades contribuía a construir.

Así, en las décadas de 1890 y 1900 encontramos distintas reflexiones que sostenían que en la práctica de tiro “hombres pertenecientes a los diferentes partidos políticos se han mostrado patriotas antes que sectarios”⁷⁸², hombres que tenían diferentes “opiniones políticas” pero “animados por la inquebrantable decisión de sacrificarse en aras del honor y de la integridad de esta tierra”⁷⁸³. Estas reflexiones reconocen y quizás valoran la existencia de distintas opiniones y posiciones políticas entre los ciudadanos, pero las dejan fuera de la práctica de tiro. De este modo colocaban a la defensa nacional como un valor que, al menos momentáneamente, se anteponía a las diferencias regionales, sociales, políticas o incluso de colectividades: “no distingo [en el público] entre ciudadanos y extranjeros: no me detengo ante opiniones políticas”⁷⁸⁴. La creación de sociedades de tiro y la edificación de polígonos donde tirar se consideraban un esfuerzo común al que toda la sociedad contribuía “a la par de los esfuerzos modestos del obrero, la dádiva del rico y los entusiasmos de las damas que quieran vincular su nombre y su

⁷⁸⁰ *El Stand*, “El próximo match internacional. Su importancia para la Argentina”, año 2, n° 15, 17/01/1903, pág. 3.

⁷⁸¹ Este sentido del ciudadano armado es el que preveía en un período anterior, donde los alzamientos armados eran vistos como una expresión legítima de la política, Macías, F., “Guardia nacional, ciudadanía...”, op. cit.; Macías, F. y Sabato, H., “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza...”, op. cit.; Sabato, H., *Buenos Aires en armas...*, op. cit., y “Milicias, ciudadanía y revolución...”, op. cit.

⁷⁸² *Caras y Caretas*, “El movimiento patriótico en la Capital”, año 4, n° 168, 21/12/1901, págs. 29-32.

⁷⁸³ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. La fiesta cívica de ayer. Inauguración del Stand y el Polígono. Discurso del Gral. Campos. Acto inaugural. Primeros resultados”, 23/03/1896, pág. 4.

⁷⁸⁴ *Idem*.

recuerdo a una obra buena y patriótica”⁷⁸⁵, “[t]odas las clases sociales, ricos y pobres, han tenido un mismo pensamiento”⁷⁸⁶. A su vez, este movimiento abarcaba a todo el país: “[l]as grandes ciudades de la República, así como las aldeas más insignificantes, se han apresurado a formar campos de tiro (...) no hay diversión comparable a la de ir a los stands a ejercitarse en el manejo del máuser”⁷⁸⁷.

Estos ciudadanos, que se habían aprestado a instruirse en el tiro de guerra en el contexto de una posible guerra en la década del ‘90, unos años más tarde practicaban tiro como parte de sus deberes cívicos (patriotas), ahora sí, amparados en las leyes que los comprometían a ello (4031 y 4707), al tiempo que al hacerlo se construían como tales:

El tiro de guerra (...) levanta y fortalece el espíritu y hace respetuoso al ciudadano, y el país vigoriza sus fuerzas (...) Por medio de estos deportes se abaten los estandartes sacrílegos de las anarquías y se asegura el imperio de las leyes, se protege el orden y se consolida el hermoso ambiente de la libertad⁷⁸⁸

De un extremo a otro de la República la voz del Máuser se hace oír soberana y guerrera (...). Hoy más que nunca los ciudadanos acuden a los stands a cumplir con sus deberes cívico guerreros⁷⁸⁹

“el tiro es un ejercicio noble y esforzado que despierta y desarrolla sentimientos varoniles e ideas sanas, estimulando las mejores energías del ciudadano”⁷⁹⁰

Desde mediados de la década de 1910, a la vez de reforzar la idea de un ciudadano comprometido con las leyes, encontramos un desplazamiento en lo que refiere a la idea de democracia. Entonces aparecía una concepción de democracia donde las

⁷⁸⁵ *La Prensa*, “Liga patriótica. El concurso femenino. Conmemoraciones nacionales. Las sociedades de tiro. Instalaciones parroquiales”, 03/07/1898, pág. 3. La cita corresponde a fragmentos de una nota publicada en el periódico *El Pueblo*, de la localidad de Azul, reproducida por el diario.

⁷⁸⁶ *Caras y Caretas*, “El movimiento patriótico en la Capital”, año 4, n° 168, 21/12/1901, págs. 29-32.

⁷⁸⁷ *Caras y Caretas*, “Tiro Federal”, año 5, n° 172, 18/01/1902, pág. 41.

⁷⁸⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “El tiro de guerra en la provincia de Buenos Aires”, por Navarro, Daniel A., año 1, n°2, agosto de 1910, págs. 44-5.

⁷⁸⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Buen Momento”, año 2, n° 11 y 12, mayo y junio de 1911, pág. 97.

⁷⁹⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “El concurso panamericano. Opiniones de Del Pino”, año 4, n° 35, mayo de 1913, pág. 14.

diferencias políticas entre los ciudadanos parecieran no existir: la democracia se expresaba justamente en la unicidad de sus ciudadanos, en los *stands* y polígonos:

(...) no se agita ninguna de las pasiones que irritan y separan a los individuos; allí las manos se estrechan con lealtad, las personas se hablan sin reservas ni rencores; allí se realiza el ideal más noble de la democracia (...)⁷⁹¹

(...) el polígono es la prolongación de la escuela, y en él se mezclan, se confunden, se codean y se estiman individuos de todas las condiciones sociales, atraídos por el cumplimiento de un deber común. En el polígono, como en el cuartel, todos son camaradas, todos sienten que los une y vincula un lazo más sagrado que el de la sangre, porque es el lazo indiscutible del patriotismo. En el polígono, no hay distingos ni prejuicios; no hay más que argentinos congregados en nombre de la patria para servirla y defenderla.⁷⁹²

(...) donde se reúne el adulto; donde no influyen las tradiciones del hogar, ni penetran las pasiones de los círculos, ni debaten intereses de partido ni de secta; allí donde se congrega la juventud en una obra común, donde se piensa, siquiera sea un momento, con uniformidad de criterio; allí es donde puede y debe apresurarse esa obra de fusión étnica que ha de crear la raza argentina (...)⁷⁹³

(...) ha contribuido a suavizar las asperezas que separaban antes a las diversas agrupaciones políticas, y ha hecho posible la confraternidad de todos los hombres allí donde, a la sombra de la bandera nacional y en las líneas de tiro, desaparecen las incidencias de cualquier pasión subalterna para sentirse hermanos y solidarios en la acción común que desarrolla la República (...)⁷⁹⁴.

⁷⁹¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Misión patriótica del polígono”, año 12, n° 30, abril de 1921, págs. 27-9.

⁷⁹² *Tiro Nacional Argentino*, “Las leyendas del tiro federal”, año 11, n° 118-119, abril y mayo de 1920, pág. 197.

⁷⁹³ *Tiro Nacional Argentino*, “Misión trascendental del tiro”, año 11, n° 121, julio de 1920, pág. 238.

⁷⁹⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Concordia”, año 11, n° 122 y 123, agosto y septiembre de 1920, pág. 270.

En las citas precedentes encontramos claramente manifiesta una concepción de democracia donde los individuos están unidos por un lazo indisoluble y superior a cualquier otra identificación: el patriotismo. La práctica de tiro en los stands tenía la cualidad de construir y expresar ese ideal democrático, donde las diferencias políticas, sociales o incluso familiares no tienen lugar. Por otra parte, el tiro incluía la necesidad del orden y la disciplina indispensables para su práctica segura. Todos los reglamentos, fueran ejercicios o competencias de tiro, incluían apartados de disciplina y orden de fuego, organizados por los comisarios de tiro, como así también la delimitación clara de funciones de los participantes (armero, tirador, apuntador, etc.)

En la misma línea, Antonio del Pino legitimó la necesidad de la creación de una Confederación de Sociedades de Tiro por ser el tiro “una institución de orden fundamental en nuestra vida democrática”. El estado y los ciudadanos debían contribuir a fomentarlo y practicarlo, “[c]ada argentino debe ser un buen tirador. La patria lo quiere.”⁷⁹⁵. En el mismo sentido, la realización de un Congreso de Sociedades de Tiro tenía una importancia mayor que otros congresos ya realizados, de educación, artes, ciencias o industrias, ya que éste

supera a los anteriores por la altura varonil de sus ideales, porque encarna la defensa de la patria, porque hace un llamamiento a todos los ciudadanos para contribuir a ello, porque educa positivamente en la vida del civismo (...) Los centros del tiro de guerra ciudadano, cumplen una misión noble y esencialmente patriótica (...) pues surgidos de las previsiones y de los alientos del ciudadano, deben constituir un organismo robusto en nuestra vida democrática como auxiliar poderoso de la defensa nacional⁷⁹⁶

Creemos que lo que podemos ver aquí es un claro desplazamiento hacia valores sustentados por la derecha política, como los sostenidos por la Liga Patriótica

⁷⁹⁵ *Caras y Caretas*, “El tiro de guerra”, por Antonio del Pino, año 17, n° 808, 28/03/1914, págs. 64-5. El autor publicó este artículo para fundamentar y legitimar la realización del Congreso de Sociedades de Tiro que crearía la Confederación Nacional de Sociedades de Tiro, de la cual enumera algunos de los propósitos y características que tendría.

⁷⁹⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “Congreso de las sociedades de tiro. Su realización. Una fiesta interesante”, año 5, n° 49, julio de 1914, págs. 182-89.

Argentina⁷⁹⁷. En ésta “la política” sería una actividad disgregadora de la unidad nacional. Las sociedades de tiro, las instituciones estatales -especialmente las fuerzas armadas- y agrupaciones como la Liga, al contrario, eran la encarnación de esa unidad. De este modo, la derecha política realizaba un movimiento de apropiación y re significación de la idea de democracia. Así la ley y el gobierno representativo republicano -como elementos centrales de la democracia- tenían preeminencia sobre otros elementos, como los derechos políticos y los disensos expresados, por ejemplo, en la competencia electoral⁷⁹⁸.

(...) la Liga Patriótica es una organización creada para oponer, en un momento dado, al desborde de las malas pasiones (...) la existencia de la Liga no puede ser definitiva (...) a medida que vayan encauzándose las ideas que se agitan en la sociedad, la Liga Patriótica [desaparecerá]. (...) Las sociedades de tiro (...) deben ser, como elementos de orden, las sucesoras naturales de la Liga Patriótica y, como escuela de entrenamiento y de nacionalización, el complemento de la Asociación de boy scouts. Con esto queremos decir que las sociedades no deben limitarse al fomento de tiro, sino que tienen la obligación de constituirse en escuelas de instrucción cívica, de difusión democrática y de solidaridad nacional. Excluida, como lo están en absoluto, la propaganda política y las tendencias sectarias en el seno de las citadas asociaciones, hay ambiente propicio para inyectar en ellas el sentimiento de una confraternidad que sea garantía de amor y respeto recíproco. (...) No es en la plaza pública, tribuna de políticos o de agitadores, ni es en el recinto de las logias o de los comités, donde ha de oírse la palabra serena, ni el consejo sano y desinteresado, porque en unas y otras habla la pasión, impera el odio, domina el egoísmo y prevalecen los intereses de partido o de secta. (...) Para hacer de la República Argentina el gran país de la libertad y de la democracia (...) El polígono debe ser (...) el

⁷⁹⁷ Para un análisis de la Liga Patriótica Argentina y las derechas en el período, véase McGee Deutsch, S., *Contrarrevolución...*, op. cit., y *Las derechas...*, op. cit... También, Caterina, Luis María, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década de 1920*, Buenos Aires, Corregidor, 1995.

⁷⁹⁸ Tato, M. I., “Nacionalismo y catolicismo...”, op. cit., pág. 348.

punto de reunión de los que aspiren a ser libres y dichosos por la fusión armónica de todas las voluntades y de todas las tendencias (...)⁷⁹⁹.

En la cita precedente se asocian de manera directa los valores cívicos y de la democracia propugnados por la Liga Patriótica con los que se esperaba que expresaran las sociedades de tiro. Éstas eran instituciones muy diferentes a las logias y los comités, poblados de “agitadores”. Las sociedades de tiro eran instituciones que encarnaban la “fusión armónica” que construía la unidad de voluntades, y así “un polígono en cada pueblo asegura la democracia”.⁸⁰⁰

Democracia, en estos discursos, era aquella que encarnaba a la patria y la nación:

¡No se puede vivir sin religión! (...) No se puede negar el credo de la patria (...) La adoración, la fe, el heroísmo y el sacrificio por Dios y por la patria, son inherentes al hombre de buen sentir y de buen pensar (...) la libertad y el derecho ciudadano, garantizado por nuestra constitución nacional, abren las puertas a los obreros laboriosos que aspiran a su bienestar, y los argentinos nos sentimos orgullosos al ver cómo se acrecienta el poderío de nuestra nación (...) que se grabe en la mente de los niños el sagrado lema: ‘Dios y la patria’, y porque la bandera inspire a la juventud de este colegio un secreto juramento de honor, para saber cumplir con austeridad las virtudes cívicas en el porvenir que les espera (...)⁸⁰¹

(...) Si algo garantiza la existencia y el progreso de las democracias es la obediencia a la ley, la disciplina que mantiene a cada uno en su puesto y en el lugar que, por sus méritos y cualidades, le corresponden (...)⁸⁰²

⁷⁹⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “A través de los polígonos. Su obra y su acción”, por F.P.R., colaboración de un viejo tirador, año 11, n° 124, octubre de 1920, págs. 292-3.

⁸⁰⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Las leyendas del tiro federal”, año 11, n° 118-119, abril y mayo de 1920, pág. 197.

⁸⁰¹ *Tiro Nacional Argentino*, “En el colegio de San Juan Evangelista. Una fiesta escolar”, año 4, n° 41, noviembre 1913, págs. 422-26 (el fragmento corresponde al discurso ofrecido ahí por Eduardo Munilla).

⁸⁰² *Tiro Nacional Argentino*, “La instrucción militar en las escuelas”, año 6, n° 65-66, noviembre y diciembre de 1915, págs. 307-8. La nota es una respuesta a la oposición al proyecto impulsado por el ministro de guerra, general Allaria, de enseñanza militar obligatoria en las escuelas, expresada por “algunos centros llamados socialistas y con ellos también algunos profesores, que ven [en él] un peligro (...) para la democracia (...)”.

1.3 Extranjeros, argentinos y Nación

Las primeras sociedades de tiro fundadas en la Argentina, como hemos mostrado en el primer capítulo, nacieron ligadas a la práctica deportiva de tiro en colectividades inmigrantes. En la coyuntura de una posible guerra con Chile, asociada la práctica de tiro a la idea de defensa nacional, los extranjeros que practicaban tiro se incluyeron en el universo de hombres que defendían la patria ante el peligro de una guerra.

Así, en el discurso ya citado del General Campos en la inauguración del Tiro Federal de la Capital⁸⁰³, éste sostenía que entre el público

No distingo entre ciudadanos y extranjeros: no me detengo ante opiniones políticas. A todos abrazo en el mismo pensamiento, y solo diviso a hombres animados por la inquebrantable decisión de sacrificarse en aras del honor y de la integridad de esta tierra hospitalaria, madre generosa de todos los que habitan su suelo y la fecundan con su esfuerzo⁸⁰⁴

La movilización de la sociedad en pos de la práctica de tiro para la defensa nacional ante la posibilidad de un conflicto con Chile interpelaba de manera distinta a argentinos y extranjeros. Mientras los primeros tenían una obligación civil, entrenarse como guardias nacionales, los segundos no la tenían. La concurrencia a los polígonos habilitaba a “los ciudadanos a (...) exclamar con orgullo: ‘Hemos cumplido con nuestros deberes de argentinos’”⁸⁰⁵, y los extranjeros participaban de este movimiento de otro modo:

Hasta los más humildes y apartados pueblos se han sentido conmovidos, según hemos dicho, organizándose por doquiera núcleos de instrucción militar (...) [el] sentimiento público y de la decisión que anima a los argentinos y la mayoría de los extranjeros, ante la posibilidad de una contienda entre nuestro país y Chile.⁸⁰⁶

⁸⁰³ Recordemos que antes de tener instalaciones propias, el Tiro Federal de la Capital funcionaba en las instalaciones del Tiro Suizo de Belgrano, como mostramos en el capítulo 1.

⁸⁰⁴ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. La fiesta cívica de ayer. Inauguración del Stand y el Polígono. Discurso del Gral. Campos. Acto inaugural. Primeros resultados”, 23/03/1896, pág. 4.

⁸⁰⁵ *La Prensa*, “Guardia Nacional. La instrucción de tiro en los polígonos”, 09/05/1898, pág. 5.

⁸⁰⁶ *Caras y Caretas*, “El movimiento patriótico en la Capital”, año 4, n° 168, 21/12/1901, págs. 29-32.

De este modo, por ejemplo, sociedades de tiro ligadas a colectividades ofrecían sus instalaciones para la práctica de guardias nacionales y también para las sociedades de tiro “argentinas” en formación, como lo hizo, por ejemplo, el tiro suizo de Belgrano⁸⁰⁷. Así, argentinos y extranjeros se mancomunaban en una práctica inherentemente patriótica y su esfuerzo conjunto era reconocido y reivindicado por su papel en la construcción de la nación: “[los] tiradores extranjeros que han propendido (...) al desarrollo de la patriótica institución del tiro al blanco”⁸⁰⁸. Todos los tiradores, entonces, formaban parte de una nación que los incluía, una nación cosmopolita⁸⁰⁹. La medalla conmemorativa del concurso del Tiro Suizo de Rosario de 1910 es un buen testimonio de esto; en ella se representaban las dos patrias hermanadas⁸¹⁰.

La práctica patriótica de tiro tuvo en el despuntar del siglo XX un marco regulatorio definido por la Inspección General de Tiro y la Dirección General de Tiro y Gimnasia. Estas instituciones reconocían a algunas sociedades como “oficiales” cuando cumplían un conjunto de requisitos y les otorgaba armas, municiones y subsidios del estado nacional. No importaba si la sociedad se llamaba “tiro federal” o “tiro suizo”: en sus instalaciones se “aprende a defender a la patria (...) hay que aprender a tirar (...) para (...) defender la honra y la integridad de la nación”⁸¹¹. De todos modos, algunas sociedades nacidas extranjeras cambiaron su nombre a tiro federal, como por ejemplo lo hizo la Sociedad Tiro Suizo de Esperanza, aunque esto no fuera un requisito para recibir recursos del estado⁸¹². Resulta interesante destacar que en el caso de Esperanza *Tiro Nacional Argentino* explicó el cambio de nombre por “el despertar patriótico” de esos suizos que “se sintieron un tanto argentinos” y decidieron hacerlo:

⁸⁰⁷ El uso de las instalaciones del tiro suizo de Belgrano para la práctica de tiro de los guardias nacionales en el marco de la ley 3318, como así también el aprovechamiento de éstas por el naciente Tiro Federal de la Capital, lo hemos abordado en el capítulo 1, *La Prensa*, “Guardia Nacional de la Capital”, 25/04/1895, pág. 5 y “Asociaciones de tiro”, 28/06/1896, pág. 6. El papel jugado por las sociedades de tiro ligadas a las colectividades inmigrantes en lo que respecta a la práctica de guardias nacionales en sus instalaciones fue uno de los argumentos esgrimidos en la Cámara de Diputados para realizar la donación de un premio a Tiro a Segno de Villa Devoto para su concurso en 1902, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones 1902*, op. cit., pág. 780.

⁸⁰⁸ *El Stand*, “A propósito de un concurso. En La Plata”, año 1, n° 4, 01/11/1902, pág. 4.

⁸⁰⁹ Seguimos aquí el análisis realizado por Lilia Ana Bertoni, quien sostiene la característica cosmopolita de la nación a fines del siglo XIX, particularmente a partir de la formación de ligas patrióticas y la confraternidad ítalo-argentina, Bertoni, L. A., *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit., pág. 237 y subsiguientes.

⁸¹⁰ Anexo 3, Medalla A, Tiro Suizo de Rosario, Medalla conmemorativa, 1910

⁸¹¹ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. El gran torneo civil y militar de hoy”, 22/03/1896, pág. 5.

⁸¹² Hemos abordado esta cuestión en el primer capítulo.

[en] la época en que comenzó en toda la República la organización de los tiros federales con concurrencia de tiradores nacionales. Este despertar patriótico repercutió en aquellos suizos, que con hijos argentinos ya, vinculados a la patria por la propiedad y la familia, se sintieron un tanto argentinos por su bienestar, y deseosos al mismo tiempo de que su sociedad sirviera de base a la fundación de otra con moldes nuevos de acuerdo a la época. (...) el 19 de enero de 1902 resolvieron acogerse a los beneficios que ofrecía la nación, federalizándose; cambiando, por consiguiente, su nombre por el de Tiro Federal Argentino de Esperanza⁸¹³.

La pertenencia a la nación de estos suizos tenía entonces una triple vertiente: sus propiedades, su familia y sus hijos, y la práctica patriótica del tiro. Por esta razón, resultaba enojoso si los extranjeros eran excluidos de algunas competencias de tiro. Cuando el Tiro Federal de La Plata organizó una competencia de sociedades para su evento anual de 1902 incluyó en el reglamento que los equipos debían estar formados por tiradores de la misma nacionalidad. Una nota de opinión en *El Stand* se hizo eco de una carta remitida por el Sr. Ferruccio Gabbi sobre esta cláusula. En la nota éste opinaba que si bien “en la provincia de Buenos Aires, las sociedades de tiro argentinas priman de manera abrumadora, lo que no puede ser sino halagüeño”, y por lo tanto el “90%” de las sociedades participantes “serían nacionales”, existían otras instituciones que quizás no podrían “formar un grupo homogéneo de tiradores” para tomar parte de él, y eso resultaba un problema. En nombre de la existencia de “extranjeros, que constituyen un núcleo de tiradores importantísimo, que ha cooperado y coopera al fomento del tiro al blanco”, *El Stand* se hacía eco de las reflexiones de Gabbi sobre la conveniencia de revisar la cláusula de nacionalidad, ya que sería “hasta una justa compensación a favor de los tiradores extranjeros que han propendido y propenden al desarrollo de la patriótica institución del tiro al blanco”⁸¹⁴. En las competencias entre equipos de sociedades de tiro podía estipularse que los integrantes debían pertenecer a la misma nacionalidad, como por ejemplo el campeonato a la Bandera de guerra de Santa Fe o el campeonato Copa de Honor⁸¹⁵, y sólo en algunas de éstas los integrantes debían ser argentinos (nativos o naturalizados). Estas últimas eran, por ejemplo, los

⁸¹³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino de Esperanza”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, págs. 66-7.

⁸¹⁴ *El Stand*, “A propósito de un concurso. En La Plata”, año 1, n° 4, 01/11/1902, pág. 4.

⁸¹⁵ Hemos descripto estos campeonatos en el capítulo 2

campeonatos escolares o universitarios y de Bandera de Reservistas; el sentido en este caso era lógico: sus participantes eran ciudadanos argentinos obligados por las leyes 4031 y 4707 a practicar tiro.

Entre la década de 1890 y los primeros años del siglo XX encontramos muchísimas referencias en las fuentes documentales a sociedades de tiro extranjeras o a la presencia de extranjeros en la práctica de tiro. Hacia la década de 1910 estas referencias tendieron a desaparecer, y cuando lo aparecían era para remitir a las primeras prácticas de tiro en el país o bien a las primeras sociedades dedicadas a ello:

El Tiro de guerra constituye una verdadera aspiración nacional, y su adelanto interesa a miles de ciudadanos (...) El tiro no es hoy (...) un sport simplemente para aficionados como en los primeros tiempos de su iniciación, en que sólo acudían a los pocos stands, escasos ciudadanos y muchos extranjeros. Hoy es otra cosa (...)⁸¹⁶

(...) No debe irse al Polígono jamás a divertirse si no por obligación, por deber a la Patria, y aquí es donde hay que insistir y predicar y educar en el cumplimiento del deber, dejando la parte del entretenimiento bajo la faz secundaria (...)⁸¹⁷

Las citas anteriores nos presentan a la práctica del tiro de guerra como parte de las obligaciones cívicas de la defensa nacional, más allá de ser un deporte o un pasatiempo. El tiro aparecía como una actividad realizada por argentinos que engrandecían con él a la patria, que -a su vez- se asociaba con el progreso del país y el fortalecimiento de la argentinidad, la existencia de una “raza nacional”, y además garantía de la defensa del orden cívico y la seguridad del país.

⁸¹⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “El Tiro de guerra en la República”, año 4, n° 36, junio de 1913, págs. 155-59. Ideas similares, que vinculan los orígenes del tiro como deporte practicado por extranjeros y lo diferencian de la práctica patriótica de los ciudadanos, aparecen en Munilla, E., *La Defensa...*, op. cit., y Munilla, E. y Portela, F., “El tiro de guerra...”, op. cit.

⁸¹⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “A propósito del tiro de combate. Una carta del señor Brunel”, año 4, n° 36, junio de 1913, págs. 182-3.

(...) La práctica del tiro en los polígonos es un factor, muy principal, por cierto, de nuestra eficacia militar, la cual a su vez es base fundamental de orden, de paz y de progreso (...) ⁸¹⁸

“(...) El stand es una escuela de civismo, una cátedra permanente de educación patriótica y moral, tan importante, tan necesaria y tan eficiente como el aula que el niño frecuenta (...)” ⁸¹⁹

Que se multipliquen estas patrióticas instituciones [las sociedades de tiro], para seguridad del país, mejora de la raza, complemento de la grandeza nacional.” ⁸²⁰

La práctica de tiro como acción realizada por sus hombres para engrandecer a la patria y contribuir a su progreso aparecía simbolizada también en distintas medallas conmemorativas. Por ejemplo, en la medalla de la Dirección General de Tiro de 1908 podemos observar un amanecer (como nacimiento), la Patria (simbolizada en una figura femenina) y distintos elementos que hacen a su progreso (los campos arados, el máuser), y la medalla conmemorativa del Congreso de Sociedades de Tiro de 1914 nos muestra a un hombre ofreciendo su máuser al servicio de una figura femenina (la Patria) ⁸²¹.

La desaparición de las referencias a “extranjeros” creemos que tiene que ver, como en el apartado anterior, con un desplazamiento hacia la derecha política de las ideas de nación. Los extranjeros en la década de 1910 se asociaban a las ideas “extrañas” a la nación verdadera, la anarquía versus el orden, el internacionalismo versus los valores nacionales. Aunque en la prensa nacional aparecían noticias referidas a movimientos políticos y sociales tales como el socialismo, el anarquismo, el internacionalismo, especialmente luego de las revoluciones rusas de 1917, estos tópicos estaban ausentes en las noticias sobre las sociedades de tiro y a la práctica de tiro, como si correspondieran a dos universos completamente separados. La única excepción a esto

⁸¹⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Recursos para el tiro”, por Un tirador cordobés, año 7, n° 70, abril de 1916, págs. 39-40.

⁸¹⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “El Congreso del tiro”, año 5, n° 48, junio de 1914, pág. 148.

⁸²⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de La Plata. Su gran concurso de tiro”, n° 29, noviembre de 1912, pág. 423. La cita corresponde al discurso del secretario del Tiro Federal de La Plata, Fausto Etcheverry, durante los festejos por haber ganado el Campeonato Bandera de Santa Fe.

⁸²¹ Anexo 3, Medalla C, Dirección General de Tiro, Medalla de premiación, 1908.

que hemos encontrado fueron aquellas intervenciones, ya citadas, que buscaron ligar a las sociedades de tiro con la Liga Patriótica Argentina.

La práctica de tiro tenía, entonces, la potencialidad de crear una unidad dentro de la nación,

(...) El tiro, establecido al principio como un deporte grato a determinadas personas, en su mayoría extranjeras, es en la actualidad una institución altamente meritoria, que no solo concurre a robustecer la defensa nacional, adiestrando a los argentinos en el manejo y empleo del fusil de guerra, sino que sirve a la vez de crisol en que se funden y templan los elementos constitutivos de nuestra raza en embrión. (...) el extranjero que entra a un polígono, que empuña el fusil, hace profesión de fe como argentino y se incorpora a la nación (...) El stand, que es foco de energía y patriotismo, debe marchar paralelo con la escuela (...) y allí donde frente al colegio se abra el polígono se tendrá la impresión de que nada ni nadie lograrán torcer el rumbo de los grandes destinos a que nos vamos encaminando como nación (...) ⁸²²

(...) nuestros campeonatos de tiro confunden en un solo sentimiento patriótico a los hijos de argentinos, de italianos, de suizos, de alemanes, de ingleses, que disputan con el arma de guerra de la nación [el máuser] (...) la custodia por un año de la enseña patria que todos reconocen como emblema de su propia nacionalidad (...) ⁸²³

La práctica de tiro, como la escolaridad, eran constructoras de ciudadanos de una nación, y como tales podían incluir a aquellos extranjeros que, al formar parte de estas instituciones, incorporaban un conjunto de valores asociados que los colocaba indudablemente dentro del colectivo patrio ⁸²⁴. Al mismo tiempo, los extranjeros que no

⁸²² *Tiro Nacional Argentino*, “Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso”, n° 55 y 56, enero y febrero de 1915, pág. 28.

⁸²³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de La Plata. Su gran concurso de tiro”, año 3, n° 29, noviembre 1912, págs. 421-32, discurso de su presidente, Dr. Enrique Sagastume en referencia al campeonato a la Bandera de reservistas.

⁸²⁴ Seguimos aquí el análisis de Susana Villavicencio, quien sostiene que el imaginario de nación en la Argentina de fines del siglo XIX tenía una impronta de construcción a futuro, un proyecto que uniría distintos elementos dispersos. Los extranjeros en esta ideología ciudadana podían ser incluidos o excluidos, según compartieran o no los valores asignados a la ciudadanía en construcción; Villavicencio, S., “Ciudadanos para una nación”, op. cit.

comulgaban con estos valores quedaban fuera de la nación. La práctica de tiro, como el servicio militar y la escolaridad, eran presentadas como prácticas que, realizadas en el marco de instituciones estatales o reconocidas por el estado, tenían la potencialidad de crear y unir a los ciudadanos de la nación. En las ideas de nación encontramos, como lo hicimos en la idea de ciudadanía, un desplazamiento conforme avanza la década de 1910, en el contexto de profundos cambios sociales y políticos en el marco global (la guerra, la posguerra, las revoluciones) como en el nacional (la democratización impulsada por la ley Sáenz Peña y la creciente conflictividad social y política a fines de la década)⁸²⁵. Los valores que los actores asignaban a la práctica de tiro y la función que creían cumplían las sociedades de tiro venían a reforzar la identidad integral de la nación⁸²⁶. De este modo, el presidente del tiro suizo de Rosario podía decir de su institución que al organizar su concurso anual en mayo de 1920 y

(...) coincidirlo con el 110° aniversario de nuestra revolución emancipadora, sienta un jalón en el futuro desde que surgido por el esfuerzo de los hijos de un país hermano, vive fuerte y vigoroso por el patriotismo argentino (...) pues contribuye como todo Polígono de tiro a plasmar en el ciudadano el sentimiento de la patria (...)⁸²⁷

Roldán y Godoy han sostenido que el “avance de las ideas nacionalistas y de la regulación del estado sobre algunas organizaciones civiles se hizo sentir”⁸²⁸ en el tiro suizo de Rosario. Los autores fundamentan su posición asociando en su análisis la realización del concurso organizado por la Confederación Nacional de Tiro en su sede en 1916, el espacio que *Tiro Nacional Argentino* dedicado entonces a la sociedad suiza, el cambio estatutario de la sociedad en 1918 que eliminó el requisito de la nacionalidad suiza para ser miembro de la comisión directiva, y la exaltación de las fiestas patrias con presencia de las sociedades de tiro en *Tiro Nacional Argentino* hacia fines de la década de 1910⁸²⁹. Aunque podemos coincidir en que entre los actores involucrados en la práctica de tiro había una difusión de las ideas “nacionalistas”, no lo hacemos en cuanto a cómo llegan a esa conclusión. En primer lugar, en éste como en otros trabajos de

⁸²⁵ Devoto, F., “Nacionalismo, fascismo...”, op. cit.

⁸²⁶ En este punto hay una coincidencia con los valores y las ideas de nación sostenidos por Manuel Carlés y la Liga Patriótica Argentina, Tato, M. I., “Nacionalismo y catolicismo...”, op. cit.

⁸²⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo del Rosario. Su último concurso”, año 9, n° 120, junio de 1920, págs. 225-230.

⁸²⁸ Roldán, D., y Godoy, S., op. cit., pág. 252.

⁸²⁹ *Idem*, pág. 247 y subsiguientes.

Roldán, aparece una relación directa entre la Confederación Nacional de Tiro y la Dirección General de Tiro, atribuyéndole a esta la creación de la primera, lo cual -como hemos mostrado en el capítulo anterior- es una relación errónea. Aunque la Confederación hubiera contado con el apoyo declamado de la Dirección, fue una iniciativa y una organización estrictamente de las sociedades. En segundo lugar, el Concurso del Centenario se realizó en el Tiro Suizo de Rosario porque para entonces el Tiro Federal de la Capital, única sociedad que tenía un polígono con capacidad semejante, no formaba parte de la Confederación, aspecto que no consideran en su análisis. En tercer lugar, el cambio estatutario realizado por el Tiro Suizo de Rosario podría deberse tanto a una coincidencia en los valores nacionalistas como a los cambios en la composición de nacionalidades de la propia sociedad. Es posible que los suizos o hijos de suizos ya no constituyeran la mayor parte de los socios, lo cual podría hacer difícil el cumplimiento del requisito de nacionalidad suiza⁸³⁰. En cuarto lugar, el espacio que *Tiro Nacional Argentino* dedicaba al Tiro Suizo de Rosario y a sus actividades, como así también a la exaltación de las fiestas patrias y la participación en ellas de sociedades de tiro suizas, estuvo presente desde la fundación de la revista, no era una novedad de los últimos años de la década⁸³¹.

Hacia fines de la década de 1910 la práctica de tiro como actividad que permitía incluir a los extranjeros en la construcción de la nación y la nacionalidad tuvo también algunos elementos de exclusión. Un ejemplo de esto fue el cambio en el reglamento del campeonato a la bandera de Santa Fe propiciado por el Tiro Federal de Rosario (sociedad que lo había creado), que estipuló que debía realizarse “con tiradores

⁸³⁰ Una nota de *Tiro Nacional Argentino* informó el cambio estatutario de la sociedad al eliminar el requisito “para ser presidente y vicepresidente [de] la nacionalidad suiza o ser hijo de suizo”, adjudicándole constituir “anacronismos discordantes con el momento institucional de la sociedad (...) En la actualidad el 90% de los socios son argentinos y del 10% restante el 7% suizos y el 3% de otras nacionalidades”, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo del Rosario. Su último concurso”, año 9, n° 120, junio de 1920, pág. 225.

⁸³¹ Los autores sostienen que “pocas veces las páginas de TNA habían retratado al TSR, pero esa tendencia cambió con el concurso de 1916” al indicar que entonces la revista realizó una amplia reseña de la sociedad. Sin embargo, el año y número de la revista que citan como de noviembre de 1916 corresponde en realidad a noviembre de 1910 (año 1, n° 5), Roldán, D. y Godoy, S., op.cit., pág. 156. Por otra parte, además de la noticia publicada en 1910, el Tiro Suizo de Rosario fue objeto de otra extensa reseña en la revista en 1911, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo del Rosario”, año 2, n° 13, julio de 1911, págs. 171-76. El lugar de las sociedades de tiro en las fiestas patrias será analizado en el capítulo 4.

exclusivamente argentinos”, lo cual motivó una queja de Tiro a Segno y del Tiro Suizo de Belgrano, ambos de la Capital, ante la Confederación Nacional de Tiro⁸³².

1.4 Un ejercicio sano y viril

La práctica de tiro era pensada por los actores analizados en esta tesis como un ejercicio sano y viril. El tiro era un deporte, una actividad recreativa, pero estaba imbuido de cualidades específicas que lo convertían en un “noble y viril ejercicio”⁸³³:

El corto tiempo en que este ejercicio se ha hecho entre nosotros costumbre nacional, dice mucho a favor de las condiciones de cultura y virilidad que existen en nuestro pueblo, listo siempre a asimilarse todo lo que concurra a hacerlo vigoroso y respetable (...) una raza que prospera, gusta de las distracciones que acrecientan su destreza para la lucha (...) nuestros compatriotas (...) [muestran al ir al polígono de tiro] dignidad y patriotismo, y un anhelo muy justo de prepararse para defender materialmente esos valiosos atributos morales⁸³⁴

La práctica de tiro era considerada como una práctica sana en diversos aspectos. En primer lugar, en relación a la salud física de los individuos, que -a su vez- redundaba en una mejora colectiva de la salud, fortaleciendo la raza. En segundo lugar, la práctica de tiro, en parte por su función en el compromiso ciudadano de la defensa nacional, era considerada una práctica sana desde el punto de vista moral y social, que la distinguía de otras actividades deportivas y recreativas:

(...) la dura necesidad del siglo pesa también sobre nosotros: estar con el arma al brazo. Y ya que es preciso, que sea como se debe (...) Aún sin la contemplación de la guerra, el ejercicio de tiro es altamente benéfico para un pueblo sano y joven: el humo de la pólvora siempre será un tónico para

⁸³² *La Prensa*, “La Confederación Nacional de Tiro y el Tiro Federal de Rosario”, 12/07/1917, pág. 10. Nos hemos referido a este episodio en el capítulo 2. Ante la queja de las sociedades suizas la Confederación falló a favor de éstas. Dicha institución decidió que como el campeonato ya había sido realizado en oportunidades anteriores, el Tiro Federal de Rosario no podía modificar su reglamento y condiciones sin acuerdo de sociedades que ya hubieran participado antes. A disgusto con esta resolución el Tiro Federal de Rosario abandonó la Confederación.

⁸³³ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Resultados de concurso de tiro de combate entre batallones. Discursos del Gral. Campos y el Dr. Oliver”, 31/10/1898, pág. 5.

⁸³⁴ *La Prensa*, “El Tiro Federal Argentino. En la exposición nacional”, 26/10/1898, págs. 5-6.

la virilidad; la detonación despierta el marasmo de las conciencias y propaga en los nervios las vibraciones de la energía; y la firmeza del pulso estimula la firmeza del carácter; y el esfuerzo continuo de la pupila para dominar las lejanías, acostumbra a los pueblos a la previsión y a pensar lejos (...) ⁸³⁵

(...) el deporte no es solo (...) una diversión, sino una parte importante de la educación moderna (...) fortalece los músculos, aguza los sentidos, temple los nervios, da salud, vigor, prudencia, presencia de ánimo, rapidez y precisión en el pensar y el obrar (...) Una nación cuyos habitantes están preparados a todas las eventualidades, es una nación fuerte, que impone respeto y tiene mayores probabilidades de mantener la paz. Los pueblos civilizados necesitan no sólo hombres instruidos, sino también hombres fuertes, habituados a las fatigas y diestros en el manejo de las armas, y a los cuales pueda aplicárseles la máxima antigua, pero nunca vieja, mil veces empleada y jamás gastada, de *mens sana in corpore sano* (...) ⁸³⁶

En las citas precedentes podemos observar distintas aristas de las virtudes físicas del tiro tanto para quienes lo practicaban (agudeza en los sentidos, fuerza en los músculos) como para el conjunto de la nación, que se beneficiaba al tener hombres fuertes, precisos, preparados para la defensa nacional. Esos hombres que practicaban tiro podían visualizar a lo lejos, no sólo el blanco al que apuntaban, sino también un futuro civilizatorio de la nación, en el marco de sus leyes, que construían individual y colectivamente. La práctica de tiro constituía “(...) el mejor síntoma de una regeneración nacional que tiende a desarrollar el vigor físico de la juventud, al mismo tiempo que retempla el espíritu nacional, y se preparan los futuros defensores de la patria (...)” ⁸³⁷.

La máxima *mens sana in corpore sano* era durante el período analizado un tópico común no sólo en Argentina ⁸³⁸. En nuestro país los ejercicios físicos y sus virtudes para la salud individual y colectiva suscitaron diversos análisis y debates y, aún sin que

⁸³⁵ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Recuerdos oportunos”, 19/01/1902, pág. 7.

⁸³⁶ *La Prensa*, “Los stand de tiro”, 05/11/1905, pág. 6.

⁸³⁷ *La Prensa*, “Los instructores de tiro”, 19/10/1905, pág. 8.

⁸³⁸ Véanse por ejemplo los trabajos incluidos en Scharagrodsky, P. (comp), *La invención del “homo gymnasticus”*..., op. cit., que recorren un muy interesante abanico global de casos europeos, americanos y, también, de Australia.

hubiera completo acuerdo sobre las características que debían tener, fueron incorporados a los *curricula* escolares⁸³⁹.

A su vez, el tiro como un “patriótico” y “noble deporte” implicaba al conjunto de la sociedad, ya que contenía “beneficios individuales y colectivos desde la primera juventud hasta la edad grave del ciudadano”.⁸⁴⁰ La práctica de tiro excedía la dimensión deportiva por su importancia en la defensa nacional:

(...) El tiro de guerra, debiera ser para nuestra juventud el verdadero deporte nacional, con el beneficio de su tendencia patriótica y sana, para socializar, por así decirlo, a los ciudadanos en un culto superior, ajeno a las pasiones del momento (...) Es patriótico estimular a los ciudadanos que se afanan por adquirir instrucción, para en su momento, defender a la patria (...) Estimúlese el tiro de guerra y tendremos ciudadanos fuertes en todo sentido (...)⁸⁴¹

En Europa y América diversas instituciones de la época propiciaban la práctica de tiro, asociándola con la defensa nacional, la salud física y moral de los individuos y las sociedades, en un contexto global de creciente competencia de los estados nación, de profundas transformaciones sociales y de democratización social y política⁸⁴². Los ejemplos europeos y norteamericanos eran experiencias de referencia para nuestro país, constantemente citadas en las revistas específicas y la prensa masiva dentro del período analizado en esta tesis. En nuestro análisis hemos encontrado numerosas publicaciones sobre la práctica de tiro en Europa (en particular Francia, Suiza, Italia, Alemania, Inglaterra) como en Estados Unidos⁸⁴³. Usualmente se centraban en mostrar la difusión de la práctica de tiro en esos países, las características que tenía, como también la

⁸³⁹ Al respecto véase Scharagrodsky, P. “La constitución de la educación física escolar...”, op. cit.; Aisenstein, Á. y Scharagrodsky, P., *Tras las huellas de la Educación Física Escolar...*, op. cit.; Lionetti, L., “Discursos, representaciones y prácticas educativas...”, op. cit.; Lionetti, L., “La función republicana de la escuela pública...”, op. cit.. El tiro dentro de las prácticas escolares será analizado en el capítulo siguiente

⁸⁴⁰ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Clausura por falta de seguridad”, 20/10/1912, pág. 15.

⁸⁴¹ *La Prensa*, “Los concursos de tiro y la celebración del centenario”, 11/04/1910, pág. 12.

⁸⁴² Arnaud, P., *passim*; Mosse, G., *The Nationalization of the masses...*, op. cit.; Toro Blanco, P., “Toy soldiers...”, op. cit.; Torrebadella Flix, X., “‘Ludos pro Patria’...”, op. cit.; Hernández Vázquez, Manuel y Ruiz Vicente, Diana, “Tiro Nacional: preparación para la guerra”, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - INEF de Madrid – Universidad Politécnica de Madrid, www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-2.pdf

⁸⁴³ Muchas de estas noticias solían aparecer cerca de los concursos internacionales de tiro, por ejemplo, *Caras y Caretas*, “De Suiza. El concurso de tiro de Saint-Gollien”, año 7, n° 310, 10/09/1904, pág. 20, “Caras y Caretas en Europa. Los tiradores argentinos en Génova”, año 10, n° 461, 03/08/1907, pág. 69, *La Prensa*, “Concurso Internacional de Tiro en los Estados Unidos de América”, 28/06/1913, pág. 13.

exaltación de las virtudes de la práctica. Un ejemplo fue la reproducción de un artículo de *Popular Mechanics* aparecido en *La Prensa*, en el cual -en el contexto de la Primera Guerra Mundial- se calificaba al tiro como “el más democrático y popular de los deportes” y vaticinaba que en pocos años se impondría por sobre otros deportes populares, como el fútbol, el golf, el tenis y el beisbol, hecho que como sabemos finalmente no ocurrió.⁸⁴⁴ También fueron numerosas las publicaciones referidas a la práctica de tiro en los vecinos Chile y Brasil⁸⁴⁵. En este caso, más que observarlos como ejemplo a seguir, las publicaciones tendían a comparar las características que el tiro tenía en esos países y su magnitud, ya que eran posibles adversarios directos en un posible conflicto bélico. Un ejemplo de esto fue la aclaración sobre las diferencias entre la Confederación de Sociedades de Tiro del Brasil y de nuestro país:

(...) La Confederación de sociedades de tiro argentinas es una institución de carácter esencialmente civil, independiente, en absoluto de la autoridad militar, mientras que en el Brasil, la Confederación de sociedades es, en el fondo y en la forma, lo mismo que nuestra dirección general de tiro (...)⁸⁴⁶.

Por otra parte, el tiro resultaba un deporte sano en contraposición a otras actividades recreativas, en especial las carreras de caballos y las apuestas, tanto para aquellos que lo practicaban como para sus espectadores. La práctica de tiro tenía la potencialidad de “combatir, de un modo indirecto y positivo a la vez, ese vicio que constituye una verdadera gangrena en la sociedad argentina”,⁸⁴⁷ que representaban las apuestas. Esto nos permite entender la valoración positiva de la cantidad de público que había concurrido a los concursos del Tiro Federal de la Capital cuando ésta había superado a

⁸⁴⁴ *La Prensa*, “El tiro como deporte. Una práctica democrática de utilidad militar”, 05/03/1917, pág. 6. El artículo estaba firmado por Mr. John Anson Ford. Resulta interesante el calificativo de “democrático”, en esta publicación, opuesto a la idea “autocrático”. Podemos suponer que se debía a la particularidad norteamericana, donde gran parte de la sociedad, especialmente en las zonas rurales del Medio Oeste y Sur, tenía a su disposición armas largas (rifles, escopetas) incorporadas a su vida cotidiana.

⁸⁴⁵ Por ejemplo, *La Prensa*, “Asociación de Tiro en Chile”, 20/04/1893, pág. 7, “Chile”, 14/12/1899, pág. 4, “Concurso Internacional de Tiro. La delegación chilena”, 07/07/1910, pág. 12 C.5; *Tiro Nacional Argentino*, “El tiro en el Brasil”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, pág. 165-6, “Gran concurso de tiro en Valparaíso”, año 2, n° 15, octubre de 1911, págs. 216-8.

⁸⁴⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “La Confederación de sociedades del Brasil”, año 7, n° 71-2, mayo-junio 1916, págs.88-9. La nota refiere responder una consulta recibida por la revista de un “legionario santafecino” e incluye el reglamento de la Confederación brasilera. La Confederación de sociedades de tiro de Brasil había sido creada en 1909, como tal recibió la atención de numerosas notas publicadas en la revista desde su creación, en la coyuntura de una creciente conflictividad con este país.

⁸⁴⁷ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro. El ejercicio de tiro al blanco- Proyecto del Tiro Federal Argentino”, 27/08/1901, pág. 6.

los asistentes al hipódromo⁸⁴⁸. Sin embargo, noticias como ésta no se repitieron, de hecho, aparecieron otras que, en tono disgustado, informaban que los domingos asistía más gente al hipódromo que a los stands de tiro⁸⁴⁹. Las carreras del hipódromo y las apuestas atraían a un público mucho mayor que los concursos de tiro⁸⁵⁰. Entonces, debía realizarse una activa propaganda que

(...) es y será por mucho tiempo necesaria y hasta indispensable para el desarrollo del tiro al blanco en la Argentina (...) Es, pues, preciso hacer algo que atraiga a los más indiferentes y distraiga de los centros peligrosos a los demás (...) ⁸⁵¹

Al ser el tiro un deporte sano y patriótico, requería entonces un fuerte apoyo de los poderes públicos, en especial económico, que colocara al tiro por encima de otros deportes:

(...) vemos que se abren las arcas del erario público con mano generosa para enaltecer el deporte del pugilato indecoroso, precisamente en los días solemnes de la patria, y se ponen oídos de mercader a las solicitudes de una juventud ansiosa de la realización de los más altos ideales, al servicio de la más santa de las causas (...) ⁸⁵²

(...) Cada pueblo de campaña o ciudad de provincia, antes de prestigiar la construcción de hipódromos, a título de que conviene estimular el mejoramiento de la raza caballar, debiera instalar polígonos de tiro (...) si ha de propiciarse también la mejora de la raza humana (...) ⁸⁵³

La práctica de tiro, además, era esencialmente viril. En este sentido, las imágenes de hombres y mujeres y de roles de género presentes en nuestro corpus documental -a pesar de la presencia de tiradoras en los concursos de tiro-, se corresponden con las imágenes dominantes en la época⁸⁵⁴. Eran los hombres, viriles y fuertes, a quienes correspondía entrenarse en el tiro, como deber cívico de la defensa nacional. Eran los

⁸⁴⁸ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Por primera vez el público al stand de Palermo logra superar al presente en el hipódromo. Resultados”, 16/10/1901, pág. 6.

⁸⁴⁹ *El Stand*, “La importancia de los concursos”, por J.F., año 1, n° 3, 27/10/1902, págs. 3-4.

⁸⁵⁰ Hora, Roy, *Historia del turf...*, op. cit.

⁸⁵¹ *El Stand*, “La importancia de los concursos”, por J.F., año 1, n° 3, 27/10/1902, págs. 3-4.

⁸⁵² *La Prensa*, “Concurso de tiro del Centenario. Algunas observaciones”, 21/07/1916, pág. 8.

⁸⁵³ *Tiro Nacional Argentino*, “Misión patriótica del tiro”, año 12, n° 30, abril de 1921, págs. 27-9.

⁸⁵⁴ Mosse, G., *The image of man...*, op. cit.; Scharagrodsky, P., “Los ejercicios militares en la escuela argentina...”, op. cit.; Roldán, Darío, “La invención militar de la práctica del tiro...”, op. cit.

hombres los que debían ocupar el espacio público y las mujeres debían ocupar un lugar de sostén de éstos. La patria era representada como mujer/madre, los hombres-ciudadanos debían defenderla⁸⁵⁵.

Así, “el concurso femenino” en pro del tiro consistía, por ejemplo, en el bordado de banderas “regaladas a los cuerpos de nuestra milicia”, que representaban “el símbolo de un compromiso de honor que contraen los soldados con la patria misma, representada por la mujer, como sacerdotisa del hogar, unidad fundamental de aquel hogar común”, y eran manufacturadas por mujeres que empleaban así “noblemente las horas que les dejan libres sus quehaceres domésticos”.⁸⁵⁶

La función de las mujeres en las sociedades de tiro consistía en promover la “creación de sociedades de tiro, patrocinar fiestas y organizar concursos”; en esa “obra fecunda y patriótica” tenían las mujeres “un vasto campo donde ejercitar su actividad”.⁸⁵⁷ Las mujeres eran “la hermana, la madre, la novia”, que si “empezaran por exigir la exhibición de la libreta de tiro, como demostración de patriotismo, seguramente no estarían tan desiertos los polígonos y el espíritu nacional estaría mejor cimentado en el corazón de las multitudes”⁸⁵⁸. La presencia de las mujeres en los concursos de tiro era “el mejor medio de fomentar y prestigiar dicha instrucción”, incluso tirando. Sin embargo, las mujeres tiradoras no defendían la nación, sino que propendían a que los hombres se entrenaran en el tiro. Para citar un ejemplo, al reseñar una prueba de tiro a la que se invitara a realizar a las señoras y señoritas que, como espectadoras, habían participado de un concurso en el Centro Militar Luján, el muy buen resultado de una señorita en particular, el cronista de la noticia informó que ésta había sido “(...) muy felicitada por la concurrencia y seguramente ha sido envidiada por más de un tirador

⁸⁵⁵ Un buen ejemplo de esto son las representaciones incluidas en la medalla conmemorativa del Congreso de Sociedades de Tiro de 1914, (véase Anexo 3, Medalla B). En ella una figura masculina ofrece a la República (figura femenina en la parte superior de la medalla) su máuser como ofrenda de servicio. La figura femenina de la parte inferior reposa sobre el emblema de los tiros federales y una representación de un blanco de tiro circular a 10 zonas. Las dos figuras masculinas de la medalla están representados como guerreros.

⁸⁵⁶ *La Prensa*, “Liga patriótica. El concurso femenino. Conmemoraciones nacionales. Las Sociedades de tiro. Instalaciones parroquiales”, 03/7/1898, pág. 3.

⁸⁵⁷ *La Prensa*, “Los stand de tiro”, 05/11/1905, pág. 6.

⁸⁵⁸ *La Prensa*, “El fomento del tiro. Acción estimulante para la mujer y el concurso de Lujan”, 04/05/1911, pág. 15.

(...) picado en su amor propio, se propondrá obtener rápidamente, resultados análogos”.⁸⁵⁹

La representación de los roles de género en cuanto a los espacios y actividades de hombres y mujeres la encontramos ejemplificada en un discurso del Director General de Tiro, donde se refirió al público presente de manera distintiva: los “ciudadanos armados que entonan el himno nacional” y las “damas que nos acompañan a beber un té de triunfo por la jornada cívico guerrera”⁸⁶⁰.

2. Las acciones

En esta segunda parte del capítulo describiremos distintas iniciativas que tuvieron como objetivo propagandizar la práctica de tiro entre los ciudadanos, atrayendo a éstos a las sociedades de tiro y a la práctica de tiro.

2.1. La gira de propaganda

Una de las actividades impulsadas para propiciar la extensión de la práctica de tiro fue la realización de una *gira de tiradores*, como se la llamó entonces⁸⁶¹. Ésta se organizó con dos objetivos íntimamente relacionados entre sí: propagandizar la práctica de tiro e incentivar la creación de sociedades de tiro en diferentes localidades del interior. Iniciativa del Sr. Victoriano Díaz (vicepresidente de la Liga Patriótica de San Vicente), la gira contó con el auspicio y el patrocinio del Ministerio de Guerra, que proporcionó caballos, equipos, carpas y carros de equipaje. La gira fue protagonizada por una comitiva de “25 expedicionarios” miembros de sociedades de tiro de Dolores, Chascomús, La Plata, Lomas de Zamora y del tiro federal de Capital. Los integrantes de la comitiva planeaban visitar las localidades de Morón, General Rodríguez, Luján, Dolores, Giles, Areco, Arrecifes, Pergamino, Colón, Melincué (Santa Fe), Firmat, Juárez Celman, Marcos Juárez, Belle Ville, Villa María (en el viaje de ida) y Rojas, Chacabuco, Bragado, Chivilcoy, Navarro, Lobos y Cañuelas (en el de vuelta). En cada punto del camino, los integrantes de la comitiva realizarían conferencias de propaganda

⁸⁵⁹ *Idem*, la prueba de tiro de la que participaron las mujeres se dio de manera improvisada, durante la entrega de premios al finalizar el concurso de tiro de la sociedad. Se realizó “con el máuser y munición del tiro reducido Hartmann”.

⁸⁶⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Concurso Internacional de Tiro. Discursos”, año 1 n° 1, julio 1910, pág. 26, discurso de Eduardo Munilla.

⁸⁶¹ *La Prensa*, “Gira de tiradores”, 24/02/1903, pág. 7.

apoyadas con “proyecciones luminosas” y un concurso de tiro. El dinero recaudado en esos concursos se destinaría a solventar la propia gira de propaganda y, si existiera excedente, se lo utilizaría para ayudar a costear la construcción de stands de tiro en las localidades donde no hubiera. La revista *El Stand* dedicó sus últimos dos números a informar sobre esta gira, pero luego dejó de publicarse.⁸⁶² La gira se detuvo también en San Urbano (Santa Fe) en el mes de enero de 1904, donde “estimulando la afición a este ejercicio con premios otorgados por el ministerio de la guerra” se fundó una sociedad de tiro, al igual que en “Arrecifes, Colón, San Antonio de Areco”.⁸⁶³

El resultado de la gira de propaganda, adjetivada como “excelente” por *Caras y Caretas*, fue dispar. Algunas de las localidades visitadas en la gira ya contaban con sociedades de tiro con anterioridad (Dolores, 1895; Rojas, 1898; Luján y Villa María, 1900; Chacabuco, Colón y Marcos Juárez 1901; San Andrés de Giles, 1902). Es posible que, en estos casos, la visita de la gira de propaganda haya tenido como objetivo revitalizar las sociedades de tiro ya existentes y/o sus actividades. En otro conjunto de localidades visitadas, no tenemos registro que hayan existido sociedades de tiro. Son los casos de General Rodríguez, Pergamino, Melincué, Juárez Celman, Bragado, Chivilcoy, Navarro, Lobos, Cañuelas, y también Arrecifes y San Antonio de Areco, aunque en estas últimas dos según *Caras y Caretas* se habían fundado sociedades de tiro gracias a la gira de propaganda. Los únicos casos de localidades visitadas donde nuestro relevamiento coincide con la información de las fundaciones de sociedades de tiro asociadas a la gira de propaganda son los de San Urbano y Firmat, cuyos tiros federales se fundaron en 1904.⁸⁶⁴

La gira de propaganda fue una iniciativa puntual que puede haber tenido cierta importancia en su momento según los diversos indicios que encontramos en la prensa masiva. Sin embargo, creemos que otro conjunto de iniciativas, como la organización de concursos con distribución de premios, tuvo una impronta mayor para promover la práctica de tiro, ya que se mantuvo activa a lo largo de todo nuestro período.

⁸⁶² “En favor de los stands de tiro”, *El Stand*, año 2, n° 53, 20/12/1903, y “A favor del tiro al blanco”, *El Stand*, año 2, n° 54, 31/12/1903 (éste fue el último número de la revista).

⁸⁶³ *Caras y Caretas*, “San Urbano (Santa Fe). Los tiradores excursionistas”, año 7 n° 277, 23/01/1904, pág. 41. La noticia fue acompañada de una fotografía de los integrantes de la gira a caballo, de quienes se decía que eran “jóvenes, y aunque bisoños en las fatigas de largas jornadas a caballo, han demostrado condiciones de resistencia que no desmienten su origen criollo”.

⁸⁶⁴ Anexo 1, Cuadro 1.

2.2 Concursos y premios

La organización de concursos de tiro y la distribución de premios fue una de las iniciativas privilegiadas por los actores analizados para propagandizar la práctica de tiro, ya que “[n]unca será superflua la propaganda a favor de esta patriótica costumbre”⁸⁶⁵.

Entre los actores analizados había una opinión unánime sobre la capacidad de los concursos como medio de propaganda para atraer nuevos tiradores a los stands, y la importancia de los premios como medio de atracción a los concursos:

(...) para estimular el celo de los concurrentes, al siguiente día de cada ejercicio se adjudican los premios a los mejores tiradores (...) ⁸⁶⁶

La propaganda (...) es y será por mucho tiempo necesaria y hasta indispensable para el desarrollo del tiro al blanco en la Argentina (...) distribuyendo premios (...) [para entusiasmar al público se podría organizar] uno o dos grandes concursos por año (...) dotados de importancia grande, [que] repercutieran en todo el país ocupando la atención de propios y extraños (...) un campeonato argentino de sociedades en el cual tomaran parte 100 de los 200 que existen en el país ⁸⁶⁷

los concursos frecuentes, con premios conseguidos de las autoridades, comercio, instituciones y personas pudientes, son la mejor propaganda que puede hacerse a favor del tiro ⁸⁶⁸.

Carlos Morra dedicó un espacio importante en su *Guía...* a las consideraciones sobre los concursos de tiro, su virtud y su necesidad para estimular a los ciudadanos a acercarse a la práctica de tiro. Morra sostenía que los concursos eran los “medios más poderosos para propagar la afición a las armas y al tiro”⁸⁶⁹ y que las sociedades debían destinar los mejores premios a aquellas categorías de tiro en los concursos donde se utilizara el fusil

⁸⁶⁵ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Recuerdos oportunos”, 19/01/1902, pág. 7.

⁸⁶⁶ *Caras y Caretas*, “Círculo de la Guardia Nacional”, año 5, n° 176, 15/02/1902, págs. 38-40.

⁸⁶⁷ *El Stand*, “La importancia de los concursos”, por J.F., año 1, n° 3, 27/10/1902, págs. 3-4. Consideraciones similares en *La Prensa*, “Ejercicios de tiro al blanco”, 20/10/1911, pág. 11.

⁸⁶⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Perspectivas”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, pág. 161.

⁸⁶⁹ Morra, C., *Guía...*, op. cit., pág. 65.

máuser, ya que en caso de guerra esa sería el arma que deberían usar⁸⁷⁰. Era tal la importancia que los concursos tenían para Morra que dedicó un capítulo completo del Reglamento que proponía para el tiro federal a las “Recompensas”. En ese apartado propuso que los concursos tuvieran una complejidad progresiva (los concursos dominicales a distancias pautadas de antemano, los trimestrales a distancias “conocidas y desconocidas”, todos ellos con diversos premios), y finalmente un concurso anual donde se otorgara un “premio de honor”, más importante, a aquellas competencias que utilizaran el fusil máuser⁸⁷¹. Morra insistía en la virtud de entregar premios en los concursos y de establecer categorías específicas para estimular a los tiradores nóveles “debe tenerse en cuenta que. *aquel que ha sido premiado y bien clasificado una vez, trabaja para serlo todavía y siempre*”⁸⁷².

Los concursos, sin embargo, además de ser un medio eficaz de propaganda, que permitiera introducir a nuevos hombres a la práctica, eran también centrales para las sociedades como medio de obtener beneficios y recursos⁸⁷³, a la vez que debían cubrir las expectativas de los socios de las instituciones, que aspiraban a competir, triunfar y obtener premios en sus eventos. Las reflexiones de Morra apuntaban en esta dirección al proponer que los concursos públicos de las sociedades (por fuera de los concursos privados, limitados a los socios) se organizaran de manera tal que pudieran atender estas cuestiones. De este modo, el programa de los concursos debía incluir algunas categorías competitivas con series ilimitadas de tiros (también llamadas “a voluntad”), y otras con series limitadas (donde el tirador elegía la/s mejor/es para la puntuación). Las series ilimitadas eran importantes para las sociedades por los ingresos generados por la venta de municiones y, a la vez, permitían a los socios (tiradores entrenados) lucirse y competir por los premios, pero participar de éstas tenía un costo importante, que no todos los potenciales tiradores podrían cubrir. Las series limitadas, por otra parte, permitían “igualar las probabilidades entre los tiradores”⁸⁷⁴, y al combinarse con un

⁸⁷⁰ *Idem*, pág. 15. Debemos considerar aquí que el fusil máuser era muy novedoso a comienzos de la década de 1890, de ahí la insistencia de Morra por dedicar los mejores premios a los concursos que lo utilizaran en lugar de carabinas de precisión, que eran hasta entonces las armas privilegiadas en las sociedades (como la carabina flobert).

⁸⁷¹ *Idem*, “Estatutos del Tiro Federal”, artículo 15, pág. 19, y “Reglamento del Tiro Federal. Recompensas, artículos 151 a 154, pág. 60.

⁸⁷² *Idem*, pág. 67 (bastardilla original).

⁸⁷³ En el momento que escribe Morra “los concursos son el único medio de arbitrar recursos que poseen las sociedades de tiro, para vivir y tener asegurado su funcionamiento”, *Idem*, págs. 65-6. Hemos abordado la cuestión de la importancia de los concursos como instrumento que tenían las sociedades para financiarse en el capítulo 2.

⁸⁷⁴ *Idem*, pág. 65.

sistema de puntuación de “*tiro más céntrico*” permitían atraer a un mayor número de tiradores, nóveles o con menor pericia en el tiro, “que no tienen probabilidades de éxito en el tiro de *series*, [pero] no vacilarán en inscribirse y concurrir a *la mayoría de cartones y al tiro más céntrico*, animados siempre por la esperanza de (...) ocupar un buen lugar entre los premiados”⁸⁷⁵.

La importancia de la inclusión de categorías de tiro variadas en los programas de los concursos, por su capacidad de atraer a un público diverso, fue un elemento destacado por la prensa. Así, *La Nación* podía informar que un concurso del Tiro Federal de la Capital había despertado

el entusiasmo en las filas de los tiradores porque (...) figuran categorías o blancos para todas las personas que practican el tiro de fusil o de revólver. Los campeones nóveles tienen los blancos fáciles a cortas distancias, en los cuales pueden disputar con rivales de igual fuerza una serie de buenos premios, y para los tiradores sobresalientes varias categorías en las que pueden lucir sus habilidades con blancos para pruebas individuales y para campeonatos⁸⁷⁶

Carlos Morra había reflexionado sobre la necesidad de realizar la mayor difusión posible de los programas de los concursos para que pudieran constituirse como un eficaz medio de propaganda a favor del tiro. De este modo, quien sería unos años más tarde Inspector de Tiro proponía publicitar los programas y los premios ofrecidos a través de la prensa y a través de carteles impresos, que se deberían distribuir en todas las ciudades y stands de tiro existentes y también en las “vidrieras de las principales armas de comercio”⁸⁷⁷.

En la difusión de los concursos de tiro el papel de la prensa fue fundamental. La revista *El Stand* dedicaba la última página de cada número a informar y publicitar qué concursos se realizarían esa semana y en algunas oportunidades dedicaba muchas de sus

⁸⁷⁵ *Idem* págs. 66-7 (bastardilla original). La mayoría de cartones se refiere a las series limitadas (usualmente eran 5 series de determinada cantidad de tiros), donde el tirador elegía para la puntuación aquella serie donde hubiera tenido mejores resultados; en el “tiro más céntrico” (especialmente combinado con series limitadas de tiro) un tirador promedio o malo podría realizar un muy buen tiro de manera azarosa (y así obtener un premio).

⁸⁷⁶ *La Nación*, “Tiro al blanco. Los próximos concursos”, 21/04/1905, pág. 3.

⁸⁷⁷ Morra, C., *Guía...*, op. cit., pág. 67. Nos hemos referido en el capítulo 2 a la importancia que tenían la oferta de categorías competitivas y los premios ofrecidos en los concursos para atraer a tiradores y público.

páginas a reproducir el programa completo de concursos, en particular los organizados por el Tiro Federal de la Capital (sociedad que publicaba la revista). La revista *Tiro Nacional Argentino* incluía en todos sus números programas de concursos a realizarse en distintas sociedades del país y muchas veces también los resultados de esos concursos⁸⁷⁸. *La Prensa* y *La Nación* también informaban sobre la realización de concursos en distintas sociedades del país, en particular los de la capital o localidades cercanas (lo que hoy llamaríamos conurbano), y también de ciudades grandes (Rosario, Bahía Blanca) o capitales provinciales (La Plata, Tucumán, Córdoba). En estos casos la publicación del programa completo de un concurso era excepcional, circunscripta a eventos muy convocantes⁸⁷⁹. Las noticias previas a los eventos solían informar que los programas incluían una variedad de categorías de tiro y de premios ofrecidos, y las posteriores reseñas de los resultados, del público concurrente y de los ganadores de premios. *Caras y Caretas*, por su parte, sólo muy ocasionalmente publicaba programas completos de concursos, por ejemplo, aquellos realizados durante la temporada veraniega en Mar del Plata. Sin embargo, publicaba muchas noticias con fotografías de jornadas de concursos, fiestas de entregas de premios, de premios en sí mismos (sobre todo copas y medallas) y tiradores premiados, de localidades de todo el país.

En algunas oportunidades, hemos encontrado referencias explícitas a la intencionalidad expresa de publicar ese tipo de noticias como forma de propagandizar la práctica de tiro:

Como un homenaje y un estímulo a los ciudadanos que hoy se adiestran en los ejercicios de tiro al blanco, publicamos los retratos de los mejores competidores de la guardia nacional en los concursos del Tiro Federal Argentino desde su inauguración en 1895 hasta la fecha (...) los domingos no hay diversión comparable a la de ir a los *stands* a ejercitarse en el manejo del máuser.⁸⁸⁰

Los distintos actores involucrados en la práctica de tiro no tenían dudas sobre los méritos que organizar concursos podía ofrecer como forma de incorporar a más

⁸⁷⁸ La publicación en esta revista de los programas completos de los concursos, como así también de los resultados, era sumamente importante, ya que ésta llegaba específicamente a un público tirador al distribuirse gratuitamente en las sociedades de tiro.

⁸⁷⁹ Por ejemplo, el concurso internacional organizado por el Tiro Federal Argentino en 1903, el Concurso Centenario de la Independencia de la Confederación General de Tiro (1916), o los concursos anuales de sociedades muy importantes (Tiro Federal de La Plata, Tiro Suizo Rosario, Tiro a Segno y Tiro Federal de la Capital).

⁸⁸⁰ *Caras y Caretas*, “Tiro Federal. Los ganadores de premios, desde su inauguración”, año 5, nº 172, 18/01/1902, pág. 41.

personas a la práctica de tiro. Incluso como un medio para reforzar la práctica de tiro en aquellos que estaban obligados por ley a realizarla, a quienes “sin gasto alguno (...) se le suministra la munición necesaria para aprender sin que le cueste un centavo (...) los guardias nacionales (...) pueden tirar sin desembolsar cantidad alguna de dinero”. Por lo demás, y aún si el tirador pagara sus municiones, podría lograr, además de un “triunfo moral” un “triunfo material o pecuniario porque entre los premios suelen figurar sumas de dinero efectivo y un tirador, después de una práctica consumada por un tiempo suficiente, puede tomar parte en los torneos que frecuentemente se realizan y obtener uno de aquellos premios”⁸⁸¹.

Para tener posibilidades de ganar premios en los concursos, los tiradores debían ejercitarse de manera constante; era en este sentido que los concursos podían ser una forma válida para estimular la práctica de tiro. Sin embargo, por lo menos para las fuentes oficiales, la organización de los concursos debía tener presente que no todos los potenciales tiradores tenían iguales recursos económicos:

Es necesario que las sociedades den acceso a los polígonos, bajo el pie de una perfecta igualdad para todos, pobres y ricos, reglamentando especialmente los concursos (...) [suprimiendo las costosas series ilimitadas]. El objeto principal de estas nobles instituciones debe ser educar al mayor número y no formar un núcleo siempre muy escaso de *campeones*, que, si dan lustre a un centro y lo consiguen para sí, no dan en cambio los frutos positivos, generales y patrióticos que la nación tiene el derecho de esperar y cosechar de sus sociedades de tiro, nacidas vigorosas y sanas en un ambiente cálido y generoso.⁸⁸²

En la cita precedente encontramos una tensión entre los objetivos que tenía el estado (extender la práctica de tiro entre el mayor número de hombres posible), y los que podrían ser los objetivos de una sociedad de tiro como entidad deportiva y recreativa (organizar concursos que atrajeran muchos tiradores y obtener beneficios de éstos) y de sus socios tiradores (ganar premios). Estos objetivos diversos eran los que Morra proponía atender al incorporar en los programas de las competencias series limitadas e ilimitadas de tiro. La figura de Morra era algo excepcional, ya que aparece ligado a la

⁸⁸¹ *El Stand*, “La Buena prédica”, año 2, n° 40, 31/07/1903, págs. 4-5. La nota reproduce un artículo aparecido en *El Imparcial*, de la localidad de 25 de Mayo.

⁸⁸² Ministerio de Guerra, *Memoria 1900-01*, págs. 63-65.

formación de una sociedad de tiro desde sus inicios (el tiro federal de la Capital), lo que le permitía tener una mirada atenta a las necesidades e intereses de la sociabilidad deportiva, y a la vez sus reflexiones incorporaban la perspectiva de la importancia que tenía para el estado nación la instrucción de ciudadanos tiradores con el arma oficial del ejército (el máuser). Esta particularidad de Morra probablemente haya influido en su nombramiento como Inspector de Tiro en 1901. Sin embargo, la existencia de cierta tensión entre el propósito de instruir en el tiro al mayor número de hombres posibles y la tendencia a que los concursos no cumplieran esta función, porque tenderían a formar “campeones” no fue exclusiva de las voces o publicaciones estatales. A modo de ejemplo, una noticia sobre el campeonato de tiro escolar y universitario organizado por el Tiro Federal de la Capital en 1915 provocó la siguiente reflexión:

(...) estos certámenes son ciertamente de alguna utilidad, los premios (...) despiertan cierto estímulo (...) Pero (...) estímulos y emulaciones no pasan de un número muy limitado de tiradores, que se suceden constantemente, sin renovar el personal del escenario (...) los premios son recogidos casi constantemente por las mismas personas: son los mismos artistas que están en escena (...) Aunque se renovaran anualmente esos representantes (...) siempre serán una ínfima minoría perdida (...) un mérito individual que, en ningún caso, y en ninguna forma puede convertirse en un honor colectivo (...) Los fines de la enseñanza del tiro son muy diversos de los que acusan las viciosas prácticas de los campeonatos. La enseñanza práctica del tiro es la principal base de la preparación militar del país. Por su carácter y por sus fines, es esencialmente guerrero (...) la potencialidad (...) no consiste en tener dos o tres docenas de eximios tiradores, sino en que todos los fusiles sean diestramente manejados por combatientes (...)⁸⁸³

La práctica de tiro entre los actores involucrados en su promoción tuvo durante el período analizado en esta tesis la doble faz de obligación moral, legal y cívica de los hombres y, además, el ser una actividad deportiva y recreativa. Los dirigentes de las sociedades de tiro compartían esta mirada y al reflexionar sobre los concursos atendían tanto a la preocupación por incentivar la práctica de tiro para la defensa nacional como al interés de sus socios y las necesidades de sus instituciones. El estado nacional, por

⁸⁸³ *La Prensa*, “Campeonato de tiro”, 07/10/1915, pág. 11.

otra parte, tenía claros límites en cuanto a su injerencia sobre los concursos como actividades sociales. Sólo tenía autoridad en aquellos destinados a guardias nacionales o reservistas (cuyas características y premios estaban a su cargo), pero solo podía hacer recomendaciones o intentar influir sobre el resto de las competencias que organizaran las sociedades.

Para las sociedades de tiro realizar concursos era una actividad central de su vida institucional. Las competencias resultaban de interés para sus socios y, además, eran una fuente de recursos importantísima para éstas. En esta línea, encontramos algunas reflexiones sobre la posibilidad de ofrecer premios en dinero (y no sólo medallas u objetos) para atraer más tiradores a los concursos que organizaban, y quizás también a nuevos hombres a la práctica de tiro.

Ofrecer premios en dinero podía ser una buena estrategia dado “el enorme aumento de tiradores que ha habido cada vez que se han organizado concursos con premios en dinero, que atraen aún a aquellos que saben que no se hallan en condiciones de aspirar a la victoria, pero que se arriesgan”. Por otra parte, si una sociedad lograba atraer más tiradores a su concurso anual, podía hacer frente a los gastos de éste: “los premios son caros y exigen a la sociedad organizadora desembolsos de importancia”, y además debía poder remunerar a aquellos que fungían como marcadores y apuntadores. El costo de las series de tiro era “más o menos grande” para los competidores, quienes además si querían aspirar a un premio debían abonar varias series, ya que a diferencia de los “sports atléticos, no es simplemente un esfuerzo lo que se requiere para vencer; es preciso algo más, tener cómo defender una posición a fuerza de cartuchos”⁸⁸⁴. Entonces, ofrecer premios en dinero podía ser atractivo para los tiradores y también beneficioso para la sociedad: “un tirador mediano hallaría el medio de reembolsar una parte de lo gastado, y es indudable que, con esta ventaja, el número de concurrentes a cada torneo aumentaría”⁸⁸⁵. Otra opinión similar sostuvo que era “preciso, indispensable, la adopción de medidas tendientes a atraer de nuevo al stand al mayor número posible de ciudadanos. Desde luego, la implantación de premios en dinero daría, a mi ver, excelentes resultados”. Como ejemplo, el articulista se refirió a que cuando el Tiro Federal de la Capital ofreció premios en dinero en uno de sus concursos “se consumieron 15.000 cartuchos, lo cual (...) supone una concurrencia mayor de mil

⁸⁸⁴ *El Stand*, “Premios en dinero”, por Tirailleur, año 2, n° 22, 07/03/1903, págs. 3-4.

⁸⁸⁵ *Idem*.

hombres”⁸⁸⁶, esta experiencia lo llevaba a concluir que podía ser importante que se generalizara el sistema de ofrecer premios en dinero en todas las sociedades y todos los concursos anuales. Un tercer articulista tuvo opiniones similares a las anteriores, al sostener que se había demostrado

(...) la necesidad imprescindible de buscar nuevos alicientes que (...) atraigan a los ciudadanos que hoy, muy lejos de reflexionar acerca de sus deberes cívicos, se alejan de aquellos dando al olvido (...) la prédica constante de cuantos aprecian el tiro al blanco en su verdadero valor (...) El sistema de premios en dinero (...) es (...) perfectamente eficaz para atraer a los stands nuevos contingentes de ciudadanos y mantener a los viejos⁸⁸⁷.

En esta intervención resulta importante destacar la referencia explícita a que el tiro era una obligación cívica de los ciudadanos, pero olvidada, y por lo tanto debían diseñarse estrategias para estimular su práctica. Por otra parte, el articulista introdujo también el problema de cómo conseguir el dinero para ofrecer como premios, para lo cual propuso realizar un sistema de *poule*⁸⁸⁸, combinado con descuentos en las inscripciones de aquellos socios que no hubieran ganado el *poule* en ocasiones anteriores, como medio de hacer atractivas las competencias, estimular la práctica de tiro y, además, permitir a las sociedades recoger beneficios financieros de los concursos⁸⁸⁹.

Sin embargo, la oferta de premios en dinero podía ser fuente de nuevos problemas⁸⁹⁰, es por ello que las voces que opinaban a favor de introducir premios en dinero sostenían que no debía hacerse en todas las categorías de un concurso:

⁸⁸⁶ *El Stand*, “Más alicientes”, por J. C. Peñalva, año 2, n° 23, 14/03/1903, págs. 3-4.

⁸⁸⁷ *El Stand*, Más alicientes, por F. J., año 2, n° 24, 20/03/1903, págs. 3-4.

⁸⁸⁸ El sistema de *poule* suponía cobrar una prima por participar en una determinada categoría de tiro del concurso y, luego de descontar una parte reservada para la sociedad, distribuir el resto entre los tiradores que hubieran obtenido los primeros lugares de manera proporcional a sus aciertos.

⁸⁸⁹ *El Stand*, Más alicientes, por F. J., año 2, n° 24, 20/03/1903, págs. 3-4.

⁸⁹⁰ Existió al menos una intervención que propuso prohibir a soldados y clases, es decir suboficiales, miembros de las fuerzas armadas, la posibilidad de recibir premios en dinero, ya que esto sería indecoroso o inmoral al ser profesionales en el tiro, *Tiro Nacional Argentino*, “Recompensas de tiro. Insignias de tiro”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 157-9. No encontramos intervenciones ulteriores sobre esta cuestión, por lo cual inferimos que la propuesta no tuvo el eco deseado. Por otra parte, hemos registrado la participación a título individual de muchos miembros del ejército en diversos concursos. Sin embargo, debemos destacar que cuando participaban equipos de las fuerzas armadas en campeonatos específicos dedicados a ellas los premios eran objetos, medallas y diplomas, no dinero en efectivo.

(...) en primer lugar aún hay *amateurs* que no aprecian un premio por su valor intrínseco, sino por su valor moral, y en segundo término porque el generalizar a todas las categorías de un concurso los premios en dinero sería dar al ejercicio del tiro al blanco un carácter de profesionalismo que no condiría con su carácter noble y elevado (...)⁸⁹¹.

Por otra parte, la introducción de premios en dinero podría aumentar tanto la posibilidad de la profesionalización frente al amateurismo como también los posibles fraudes o trampas en las competencias.

Afortunadamente son pocos los casos de fraude en concursos registrados en la Argentina. La circunstancia de que en el 98% de los casos los premios sean en objetos y no en dinero, ha hecho hasta ahora que el amateurismo, estimulado en gran manera por ese sistema, haya primado sobre el profesionalismo en la casi totalidad de los casos⁸⁹²

La tensión entre amateurismo y profesionalismo apareció también relacionada ya no a concursos individuales, sino a las competencias de equipos de sociedades. Así, el mismo articulista que había propuesto que para los concursos individuales solo algunas categorías ofrecieran premios en dinero -justamente para valorizar el amateurismo- llamó la atención sobre la existencia de “rumores inexplicables en este país, donde no ha pisado los stands un solo tirador profesional”, acerca de la posible existencia de “*socios de ocasión*”⁸⁹³ dispuestos a ofrecerse a instituciones para competir por ellas en la Copa de Honor Alvear para formar

(...) delegaciones en apariencia legalmente constituidas (...) Ignoramos si los autores de tan peregrina idea han hallado alguna sociedad que cooperase al logro de sus fines. Lo que podemos afirmar es que se hizo el ofrecimiento del caso al Tiro Federal Argentino de La Plata y que esta sociedad, procediendo con una escrupulosidad que le honra, contestó categóricamente

⁸⁹¹ *El Stand*, “Premios en dinero”, por Tirailleur, año 2, n° 22, 07/03/1903, págs. 3-4 (bastardilla original).

⁸⁹² *El Stand*, “La honradez en el tiro”, por Carlos Russell, año 2, n° 37, 20/06/1903, págs. 3-4. El autor menciona la existencia de dos casos de posibles fraudes, no comprobados, uno en un concurso del Tiro Federal de la Capital en 1902, y el otro en el Tiro Federal de Concepción de Tucumán al año siguiente. En ambos casos, un tirador había realizado “sospechosamente” muchos tiros perfectos al centro en una serie cuando las anteriores habían sido fallidas.

⁸⁹³ *El Stand*, “Malas prácticas”, por Tirailleur, año 2, n° 35, 06/06/1903, págs. 3-4 (bastardilla original)

que ‘concurrirá al campeonato con sus elementos propios o no concurrirá’
(...) ⁸⁹⁴

En esta intervención la tensión entre amateurismo y profesionalismo fue nuevamente explícita y a favor del primero:

En el tiro al blanco, como en todos los *sports*, siempre que el profesionalismo esté excluido por completo, el amor propio es lo único que debe regir los actos de los individuos o de las colectividades (...). Si el amateurismo debe primar en estos certámenes de la destreza y de la inteligencia, concrétese, pues, cada cual a echar mano de aquellos elementos que legítimamente le pertenecen (...) En las luchas del stand el fracaso no deshonra ⁸⁹⁵

La tensión, sin embargo, continuó presente, y si bien en la práctica de tiro la generalidad del período fue el amateurismo ⁸⁹⁶, encontramos una denuncia abierta del presidente del Tiro Federal de La Plata, Enrique Sagastume, en 1912 sobre la posible falsedad de la cualidad de socios de integrantes de equipos ante competencias de sociedades ⁸⁹⁷.

Junto a las referencias al amateurismo y la profesionalización y los posibles fraudes en los registros de tiro en las competencias, encontramos otras por reclamos de injusticias o perjuicios en algunas competencias. Como muestra podemos mencionar la queja presentada por el Colegio Nacional Norte sobre el estado de los fusiles máuser que los perjudicó en el Campeonato Escolar del Tiro Federal de la Capital en 1903 ⁸⁹⁸, y del mismo año los reclamos que presentaron el Tiro Oriental y el Tiro Patriótico de San Carlos ante la sociedad por no dejarlos participar de la competencia Copa de Honor

⁸⁹⁴ *Idem.* (bastardilla original)

⁸⁹⁵ *Idem.* (bastardilla original)

⁸⁹⁶ La profesionalización en los deportes tuvo lugar, en todo el mundo y en todos los deportes, de manera progresiva y lenta, entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La organización de Juegos Olímpicos, cuya primera edición moderna es de 1896, reivindicaba el amateurismo justamente en un momento en el cual en diversos lugares diversos deportes tendían a la profesionalización. Algunos deportes, como el fútbol y también el turf, se profesionalizaron durante las primeras décadas del siglo XX en Argentina. El tiro, por su parte, continuó siendo un deporte amateur por mucho más tiempo; Hora, R., *Historia del turf...*, op. cit.; Frydenberg, J., *Historia social del fútbol*, op. cit.; para el caso inglés Eric Hobsbawm ha propuesto una relación entre proletarización y profesionalización para el caso del fútbol inglés, a diferencia del críquet o las carreras hípicas, Hobsbawm, E. y Ranger, T. (eds), *The Invention of Tradition*, op. cit.

⁸⁹⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino de La Plata”, año 3, n° 27, septiembre de 1912, págs. 356-7; los términos de la denuncia de Sagastume los hemos citado en el capítulo 2.

⁸⁹⁸ *El Stand*, “A propósito del Campeonato escolar” año 2, n° 35, 06/06/1903, pág. 8. La nota descalifica la queja del Colegio Nacional del Norte al afirmar que los equipos de los distintos colegios tiraron con los mismos fusiles.

Alvear⁸⁹⁹. Las referencias que encontramos sobre posibles falsedades en la adscripción de integrantes de equipos de sociedades, posibles fraudes en los registros de tiro en las competencias⁹⁰⁰, como así también otras, nos permiten pensar que existía un interés por participar en las diversas competencias de tiro, por ganarlas y obtener así premios. Este interés podía dar lugar a prácticas que eran vistas por los actores cuyas voces conformaban la opinión dominante sobre el tiro como incompatibles con su carácter noble. Después de todo, la práctica de tiro era un deber cívico, una práctica virtuosa para el individuo, la sociedad y la nación.

2.3 Disminución del tiempo del servicio militar y los “premios” para reservistas y sociedades de tiro

Una forma de atraer a una mayor cantidad de hombres a la práctica del tiro fue la posibilidad de disminuir la duración del servicio militar si los ciudadanos conscriptos aprobaban exámenes de tiro, dispuesta por las leyes 4031 y 4707. La *Memoria* del Ministerio de Guerra hizo una mención explícita a esta posibilidad como una de las herramientas para hacer frente a la

(...) sensible disminución de los asociados y otra no menos notable en la asistencia a los stands y polígonos, ya se trate de los simples ejercicios, ya de la concurrencia a los concursos periódicos (...) el solo aliciente de un premio (...) no basta a mantener vivo el espíritu de esta noble escuela del ciudadano. En este sentido, el proyecto de organización del ejército da el primer paso, ofreciendo la dispensa por uno y dos meses de permanencia en las filas, a los ciudadanos que acrediten su preparación en el tiro de polígono de las sociedades de que se trata (...) ⁹⁰¹.

⁸⁹⁹ *El Stand*, “Escupiendo al suelo”, por Tirailleur, año 2, n° 36, 19/06/1903, págs. 3-4. Esta nota aclaraba que sólo aquellas sociedades que tuvieran polígonos podían participar de la Copa, ya que su reglamento estipulaba que cada año la competencia se disputaba en el stand de la sociedad que hubiera triunfado el año anterior.

⁹⁰⁰ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Fraude descubierto en el actual concurso”, 05/11/1907, pág. 6. Un indicio del interés que este hecho suscitó es que las noticias sobre las sociedades de tiro y sus prácticas durante ese año se localizaban usualmente en páginas posteriores (págs. 8, 9 o 10) del diario.

⁹⁰¹ Ministerio de Guerra, *Memoria* 1900-1901, págs. 63-65.

Para el Ministerio la “reglamentación apropiada y (...) leyes especiales que, como las vigentes en Francia, Suiza e Italia” podían estimular a los ciudadanos a practicar tiro de guerra⁹⁰².

La posibilidad de disminución del tiempo de servicio militar -al igual que los ejercicios de tiro obligatorio- se reglamentó de manera más precisa en la ley 4707. Cuando esta ley aún era un proyecto del nuevo ministro de guerra, Enrique Godoy, el presidente del Tiro Federal de la Capital -e intendente de la ciudad- Carlos Casares propuso que se considerara la posibilidad de permitir a individuos o instituciones adquirir fusiles máuser para que allí donde “por lo reducido de la población no sea posible la formación de polígonos, los dueños de estancias o los mismos particulares podrán hacer instrucción de tiro al blanco, con el interés personal de poderse así eximir del servicio militar obligatorio”⁹⁰³.

Nuevamente, la prensa masiva cumplió un papel importante al publicitar la posibilidad de reducir el tiempo de servicio militar, y así propagandizar la práctica del tiro de guerra:

Con todo éxito se ha comenzado a poner en práctica las disposiciones de la ley militar en lo relativo a la exoneración del servicio obligatorio, mediante el examen de suficiencia en el tiro al blanco (...) [28 conscriptos presentaron el examen y 7 lograron la exoneración, junto con otro conscripto] quien en el concurso internacional de Palermo entró tercero en el blanco patria. Si la eficacia de la práctica del tiro al blanco necesitara auspiciarse, éste sería sin duda alguna el mejor de los juicios (...) ⁹⁰⁴

Las noticias publicadas al respecto solían incluir los nombres de aquellos que habían rendido exitosamente sus exámenes de tiro con valoraciones positivas: “(...) Estos jóvenes pueden sentirse satisfechos porque debido a su sólo esfuerzo han obtenido el

⁹⁰² *Idem.*

⁹⁰³ *La Prensa*, “La instrucción de tiro al blanco. La acción del Tiro Federal Argentino”, 03/04/1905, pág. 8.

⁹⁰⁴ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 04/10/1905, pág. 8. En la nota estaban incluidos los nombres y apellidos de todos los conscriptos beneficiados.

gran beneficio que ofrece la ley en homenaje al tiro, a fin de que los ciudadanos acudan a los stands a ejercitarse con el Máuser argentino”⁹⁰⁵.

La posibilidad de reducir el tiempo de servicio militar por los exámenes de tiro fue uno de los argumentos utilizados para difundir la práctica de tiro en los colegios nacionales, ya que los jóvenes contarían así con un entrenamiento anterior que les daría las herramientas necesarias para sortear los exámenes⁹⁰⁶. La práctica de tiro entre los estudiantes será analizada en el próximo capítulo.

La cantidad de jóvenes que lograban reducir su tiempo de servicio militar a través de los exámenes de tiro, sin embargo, no parece haber sido demasiado importante. Una noticia de 1910 de *Tiro Nacional Argentino* informaba que habían sido 20 en 1909 y 37 en 1910, al tiempo que adjudicaba la pequeña cantidad de jóvenes que habían realizado el examen al desconocimiento general sobre ese “beneficio” potencial que tenía la práctica de tiro.⁹⁰⁷ Similares consideraciones realizó el diario *La Prensa* al mostrar el aumento de conscriptos que habían reducido su tiempo de servicio militar en un período de seis años, hecho que atribuía a la mayor información disponible sobre esa posibilidad⁹⁰⁸.

Algunas sociedades, además de publicitar la posibilidad de reducir el tiempo de servicio militar, llevaban adelante otras iniciativas para propagandizar la práctica de tiro. Por ejemplo, El tiro Federal de Concordia premiaba a los ciudadanos que lograran reducir su tiempo de servicio a través de los exámenes de tiro con una medalla de oro y un diploma⁹⁰⁹. Unos años más tarde la misma sociedad decidió inscribir como socios activos de la institución y colocar los retratos de aquellos que habían disminuido su tiempo de servicio militar a través del examen de tiro “en la galería del Stand”⁹¹⁰.

⁹⁰⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Servicio militar. Reducción por el tiro”, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, pág. 67. La nota incluía los nombres y apellidos de aquellos que habían aprobado el examen y la reproducción del artículo 9° de la ley 4707.

⁹⁰⁶ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Estadísticas del 1° semestre”, 10/10/1914, pág. 13. La noticia refería que según la Dirección General de Tiro 707 estudiantes habían cumplimentado sus ejercicios de tiro y recibido sus libretas de tiro, y por lo tanto “sufirán una reducción en el servicio que deban prestar en las filas del ejército”.

⁹⁰⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Reducción del servicio militar por el tiro”, año 1, n° 6, diciembre de 1910, pág. 162, la nota incluía los nombres y apellidos de los beneficiados por la reducción.

⁹⁰⁸ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Buen éxito de la temporada de 1912”, 26/11/1912, pág. 14. Véase Anexo 1, cuadro 8

⁹⁰⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Concordia”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 2-5.

⁹¹⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Concordia. Torneo de velocidad. Diversas informaciones”, año 12, n°133, julio 1921, págs. 91-93.

En este punto es importante indicar que la promoción de los “beneficios” que la práctica de tiro podría reportar a los ciudadanos (la disminución del tiempo de servicio militar) usualmente era publicitada en *Tiro Nacional Argentino* junto al recordatorio de la obligatoriedad de esta práctica en los reservistas y –también- de otros estímulos para que éstos practicasen tiro. Estos estímulos los constituía la posibilidad de acceder a premios en los concursos anuales destinados a ellos en las sociedades y también integrar equipos en el Campeonato a la Bandera, que también otorgaba premios a las sociedades vencedoras. La conjunción del recordatorio de la obligatoriedad de la práctica anual de tiro para los reservistas y de los posibles beneficios individuales de ésta (premios, disminución del servicio militar) creemos que se debía a la escasa capacidad coactiva del estado en relación a las obligaciones legales del tiro. El constante recordatorio en la prensa masiva y en *Tiro Nacional Argentino* sobre las disposiciones legales que hacían obligatoria la práctica iba de la mano de noticias que mostraban que muchos “malos patriotas” incumplían sus obligaciones⁹¹¹. A su vez, las numerosas noticias sobre ciudadanos que habían reducido su tiempo de servicio militar, o bien de reservistas que habían ganado premios en diversas competencias, reforzaban el recordatorio de las obligaciones legales respecto al tiro⁹¹².

Por último, las sociedades de tiro también eran interpeladas como agentes activos a la hora de propender a la práctica de tiro de los reservistas de su localidad. Las noticias acerca de las actividades específicas que el Tiro Federal de Concordia realizaba para estimular la práctica de tiro de sus reservistas -mencionadas más arriba- funcionaban como modelo u ejemplo a imitar por otras sociedades. Por otra parte, la Dirección de Tiro exhortaba a las sociedades a realizar un esfuerzo por controlar que los reservistas de su localidad concurrieran a las prácticas de tiro y -también- aumentar el número de reservistas, menores enrolados y estudiantes que practicasen en sus instalaciones,

⁹¹¹ *Tiro Nacional Argentino*, “Desarrollo de la práctica del tiro en el país. La obra de la Dirección General”, año 10, n° 112, octubre de 1919, págs. 123-27.

⁹¹² Por ejemplo, *La Prensa*, “Dirección General de Tiro”, 14/10/1906, pág. 8, “Los reservistas y el tiro”, 25/10/1906, pág. 6, “Los polígonos de tiro. Los oficiales instructores”, 22/03/1911, pág. 8, “Tiro al blanco. Buen éxito de la temporada de 1912”, 26/11/1912, pág. 14, “Tiro al blanco”, 05/07/1913, pág. 11; *Tiro Nacional Argentino*, “Reducción del servicio militar por el tiro”, año 3, n° 19, enero de 1912, págs. 13-14 (listado completo de los conscriptos de las clases 1886 a 1890 que accedieron a él). *Tiro Nacional Argentino publicaba* constantemente notas con los nombres de aquellos conscriptos que habían reducido su tiempo de servicio militar, por lo general tituladas “Los beneficios del tiro”, año 3, n° 19, enero de 1912, págs. 13-14, n° 31-32, enero y febrero de 1913, pág. 550; año 4, n° 38, agosto de 1913, pág. 260, n° 39, septiembre de 1913, págs. 346-47; año 5, n° 43, enero de 1914, págs. 9-11, n° 49, julio de 1914, pág. 221, n° 50, agosto de 1914, págs. 271-2, n° 51, septiembre de 1914, pág. 299; año 6, n° 57, marzo de 1915, pág. 68, n° 58, abril de 1915, pág. 106; año 7, n° 67-68-69, enero-febrero-marzo de 1916, págs. 27-8.

recordándoles que de esto dependía su clasificación y, por ende, su subsidio mensual⁹¹³. Junto a estos exhortos encontramos también otros, donde se incentivaba a las sociedades a armar equipos de tiradores y participar del Campeonato a la Bandera, con la promesa de aumentar los premios que ofrecería la Dirección si la cantidad de equipos representantes de sociedades fueran más de treinta⁹¹⁴. La Dirección General de Tiro no podía obligar a las sociedades a participar del Campeonato a la Bandera, como así tampoco era función de éstas controlar el cumplimiento de la práctica anual de tiro de los reservistas (correspondía a los jefes de distritos militares). Las acciones de la Dirección intentaban que las sociedades se impusieran tareas a las que no estaban obligadas incentivándolas a esto. En este sentido, quizás podamos hablar de un voluntarismo coercitivo⁹¹⁵, ya que la Dirección alentaba a las sociedades a realizar acciones desde un lugar de poder: el control de las subvenciones monetarias y de la provisión de premios a las competencias de tiro⁹¹⁶.

Conclusiones

En este capítulo hemos analizado un conjunto de valores asociados a la práctica de tiro. Esta práctica se extendió en el país desde la década de 1890 asociada a la idea de defensa nacional. Así, la práctica de tiro se presentaba como una preocupación legítima ante la posibilidad de una guerra con Chile. Los hombres -entonces- debían prepararse para el caso que fuera necesario empuñar las armas en defensa de la nación. La preparación para la defensa nacional vinculó las sociedades de tiro a las autoridades militares, ya que el estado nacional proporcionaba a las sociedades recursos monetarios, armas, municiones e instructores de tiro. En esta relación encontramos algunas tensiones referidas a los espacios y -especialmente- a la dirección que debía tener la

⁹¹³ Por ejemplo, el Tiro Federal Baradero fue “ascendido” a la categoría especial por la Dirección de Tiro, con un subsidio mensual de \$ 150 en 1906, *La Prensa*, 12/07/1906, pág. 7, mientras que el Tiro Federal Concordia, que pertenecía a la categoría “especial” tuvo un aumento del subsidio mensual de la Dirección de \$ 120 mensuales en 1910 a \$ 200 en 1913 “*por estar en el número de los mejores existentes en el país y que la sociedad que lo sostiene y fomenta es una de las más progresistas*”, *Tiro Nacional Argentino*, “El Tiro Federal Concordia”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 2-5 (bastardilla original).

⁹¹⁴ *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato de la Bandera”, año 3, n° 28, octubre de 1912, pág. 393.

⁹¹⁵ El concepto de *coercive voluntarism* de C. Capazzola (Capazzola, Christopher, *Uncle Sam wants you: World War I and the making of the modern American citizen*, New York and Oxford, Oxford University Press, 2010) es recuperado por Pierre Purseigle en su análisis de las transformaciones del estado y de sus funciones durante la Primera Guerra Mundial, en particular a la hora de financiar el esfuerzo de guerra, Purseigle, P., “The First World War and the transformations of the state”, op. cit., págs. 253-4.

⁹¹⁶ Recordemos que las sociedades cuyos equipos hubieran triunfado en el Campeonato a la Bandera también recibían premios, como hemos mostrado en el capítulo 2.

instrucción de tiro. En este sentido, notamos una voluntad de la Dirección General de Tiro de dirigir y controlar la práctica de tiro en las sociedades. Al mismo tiempo, encontramos en muchos de los actores analizados, civiles o militares y sin desmedro de tensiones entre ambos, la influencia de la idea de nación en armas de von der Goltz. Encontramos también que la idea de defensa nacional experimentó un desplazamiento de sentido hacia la década de 1910, asociándose entonces no sólo a la defensa de la nación frente al exterior, sino especialmente hacia el interior, hacia las fuerzas que podrían disgregarla, especialmente anarquistas, socialistas y -también- pacifistas.

Íntimamente relacionada con la idea de defensa nacional aparecía la idea de ciudadanía. Encontramos que ésta aparecía vinculada a la idea de deber cívico guerrero más que a la idea de ciudadano elector sujeto de derechos políticos. En este sentido, analizamos las valoraciones negativas de la política asociada al faccionalismo, a las divisiones internas que afectaban negativamente la unión necesaria para la defensa nacional. Así, la democracia como ideal ciudadano se construyó asociada a la unívoca voz de la defensa nacional y no a la idea de competencia electoral o a la existencia de legítimas diferencias políticas al interior del país. En este punto encontramos también cambios dentro del período estudiado. Entre 1890 y 1910, aproximadamente, las diferencias políticas eran consideradas legítimas, aunque debían ser separadas de la práctica de tiro. Sostuvimos que la explicación para esta posición radicaba en la necesidad de atemperar los conflictos políticos al interior de las sociedades, y mostramos distintas oportunidades en las cuales éstos se expresaron en y a través de las sociedades de tiro. Desde 1910 en adelante, por otra parte, encontramos que existió en el conjunto de los actores analizados un desplazamiento hacia la derecha política, en especial hacia el final de la década, con la asociación de los valores de las sociedades de tiro y de la Liga Patriótica Argentina. Los exhortos a participar en las actividades de ésta, que no eran vistos por los actores como “políticos”, muestran claramente esta asociación: defender la nación de elementos extraños y que la corrompen no era “político”. La democracia, en este sentido, se constituía en la expresión unánime de la nación y el patriotismo.

En cuanto a las ideas de nación y argentinidad, nuevamente encontramos cambios en el período analizado. La práctica de tiro era una práctica patriótica, desarrollada para la defensa nacional, de la que participaban -inicialmente- tanto argentinos como extranjeros, miembros de una nación cosmopolita. Al comenzar el siglo XX, por otra parte, la práctica de tiro era, como la escolarización, un factor de formación de la nación

y de la argentinidad. Hacia 1910 desaparecen las referencias a los extranjeros de la práctica de tiro, asociándoselos a ideas extrañas y ajenas a la nación -como los anarquistas o los socialistas, aunque sin nombrarlos-. La nación, entonces, era expresión de una sociedad homogénea en sus principios y valores; quienes no comulgaban con éstos eran ajenos a ella.

En el análisis de la práctica de tiro asociada a la defensa nacional, al deber cívico y a la nación, aparecía también la idea de esta práctica como un ejercicio sano y viril. Analizamos entonces la asociación de la práctica de tiro con la salud física y moral, tanto en términos individuales como sociales. En este punto, analizamos también las imágenes de las relaciones de género, de las mujeres y de los hombres, que apuntalaban la asociación de la práctica de tiro con la idea de virilidad y fortaleza física masculinas.

Por último, analizamos la importancia que tuvo para los actores individuales e institucionales la propaganda que creían necesaria para extender la práctica de tiro, dados los valores asociados a ésta. En particular, la “gira de propaganda”, la posibilidad de disminuir la duración del servicio militar, y -especialmente- la realización de concursos, que era considerada por los actores el instrumento privilegiado de propaganda. La realización de concursos permitía atraer a la práctica de tiro, desde su faceta deportiva y recreativa, a una mayor cantidad de personas, en un período donde los espacios de sociabilidad recreativos y de esparcimiento se multiplicaban. Los actores eran conscientes del interés que las actividades deportivas suscitaban en la población; la realización de concursos era un medio de atraer al público a una práctica patriótica, viril y sana.

En el siguiente capítulo de la tesis analizaremos el grado de proyección que la práctica de tiro tuvo durante el período analizado en la sociedad en su conjunto, más allá de las sociedades de tiro.

Capítulo 4

El tiro y sus instituciones proyectados al conjunto de la sociedad

En este capítulo nos centraremos en la práctica de tiro proyectada hacia el conjunto de la sociedad a través de distintas iniciativas que buscaron promocionar el tiro de guerra y sus valores asociados más allá de la órbita de las sociedades de tiro. Analizaremos diversas prácticas propugnadas por las instituciones de tiro y -también- el grado de aceptación que éstas tuvieron en el conjunto de la sociedad a lo largo del período estudiado en esta tesis.

En primer lugar, describiremos la práctica de tiro entre menores y estudiantes secundarios y universitarios. La práctica de tiro entre los jóvenes era pensada, desde las sociedades de tiro, como un elemento privilegiado para difundir esta práctica en el conjunto de la sociedad. En estas iniciativas las sociedades de tiro confluyeron con acciones de la Dirección General de Tiro y las autoridades estatales, especialmente al establecer la obligatoriedad de esta práctica en los colegios nacionales e incorporados⁹¹⁷ durante la primera década del siglo, aunque ésta fue objeto de impugnaciones por una parte de distintos actores escolares. Describiremos la práctica de tiro entre estudiantes y menores en los distintos ámbitos en que ésta tuvo lugar (sociedades de tiro y establecimientos educativos), las características que esta tuvo en distintos momentos del período analizado en esta tesis, y finalmente analizaremos los discursos que sostenían estas prácticas y los valores que sustentaban, y los apoyos y oposiciones que encontraron.

En segundo lugar, describiremos la participación de las sociedades de tiro en distintos actos y manifestaciones públicas. Esta descripción nos permitirá mostrar que las sociedades buscaron posicionar sus prácticas y valores dentro del conjunto de fiestas públicas, especialmente festejos patrios y de colectividades. A la vez, las sociedades de

⁹¹⁷ Los “colegios incorporados” eran aquellos que hoy llamaríamos colegios privados o colegios autorizados, es decir aquellos “establecimientos de enseñanza acogidos a la ley sobre libertad de enseñanza” (decreto del 11701/1907, Anexo 2, Reglamentaciones de tiro para los estudiantes secundarios). Las fuentes documentales producidas por la Dirección General de Tiro y los distintos actores individuales relacionados con ésta los llaman “incorporados”, aunque en el período se utilizó también la denominación “escuelas particulares”, en especial en las fuentes documentales asociadas a la docencia

tiro organizaron manifestaciones públicas de sus actividades específicas, en plazas, teatros, estaciones de ferrocarril. Estas actividades nos permiten pensar la intención de visibilizar las acciones y valores propugnados por las sociedades de tiro fuera del ámbito de los polígonos. Junto a estas intervenciones públicas, analizaremos también aquellas actividades a través de las cuales las sociedades de tiro se relacionaron con otras asociaciones, como organizadoras o participantes, relacionadas con temáticas de interés público, en particular concursos de beneficencia. Por último, indagaremos las características de las sociedades de tiro como espacios de sociabilidad recreativa y también deportiva, a través de las diferentes prácticas que tuvieron lugar en éstas, en las que podemos ver que, de manera paulatina, en especial en la década de 1910 algunas de éstas fueron adquiriendo una mayor importancia o visibilidad que el tiro. Nos referimos, especialmente, al fútbol; muchas sociedades de tiro incorporaron este deporte y comenzaron a ser visibles en las publicaciones periódicas por éste y no por el tiro, en particular algunos clubes “tiro federal” del interior. Esta indagación nos permitirá ponderar la atención relativa que suscitó el tiro como deporte en el conjunto de la sociedad, en especial en relación a otras manifestaciones deportivas y recreativas.

1. El tiro entre los estudiantes

La práctica de tiro realizada por estudiantes y también dentro del ámbito escolar estuvo presente durante todo el período que abarca esta tesis. En este apartado abordaremos en primer lugar las características de la práctica de tiro entre estudiantes, en la cual hemos distinguido diferentes etapas relacionadas con las normativas y reglamentaciones oficiales, que involucraron tanto a la práctica de tiro como a los ejercicios físicos considerados en conjunto. Estas normativas, junto a la acción de las sociedades de tiro y de algunos colegios en particular, así como el interés social del tiro entre los estudiantes, impactaron en las características y la impronta que experimentó esta práctica a lo largo de nuestro período. En segundo lugar, analizaremos los debates suscitados alrededor de la práctica de tiro entre los estudiantes, en particular dentro del ámbito escolar, y la intervención que distintos actores tuvieron en el mismo.

1.1. Espacios y actores

La práctica de tiro entre los jóvenes se realizaba en dos espacios distintos: los polígonos de las sociedades de tiro y los establecimientos escolares. La práctica en estos espacios no siempre apareció claramente diferenciada. En diferentes momentos, en especial después de 1905, éstos podían confundirse, ya que la reglamentación que declaraba obligatoria la enseñanza escolar de tiro admitía el uso de ambos espacios, bajo autoridad de la Dirección General de Tiro. En la descripción y análisis de la práctica de tiro en los establecimientos educativos deberemos distinguir entre autoridades de la Dirección General de Tiro, entre ellos a los instructores e inspectores, y autoridades educativas (rectores, docentes, inspectores). Entre los jóvenes que practicaban tiro distinguimos a los estudiantes de nivel secundario (de diferentes establecimientos educativos: colegios nacionales, escuelas normales, escuelas incorporadas, entre otros), y también a los estudiantes universitarios. Nuestro foco de atención estará puesto en los estudiantes secundarios, sin embargo, en particular en las competencias propiciadas por las sociedades de tiro, muchas veces coincidían ambos conjuntos estudiantiles. Por último, debemos incorporar entre los jóvenes a los denominados “menores enrolados”, referido a aquellos que no cursaban estudios secundarios, pero que también practicaban tiro en los polígonos de las sociedades y podían acceder a la posibilidad de reducir su tiempo de servicio militar al realizar exitosamente exámenes de tiro. Dentro del período considerado en esta tesis podemos distinguir al menos tres momentos de esta práctica a partir de dos hitos: la instauración del tiro como actividad obligatoria en el ámbito escolar secundario (1905) y los cambios en algunas de las prácticas asociadas a la obligatoriedad del tiro a partir de 1914.

1.1.1. Fines del siglo XIX-1904

Las primeras menciones que encontramos en la prensa masiva referidas a la práctica de tiro por estudiantes en las instalaciones de las sociedades de tiro corresponden a 1899 y 1901. Sin embargo, ya en 1895 un decreto del Poder Ejecutivo Nacional había introducido la enseñanza de la ordenanza y táctica militar en los establecimientos de educación secundaria, normal y especial en los cursos superiores, a cargo de oficiales del ejército⁹¹⁸. Los cursos inspirados en este decreto no implicaban necesariamente la

⁹¹⁸ Decreto del 20/04/1895, en Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Antecedentes sobre la enseñanza secundaria y normal en la República Argentina*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1903, pág. 524. El decreto creó nueve puestos de profesores (siete para los colegios nacionales de la capital, uno para la escuela nacional de comercio y otro para la escuela normal de profesores) a los que se asignó honorarios de \$100 mensuales.

práctica de tiro⁹¹⁹, aunque de cualquier manera evidencian la presencia y la impronta que el personal militar tendría en la enseñanza de los ejercicios físicos en los establecimientos escolares, tanto de nivel primario como secundario⁹²⁰. En la historia de la educación física escolar el año 1898 conoció un punto de inflexión, al introducir a los ejercicios físicos dentro del *currículum* escolar de estudios secundarios. El decreto del 18/04/1898⁹²¹ le asignó a la práctica de ejercicios físicos un espacio dentro de la carga horaria curricular, a la vez que desplazó a la instrucción militar en favor de la gimnasia escolar, que incluía tanto juegos atléticos al aire libre, como gimnasia metodizada. Antes de esa fecha, los ejercicios físicos -que no siempre estaban incluidos en los programas- se realizaban fuera de los horarios de clase⁹²².

Entre 1895 y 1904 en los establecimientos de educación secundaria, aunque se realizaran ejercicios físicos de impronta militar, la práctica de tiro no estaba incluida dentro del *currículum*. En este período, la práctica de tiro entre estudiantes tuvo lugar en el marco de algunas sociedades de tiro, a partir de iniciativas específicas de autoridades escolares, grupos de estudiantes o bien de las propias sociedades de tiro.

A modo de muestra podemos mencionar la organización en la ciudad de La Plata de un concurso de tiro en 1899 en coincidencia con los festejos patrios del 25 de mayo, iniciativa que partió de un grupo de estudiantes universitarios⁹²³. En la misma ciudad el Tiro Federal organizó en 1901 una “escuela de tiro para jóvenes” que funcionaba anexa

⁹¹⁹ El programa comprendía: 1. Escuela del Soldado: Definiciones, composición del batallón, colocación de oficiales sargentos y cabos, reglas generales, posición del soldado sin armas, saludos, giros, pasos, saltos y marchas. 2. Nomenclatura y manejo del fusil: Continuación de la táctica. 3. Ordenanza: Obligaciones del soldado. Obligaciones del Cabo. Obligaciones del sargento, Bertoni, L. A., *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit., pág. 235.

⁹²⁰ La impronta militar de la enseñanza de ejercicios físicos en el *currículum* escolar, tanto de nivel primario como secundario, ha sido destacada por numerosos estudiosos, por ejemplo, Saraví Riviere, Jorge Alfonso, *Historia de la Educación Física Argentina*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2012; Aisenstein, Á. y Scharagrodsky, P., *Tras las huellas de la Educación Física...*, op. cit.; Bertoni, L. A., *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit.

⁹²¹ República Argentina, *Boletín Oficial*, decreto del 18/04/1898, año 5, número 1404, pág. 143; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria año 1898*, tomo II, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, pág. 166. El decreto introdujo la obligatoriedad de 2 horas semanales para ejercicios físicos en los dos primeros años de los colegios nacionales, y cuatro horas semanales para el resto de los años, que se realizarían en un día exclusivo de la semana (en el cual no se impartirían otras clases). La obligatoriedad de esta materia implicó una reducción de la carga horaria del resto de las materias curriculares. Véase también Romero Brest, Enrique, “Organización general de la educación física en la enseñanza secundaria”, *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, tomo LVIII, julio de 1904, pág. 85 y subsiguientes.

⁹²² Saraví Riviere, J. A., op. cit., págs. 78-9, 109-117; Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P., op. cit., pág. 161.

⁹²³ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro”, 05/5/1899, pág. 5; *La Prensa*, “Asociaciones de tiro”, 10/05/1899 pág. 6, *La Prensa*, “Torneo de Tiro en La Plata”, 30/05/1899. pág. 6.

a su stand de tiro⁹²⁴. Ese mismo año, en el Tiro Federal de la Capital, comenzaron a practicar tiro los alumnos del Colegio Nacional Sur a pedido de su Rector; ellos y los alumnos del Colegio Nacional Central⁹²⁵ fueron autorizados a realizar ejercicios de tiro al blanco por el Ministerio de Educación Pública⁹²⁶. La sociedad sumó a estas prácticas concursos destinados a estos estudiantes secundarios, a los que al año siguiente se sumaron también los estudiantes de la Escuela Nacional de Comercio, el Colegio Nacional Oeste, el Colegio Nacional Sur⁹²⁷, y también estudiantes universitarios⁹²⁸.

Las autorizaciones pedidas por autoridades de colegios para practicar tiro en los polígonos de las sociedades nos demuestran que no existían en los establecimientos instalaciones dedicadas a la práctica de tiro y que ésta dependía en gran medida de iniciativas específicas de algunas autoridades. Estas prácticas de tiro entre estudiantes coinciden temporalmente con uno de los picos asociativos analizados en el capítulo 1 en el marco del temor de una posible guerra con Chile y, también, con los debates en el Congreso de la ley de servicio militar obligatorio. En estas prácticas, la autorización del Ministerio de Instrucción Pública comprendía únicamente a los estudiantes mayores de 18 años, bajo el asesoramiento de las autoridades e instructores del Tiro Federal de la Capital⁹²⁹. Esta sociedad proporcionaba a los estudiantes el espacio físico, armas y municiones para la práctica de tiro, y ponía a su disposición sus instructores. La instrucción autorizada por el Ministerio de Instrucción Pública incluía teoría y práctica de tiro, pero sin asistencia obligatoria de los estudiantes⁹³⁰. En los años siguientes, estudiantes de distintos colegios de la Capital continuaron practicando tiro en el Tiro Federal, que incluso inauguró una línea de tiro con un blanco a 200 metros específicamente destinada a éstos⁹³¹.

⁹²⁴ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro”, 02/06/1901, pág. 4.

⁹²⁵ El Colegio Nacional de Buenos Aires tenía entonces cinco secciones (Central, Norte, Noroeste, Oeste, Sur), hasta 1911, cuando el Colegio Nacional Central pasó a depender de la Universidad de Buenos Aires y el resto de las secciones del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Ramallo, Jorge María, *Etapas Históricas de la Educación Argentina*, Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia, Nuestra Historia, 1999.

⁹²⁶ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro. El ejercicio de tiro al blanco en los Colegios Nacionales”, 17/09/1901, pág. 6 y “Asociaciones de tiro”, 21/10/1901, pág. 6. El Tiro Federal de la Capital ofreció sus instalaciones los días viernes por la mañana a estos estudiantes.

⁹²⁷ *La Prensa*, 18/01/1902; 22/03/1902; 10/07/1902, 12/07/1902, 24/07/1902, 11/08/1902, 14/08/1902, 17/08/1902, 13/09/1902, 02/10/1902.

⁹²⁸ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 05/09/1902, pág. 6.

⁹²⁹ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro”, 21/10/1901, pág. 6.

⁹³⁰ *La Prensa*, “Tiro al blanco. El tiro en los colegios nacionales”, 08/01/1902, pág. 5.

⁹³¹ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Juventud Pretenciosa”, 28/07/1904, pág. 7. Véase también 23/04/1903, pág. 7 y 28/06/1903, pág. 7.

El Tiro Federal de la Capital, además de facilitar a los estudiantes medios para la práctica de tiro, organizó en 1902 un campeonato de colegios y un campeonato universitario. Estas competencias fueron publicitadas y reseñadas tanto por la prensa masiva como por la revista de la sociedad, *El Stand*. Las noticias informaron el programa de las competencias y los colegios y facultades universitarias que participarían, tanto el día que las competencias tuvieron lugar (28 de septiembre) como en los días previos⁹³². Luego de la realización de los campeonatos, se resaltó la “distinguida concurrencia” que había dado brillo al mismo⁹³³.

El campeonato escolar estaba destinado a alumnos mayores de 14 años⁹³⁴ de colegios nacionales. Se realizó con fusil máuser, a una distancia de 100 metros, con blanco circular a 6 zonas, en las tres posiciones de tiro (de pie, rodilla, cuerpo en tierra) con 5 tiros por posición por tirador. Los premios incluían un diploma para todos los tiradores, una medalla para cada tirador del colegio ganador, y una copa que quedaría en guarda en el colegio ganador hasta la realización del siguiente campeonato. Participaron del campeonato seis colegios de la Capital con el siguiente resultado: 1º Colegio Nacional del Norte, 2º Colegio del Carmen e Instituto Mercantil, 3º Colegio Nacional Oeste, 4º Colegio Nacional Sud, 5º Escuela Nacional de Comercio, 6º Colegio Nacional Central. El campeonato universitario, por su parte, también se tiró con fusil máuser, aunque a 350 metros y con blanco era circular a 10 zonas, en las tres posiciones de tiro, pero a 10 tiros por posición por tirador. En este caso no sólo participaron facultades de la Capital, sino también de otras ciudades. Los resultados fueron: 1º Facultad de Ingeniería (Capital), 2º Derecho (Capital), 3º Medicina (Capital), 4º Facultad de Derecho de Córdoba, 5º Facultad de Derecho de Santa Fe, 6º Facultad de Agronomía y Veterinaria, 7º Facultad de Derecho de La Plata.

La realización de los campeonatos escolar y universitario también incluyó un lunch en el stand el día de la competencia, y un banquete por la noche, donde Carlos Morra

⁹³² *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 24/09/1902, pág. 6; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Programa del campeonato universitario”, 27/09/1902, pág. 6, *La Prensa*, “Campeonatos de la Juventud. Los campeonatos de hoy. La juventud estudiosa en el stand”, 28/09/1902, pág. 7; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Resultados del concurso del campeonato de la juventud estudiosa”, 29/09/1902, pág. 6; *El Stand*, “Campeonatos Universitarios y Escolares”, año 1, nº 1, 12/10/1902, págs. 9- 10 y en el mismo número “Resultado de los campeonatos universitario y escolar”, pág. 12; *El Stand*, “El Campeonato Universitario. Comentario y Crónica. Deber de los Estudiantes”, año 1, nº 3, 26/10/1902, págs. 4-5, (reproduce un artículo de *Los Principios* de Córdoba, firmado por Un campeón).

⁹³³ *Caras y Caretas*, “Campeonato del Tiro Federal”, año, 5 nº 210, 11/10/1902, pág. 37.

⁹³⁴ Nótese aquí que esta edad es menor a la dispuesta por la autorización del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en 1901 (18 años).

pronunció un “breve y bello discurso, hizo la apología del torneo, felicitando a todos y ofreciendo el banquete”. Los estudiantes universitarios de otras ciudades también realizaron paseos y recorridas por las Facultades de Ingeniería y Derecho y por el Hospital Rivadavia de Capital y también por las facultades de la ciudad de La Plata⁹³⁵. La visita de estudiantes de diversas facultades y ciudades buscaba “establecer una corriente de solidaridad y compañerismo” entre ellos asociada a la práctica de tiro⁹³⁶. Las medallas y copas que formaban parte de los premios, sin embargo, se entregarían bastante más tarde, en abril del año siguiente, aunque esto puede haber sido para promocionar la siguiente edición de las competencias⁹³⁷.

Las diferentes reseñas en la prensa masiva y en particular las notas publicadas en *El Stand* valoraron positivamente la realización de estos campeonatos de la “juventud estudiosa”⁹³⁸ como una eficaz “propaganda” a favor de la práctica de tiro, ya que “congregando a la juventud estudiosa en los *stands* son el más poderoso estímulo y el más elocuente ejemplo para la gran masa del pueblo”, pero además “porque revelan que la juventud estudiosa se da cuenta de sus altas responsabilidades cívicas y que despreciando los halagos de diversiones y pasatiempos, que no siempre son útiles ni honrados, sabe concurrir a los *stands* con el pensamiento puesto en la patria y la conciencia perfecta de sus primordiales deberes”⁹³⁹. En las notas referidas, se hacía hincapié en que

[l]a juventud argentina (...) deb[ía] (...) apoyar decididamente [la práctica de tiro, de la que participaba] (...) gran parte de la juventud de Buenos Aires, que prefiere, a los paseos de Palermo, a las sensacionales distracciones del Jockey Club y sus congéneres y a sus diversiones sociales privadas, empleando su tiempo más provechosamente en estampar altas series en su blanco del stand⁹⁴⁰.

⁹³⁵ *El Stand*, “El Campeonato Universitario. Comentario y Crónica. Deber de los Estudiantes”, año 1, n° 3, 26/10/1902, págs. 4-5, (artículo de *Los Principios* de Córdoba, firmado por Un campeón).

⁹³⁶ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 24/09/1902, pág. 6.

⁹³⁷ *El Stand*, “Tiro Federal Argentino”, año 2, n° 24, 20/03/1903, pág. 5 y “Causerie”, año 2, n° 25, 28/03/1903, pág. 3.

⁹³⁸ Estos términos eran utilizados en *La Prensa* en todas las notas referidas a los estudiantes.

⁹³⁹ *El Stand*, “Campeonatos Universitarios y Escolares”, año 1, n° 1, 12/10/1902, págs. 9-10.

⁹⁴⁰ *El Stand*, “El Campeonato Universitario. Comentario y Crónica. Deber de los Estudiantes”, año 1, n° 3, 26/10/1902, págs. 4-5, (artículo de *Los Principios* de Córdoba, firmado por Un campeón).

La junta directiva del Tiro Federal Argentino de la Capital juzgó que “el gran éxito” de estos campeonatos merecía que se incorporaran a su esquema de concursos y campeonatos anuales y a planificarlos para el mes de mayo de cada año⁹⁴¹.

Los campeonatos de colegios y universitario organizados por el Tiro Federal de la Capital en 1902 nos muestran, por una parte, el interés de al menos una parte de la sociedad por la práctica de tiro, ejemplificada en la participación de diferentes colegios secundarios de la Capital y de facultades universitarias de distintas ciudades del país. Sin embargo, debemos señalar que los jóvenes que participaban de estas actividades pertenecían a un pequeño grupo del conjunto de la población, aquellos que accedían a una formación secundaria y universitaria⁹⁴², y -además- aquellos que podían costear un viaje a la Capital y una estadía de varios días en ésta. Asimismo, las referencias a otros pasatiempos de la juventud nos muestran que la práctica de tiro competía con otras actividades recreativas, amén de confirmar que estos estudiantes pertenecían a un sector social definido, el mismo que pertenecía a los núcleos de sociabilidad del Jockey Club.

Por último, encontramos que diferentes personalidades de la política nacional estuvieron presentes en el campeonato. Alberto Casares, presidente del Tiro Federal de la Capital, era también el Intendente municipal de la ciudad. Carlos Morra, uno de los redactores del estatuto del Tiro Federal, era en ese momento Inspector General de Tiro. Estuvo presente -además- el general Riccheri, ministro de guerra, junto al teniente coronel Luis Dellepiane (que además fungía de director del equipo de Ingeniería⁹⁴³), y Tomás Santa

⁹⁴¹ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 30/09/1902, pág. 6.

⁹⁴² En 1896 existían 3.506 alumnos de colegios nacionales en el país, y 3.710 en 1897, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Antecedentes...*, op. cit., pág. 16. En 1900 había 6.753 alumnos matriculados en escuelas secundarias, frente a los 451.247 matriculados en escuelas primarias, Rivas, Axel et. Al, *Radiografía de la educación argentina*, Buenos Aires, CIPPEC/Fundación Arcor, Fundación Roberto Noble, 2010, pág. 15. La tasa bruta de escolaridad secundaria hacia 1914 era de apenas el 3% sobre el total de la población, en contraposición al 70% que alcanzaba la escolaridad primaria, Schoo, Susana, “Conflictos y acuerdos en el proceso de nacionalización de la educación secundaria en Argentina en el siglo XIX. El caso de la provincia de Buenos Aires”, *Espacio, Tiempo y Educación* vol. 1, n° 2, julio-diciembre 2014, págs. 113-131. Para el grado universitario, sabemos que entre 1900 y 1905 se entregaron 1.367 títulos a estudiantes varones (11 a mujeres), 1.783 entre 1906-10, 2.860 entre 1911-15, y 4.401 entre 1916-20, Palermo, Alicia Itatí, “La participación de las mujeres en la Universidad”, *La Aljaba*, segunda época, vol. III, 1998, págs. 94-110. En este punto debemos hacer una aclaración: los datos (fragmentarios) con que contamos de la matrícula de educación secundaria no discriminan entre varones y mujeres, y tampoco entre estudiantes de diversos cursos. El universo de estudiantes que practicarían tiro sería entonces aún menor que el de la matrícula, ya que debemos descontar a las estudiantes mujeres y a los estudiantes varones de los primeros cursos del nivel. Véase Anexo 1 cuadros 9 y 10. Agradezco a Felicitas Acosta el haberme facilitado su trabajo para la confección del cuadro 9

⁹⁴³ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Programa del campeonato universitario”, 27/09/1902, pág. 6.

Coloma (presidente del Círculo de la Guardia Nacional, diputado nacional y más tarde instructor de la Dirección General de Tiro).

En 1903 el Tiro Federal de la Capital organizó el segundo campeonato de tiro de colegios, que se realizó en el mes de mayo, según lo dispuesto el año anterior. Los preparativos de este campeonato incluyeron una pequeña fiesta en la cual, a la par que se entregaron las medallas y copas de los campeonatos universitario y de colegios de 1902, se presentó el programa de la nueva competencia.⁹⁴⁴ Nuevamente, *El Stand* publicó este campeonato, dedicándole espacio en varios números antes y después de su realización. En el campeonato de colegios de 1903, en el cual obtuvo el primer puesto el Colegio Nacional Oeste⁹⁴⁵, participaron solamente equipos de tres establecimientos, la mitad del año anterior, pero al parecer los estudiantes tiraron con mayor pericia y lograron puntajes más altos, lo cual permitió a la revista sostener que “lo que hemos perdido en número lo hemos ganado en progreso”⁹⁴⁶. En este campeonato existió una queja de los estudiantes del Colegio Nacional del Norte sobre el estado de las armas con que tiraron, y por lo tanto impugnaron el resultado, donde el equipo del Colegio Nacional Oeste resultó ganador. La revista desestimó la queja presentada, adjudicándole el resultado adverso a que el tirador titular del colegio estuvo ausente, y quien lo reemplazó era “inhábil”, puesto que todos los estudiantes tiraron con las mismas armas⁹⁴⁷.

Para la revista de la sociedad, la práctica de tiro entre estudiantes debía extenderse a un mayor número de colegios, y quizás establecerse como obligatoria. A la vez, consideraba a los campeonatos “desde ahora incorporados a las costumbres estudiantiles en la república (...) [un] noble estímulo que los habilitará para llenar dignamente el primer deber de todo ciudadano: el de armarse en defensa de la patria y de la constitución (...)”⁹⁴⁸. Consideraciones similares sobre estos campeonatos y sus premios como estímulo a una práctica de por sí virtuosa, expresó el rector del Colegio Nacional

⁹⁴⁴ *El Stand*, “Tiro Federal Argentino”, año 2, n° 24, 20/03/1903, pág. 5 y “Causerie”, año 2, n° 25, 28/03/1903, pág. 3.

⁹⁴⁵ *Caras y Caretas*, “Tiro Federal. La Copa de plata en el concurso de estudiantes”, año 6, n° 246, 20/06/1903, pág. 53.

⁹⁴⁶ *El Stand*, “Los campeonatos estudiantiles. En el stand de Palermo”, año 2, n° 35, 06/06/1903, págs. 4-7.

⁹⁴⁷ *El Stand*, “A propósito del Campeonato Escolar”, año 2, n° 35, 06/06/1903, págs. 8-10. Como dijimos en el capítulo anterior, los registros de quejas que hemos encontrado nos permiten sostener que existía un interés en participar en distintas competencias y ganar premios en ellas.

⁹⁴⁸ *El Stand*, “En el stand de Palermo. La fiesta del domingo”, año 2, n° 29, 25/04/1903, págs. 3-5.

Oeste, Sr. Juan G. Beltrán, en una carta que envió a las autoridades del Tiro Federal de la Capital en agradecimiento por los premios recibidos: “A la profunda convicción que abrigo de los beneficios proporcionados a la juventud estudiosa con la ejercitación del tiro de guerra, se une ahora el estímulo de estos premios”⁹⁴⁹.

Al año siguiente, 1904, el Tiro Federal de la Capital organizó nuevamente su campeonato de colegios y universitario, al cual concurren cinco colegios, donde triunfó la Escuela Nacional de Comercio. En la reseña del campeonato, el diario *La Prensa* indicó que éste había provocado “entusiasmo e interés” entre los estudiantes, ya que “no sólo concurren las delegaciones de los establecimientos inscriptos sino muchísimos estudiantes deseosos de presenciar el noble torneo”⁹⁵⁰. Como era habitual, el campeonato de colegios se disputó por la mañana y el universitario a partir del mediodía, seguido por una fiesta de entrega de premios acompañada de un lunch en el local de la sociedad⁹⁵¹. En 1905 volvió a triunfar la Escuela Nacional de Comercio, que, por triunfar dos veces consecutivas, retuvo la copa en propiedad⁹⁵².

La práctica de tiro entre estudiantes nació, entonces, como una iniciativa de la sociedad civil, encarnada en autoridades de algunos colegios y enmarcada en algunas sociedades de tiro. Entre ellas el Tiro Federal Argentino de la Capital, el Tiro Federal de La Plata y también el Tiro Federal de Mercedes, donde -como mencionamos en el capítulo anterior- se produjo una disputa entre las autoridades de éste y una sociedad de tiro escolar que presentó una queja a la Dirección General de Tiro por haber sido excluidos de la práctica en el polígono a favor de otra sociedad de tiro escolar⁹⁵³. El Tiro Federal de la Capital organizó también campeonatos entre colegios, publicitados y reseñados en la prensa, donde puede verse la valorización de éstos como estímulo de lo que aparecía como especialmente importante: la difusión del tiro, entendido como práctica virtuosa, entre los jóvenes. Así, se consideraba a los campeonatos un medio para fomentar “la

⁹⁴⁹ *El Stand*, “Ecos del campeonato escolar”, año 2, n° 40, 31/07/1903, págs. 5-6.

⁹⁵⁰ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Los concursos escolares y universitarios”, 01/06/1903, pág. 7. El programa había sido publicado el 27/04/1903, pág. 7.

⁹⁵¹ *Caras y Caretas*, “Campeonato escolar”, año 7, n° 300, 02/07/1904, pág. 47, la revista consignó -como lo había hecho en 1902 y 1903- que había asistido al campeonato “una concurrencia numerosa y distinguida”.

⁹⁵² *Caras y Caretas*, “Campeonato escolar de tiro” año 8, n° 355, 22/07/1905, pág. 46, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 30/05/1905, pág.8; “Tiro Federal Argentino. Los concursos universitarios y escolares”, 02/06/1905, pág. 8, “Tiro al blanco. Resultados del concurso universitario y escolar”, 03/06/1905, pág. 8, “Tiro Federal Argentino. Campeonato universitario y escolar”, 05/06/1905, pág. 8.

⁹⁵³ *La Prensa*, “La instrucción de tiro. Distingos enojosos”, 30/7/1906, pág. 6 y “Mercedes. La visita de una escuela”, 06/08/1906, pág. 6.

afición al tiro al blanco entre la juventud estudiosa, nuestra esperanza de mañana”⁹⁵⁴, y se aprovechaba la reseña de los campeonatos para influir en la opinión pública y presionar a las autoridades políticas proponiendo una práctica obligatoria de tiro entre los estudiantes secundarios y superiores para conseguir que “la destreza en el tiro” se transformara “del patrimonio de unos pocos al patrimonio de la generalidad”⁹⁵⁵.

1.1.2. 1905-1913

En 1905 la sanción de la ley 4707 (artículos 8 y 9) introdujo precisiones sobre algunos artículos de la ley 4031, en particular la posibilidad de disminución del período de servicio militar acreditando pericia en la práctica de tiro⁹⁵⁶. La creación de la Dirección General de Tiro, por su parte, supuso un nuevo impulso a la creación de sociedades de tiro y a la práctica de tiro en general. En lo que respecta a la práctica de tiro entre estudiantes de colegios, en 1905 se declaró obligatoria la enseñanza de tiro al blanco entre los alumnos de los dos cursos superiores de los colegios nacionales, escuelas normales de maestros y profesores, Escuela Industrial y escuelas de comercio dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a cargo de oficiales instructores designados por el Ministerio de Guerra. En 1907 esta obligatoriedad se extendió a los “colegios incorporados”, agregándose también la enseñanza de la gimnasia militar como complemento de la enseñanza de tiro al blanco⁹⁵⁷. La enseñanza del tiro en los colegios suponía 2 horas semanales de clase teórica y una tarde dedicada a la práctica de tiro. La Dirección General de Tiro fue la autoridad nacional encargada de diseñar los programas de enseñanza, regular la práctica y nombrar instructores para la práctica de tiro en los colegios⁹⁵⁸. A pesar de la obligatoriedad de la práctica ésta no parece haber sido cumplida estrictamente por los estudiantes y por las autoridades escolares, ya que la Dirección General de Tiro solicitó al Ministro de Guerra que insistiera al de Instrucción respecto de su obligatoriedad ya que “los alumnos asisten de

⁹⁵⁴ *El Stand*, “Los campeonatos estudiantiles. En el stand de Palermo”, año 2, n° 35, 06/06/1903, págs. 4-7.

⁹⁵⁵ *El Stand*, “En el stand de Palermo. La fiesta del domingo”, año 2, n° 29, 02/04/1903, págs. 3-5.

⁹⁵⁶ Anexo 2, Ley Orgánica Militar 4707 (extractos)

⁹⁵⁷ *Caras y Caretas*, “Menudencias”, año 10, n° 453, 08/06/1907, pág. 74; *Tiro Nacional Argentino*, “Decretos y Disposiciones”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 136-39. Decretos del Poder Ejecutivo Nacional de 14/7/1905, 11/01/1907 y 14/5/1907, en Anexo 2, Reglamentaciones de tiro para los estudiantes secundarios.

⁹⁵⁸ *La Prensa*, “Ejército y marina”, 06/12/1906, pág. 8.

El nombramiento de los instructores era realizado por decreto el Ministerio de Guerra, a solicitud de la Dirección General de Tiro. Como todos los decretos del Poder Ejecutivo Nacional, se publicaban en el *Boletín Oficial*, Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., págs. 64-68.

forma deficiente y a voluntad”.⁹⁵⁹ La enseñanza de tiro en los establecimientos secundarios, si bien era obligatoria y estaba incluida dentro de los horarios curriculares, no tenía ninguna incidencia en la acreditación y/o en la promoción de los estudiantes al siguiente curso escolar.

A partir de 1905, entonces, la práctica de tiro entre estudiantes, nacida de iniciativas sociales, tuvo un marco regulatorio y de control estatal, expresado -por ejemplo- en la publicación del *Manual militar para la instrucción de tiro y gimnasia en los polígonos e institutos de enseñanza secundaria*⁹⁶⁰, publicado por la Dirección General de Tiro, destinado a uniformizar la práctica. Esta regulación y estandarización de la práctica de tiro era justificada por las disposiciones de los artículos 8 y 9 de la ley 4707, referidos a la disminución del tiempo de servicio militar acreditando pericia de tiro y a la posibilidad de los estudiantes de convertirse en oficiales de reserva. En el primer caso, previa realización de exámenes de tiro y en el segundo, reemplazando el servicio militar por un curso de pocos meses. En ambos casos, aquellos que quisieran rendir los exámenes de tiro o realizar el curso de oficiales de reserva debían presentar ante las autoridades militares la libreta de tiro escolar⁹⁶¹ (instituida también en 1907). La ley 4707 creaba también otra denominación, menores enrolados, que comprendía a aquellos jóvenes entre 18 y 20 años que no cursaran estudios secundarios. De esta manera, muchos más jóvenes podían acceder a la posibilidad de reducir su tiempo de servicio militar luego de realizar los exámenes de tiro que acreditaran su pericia y su práctica anterior⁹⁶². En 1907 la Dirección General de Tiro instituyó el llamado “tiro de examen” para “comprobar el resultado práctico obtenido por la instrucción de tiro durante el presente año escolar”. Para realizar el examen, los estudiantes debían presentar su libreta de tiro escolar, donde debía constar el cumplimiento de cinco de las 12 condiciones de tiro -establecidas en el reglamento de tiro de la infantería de línea-. En

⁹⁵⁹ *La Prensa*, “Asistencia de alumnos a las clases de Gimnasia y Tiro”, 11/09/1907, pág. 5.

⁹⁶⁰ Dirección General de Tiro y Gimnasia, *Manual militar...*, op. cit.

⁹⁶¹ *La Prensa*, “El tiro en los institutos nacionales de enseñanza”, 15/11/1907, pág. 7. la libreta de Tiro Escolar incluía las disposiciones reglamentarias de las doce condiciones de tiro y el registro de asistencia a las prácticas en los polígonos.

⁹⁶² “el aumento de los menores enrolados concurrentes a los polígonos en el último lustro prueba la eficacia de la propaganda realizada con tanto celo por la dirección general de tiro y también la buena voluntad, el espíritu patriótico de esa juventud que acepta y hace lo que la ley no manda”, *La Prensa*, “Instrucción de tiro. Leyes y reglamento deficientes. Legislación necesaria”, 01/10/1912, pág. 14. Los menores enrolados tenían un programa específico de instrucción en las sociedades, que incorporaba elementos que también tenían los estudiantes (gimnasia, nomenclatura del fusil, etc.). Véase Anexo, Reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, artículo 76.

1907 rindieron ese examen 172 alumnos de 14 colegios⁹⁶³ en el polígono del Tiro Federal de la Capital, de los aproximadamente 300 que se esperaba que lo hicieran⁹⁶⁴. Esta diferencia entre la cantidad de alumnos esperados y los que efectivamente realizaron el examen de tiro es un indicio que nos permite suponer que, pese a la obligatoriedad de la práctica de tiro para los estudiantes secundarios, ésta no era realizada de manera tal que permitiera que más alumnos hicieran y aprobaran el examen de tiro. En 1907 recibían instrucción 1.817 estudiantes en tiro en 58 colegios nacionales e incorporados de todo el país. La mayoría de esos establecimientos estaban en la Capital Federal, 23 en total, de los cuales 9 eran escuelas nacionales, normales y comerciales y 14 colegios incorporados⁹⁶⁵. Debemos destacar, como se muestra en el gráfico 3, que la mayor parte de los establecimientos educativos donde se instruía a los estudiantes en tiro estaban localizados en la Capital Federal⁹⁶⁶.

La práctica regular de tiro entre estudiantes y menores se realizaba en dos espacios diferentes, ambos bajo la autoridad de la Dirección General de Tiro a través de sus instructores oficiales: las sociedades de tiro y los colegios nacionales o incorporados.

En el caso de los colegios, cuando la práctica tenía lugar en sus instalaciones era bajo la forma de tiro reducido⁹⁶⁷. Esta modalidad estaba presente en unos pocos establecimientos, entre ellos el Colegio San Juan Evangelista⁹⁶⁸, La Salle⁹⁶⁹ y las Escuelas Pías⁹⁷⁰ de la Capital. Tenemos referencias a la práctica de tiro en algunos

⁹⁶³ Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., pág. 129. En 1907 rindieron el examen 61 alumnos de colegios nacionales de la Capital, y 111 alumnos de 10 colegios incorporados; en 1908 realizaron ese examen 483 alumnos de 22 colegios nacionales y 146 estudiantes de 8 colegios incorporados.

⁹⁶⁴ *La Prensa*, “El tiro en las instituciones nacionales de enseñanza”, 15/11/1907, pág. 7.

⁹⁶⁵ Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., págs. 68-69 y 129, y *La Prensa*, “Tiro escolar. Progresos realizados en 1908. Cifras elocuentes”, 22/03/1908, pág. 5. Cada una de las 5 secciones del Colegio Nacional de Buenos Aires tenía su propio instructor de tiro. Véase además Anexo 1, Cuadros 10 y 11.

⁹⁶⁶ Anexo 1, gráfico 3

⁹⁶⁷ En el tiro reducido, por lo general se utilizaba el sistema Hartmann, nombrado así por el ingeniero que lo desarrolló. Consistía en una adecuación de los cartuchos para poder utilizar el fusil máuser (adecuando su cañón) en distancias menores (reducidas). Véase nota 671. Hasta su introducción, el tiro reducido utilizaba el sistema Marga, que consistía en la adecuación de carabinas para su uso en salones, Munilla, E., *Servicio militar y tiro...*, op. cit., págs. 26-27.

⁹⁶⁸ Por ejemplo, *Tiro Nacional Argentino*, “En el colegio de San Juan Evangelista. Una fiesta escolar”, año 4, n° 41, noviembre 1913, págs. 422-26; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Colegio Juan Evangelista”, 16/11/1913, pág. 13; *Caras y Caretas*, “Deportes”, año 16, n° 791, 29/11/1913, pág. 128.

⁹⁶⁹ Por ejemplo, *Tiro Nacional Argentino*, “Concurso de Tiro y Puntería. Colegio La Salle”, año 3, n° 19, enero 1912, págs. 38-9; *Tiro Nacional Argentino*, “Colegio ‘De La Salle’”, año 3, n° 20, febrero 1912, pág. 58 (reseña del resultado del concurso tiro entre los estudiantes en su stand de tiro reducido); *Tiro Nacional Argentino*, “Colegio ‘De La Salle’”, año 3, n° 22, abril 1912, págs. 166-7.

⁹⁷⁰ Por ejemplo, *Tiro Nacional Argentino*, “Escuelas Pías. Hermosa fiesta”, año 1 n° 4 octubre 1910, pág. 110-1; *Tiro Nacional Argentino*, “Colegio de las Escuelas Pías”, año 3, n° 22, abril 1912, págs. 168-9;

colegios incorporados a partir de noticias sobre demostraciones y concursos gimnásticos y de tiro organizadas en ellos⁹⁷¹. En estos casos debemos hacer notar la presencia de autoridades de la Dirección General de Tiro y la promoción de este tipo de actividades en la revista *Tiro Nacional Argentino*⁹⁷², que consideraba que los colegios que las organizaban “encamina[n] así bien la enseñanza de la juventud (...) [en el] tiro de guerra como escuela saludable, democrática y viril”⁹⁷³.

Cuando las instituciones educativas no contaban con instalaciones de tiro reducido (la inmensa mayoría), los cursos obligatorios se repartían en dos espacios: las clases teóricas y las prácticas preparatorias (marcha, sostén del fusil, partes del fusil, etc.) se realizaban dentro de los establecimientos escolares, mientras que los ejercicios de tiro en sí mismos tenían lugar en los polígonos de las sociedades de tiro de las respectivas localidades⁹⁷⁴. En esos casos, las sociedades solían poner a disposición de los estudiantes (y sus instructores) días y horarios específicos, al igual que blancos o líneas de tiro. Las noticias de estas prácticas de estudiantes en las sociedades en la prensa masiva son más dispersas y en muchos casos se infieren a partir de la reseña de otras noticias, por ejemplo, a partir de un robo⁹⁷⁵, del nombramiento de un nuevo instructor⁹⁷⁶, del uso de otros polígonos por estar clausurado el habitual⁹⁷⁷, o de la

Caras y Caretas, “El festival en las Escuelas Pías”, año 15, n° 739, 30/11/1912, pág. 56; *Caras y Caretas*, “Festival de educación física en el Colegio de Escuelas Pías”, año 16 n° 790, 22/11/1913, pág. 52.

⁹⁷¹ Por ejemplo, en el Colegio del Salvador, *Caras y Caretas*, “Concurso de ejercicios gimnásticos”, año 10, n° 475, 09/11/1907, pág. 56; *Tiro Nacional Argentino*, “Colegio El Salvador”, año 3, n° 28, octubre de 1912, pág. 407 (realizado en Tiro a Segno de Villa Devoto, con premios donados por la Dirección General de Tiro) o el Colegio San José, *Caras y Caretas*, “En el Colegio San José”, año 15, n° 730, 28-9-1912, pág. 104; *Tiro Nacional Argentino*, “Colegio San José. Concurso de tiro”, año 3, n° 25-26, julio-agosto 1912, pág. 283; y también encuentros competitivos entre colegios, *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Escolar. Match entre dos colegios”, año 3, n°23 y 24, mayo y junio 1912, pág. 201 (entre el colegio La Salle y las Escuelas Pías); *Tiro Nacional Argentino*, “Match de Tiro entre los colegios Sud-Americano y Avellaneda”, año 3, n° 27, septiembre 1912, págs. 330-1.

⁹⁷² *Tiro Nacional Argentino*, “Visita del Ministro de Guerra al Colegio ‘El Salvador’”, año 3 n° 28, octubre de 1912, págs. 409-10; *Tiro Nacional Argentino*, “Colegio de las Escuelas Pías. Festival de Tiro y cultura física”, año 2, n° 16, noviembre de 1911, págs. 265-8 (donde pronunció un discurso el Director de Tiro, Eduardo Munilla).

⁹⁷³ *Tiro Nacional Argentino*, “Colegio ‘De La Salle’”, año 3, n° 22, abril 1912, págs. 166-7.

⁹⁷⁴ La disparidad existente en las instalaciones de las distintas sociedades de tiro obligó a adecuar la reglamentación de los ejercicios de tiro entre estudiantes de colegios nacionales e incorporados. Estos debían realizar ejercicios en diferentes posiciones y sobre distintos blancos a 150, 250 y 350 metros, pero esas distancias se adecuaban a las existentes en los polígonos donde practicaran, Munilla, E. y Portela, F., op. cit., pág. 75.

⁹⁷⁵ *La Prensa*, “En el Tiro a Segno Italiano. Un hecho censurable. La verdad de lo ocurrido”, 11/03/1912, pág. 8 (durante la práctica de tiro de los estudiantes universitarios aspirantes a oficial de reserva ocurrió un robo en la confitería de la sociedad).

⁹⁷⁶ *La Prensa*, “Rosario. Tiro Federal. Diversas noticias”, 04/06/1912, pág. 16 (nombramiento del nuevo instructor de tiro de estudiantes, Capitán José Nuñez).

⁹⁷⁷ En enero de 1913, el polígono del Tiro Federal de la Capital fue clausurado, mientras tanto los estudiantes concurrieron a los polígonos del Tiro Federal San Fernando y Tiro Federal de La Plata; *La*

disposición de blancos o líneas de tiro y horarios de prácticas⁹⁷⁸. En *Tiro Nacional Argentino*, por otra parte, tenemos algunas referencias a la práctica de estudiantes de algunos colegios en ciertas sociedades. Por ejemplo, en el Tiro Federal de Paraná recibían instrucción los estudiantes del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de la localidad⁹⁷⁹, en el Tiro Federal Bahía Blanca los alumnos del Colegio Nacional, de la Escuela de Comercio, y de los colegios Don Bosco, Internacional e Instituto Avellaneda⁹⁸⁰.

Junto a la práctica de tiro obligatoria para los estudiantes secundarios, en 1908 la Dirección General de Tiro impulsó la realización de un Campeonato Escolar de Tiro (oficial). Por su carácter oficial los reglamentos, la logística y los premios estarían determinados por la Dirección General de Tiro. El Campeonato Escolar de Tiro se realizó por primera vez en 1909. Sin embargo, en 1907 y 1908 se realizaron concursos de tiro para estudiantes en el Tiro Federal de la Capital, auspiciados por la Dirección General de Tiro, cuya importancia fue mayor a los que la sociedad había realizado en años anteriores, ya que se incorporaron equipos de más colegios, entre los cuales encontramos colegios incorporados (ausentes hasta entonces). En 1908 participaron 23 colegios y los tres primeros puestos fueron para el Colegio Nacional Norte, las Escuelas Pías y el Colegio San José⁹⁸¹.

El Campeonato Escolar de Tiro oficial constaba de dos partes. La primera de ellas era una ronda preliminar clasificatoria donde participaban todos los establecimientos escolares del país -nacionales e incorporados- en los que se dictaba instrucción de tiro; la segunda era el campeonato propiamente dicho, donde competían los 14 colegios mejor clasificados en la ronda preliminar. En esta competían equipos de 20 estudiantes por colegio, seleccionados a partir de una combinación de sorteo y designación: 5 designados por el colegio, 5 sorteados de una lista de estudiantes elegidos por el colegio y los otros 10 sorteados sobre el total de estudiantes que recibían instrucción de tiro. Las sesiones de tiro para la ronda preliminar se realizaban en los colegios o en el polígono

Prensa, “San Fernando. Tiro Federal”, 30/01/1913, pág. 16; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Varios”, 14/02/1913, pág. 15.

⁹⁷⁸ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 25/01/1913, pág. 14 (el Tiro Federal Argentino de la Capital informa que a partir de marzo se reservarán los días domingo blancos específicos para menores enrolados, estudiantes y conscriptos con el fin de que lleguen en condiciones a sus exámenes de tiro).

⁹⁷⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Argentino de Paraná”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 150-1.

⁹⁸⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de Bahía Blanca”, año 1, n° 2, agosto de 1910, págs. 42-3.

⁹⁸¹ Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., págs. 68 y 123.

de la sociedad de tiro donde éstos practicaran regularmente, estableciendo cómputos supervisados por los comandos de cada región militar. El campeonato se realizaba en la ciudad del colegio que hubiera obtenido el primer puesto en el campeonato inmediato anterior y competían 3 alumnos por colegio (uno designado por la institución escolar, los otros dos seleccionados por sorteo del conjunto total de alumnos que recibían instrucción de tiro). La Dirección General de Tiro organizaba el traslado de jugadores, aportaba los premios a entregar y sus miembros participaban de los campeonatos como jueces y como autoridades en los actos de entrega de premios.⁹⁸²

La combinación de sorteo y designación para la selección de estudiantes que participarían en las dos rondas del campeonato tenía como objetivo propiciar que los instructores no se dedicaran únicamente a los estudiantes que mejor tiraran (preparándolos para el campeonato), sino al conjunto de los estudiantes. Así lo expresó explícitamente el trabajo que Eduardo Munilla y Fausto Portela presentaron al congreso del Censo Nacional de Educación, donde sostenían que el sorteo “tiene la virtud de que el instructor dé a todos igual instrucción y no se concentre en formar a un pequeño grupo de tiradores al solo objeto de disputar el campeonato”⁹⁸³. Estas consideraciones estaban en línea con la tensión -visible en las autoridades militares al menos desde la *Memoria* del Ministerio de Guerra de 1901- entre la preparación de algunos eximios campeones y la instrucción y pericia del tiro en el conjunto de los tiradores que ya introdujimos en el capítulo anterior.

El Campeonato Escolar de Tiro oficial fue ampliamente difundido y promocionado por la Dirección General de Tiro. Su primera edición se realizó en 1909 en la ciudad de Mercedes, Corrientes, ya que la Escuela Popular Mixta de esa localidad había obtenido el 1º puesto en la ronda preliminar⁹⁸⁴. El campeonato volvió a realizarse en 1911, 1912 y 1913. A partir de entonces dejó de realizarse por la disminución presupuestaria que tuvo -como otras dependencias estatales desde 1914- la Dirección General de Tiro⁹⁸⁵.

⁹⁸² *La Prensa*, “Instrucción de tiro. Los campeonatos en los colegios”, 15/03/1909, pág. 6, Munilla, E., *La Defensa Nacional...*, op. cit., pág. 87-91. Hemos presentado un primer análisis del Campeonato de Colegios en Raiter, Bárbara “La práctica de tiro en los menores enrolados y estudiantes en Argentina a comienzos del siglo XX”, trabajo inédito presentado en las *V Jornadas de Estudios sobre la Infancia. Experiencias, políticas y desigualdades*, Universidad Nacional de San Martín / Universidad Nacional de General Sarmiento / Conicet / Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires / Universidad de Buenos Aires, CABA, agosto de 2018.

⁹⁸³ Munilla, E. y Portela, F., op. cit., pág. 79.

⁹⁸⁴ Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., pág. 151 y subsiguientes.

⁹⁸⁵ Munilla, E., *La Defensa Nacional...*, op. cit., pág. 91.

La organización y desarrollo del campeonato eran onerosas para la Dirección General de Tiro, ya que ésta costaba el traslado de los estudiantes tiradores y sus instructores a la ciudad donde se realizaba el campeonato, proveía todos los insumos necesarios (fusiles, cartuchos, blancos y planillas de tiro) y -además- los premios, que eran importantes. Estos consistían en medalla de oro y diploma de honor para los estudiantes que obtuvieran el 1º puesto más 25 argentinos oro a su colegio, medalla de plata y diploma para los tiradores del 2º puesto, y medalla de cobre y diploma para los del 3º puesto⁹⁸⁶.

En las fuentes documentales encontramos algunas discrepancias respecto de los ganadores de los campeonatos. Según Tassi⁹⁸⁷, en el Campeonato Escolar de 1909 obtuvo el primer puesto el Colegio Nacional de Mendoza. Sin embargo, en *Tiro Nacional Argentino*, en *Caras y Caretas* y en *La Prensa*⁹⁸⁸ se informó que el 2º Campeonato Escolar en 1911 se realizó en la ciudad de Concepción del Uruguay, por lo cual el Colegio Nacional de esa localidad debería haber sido el triunfador en 1909. En 1911 el colegio ganador fue las Escuelas Pías de la Capital⁹⁸⁹, aunque en la prueba preliminar la mejor puntuación la había obtenido el Colegio La Salle, también de la Capital.⁹⁹⁰ El equipo del Colegio de La Salle fue el ganador en 1912 y 1913⁹⁹¹.

En 1910 el campeonato escolar no se realizó. Las razones expresadas en la *Memoria* de la Dirección General de Tiro fueron dos: una general, la escasez de polígonos y el funcionamiento irregular de algunos de éstos, y una particular, que fue el retiro del armamento de los stands desde el 21 de agosto a fines de noviembre⁹⁹². Por su parte

⁹⁸⁶ *La Prensa*, “Instrucción de tiro. Los campeonatos en los colegios”, 15/03/1909, pág. 6.

⁹⁸⁷ Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., pág. 151

⁹⁸⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato Escolar. Año 1911”, año 2, n° 16, noviembre de 1911 pág. 283; *Caras y Caretas*, “Las fiestas del Colegio del Uruguay”, año 14, n° 682, 28/10/1911, pág. 62; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Campeonato escolar en el stand de Palermo. Distribución de los premios”, 14/10/1913, pág. 16.

⁹⁸⁹ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Campeonato nacional de colegios: Prueba preliminar”, 23/09/1913, pág.16; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Campeonato escolar en el stand de Palermo. Distribución de los premios”, 14/10/1913, pág. 16.

⁹⁹⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato escolar. Triunfo de La Salle”, año 2, n° 15, octubre de 1911, pág. 235-6; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Campeonato de colegios. Concurso preliminar”, 01/10/1913, pág. 18.

⁹⁹¹ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Campeonato escolar en el stand de Palermo. Distribución de los premios”, 14/10/1913, pág. 16 y 16/10/1913, pág. 16; *Caras y Caretas*, “Campeonato escolar de tiro al blanco”, año 16, n° 786, 25/10/1913 pág. 77; *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato Escolar de Tiro. Año 1912”, año 3, n° 27, septiembre 1912, págs. 321-24 y “Memoria de la Dirección General de Tiro 1913. Continuación”, año 5, n° 49, julio de 1914 págs. 193-208.

⁹⁹² *Tiro Nacional Argentino*, “Aprobación de la Memoria año 1910”, año 2, n° 7 y 8, enero y febrero de 1911, págs. 6-10. El diario *La Prensa* también explicó la no realización del campeonato en 1910 “debido

Antonio Tassi (inspector general de colegios de la Dirección General de Tiro⁹⁹³) explicó la no realización del campeonato escolar además por la imposibilidad de los estudiantes de practicar tiro en el polígono del Tiro Federal de la Capital y en el Tiro Suizo de Belgrano, el primero porque estuvo abocado a la preparación del campeonato internacional del Centenario -y por lo tanto no estuvo disponible para la práctica de estudiantes- y el segundo porque estuvo cerrado por reparaciones los primeros meses del año⁹⁹⁴. Como vemos, las explicaciones de Tassi refuerzan la explicación para los estudiantes de la Capital (donde existía la mayor cantidad de colegios⁹⁹⁵). Creemos que la razón principal para la no realización del campeonato escolar en 1910 reside en el retiro de los armamentos de los stands desde agosto a noviembre, que debió afectar directamente la preparación del campeonato, que se realizaba en el mes de octubre y cuya ronda preliminar se realizaba en los polígonos de las sociedades de tiro, y -además- afectó a todos los estudiantes del país, y no sólo a los de la Capital. Por otra parte, la razón general esbozada en la *Memoria* (funcionamiento irregular de algunos polígonos y cantidad insuficiente) era una constante en todas las reflexiones de la Dirección en sus Memorias, no una particularidad del año del Centenario.

En 1910, a falta del campeonato escolar, la Dirección General de Tiro promovió la realización de concursos especiales de tiro entre estudiantes en todo el país “en las localidades donde exista un polígono”, fuera entre colegios o entre distintas secciones de un colegio allí donde no existiera más de uno⁹⁹⁶. En la Capital éstos se realizaron en el polígono del Tiro Federal destinado a alumnos de colegios nacionales e incorporados -inscriptos previamente- “que hayan seguido con regularidad el curso de tiro en los años escolares de 1908 y 1909”⁹⁹⁷. Participaron de estas competencias 192 estudiantes en la Capital, 20 en Paraná, 35 en San Luis, 41 en Rosario, 20 en La Rioja, Santiago del Estero y Goya, y 43 en Catamarca⁹⁹⁸. Aunque la voz oficiosa de la revista de la Dirección sostuviera que con estos concursos “[s]e consiguió, pues, de esta manera, estimular en los jóvenes, una vez más, la afición por el tiro de guerra que debe

a que el gobierno nacional hizo retirar las armas de los stands”, *La Prensa*, “Tiro al blanco. Campeonato escolar en el stand de Palermo. Distribución de los premios”, 14/10/1913, pág. 16.

No hemos encontrado en las fuentes información sobre las razones del retiro del armamento en los meses referidos.

⁹⁹³ *La Prensa*, “Tiro escolar. Progresos realizados en 1908. Cifras elocuentes”, 22/03/1909, pág. 5.

⁹⁹⁴ Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., págs. 238-9.

⁹⁹⁵ Véase Anexo 1, cuadro 11 y gráfico 3

⁹⁹⁶ *La Prensa*, “Centenario de Mayo. Campeonatos de tiro, gimnasia y esgrima”, 09/04/1910, pág. 12.

⁹⁹⁷ *La Prensa*, “Tiro de guerra. Concurso de tiro para estudiantes”, 03/06/1910, pág. 16.

⁹⁹⁸ *Tiro Nacional Argentino*, “El tiro en el Centenario”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 29-32.

caracterizar como nuevo hábito a todo argentino”⁹⁹⁹, la cantidad de estudiantes participantes del evento no fue demasiado grande, especialmente si tenemos en cuenta que algunas provincias y localidades brillan por su ausencia (como Córdoba o Bahía Blanca) y que el número de estudiantes presentes de Paraná o Rosario es mucho menor que la cantidad de estudiantes que potencialmente recibían instrucción en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe¹⁰⁰⁰. Es posible que en el concurso de la Capital estuvieran presentes estudiantes de localidades vecinas (lo que hoy llamaríamos conurbano) o de la ciudad de La Plata; sin embargo, no podemos suponer -mucho menos asegurar- que estudiantes del interior de la provincia, como Bahía Blanca, hubieran participado.

En simultáneo a la organización del Campeonato Escolar organizado por la Dirección General de Tiro, o de los concursos del Centenario, en diversas sociedades se realizaban concursos y campeonatos destinados a estudiantes secundarios o universitarios. La mayoría de éstos tenían lugar durante los concursos anuales de las sociedades, en el marco de la reglamentación para polígonos oficializados¹⁰⁰¹. Sin embargo, su presencia en la prensa nacional nos permite suponer que suscitaban atención entre sus lectores. Así, en Mercedes¹⁰⁰², Salta¹⁰⁰³, La Plata¹⁰⁰⁴ o Rosario¹⁰⁰⁵ tuvieron lugar diversos campeonatos escolares y universitarios entre 1909 y 1913, aunque los que sobresalían en la prensa del período fueron los organizados por el Tiro Federal Argentino de

⁹⁹⁹ *Idem*

¹⁰⁰⁰ Inferimos estas conclusiones a partir del análisis de los establecimientos educativos donde se dictaba instrucción de tiro en el país, véase Anexo 1, cuadro 11.

¹⁰⁰¹ Recordemos que las sociedades de tiro que recibían subsidios de la Dirección General de Tiro debían realizar un concurso anual destinado a reservistas, menores enrolados y estudiantes. El programa y el reglamento de este estaba estipulado por la Dirección, ver Anexo 2, Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículos 77 a 88.

¹⁰⁰² *La Prensa*, “Mercedes”, 28/09/1909, pág.10.

¹⁰⁰³ *Caras y Caretas*, “Salta”, año 13, n° 625, 24/09/1910, pág. 116.

¹⁰⁰⁴ *Caras y Caretas*, “La Plata”, año 9, n° 406, 14/07/1906, pág. 54; *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de La Plata. La fiesta del año”, año 4, n° 41, noviembre 1913, págs. 420-1.

¹⁰⁰⁵ *Caras y Caretas*, “De Rosario”, año 15, n° 726, 31/08/1912, pág. 98; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Campeonato escolar argentino”, 22/07/1913, pág. 16. El Tiro Suizo de Rosario organizó una competencia para colegios nacionales, oficiales e incorporados, institutos libres de enseñanza secundaria, escuelas nacionales de comercio, normales e industriales de la provincia. En ella cada colegio era representado por 5 alumnos argentinos mayores de 14 años y menores de 20 elegidos entre los que cursan en la institución. El programa era el siguiente: blanco busto de 6 zonas, distancia 150 m., máuser argentino, una serie de 10 tiros en cuerpo a tierra. Los premios incluían bandera bordada y diploma al colegio ganador; medalla plata y diploma a cada tirador de grupo vencedor; medalla plata de segunda y diploma a cada tirador de 2° puesto, medalla plata de tercera y diploma a cada tirador del 3° pueblo, y un premio especial de “Bandera” que mantendría en propiedad aquel equipo que ganara 3 veces el campeonato. Los colegios invitados a la competencia fueron el Nacional de Rosario, el Nacional de Santa Fe, las Escuelas Nacional de Comercio, Industrial de la Nación, de Agronomía de Villa Casilda, y entre los incorporados el Colegio Comercial Anglo-argentino, el Instituto Argentino, el Instituto San José de Artes y Oficios, el Instituto Rivadavia, la Escuela Sarmiento y la Escuela Inmaculada Concepción.

Capital, fueran los tradicionales del mes de mayo y julio¹⁰⁰⁶, los incluidos en sus campeonatos anuales de noviembre¹⁰⁰⁷, y también algunos “especiales”, por ejemplo los que tuvieron lugar como parte de los preparativos, la realización y los festejos de los concursos panamericanos¹⁰⁰⁸.

1.1.3. 1914-1920

A partir de 1914, la Dirección General de Tiro, como otras dependencias del estado nacional, tuvo restricciones presupuestarias importantes que impactaron de manera directa sobre algunas de las actividades ligadas a la práctica de tiro de los estudiantes en los colegios nacionales e incorporados.

La práctica de tiro entre los estudiantes secundarios continuó como hasta entonces, un espacio obligatorio dentro del *curriculum* escolar, sin afectar la acreditación o promoción de los estudiantes¹⁰⁰⁹. Sin embargo, la instrucción de tiro dentro de los establecimientos escolares se resintió cuando en 1914 la Dirección General de Tiro dejó de pagar el plus que recibían los instructores de tiro: “ha resuelto suspender la instrucción militar a los colegios y escuelas nacionales que era costeada por esa institución”¹⁰¹⁰. En rigor de verdad, ya en 1913 las restricciones presupuestarias habían afectado la instrucción de tiro en los colegios, al reducirse el curso anual a seis

¹⁰⁰⁶ *Caras y Caretas*, “Campeonato Universitario”, año 11, n° 511, 18/7/1908, pág. 57; *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 12/05/1909, pág. 7; *Caras y Caretas*, “Tiro al Blanco. La copa universitaria”, año 12 n° 563, 17/07/1909, pág. 68; *Caras y Caretas*, “Tiro Federal Argentino. La fiesta del domingo en el stand de Palermo”, año 14, n° 676, 16/09/1911, pág. 87; *La Prensa*, “Tiro al blanco en el colegio La Salle. La fiesta de ayer”, 09/07/1913, pág. 16 (fiesta de entrega de premios en el colegio La Salle, ganador del campeonato escolar del Tiro Federal Argentino, en la que estuvieron presentes 1200 alumnos, “numerosas familias”, y también diferentes personalidades políticas y autoridades, como el general Dellepiane, el Doctor Del Pino, el comandante Prado representando a Munilla y a la Dirección General de Tiro, el inspector del equipo del colegio La Salle capitán Adrián Rodó Civil. Fue una fiesta cívico escolar, recreativa, que incluyó discursos de del Pino -presidente del Tiro Federal-, del Rector, la entonación del Himno Nacional y la Marcha a San Lorenzo, y la distribución de una copa de champagne en el comedor).

¹⁰⁰⁷ *Caras y Caretas*, “Los campeonatos de tiro”, año 11 n° 530, 28/11/1908, pág. 71 (en el concurso anual de la sociedad, el campeonato escolar lo ganó el Colegio Nacional Oeste); *La Prensa*, “Tiro de guerra en el stand de Palermo”, 09/11/1908, pág. 5; *La Prensa*, “En el stand de Palermo”, 18/11/1913, pág. 15, (concurso anual de la sociedad, el campeonato escolar fue ganado por el colegio La Salle).

¹⁰⁰⁸ *La Prensa*, “Tiro al blanco en el Stand de Palermo”, 20/06/1913, pág. 16 (concursos especiales para despedir a los tiradores que competirán en el concurso panamericano en Camp Perry, EEUU, entre ellos un concurso para estudiantes y un campeonato de colegios); *La Prensa*, “En el stand de Palermo. La Fiesta de ayer. Despedida de los delegados al concurso panamericano de tiro”, 23/06/1913, pág. 6 (participaron en los concursos alumnos “de diferentes colegios”); *Caras y Caretas*, “En el Tiro Federal Argentino”, año 16, n° 791, 29/11/1913, pág. 79 (fiesta para recibir a la delegación argentina que participó en el Panamericano de Camp Perry, donde se organizaron diversos campeonatos, en el escolar ganó el colegio La Salle y en el universitario el equipo de Ingeniería de la Capital).

¹⁰⁰⁹ Anexo 2, Reglamentaciones de tiro para los estudiantes secundarios. Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública del 07/04/1908.

¹⁰¹⁰ *La Prensa*, “Tiro al Blanco. La Institución Nacional de Tiro”, 18/05/1914, pág.15 (el artículo reproduce extractos de la Memoria de 1913 de la Dirección General de Tiro).

meses¹⁰¹¹. Ante esta reducción, las autoridades de la Dirección General de Tiro impulsaron distintas iniciativas para interesar a los alumnos en la práctica de tiro más allá de la duración del curso y del campeonato escolar nacional, publicando folletos específicos destinados a los estudiantes¹⁰¹² y promocionando concursos entre distintos cursos escolares o distintos colegios¹⁰¹³. Podemos suponer que la práctica de tiro dentro de los colegios acusó desde 1914 una inestabilidad aún mayor que la consignada en 1910 por el Inspector de colegios, comandante Díaz, quien concluyó en su informe que era necesario “regularizar la asistencia de instructores y alumnos”¹⁰¹⁴. La asistencia irregular de los instructores a los establecimientos escolares también apareció mencionada en una Resolución del Ministerio de Instrucción pública de 1908¹⁰¹⁵. De todos modos, la instrucción de tiro en los establecimientos escolares continuó dictándose a un conjunto de estudiantes incluso levemente mayor, como muestra el cuadro 10¹⁰¹⁶.

Después de 1914 las referencias que encontramos a la práctica de tiro dentro de los establecimientos escolares se concentran especialmente en los colegios incorporados. La permanencia de la práctica de tiro dentro de algunos colegios, luego de los recortes presupuestarios y la suspensión al pago de instructores, dependió en buena medida de la agencia de los actores involucrados. En el caso de los colegios incorporados o particulares, la enseñanza de gimnasia militar y de la práctica de tiro continuó de manera muy activa luego de 1914. Algunos trabajos han explicado esta presencia y visibilidad de la gimnasia militar y el tiro, especialmente en las escuelas religiosas, a partir de las coincidencias ideológicas entre sus autoridades y los valores portados por el tiro, en particular aquellos relacionados con la disciplina y la obediencia¹⁰¹⁷. Si bien esta

¹⁰¹¹ *Tiro Nacional Argentino*, “La instrucción de tiro en los Colegios. Apertura del curso oficial. Instrucción a los encargados de la enseñanza”, año 4, n° 33, marzo de 1913, págs. 30-31.

¹⁰¹² *Tiro Nacional Argentino*, “Cartilla de tiro e instrucción individual. Su aprobación”, año 4, n° 34, abril de 1913, págs. 86-87 (folleto para alumnos sobre instrucción de tiro y registro individual de progresos).

¹⁰¹³ *Tiro Nacional Argentino*, “La instrucción de tiro en los Colegios. Apertura del curso oficial. Instrucción a los encargados de la enseñanza”, año 4, n° 33, marzo de 1913, págs. 30-31 (nota a los instructores de colegios, del Inspector tte. cnel. A. García y del Director de Tiro, cnel. E. Munilla).

¹⁰¹⁴ *Tiro Nacional Argentino* “Inspección en los Colegios”, año 1, n° 4 octubre 1910, págs. 126-7. Las visitas de inspección de Díaz se reseñaron también en *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro en los colegios”, año 1, n° 3, septiembre de 1910, págs. 73-75; *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro en los colegios”, año 1, n° 4 octubre 1910, págs. 112-3; *Tiro Nacional Argentino*, “El tiro en los colegios”, año 1 n° 5, noviembre 1910, pág. 147.

¹⁰¹⁵ Anexo 2, Reglamentaciones de tiro para los estudiantes secundarios, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Resolución del 07/04/1908.

¹⁰¹⁶ Anexo 1, Cuadro 10

¹⁰¹⁷ Lida, Miranda, “Hacer del deporte una religión. Tiempo de ocio, género y catolicismo en la Buenos Aires de entreguerras”, en Scharagrodsky, P. (coord.), *Mujeres en movimiento...*, op. cit., págs. 163-87,

consideración resulta importante a la hora de explicar la mayor presencia de la gimnasia militar y el tiro en los colegios incorporados, debemos destacar otra posible explicación. Las autoridades de los colegios incorporados podían contar con recursos propios que les permitieran no sólo mantener los polígonos de tiro reducido en sus establecimientos, sino además abonar el salario de los instructores que el estado había dejado de realizar¹⁰¹⁸. La activa presencia de equipos de colegios incorporados en los campeonatos del Tiro Federal de la Capital -que describiremos a continuación- como participantes y como vencedores nos permite inferir que la práctica de tiro en estos colegios continuaba siendo importante.

Si la práctica de tiro en los colegios secundarios continuó, con mayor énfasis en los colegios incorporados, el campeonato escolar dejó de realizarse. Aquí hay una incidencia directa de la restricción presupuestaria: la Dirección General de Tiro no sólo ofrecía premios, sino especialmente se hacía cargo de los viáticos de los tiradores e instructores, cargo oneroso si tenemos en cuenta que el campeonato tenía una dimensión nacional y participaban en la ronda final equipos de 20 colegios de todo el país.

En los polígonos de las sociedades de tiro, por su parte, la práctica de tiro para estudiantes prosiguió sin interrupción. En este caso los instructores nombrados por la Dirección General de tiro atendían, también, a menores enrolados y reservistas¹⁰¹⁹. En las sociedades de tiro, además, continuaron entregándose las libretas de tiro para estudiantes y realizándose los exámenes para la reducción del servicio militar. Numerosos indicios en la prensa masiva nos muestran esta permanencia. Por ejemplo, la suspensión de días de ejercicios para menores y estudiantes en Tiro a Segno a raíz de los preparativos del concurso anual de la sociedad¹⁰²⁰, el nombramiento de instructores oficiales en distintas sociedades para estudiantes, menores enrolados y reservistas¹⁰²¹,

quien ha destacado la particularidad entre los católicos de los valores de sacrificio y disciplina, asociados al militarismo en la educación. A su vez, Pablo Scharagrodsky sostiene que los partidarios de la educación física militarizada se concentraron en las escuelas religiosas, en especial por las ideas de obediencia intrínsecas a esta posición, Scharagrodsky, P., “La constitución de la educación física escolar...”, op. cit., pág. 448.

¹⁰¹⁸ Una muestra de la importancia que tenían en este tipo de establecimientos los instructores de tiro es la exhibición (en el presente) de un busto del instructor de tiro en el Colegio San José, Anexo 3, Busto de Basilio Ripa, instructor de tiro

¹⁰¹⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “Instrucción escolar de tiro”, año 6, n° 58, abril de 1915, pág. 105 (detalle de los horarios e instructores de tiro en el Tiro Federal de Capital).

¹⁰²⁰ *La Prensa*, “Sociedad Italiana de Tiro a Segno”, 10/10/1914, pág. 13.

¹⁰²¹ *La Prensa*, “Rosario. Tiro Federal”, 29/01/1915, pág. 12 (instructores de tiro José Pardo y Pablo Davilla); *La Prensa*, “Turno de inspectores oficiales”, 20/05/1915, pág. 12 (inspectores de la Dirección General de Tiro de los polígonos de la Capital sobre las prácticas de estudiantes, menores enrolados y

junto con noticias sobre entrega de libretas escolares de tiro, realización de exámenes de tiro y de reducción del tiempo del servicio militar por éste¹⁰²². Algunas sociedades mantuvieron un esfuerzo importante por vincular a los menores, entre ellos estudiantes, a sus instituciones. Un caso es el del Tiro Federal Argentino de Capital, que en 1915 comenzó a admitir a menores de 16 años como socios (con permiso de sus padres) a través de una reforma estatutaria¹⁰²³. Esta sociedad -también- habilitaba líneas de tiro exclusivas para estudiantes¹⁰²⁴. Algunos concursos en el Tiro Federal de la Capital los organizaban otras instituciones, como la Federación Universitaria.¹⁰²⁵

En 1915 se produjeron algunos cambios reglamentarios referidos a los exámenes de tiro que debían realizar los estudiantes para acceder a la posibilidad de reducción del tiempo de conscripción. Hasta ese momento los estudiantes debían realizar dos exámenes: uno en la sociedad de tiro y otro en un cuartel militar. La Dirección General de Tiro suprimió en 1915 el examen en cuartel, considerándose válido para reducir el tiempo de servicio militar únicamente el realizado en las sociedades de tiro, frente a instructores oficiales. La presentación de la libreta de tiro escolar como antecedente válido para realizar el examen continuó utilizándose. Estos cambios únicamente afectaron a los estudiantes; los menores enrolados continuaron realizando las dos instancias de examen¹⁰²⁶. Finalmente, en 1917 las reducciones presupuestarias que ya habían afectado el pago de instructores en los colegios llegaron a las sociedades, cuando se suspendió el pago del plus que recibían los instructores de los polígonos de las sociedades de tiro, como antes había ocurrido con los instructores de colegios. No nos es posible evaluar hasta qué punto esta reducción afectó la instrucción de tiro en las sociedades, ya que muchos instructores continuaron ejerciendo su función, quizás porque estuvieran ya vinculados a las mismas¹⁰²⁷.

reservistas: Saturnino Canaverí, Horacio Pintos, Fernando Cabrera y Antonio Gerkens); *La Prensa*, “San Pedro. Tiro al blanco”, 02/08/1915, pág. 11 (nombramiento del instructor Sergio Costa).

¹⁰²² *La Prensa*, “Tiro al blanco. Estadísticas del 1º semestre”, 10/10/1914, pág. 13 (la noticia refiere la entrega de 707 libretas a estudiantes que reunieron condiciones de tiro según ley 4707).

¹⁰²³ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Reforma de sus estatutos”, 17/08/1915, pág. 10.

¹⁰²⁴ *La Prensa*, “Sociedad Tiro Federal Argentino”, 18/09/1915, pág. 12 (blanco habilitado exclusivamente para estudiantes del Colegio Nacional Buenos Aires) y “Centro de estudiantes de Medicina”, 04/09/1918, pág. 16 (jornada de práctica para estudiantes en Tiro Federal Capital).

¹⁰²⁵ *La Prensa*, “Federación Universitaria”, 03/10/1919, pág. 14 y 04/10/1919, pág. 14.

¹⁰²⁶ *La Prensa*, “La Comprobación del tiro (Artículos 8º y 9º de la ley)”, 10/10/1915, pág. 12.

¹⁰²⁷ En *Tiro Nacional Argentino*, año 8, n° 79-80-81, enero-febrero-marzo de 1917, y *Tiro Nacional Argentino*, año 8, n° 82, abril de 1917, se reprodujeron notas y cartas enviadas por distintos instructores asignados a diferentes sociedades de tiro del país a la Dirección General de Tiro expresando que seguirían

Las sociedades de tiro continuaron realizando los concursos obligatorios destinados a reservistas, menores enrolados y estudiantes, como categorías específicas en sus concursos¹⁰²⁸. Algunas sociedades, sin embargo, organizaron también campeonatos escolares, como por ejemplo el Tiro Federal de la Capital. Estos campeonatos tuvieron el apoyo de la Dirección General de Tiro, que donó premios, los publicitó y los prestigió con la presencia de sus autoridades en las competencias. Sin embargo, estos campeonatos perdieron la dimensión nacional y la organización estatal, ya que, aunque la Dirección General de Tiro los auspiciara, la organización dependía exclusivamente de las sociedades de tiro.

El Tiro Federal de la Capital retomó la organización de los campeonatos escolar y universitario que ya había realizado con anterioridad al Campeonato Escolar oficial desde 1903. Sus campeonatos escolares se destacan por la importante presencia de equipos provenientes de colegios incorporados y también por la participación de equipos de localidades cercanas a la Capital. Por ejemplo, el equipo de las Escuelas Pías fue el vencedor en 1914 y 1915, aunque estuvo llamativamente ausente (al igual que el equipo del Colegio La Salle) en 1916¹⁰²⁹. La cantidad de equipos participantes en el campeonato escolar fue muy variable: seis en 1914, diecisiete en 1915 y 1916. La mayoría de los equipos pertenecían a establecimientos de la Capital, aunque también participaron equipos de Adrogué y La Plata. En los años siguientes, la cantidad de equipos participantes tendió a disminuir, presentándose entre 14 y 16, con excepción de 1921, donde habrían participado 25 equipos¹⁰³⁰, a pesar de que en la prensa se indicara que había “mayor número de competidores”¹⁰³¹.

cumpliendo su función como tales, aunque se hubiera suspendido el pago de sobresueldos que recibían por ese concepto.

¹⁰²⁸ Anexo 2, Reglamento de la Dirección General de Tiro, artículos 77-88.

¹⁰²⁹ *Caras y Caretas*, “Tiro Federal Argentino. Los últimos campeonatos”, año 17, n° 842, 21/11/1914, pág. 60; *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. El torneo anual. Las delegaciones”, 16/11/1914, pág. 5 y “Tiro Federal Argentino. Concursos y competencias”, 17/11/1914, pág. 14; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Certamen de tiro. Campeonatos, universitario y escolar. En el stand de Palermo”, 06/10/1915, pág.13, “Campeonato de tiro”, 07/10/1915, pág. 11, “Tiro al Blanco. Sociedad Tiro Federal Argentino. Campeonatos”, 15/09/1915, pág.12, “Tiro al blanco. Campeonato universitario y de colegios nacionales”, 01/10/1915, pág.13, 02/10/1915, pág.14, 05/10/1915, pág.12; *Caras y Caretas*, “Deportes”, año 18, n° 889, 16/10/1915, pág. 86; *La Prensa*, “Sociedad Tiro Federal Argentino. Programa del campeonato universitario y escolar”, 28/09/1916, pág. 16, 04/10/1916, pág. 16, 05/10/1916, pág. 15; *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato universitario y escolar”, año 7, n° 75, septiembre de 1916, pág. 145-6 y “Los grandes Campeonatos de Tiro”, año 7, n° 76, octubre de 1916, pág. 169-71 (los grabados que acompañaron la nota fueron cedidos por el diario *La Nación*).

¹⁰³⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Los grandes concursos del Tiro Federal”, año 12, n° 136, octubre de 1921, págs. 128-136.

¹⁰³¹ *La Prensa*, “Sociedad Tiro Federal Argentino”, 04/10/1917, pág. 11.

Los campeonatos escolares (y también los universitarios) eran publicitados tanto en la prensa masiva como *La Prensa* y en *Tiro Nacional Argentino* como iniciativas que buscaban “estimular a la juventud a que concurra a los stands de tiro para ‘aprender a defender a la patria’”¹⁰³². Es posible que esta publicidad buscara propagandizar y revitalizar la práctica de tiro entre los estudiantes. Diversas informaciones daban cuenta de una práctica que se notaba resentida, especialmente al considerar los resultados individuales (impactos de tiro realizados): “los equipos de los colegios, en general, han revelado insuficiencia de práctica de tiro”¹⁰³³. A la vez, algunas reflexiones alertaban sobre su utilidad para difundir la práctica de tiro, ya que al parecer en éstos participaban “un número muy limitado de tiradores, que se suceden constantemente, sin renovar el personal del escenario (...) como si la pantalla de uno o dos campeones de dichos certámenes fuera capaz de encubrir u ocultar el analfabetismo en tiro de los millares de estudiantes”¹⁰³⁴. Esta intervención, junto a los datos sobre la cantidad de participantes en los campeonatos y sus aciertos de tiro, nos permiten pensar que la cantidad y variedad de estudiantes que efectivamente practicaba tiro y concurría a los campeonatos no era demasiado importante. Creemos, entonces, que podemos ver en estas situaciones uno de los límites de la propaganda a favor de la práctica de tiro en este período. Aunque la cantidad de estudiantes que recibía instrucción y completaba las condiciones de tiro en sus libretas fuera incluso levemente mayor, las competencias no parecen haber logrado el objetivo que se proponían: entusiasmar a conjuntos mayores de estudiantes tiradores.

Además del Tiro Federal de la Capital, otras sociedades también realizaron campeonatos escolares en la segunda mitad de la década, entre ellas el Tiro Federal de Santa Fe¹⁰³⁵, el Tiro Suizo de Rosario¹⁰³⁶ y el Tiro Suizo de Tucumán¹⁰³⁷. Estos datos nos permiten especular sobre la posibilidad de que otras sociedades también lo hubieran hecho. Es posible que en aquellas ciudades donde existiera más de un colegio nacional o incorporado, o bien en algunas localidades que contaran con colegios en localidades

¹⁰³² *La Prensa*, “Los concursos de ayer en Palermo. Campeonatos universitarios y escolares”, 05/10/1916, pág. 15.

¹⁰³³ *La Prensa*, “Sociedad Tiro Federal Argentino, 04/10/1918, pág. 15.

¹⁰³⁴ *La Prensa*, “Campeonato de tiro”, 07/10/1915, pág. 11.

¹⁰³⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Santa Fe. Gran Campeonato escolar”, año 6 n° 62, agosto de 1915, pág. 233, y “Sociedad de tiro de Santa Fe”, año 7, n° 77, noviembre de 1916, págs. 206-8.

¹⁰³⁶ *La Prensa*, “Tiro Suizo de Rosario”, 16/11/1917, pág. 13 y “Campeonato escolar de tiro en Rosario”, 24/07/1920, pág. 11.

¹⁰³⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Suizo Tucumán”, año 12, n° 133, julio de 1921, pág. 83-5 (información sobre el concurso transcripta del diario *El Orden* de esa ciudad).

vecinas, se realizaran también campeonatos de equipos de estudiantes. En aquellas sociedades de las que tenemos datos fehacientes, los concursos y campeonatos escolares tenían lugar en el marco de sus concursos anuales. El sesgo de la documentación analizada -la prensa de alcance nacional- en este caso podría encubrir actividades que la prensa local o provincial es posible que registraran.

En este período, las referencias a la práctica de tiro en los colegios disminuyeron notablemente en la prensa masiva. Las fiestas en los colegios, fueran propias o fueran en ocasión de un concurso, prácticamente no aparecen. Sin embargo, encontramos referencias a la organización de prácticas y concursos realizados por centros de estudiantes, tanto secundarios como universitarios¹⁰³⁸. Algunos de estos concursos eran para seleccionar tiradores, probablemente para definir a los integrantes de los equipos que competirían en los campeonatos organizados por distintas sociedades de tiro, en Capital y Rosario. La única referencia a concurso y fiesta en un colegio la encontramos en la revista de la Dirección General de Tiro, realizada en el Colegio el Salvador en 1915, que contó con la presencia del Ministro de Guerra y el Director General de Tiro¹⁰³⁹.

Una experiencia llamativa dentro de este período fue la organización de una sociedad denominada “Tiro Nacional Argentino”, que en realidad había nacido en 1913¹⁰⁴⁰. La creación de esta sociedad fue saludada con entusiasmo por el diario *La Prensa* y la revista *Tiro Nacional Argentino* por su “noble y patriótico propósito”¹⁰⁴¹ y un “ejemplo digno de imitarse”¹⁰⁴². La sociedad, nacida en julio de 1913, se revitalizó y organizó la mayoría de sus actividades al año siguiente. En principio, se proponía construir un stand y un polígono para la instrucción de tiro al blanco y ejercicios físicos de los estudiantes

¹⁰³⁸ *La Prensa*, “Campeonato Universitario”, 18/06/1916, pág.14 (concurso del centro de estudiantes de Ingeniería); *La Prensa*, “Centro de estudiantes de Ingeniería”, 10/08/1917, pág. 10; *La Prensa*, “Estudiantes de comercio”, 18/10/1918, pág. 12 y “Campeonatos de los centros de estudiantes”, 20/11/1918, pág. 12; *La Prensa*, “Centro de Estudiantes. Escuela de Comercio de Rosario”, 23/08/1919, pág. 14, “Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina”, 29/08/1919, pág.14 y 19/09/1919, pág. 12; *La Prensa*, “Centro universitario de Buenos Aires”, 22/09/1920, pág. 14, “Centro de estudiantes de Agronomía y Veterinaria”, 26/09/1920, pág.13, “Centro de estudiantes de la escuela industrial de Rosario”, 18/10/1920, pág. 13.

¹⁰³⁹ *Tiro Nacional Argentino*, “En el Colegio del Salvador. Una fiesta interesante”, año 8, n° 64, octubre de 1915, p. 292. Sin embargo, incluso esta referencia ocupó un lugar notablemente menor en la revista, reducida a una única columna, en contraste con la cantidad de páginas que antes de esa fecha ocupaban las noticias de tiro escolar en la publicación.

¹⁰⁴⁰ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 04/05/1913, pág. 14 y 31/07/1913, pág. 15.

¹⁰⁴¹ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Tiro Nacional Argentino. Sociedad de estudiantes”, 27/01/1914, pág. 14.

¹⁰⁴² *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Nacional Argentino. Una sociedad de estudiantes. Ejemplo digno de imitarse”, año 5, n° 43, enero de 1914, pág. 18-20. La nota sostenía que la sociedad había sido impulsada por el capitán León L. Lohezic, instructor de colegios.

de la Capital y las localidades vecinas, para lo cual esperaba presentar un pedido de subsidio al Congreso Nacional¹⁰⁴³ y organizar una suscripción pública¹⁰⁴⁴. La comisión directiva de la sociedad realizó reuniones públicas¹⁰⁴⁵ para organizar sus actividades fundantes, entre ellas un concurso de tiro, para el cual se propuso conseguir donaciones de premios. Esas reuniones se realizaron en el Instituto José Manuel Estrada. La invitación a las reuniones públicas se realizó en los términos del amor a la madre patria de sus hijos (estudiantes) que se proponían instruirse en el tiro para defenderla:

El amor a la patria es uno de los sentimientos más nobles (...) ella es nuestra madre (...) uno de [nuestros] deberes es el de defenderla, por lo cual tenemos que formarnos hombres valientes y arrojados en la paz para ponernos en práctica en la guerra (...) la Sociedad Tiro Nacional Argentino, formada como es notorio de puro elemento estudiantil y basándose siempre en sanos y patrióticos propósitos, os invita para el día de hoy a una reunión general (...) ¹⁰⁴⁶

La noticia que incluyó esta invitación refería que la sociedad estaba realizando gestiones para organizar un concurso y obtener la donación de un terreno para construir un polígono de tiro¹⁰⁴⁷. La sociedad organizó un concurso de tiro en el polígono de Tiro a Segno, que “cedió galantemente” sus instalaciones¹⁰⁴⁸, armas y municiones para realizarlo¹⁰⁴⁹, con premios donados por particulares y casas de comercio¹⁰⁵⁰. El concurso de tiro se realizó finalmente en varias jornadas dominicales en los dos blancos que Tiro a Segno les destinó especialmente¹⁰⁵¹.

No tenemos registro del funcionamiento de la sociedad con posterioridad a octubre de 1914; es posible que la misma se haya diluido en el tiempo, sin llegar a constituirse como tal. Esto ocurrió con otras iniciativas surgidas en coyunturas específicas, como en

¹⁰⁴³ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Tiro Nacional Argentino. Sociedad de estudiantes”, 27/01/1914, pág. 14.

¹⁰⁴⁴ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 04/05/1913, pág. 14 y 31/07/1913, pág. 15.

¹⁰⁴⁵ *La Prensa*, “Tiro al Blanco. Tiro Nacional Argentino”, 09/05/1914, pág. 16, y 05/06/1914, pág. 14.

¹⁰⁴⁶ *La Prensa*, “Tiro al Blanco. Tiro Nacional Argentino”, 09/05/1914, pág. 16.

¹⁰⁴⁷ *La Prensa*, “Tiro al Blanco. Tiro Nacional Argentino”, 09/05/1914, pág. 16.

¹⁰⁴⁸ *La Prensa*, “Tiro al Blanco. Sociedad Tiro Nacional Argentino”, 10/06/1914, pág. 14.

¹⁰⁴⁹ *La Prensa*, “Sociedad Italiana de Tiro a Segno”, 29/06/1914, pág. 12.

¹⁰⁵⁰ *La Prensa*, “Tiro al Blanco. Sociedad Tiro Nacional Argentino”, 10/06/1914, pág. 14 y 19/07/1914, pág. 13.

¹⁰⁵¹ *La Prensa*, “Tiro al Blanco. Sociedad Tiro Nacional Argentino”, 01/07/1914, pág. 14, 09/08/1914, pág. 10, 04/10/1914, pág. 12, 25-10-1914, pág. 12, “Tiro Nacional Argentino y Sociedad Italiana de Tiro a Segno”, 31/10/1914, pág. 12, “Sociedad Tiro Nacional Argentino”, 08/11/1914, pág. 14.

1901, en las cuales nacieron asociaciones de tiro que, sin embargo, no se constituyeron como personas jurídicas ni construyeron polígonos de tiro propios¹⁰⁵².

Después de 1914, entonces, la vitalidad de la práctica de tiro en los colegios y entre los estudiantes disminuyó. Aunque la práctica de tiro de estudiantes continuaba en las sociedades de tiro y algunos colegios, y las libretas de tiro y exámenes presentados para disminuir el tiempo de servicio militar mantenían un leve crecimiento¹⁰⁵³, son muchas las voces que nos refieren una disminución del atractivo del tiro entre los estudiantes. Un articulista sostenía muy disgustado que, a pesar de que “por diez centavos solamente o gratis, pueden empuñar el máuser y ejercitarse en el tiro”, los jóvenes preferían otras distracciones. Así “un domingo o día de fiesta, [se ven] las confiterías y cafés repletos de jóvenes, casi niños, perdiendo su salud con brebajes malsanos (...) malgastando el dinero de sus padres (...) mientras se ve desierto el Polígono donde unos cuantos amantes de ese sport viril, concurren para que no sea letra muerta ese lema (...) ‘Aquí se aprende a defender a la Patria’”¹⁰⁵⁴. Otras voces coincidían con él: “[e]l Polígono, que debería ser punto de reunión para la juventud argentina, en algunas de esas horas que consagra al vicio o al placer, yacen poco menos que desiertos (...)”¹⁰⁵⁵

¹⁰⁵² Por ejemplo el Tiro Patriótico San Carlos, el Tiro Oriental y el Tiro Santa Catalina (todos de la Capital) nunca tuvieron personería jurídica, ni tampoco (al igual que el Círculo de la Guardia Nacional) tuvieron polígonos propios. Aunque estas sociedades organizaban profusas actividades en los primeros años del siglo, su falta de personería jurídica las dejaba fuera de las sociedades reconocidas por la Inspección General de Tiro. Al mismo tiempo la falta de polígono propio las excluía de ciertas competencias, como el Campeonato Copa de Honor Alvear, *El Stand*, “Escupiendo al cielo”, por Tirailleur año 2, n° 36, 19/06/1903, págs. 3-4.

¹⁰⁵³ En la revista *Tiro Nacional Argentino* se publicaban de manera constante los nombres de los jóvenes conscriptos que disminuían su tiempo de servicio militar obligatorio gracias a los exámenes de tiro dispuestos por los artículos 8 y 9 de la Ley 4707, por lo general estas informaciones se titulaban “Los beneficios del tiro” y las noticias podían incluir fragmentos de los artículos referidos, por ejemplo en *Tiro Nacional Argentino*, año 2, n° 9 y 10, marzo y abril de 1911, pág. 67; año 3, n° 19, enero de 1912, pág. 13-14; año 3, n° 31 y 32, enero y febrero de 1913, pág. 550; año 4, n° 38, agosto de 1913, pág. 260; año 4, n° 39, septiembre de 1913, pág. 346-7; año 5, n° 43, enero de 1914, pág. 9-11; año 5, n° 49, julio de 1914, pág. 221; año 5, n° 50, agosto de 1914, pág. 271-2; año 5, n° 51, septiembre de 1914, pág. 299; año 6, n° 57, marzo de 1915, pág. 68; año 7, n° 67-68-69, enero-febrero-marzo de 1916, pág. 27-8; año 12, n° 131-2, mayo-junio de 1921, págs. 61-63. En ocasiones las noticias se referían específicamente a los jóvenes conscriptos de una localidad, por ejemplo, *Tiro Nacional Argentino*, “San Pedro”, año 3, n° 19, enero de 1912, pág. 23 y “Pigüé”, año 4, n° 40, octubre de 1913, pág. 394.

La cantidad de individuos que reducían su tiempo de servicio militar gracias a los exámenes de tiro aumentaba año a año, véase Anexo 1, Cuadro 8. Respecto de las libretas entregadas y los exámenes de tiro véase Anexo 1, Cuadro 10.

¹⁰⁵⁴ Severo, “Nuestra juventud y el Tiro Federal”, *Tiro Nacional Argentino*, año 8, n° 88, octubre de 1917, págs. 176-7 (la revista reprodujo este artículo de *El Tribuno* de San Nicolás, atribuyéndoselo al jefe del distrito militar 13 de San Nicolás).

¹⁰⁵⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “La misión del tiro”, año 12, n° 127-128-129, enero-febrero y marzo de 1921, págs. 6-7 (palabras del discurso pronunciado en una fiesta organizada por el Tiro Federal de Azul para otorgarle una medalla honor a su ex presidente, José Motti).

La práctica de tiro entre estudiantes había recibido un enorme impulso a partir de su obligatoriedad en los establecimientos educativos y de la introducción del Campeonato Escolar oficial. Cuando a mediados de la década la Dirección General de Tiro dejó de pagarles a los instructores de colegios y de financiar y realizar el Campeonato oficial, la práctica de tiro entre estudiantes se resintió. Si bien esta no desapareció, su vitalidad dependió en gran medida de la acción de diversos actores individuales e institucionales. Lo cierto es que la práctica de tiro entre estudiantes, como una manera de afianzar la práctica de tiro en el conjunto de la sociedad, no tuvo los resultados esperados. No logró entusiasmar todo lo que sus propulsores hubieran deseado a los jóvenes.

1.2. Los ejercicios militares y la práctica de tiro en el debate educativo

El objetivo de este apartado es poner de relieve las distintas intervenciones que los defensores de los ejercicios militares y la práctica de tiro en los colegios secundarios tuvieron en el debate educativo durante el período. Para ello repondremos en primer lugar los términos de ese debate y posteriormente introduciremos las voces de quienes propulsaron la práctica de tiro entre los estudiantes.

Entre fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX, como ya señalamos, la enseñanza de la educación física entre varones tuvo una fuerte impronta militar¹⁰⁵⁶. Este tipo de ejercicios físicos contaba con tres características diferenciales: implicaba un fuerte y pesado disciplinamiento corporal, se relacionaba con un tipo de masculinidad específica y -a la vez- estaba asociado a una idea específica de nacionalidad. La educación física escolar fue objeto de importantes debates a comienzos del siglo XX, en los cuales podemos diferenciar dos grandes grupos o corrientes: la primera de ellas asociada a los ejercicios militares y la gimnasia militar (entre los que se contaría la práctica de tiro), y una segunda corriente (“científica”) que privilegiaba los juegos libres en la educación física. Estas dos corrientes o grupos estaban identificados con diversos actores. La primera corriente estaba protagonizada por personalidades vinculadas al ámbito militar, las sociedades de tiro y los clubes de ejercicios físicos (especialmente Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires), entre los cuales se ubicaban Salustiano Porteau y Horacio Leguizamón. Los protagonistas de la segunda corriente eran actores vinculados al ámbito pedagógico y del magisterio, como Andrés Ferreyra, Pablo Pizzurno y Enrique Romero Brest (considerado el “padre” de la educación física en la

¹⁰⁵⁶ Aisenstein, Á. y Scharagrodsky, P, *Tras las huellas...*, op. cit., pág. 117.

Argentina). La corriente favorable a la gimnasia militar y la práctica de tiro en la Argentina predominó entre fines del siglo XIX y el Centenario, cuando este tipo de ejercicios vivieron su apogeo, favorecidos por un clima militarista y patriótico, donde un nacionalismo esencial se abría paso e imponía sobre un patriotismo liberal, contractualista y cosmopolita¹⁰⁵⁷. El debate sobre ejercicios físicos tuvo lugar en la prensa masiva, en revistas especializadas como el *Monitor de la Educación Común* o la *Revista de Educación Física* (nacida en 1909), y también en diversos trabajos presentados en dos eventos: el Censo Nacional de Educación (1909) y el Congreso del Niño (1913). La corriente que terminó imponiéndose a lo largo del debate fue aquella sostenida por Romero Brest, que privilegió a los juegos libres frente a la gimnasia militar y metodizada. Sin embargo, la impronta militar en los ejercicios físicos escolares actuó como un péndulo en la historia de la educación física argentina, nunca desapareció y en algunos momentos estuvo más presente que en otros¹⁰⁵⁸.

Las investigaciones sobre ejercicios físicos tienden a concentrarse en su descripción y análisis en el nivel primario y, también, a privilegiar en su análisis las corrientes contrarias a la gimnasia militar. En este sentido, contienen una tendencia a analizar las corrientes presentadas más arriba como una oposición entre una formación de tipo militar, que tendería únicamente a la disciplina y la obediencia, y otra formación más libre, que tendería a formar ciudadanos y no soldados¹⁰⁵⁹. Creemos que este tipo de análisis lleva a conclusiones engañosas, ya que toda la formación pedagógica, así fuera de gimnasia militar o de ejercicios libres (sin que esto suponga igualar las propuestas pedagógicas intrínsecas de cada corriente), supone un discurso que ha tendido a la formación de escolares en un marco de disciplina y obediencia a la autoridad, fuera ésta paterna, escolar, religiosa, laboral y/o cívica¹⁰⁶⁰.

Los impulsores y sostenedores de la práctica de tiro entre los estudiantes intervinieron fuertemente en el debate educativo durante el período, en especial en lo concerniente a

¹⁰⁵⁷ Bertoni, L. A., *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit. La bibliografía que ha abordado la cuestión de los ejercicios físicos en el *currículum* escolar en el período es deudora de esta obra.

¹⁰⁵⁸ Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P., *Tras las huellas...*, op. cit., Scharagrodsky, P., “La constitución de la educación física escolar...”, op. cit., Levoratti, Alejo y Scharagrodsky, Pablo, “La formación de los educadores físicos civiles y militares en los primeros años del siglo XX en Argentina”, *Educación física y deporte*, vol. 37, n° 1, 2018, Lionetti, L., *La misión política de la escuela pública...*, op. cit., especialmente pág. 269 y subsiguientes; Lionetti, L., “La función republicana de la escuela pública...”, op. cit., Roldán, D., “La invención militar...”, op. cit.

¹⁰⁵⁹ Respecto de la gimnasia militar, Scharagrodsky sostiene que “este tipo de práctica persigue la búsqueda más que de un ciudadano, de un soldado”, en “Los ejercicios militares...”, op. cit., pág. 119.

¹⁰⁶⁰ Lionetti, L., *La misión política...*, pág. 250 y subsiguientes.

la educación física, aunque el impulso que buscaron darle a la práctica de tiro entre los jóvenes excedía al marco escolar. En lo que concierne al debate educativo, los propulsores de la práctica de tiro en los establecimientos educativos se centraron en dos aristas de la misma: la salud física y moral de los estudiantes, y la formación de ciudadanos comprometidos con la defensa nacional. La formación de ciudadanos argentinos era, durante el período, un objetivo clave de la formación escolar. En este punto, quienes propulsaron la práctica de tiro entre los escolares formaban parte del consenso general sobre la función de la escuela. Un ejemplo de esto es que todas las competencias de tiro destinadas a estudiantes -tanto las organizadas por las sociedades de tiro como el Campeonato Escolar oficial- incluían en sus reglamentaciones que podrían formar parte de ellas los estudiantes argentinos, a diferencia de otras competencias organizadas o patrocinadas por las mismas instituciones donde este requisito, aunque pudiera estar presente en algunas categorías de concursos y campeonatos, estaba ausente en otros, como el Campeonato Copa de Honor, en el cual sólo se requería que los miembros del equipo competidor fueran “de la misma nacionalidad”¹⁰⁶¹. La particularidad de los promotores de la práctica de tiro entre los estudiantes era que esperaban que ésta pudiera formar ciudadanos argentinos comprometidos con la defensa nacional como parte de la nación en armas, analizada en el capítulo anterior.

La promoción de la práctica de tiro entre los estudiantes era, para sus sostenedores, una de las herramientas que permitirían acercarse al objetivo general de consolidar y expandir la práctica de tiro en el conjunto de la sociedad. En este sentido, promover la práctica de tiro entre estudiantes y menores tenía que ver con el interés de generar entre los jóvenes la afición por el tiro, para su posterior vinculación a las sociedades de tiro como miembros activos. De este modo, la práctica de tiro entre estudiantes era uno de los momentos de la vida de los hombres, el inicial, en los que se practicaba el tiro:

La juventud no puede en adelante claudicar de sus deberes para con la patria. Cada vez más se siente vinculada a ella por obligaciones que le son impuestas por las leyes de la defensa nacional. Desde temprano empuña las armas de guerra preparándose para su pasaje por el Ejército, como menor enrolado o estudiante. [posteriormente será conscripto y reservista, y así el

¹⁰⁶¹ Las características del Campeonato Copa de Honor Alvear las hemos abordado en el capítulo 2.

ciudadano se convierte en] *un buen tirador*, como el mejor contingente que puede aportarle desde su vida civil en cualquier momento que se le movilice (...) estar preparado para la guerra, como el mejor medio de asegurar la paz¹⁰⁶²

Promocionar el interés por el tiro entre los jóvenes resultaba importante para desarrollar en ellos de forma temprana un compromiso ciudadano para con la práctica de tiro y ligarlos también a las sociedades de tiro. La importancia de esto último radicaba en que, como hemos analizado en el capítulo anterior, eran las sociedades de tiro donde se podía consolidar el conjunto de valores que asociaban la virilidad, la salud y la fortaleza física a una ciudadanía comprometida con la defensa nacional, enmarcada en instituciones nacionales por sus valores y compromisos, no por su nacionalidad de nacimiento. La reforma de los estatutos del Tiro Federal de la Capital, que permitió a los menores de 16 años asociarse a este (con autorización de los padres), debe entenderse como un mecanismo que buscaba vincular a los jóvenes lo más temprano posible a las sociedades de tiro¹⁰⁶³.

La apelación a los jóvenes y a la juventud era un tópico común presente en la retórica política de la segunda mitad del siglo XIX. Hacia el cambio de siglo este tópico experimentó un cambio, asociándose a la idea de generación y de los jóvenes y la juventud como agentes del cambio. En esta apelación, hacia fines de la década de 1910, en especial en el contexto de la reforma universitaria, fuertemente marcada por la experiencia de la guerra, dentro de aquella corriente denominada juvenilismo apareció la asociación entre éste y el progresismo, a la vez que con la idea de ruptura con las generaciones precedentes y la construcción de órdenes nuevos, donde los jóvenes serían los protagonistas y gestores del cambio. Sin embargo, debemos tener presentes las ambigüedades del juvenilismo. La versión progresista de éste, que echó raíces y se consolidó bajo su signo a fines de la década de 1910, no debe hacernos perder de vista la presencia de otras vertientes no progresistas¹⁰⁶⁴. En el caso de los actores que impulsaban la práctica de tiro entre los estudiantes, en particular de aquellos vinculados

¹⁰⁶² *Tiro Nacional Argentino*, “Cada ciudadano un buen tirador”, año 1, n° 4, octubre de 1910, pág. 104.

¹⁰⁶³ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Reforma de sus estatutos”, 17/08/1915, pág. 10.

¹⁰⁶⁴ Halperin Dongui, Tulio, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 2005, pág. 94 y subsiguientes; Biagini, Hugo, “El Juvenilismo como Utopía”, *Entretextos. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe*, año 9, n° 16-17, enero-diciembre 2015, Universidad de La Guajira, págs. 14-26, Macor, Darío, “El lugar de la educación en la Argentina de la primera república”, *Estudios Sociales*, n° 46, primer semestre 2014, pág. 337-342.

con la Dirección General de Tiro, encontramos una apelación a los jóvenes como aquellos que recogen las enseñanzas de sus maestros, una generación que es un agente activo de la consolidación de una senda ya trazada por aquellos que los precedieron. En este sentido, los jóvenes son representados como aquellos que en el futuro serán hombres y contribuirán a afianzar la defensa nacional, enmarcada en los establecimientos educativos y las sociedades de tiro, y practicarán tiro tal y como sus instructores, bajo la autoridad del estado, les han enseñado. No tenemos en este caso una imagen de los jóvenes como agentes de ruptura con la autoridad o de nueva generación, distinta de las anteriores que crea algo nuevo, presente, por ejemplo, en el *Manifiesto Liminar*¹⁰⁶⁵.

Las intervenciones de los propulsores de la práctica de tiro en el ámbito escolar pueden rastrearse en diversas publicaciones del período. La temática de los ejercicios militares y la práctica de tiro fue objeto de numerosos artículos aparecidos en la prensa nacional y -también- en las publicaciones asociadas al tiro. Numerosos artículos pensaron el tema desde la perspectiva argentina, la cual -también- se ponía en relación con prácticas similares en otros países de la región y de Europa. Por ejemplo, en una serie de siete artículos publicados en *El Stand*, titulados “El Tiro en la escuela primaria”, firmados por P. de S.¹⁰⁶⁶, que recuperaba los estudios del francés Marius Dore respecto a la enseñanza de ejercicios militares y tiro en las escuelas, y el estudio de Degot -ya mencionado y publicado también por la revista-. El articulista dedicó un enorme espacio a enumerar un conjunto de virtudes fisiológicas de la práctica de ejercicios militares y tiro en los niños, y especialmente a sostener que estas prácticas coadyuvarían a arraigar en ellos “un deporte sano, muy lejos del vicio” y a hacer que “cada hombre sea un soldado”¹⁰⁶⁷. En estos artículos se consignaba también la virtud de organizar competencias de tiro donde se premiaran los esfuerzos de los niños, ya que ayudarían a arraigar en ellos la “afición al tiro” y ya adolescentes los podría vincular a las sociedades de tiro. Sin embargo, debemos destacar que P. de S., aunque proponía que las escuelas y las sociedades de tiro promovieran el tiro escolar, no esperaba que éste

¹⁰⁶⁵ Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*, México, Siglo XXI, 1978, págs. 131-136.

¹⁰⁶⁶ *El Stand*, “El tiro en la escuela primaria”, por P. de S., año 2, n° 24, 20/3/1903, pág. 8-10, n° 25, 28/03/1903, págs. 7-8, n° 26, 04/4/1903, págs. 7-9, n° 27, 11/04/1903, pág. 8-9, n° 28, 18/04/1903, págs. 7-10, n° 29, 25/04/1903, pág. 8-9 y n° 30, 02/05/1903, págs. 8-9.

¹⁰⁶⁷ *El Stand*, “El tiro en la escuela primaria”, por P. de S., año 2, n° 25, 28-3-1903 (3° artículo).

fuera parte del programa de estudios obligatorio¹⁰⁶⁸. Estas intervenciones, anteriores a la obligatoriedad de la práctica de tiro en el ámbito escolar, nos muestran que el interés por esta temática estaba presente y era objeto de debates e intercambios de opiniones entre diversos actores.

Una vez que la práctica de tiro entre los estudiantes fue obligatoria, los intercambios de opiniones y debates sobre la temática se mantuvieron vivos, como lo muestra, a modo de ejemplo, una serie de artículos aparecidos en el diario *La Prensa*. En ellos podemos leer que “[p]oco a poco se han vencido todas las resistencias”¹⁰⁶⁹ a la práctica de tiro en los establecimientos educativos, y que los exámenes habían mostrado “resultados (...) dignos del encomio público”. A su vez, proponía extender esta práctica a todos los alumnos, no sólo a los de los últimos dos cursos, ya que para el articulista existía “una evidencia incontrastable” que mostraba la necesidad de

extender más el campo de esta instrucción para generalizarla en todos los años del 1° al 5° de los colegios, a fin de que la proporción sea progresiva, cómoda y obligatoria, como en cualquier otro curso del instituto, y de manera que al egreso el alumno haya llenado todas las condiciones de tiro. Mucho se ha hecho ya pero todavía falta mucho por hacer¹⁰⁷⁰.

Unos años después el mismo diario sostendría que la práctica de tiro entre los jóvenes “se ha hecho carne en la opinión consciente de la Nación”, en parte gracias a la “eficacia de la propaganda realizada con tanto celo por la dirección general de tiro y también la buena voluntad, el espíritu patriótico de esa juventud”¹⁰⁷¹. En este diario las experiencias de otros países respecto de la práctica de tiro entre estudiantes también fueron objeto de atención. Estas experiencias eran comparadas y contrastadas con las de nuestro país. Por ejemplo, una noticia sobre la instrucción de tiro en Francia y a su campeonato escolar, que tuvo su 23° edición en 1913, permitió al diario, por oposición, reclamar apoyos oficiales para este tipo de competencias en Argentina al sostener que

¹⁰⁶⁸ *El Stand*, “El tiro en la escuela primaria”, por P. de S., año 2, n° 30, 2-5-1903, págs. 8-9 (7° y último artículo).

¹⁰⁶⁹ *La Prensa*, “Tiro escolar. Progresos realizados en 1908. Cifras elocuentes”, 22/03/1909, pág. 5.

¹⁰⁷⁰ *La Prensa*, “Tiro Escolar. Progresos de esta enseñanza. Resultados satisfactorios. Necesidad de ampliar el programa”, 18/03/1909, pág. 8.

¹⁰⁷¹ *La Prensa*, “Instrucción de tiro. Leyes y reglamento deficientes. Legislación necesaria”, 01/10/1912, pág. 14.

“[c]omo se ve, el tiro de guerra en Francia, se halla muy desarrollado, por el apoyo que le prestan el gobierno y las autoridades”¹⁰⁷².

En la revista *Tiro Nacional Argentino*, de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, fueron muy numerosos los artículos publicados en torno a la educación física, la gimnasia militar y la práctica del tiro entre los jóvenes, entre ellos uno del profesor Bernardo Varela titulado “Educación física. La gimnasia en las escuelas”, u otro de Horacio Levene, “Gimnasia en las escuelas”, dedicados a refutar los argumentos contrarios a la gimnasia militar que sostenían que promovía la militarización de los niños y jóvenes. En la misma línea se publicaron -entre otros- artículos de Horacio Levene, Augusto Maligne, Joaquín Castellanos, Antonio Tassi y Tomás Santa Coloma (en ese momento presidente del Consejo Escolar n° 11). Todos estos artículos insistían en lo provechoso que era para la salud física y mental de los niños y jóvenes la gimnasia militar, a la vez que remarcaban su importancia en la formación moral de los futuros ciudadanos¹⁰⁷³. Debemos destacar que muchas de estas notas aparecieron en 1913, en coincidencia con la realización del Congreso del Niño.

La Dirección General de Tiro fue un actor institucional clave en la promoción de la práctica de tiro obligatoria en los establecimientos escolares. Además de prestar las páginas de su revista a la publicación de artículos y notas de opinión favorables a ésta, la Dirección publicó el *Manual militar para la instrucción de tiro y gimnasia en los polígonos e institutos de enseñanza secundaria* en 1906¹⁰⁷⁴. El análisis de este *Manual*, destinado a instructores y autoridades de las sociedades de tiro y los colegios, nos permite sostener que además del objetivo de estandarizar la instrucción de tiro, buscaba fundamentar la necesidad de esta instrucción y sus modos, interviniendo así (aunque sin mencionarlo en particular) en el debate general sobre la instrucción de tiro entre

¹⁰⁷² *La Prensa*, “Tiro al Blanco. Gran campeonato escolar de tiro en Francia”, 07/04/1913, pág. 16 (el artículo fue, en parte, escrito a partir de extractos de la *Revista Militar*).

¹⁰⁷³ *Tiro Nacional Argentino*, “Educación física. La gimnasia en las escuelas”, por Bernardo Varela (prof.) desde Córdoba, año 1, n° 3, septiembre de 1910, págs. 87-8; “Gimnasia en las escuelas”, por Horacio Levene, año 1, n° 4, octubre de 1910, pág. 118; “Gimnasia militar en los colegios. Proyecto de programa”, por Horacio Levene, año 6, n° 63, septiembre de 1915, pág. 251-2; “El tiro y la defensa nacional”, por Augusto Maligne, año 4, n° 33, marzo de 1913, págs. 4-5; “La instrucción del tiro”, por Augusto Maligne, año 4, n° 35, mayo de 1913, págs. 136-7; “El servicio obligatorio. La educación común. La gimnasia y el tiro”, por Augusto Maligne, año 4, n° 41, noviembre de 1913, pág. 403-4; “Las armas educan”, por Joaquín Castellanos, año 4, n° 35, marzo de 1913, págs. 4-5; “Educación física y moral de la Juventud”, por Antonio Tassi, año 3, n° 19, enero de 1912, págs. 38-9; “La cultura física del niño”, por Tomás Santa Coloma, año 6, n° 58, abril de 1915, pág. 103.

¹⁰⁷⁴ Dirección General de Tiro y Gimnasia, *Manual militar...*, op. cit. El *Manual* cumplía además otros objetivos, como el de uniformar la instrucción del tiro en las sociedades, que hemos analizado en capítulos anteriores.

estudiantes. En este *Manual* se insistía en las virtudes físicas y morales de la práctica de tiro, y especialmente de los ejercicios gimnásticos, a los cuales se dedica un número importantísimo de páginas. Estos ejercicios, que se proponen previos y simultáneos a la práctica de tiro, tenían una importancia central, y se proponían pensados “teniendo en cuenta los principios pedagógicos modernos”¹⁰⁷⁵, por los cuales se privilegiaban los ejercicios sin aparatos. Por otra parte, el *Manual* dedica -contra el prejuicio inicial presente en la bibliografía y el lector moderno- especial atención a la enseñanza individual y a las características, dificultades o fortalezas de cada sujeto. De manera explícita el *Manual* sostenía que debía prestarse “más importancia a la corrección individual que a la uniformidad de conjunto”¹⁰⁷⁶. Para ello el *Manual* recomendaba que el tirador modificara parcialmente las posiciones de tiro, por ejemplo cruzando las piernas en la posición de tiro cuerpo a tierra para darle mayor comodidad al tirador, y recomendaba al instructor observar cuidadosamente al tirador y las dificultades que pudiera presentar: derivarlo al médico si sospechaba problemas en la visión, retroceder a los ejercicios sin fusil si notaba dificultades para el sostén del fusil, y -también-recomendaba que el tirador descansara si se observaban síntomas de fatiga¹⁰⁷⁷. Estas indicaciones, atentas a las dificultades individuales y a los modos de atenderlas por parte de los instructores, parecen ir en línea de los artículos de P. de S. ya mencionados, quien sostenía que, a diferencia de la enseñanza escolar, en la enseñanza del tiro no debía reprenderse al estudiante, sino indicarle cómo mejorar¹⁰⁷⁸. Los objetivos de los ejercicios gimnásticos según el *Manual* buscaban “infundir valor, confianza y arrojo, habituando a los individuos a salvar obstáculos sin peligro (...) tan útil en muchos casos para la vida práctica”¹⁰⁷⁹. Se suponía que a través de la gimnasia sin aparatos los individuos obtendrían “una buena presencia, elasticidad en el porte, elegancia en el andar”, y a la vez estos ejercicios “estimula[ba]n el sentimiento de colectividad y compañerismo”¹⁰⁸⁰. Por supuesto que el desarrollo de los ejercicios gimnásticos tenía que ver con la preparación individual para la instrucción de tiro; el aprendizaje del tiro por parte de los individuos los prepararía para el “objetivo final” de toda la instrucción, que era el tiro de combate o colectivo, donde regían los principios de dirección y

¹⁰⁷⁵ Dirección General de Tiro y Gimnasia, *Manual militar...*, op. cit., pág. 94.

¹⁰⁷⁶ *Idem*, pág. 57.

¹⁰⁷⁷ *Idem*, pág. 65.

¹⁰⁷⁸ *El Stand*, “El tiro en la escuela primaria”, por P. de S., año 2, n° 28, 25/4/1903, pág. 8-9 (6° artículo)

¹⁰⁷⁹ Dirección General de Tiro y Gimnasia, *Manual...*, op. cit., pág. 110-119

¹⁰⁸⁰ *Idem*, pág. 94

disciplina del fuego¹⁰⁸¹. Estas últimas ideas están presentes no sólo en el *Manual*, sino también en otros trabajos firmados por Munilla, en particular en *La Defensa Nacional*, donde el autor defendía la práctica de tiro en los stands de las sociedades y en los colegios, ya que allí se forman tiradores que con su pericia fácilmente se adaptarían a las filas del ejército si éstos fueran convocados para defender a la patria. Para Munilla, si hubiera que llamar a filas a los hombres en caso de guerra, el hecho de que ya fueran tiradores experimentados facilitaría la adaptación a la disciplina militar; en cambio, si no tenían conocimientos previos del tiro y de las armas de guerra, llevaría mucho tiempo y esfuerzo integrar a esos hombres como soldados.¹⁰⁸²

Las autoridades de la Dirección General de Tiro realizaron también otras intervenciones en el debate educativo, como la presentación de un trabajo en el Censo Nacional de Educación de 1909. Allí Eduardo Munilla, Director General de Tiro desde 1905, y Fausto Portela, redactor de *Tiro Nacional Argentino* desde su nacimiento en 1910 hasta 1912¹⁰⁸³, presentaron un trabajo titulado “El tiro de guerra en la República Argentina”. La intervención de ambos en este evento se centró en presentar las características de la práctica de tiro, los valores que asociaban a éste, y -finalmente- en defender la propuesta de la práctica de tiro en las instituciones educativas secundarias, que ya era una práctica obligatoria, aunque no incidiera en la aprobación de los cursos escolares. En este trabajo, Munilla y Portela incluyeron los artículos y las reglamentaciones correspondientes de las leyes 4031 y 4707, en particular aquellas referidas a la posibilidad -para los estudiantes- de disminuir el tiempo de conscripción y de convertirse en oficiales de reserva, como así también los decretos que establecieron la obligatoriedad de la práctica de tiro, la introducción de la libreta escolar, y las diferentes reglamentaciones sobre las posiciones, blancos y distancias de tiro para estudiantes¹⁰⁸⁴. En relación a las reglamentaciones, es interesante destacar que las mismas incluían cómo ajustar las distancias de tiro previstas para el cumplimiento de las 10 condiciones de tiro cuando las instalaciones disponibles en las sociedades de tiro no permitieran cumplirlas. En este sentido, pareciera que fuera más importante que se practicara tiro que cumplir a rajatabla reglamentaciones sobre sus formas que, en la práctica, los

¹⁰⁸¹ *Idem*, pág. 71.

¹⁰⁸² Munilla, E., *La Defensa Nacional...*, op. cit., y *Servicio militar y tiro...*, op. cit.

¹⁰⁸³ Servicio Histórico del Ejército, *Legajo Personal de Eduardo Munilla*, folios varios, *Legajo Personal de Fausto Portela*, folios varios

¹⁰⁸⁴ Munilla, E., y Portela, F., “El tiro de guerra...”, op. cit., págs. 73-5.

autores debían saber que no podían cumplirse¹⁰⁸⁵. Munilla y Portela, que adjudicaban a la Dirección General de Tiro la iniciativa de haber establecido como obligatoria la práctica de tiro en los establecimientos escolares, fundamentaban su importancia en que “es en la juventud donde arraigan más fácilmente las nuevas costumbres”¹⁰⁸⁶. Para Munilla y Portela la obligatoriedad de la práctica de tiro en los colegios secundarios había sido

un gran paso hacia adelante, en el sentido de la mayor popularización del tiro de guerra en el país, pues se incorporó como materia al plan de estudios de una manera definitiva. Los resultados obtenidos, han sido buenos, y cada vez más se infiltra en los jóvenes la ineludible necesidad de instruirse para llegar mañana a ser buenos soldados de la patria. Con esta medida se hizo una gran propaganda personal, de convencimiento, pues todas las esferas sociales recibían en cada alumno el portavoz de la bondad de la instrucción, que está asegurada definitivamente porque está a cargo de un oficial instructor nombrado por el Ministerio de Guerra a propuesta de la Dirección. (...) los alumnos están penetrados de la importancia de esta instrucción y la practican con todo entusiasmo y dedicación porque comprenden que aplicándose pueden hasta obtener los beneficios de la reducción del tiempo que les acuerda la Ley en su servicio en el Ejército (...) los Directores y Rectores de Colegios secundan la acción de las autoridades militares [ya que aunque la instrucción de tiro esté a cargo del Ministerio de Guerra] es dada de común acuerdo con el de Instrucción Pública, cuyos subalternos interpretan sus designios haciendo buen ambiente a esta patriótica instrucción. (...) La propaganda entusiasta, paciente y constante ha dado buenos resultados por cuanto ha quebrado resistencias prevenidas para dar paso a un solo ideal; que la instrucción sea lo más provechosa a la nación (...)¹⁰⁸⁷

En la cita anterior podemos encontrar varias aristas de las características, dimensiones y consideraciones sobre la práctica de tiro en los colegios. En primer lugar, los autores

¹⁰⁸⁵ Las distancias establecidas en las 10 condiciones de tiro para los estudiantes (que eran las mismas que para los reservistas, extraídas del reglamento de tiro para infantería) eran de 150, 250 y 350 mts. La reglamentación establecía su reemplazo por distancias de 100, 200 y 300 mts., o en su defecto por aquellas que estuvieran disponibles.

¹⁰⁸⁶ Munilla, E., y Portela, F., “El tiro de guerra...”, op. cit., pág. 71.

¹⁰⁸⁷ Munilla, E. y Portela, F., “El tiro de guerra...”, op. cit., pág. 77.

hacían referencia a que la práctica de tiro entre los estudiantes había tenido “resistencias”. La mención a las resistencias a las prácticas aparecía como algo que había sucedido, pero que ya no estaba presente, así los alumnos “[e]n el Colegio reciben instrucción militar, cumpliéndola sin resistencia debido a la forma atenuada en que se les exige y desarrolla”¹⁰⁸⁸. Consideraciones similares aparecieron en los informes elevados por el Inspector de Colegios, Teniente Coronel Cornelio Díaz en 1910. El comandante elevó estos informes luego de inspeccionar la marcha de la instrucción de tiro en 33 colegios del país, que incluyeron demostraciones de tiro y entrevistas a alumnos y directivos. En estos informes, el Inspector indicaba que había podido constatar un profundo interés entre los alumnos, los docentes y los directivos de colegios por la práctica de tiro, lo cual para él mostraba que las resistencias a ésta, que habían existido, ya no estaban presentes. Sin embargo, el mismo informe consignaba que la asistencia a los cursos de tiro, tanto de los oficiales instructores como de los estudiantes era irregular, y debía realizarse un esfuerzo en compenetrar a todos los actores involucrados de la importancia y las virtudes de la práctica de tiro en los establecimientos escolares¹⁰⁸⁹. Las menciones a las resistencias a la práctica de tiro, y especialmente la insistencia en que éstas ya no existían, nos induce a pensar que, a pesar del declamado entusiasmo entre los estudiantes por la gimnasia militar y el tiro, y de los apoyos de docentes y directivos a esta práctica, las resistencias eran muchas y constantes, a pesar de que fue justamente entre fines del siglo XIX y el Centenario que la práctica de tiro y sus valores asociados tuvieron su mayor influencia en el conjunto de la opinión pública. En segundo lugar, Munilla y Portela, como el resto de las autoridades de la Dirección General de Tiro, asignaban particular importancia a la obligatoriedad de la práctica de tiro en los establecimientos escolares. Esta obligatoriedad permitiría no sólo realizar instrucción de tiro, sino también y muy especialmente llevar adelante una activa propaganda a favor de éste, tanto en términos de las ventajas individuales para los tiradores como también en relación a la importancia de la práctica de tiro como deber cívico y preparación para la defensa nacional. Por otra parte, la práctica de tiro entre los jóvenes, además de inculcar en ellos “desde un principio (...) sus deberes para con la patria”, permitiría despertarles “el sentimiento del

¹⁰⁸⁸ *Idem*, pág. 76.

¹⁰⁸⁹ Las visitas de inspección de Díaz se reseñaron en *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro en los colegios”, año 1, n° 3, septiembre de 1910, pág. 73-75; año 1, n° 4 octubre 1910, pág. 112-3; “Inspección en los Colegios”, año 1, n° 4 octubre 1910, pág. 126-7.; “El tiro en los colegios”, año 1 n° 5, noviembre 1910, pág. 147. También se hizo referencia a ellas en los mismos términos en Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., pág. 246 y ssgts.

deber para que lo transmitan al hogar”¹⁰⁹⁰. De este modo a través de los estudiantes secundarios se podía llegar también a sus familias, tanto sus familias de origen como aquellas que construirán siendo ya adultos, extendiendo así en aún más personas tanto la práctica de tiro como los valores asociados a ella¹⁰⁹¹. En tercer lugar, en el fragmento citado la práctica de tiro en los establecimientos escolares aparece como algo de lo cual participan “todas las esferas sociales”. Los estudiantes secundarios constituían un universo pequeño en relación al conjunto de la sociedad de ese rango etario¹⁰⁹². La enseñanza de tiro en las escuelas secundarias, entonces, no tenía la capacidad de constituirse en un instrumento que de manera directa alcanzara a todas las esferas sociales o al conjunto de la población. Los jóvenes a quienes se instruía en el tiro en los colegios pertenecían a un segmento social específico, aquel que alcanzaba estudios secundarios. Estos jóvenes podrían, más tarde, convertirse en oficiales de reserva (en lugar de realizar la conscripción). Impregnar a estos jóvenes en la práctica de tiro significaba formar un grupo dirigenal de la sociedad comprometido con los valores asociados a la práctica de tiro, y de quien se esperaba una rectitud cívica y moral ejemplar. Quizás por ello la noticia de un robo ocurrido en la confitería de Tiro a Segno durante la práctica de los aspirantes de reserva del 8° de infantería, mereció el adjetivo de “censurable” y generó enorme impresión: no se esperaba que esos jóvenes pudieran cometer ese tipo de delitos:

los perpetradores del hecho no son simples conscriptos, entre los cuales se encuentra, a menudo, gente de muy escasa preparación, sino estudiantes todos de nuestras universidades e institutos superiores de enseñanza, capaces de discernir inteligentemente, y por lo tanto mayormente responsables de sus actos” [el robo era un hecho censurable porque] “no concuerdan (...) con la disciplina del ejército, y menos con la condición de

¹⁰⁹⁰ Munilla, E. y Portela, F., “El tiro de guerra...”, op. cit., pág. 76.

¹⁰⁹¹ En este sentido los jóvenes eran herederos y a la vez continuadores de un conjunto de virtudes cívicas, físicas y morales asociadas al tiro.

¹⁰⁹² La proporción de estudiantes de nivel medio en relación al total de la población del mismo rango etario era de 1,27 estudiante cada 1.000 en 1894, 2,86 cada 1.000 en 1910 y 4 cada 1.000 en 1920, Carreño, Luciana, *Los estudiantes universitarios en tiempos de reformas. Sociabilidad y vida estudiantil en la universidad porteña (1900-1930)*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencias Sociales, Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, 2018, inédito, pág. 11. Agradezco a la autora el haberme facilitado su trabajo. Debemos recordar que los cursos obligatorios de tiro sólo afectaban a los alumnos varones de los cursos superiores del nivel.

estudiantes universitarios en que se halla la mayor parte de los aspirantes a que hemos hecho referencia¹⁰⁹³

A partir de nuestro análisis tanto de la práctica de tiro entre los estudiantes de colegios secundarios como de las voces de aquellos que propugnaban esta práctica, podemos sostener algunas conclusiones. En primer lugar, la práctica de tiro entre los jóvenes se alimentó de una corriente de opinión favorable a este tipo de ejercicios, nutrida de un clima patriótico favorable a la preparación para la defensa nacional. En segundo lugar, la práctica de tiro entre los jóvenes se sostuvo a partir de iniciativas encabezadas tanto por las sociedades de tiro y autoridades directivas escolares como por las iniciativas estatales, especialmente aquellas que, desde la acción de la Dirección General de Tiro, impulsaron la obligatoriedad de la enseñanza de tiro en los últimos cursos de los colegios secundarios. En tercer lugar, el debate público sobre la virtud de la instrucción de tiro y la enseñanza de gimnasia militar en los establecimientos escolares estuvo presente durante todo el período, con momentos donde el debate se inclinó de manera favorable a estas prácticas, y otros donde las voces contrarias a éstas se imponían con más fuerza¹⁰⁹⁴. La balanza del debate se correspondió a distintos momentos en la práctica de tiro en los establecimientos escolares: así durante la década de 1910 encontramos un primer quinquenio donde esta práctica se extendió, y un segundo quinquenio donde retrocedió. El retroceso de la práctica de tiro en la segunda mitad de la década debe entenderse a partir de la mayor presencia de las voces contrarias a la enseñanza del tiro en los establecimientos escolares, la disminución del financiamiento estatal que impactó en la extensión de la práctica, y también la falta de interés entre los jóvenes.

En la segunda mitad de la década de 1910 aquellos que impulsaban la práctica de tiro entre los estudiantes continuaban intentando revitalizarla. Así, el Ministro de Guerra, Gral. Allaria, preparó un nuevo proyecto de enseñanza de gimnasia militar en los establecimientos escolares, activamente promocionado por *Tiro Nacional Argentino*. En las páginas de la revista se explicitó claramente quiénes se oponían al proyecto: algunos centros llamados socialistas y con ellos también, algunos profesores”, ya que

¹⁰⁹³ *La Prensa*, “En el Tiro a Segno italiano”, 11/03/1912, pág. 8. De la confitería que funcionaba en la sociedad fueron robados licores, fiambres, conservas, pan y otros objetos por un valor de 350 pesos.

¹⁰⁹⁴ Pablo Scharagrodsky, en diferentes trabajos, recurre a la metáfora de un péndulo para caracterizar la permanencia en el tiempo y el peso relativo en diferentes momentos de las voces contrarias o favorables a los ejercicios militares en el *curriculum* escolar.

consideraban el proyecto de gimnasia militar escolar un peligro “ya para la democracia, ya para la salud del mismo [escolar]”. Para ofrecer una defensa del proyecto de Allaria, el articulista recurrió a voces de autoridad del campo progresista, al remarcar que la “gimnasia militar” era defendida y propuesta en Francia por Jaurés, en Estados Unidos por Roosevelt y en Uruguay por Batlle y Ordoñez. Con esas voces de autoridad como apoyo, se sostenía que la gimnasia militar daría vigor y educaría el “alma del niño” a la vez que aliviaría su tiempo de servicio militar. A su vez, insistía en distinguir la enseñanza de la disciplina y la autoridad, que debían existir en la fábrica, el taller, la escuela y la familia, que eran inconcebibles sin “orden y sin disciplina”, y así defendían al proyecto de gimnasia militar al sostener que con este

no se quiere, ni se pretende, inculcar en el espíritu del niño el germen del *militarismo*, sino que se quiere formar, desde sus primeros años, al ciudadano capaz de ser útil a su patria y a sí mismo. (...) Es un programa que tiene por objeto hacer hombres fuertes, sanos, ágiles, robustos, y que además sepan obedecer y mandar, sin humillaciones que deshonren ni despotismos que irriten (...) Si algo garantiza la existencia y el progreso de las democracias, es la obediencia a la ley, la disciplina que mantiene a cada uno en su puesto y en el lugar que, por su méritos y cualidades, le corresponden (...) [la] instrucción militar en las escuelas (...) [pretende] enseñar la obediencia y el mando, como virtud fundamental del ciudadano¹⁰⁹⁵.

Unos años después, comenzada la década de 1920, el debate continuaba vivo, impregnado ahora de nuevos detractores a la práctica de tiro y también de nuevos argumentos a favor de ésta, relacionados en este caso con el impacto de la revolución rusa y las nuevas tensiones sociales y políticas de la posguerra. Así, cuando el 3º congreso sociedades populares de educación aprobó un proyecto que condenaba las formaciones de alumnos por considerarlas un componente de militarismo, un artículo de *Tiro Nacional Argentino* se preguntaba

¿Qué quieren ahora ciertos maestros? ¿Poner fuera de moda las formaciones de los escolares, reemplazar la bandera azul y blanca por el símbolo ilusorio

¹⁰⁹⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “La instrucción militar en las escuelas”, por M.P. (seguramente Manuel Prado, tte. cnel., retirado, que en ese momento era Redactor de la revista; el artículo abre el número de la revista a modo de editorial), año 6, n° 65 y 66, noviembre y diciembre de 1915, págs. 307-308.

de una patria universal; substituir las estrofas de nuestro himno de paz y de armonía social por el lamento de los rebeldes, de los perseguidos, de los parias, de los desorbitados? (...) Ante la propaganda malsana, que halla eco y aplauso en determinados centros (...) debe persistir el ejemplo y la enseñanza que emerge de nuestros polígonos de tiro, donde se templa el espíritu y se fortalece el brazo, no para subyugar a nadie, sino para impedir que nos humillen y subyuguen¹⁰⁹⁶

2. Fiestas públicas

En esta segunda parte del capítulo describiremos y analizaremos un conjunto de intervenciones públicas protagonizadas por las sociedades de tiro que buscaron proyectar sus valores y sus actividades específicas al conjunto de la sociedad. Para ello analizaremos en primer lugar la participación de las instituciones de tiro en celebraciones locales, de colectividades y también fiestas patrióticas. En segundo lugar, nos detendremos en la realización de exhibiciones propias de las sociedades de tiro y de sus actividades que tuvieron lugar en espacios públicos, tales como estaciones de ferrocarril, plazas y salones municipales. Por último, consideraremos algunos eventos donde las sociedades de tiro aparecían como espacios de sociabilidad no centrados en la práctica específica de tiro, como por ejemplo reuniones sociales o bien reuniones de otras asociaciones que tuvieron lugar en sus instalaciones, como así también la participación de las sociedades de tiro en eventos benéficos. El análisis de todas estas prácticas nos permitirá realizar un balance sobre la importancia relativa que las asociaciones de tiro pudieron tener en el espacio público durante el período analizado en esta tesis.

2.1 En el espacio público

2.1.1. Los concursos salen a la calle

Las sociedades de tiro organizaban manifestaciones (*meetings*) o procesiones cívicas ya fuera como parte del inicio de una competencia o bien de su culminación. Estas

¹⁰⁹⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “El polígono, escuela de patriotismo”, año 12, n° 136, octubre 1921 págs. 126-8. El autor del artículo sostenía que, sin formación, los alumnos se moverían en bandadas como si fueran pájaros y los patios de las escuelas se llenarían de la “gritería del pequeño malón”.

manifestaciones constituían una ocasión que les permitía ocupar espacios públicos y publicitar así las actividades de las instituciones y también los valores asociados a la práctica de tiro.

Un ejemplo de este tipo de intervenciones lo encontramos en la localidad de San Vicente (provincia de Buenos Aires) en 1903. La Liga Patriótica de la localidad organizó una recepción pública de las personalidades que, desde la Capital, se acercaron a la localidad para celebrar un concurso, entre ellas el ministro de Guerra, Gral. Riccheri, el ministro de Hacienda, Marco Avellaneda, los mayores Tassi y Martínez, el diputado Juan Martínez y Lola Mora¹⁰⁹⁷. La comitiva partió desde la estación de Constitución y fue recibida en la estación de San Vicente por “gran número de personas, entre las cuales figuraban las más distinguidas señoritas de la localidad”¹⁰⁹⁸, una comisión de la liga patriótica local, y el perito en cuestiones limítrofes con Chile ingeniero Zacarías Sánchez, junto a un grupo de vecinos¹⁰⁹⁹. Desde la estación se dirigieron al pueblo: “[l]a entrada al pueblo se hizo frente a una compacta fila de gente a caballo, de la campaña, y del pueblo, a pie”, donde los esperaban las sociedades extranjeras locales (españolas e italianas) y “[g]rupos de señoras y señoritas arrojaban flores al paso del carruaje de los ministros, y entre el estruendo de las bombas, cohetes y vítores de la muchedumbre, descendió la comitiva frente a la casa municipal”. En el edificio municipal los esperaban el presidente de la liga patriótica local, Dionisio Pardo, y el intendente municipal, Dr. Don Alejandro Amoretti, la banda de música del batallón 10° de infantería y un “desfile de jinetes”. Luego de la recepción en la calle, se sirvió en el patio de la casa municipal, “engalanado con el escudo nacional y de las provincias”, un “abundante lunch” para 100 cubiertos, servido por el Phenix Hotel de Buenos Aires. En el lunch pronunciaron discursos el intendente Amoretti y el Dr. David Peña, que halagó al presidente de la liga local, Dionisio Pardo, y al comisario general de tiro local, Dr. Victoriano Díaz. Luego del lunch, se trasladaron al polígono de la localidad, el cual se destaca que funcionaba en un terreno de Juan Biocca, “honrado vecino- donante del terreno que ocupan las instalaciones”. Al finalizar el concurso de tiro, los participantes volvieron a la Municipalidad, donde se realizó la distribución de premios, acompañada por un baile. La nota que dio cuenta de las diferentes partes de la celebración se encargó

¹⁰⁹⁷ *El Stand*, “De San Vicente. Una hermosa fiesta”, firmado por Corresponsal, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 3-4.

¹⁰⁹⁸ *El Stand*, “De San Vicente”, año 2, n° 18, 07/02/1903, pág. 6.

¹⁰⁹⁹ *El Stand*, “De San Vicente. Una hermosa fiesta”, firmado por Corresponsal, año 2, n° 19, 14/02/1903, págs. 3-4.

de aclarar que Avellaneda se retiró luego del lunch porque vivía en el Tigre y tenía mucho tiempo de viaje, y que Riccheri participó de toda la jornada, con excepción del baile, al que no se quedó porque lo aquejaba un “fuerte ataque de la ciática”¹¹⁰⁰.

En esta reseña tenemos varios puntos que destacar. En primer lugar, los diferentes momentos: llegada de la comitiva de las personalidades públicas invitadas a la estación, entrada al pueblo con manifestación de recibimiento, recepción formal con lunch en la Municipalidad, que incluyó discursos patrióticos, concurso de tiro, y finalmente entrega de premios y baile posterior. Como vemos, el concurso de tiro en sí ocupó un lugar en el conjunto de actividades, pero no fue el más importante. La nota se ocupa más de destacar los nombres de las personalidades invitadas y de los vecinos notables de la localidad que del concurso en sí, del cual ni siquiera menciona sus categorías competitivas o sus resultados. En segundo lugar, las personalidades locales, entre ellos Victoriano Díaz (organizador de la gira de propaganda de fines del mismo año que reseñamos en el capítulo 3), buscaban publicitar y propagandizar la práctica de tiro, para lo cual se relacionaron con personalidades de alcance nacional (como el Ministro de Guerra y el de Hacienda), a las cuales invitaban a sus actividades y de quienes esperaban apoyos para su obra. En tercer lugar, las autoridades nacionales apoyaban estas iniciativas locales de propagandizar la práctica de tiro concurriendo a sus actividades o prestando apoyos materiales para éstas (véase la gira de propaganda en el capítulo anterior). En cuarto lugar, se destaca la presencia de público local en el espacio público, como protagonista y como espectador de las diferentes actividades, a la vez que puede observarse el contacto entre numerosas asociaciones: de colectividades, de la liga patriótica local y del regimiento de infantería. Por último, la reseña de estas actividades tuvo un espacio importante en la revista *El Stand*, del Tiro Federal de la Capital, ya que en una primera nota se promocionó la actividad y en una segunda nota se la reseñó. Esto nos muestra el interés que tenía el Tiro Federal en constituirse como sociedad madre, patrocinando a otras sociedades de tiro y sus actividades (aunque en este caso no hubo presencia de sus autoridades allí). A su vez, la segunda nota apareció firmada por “Corresponsal”, sin indicarse el nombre del autor, aunque podemos inferir que fue escrita por alguien que formó parte de las actividades (por lo pormenorizado del relato) y quizás también probablemente tuviera conocimiento personal de la localidad y sus

¹¹⁰⁰ *Idem*

personalidades, posiblemente un vecino. No parece haber sido escrita por alguien ajeno a la localidad en ocasión de espectador¹¹⁰¹.

La presencia de autoridades y notables locales, y la realización de actos en los salones municipales fue una característica que compartieron diversas localidades del Interior. Por ejemplo, en San Fernando, se realizó una “*kermesse*” para recaudar fondos en el local del Tiro Federal y una fiesta en la Municipalidad –distantes por dos cuadras- a la que se trasladaron todos los participantes. De esas ocasiones participaron el “[i]ntendente municipal, el cura del pueblo y los vecinos más caracterizados” Esa oportunidad también fue ocasión de contacto con otras sociedades, en este caso con la Comisión de Damas local, que le obsequió al Tiro Federal una “hermosa bandera (...) [y] bastón con puño de oro” a su presidente, Tristán Almandos, en reconocimiento por su labor¹¹⁰². Por su parte, en Esperanza, Santa Fe, un concurso local culminó con una fiesta de entrega de premios a los vencedores “por la noche en la casa municipal, que había sido vistosamente engalanada y en la cual se congregaron las principales familias de la localidad”.¹¹⁰³

A su vez, la presencia de autoridades locales y provinciales y la secuencia de actos públicos en las estaciones de ferrocarril, el traslado en procesión por las calles, la participación de bandas municipales, entre otras, también las encontramos en variadas ocasiones. Hay que remarcar aquí que la presencia de autoridades provinciales y nacionales solía relacionarse con la envergadura de la sociedad de tiro que organizara los festejos públicos.

En Tucumán, la entrega de premios de un concurso organizado por el Tiro Suizo Tucumán incluyó el traslado de tiradores, socios y público desde la estación de ferrocarril¹¹⁰⁴ hasta el restaurant de la ciudad, donde se realizó un banquete, acompañados por un “piquete del cuerpo de bomberos y la oficialidad (...) con la banda de música a la cabeza”. La fiesta de entrega de premios incluyó una fiesta campestre con “juegos, sortija, bochas italianas, palo enjabonado, juguetes para los niños (...) globos con colores patrios y juegos artificiales”. A la secuencia de festejos –recepción

¹¹⁰¹ En otras ocasiones, cuando el autor era un espectador o corresponsal ajeno (habitual en las noticias de *La Prensa* o *Caras y Caretas*), las notas utilizaban otra persona verbal, refiriendo que “hemos visto” o “hemos sido recibidos”.

¹¹⁰² *El Stand*, “De San Fernando”, año 2, n° 36, 19/06/1903, pág. 7.

¹¹⁰³ *El Stand*, “De Esperanza”, año 2, n° 38, 10/9/1903, págs. 4-5.

¹¹⁰⁴ En el caso de Tucumán, al polígono del Tiro Suizo, instalado en las afueras de la ciudad, se accedía en ferrocarril.

en la estación, procesión por las calles, fiesta con juegos al aire libre y banquete-asistieron “las principales autoridades de la Provincia”, el gobernador provincial y el intendente municipal, junto con “familias y personas distinguidas”¹¹⁰⁵. A la “fiesta popular” y al banquete posterior habían sido invitados el gobernador provincial y sus ministros, el intendente de la policía, el intendente municipal, los presidentes de las cámaras legislativas provinciales, el presidente del club social, el jefe del cuerpo de bomberos, los jefes del ejército localizados en la ciudad, el rector del colegio nacional, los directores de diarios locales “y demás distinguidas personas que han contribuido con premios para el concurso”¹¹⁰⁶. El banquete culminó con un baile donde el presidente del Tiro Suizo Luis Grunaüer pronunció discursos alusivos.¹¹⁰⁷

En Dolores, también en 1903, se realizó un campeonato de tiro del cual participó como invitado especial el Ministro de Guerra, general Riccheri¹¹⁰⁸. La realización de este concurso incluyó, también, una secuencia de recepción del Ministro en la estación del ferrocarril y traslado en columnas hasta su alojamiento, seguido por una comida en el Club Progreso y una función de gala en el teatro Unione Italiana; todo esto como antesala del concurso que se realizó al día siguiente, 20 de septiembre¹¹⁰⁹. Del campeonato participaron delegaciones de los Tiros Federales de la Capital Federal, La Plata, Chascomús, San Vicente, Dolores y Ayacucho, y el mismo se acompañó de una fiesta popular, que incluyó juegos al aire libre¹¹¹⁰ y una reunión en el Club Unión. La culminación del campeonato incluyó nuevamente banquete y velada de entrega de premios en los mismos locales que las actividades preparatorias con que agasajaron a Riccheri, a quien acompañaron como público distintos diputados¹¹¹¹.

Otras ocasiones de manifestaciones públicas tuvieron lugar en la organización por parte de las sociedades de tiro de festejos por la victoria en campeonatos o para recibir a

¹¹⁰⁵ *El Stand*, “Tiro Suizo de Tucumán. Interesante fiesta”, año 2, n°43, 31/08/1903, págs. 5-6. La nota se construyó con noticias de los periódicos locales, se cita entre ellos a *Il Soffietto*.

¹¹⁰⁶ *El Stand*, “El tiro en las provincias. Tucumán”, año 2, n° 42, 20/08/1903, págs. 7-8

¹¹⁰⁷ *Caras y Caretas*, “Monteros (Tucumán). Concurso de Tiro” año 6 n° 257, 05/09/1903 pág. 45. Las fotografías que acompañaban esta nota corresponden al baile final, y puede observarse la presencia de familias engalanadas. La referencia a la localidad de Monteros se debe a que el concurso se realizó en el polígono de la sociedad que, como dijimos, estaba en las afueras de la ciudad.

¹¹⁰⁸ *Caras y Caretas*, “Dolores. Visita del Ministro de la Guerra”, año 6, n° 260, 26/09/1903, págs. 46-47. La presencia de Riccheri fue destacada también por *El Stand* y *La Prensa*.

¹¹⁰⁹ *El Stand*, “En Dolores”, año 2, n° 45, 20/09/1903, págs. 7-8.

¹¹¹⁰ *La Prensa*, “Campeonato Sociedad de Tiro. Grandes fiestas populares hoy en Dolores, 20/09/1903, pág. 5; *La Prensa*, “Campeonato de Sociedad de Tiro”, 21-09-1903, pág. 5.

¹¹¹¹ *La Prensa*, “Campeonato de Sociedad de Tiro”, 21/09/1903, pág. 5; *La Prensa*, “Campeonatos. Sociedades de Tiro”, 22/09/1903, pág. 5.

tiradores campeones. En 1911, el Tiro Federal de La Plata organizó una recepción pública del equipo ganador del Campeonato a la Bandera que,

llevada desde la Capital por sus ganadores y otros miembros distinguidos de la institución, fue aclamada desde el primer momento de llegar a la estación, organizándose una columna de pueblo entusiasta para acompañarla hasta el local social, habiendo hecho un alto en la plaza Primera Junta donde se cantó el Himno Nacional y se pronunciaron discursos patrióticos (...)¹¹¹²

Al año siguiente, la misma sociedad fue sede del Campeonato a la Bandera y del Campeonato Copa de Honor Alvear, para lo cual preparó su stand con “cuadros de próceres e inscripciones referentes a nuestra nacionalidad”. La inauguración del concurso incluyó otra manifestación pública con la “recepción oficial” de la Bandera de la Provincia de Santa Fe, campeonato que se había realizado en Tiro a Segno de Villa Devoto unas semanas antes. La recepción incluyó una

manifestación pública, en la que tomaron parte buena cantidad de pueblo y tiradores. Desde la estación del tren la columna se encaminó hacia la Plaza Primera Junta (...) yendo a la cabeza la banda del regimiento 6 de infantería, (...) cien alumnos de los colegios y cien soldados, y (...) la Junta Directiva del Tiro Federal, toda la oficialidad del 6 y la delegación de la Dirección General de Tiro (...) llevando los dos trofeos importantes ganados por La Plata desde el año anterior: la enseña del *Campeonato de la Bandera* y la Bandera que se recibía en ese momento.

La manifestación hizo un alto en la Plaza Primera Junta, donde se entonó el himno y pronunciaron discursos las autoridades del Tiro Federal de La Plata y el mayor Félix Toledo en nombre de la Dirección General de Tiro, quien sostuvo que los campeonatos expresaban “luchas de civismo y del más puro amor a la patria”.¹¹¹³

En 1913 el Tiro Federal de Concordia también realizó fiestas públicas cuando resultó ganador del Campeonato a la Bandera¹¹¹⁴, ocasión en que organizó un acto oficial en la

¹¹¹² *Tiro Nacional Argentino*, “Campeonato de la Bandera 1911. Triunfo de ‘La Plata’”, año 2, n° 15, octubre de 1911, págs. 219-222.

¹¹¹³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal de La Plata. Su gran concurso de tiro”, año 3, n° 29, noviembre 1912, págs. 421-32. Véase también Anexo 3, Manifestación pública en La Plata

¹¹¹⁴ El campeonato a la Bandera de 1913 tuvo cuestionamientos respecto de la legitimidad de algunos reservistas que lo disputaron. La Dirección General de Tiro terció como árbitro y dictaminó que el triunfo

Plaza 25 de Mayo, frente a la Municipalidad, “presenciado por no menos de tres mil personas, entre las que figuraban todos los elementos más conocidos de nuestra sociedad”¹¹¹⁵. Pronunciaron discursos autoridades de la sociedad¹¹¹⁶, el comandante Manuel Prado en nombre de la Dirección General de Tiro y el estudiante Bonani, de la Escuela Nacional de Comercio. Después del acto oficial y de las felicitaciones públicas a los tiradores del equipo ganador, se trasladó la Bandera al Tiro Federal en una columna “muy numerosa (...) saludada a su paso por numeroso pueblo, matizado con preciosos grupos femeninos de los que partían lluvias de flores sobre la bandera y los tiradores”. En el stand del Tiro Federal tuvo lugar un banquete de honor para 230 comensales, donde se pronunciaron más discursos, el cual finalizó “[a] las 2 pm, y como el calor recrudesciera y el cansancio de cinco horas de movimiento y de tensión patriótica y localista, reclamara una tregua (...) tuvo su fin el banquete que, en su género ha sido la más significativa y hermosa fiesta popular que se halla verificado en Concordia”. Los festejos finalizaron a la noche con una fiesta en el Club del Progreso de la localidad.¹¹¹⁷

La participación argentina en el Concurso Panamericano de Tiro en Camp Perry en 1913 también fue una ocasión de varios festejos en distintas localidades. Uno de ellos tuvo lugar en Baradero, donde se realizaron festejos públicos a los dos tiradores de la localidad que participaron del Concurso¹¹¹⁸. Otros festejos tuvieron lugar en la Capital, aunque en realidad comenzaron en Montevideo, ya que una delegación del Tiro Federal Argentino de la Capital viajó allí en el explorador “Catamarca”, cedido por el Ministerio de Guerra y Marina. La delegación que escoltó en su regreso al equipo argentino estaba compuesta por hombres de la armada, el ejército, las sociedades de tiro y centros educativos. Los tiradores del equipo recibieron medallas oro conmemorativas (donadas por el Centro Naval para los tiradores de la armada, y por el Tiro Federal de la Capital para los tiradores civiles), entregadas en un banquete en su honor realizado en la

le correspondía al Tiro Federal de Concordia, *Tiro Nacional Argentino*, “Memoria de la Dirección General de Tiro y Gimnasia (continuación)”, año 5, n° 47, mayo de 1914, págs. 132-6. Esta fue la última edición del Campeonato, suspendido desde 1914, véase apartado 2.3 del capítulo 2

¹¹¹⁵ *Tiro Nacional Argentino*, “El campeonato a la Bandera. La entrega del trofeo. Grandes fiestas en Concordia”, año 4 n° 41, noviembre 1913, págs. 408-416

¹¹¹⁶ Pronunciaron discursos el presidente del Tiro Federal Concordia, José Boglich, y el Dr. Aquileo González Oliver, que encabezó la delegación que viajó a la Capital a buscar la Bandera de los Reservistas luego del conflicto por la resolución del Campeonato.

¹¹¹⁷ *Tiro Nacional Argentino*, “El campeonato a la Bandera. La entrega del trofeo. Grandes fiestas en Concordia”, año 4 n° 41, noviembre 1913, págs. 408-416.

¹¹¹⁸ *La Prensa*, “Baradero. Repercusiones del triunfo argentino en Norteamérica”, 11/09/1913, pág. 15.

Escuela de Mecánicos de la dársena Norte¹¹¹⁹. La llegada del equipo de tiradores fue pormenorizadamente relatada por la prensa, comenzando con la partida de Montevideo¹¹²⁰, su desembarco en los jardines del Hotel de Inmigrantes, donde pronunciaron discursos los hombres de la Comisión de Recepción (Antonio del Pino en nombre del Tiro Federal Argentino, el Capitán de navío Mariano Beascoechea en nombre del Centro Naval) y más tarde una “manifestación para acompañar a los tiradores” que recorrió el “Paseo de Julio, Viamonte, Reconquista, Florida y Avenida de Mayo hasta nuestra casa, donde los tiradores y la concurrencia vivaron a LA PRENSA y cantaron el Himno Nacional. La columna saludó luego a nuestro colega ‘La Nación’ y se disolvió en la plaza San Martín”¹¹²¹. Por último, el equipo fue recibido por el Presidente de la Nación y se realizó un acto donde les fueron entregadas medallas conmemorativas, obsequio del Centro Naval a los tiradores.¹¹²²

Las diferentes manifestaciones públicas analizadas en este apartado representaban oportunidades de construir, reafirmar o estrechar lazos personales, a través de las figuras de las personalidades presentes, y también de las relaciones entre las distintas instituciones participantes. La organización de intervenciones en el espacio público permitía a las instituciones de tiro visibilizar, publicitar y promocionar tanto sus actividades como los valores que propugnaban. Al mismo tiempo, estas manifestaciones eran una expresión de la voluntad de las instituciones de tiro y sus autoridades por expandir sus actividades y los valores asociados a ellas a conjuntos mayores de la sociedad, de ahí la importancia que tenía para éstas la invitación y participación de figuras relevantes de la política y la sociedad del período, que tenían la virtud de otorgar prestigio a sus iniciativas.

2.1.2. Festejos nacionales

Las sociedades de tiro también formaron parte de diversas conmemoraciones y manifestaciones públicas tales como festejos patrios, inauguración de monumentos, recepción de autoridades extranjeras y exposiciones nacionales. Nos parece relevante

¹¹¹⁹ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Concurso de Camp Perry. Recepción del equipo argentino”, 19/10/1913, pág. 16; *La Prensa*, “Concurso de Tiro Panamericano. Regreso de nuestra delegación. La recepción popular”, 26/10/1913, pág. 8.

¹¹²⁰ *La Prensa*, “Los tiradores argentinos Regreso a la patria”, 27/10/1913, pág. 9.

¹¹²¹ *La Prensa*, “Los tiradores argentinos que actuaron en Camp Perry. Su regreso al país. Llegada del ‘Catamarca’”, 29/10/1913, pág. 14 (resaltado original)

¹¹²² *La Prensa*, “Los vencedores de Camp Perry. Su visita al presidente. Distribución de premios”, 30/10/1913, pág. 9.

detenernos en aquellas ocasiones en las cuales actividades propias de las sociedades de tiro fueron una parte importante de estas conmemoraciones.

Una de estas ocasiones fueron los festejos del 25 de mayo en la localidad de Casilda (Santa Fe) en 1902. En esa oportunidad, los festejos combinaron la realización del Tedeum con la inauguración del polígono de tiro de la localidad, donde “los guardias nacionales y conocidos tiradores hicieron hermoso despliegue de su habilidad en el viril sport”¹¹²³. La inauguración del nuevo edificio del Tiro Federal fue también uno de los eventos de los festejos de mayo en Concordia en 1905¹¹²⁴. Concursos organizados por las sociedades de tiro formaron parte de las fiestas mayas en otras oportunidades, por ejemplo, en Rufino en 1904, donde “sobresalía un gran concurso de tiro que reunió gran cantidad de competidores que se disputaron con ahínco los premios ofrecidos”¹¹²⁵, en Morón en 1909¹¹²⁶ y en Bahía Blanca en 1914¹¹²⁷. En Bahía Blanca, el concurso del Tiro Federal fue parte de los festejos, junto con un torneo atlético realizado en el Parque Independencia, un partido de fútbol y una carrera en el hipódromo. El evento incluyó una manifestación cívica que, “[e]ncabezada por una banda de música, una gran masa de pueblo salió en columna desde la casa municipal hasta el Tiro Federal (...) a la puesta del sol, regresó la concurrencia, y se organizó un largo desfile de carruajes”. La jornada culminó por la noche con fuegos artificiales y una velada de beneficencia en el teatro municipal.¹¹²⁸ En el caso del Tiro Federal de Bahía Blanca, su concurso anual era un evento permanente e importante de las fiestas julias de la localidad. En 1906 este concurso incluyó una procesión cívica y la presencia del Ministro de Guerra, Gral. Riccheri, en la entrega de premios¹¹²⁹. En 1913, por otra parte, la conmemoración de la Independencia en la ciudad “se redujo al campeonato del Tiro Federal y actos derivados”¹¹³⁰. Los festejos incluyeron la realización de un campeonato de tiro que incluyó un campeonato de sociedades¹¹³¹ y de equipos del ejército y marina, un

¹¹²³ *Caras y Caretas*, “El 25 de mayo en las provincias”, año 5, n° 192, 07/06/1902, págs. 39-45.

¹¹²⁴ *Caras y Caretas*, “De Provincias”, año 8, n° 350, 17/06/1905, pág. 58.

¹¹²⁵ *Caras y Caretas*, “El 25 de mayo en las provincias”, año 7, n° 296, 04/06/1904, pág. 45.

¹¹²⁶ *La Prensa*, “Tiro Federal. Fiestas Patrias”, 02/05/1909, pág. 8.

¹¹²⁷ *La Prensa*, “Conmemoración del aniversario patrio. Festejos en todo el país”, 27/05/1914, pág. 13.

¹¹²⁸ *Idem*

¹¹²⁹ *Caras y Caretas*, “De Provincias”, año 9, n° 407, 21/07/1906, pág. 66. También *Caras y Caretas*, “De Provincias. Conmemoración del 9 de Julio”, año 10, n° 459, 02/07/1907, pág. 96.

¹¹³⁰ *La Prensa*, “En las provincias. Buenos Aires (De nuestros corresponsales por telégrafo) Bahía Blanca, Julio 11”, 12/07/1913, pág. 14.

¹¹³¹ Participaron delegaciones de 15 sociedades de tiro de diversas localidades, entre ellas los Tiros Federales de Pigüé, Luján, San Juan, Anyaco, Mendoza, Junín, La Plata, Caucete y Rufino, *La Prensa*,

concurso hípico, una misa de campaña, una velada cívico-literaria en la escuela normal y una fiesta de entrega de premios del concurso de tiro en el teatro municipal¹¹³². En este evento -como en otros anteriores- hubo también una manifestación cívica en el centro de la ciudad, que se detuvo en la plaza Rivadavia a entonar el himno nacional.¹¹³³ En otras ciudades, como por ejemplo Posadas, también encontramos competencias de tiro como parte de las actividades de las fiestas públicas por el aniversario de la Independencia.¹¹³⁴ En ocasión de los festejos del Centenario de la Independencia, la Confederación Nacional de Sociedades de Tiro organizó su mayor evento, el Concurso Nacional de Sociedades de Tiro, en la ciudad de Rosario, que reseñamos en el capítulo dos.

Las sociedades de tiro también participaron en actos oficiales y públicos tales como inauguraciones de monumentos o conmemoraciones de batallas. Por ejemplo, en 1902 en la ciudad de Santa Fe la inauguración del monumento al General San Martín, a la que asistieron el Presidente de la Nación y el Ministro de Guerra, contó entre sus festejos la realización de un torneo en el Tiro Federal, donde se disputó por primera vez la Copa de Honor donada por la Legislatura santafecina, que culminó en un banquete.¹¹³⁵ Por otra parte, entre los diversos actos públicos por la muerte de Bartolomé Mitre, en el Tiro Federal San Francisco (Córdoba) se realizó un concurso de tiro que terminó en una “bonita fiesta en el T. F. Las principales familias del pueblo asistieron al acto (...) los tiradores premiados fueron muy agasajados”¹¹³⁶. En 1918 los diversos actos en conmemoración de la batalla de Maipú en San Luis comenzaron con un concurso de tiro donde estuvieron presentes las autoridades provinciales¹¹³⁷.

Las sociedades de la Capital, en especial el Tiro Federal Argentino, formaron parte, a su vez, de la recepción oficial de autoridades extranjeras. Por ejemplo, cuando el presidente del Brasil, Dr. Campos Salles, estuvo de visita en la Argentina en 1900, el

“Bahía Blanca”, 09/7/1913, pág. 16. La presencia de equipos de localidades tan lejanas es evidencia de la importancia que tenía esta competencia.

¹¹³² *La Prensa*, “Bahía Blanca”, 09/07/1913, pág. 16.

¹¹³³ *La Prensa*, “En las provincias. Buenos Aires Bahía Blanca, Julio 11”, (De nuestros corresponsales por telégrafo), 12/07/1913, pág. 14.

¹¹³⁴ “Misiones. Concurso de tiro en el polígono de Posadas”, *Caras y Caretas*, año 5 n° 201, 09/08/1902 pág. 46.

¹¹³⁵ *Caras y Caretas*, “Santa Fe. Inauguración del monumento al General San Martín”, año 5, n° 214, 08/11/1902, págs. 32-35. Posteriormente ésta se denominó “Bandera de Santa Fe”. Este primer torneo lo ganó el Tiro Federal de San Carlos. Nos hemos referido a esta competencia en el capítulo 2

¹¹³⁶ *Caras y Caretas*, “De Provincias”, año 9, n° 383, 03/02/1906, pág. 61.

¹¹³⁷ *Caras y Caretas*, “De San Luis. Conmemoración de la batalla de Maipú”, año 21, n° 1021, 27/04/1918, pág. 81, y *Caras y Caretas*, “Notas Varias”, año 21, n° 1023, 11/05/1918, pág. 22

Tiro Federal suspendió sus actividades habituales y en su lugar programó un concurso especial donde se disputó la Copa de Honor “Campos Salles”¹¹³⁸, participando así de las actividades que homenajearon al visitante. En 1903 el Tiro Federal de la Capital participó de los festejos del 25 de mayo y de la recepción de las autoridades chilenas que estuvieron de visita durante los mismos, con una fiesta gimnástica y una jornada de ejercicios de tiro, con la presencia del Ministro de Guerra, Gral. Riccheri.¹¹³⁹, a la vez que organizó un concurso en honor a las autoridades chilenas que visitaron el país en 1918¹¹⁴⁰. El Tiro Federal de la Capital fue parte también de festejos patrios de otros estados, como, por ejemplo, el aniversario de la República de Brasil, en el cual, junto a sociedades de localidades vecinas, desfilaron en procesión cívica frente al Presidente de la Nación.¹¹⁴¹

La participación de las sociedades de tiro en los festejos patrios, recepción de autoridades extranjeras, inauguración de monumentos, etc., tenía como objetivo visibilizar a las sociedades de tiro, sus actividades y -especialmente- sus valores al conjunto de la sociedad. Presentándose como espacios privilegiados de actividades cívicas y patrióticas, las sociedades de tiro y sus miembros se proyectaban al conjunto de la sociedad propagandizando sus actividades como formadores y defensores de la ciudadanía y de la nación. Un ejemplo de esto lo podemos observar en la participación del Tiro Federal Argentino de la Capital, que como ya mostramos buscaba constituirse en sociedad madre y rectora del conjunto de las sociedades de tiro, en la Exposición Nacional de 1898. En esta ocasión se exhibieron el acta fundacional de 1896, la nómina de las 59 sociedades de tiro que existían ligadas a ella, las medallas y copas de plata conquistadas por la sociedad, como así también los “blancos cribados por los muchísimos impactos obtenidos, (...) [y] el archivo en que constan todos los esfuerzos de propaganda hechos, todas las actividades desplegadas para prosperar”.¹¹⁴²

¹¹³⁸ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 17/09/1900, pág. 5; *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Programa de la copa de honor “Campos Salles””, 22/09/1900, pág. 5; *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Prórroga de las competencias en honor al presidente Campos Salles”, 25/09/1900, pág. 3

¹¹³⁹ *Caras y Caretas*, “Recepción de los delegados chilenos. Programa oficial de los festejos”, año 6, n° 242, 23/05/1903, págs. 37-40 (la fiesta gimnástica tuvo una doble sede: el Tiro Federal y la Escuela de Tiro, en ese momento colindantes en Palermo); *Caras y Caretas*, año 6, n° 243, 30/05/1903, pág. 43 (ejercicios de tiro en el Tiro Federal Riccheri, las autoridades chilenas y otros 20 tiradores locales a 350 mts)

¹¹⁴⁰ *Caras y Caretas*, año 21 n° 1043, 28/9/1918, pág. 38

¹¹⁴¹ *Caras y Caretas*, “Festejos aniversario República del Brasil”, año 12, n° 583, 04/12/1909, págs. 83-4

¹¹⁴² *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. El Tiro Federal en la exposición nacional”, 26/10/1898, págs. 5-6.

2.1.3. Las sociedades de tiro en las fiestas de las colectividades

Las fiestas de colectividades las incluimos aquí junto a las conmemoraciones nacionales. Ya hemos analizado en capítulos anteriores cómo las instituciones de tiro asociadas a colectividades inmigrantes se presentaban a ellas mismas y a sus actividades como defensoras de la nación y como parte de la misma. La participación de las sociedades de tiro en las fiestas públicas de las colectividades representaba a la vez su inscripción dentro de la colectividad y también en la nación argentina¹¹⁴³.

En la ciudad de Buenos Aires, Tiro a Segno en Villa Devoto era una de las instituciones donde la conmemoración del XX de septiembre tenía lugar. Estas conmemoraciones eran también ocasiones para reunir dinero¹¹⁴⁴, e incluían otras actividades -además de los concursos de tiro- tales como carreras de bicicletas, asaltos de esgrima, conciertos, y -por supuesto- lunches o banquetes¹¹⁴⁵. Los festejos y los concursos -con sus resultados- eran relatados en la prensa nacional¹¹⁴⁶.

En el caso de la colectividad suiza, encontramos referencias a festejos en distintas ciudades y localidades, por ejemplo en San Jerónimo (Santa Fe) en 1899, con desfile en las calles¹¹⁴⁷; en Rosario en 1901, con concurso de tiro, bailes campestres, banquete y fuegos artificiales¹¹⁴⁸, en 1908¹¹⁴⁹, 1913 (con delegaciones de Santa Fe, Casilda y

¹¹⁴³ Lilia Ana Bertoni analizó la construcción de las fiestas del XX de septiembre como parte de los festejos nacionales a fines del siglo XIX, Bertoni, L. A., *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit.

¹¹⁴⁴ *Caras y Caretas*, “Los italianos en Buenos Aires. La conmemoración del XX de septiembre”, año 2, n° 51, 23/09/1899, págs. 23-5. En 1899 se recaudó dinero para el Hospital Italiano -en construcción-, la nota refiere que los asistentes a la conmemoración concurrieron a Tiro a Segno a “hacer colaboraciones en las alcancías”.

¹¹⁴⁵ *Caras y Caretas*, “Fiestas italianas en Villa Devoto”, año 4, n° 155, 21/09/1901, pág. 40; *La Prensa*, “El XX de septiembre”, 15/09/1902, pág. 5; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Resultados del concurso XX de Septiembre en el polígono de Villa Devoto”, 06/10/1902, pág. 6; *La Prensa*, “Tiro al blanco. Resultados finales del concurso del XX de septiembre en Villa Devoto”, 09/10/1902, pág. 9.

¹¹⁴⁶ *El Stand*, “Sociedad italiana de tiro”, año 2, n° 45, 20/09/1903, págs. 3-6 (el concurso realizado fue a beneficio del Hospital Italiano y el monumento a Garibaldi); *La Prensa*, “Stand de Villa Devoto. La fiesta de ayer”, 12/10/1903, pág. 8: “la fiesta [tuvo un] fin filantrópico a que se destinaba su producido; dos destinos altamente dignos: el hospital italiano y el monumento a Garibaldi” (esta fiesta incluyó lucha romana y carreras pedestres); *La Prensa*, “Sociedad Italiana de Tiro a Segno. Fiesta de entrega de premios del concurso por las fiestas del XX de septiembre”, 29/10/1904, pág. 6; *La Prensa*, “Fiesta del XX de septiembre”, 14/09/1906, pág. 5; *La Prensa*, “Fiestas Italianas. Concurso del XX de septiembre”, 16/09/1907, pág. 7; *La Prensa*, “Concurso del XX de septiembre”, 21/09/1907, pág. 5; *La Prensa*, “Fiesta XX de septiembre. Sociedad Italiana de Tiro a Segno”, 20/09/1909, pág. 10; *Caras y Caretas*, “Conmemoración del XX de septiembre”, año 14, n° 678, 30/09/1911, págs. 55-56.

¹¹⁴⁷ *Caras y Caretas*, “Santa Fe. La fiesta de los suizos en San Jerónimo”, año 3, n° 99, 25/08/1899 pág. 30 (en el desfile participó el Tiro Suizo San Jerónimo y otras sociedades suizas de la localidad).

¹¹⁴⁸ *Caras y Caretas*, “Provincias. Las fiestas de los suizos en el Rosario”, año 4, n° 150, 17/08/1901, pág. 35.

¹¹⁴⁹ *Caras y Caretas*, “Rosario. La fiesta helvética”, año 11, n° 515, 15/08/1908, pág. 64 (la fiesta incluyó entre otras actividades, juegos atléticos y un baile en el Tiro Suizo).

Rosario)¹¹⁵⁰, 1915¹¹⁵¹; y en Buenos Aires, junto a la sociedad filantrópica suiza y la Liberale Ticinese, en la Casa Suiza y Tiro Suizo de Belgrano en 1903¹¹⁵², y en 1915, con juegos gimnásticos además del concurso de tiro¹¹⁵³.

2.1.4. Fiestas y conmemoraciones locales

Así como las sociedades de tiro participaban de festejos patrios y de la colectividad, tuvieron también una presencia en los festejos propios de sus localidades.

En San Nicolás la fiesta del árbol de 1901 reunió a todas las escuelas locales en el Tiro Federal para los festejos encabezados por las autoridades locales¹¹⁵⁴. En Azul la fiesta del árbol de 1902 tuvo como una de sus instancias la inauguración del polígono que había construido la Liga Patriótica. La reseña de esta fiesta en *Caras y Caretas* le asignó una envergadura casi similar al festejo local y a la inauguración del polígono, al resaltar que al evento había asistido “una enorme concurrencia que no bajaba de 4000 personas” y que la naciente institución de tiro contaba en la ciudad “con numerosos partidarios entre los más distinguidos jóvenes, deseosos todos por adiestrarse en este sport que tanto ha progresado en los últimos años y que cuenta cada día con mayor número de entusiastas partidarios en toda la república.”¹¹⁵⁵. La confluencia de festejos locales y de eventos relacionados al tiro la volvemos a encontrar en San Andrés de Giles en 1902. Ese año la fiesta patronal local incluyó una procesión de mil personas que partió de la plaza principal y culminó en el polígono de tiro para realizar su inauguración¹¹⁵⁶. De la columna en procesión participaron las asociaciones Hijas de María y del Sagrado Corazón, la banda del 5º regimiento de infantería y “numerosos grupos de damas y señoritas, autoridades locales, la comisión del Tiro, la de fiestas, las sociedades Española, Italiana y de Artesanos (...) y familias y caballeros de Mercedes”. Luego de la inauguración del polígono con un concurso de tiro, se realizó un almuerzo en la Municipalidad, que al finalizar realizó una nueva manifestación hasta la estación de tren

¹¹⁵⁰ *Caras y Caretas*, “La fiesta helvética”, año 16, n° 775, 09/08/1913, pág. 68.

¹¹⁵¹ *Caras y Caretas*, “De Rosario”, año 18, n° 893, 13/11/1915, pág. 60.

¹¹⁵² *La Prensa*, “Confederación helvética”, 01/08/1903, pág. 6; *La Prensa*, “Fiestas nacionales suizas”, 08/08/1903, pág. 6

¹¹⁵³ *Caras y Caretas*, “Colectividad suiza”, año 18, n° 894, 20/11/1915, pág. 60; *La Prensa*, “Sociedad Tiro Suizo de Buenos Aires”, 13/11/1915, pág. 13.

¹¹⁵⁴ *Caras y Caretas*, “San Nicolás de los Arroyos. La fiesta del árbol”, año 4, n° 151, 24/08/1901, pág. 42.

¹¹⁵⁵ *Caras y Caretas*, “Azul. Inauguración del Tiro Federal. La fiesta del árbol”, año 5, n° 199, 26/07/1902, págs. 46-47.

¹¹⁵⁶ *Caras y Caretas*, “Giles. La fiesta patronal en la sociedad rural”, año 5, n° 221, 27/12/1902, pág. 41.

donde se despidió a las autoridades invitadas (diputados provinciales y autoridades militares), para culminar la jornada con un baile en el salón de la sociedad Española. La unión de la fiesta patronal con la inauguración del polígono “primando siempre el objeto patriótico, (...) resultó, como se esperaba, brillante”¹¹⁵⁷. Otro ejemplo lo encontramos en Concepción del Uruguay, donde en 1908 se realizó una fiesta por el aniversario del Colegio local que incluyó un concurso de tiro y un “asado con cuero ofrecido por el TF”¹¹⁵⁸. Por su lado, el Tiro Federal de La Plata participaba anualmente de los festejos de aniversario de la fundación de la ciudad, realizando para esa fecha su concurso anual¹¹⁵⁹. Mientras, los festejos por el centenario de la localidad de Dolores incluyeron un concurso de tiro organizado por su Tiro Federal¹¹⁶⁰. En algunas localidades hemos registrado festejos locales en honor a tiradores vencedores de concursos de tiro en otras localidades, por ejemplo, en Pigüé y en Gualeguaychú en 1910¹¹⁶¹ y en Concepción del Uruguay en 1911¹¹⁶², o a los ciudadanos que reducían el tiempo de servicio militar por el tiro¹¹⁶³.

La participación de las sociedades de tiro en los festejos de las localidades nos permite visualizar, a pesar de la perspectiva nacional de esta tesis, la importancia que tenían en ellas las distintas instituciones de tiro. Éstas constituían uno de los espacios de sociabilidad local, puestos de relieve en numerosas notas en la prensa nacional, donde las instalaciones de las sociedades de tiro aparecían retratadas junto con otros centros de la vida social, cultural y cívica de las localidades, como por ejemplo los teatros, las iglesias, los cuarteles de policías y bomberos, las cárceles y los edificios municipales¹¹⁶⁴.

2.2 Intersociabilidad

¹¹⁵⁷ *El Stand*, “De Giles. Inauguración del polígono”, año 1, n° 10, 10/12/1902, pág. 6.

¹¹⁵⁸ *Caras y Caretas*, “59° Aniversario de C. N. de Uruguay”, año 11, n° 514, 08/08/1908, pág. 44.

¹¹⁵⁹ *Caras y Caretas*, “La Plata. El 19° aniversario de su fundación”, año 4, n° 165, 30/11/1901, pág. 36. Los festejos de la ciudad ese año incluyeron corso de flores, distribución de premios del concurso del Tiro Federal y una carrera en el Hipódromo.

¹¹⁶⁰ *La Prensa*, “Dolores”, 27/05/1918, pág. 11.

¹¹⁶¹ *Caras y Caretas*, “Actualidades de provincias”, año 13, n° 622, 03/09/1910, pág. 119 (Pigüé), y n° 625, 24/09/1910, pág. 110 (Gualeguaychú).

¹¹⁶² *Caras y Caretas*, “Las fiestas del Colegio del Uruguay”, año 14, n° 682, 28/10/1911, pág. 62.

¹¹⁶³ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Pigüé. Una fiesta simpática”, año 4, n° 40, octubre 1913, pág. 394 (fiesta ofrecida a los 30 hombres que redujeron el servicio militar gracias a los exámenes de tiro).

¹¹⁶⁴ *Caras y Caretas*, “En el territorio del Chubut”, año 15, n° 699, 24/02/12, pág. 100; *La Prensa*, “Concordia”, 02/10/1913, pág. 13; *Caras y Caretas*, “En Río Negro. Pedro Antonio... ‘el ladrillero’”, por J. Alfredo Mendoza, año 19, n° 906, 12/02/1916, pág. 29; “A través de la República. Desde Monte Caseros”, año 21, n° 1056, 28/12/1918, págs. 63-4; “A través de la República. Desde el corazón de Corrientes”, año 22, n° 1057, 04/01/1919, págs. 62-3.

2.2.1. Reuniones sociales y vinculación entre distintas asociaciones

Las fiestas de entrega de premios de los concursos de tiro -como puede observarse en el caso ya citado de Dolores en 1903- eran ocasiones, también, de estrechar vínculos de intersociabilidad entre las sociedades de tiro y otro tipo de asociaciones. Esto puede observarse, por ejemplo, por los lugares donde estas entregas de premios tenían lugar, que podían ser salones municipales, recintos de la sociedad de tiro, y también otros espacios como restaurantes, teatros u hoteles de la localidad. Por ejemplo, En la localidad de Baradero el concurso organizado en 1903 celebró un baile en honor a los tiradores de las sociedades de tiro invitadas en la Casa Suiza¹¹⁶⁵, mientras que en 1915 en Puán la distribución de premios se realizó en el “hotel del pueblo”¹¹⁶⁶, y en Bahía Blanca ésta se hizo en el teatro municipal, en una “velada patriótica”¹¹⁶⁷.

Las entregas de premios, como vemos, eran ocasiones de sociabilidad que incluían otras actividades, como por ejemplo banquetes o bailes. Estas ocasiones eran una oportunidad de estrechar vínculos entre personalidades notables de la sociedad, la localidad, y las autoridades estatales, municipales, provinciales o nacionales. Algunas sociedades cuyas instalaciones tenían una envergadura mayor, con salones, patios, buffets, y otras, realizaban las entregas de premios en su sede. Era el caso del Tiro Suizo Villa Devoto, donde las entregas de premios solían incluir variadas actividades recreativas. En este caso, además, la sociabilidad entre personalidades notables incluía a figuras destacadas de la colectividad. Podemos observar un ejemplo de esto en un festival que el Tiro Suizo Villa Devoto organizó para la entrega de premios de su concurso de septiembre de 1903¹¹⁶⁸. El programa del festival incluyó la realización de varias competencias con premios específicos: asalto de sable, asalto de florete, lucha romana, carreras a pie (en diversas categorías¹¹⁶⁹) y asalto de box. El festival incluyó también “un buen lunch” y la entrega formal de los premios de las competencias de ese día y del concurso de tiro de septiembre. La sociedad recibió a los invitados notables engalanando sus jardines y stand de tiro adornado con banderas. Además de “muchas de las principales familias de la colectividad italiana” que participaron de la jornada, se destaca la presencia del

¹¹⁶⁵ *El Stand*, “El campeonato de Baradero”, año 2, n° 46, 30/09/1903, pág. 9.

¹¹⁶⁶ *La Prensa*, “Puán. Ecos de un concurso de tiro. Distribución de los premios”, 13/07/1915, pág. 12.

¹¹⁶⁷ *La Prensa*, “Concurso en Bahía Blanca”, 09/07/1915, pág. 7.

¹¹⁶⁸ Como mostramos en el capítulo 2, las sociedades ligadas a colectividades inmigrantes realizaban sus concursos anuales en fechas importantes para éstas, en el caso de las suizas e italianas el XX de septiembre. Analizaremos otra dimensión de ésta característica más adelante en este capítulo.

¹¹⁶⁹ Se realizaron varias carreras, en tres categorías: menores de 12 años, menores de 17 años y adultos, estos últimos en dos categorías según la distancia de la carrera.

entonces Ministro de Guerra, Gral. Riccheri, y el Conde Bottaro Costa (asiduo donador de premios para la sociedad).¹¹⁷⁰

Existieron también otras ocasiones de sociabilidad que tuvieron lugar en las instalaciones de distintas sociedades de tiro, como por ejemplo banquetes ofrecidos en honra algún miembro destacado de la sociedad, de otra sociedad de tiro, o bien autoridades estatales. Algunos de ellos fueron los banquetes en honor al Ingeniero Morra en el Tiro Federal Argentino de Capital en 1900¹¹⁷¹, el banquete y concurso de tiro en honor al presidente del Tiro Suizo Rosario, Francisco Henzi, para despedirlo previo a su viaje a Europa, que aprovecharía como “representante” del Tiro Federal Capital para estrechar lazos en la preparación del Concurso Internacional de 1903¹¹⁷²; el concurso de tiro y banquete en honor a Ángel Alboni en Tiro a Segno de Villa Devoto en 1905, y en la misma sociedad la recepción al ministro italiano Ferri en 1910¹¹⁷³, o el almuerzo en honor al gobernador de la provincia en el Tiro Federal de Santa Fe en 1907¹¹⁷⁴.

En otras ocasiones, las sociedades organizaban eventos como almuerzos o cenas exclusivas para los socios. El Tiro Federal de la Capital solía realizarlas en ocasión de las aperturas o cierres de las temporadas de tiro¹¹⁷⁵, actividad que encontramos también en el Tiro Suizo de Belgrano¹¹⁷⁶, y en las localidades de 25 de Mayo¹¹⁷⁷, en San Andrés

¹¹⁷⁰ *El Stand*, “En Villa Devoto. Distribución de premios del último concurso”, año 2, n° 48, 20/10/1903, págs. 7-8; las banderas que adornaban las instalaciones fueron retratadas en *Caras y Caretas*, “En el stand de Villa Devoto. Distribución de premios”, año 6, n° 263, 17/10/1903, pág. 42.

¹¹⁷¹ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 02/10/1900, pág. 6.

¹¹⁷² *El Stand*, “Del Rosario. En honor a Henzi”, año 2, n° 34, 30/05/1903, pág. 5; en sus gestiones Henzi se vinculó con equipos franceses, italianos y suizos que se comprometieron a participar del campeonato, *El Stand*, año 2, n° 40, 31/07/1903, pág. 10 (para el campeonato internacional véase capítulo 2). En Rosario, el Tiro Federal de esa ciudad realizó también un almuerzo de socios como despedida al Sr. Eguren que viajaba a Europa, *Caras y Caretas*, “De Rosario”, año 17, n° 809, 04/04/1914, pág. 83.

¹¹⁷³ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 16/02/1905, pág. 8; *Caras y Caretas*, “Ferri en el T a S italiano”, año 13, n° 621, 27/08/1910, pág. 68. En Tiro a Segno en 1914 tuvo lugar, también, un banquete de honor a su presidente, *Caras y Caretas*, “Provincia de Buenos Aires”, año 17, n° 803, 21/02/1914, pág. 114.

¹¹⁷⁴ *Caras y Caretas*, “De Provincias”, año 10, n° 475, 09/11/1907, pág. 63.

¹¹⁷⁵ Por ejemplo, la “fiesta íntima entre los socios” ante el cierre del polígono por el verano, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 24/01/1903, pág. 6, o el “almuerzo campestre para socios”, *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino”, 12/08/1912, pág. 12.

¹¹⁷⁶ *Caras y Caretas*, “El Pic-nic en el Tiro Suizo”, año 1, n° 24, 18/03/1898 pág. 15.

¹¹⁷⁷ *Caras y Caretas*, “Provincia de Buenos Aires”, año 12, n° 548, 03/04/1909, pág. 40.

de Giles¹¹⁷⁸, en Isla Verde (Córdoba)¹¹⁷⁹. El Tiro Federal de la Capital organizó también un almuerzo exclusivo para socios e invitados para conmemorar su 10º aniversario¹¹⁸⁰.

Las instalaciones de algunas sociedades de tiro podían también ser el espacio utilizado para la organización de reuniones, almuerzos, fiestas o pic-nics de otras asociaciones. Por ejemplo, en el Tiro Suizo de Rosario un pic-nic de la Unión de Dependientes en 1903¹¹⁸¹, la celebración del 14º aniversario de la sociedad Fratellanza Militare y el 27º aniversario de Italia Unita en el Tiro a Segno de Devoto en 1905¹¹⁸², las fiestas de la sociedad de veteranos de Francia en Argentina en el Tiro Suizo de Belgrano en 1906¹¹⁸³, y en la misma sociedad el pic-nic festivo del partido socialista el mismo año¹¹⁸⁴. Otros ejemplos son las fiestas y concursos organizados por los ebanistas en Tiro Suizo de Belgrano, y por archivistas y ciclistas en Tiro a Segno, o los oficiales peluqueros en San Luis, todos en 1912¹¹⁸⁵. Incluiremos aquí las reuniones del Círculo Mandolinístico italiano en Tiro a Segno en 1912 y 1915¹¹⁸⁶, la fiesta campestre del Club Cívico Victoria en 1916¹¹⁸⁷ y el banquete que los empleados de Gath y Chaves organizaron en honor a su gerente, festejando su traslado a la casa central, en el Tiro Suizo de Rosario en 1917¹¹⁸⁸.

Por último, resulta interesante señalar la colaboración entre sociedades de tiro y las federaciones de fútbol. Por ejemplo, el Tiro Federal de la Capital donó premios a la

¹¹⁷⁸ *Caras y Caretas*, “San Andrés de Giles”, año 12, n° 551, 24/04/1909, pág. 111.

¹¹⁷⁹ *Caras y Caretas*, “De Córdoba”, año 17, n° 813, 02/05/1914, pág. 118.

¹¹⁸⁰ *Caras y Caretas*, “Tiro Federal”, año 8, n° 338, 25/03/1905, pág. 40, en el almuerzo participaron 200 comensales y durante el brindis pronunciaron discursos el general Garmendia y el ingeniero Morra; el almuerzo -donde tocó la banda del 10º regimiento de infantería- terminó con una práctica de tiro

¹¹⁸¹ *Caras y Caretas*, “Rosario. Pic-Nic de la ‘Unión de dependientes’”, año 6, n° 241, 16/05/1903, pág. 56.

¹¹⁸² *Caras y Caretas*, “Sociedades”, año 8, n° 344, 06/05/1905, pág. 57, y n° 356, 29/07/1905, pág. 57. En la fiesta de septiembre se entregaron los premios del último concurso de tiro de la sociedad Tiro a Segno.

¹¹⁸³ *Caras y Caretas*, “Fiestas francesas”, año 9, n° 380, 13/01/1906, pág. 40. En el evento se realizó también un concurso de tiro “empleándose el arma de guerra argentina”. La jornada culminó con una fiesta y baile entre los árboles y contó con la presencia de numerosas familias. La sociedad francesa *Patrie* organizó varios concursos de tiro en el Tiro Suizo de Belgrano, *La Prensa*, “Sociedad francesa *Patrie*”, 24/09/1894, pág. 4 y 30/10/1906, pág. 12, y también en Tiro a Segno. *Caras y Caretas*, “Concurso de tiro en la sociedad ‘Patrie’”, año 14, n° 653, 08/04/1911, pág. 83.

¹¹⁸⁴ *Caras y Caretas*, “Fiesta del partido socialista argentino”, año 9, n° 423, 10/11/1906, pág. 70.

¹¹⁸⁵ *Caras y Caretas*, “La fiesta de los ebanistas”, año 15, n° 695, 27/01/1912, pág. 74, “La fiesta de San Luis”, año 15, n° 726, 31/08/1912, pág. 99; *La Prensa*, “Tiro al blanco en Devoto. Concurso de tiro entre archivistas y ciclistas: Resultados”, 09/01/1912, pág. 18.

¹¹⁸⁶ *Caras y Caretas*, “Círculo Mandolinístico italiano”, año 15, n° 739, 30/11/1912, págs. 94 y 108, y “Fiestas campestres”, año 18, n° 851, 23/01/1915, pág. 74.

¹¹⁸⁷ *Caras y Caretas*, “Club cívico Victoria”, año 19, n° 939, 30/09/1916, pág. 24.

¹¹⁸⁸ *Caras y Caretas*, “De Rosario”, año 20, n° 966, 07/04/1917, pág. 67.

Federación Argentina de Fútbol para sus propias competencias en 1913¹¹⁸⁹, y al año siguiente colaboró con ésta en la organización de un campeonato de tiro de guerra entre los clubes afiliados a la Federación¹¹⁹⁰. Estas confluencias nos permiten observar que lentamente una nueva actividad deportiva, distinta de los juegos atléticos o las exhibiciones de gimnasia, que hasta ese momento eran las actividades habituales que acompañaban a las competencias de tiro¹¹⁹¹, que comenzaba a emerger y a destacarse dentro de las sociedades de tiro. De hecho, avanzada la década de 1910 muchas menciones en la prensa nacional a las sociedades de tiro se referían no a sus equipos de tiradores, sino a sus equipos de fútbol¹¹⁹². En los primeros años del siglo XX, pero en particular hacia 1910 nacieron nuevos clubes atléticos con el fútbol como deporte central¹¹⁹³. A la vez muchas asociaciones deportivas -entre ellas sociedades de tiro- incorporaron al fútbol como una de sus prácticas. En algunos casos, como por ejemplo en San Francisco (Córdoba) en 1915 se fusionaron en una nueva institución, llamada “Tiro y Gimnasia” el Tiro Federal de la localidad y la sociedad La Sportiva¹¹⁹⁴.

2.2.2. Fiestas y concursos a beneficio

Las sociedades de tiro, al igual que otras asociaciones, organizaban concursos de tiro con fines de recaudación de dinero. La realización de estas actividades era, también, una ocasión de intersociabilidad. Este tipo de actividades estuvo presente a lo largo del período analizado. Para su presentación hemos optado por una descripción que combina el eje temporal con los fines de la recaudación buscada.

Un primer conjunto, lo constituyen los concursos de tiro realizados con fines de beneficencia. Aquí incluimos, por ejemplo aquellos realizados a beneficio del Patronato

¹¹⁸⁹ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 02/10/1913, pág. 18.

¹¹⁹⁰ La Federación Argentina de Football se propuso organizar concursos individuales de tiradores todos los domingos, para finalizar cada año con un gran campeonato. Los tiradores que formarían parte de esos equipos debían ser jugadores de equipos de fútbol afiliados a la Federación, argentinos, de entre 15 y 30 años, *La Prensa*, “Campeonato de tiro. Federación Argentina de Football”, 16/06/1914, pág. 13.

¹¹⁹¹ En los eventos de tiro tenían lugar también ejercicios gimnásticos, juegos atléticos, carreras de a pie, competencias pugilísticas y también juegos más típicos de kermesse, como palo enjabonado, el “sapo” y otros, por ejemplo, *Caras y Caretas*, “En el Stand de Villa Devoto”, año 6, n° 263, 17/10/1903, pág. 42, “Concurso de ejercicios gimnásticos”, año 10, n° 475, 09/11/1907, pág. 56, o “En Villa Devoto. Festival de ‘Le Donne Italiani’”, año 10, n° 477, 23/11/1907, pág. 46, *La Prensa*, “Merlo. Concurso de tiro. Club Atlético Argentino”, 06/02/1916, pág. 13.

¹¹⁹² Por ejemplo, *Caras y Caretas*, “Football”, año 19, n° 921, 27/05/1916, pág. 109, retrata la figura descollante de jugadores que revistan en el equipo de fútbol del Tiro Federal de Rosario.

¹¹⁹³ Frydenberg, J., *Historia social del fútbol...*, op. cit.

¹¹⁹⁴ Valdemarín, E., *Desafío de límites...*, op. cit., págs. 36-40. La Sportiva era el nombre que en ese momento tenía el Club Atlético de San Francisco, nacido en 1909 a partir de la fusión de dos pequeños clubes de fútbol (el Victoria y el Pergamino)

de la Infancia, en septiembre y diciembre de 1896, donde se destacaba la participación de señoritas¹¹⁹⁵, contribuyendo a “dar más realce y belleza a las reuniones de tiro, a la par que adquirirá conocimiento y habilidades, cuya utilidad práctica no es discutible”¹¹⁹⁶, y los organizados por la sociedad filantrópica suiza en los stands del Tiro a Segno y Tiro Suizo de Belgrano en 1897¹¹⁹⁷. En este conjunto puede incluirse también el concurso de tiro para recaudar fondos para la Cruz Roja Helvética en Tiro a Segno, donde participaron también delegaciones del Tiro Suizo Belgrano y del Tiro Federal Argentino de la Capital en 1897¹¹⁹⁸. Otros ejemplos son un concurso a beneficio de la sociedad de bomberos en el Tiro Federal de la Capital en 1902¹¹⁹⁹ y en el mismo año un concurso femenino de tiro en Chascomús por las víctimas de un naufragio¹²⁰⁰; el concurso de la sociedad de beneficencia francesa “Veterans des Armées de Terre et de Mer” en el Tiro Suizo de Belgrano en 1905¹²⁰¹; el concurso a beneficio del Hospital y el Patronato Italiano en Tiro a Segno en 1906¹²⁰²; el festival organizado por Le Donne Italiane en 1907 en Tiro a Segno, que acompañó la entrega de premios del concurso de la sociedad, a beneficio del Hospital Italiano y de las víctimas del terremoto de Calabria en 1907¹²⁰³; el concurso organizado por la sociedad Hijas de María –de beneficencia- en Mercedes (San Luis) en 1912¹²⁰⁴; los concursos pro huérfanos militares en los tiros federales de Bahía Blanca, Chacabuco, La Plata, Ayacucho y en Tiro a Segno Villa Devoto¹²⁰⁵ en 1912 y en el Tiro Federal de Morón pro asilo naval y huérfanos militares

¹¹⁹⁵ Yolanda de Paz Trueba ha abordado la actuación de mujeres en los ámbitos educativos y de beneficencia como una forma de participación en la esfera pública de las “no ciudadanas”, Paz Trueba, Yolanda de, “Las no ciudadanas en la plaza pública. Educación y beneficencia como garantía del orden social en Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX, Cuadernos Interculturales, vol. 8, núm. 14, 2010, págs. 35-53, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/552/55217005004.pdf>

¹¹⁹⁶ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro. La fiesta del patronato. Concurso de señoritas”, 08/09/1896, pág. 5 y 07/12/1896, pág. 6.

¹¹⁹⁷ *La Prensa*, “Fiesta nacional suiza”, 19/07/1897, pág. 5. Es posible que la organización de fiestas de la Filantrópica Suiza se realizara anualmente, aunque sólo encontramos otra referencia a éstas en *Caras y Caretas*, “El cincuentenario de la ‘Filantrópica Suiza’”, año 14, n° 651, 25/3/1911, págs. 74-5.

¹¹⁹⁸ *La Prensa*, “Asociaciones de tiro. Sociedad Italiana de Tiro a Segno”, 02/06/1897, pág. 6.

¹¹⁹⁹ *La Prensa*, “Tiro al blanco”, 07/10/1902, pág. 6.

¹²⁰⁰ *Caras y Caretas*, “Por las víctimas de La Martinica. Concurso femenino de tiro en Chascomús”, año 5 n° 200, 02/08/1902, pág. 42.

¹²⁰¹ *La Prensa*, “Tiro Suizo”, 23/12/1905, pág. 8.

¹²⁰² *La Prensa*, “Tiro al blanco. Sociedad Italiana de Tiro a Segno”, 27/10/1906, pág. 8.

¹²⁰³ *Caras y Caretas*, “En Villa Devoto. Festival de ‘Le Donne Italiane’”, año 10, n° 477, 23/11/1907, pág.46, *La Prensa*, “Asociaciones de tiro. Italiana de Tiro a Segno. Distribución de premios. Fiesta de Beneficencia”, 16/11/1907, pág. 9.

¹²⁰⁴ *Caras y Caretas*, “Actualidades de provincias”, año 15, n° 710, 11/05/1912, pág. 130.

¹²⁰⁵ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Buen éxito de la temporada de 1912”, 26/11/1912, pág. 14. En estos casos, como en la recaudación de fondos para las víctimas del terremoto de Calabria o para la flotilla de guerra, la Dirección General de Tiro recibía los fondos y los redirigía.

organizada por sociedad Defensores de la Patria en 1915¹²⁰⁶; el concurso a beneficio de “los niños pobres”, organizado por una comisión de “distinguidas damas”, realizado en el Tiro Federal San Urbano (Santa Fe) en 1917¹²⁰⁷, y los concursos a beneficio de los huérfanos militares en Tiro a Segno, Tiro Federal de la Capital y Tiro Federal Río II en 1918¹²⁰⁸.

La Dirección General de Tiro propició la organización de “concursos de caridad, mereciendo mencionar el verificado en Morón que aportó ropa para más de seiscientos niños indigentes”, desde 1908. En palabras de Tassi, “los concursos de beneficencia, como el contingente de la mujer, constituye hoy un atractivo más con la presencia del atractivo generador; vincular las instituciones de tiro por la acción patriótica y la acción de caridad, tanto más cuando constituye hoy un medio de impulsar su desarrollo y fomentar su entusiasmo”¹²⁰⁹. De hecho, la Dirección envió una nota a las sociedades de tiro oficializadas el 31 de diciembre de 1908 exhortándolas a organizar un concurso extraordinario en enero “cuyo producido sería destinado a socorrer a los damnificados por el terrible desastre que hoy aflige a la amiga de siempre: Italia”, en referencia al terremoto ocurrido en Calabria. Para esos concursos, la Dirección proporcionaría una medalla de oro, dos de plata, dos de cobre (todas con su correspondiente diploma). Se invitaba a las sociedades a organizar concursos en “las categorías que creyesen convenientes y se les recomienda recabar del comercio de las respectivas localidades algunos premios más, para dar mayor aliciente al concurso a realizarse”. Muchas sociedades de tiro realizaron concursos para recaudar fondos para las víctimas del terremoto, entre ellas el Tiro Federal de Concordia, San Jerónimo 5° Distrito, Rufino¹²¹⁰ y Acebal¹²¹¹. La Dirección General de Tiro remitió al Ministerio de Guerra \$ 11.096,07 recaudados por las sociedades en dichos concursos¹²¹².

¹²⁰⁶ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Sociedad Defensores de La Patria”, 22/10/1915, pág. 3.

¹²⁰⁷ *Caras y Caretas*, “De San Urbano, Santa Fe”, año 20, n° 987, 01/09/1917, pág. 71 (con premios donados por la revista).

¹²⁰⁸ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Programa de concurso a beneficio de los huérfanos militares”, 04/05/1918, pág. 10; *La Prensa*, “Sociedad Italiana de Tiro a Segno. Programa de concurso del Colegio de Huérfanos Militares”, 12/05/1918, pág. 9; *La Prensa*, “Sociedad Tiro Federal de Río Segundo. Programa de concurso a beneficio del Colegio de Huérfanos Militares”, 23/05/1918, pág. 10.

¹²⁰⁹ Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., pág. 116.

¹²¹⁰ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Concordia” y “Tiro Federal Rufino”, año 1, n° 1, julio de 1910, págs. 2-5 y 11-15, “Los veteranos del tiro. Reseña Histórica del Tiro Federal Argentino San Jerónimo 5to. Distrito”, año 4, n° 36, junio de 1913, págs. 183-5.

¹²¹¹ *La Prensa*, “Tiro de guerra. Concurso en Acebal. Resultados del concurso a beneficio de las víctimas del terremoto en Italia”, 22/01/1909, pág. 10.

¹²¹² Tassi, A., *Reseña...*, op. cit., pág. 142.

La Dirección General de Tiro propició también la realización de concursos de beneficencia en las sociedades de tiro en enero de 1909 para la fecha de la festividad de Reyes Magos. Cuarenta y una sociedades del todo el país, de grandes ciudades y localidades pequeñas, realizaron estos concursos, donde se recaudaron \$ 10.655,28¹²¹³ y para los cuales la Dirección General de Tiro ofreció como premios 10 fusiles máuser, 43 pistolas Mannlicher, 2 medallas de oro (del Ministerio de Guerra), 43 medallas de oro (de la Dirección General de Tiro), 254 medallas de plata, 122 medallas de cobre y 43 relojes de plata¹²¹⁴.

En palabras de Tassi, “Con estas fiestas se cumplen dos finalidades perfectamente armonizables dentro del objetivo general de la institución del tiro: la celebración de frecuentes reuniones en los Stands, estimulando la afición de los tiradores y la práctica del bien en forma agradable y poco onerosa”. Para el inspector de colegios de la Dirección, estos concursos eran una muestra de “el espíritu de las Sociedades, que a la par de cumplir un deber patriótico de ciudadanos en los Stands de Tiro, saben responder también a los llamados humanitarios (...) Están en su justo papel, por cuanto encierran en ellas el concepto elevado de que el *fuerte* ampara al *débil* (...)”¹²¹⁵. En este sentido, la organización de competencias de tiro para beneficencia era también un modo de propagandizar la práctica de tiro, ya que, a través de ellas, sólo por su objetivo benéfico, era posible expandir el público interesado.

Un segundo conjunto de concursos realizados con fines de recaudación lo constituyen aquellos cuyo objetivo era reunir fondos para infraestructura militar. Entre ellos contamos los concursos realizados para reunir fondos para la compra de navíos de guerra y pro aviación militar. Estos concursos fueron realizados por distintas sociedades entre 1912¹²¹⁶ y 1913¹²¹⁷, tuvieron el auspicio de la Dirección General de Tiro. Estos eventos, al igual que las recaudaciones de fondos para huérfanos de militares, nos permiten ilustrar la interrelación establecida entre las sociedades de tiro y las fuerzas armadas. Como mostramos en el capítulo anterior, la misión de la defensa de la nación y la noción de la nación en armas, era un punto de coincidencia entre ambas instituciones.

¹²¹³ *Idem*, págs. 143 y 145.

¹²¹⁴ *Idem*, pág. 146.

¹²¹⁵ *Idem*, pág. 144.

¹²¹⁶ *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro Federal Concepción del Uruguay”, “Tiro Federal San Jerónimo 5° Distrito” año 3, n° 21, marzo de 1912, págs. 137-8 y 139-40, “Tiro Gral. Belgrano Concepción de Tucumán”, año 3, n° 29, noviembre de 1912, págs. 438-9.

¹²¹⁷ *La Prensa*, “Tiro al blanco. Próximos concursos por fiestas mayas”, 21/05/1913, pág. 16.

La búsqueda de fondos que permitieran acrecentar la infraestructura militar podía entenderse como parte de la preparación para la defensa nacional, a la que las sociedades de tiro ya contribuían formando a los ciudadanos en el manejo de las armas.

Los concursos y fiestas para recaudar fondos no siempre tenían objetivos de beneficencia o de suscripción pública para infraestructura militar. En algunas ocasiones, las actividades para recaudar fondos tenían como beneficiarias a las propias sociedades de tiro, como por ejemplo en San Fernando en 1903¹²¹⁸, en Córdoba en 1917¹²¹⁹ y en la Capital a beneficio del tiro federal en 1919.¹²²⁰

Conclusiones

En este capítulo realizamos un análisis de aquellas iniciativas y prácticas que, fuera del marco de las sociedades de tiro, buscaron proyectar hacia el conjunto de la sociedad al tiro y sus valores asociados. El recorrido realizado en el capítulo se centró, en primer lugar, en la promoción del tiro entre los jóvenes, en especial a través de la enseñanza del tiro en las instituciones escolares. La segunda parte del capítulo estuvo centrada en analizar el lugar de las sociedades de tiro en el espacio público, a través de diversas actividades realizadas por éstas, como los festejos propios en espacios públicos, la participación en festejos patrios y locales, la promoción de concursos de beneficencia, y las relaciones con otras instituciones. El análisis realizado nos permitió evaluar el impacto de las sociedades de tiro en el conjunto de la sociedad y, a la vez, mostrar los límites que las propuestas realizadas por las sociedades tuvieron.

En el recorrido realizado en este capítulo es posible distinguir claramente dos momentos: el primero de ellos entre fines del siglo XIX y el Centenario, y el segundo durante la década de 1910, en especial el segundo quinquenio. En el primer momento,

¹²¹⁸ *El Stand*, “De San Fernando”, año 2, n° 25, 28/03/1903, pág. 5, “La fiesta resultó inmejorable, concurriendo a ella gran número de familias, entre los cuales se hallaba lo más selecto de la sociedad de San Fernando”, *Idem*, año 2, n° 26, 04/04/1903, pág. 3.

¹²¹⁹ *Caras y Caretas*, “De Córdoba”, año 20, n° 965, 31/03/1917, pág. 67 (kermesse organizada por una comisión de señoras y señoritas a beneficio del Tiro Federal Cosquín).

¹²²⁰ *La Prensa*, “Tiro Federal Argentino. Fiesta a beneficio de la institución”, 29/06/1919, pág. 11. Esta velada en el Teatro Casino conjugó la recaudación de fondos para el Tiro Federal con acciones de beneficencia, ya que la comisión de damas organizadoras de ésta, presidida por Josefina Achával de Cantilo, con vínculos con el Colegio huérfanos militares y el Asilo naval, y el Tiro Federal acordaron que éste pagaría las localidades de los niños de estas instituciones para que concurrieran a la velada.

tanto la práctica de tiro entre estudiantes y en los colegios nacionales e incorporados, como aquellas ocasiones donde las sociedades de tiro ocuparon espacios públicos, tuvieron un momento de auge, consagrándose en la opinión pública y en las reglamentaciones escolares como deportes patrióticos, sanos, y cuyo desarrollo interesaba a una porción socialmente significativa del conjunto de la población. En la primera década del siglo XX, la práctica de tiro entre los estudiantes no solamente se incorporó en el *currículum* escolar, sino que tuvo además un fuerte impulso a través de la organización de campeonatos (de las sociedades y de la Dirección General de Tiro), en los cuales participaban equipos de muchas instituciones escolares. A la vez, la presencia de las sociedades de tiro en el espacio público, tanto en manifestaciones y festejos públicos, como en la organización de concursos que recaudaban fondos para diversos fines, era recurrentemente retratada tanto por las revistas específicas como por la prensa nacional.

El interés social por la práctica de tiro y las actividades de las sociedades disminuyó avanzada la década de 1910. En el caso de la práctica de tiro entre estudiantes, si bien fue una constante ininterrumpida en el período analizado, notamos una importante diferencia entre cantidad de libretas entregadas y los alumnos que recibían instrucción de tiro¹²²¹, lo que nos permite inferir que las ausencias y resistencias al tiro entre los estudiantes eran significativas. La desaparición del Campeonato Escolar organizado por la Dirección General de Tiro hasta 1913 y la menor presencia de equipos en los campeonatos escolares organizados por las sociedades de tiro nos muestran que el interés social por estas prácticas disminuyó. La mayor presencia de voces que se lamentaban por el poco interés que tenían los jóvenes por la práctica de tiro, en particular en relación a otras actividades deportivas y recreativas, constituyen otro indicio de esto. En el caso de las actividades de las sociedades de tiro que se proyectaban al conjunto de la sociedad, si bien se mantuvieron vivas, el interés social también pareció disminuir. Un fuerte indicio de esto lo encontramos en el lugar relativo que las noticias sobre las sociedades y sus actividades tenían en la prensa nacional. En el diario *La Prensa*, por ejemplo, las noticias sobre los concursos de tiro y las sociedades ocuparon cada vez menos líneas, a la par que se comenzaron a aparecer en páginas posteriores del periódico. En la revista *Caras y Caretas*, por su parte, las noticias sobre concursos de tiro ocupaban un espacio cada vez menor, publicándose

¹²²¹ Véase Anexo 1, cuadro 10

simplemente las fotografías de uno o dos tiradores por concurso de tiro sin mayores informaciones¹²²², en contraste con las noticias y fotografías sobre partidos de fútbol que ocupaban el espacio que otrora ocupara la información sobre sociedades de tiro y sus concursos¹²²³.

Del mismo modo que se había ralentizado la fundación de nuevas sociedades de tiro y disminuido su crecimiento, hacia mediados de la década de 1910 las actividades desplegadas para extender la práctica de tiro y sus valores al conjunto de la sociedad tuvieron un declive notorio. Frente al crecimiento de otras formas recreativas y deportivas que acapararon una mayor atención del público, la práctica de tiro mantuvo su interés en algunos segmentos específicos, pero no logró crecer más allá de éstos. Al mismo tiempo, las propias instituciones se consolidaron como espacios recreativos y deportivos, clubes, en las cuales el tiro solo fue una de las tantas actividades que ofrecían a sus socios, y a veces ni siquiera la más importante, especialmente a medida que avanzó el siglo XX.

¹²²² Por ejemplo, en *Caras y Caretas*, “Deportes”, año 22, n° 1066, 08/03/1919, pág. 28, n° 1073, 26/04/1919, pág. 96 y n° 1093, 13/09/1919, pág. 110.

¹²²³ De hecho, la mayoría de las veces que un Tiro Federal recibía un lugar importante en la revista en el período era por la participación de su equipo de fútbol en una competencia, por ejemplo: *Caras y Caretas*, “Actualidades de provincias”, año 16, n° 772, 19/07/1913, pág. 130 sobre los equipos de fútbol de Tiro Federal de Rosario y Gimnasia y Tiro de Salta.

Conclusiones

A lo largo de esta tesis hemos reconstruido la historia de un conjunto de asociaciones y también de una práctica específica: el tiro con armas largas (tiro de guerra) en Argentina entre 1890 y 1920. La historia del nacimiento, auge y expansión de las sociedades de tiro y del tiro de guerra tuvo lugar en el marco de tres grandes procesos que dieron marco a ésta: el crecimiento y la transformación del estado nacional, las transformaciones de las formas de hacer política y cómo era pensada, y la transformación demográfica y social que experimentaba entonces el país. Las sociedades de tiro fueron uno de los espacios nacidos en el periodo a través del cual hemos podido observar esas transformaciones. Estas instituciones constituyeron un ámbito de sociabilidad deportiva y recreativa en los diferentes espacios de ocio urbano en expansión. A su vez, el desarrollo de la práctica de tiro tuvo un amplio eco en la población, favorecida por un clima de opinión favorable en tanto esta práctica era pensada como parte de la defensa nacional, la cual -en un contexto de tensiones con Chile y Brasil- involucraba tanto a los individuos como al estado nacional.

La práctica de tiro relacionó a las instituciones sociales con el Estado, que estimuló su formación a la par que las reguló y controló, en el marco de nuevas leyes de reclutamiento de reservas de las fuerzas armadas. La profesionalización y modernización de las fuerzas armadas fueron uno de los procesos de consolidación y modernización del estado nacional, que incluyeron también -entre otras dimensiones- la formación de un sistema educativo nacional moderno, republicano y nacionalizador. Las sociedades de tiro fueron también uno de los espacios de sociabilidad política donde diversos actores se consolidaron como notables, fortaleciendo redes de influencia social y política, al tiempo que el sistema y las prácticas políticas experimentaban una transformación que culminaría en un sistema electoral de masas con partidos políticos modernos de escala nacional. Los profundos cambios sociales, políticos y estatales de nuestro país implicaron profundos debates sobre la ciudadanía, la democracia, la nación, la defensa nacional, y -también- la salud física y la virilidad. Los actores (individuales e institucionales) vinculados a la práctica de tiro fueron parte de estos debates que se suscitaron tanto en Argentina como en otros países, en un marco global que experimentaba también profundas transformaciones y una creciente conflictividad internacional.

En esta tesis hemos realizado un recorrido temporal que inicia en la década de 1890, cuando nacieron nuevas sociedades de tiro que se sumaron a las pocas ya existentes ligadas a colectividades inmigrantes. Las sociedades de tiro y la práctica de tiro de guerra experimentaron una fuerte expansión durante la primera década del siglo y los años siguientes al Centenario. Hacia el segundo quinquenio de la década de 1910 la creación de nuevas sociedades se ralentizó, a la vez que la práctica de tiro se estabilizó como deporte, sin mostrar nuevas expansiones. El recorrido de esta tesis culmina hacia 1920 porque fue en ese momento cuando el contexto que había favorecido la expansión de la práctica de tiro de guerra y las instituciones que la impulsaban había cambiado sustancialmente. Para entonces encontramos una disminución del interés social en las sociedades de tiro, y -a la vez- la consolidación de estructuras políticas partidarias, de formas de reclutamiento de reservas de las fuerzas armadas a través de sucesivos contingentes de conscriptos mediante la ley 4.031 de servicio militar obligatorio, y un cambio en las proyecciones y el alcance de la Dirección General de Tiro, cuya dirección abandonó por entonces el General Munilla. Al mismo tiempo, en la década del '20 se expandieron y consolidaron deportes masivos (tanto en su práctica como en su calidad de espectáculo) que opacaron al tiro como deporte. Aunque la práctica de tiro no desapareció, ni tampoco aquellas instituciones en la que tenía lugar, el tiro se consolidó como una práctica deportiva circunscripta a algunos sectores de la población y a un público que, en relación a otros deportes entonces en expansión, era menor. Luego de 1920, el tiro no fue el deporte más popular

En la historia de la práctica del tiro de guerra y sus instituciones la primera cuestión que debimos resolver fue definir qué sociedades consideraríamos como objeto de nuestra investigación, dentro de las múltiples asociaciones existentes a fines del siglo XIX en nuestro país. Así, decidimos considerar como objeto a aquellas sociedades que se hubieran conformado como personas jurídicas y que hubieran construido instalaciones propias (polígonos de tiro). La tramitación de su personería jurídica fue la cualidad que les permitió a estas sociedades relacionarse con instituciones estatales específicas, la Inspección General de Tiro y la Dirección General de Tiro, a través de las cuales podían obtener armas, municiones y subsidios, además de un apoyo político e institucional, para el desarrollo de sus prácticas. A su vez, el contar con un polígono de tiro (espacio específico para el desarrollo de la práctica) propio fue la condición que le permitió a las sociedades formar parte de eventos competitivos que resultaban centrales en la relación

que pudieron establecer entre ellas. En definitiva, el ser personas jurídicas y el tener polígonos propios fueron elementos que permitieron a las sociedades de tiro consideradas construir su propia historia a lo largo del período. De este modo, quedaron fuera del universo considerado aquellas sociedades que hubieran tenido una existencia efímera, acotada a unos pocos años, y que -también- requirieron el uso de instalaciones de otras instituciones para desarrollar sus actividades.

Una vez definido el conjunto institucional, reconstruimos cuándo habían surgido las sociedades de tiro, qué lógicas asociativas las habían impulsado y quiénes habían sido sus propulsores a través de un recorrido cronológico.

Si las primeras sociedades de tiro de nuestro país habían nacido a mediados del siglo XIX, encontramos que los momentos de mayor creación de estas, que llamamos picos fundacionales, estuvieron fuertemente marcados por sucesivas coyunturas en las cuales se había dado un aumento de tensiones limítrofes y estaba en el horizonte la posibilidad de conflictos bélicos que podrían involucrar al país. Estas coyunturas tuvieron lugar entre 1895-8, en 1901 y en 1908, las dos primeras marcadas por tensiones con Chile, la última con el Brasil.

En relación a las lógicas asociativas que habían dado lugar a la fundación de sociedades de tiro, identificamos y distinguimos dos diferentes: una de ellas correspondió a sociedades fundadas en el seno de colectividades inmigrantes, mientras que la otra correspondió a las sociedades nacidas por una lógica de sociabilidad impulsada por el deseo de contribuir a la defensa nacional. Sin embargo, como mostramos en el capítulo 1, estas lógicas fueron concurrentes, ya que desde mediados de la década de 1890 en el movimiento de opinión favorable a la práctica de tiro entre los ciudadanos como aporte a la defensa nacional participaron -también- y muy activamente las sociedades de tiro nacidas desde la sociabilidad inmigrante.

Hemos encontrado que personas notables de una localidad tuvieron un rol decisivo como impulsores de nuevas sociedades de tiro. Las nuevas fundaciones fueron propiciadas por las influencias personales de los notables que promovieron reuniones de vecinos, recogidas en periódicos locales, a través de las cuales se crearon instituciones de tiro. A la vez, estos notables tuvieron un papel determinante en la obtención de los recursos necesarios para la creación y funcionamiento de estas sociedades. Esto puede observarse tanto en la consecución de los terrenos necesarios para la construcción de

polígonos de las sociedades (provenientes de compras o donaciones), como en la donación de dinero o de premios para la realización de concursos -que eran una fuente de provisión de recursos de las sociedades-. Los notables locales, personas de influencia social, económica y también política, se relacionaban también con otras figuras similares con proyección provincial o nacional. Estas relaciones personales fueron sumamente importantes en la creación de las sociedades de tiro. Al mismo tiempo, pudimos observar transformaciones en las formas de relación social y política en el período a través de algunas de estas personalidades. En el caso de Antonio Gerkens, a quien encontramos presente en todo el período de la tesis, pudimos observar que, si tuvo un rol decisivo como notable local en la fundación del Tiro Gral. Alvear de Rojas, hacia comienzos de siglo y en particular después de 1905 se convirtió en la representación de las autoridades nacionales, trascendiendo así su influencia local o provincial. En este caso hemos podido observar cómo figuras notables locales se constituyeron progresivamente en figuras institucionales de las nuevas autoridades estatales. En otros casos, como el de José Boglich del Tiro Federal de Concordia, hemos visto cómo sus relaciones políticas con las autoridades provinciales y sus relaciones personales e institucionales con jefes militares le permitieron obtener apoyos centrales para el crecimiento de la sociedad que presidía.

Hemos mostrado, también, que aquellos que impulsaron la creación de sociedades de tiro para promocionar esta práctica entre los ciudadanos se relacionaron muy tempranamente con las autoridades estatales. Estos actores buscaron su apoyo amparados en la legitimidad que, según sostenían, tenían sus asociaciones como espacios para la práctica de tiro entre los ciudadanos de la guardia nacional y la necesidad de conocer el nuevo fusil máuser incorporado por el estado. Aquellos que creaban sociedades de tiro solicitaban al estado materiales (fusiles y municiones), elementos técnicos (instructores o manuales) y también recursos monetarios (para la construcción de polígonos). En el recorrido que trazamos en el capítulo 1 referido a la vinculación entre las autoridades nacionales y las sociedades de tiro hemos podido identificar tres momentos: un primer momento hasta 1901, cuando no existía ninguna institución específica del gobierno nacional que se vinculara con las sociedades; un segundo momento desde 1901, con la creación de la Inspección General de Tiro; y un tercer momento a partir de la creación de la Dirección Nacional de Tiro, en 1905.

En la década de 1890, cuando encontramos el primer auge de fundación de sociedades en el marco de un clima de opinión favorable a la práctica de tiro entre los ciudadanos / guardias nacionales, las nacientes sociedades buscaron la asistencia del estado nacional. Hemos observado que en esa década no existía una orientación clara del Ministerio de Guerra respecto del fomento u apoyo a las sociedades de tiro. La decisión de proveer (o no) a algunas sociedades de tiro de armas y municiones parece haber dependido en ese momento de la relación que éstas tuvieran con las autoridades locales y/o provinciales, que fungían de intermediarios con el Ministerio de Guerra. Numerosos indicios nos permiten sostener que el estado nacional tuvo una posición oscilante en relación a las sociedades de tiro. Sin embargo, con el cambio de siglo esta posición cambió. La creación de la Inspección General de Tiro como agencia que dependía directamente del Ministro de Guerra nos muestra que el estado nacional decidió no sólo favorecer el desarrollo de las sociedades de tiro, sino encabezar el movimiento de opinión favorable a la práctica de tiro entre los ciudadanos y dirigirlo. La creación de esta agencia se enmarcó en la ley 4031 de servicio militar obligatorio, que establecía (sin reglamentar cómo sería) que los ciudadanos una vez cumplido su servicio militar (reservistas) debían realizar prácticas de tiro obligatorias anuales. La Inspección contó con una línea específica del presupuesto del Ministerio de Guerra, dinero que sería utilizado para subvencionar a las sociedades reconocidas como oficiales, a las que también se proveía de armas y municiones. La Inspección fue la responsable de las primeras regulaciones que enmarcaron la práctica de tiro en las sociedades, que fueron, entonces, oficializadas. Hemos notado que todavía era muy importante en la creación de nuevas sociedades el rol de personalidades notables y sus redes políticas y -también- el papel de las autoridades políticas locales y de agentes estatales, como Gerkens, que impulsaban personalmente nuevas fundaciones. Sin embargo, el marco general institucional para la práctica del tiro de guerra entre los ciudadanos había cambiado de manera decisiva. El estado nacional a través de la Inspección había regulado de qué manera y a través de qué mecanismos asistiría a las sociedades de tiro. Por otra parte, la creación de la Dirección General de Tiro en 1905 implicó una nueva forma de relación de las sociedades de tiro con el Ministerio de Guerra. La DGT centralizó el impulso estatal de creación de sociedades de tiro al desplazar o dirigir directamente las acciones individuales de creación de sociedades. A la vez, modificó las variables consideradas para calcular las subvenciones, armas y municiones otorgadas a las sociedades, privilegiando la instrucción de tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes. La

Dirección reguló y controló la práctica de tiro entre estos grupos por medio de profusas y detalladas reglamentaciones, al mismo tiempo que las dio a conocer por medio de nuevas publicaciones. Su influencia sobre las sociedades de tiro fue mayor que la de la Inspección. El nombramiento de instructores y de inspectores de tiro, la reglamentación de los ejercicios y la aprobación de los programas de tiro no sólo incidieron sobre los tiradores sobre los que tenía autoridad (reservistas, menores enrolados y estudiantes) sino que se proyectaron sobre el conjunto de los tiradores. La mayor impronta de la Dirección se explica por distintas razones. En primer lugar, el marco legal en el que actuó la DGT -ley 4707-, que propició la reglamentación de la práctica de tiro entre reservistas, menores enrolados y estudiantes. En segundo lugar, la decisión ministerial de crear una dependencia cuyo Director era un oficial en funciones con mando de tropa, que tenía, por lo tanto, capacidad de actuar sobre otras dependencias militares y sus oficiales. En tercer lugar, la DGT tuvo disponible un presupuesto mayor que la IGT (relativo y absoluto, al menos hasta 1913) que nos permite constatar la importancia que tenía tanto para el poder ejecutivo nacional como para el poder legislativo (los fondos asignados por la ley 6013 o ley del Pino) el estímulo a las sociedades de tiro y a la práctica del tiro de guerra regulada por la DGT. Por último, fue central el papel desempeñado por Eduardo Munilla como Director de Tiro, quien hasta su retiro en 1918 se abocó a la promoción de la práctica del tiro entre los ciudadanos de modos diversos, tanto dentro de la estructura de las fuerzas armadas como fuera de ella.

En los tres momentos mencionados podemos identificar también diferencias en torno a cómo debían ser las relaciones entre las sociedades de tiro y el estado. Las primeras reflexiones sobre esto las encontramos en la *Guía de las Sociedades de Tiro* de Carlos Morra, donde las sociedades de tiro serían las instituciones (civiles) que impulsarían y dirigirían la práctica de tiro entre los ciudadanos, con un alto grado de autonomía en relación al estado. El papel del estado en este modelo se limitaba a la provisión de recursos materiales y técnicos para las sociedades de tiro, donde los ciudadanos aprendían a “defender a la patria”. Al mismo tiempo, la coordinación de las actividades de las sociedades de tiro recaería en el Tiro Federal Argentino de la Capital, sociedad madre que prohiaba al resto y se erigiría en la intermediaria entre las sociedades y el estado. Un segundo modo de pensar la relación entre las sociedades de tiro y el estado fue expuesto claramente en los objetivos fundacionales de la Dirección General de Tiro. En este modelo las sociedades de tiro estaban sujetas al control y la regulación de las

autoridades estatales, que tenían completa autoridad sobre la práctica de tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes, aún dentro del ámbito de las sociedades de tiro. Éstas tenían entonces una autonomía relativa, podían elegir sus autoridades, organizar sus actividades, pero siempre bajo el control de las autoridades estatales que, por otra parte, extendían a través de sus reglamentaciones e instructores su influencia sobre el conjunto de la práctica de tiro. En este modelo ninguna sociedad fungía de intermediaria ante el estado, que a través de la Dirección proveía continuamente a las sociedades de recursos materiales y monetarios. A partir de 1901 el modelo que tiende a imponerse fue este último. El estado, a través del Ministerio de Guerra y sus instituciones específicas (Inspección General de Tiro, Dirección General de Tiro) controlaba y dirigía la práctica de tiro en las sociedades y, por lo tanto, sobre el conjunto de los ciudadanos y no únicamente sobre los soldados, suboficiales y oficiales de las fuerzas armadas. La experiencia de la Inspección General de Tiro puede ser considerada transicional entre un modelo y otro. Su autoridad máxima, Carlos Morra, encarnaba los ideales de una mayor autonomía de las sociedades de tiro, coordinadas por el Tiro Federal de la Capital como intermediario ante el estado. Sin embargo, esta institución estableció las bases reglamentarias que regularían en adelante la relación entre todas las sociedades de tiro (sin intermediación de ninguna) y el estado. La creación de la Dirección, gracias a los recursos monetarios, legales y reglamentarios con que contó, reforzó definitivamente el modelo de un estado que regulaba, controlaba y dirigía la práctica de tiro; las sociedades de tiro tenían potestad sobre ésta en cuanto a su faz deportiva, pero no en cuanto a la instrucción de tiro para la defensa nacional.

Una última cuestión que abordamos en el primer capítulo de esta tesis fue la relación entre la creación de instituciones específicas para regular la práctica de tiro entre los ciudadanos y el proceso de profesionalización y modernización de las fuerzas armadas, en particular en lo que concierne a las formas de reclutamiento de tropa. Aquellos que impulsaron la creación de sociedades de tiro durante la década de 1890 pudieron apoyarse en los cambios reglamentarios que las leyes de 1895 y 1898 (3318 y 3686) introdujeron sobre la instrucción de tiro de los guardias nacionales. A su vez, la incorporación de un arma novedosa y compleja técnicamente (el máuser) les permitió reforzar sus pedidos de asistencia al estado nacional. La Inspección General de Tiro y la Dirección General de Tiro tuvieron, por su parte, su marco legal en la introducción del servicio militar obligatorio (leyes 4031 y 4707) y sus disposiciones sobre la

obligatoriedad de la práctica de tiro para los ciudadanos reservistas. Las sociedades de tiro existentes entonces, como así también aquellos que pretendían crear nuevas, se vincularon con estas dependencias para obtener apoyos materiales y financieros, adecuando sus estatutos y sus prácticas a las reglamentaciones que estas disponían. Desde el punto de vista de las fuerzas armadas, la disponibilidad de polígonos de las sociedades de tiro era necesaria para la práctica de tiro de los reservistas durante la primera década del siglo XX. De allí la necesidad de controlar, dirigir e influir sobre las sociedades de tiro. Sin embargo, avanzado el siglo, y en especial a partir de la introducción de modificaciones en la instrucción primaria de tiro (su paso a los cuerpos militares) y del afianzamiento del modelo de ejército con soldados conscriptos y de las sucesivas camadas de ciudadanos instruidos en el tiro por este medio, las sociedades de tiro ya no tuvieron la misma importancia desde el punto de vista estrictamente militar. La Dirección continuó siendo el nexo entre las sociedades de tiro y el estado nacional, pero para las fuerzas armadas éstas fueron perdiendo importancia como espacios donde se aprendía a defender a la patria y donde las reservas realizaban sus prácticas de tiro obligatorio. Por otro lado, gran parte de las características que tuvo la Dirección de Tiro durante el período analizado en esta tesis (en cuanto a su dinamismo y sus objetivos) se debió a la impronta que le confirió Eduardo Munilla y sus ideas sobre la instrucción de tiro de los ciudadanos, que no eran compartidas por toda la oficialidad. Su retiro en 1918 marcó así un cambio en la Dirección, en sintonía con las ideas entonces predominantes en la conducción de las fuerzas armadas, para quienes la instrucción permanente del conjunto de los ciudadanos en el tiro no era una prioridad en su agenda, visible también en la reducción presupuestaria (absoluta y relativa) que tuvo la repartición.

El segundo capítulo de esta tesis lo dedicamos a la descripción y análisis de algunas características institucionales relevantes de las sociedades de tiro y a las diversas actividades recreativas y deportivas que llevaron adelante.

Estas sociedades civiles definieron estatutos que las regulaban en tanto personas jurídica. En los estatutos fueron definidos tanto los objetivos de las asociaciones como las características que estas tenían. En el análisis encontramos que sus disposiciones estatutarias disponían elecciones periódicas de sus autoridades, aunque algunas personas

presidieron o fueron parte por muchos años de sus comisiones directivas, lo que nos muestra una continuidad en la dirección de muchas de las sociedades. Los dirigentes de las asociaciones pertenecían a los elencos de notables locales, provinciales o nacionales, hecho que les permitía establecer relaciones personales o institucionales con distintos poderes públicos y entidades privadas sustantivas a la hora de obtener recursos, materiales y simbólicos, para las sociedades de tiro y sus actividades. Los socios de estas instituciones, por su parte, formaban parte de grupos sociales acomodados o -al menos- pudientes, lo cual les permitía hacer frente a los costos de la práctica de tiro, especialmente importantes para participar en eventos competitivos. Esta participación implicaba poder afrontar el pago de las municiones necesarias (tanto en la práctica previa como en las competencias) y también poder costear los viajes y hospedajes que muchas competencias suponían, amén de tener la disponibilidad y posibilidad de ausentarse de sus localidades de origen por varios días.

Entre la variedad de actividades organizadas en las sociedades de tiro, encontramos que éstas incluían tanto ejercicios de ensayo o práctica, como diversas y disímiles competencias. Estas actividades constituyeron el aspecto central de las instituciones que constituían su razón de ser; aquellos que se asociaban a éstas buscaban tener un espacio donde desarrollar la práctica deportiva de tiro y participar de las actividades que la rodeaban. Entre las competencias organizadas por las sociedades de tiro hemos distinguido aquellas que llamamos concursos (competencias individuales) de las que llamamos campeonatos (competencias por equipos). Las distintas competencias comprendían una variedad de características entre las que se encontraban el tipo de armas, los blancos, distancias y posiciones de tiro, y también distintos tipos de competidores habilitados para cada “categoría” competitiva. La organización de competencias (concursos anuales) fue una de las actividades más importantes llevadas adelante por las instituciones, que les permitían obtener beneficios monetarios y -también- crecer y fortalecerse como instituciones. Hemos constatado que el público participante en las competencias podía variar, y que algunas sociedades lograron construir un prestigio tal que permitía que sus concursos atrajeran una mayor cantidad de tiradores y público, proyectándose bastante más allá de su alcance local, al cual otras sociedades quedaban relegadas, fuera por su lejanía geográfica o por la modestia de sus competencias y sus premios. Entre las diversas actividades competitivas describimos un conjunto de campeonatos que se constituyeron en el período analizado en formas

privilegiadas de relación de las sociedades de tiro entre sí. Estos campeonatos, con programas específicos, tuvieron en el período analizado en esta tesis diversas ediciones, llevándose a cabo en distintas ciudades del país e involucrando a diferentes grupos de sociedades de tiro. Surgidos por iniciativa de algunas sociedades en particular, algunos de ellos tuvieron el apoyo de gobiernos provinciales. Uno de estos, el Campeonato a la Bandera de Reservistas fue, por su parte, asumido como oficial por la Dirección General de Tiro, lo que le otorgó una dimensión nacional, favoreciendo la participación de mayor cantidad de sociedades de tiro y de un conjunto de tiradores distinto a otras competencias. Por otra parte, incluimos en el análisis de las competencias la organización de Concursos Internacionales y la participación de equipos argentinos en éstos, lo que nos permitió mostrar el lugar privilegiado que una sociedad, el Tiro Federal de la Capital, tuvo en éstas, al tiempo que vislumbramos algunas tensiones que esto acarreó.

La relación que entablaron las sociedades de tiro (establecida en parte a través de los eventos competitivos) entre sí tuvo dos experiencias de intentos de creación de una organización que las nucleara en una Confederación. A través del análisis de estas experiencias pudimos observar la existencia de un conjunto de tensiones presentes entre diversas sociedades de tiro y también con las autoridades de la Dirección General de Tiro. Los proyectos de creación de una Confederación de sociedades de tiro evidenciaron tensiones entre algunas de las instituciones más importantes -los tiros federales de la Capital, Bahía Blanca y Rosario- y sus aspiraciones de imponer su influencia. Las tensiones más importantes tenían que ver con las formas de coordinar o dirigir las competencias de tiro en nuestro país y la representación de éste en competencias internacionales. Como hemos mostrado, aún formada la Confederación de Sociedades en 1914 estas tensiones no tuvieron resolución dentro de nuestro período. Por otra parte, los objetivos de la Confederación de sociedades de tiro expresados en sus “Bases” entraban en colisión con la función de control y regulación de la práctica de tiro de guerra ciudadano que la Dirección General de Tiro se reservaba para sí misma. Así se explica que, aunque ésta dirigiera inicialmente palabras de elogio a la posibilidad de crear una entidad que agrupara a las sociedades, no propiciara ni apoyara decididamente su constitución.

El tercer capítulo de esta tesis lo dedicamos al análisis de un conjunto de valores que los promotores de la práctica de tiro de guerra asociaban a ella. Entre ellos consideramos las ideas de patriotismo, nación, ciudadanía, democracia, salud y virilidad, las cuales abordamos individualmente pero sin perder de vista que todas estaban relacionadas entre sí. El análisis de los discursos individuales e institucionales sobre la práctica de tiro y sus valores nos permitió ponderar las coincidencias y disidencias que estos tuvieron y algunas transformaciones en el sentido de los conceptos y las ideas expresadas a lo largo de nuestro período.

La práctica de tiro desde la década de 1890, cuando comenzó su expansión como tal y se crearon nuevas sociedades de tiro, aparecía asociada a la idea de defensa nacional. Esta idea del tiro como exponente de la defensa nacional se reforzó en la primera década del siglo XX y quedó inscrita en los dinteles de los stands bajo un lema que perduraría (en piedra y en la memoria colectiva): *Aquí se aprende a defender a la patria*. La práctica de tiro de guerra, ante la posibilidad de una guerra con Chile, era presentada como una actividad legítima que debían realizar los hombres: prepararse para empuñar las armas en defensa de la nación. Esta preparación para la defensa nacional vinculó las sociedades de tiro con las autoridades militares, ya que en nombre de aquella el estado nacional proporcionaba a las sociedades recursos monetarios, armas, municiones e instructores de tiro. En esta idea de defensa nacional encontramos en muchos de los actores analizados, civiles y militares, una influencia de la noción de nación en armas expresada por von der Goltz que, por otra parte, no era exclusiva de nuestro país, sino que apareció en un marco global caracterizado por diferentes tensiones internacionales que, en modos diversos, movilizaron a los estados y sus poblaciones preparándose para futuras y posibles guerras. Encontramos también entre los actores analizados algunas tensiones referidas a las formas, los espacios y -especialmente- a la dirección que debía tener la instrucción de tiro para la defensa nacional. En este sentido, notamos una voluntad de la Dirección General de Tiro de dirigir y controlar la práctica de tiro en las sociedades y ciertas diferencias en la relación que estableció con algunas de ellas. En el caso de la práctica del tiro de combate encontramos que, mientras uno de los inspectores de la DGT, Antonio Gerkens, puso en duda e incluso impugnó la realización de esta práctica en el seno de sociedad de Bahía Blanca, la misma fue elogiada en el caso de la sociedad de Concordia; la diferencia entre ambas radicaba en quién las presidía, un civil y un militar (respectivamente). Por

otra parte, encontramos un desplazamiento de sentido de la idea de defensa nacional hacia fines de la década de 1910. En ese momento ésta dejó de asociarse únicamente a la idea de defensa exterior, característica de los años de guerra y preguerra. Las crecientes tensiones sociales y políticas, presentes ya en los últimos años de la primera guerra mundial y especialmente los temores surgidos ante la revolución bolchevique y el maximalismo incorporaron la idea de defender la nación hacia el interior. La defensa nacional apareció entonces como la necesidad de hacer frente a aquellas fuerzas interiores que potencialmente podían disgregar a la nación: anarquistas, socialistas y -también- pacifistas.

Junto a la idea de defensa nacional encontramos la idea de ciudadanía presente en los actores analizados. La defensa nacional aparecía como un deber cívico, moral y legal, para el cual los ciudadanos dejaban de lado sus pasiones políticas. Así el ciudadano aparecía como un sujeto de deberes cívicos, más que como detentador de derechos políticos. El ciudadano que practicaba tiro, entonces, anteponía la defensa nacional a sus intereses o inclinaciones políticas. Sin embargo, las diferencias políticas entre 1890 y 1910 eran consideradas legítimas, siempre y cuando no obstruyeran el deber cívico de la práctica de tiro, que debía permanecer fuera de estas pasiones. De este modo, los estatutos de las sociedades de tiro declaraban la absoluta prescindencia política de las instituciones. Esta pretendida prescindencia política tenía que ver con impedir que las sociedades de tiro fueran vehículos y espacios de expresión de conflictos políticos y, a la vez, con la necesidad de atemperar las diferencias políticas dentro de las instituciones, para que la práctica de tiro no se viera afectada. Sostuvimos que los discursos de prescindencia política tuvieron un carácter performativo y que fueron muchas las ocasiones donde diversos conflictos políticos se manifestaron en y a través de las sociedades de tiro. Hacia el final del período analizado, en especial hacia finales de la década de 1910, encontramos un cambio sustantivo en las ideas de política, ciudadanía y democracia, que nos muestran un desplazamiento hacia la derecha política de aquellos que promovían la práctica de tiro. Ya desde mediados de la década las diferencias políticas dejaron de ser consideradas legítimas y se construyó una idea de democracia que representaba la expresión unánime de la nación, respetuosa de sus leyes y sus autoridades republicanas. Los ciudadanos que practicaban tiro ya no dejaban de lado sus diferencias políticas, no las tenían. Muchos de los actores que promovían la práctica de tiro asociaron entonces los valores de defensa nacional y unicidad política a

las propuestas de la Liga Patriótica Argentina, entre ellos Eduardo Munilla (quien ya era un oficial retirado). Para quienes vieron una natural asociación entre los valores del tiro y de la Liga ésta no era una expresión política más, sino la voz de la nación, que se defendía ante los ataques de los que atentaban contra ella, sus leyes y sus autoridades.

Las ideas de patriotismo y nación también experimentaron transformaciones y redefiniciones a lo largo del período considerado en esta tesis. En la década de 1890 la práctica de tiro en pos de la defensa nacional era considerada una expresión patriótica, de argentinos y extranjeros, miembros de una nación cosmopolita. En los primeros años del siglo XX la práctica de tiro, además de expresar el patriotismo de los tiradores, adquirió la cualidad de crear la argentinidad. Junto al servicio militar y a la escuela, el tiro formaba ciudadanos argentinos. La bandera nacional flameaba en los stands al igual que en las escuelas, “con preferencia a toda otra”¹²²⁴. En la década de 1910 las referencias a la presencia de extranjeros en la práctica de tiro tienden a desaparecer, a pesar de la importancia que tenían sociedades como Tiro Suizo de Rosario o Tiro a Segno de la Capital, sus tiradores ya no eran nombrados como “los suizos”. Los extranjeros en este momento eran asociados a ideas ajenas y extrañas a la nación. La nación aparecía entonces como expresión de una sociedad homogénea en sus principios y en sus valores; quienes no comulgaban con éstos eran ajenos a ella y -también- a la práctica de tiro.

Esta, como deber cívico de los ciudadanos en pos de la defensa nacional, era considerada, además, un ejercicio sano. Quienes promovieron la práctica de tiro la consideraban una práctica virtuosa para la salud física y moral. Los ejercicios de tiro favorecían destrezas y fortalezas físicas benéficas para la salud de los tiradores y, a través de sus descendientes, del conjunto de la población. A la vez, la práctica de tiro permitía desarrollar cualidades tales como la templanza, disciplina y obediencia, y apuntaban así a los valores morales del ejercicio. Al mismo tiempo, el tiro era un deporte que incluía una variedad de actividades recreativas sanas, a las que se contraponían otros entretenimientos nocivos para la salud física y moral de los individuos y la sociedad. El tiro era un ejercicio sano, pero también un ejercicio viril. A pesar de la existencia de numerosas referencias a mujeres tiradoras, el tiro era considerado como una práctica que permitía construir la masculinidad. El tiro de guerra

¹²²⁴ Anexo 2, Reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, artículo 38.

era un deporte masculino, asociado a aquellas destrezas que permitirían a los ciudadanos defender a la patria ante diversos peligros. Las imágenes de género construidas a través de los discursos y la sociabilidad del tiro giraban en el mismo sentido: el espacio público ciudadano y patriótico era ocupado por los varones, mientras que a las mujeres correspondían los espacios tranquilos, serenos y pacíficos de la familia y el hogar. La obligación legal de practicar tiro correspondía a los hombres, ciudadanos, reservistas y estudiantes. El imperativo moral de practicarlo, también.

Los promotores de la práctica de tiro, convencidos de la virtuosidad de esta práctica por los valores intrínsecos que conllevaba, se propusieron extenderla al conjunto de la sociedad. Para ello tanto actores individuales como institucionales llevaron adelante diversas iniciativas. Entre ellas contamos la “gira de propaganda”, en la cual un conjunto de tiradores, con el apoyo del Ministerio de Guerra y la publicidad que le otorgaron medios periodísticos, visitó diversas localidades organizando conferencias y concursos de tiro para contagiar el entusiasmo por el tiro y promover la creación de nuevas sociedades. El segundo elemento utilizado para promover la práctica de tiro fue la posibilidad de reducir el tiempo de servicio militar, presente en la ley 4707. Esta posibilidad fue un elemento informado y publicitado tanto por las autoridades de la Dirección de Tiro como por medios periodísticos y algunas sociedades de tiro, para tentar a potenciales tiradores a acercarse a ellas. Por último, y como elemento central, la realización de concursos era vista como un instrumento privilegiado para propagandizar la práctica de tiro. Para ello se ofrecían programas cuyas categorías de tiro permitieran participar (e incluso ganar) a tiradores con menos recursos monetarios y menor experiencia en el tiro. La realización de concursos y el atractivo de los premios ofrecidos en distintas categorías competitivas fue una herramienta utilizada por la Dirección de Tiro para promover la práctica de tiro en aquellos que tenían obligación de hacerlo (los reservistas) y para incentivar a las sociedades a interesarse por la práctica más allá de sus socios. Hemos observado, sin embargo, que el interés por participar y ganar en competencias de tiro generó algunas tensiones entre amateurismo y profesionalismo, y en este punto encontramos algunas disidencias entre los diversos actores analizados (tiradores, autoridades nacionales, sociedades de tiro). Estas diferencias surgieron, especialmente, en algunos campeonatos de tiro, en los cuales equipos de tiradores representaban a su sociedad. Algunas autoridades denunciaron la existencia de tiradores que se ofrecían a representar a una sociedad en particular, y

sociedades que podrían haberlos aceptado. Esta situación entraba en tensión con la idea del tiro como deber cívico de los hombres; los premios podían representar una merecida y reconocida recompensa, pero no si eran un instrumento de corrupción o falsedad. El tiro no se constituyó como un deporte profesional, incluso más allá del período considerado en esta tesis, a diferencia de otros deportes que lentamente sí lo hicieron. Por otra parte, los concursos de tiro ofrecían también una ocasión de sociabilidad deportiva y recreativa, que permitía atraer a mayor cantidad de personas en un momento en el cual este tipo de espacios de ocio y esparcimiento crecían. Quienes promovían el tiro de guerra eran conscientes del interés que las actividades deportivas suscitaban en la población; la realización de concursos era un medio de atraer al público a una práctica patriótica, viril y sana. Sin embargo, la capacidad de atracción que los concursos de tiro podían ofrecer para acercar nuevas y más personas a la práctica encontró límites. En la década de 1910, especialmente en el segundo quinquenio, la práctica de tiro dejó de crecer. Otros deportes, menos costos, quizás más interesantes para observar como espectadores, más dinámicos y menos lejanos, crecieron en su lugar. Muchas sociedades de tiro incorporaron estos deportes en expansión, como el fútbol. Después de todo (o antes que nada) eran espacios de sociabilidad deportiva y recreativa y respondían al interés de sus socios, efectivos o potenciales.

El último capítulo de esta tesis lo dedicamos a describir un conjunto de iniciativas que buscaron proyectar al tiro y sus valores asociados al conjunto de la sociedad a fin de ponderar su alcance por fuera de las sociedades de tiro. En primer lugar, analizamos la promoción del tiro entre los jóvenes, las acciones de las sociedades de tiro y las autoridades estatales en pos de ésta y los diferentes espacios donde tuvo lugar. Encontramos en este caso dos momentos cuyo hito diferencial fue la introducción del tiro como enseñanza obligatoria para los estudiantes varones de los últimos cursos de los colegios secundarios. Esta enseñanza escolar de tiro vinculó estrechamente a las autoridades educativas, militares y a las sociedades de tiro a través de la instrucción y los concursos de tiro destinados a los jóvenes. Sostuvimos que, si bien esta enseñanza afectaba a una porción de la franja etaria (aquellos que accedían a la educación secundaria) su promoción era importante para la Dirección de Tiro porque involucraba a un sector social (dirigencial) y etario que esperaba cumpliera un papel en la proyección del tiro y sus valores. En este punto encontramos que algunas instituciones educativas y

algunas sociedades de tiro fueron activos impulsores del tiro entre los estudiantes, y sostuvieron su práctica aun cuando a mediados de la década de 1910 la Dirección General de Tiro dejó de pagar el plus a los instructores y de organizar el Campeonato Escolar oficial. Pero la práctica escolar de tiro tuvo, también, importantes resistencias, explícitas en el debate educativo y, también, silenciosas y difíciles de ponderar, de las cuales sólo tenemos algunos indicios. La promoción de la enseñanza de tiro entre los jóvenes no logró entusiasmar a mayores sectores de la población, ni (como esperaban sus promotores) vincular de manera permanente a éstos en el tiro. Algunos estudiantes efectivamente pueden haber continuado con esta práctica una vez adultos, pero no encontramos que las sociedades de tiro vieran incrementados sus miembros por ésta. Sin embargo, la enseñanza escolar de tiro perduró mucho más allá del tiempo de esta tesis, aunque ya no obligatoria. Los hombres que cursaron estudios secundarios en la década de 1960 recuerdan que algunos estudiantes practicaban tiro para lograr exceptuarse del servicio militar obligatorio. Y aún al día de hoy, en aquellos colegios donde alguna vez hubo instalaciones de tiro reducido, sus estudiantes reciben la tradición presente en la memoria colectiva, “acá se practicaba tiro para zafar del servicio militar”, aunque “la colimba” también sea parte de la memoria, o quizás una leyenda.

En segundo lugar, describimos un conjunto de actividades desarrolladas por las sociedades de tiro en el espacio público. Incluimos aquí tanto las manifestaciones públicas de actividades propias (como los festejos por la obtención de campeonatos) como la participación de las sociedades en celebraciones patrias, de colectividades y/o de sus localidades. En estas ocasiones, las sociedades de tiro y sus prácticas adquirían visibilidad en el conjunto de la sociedad y eran ampliamente retratadas tanto en las revistas específicas como en la prensa nacional, al menos hasta los años inmediatamente posteriores al Centenario. Junto con estas expresiones públicas, las sociedades de tiro desarrollaron también competencias orientadas a recaudar dinero para fines benéficos, actividades que les permitían extender su práctica más allá de los tiradores y sus familias y, a la vez, mostrarse públicamente trascendiendo sus fines deportivos.

Hacia mediados de la década de 1910, las actividades desplegadas para extender la práctica de tiro a sectores más amplios de la población fueron cada vez menores. El interés social por la práctica de tiro disminuyó notablemente a partir de entonces. Así como se fundaban menos sociedades de tiro, las noticias sobre las instituciones de tiro, sus prácticas y sus competencias cada vez ocupaban un lugar menor en la prensa

nacional. No sólo eran cada vez menos las noticias referidas al tiro, sino que aparecían en páginas marginales de las publicaciones y con una extensión menor. La difusión y espacio periodístico que tuvo el Concurso del Centenario de la Independencia organizado por la Confederación de Sociedades de Tiro en 1916 fue, en este sentido, el canto del cisne. En las revistas específicas de tiro, por otra parte, encontramos muchísimas voces lamentándose por el poco interés que generaba esta práctica en la población, en particular entre los jóvenes, en contraposición al crecimiento de otras ofertas deportivas y recreativas. La diferencia entre la cantidad de estudiantes que recibían instrucción de tiro y la cantidad de libretas entregadas, la menor presencia en la prensa masiva de las noticias sobre el tiro, dan credibilidad a ese lamento. El tiro continuó siendo un deporte practicado por algunos segmentos de la población, pero no logró crecer fuera de éstos. En cuanto a las sociedades de tiro, muchas de ellas lograron consolidarse y continuar vivas como clubes, en los que el tiro se ofrecía como una de las tantas actividades disponibles para sus socios pero, en especial a medida que transcurría el siglo, ni siquiera como la más importante. El tiro de guerra entre los ciudadanos, que creció con entusiasmo como deporte sano y viril asociado a la defensa nacional, ya no era a fines de la década de 1910 objeto de atención, debate e interés público como lo había sido entre 1890 y el Centenario.

Esta tesis se propuso como un aporte a la historia social del período 1890-1920. Se ha centrado en la historia del desarrollo de un deporte, el tiro con armas de guerra, y de las instituciones sociales que le dieron su marco, que no habían sido abordados todavía por la historiografía. A través de las páginas de esta tesis hemos reconstruido esta historia a escala nacional desde una perspectiva que ha tenido en cuenta los postulados de la historia global, prestando atención a las diferentes escalas de análisis que enriquecieron nuestra mirada. Nuestra historia del desarrollo del tiro en nuestro país ha arrojado luz sobre un núcleo de sociabilidad rico, dinámico y complejo constituido por las instituciones civiles de tiro. La práctica de tiro constituyó en este período uno de los espacios de ocio y esparcimiento disponibles para la población urbana, en localidades de dimensiones muy diversas. Las sociedades de tiro fueron muchas y muy variadas en sus características, modestas la mayoría de ellas, mientras que unas pocas tuvieron una enorme importancia deportiva, social y política, construyéndose como referencia para las demás. Al mismo tiempo, hemos mostrado cómo el desarrollo de esta práctica tuvo

lugar en un contexto histórico específico, marcado por la constitución y fortalecimiento de los estados nación, en un escenario global crecientemente conflictivo, una de cuyas aristas fue la profesionalización y modernización de las fuerzas armadas. La historia de las sociedades de tiro y de sus prácticas se encuentra íntimamente relacionada con estos procesos. De este modo, gracias al apoyo material, financiero y simbólico que el estado nacional otorgó a las sociedades de tiro a través de agencias específicas, pudo crecer una práctica que, por sus costos, no resultaba asequible a la totalidad de la población. Esta investigación contribuye también a la historia de la formación de la ciudadanía y la nacionalidad en nuestro país, visible tanto en los valores que sus promotores asociaban al tiro y en su introducción como práctica obligatoria de los ciudadanos (a través del servicio militar) y de los que lo serían en el futuro (los estudiantes secundarios). A lo largo de estas páginas pudimos mostrar tanto la expansión de la práctica de tiro como sus límites; como deporte costoso no resultaba demasiado popular una vez que la movilización social ante la posibilidad de conflictos armados con Chile y Brasil dejó de estar en el horizonte. Cuando el estado nacional comenzó a dedicarle menos recursos a la promoción del tiro, éste perdió su dimensión cívica, política y militar, y se limitó a su faz deportiva, la cual sin embargo siguió desarrollándose hasta el día de hoy.

Por último, la historia de la práctica del tiro de guerra y sus instituciones resulta un aporte para la historia social y cultural de la guerra. Nuestra investigación nos ha llevado a reflexionar sobre la posibilidad de pensar la movilización social en el caso de guerras que no tuvieron efectivamente lugar y sólo quedaron en el plano hipotético, pero que sin embargo tuvieron un enorme impacto en su momento y perduraron en la memoria colectiva.

Anexo 1

Cuadros y gráficos

CUADRO 1. Sociedades de tiro. Fecha de fundación y localización.

Fundación	Sociedad	Provincia / Territorio	Observaciones
1859	Tiro Suizo Villa San José	Entre Ríos	Tiro Federal en 1902
1860 c.	Tiro Suizo San Carlos Sud	Santa Fe	Tiro Federal en 1902
1866	Tiro Suizo Esperanza	Santa Fe	Tiro Federal en 1902
1872	Tiro Suizo San Jerónimo 5to. Distrito	Santa Fe	Tiro Federal en 1902. Hoy la localidad es San Jerónimo Norte
1872	Tiro Suizo Belgrano	CABA	
1872 c.	Tiro Suizo Córdoba	Córdoba	
1887	Tiro Federal Bahía Blanca	Buenos Aires	
1889	Tiro Suizo Felicia	Santa Fe	Tiro Federal en 1902
	Tiro Suizo Rosario	Santa Fe	Refundado con nuevos estatutos 1903
1891/1894	Tiro Suizo Tucumán	Tucumán	(hay dos fechas de fundación)
1891/1895	Tiro Federal Argentino	CABA	
1894	Sociedad Tiro a Segno Villa Devoto	CABA	
	Tiro Federal Santa Fe	Santa Fe	
1895/6	Tiro Suizo San Francisco	Córdoba	Tiro Federal en 1903
1895	Tiro Federal Dolores	Buenos Aires	
	Tiro Federal La Plata	Buenos Aires	
	Tiro Federal Mercedes	Buenos Aires	
	Tiro Federal Monte Caseros	Corrientes	
	Academia Militar San Luis	San Luis	
	Tiro Federal Rafaela	Santa Fe	
1896	Tiro Federal Concepción del Uruguay	Entre Ríos	
	Tiro Federal Villaguay	Entre Ríos	
	Tiro Federal Los Andes de Icaño	Santiago del Estero	
	Tiro Federal San Pedro	Buenos Aires	
1897	Tiro Federal Campana	Buenos Aires	
	Tiro Federal Bella Vista	Corrientes	
	Tiro Nacional Mercedes	San Luis	
1898	Liga Patriótica Azul	Buenos Aires	
	Tiro Federal San Fernando	Buenos Aires	
	Tiro Federal Tres Arroyos	Buenos Aires	
	Tiro General Alvear (Rojas)	Buenos Aires	
	Tiro Federal Belén	Catamarca	
	Tiro Federal Concordia	Entre Ríos	
	Tiro Federal Rosario del Tala	Entre Ríos	
	Tiro Federal Rosario	Santa Fe	
	Tiro Federal Las Toscas	Santa Fe	
	Tiro Gral. Belgrano (Concepción de	Tucumán	

	Tucumán)		
1899	Tiro Federal Paraná	Entre Ríos	
	Tiro Federal Mendoza	Mendoza	
1900	Centro Militar Luján	Buenos Aires	
	Tiro Federal San Nicolás	Buenos Aires	
	Tiro Federal Villa María	Córdoba	
	Tiro Federal Paso de los Libres	Corrientes	
	Tiro Federal Chamental	La Rioja	
	Tiro Federal Pilar	Santa Fe	
1901	Tiro Federal Ayacucho	Buenos Aires	
	Tiro Federal Baradero	Buenos Aires	
	Tiro Federal Chacabuco	Buenos Aires	
	Tiro Federal Patagones	Buenos Aires	
	Tiro Federal Marcos Juárez	Córdoba	
	Liga Patriótica Mercedes	Corrientes	
	Sociedad de tiro Mercedes	Corrientes	
	Tiro Federal Curuzú Cuatiá	Corrientes	
	Tiro Federal Villa Elisa	Entre Ríos	
	Tiro Federal Colón	Entre Ríos	
	Tiro Federal Victoria	Entre Ríos	
	Tiro Federal Colonia Ella	Santa Fe	
	Tiro Federal Helvecia	Santa Fe	
	Sociedad de tiro Ojo de Agua	Santiago del Estero	
	Centro Militar Salto	Buenos Aires	
	Tiro Federal 25 de Mayo	Buenos Aires	Dato de Vázquez Lucio.
Tiro Federal Río IV	Córdoba	Dato de Vázquez Lucio. <i>El Stand</i> 1903	
1902	Tiro Federal San Andrés de Giles	Buenos Aires	
	Tiro Federal Trenque Lauquen	Buenos Aires	
	Tiro Federal Cosquín	Córdoba	
	Tiro Federal Santo Tomé	Corrientes	
	Tiro Gimnasia y Esgrima de Jujuy	Jujuy	
	Club de tiro Salta	Salta	
	Tiro Federal Villa Casilda	Santa Fe	
	Tiro Federal Reconquista	Santa Fe	
	Tiro Federal Romang	Santa Fe	
	Tiro Federal San Javier	Santa Fe	
	Tiro Federal Carcarañá	Santa Fe	
1903	Club Flobert Isla Verde	Córdoba	
	Tiro Federal Cruz del Eje	Córdoba	
	Tiro Federal Chilecito	La Rioja	
	Tiro Federal Clusellas	Santa Fe	
1904	Tiro Federal Capilla del Monte	Córdoba	
	Sociedad de Tiro	Corrientes	

	Empedrado		
	Tiro Federal La Paz	Entre Ríos	
	Tiro Federal Alejandra	Santa Fe	
	Tiro Federal Firmat	Santa Fe	
	Tiro Federal Rufino	Santa Fe	
	Tiro Federal San Urbano	Santa Fe	
1905	Tiro Federal Jachal	San Juan	
	Sociedad de tiro Los Quirquinchos	Santa Fe	
	Tiro Federal Añatuya	Santiago del Estero	
1906	Tiro Federal Corrientes	Corrientes	
	Tiro Federal San Jerónimo FCCA	Santa Fe	Hoy San Jerónimo Sur
	Tiro Federal San Martín	Buenos Aires	Dato de Vázquez Lucio
1907	Tiro Federal Pigüé	Buenos Aires	
	Tiro Federal Puán	Buenos Aires	
	Tiro Federal Trelew	Chubut	
	Tiro Federal Sa Pereyra	Santa Fe	
1908	Tiro Federal Arias	Córdoba	
	Tiro Federal Río II	Córdoba	
	Tiro Federal Federación	Entre Ríos	
	Tiro Federal Goya	Corrientes	
	Liga Patriótica La Rioja	La Rioja	
	Tiro Federal Acebal	Santa Fe	
	Tiro Federal Berna	Santa Fe	
	Tiro Federal Argentino del Norte (Tafí Viejo)	Tucumán	
	Tiro Federal Alta Gracia	Córdoba	
	Tiro Federal Caucete	San Juan	Dato de Vázquez Lucio
1909	Tiro Federal Olavarría	Buenos Aires	
	Tiro Federal Misiones (Posadas)	Misiones	
	Tiro Federal Maipú	Buenos Aires	Dato de Vázquez Lucio
1910	Tiro Federal Gualeguaychú	Entre Ríos	
	Tiro Federal Humboldt	Santa Fe	
	Tiro Federal San Justo	Santa Fe	
1911	Tiro Federal Resistencia	Chaco	
	Sociedad Sportiva Paraná	Entre Ríos	
	Tiro Federal Patquía	Buenos Aires	
	Tiro Federal Sunchales	Santa Fe	
	Tiro Federal Sáenz Peña (Ushuaia)	Tierra del Fuego	
1912	Tiro Federal Andalgalá	Catamarca	
	Tiro Federal Formosa	Formosa	
	Tiro Federal Angaco Sud	San Juan	
	Tiro Federal Colonia Gessler	Santa Fe	
1913	Tiro Federal Calera	Córdoba	
	Tiro Federal Monte Maíz	Córdoba	
	Tiro Federal Doll	Entre Ríos	
	Tiro Federal Guatraché	La Pampa	

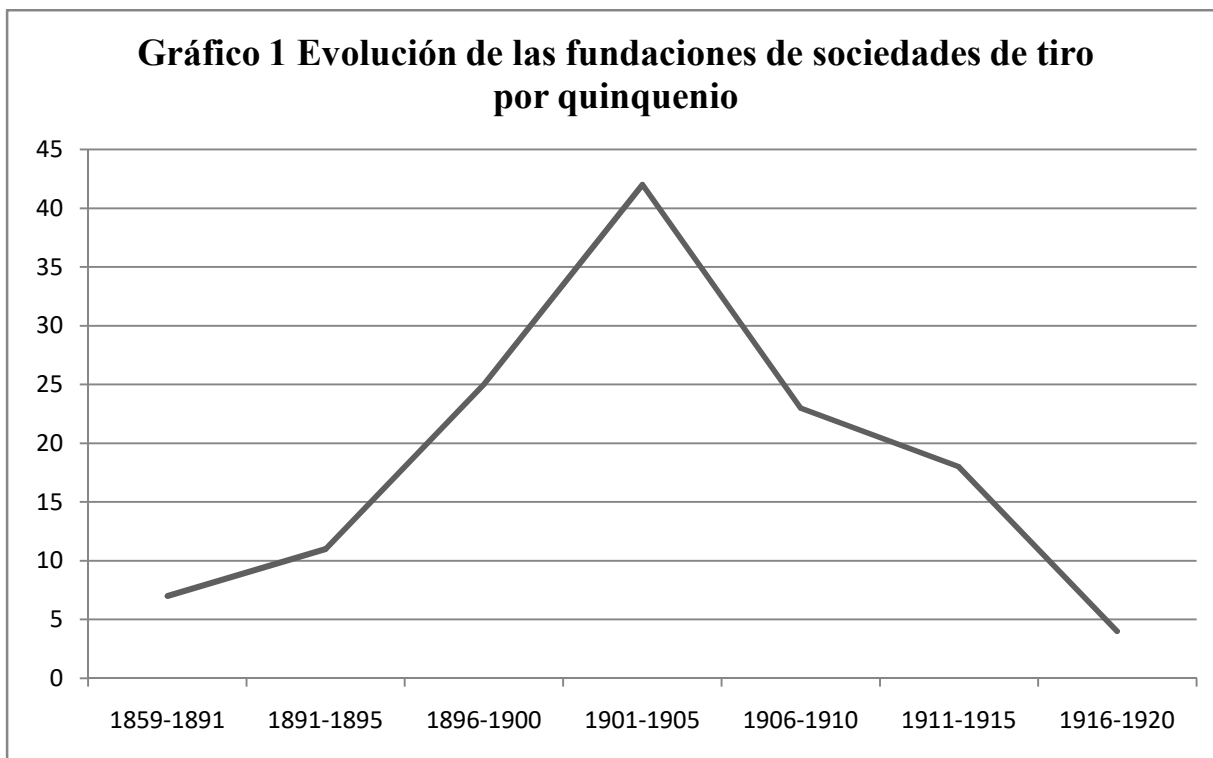
	Tiro Federal La Banda	Santiago del Estero	
1914	Tiro Federal Córdoba	Córdoba	
	Tiro Federal Viedma	Río Negro	
1915	Tiro Federal Bragado	Buenos Aires	
	Tiro Federal San Antonio Oeste	Río Negro	
1916	Tiro Federal Zapala	Neuquén	
	Tiro Federal Colonia Benítez	Chaco	
	Tiro Federal Quilmes	Buenos Aires	
1919	Tiro Federal Santa Rosa de Toay	La Pampa	Dato de Vázquez Lucio
Sin fecha	Asociación patriótica Exaltación de la Cruz	Buenos Aires	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Tiro Federal Chascomús	Buenos Aires	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Centro Militar Chascomús	Buenos Aires	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Tiro Federal Morón	Buenos Aires	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Tiro Federal Lomas de Zamora	Buenos Aires	Con actividades en 1902. Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Tiro Federal Monte Caseros	Buenos Aires	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Tiro Federal Rawson	Chubut	Con subvención mensual de la DGT en 1910. Vázquez Lucio indica que fue fundado en 1922
	Tiro Federal Bell Ville	Córdoba	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Tiro Federal Saavedra	Buenos Aires	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Tiro Federal Morteros	Córdoba	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Tiro Federal Feliciano	Entre Ríos	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Tiro Gral. Güemes	Salta	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Club de tiro San Juan	San Juan	Con subvención mensual de la DGT en 1910
	Asociación de tiro Arroyo Seco	Santa Fe	Con subvención mensual de la DGT en 1910
Tiro Patria Río Gallegos	Santa Cruz	Con subvención mensual de la DGT en 1910. Vázquez Lucio indica que fue fundado en 1923	
Tiro Gral. Sarmiento, Valle Fértil	San Juan	Con subvención mensual de la DGT en 1913	

Elaboración propia. Se indica la provincia o territorio nacional donde se localizaba la sociedad, y -cuando corresponde- observaciones para los casos de refundación de algunas sociedades, y para aquellas sociedades de las cuales no tenemos fecha exacta de fundación pero conocemos algún momento de funcionamiento activo

CUADRO 2. Cantidad de sociedades de tiro fundadas anualmente

Año	Sociedades fundadas	Sociedades existentes convertidas en tiro federal
1859	1	
1860	1	
1872	3	
1887	1	
1889	2	
1891	2	
1894	2	
1895	7	
1896	4	
1897	3	
1898	10	
1899	2	
1900	6	
1901	17	
1902	11	5
1903	4	
1904	7	
1905	3	
1906	3	
1907	4	
1908	10	
1909	3	
1910	3	
1911	5	
1912	4	
1913	5	
1914	2	
1915	2	
1916	3	
1919	1	

Elaboración propia (nota: sólo se incluyen los períodos anuales donde hubo fundación de sociedades de tiro; a partir de 1890 se registran fundaciones todos los años, con excepción de 1892 y 1893).



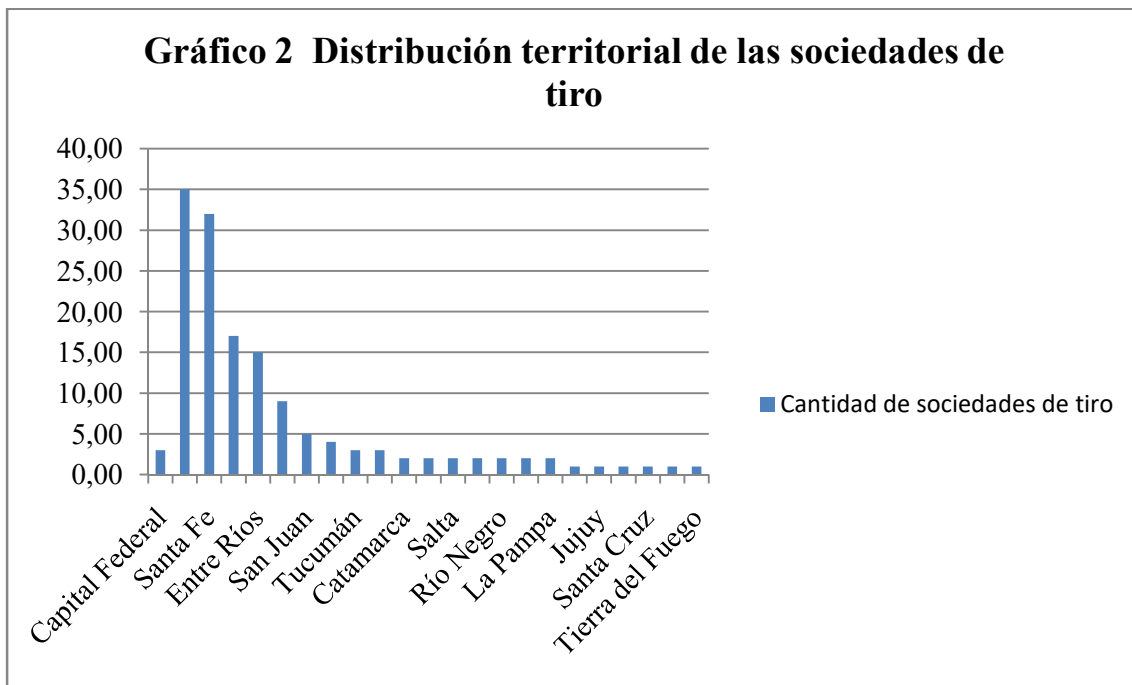
Elaboración propia

CUADRO 3. Cantidad de sociedades de tiro y de habitantes en provincias, territorios nacionales y Ciudad de Buenos Aires.

Provincia/Territorio Nacional	Cant. de sociedades de tiro	Cant. habitantes (censo 1895)	Cant. habitantes (censo 1914)
Ciudad de Buenos Aires	3	663854	1575814
Buenos Aires	35	921168	2066948
Santa Fe	32	397188	899640
Córdoba	17	351223	735472
Entre Ríos	15	292019	425373
Corrientes	9	255051	347055
San Juan	5	84450	119252
Santiago del Estero	4	161502	261678
Tucumán	3	215742	332933
La Rioja	3	69502	79754
Catamarca	2	90161	100769

San Luis	2	81450	116266
Salta	2	118015	142156
Chubut	2	3748	23065
Río Negro	2	9241	42242
Chaco	2	10422	46274
La Pampa	2	25914	101338
Mendoza	1	116136	277535
Jujuy	1	49713	77511
Misiones	1	33163	53563
Santa Cruz	1	1058	9948
Neuquén	1	14517	28866
Tierra del Fuego	1	477	2504

Elaboración propia



Elaboración propia

Cuadro 4. Fondos asignados al Ministerio de Guerra, Inspección General de Tiro y Dirección General de Tiro en los Presupuestos Nacionales (expresados en \$ m/n)

Año	Ley N°	Ministerio de Guerra	Fondos Asignados IGT (1902 a 1905) DGT (desde 1906)	Tasa Militar Cálculo Presupuestario	Tasa Militar Recaudación efectiva
1890	2667	9.507.838,60	---	---	---
1891	2747	9.283.018,60	---	---	---
1892	2876	11.040.586,60	---	---	---
1893	2929	13.495.200,05	---	---	---
1894	3064	15.730.109,56	---	---	---
1895	3225	15.583.616,44	---	---	---
1896	3359*	18.050.009,92	---	---	---
1897	3477*	19.940.584.-	---	---	---
1898	3683	19.406.656.-	---	---	---
1899	3767	16.904.852.-	---	---	---
1900	3911	13.745.028.-	---	---	---
1901	3976	12.984.441,20	---	---	---
1902	4069	18.001.580,76	120.000	---	---
1903	4160	15.033.877,08	120.000	---	---
1904	4302	16.532.825,72	156.000	---	---
1905	4529	16.428.546,36	156.000	---	---
1906	4936	17.035.723,61	250.000	250.000	166.450
1907	5075	18.493.097,80	250.000	250.000	188.962
1908	s/d	19.978.665,04	250.000	150.000	185.529
1909	6287	22.576.274,64	300.000	s/d	196.941
1910	7024	22.909.952,89	261.405	s/d	261.405
1911	8121	25.196.631,96	357.787,99	s/d	357.787,99
1912	8883	29.123.262,20	250.000	500.000	s/d***
1913	9087	29.840.596,74	250.000	320.000	s/d
1914	9471	30.988.399,32	250.000	320.000	s/d
1915	9648	28.389.156,27	s/d	s/d	s/d
1916	10067**	28.389.156,27	s/d	s/d	s/d
1917	10223	28.518.046,37	s/d	320.000	s/d
1918	10365	29.118.937,77	140.100	320.000	s/d
1919	10653**	29.118.937,77	140.100	320.000	s/d

Elaboración propia a partir de Leyes de Presupuesto Nacional, y las *Memorias* del Departamento de Hacienda (disponibles en www.cdi.mecon.gob.ar e <http://www.infoleg.gob.ar>)

*Debe sumarse una partida extraordinaria destinada a Guerra y Marina de \$ m/n 18.000.000

**Presupuestos prorrogados del año anterior

***No tenemos datos sobre la recaudación efectiva en concepto de tasa militar. A partir de 1912 cambia el formato de las *Memorias* del Departamento de Hacienda. Hasta ese momento las *Memorias* recogían los gastos realizados en cada Anexo del Presupuesto (el del Ministerio de Guerra era el Anexo F), a la vez se incluían los ingresos por cada uno de los ítems presupuestados (entre ellos la tasa militar). Desde 1912 las *Memorias* tienen una cantidad de páginas notoriamente menor, dedicándose a consignar movimientos de la Casa de la Moneda, Jubilaciones y Pensiones, Caja de Seguro, y los ingresos por diferentes impuestos (tabaco, alcohol), Aduanas y Comercio Exterior.

CUADRO 5. Cantidad de socios en las instituciones de tiro.

Sociedad	Provincia / Territorio	Cantidad de socios (año de registro)
Tiro Suizo Villa San José	Entre Ríos	82 (1915)
Tiro Suizo San Carlos Sud	Santa Fe	120 (1915)
Tiro Suizo Esperanza	Santa Fe	100 (1911) 102 (1915)
Tiro Suizo San Jerónimo 5to. Distrito	Santa Fe	24 (1902) 150 (1910) 124 (1915)
Tiro Suizo Belgrano	CABA	150 (1910) 113 (1915)
Tiro Suizo Córdoba	Córdoba	s/d
Tiro Federal Bahía Blanca	Buenos Aires	200 (1915)
Tiro Suizo Felicia	Santa Fe	70 (1915)
Tiro Suizo Rosario	Santa Fe	250 (1910) 215 (1915)
Tiro Suizo Tucumán	Tucumán	12 (1894) 161 (1915)
Tiro Federal Argentino	CABA	150 (1910) 120 (1915)
Sociedad Tiro a Segno Villa Devoto	CABA	230 (1915)
Tiro Federal Santa Fe	Santa Fe	410 (1915)
Tiro Suizo San Francisco	Córdoba	130 (1915)
Tiro Federal Dolores	Buenos Aires	108 (1915)
Tiro Federal La Plata	Buenos Aires	250 (1910) 215 (1915)
Tiro Federal Mercedes	Buenos Aires	500 (1908) 250 (1910) 140 (1915)
Tiro Federal Monte Caseros	Corrientes	120 (1915)
Academia Militar San Luis	San Luis	100 (1910) 156 (1915)
Tiro Federal Rafaela	Santa Fe	27 (1895) 150 (1911) 120 (1915)
Tiro Federal Concepción del Uruguay	Entre Ríos	55 (1915)
Tiro Federal Villaguay	Entre Ríos	80 (1915)
Tiro Federal Los Andes de Icaño	Santiago del Estero	54 (1915)
Tiro Federal San Pedro	Buenos Aires	100 (1915)
Tiro Federal Campana	Buenos Aires	87 (1915)
Tiro Federal Bella Vista	Corrientes	51 (1915)
Tiro Nacional Mercedes	San Luis	500 (1908) 250 (1910) 140 (1915)
Liga Patriótica Azul	Buenos Aires	100 (1910) 65 (1915)
Tiro Federal San Fernando	Buenos Aires	181 (1915)
Tiro Federal Tres Arroyos	Buenos Aires	70 (1915)
Tiro General Alvear (Rojas)	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Belén	Catamarca	25 (1915)
Tiro Federal Concordia	Entre Ríos	394 (1915)
Tiro Federal Rosario del Tala	Entre Ríos	80 (1915)

Tiro Federal Rosario	Santa Fe	206 (1909) 385 (1910) 360 (1915)
Tiro Federal Las Toscas	Santa Fe	76 (1915)
Tiro Gral. Belgrano (Concepción de Tucumán)	Tucumán	300 (1912) 181 (1915)
Tiro Federal Paraná	Entre Ríos	500 (1899) 385 (1910) 327 (1915)
Tiro Federal Mendoza	Mendoza	300 (1915)
Centro Militar Luján	Buenos Aires	130 (1910) 100 (1915)
Tiro Federal San Nicolás	Buenos Aires	150 (1910) 135 (1915)
Tiro Federal Villa María	Córdoba	82 (1915)
Tiro Federal Paso de los Libres	Corrientes	118 (1915)
Tiro Federal Chamental	La Rioja	40 (1915)
Tiro Federal Pilar	Santa Fe	25 (1915)
Tiro Federal Ayacucho	Buenos Aires	150 (1910) 100 (1915)
Tiro Federal Baradero	Buenos Aires	334 (1915)
Tiro Federal Chacabuco	Buenos Aires	100 (1911)
Tiro Federal Patagones	Buenos Aires	31 (1915)
Tiro Federal Marcos Juárez	Córdoba	55 (1915)
Liga Patriótica Mercedes	Corrientes	108 (1901) 152 (1912)
Sociedad de tiro Mercedes	Corrientes	76 (1915)
Tiro Federal Curuzú Cuatiá	Corrientes	150 (1915)
Tiro Federal Villa Elisa	Entre Ríos	52 (1915)
Tiro Federal Colón	Entre Ríos	81 (1915)
Tiro Federal Victoria	Entre Ríos	100 (1911) 165 (1915)
Tiro Federal Colonia Ella	Santa Fe	60 (1915)
Tiro Federal Helvecia	Santa Fe	100 (1910) 40 (1915)
Sociedad de tiro Ojo de Agua	Santiago del Estero	73 (1915)
Centro Militar Salto	Buenos Aires	56 (1915)
Tiro Federal 25 de Mayo	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Río IV	Córdoba	s/d
Tiro Federal San Andrés de Giles	Buenos Aires	50 (1915)
Tiro Federal Trenque Lauquen	Buenos Aires	114 (1915)
Tiro Federal Cosquín	Córdoba	80 (1915)
Tiro Federal Santo Tomé	Corrientes	102 (1915)
Tiro Gimnasia y Esgrima de Jujuy	Jujuy	117 (1915)
Club de tiro Salta	Salta	105 (1915)
Tiro Federal Villa Casilda	Santa Fe	77 (1915)
Tiro Federal Reconquista	Santa Fe	87 (1915)
Tiro Federal Romang	Santa Fe	61 (1915)
Tiro Federal San Javier	Santa Fe	150 (1911) 95 (1915)
Tiro Federal Carcarañá	Santa Fe	87 (1915)
Club Flobert Isla Verde	Córdoba	85 (1915)
Tiro Federal Cruz del Eje	Córdoba	80 (1915)

Tiro Federal Chilecito	La Rioja	80 (1915)
Tiro Federal Clusellas	Santa Fe	55 (1915)
Tiro Federal Capilla del Monte	Córdoba	60 (1915)
Sociedad de Tiro Empedrado	Corrientes	40 (1915)
Tiro Federal La Paz	Entre Ríos	152 (1912) 120 (1915)
Tiro Federal Alejandra	Santa Fe	74 (1915)
Tiro Federal Firmat	Santa Fe	48 (1915)
Tiro Federal Rufino	Santa Fe	100 (1906) 100 (1910) 163 (1915)
Tiro Federal San Urbano	Santa Fe	100 (1910) 54 (1915)
Tiro Federal Jachal	San Juan	73 (1915)
Sociedad de tiro Los Quirquinchos	Santa Fe	s/d
Tiro Federal Añatuya	Santiago del Estero	50 (1915)
Tiro Federal Corrientes	Corrientes	150 (1915)
Tiro Federal San Jerónimo FCCA	Santa Fe	s/d
Tiro Federal San Martín	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Pigüé	Buenos Aires	70 (1915)
Tiro Federal Puán	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Trelew	Chubut	s/d
Tiro Federal Sa Pereyra	Santa Fe	53 (1915)
Tiro Federal Arias	Córdoba	98 (1915)
Tiro Federal Río II	Córdoba	21 (1915)
Tiro Federal Federación	Entre Ríos	80 (1908) 150 (1911) 35 (1915)
Tiro Federal Goya	Corrientes	112 (1915)
Liga Patriótica La Rioja	La Rioja	s/d
Tiro Federal Acebal	Santa Fe	200 (1910) 90 (1915)
Tiro Federal Berna	Santa Fe	43 (1915)
Tiro Federal Argentino del Norte (Tafí Viejo)	Tucumán	80 (1915)
Tiro Federal Alta Gracia	Córdoba	106 (1913) 80 (1915)
Tiro Federal Caucete	San Juan	s/d
Tiro Federal Olavarría	Buenos Aires	100 (1915)
Tiro Federal Misiones (Posadas)	Misiones	250 (1915)
Tiro Federal Maipú	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Gualeguaychú	Entre Ríos	s/d
Tiro Federal Humboldt	Santa Fe	50 (1915)
Tiro Federal San Justo	Santa Fe	116 (1915)
Tiro Federal Resistencia	Chaco	180 (1915)
Sociedad Sportiva Paraná	Entre Ríos	s/d
Tiro Federal Patquía	Buenos Aires	40 (1915)
Tiro Federal Sunchales	Santa Fe	117 (1915)
Tiro Federal Sáenz Peña (Ushuaia)	Tierra del Fuego	59 (1915)
Tiro Federal Andalgalá	Catamarca	110 (1915)
Tiro Federal Formosa	Formosa	200 (1915)
Tiro Federal Angaco Sud	San Juan	s/d
Tiro Federal Colonia Gessler	Santa Fe	160 (1913)

		150 (1915)
Tiro Federal Calera	Córdoba	80 (1915)
Tiro Federal Monte Maíz	Córdoba	80 (1915)
Tiro Federal Doll	Entre Ríos	s/d
Tiro Federal Guatraché	La Pampa	70 (1915)
Tiro Federal La Banda	Santiago del Estero	120 (1915)
Tiro Federal Córdoba	Córdoba	273 (1915)
Tiro Federal Viedma	Río Negro	52 (1915)
Tiro Federal Bragado	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal San Antonio Oeste	Río Negro	s/d
Tiro Federal Zapala	Neuquén	s/d
Tiro Federal Colonia Benítez	Chaco	s/d
Tiro Federal Quilmes	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Santa Rosa de Toay	La Pampa	s/d
Asociación patriótica Exaltación de la Cruz	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Chascomús	Buenos Aires	s/d
Centro Militar Chascomús	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Morón	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Lomas de Zamora	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Monte Caseros	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Rawson	Chubut	s/d
Tiro Federal Bell Ville	Córdoba	s/d
Tiro Federal Saavedra	Buenos Aires	s/d
Tiro Federal Morteros	Córdoba	s/d
Tiro Federal Feliciano	Entre Ríos	s/d
Tiro Gral. Güemes	Salta	s/d
Club de tiro San Juan	San Juan	s/d
Asociación de tiro Arroyo Seco	Santa Fe	s/d
Tiro Patria Río Gallegos	Santa Cruz	s/d
Tiro Gral. Sarmiento, Valle Fértil	San Juan	80 (1915)

Elaboración propia a partir de datos aparecidos en *Tiro Nacional Argentino*

CUADRO 6. Campeonato Copa de Honor

AÑO	Sociedad anfitriona	Sociedades participantes	Equipo vencedor
1895	Tiro Federal de la Capital	4	Tiro Federal de la Capital
1896	Tiro Federal de la Capital	3	Tiro Federal de la Capital
1897	Tiro Federal de la Capital	8	Tiro Federal del Rosario
1898	Tiro Federal del Rosario	3	Tiro Federal de la Capital
1899	Tiro Federal de la Capital	3	Tiro Federal de la Capital
1900	Tiro Federal de la Capital	4	Tiro Federal de la Capital
1901	Tiro Federal de la Capital	4	Tiro Federal de la Capital
1902	Tiro Federal de la Capital	11	Tiro Federal de la Capital
1903	Tiro Federal de la Capital	9	Tiro Federal de la Capital
1904	Tiro Federal de la Capital	8	Tiro Federal de la Capital
1905	Tiro Federal de la Capital	10	Tiro Federal de Baradero
1906	Tiro Federal de Baradero	4	Tiro Federal de Baradero
1907	Tiro Federal de Baradero	4	Tiro Federal de la Capital
1908	Tiro Federal de la Capital	6	Tiro Federal de Dolores
1909	Tiro Federal de Dolores	3	Tiro Federal de Dolores

1910	-----	-----	-----
1911	Tiro Federal de Dolores	2	Tiro Federal de La Plata
1912	Tiro Federal de La Plata	8	Tiro Federal del Rosario

Fuente: *Tiro Nacional Argentino*, año 3, n° 30, diciembre de 1912, pág. 497

Cuadro 7. Campeonato Bandera de Reservistas.

Año	Sociedad anfitriona	Sociedades participantes	Equipo vencedor
1908	Tiro Federal Concordia	31	Tiro Federal Romang
1909	Tiro Federal Romang	29	Tiro Federal de la Capital
1910	Tiro Federal de la Capital	41	Tiro Federal de la Capital
1911	Tiro Federal de la Capital		Tiro Federal La Plata
1912	Tiro Federal La Plata		Tiro a Segno Villa Devoto
1913	Tiro a Segno Villa Devoto	26	Tiro Federal Concordia

Elaboración propia.

Cuadro 8. Conscriptos que redujeron su tiempo de servicio militar obligatorio por exámenes de tiro satisfactorios

Año	Clase	Cantidad de conscriptos
1907	1886	9
1908	1887	13
1909	1888	27
1910	1889	35
1911	1890	48
1912	1891	71

Fuente: *La Prensa*, "Tiro al blanco. Buen éxito de la temporada de 1912", 16/11/1912, pág. 14

Cuadro 9. Matrícula de nivel secundario según modalidad

Años	Bachiller	Normal	Comercial	Técnica	Otros	Total
1865	515					515
1870	1.192					1.192
1875	1.962	185				2.147
1880	1.533	463				1.996
1885	2.418	918				3.336
1890	2.895	1.423	153			4.471
1895	3.082	1.600	512			5.194
1900	3.231	2.018	1.085	185	218	6.737
1905	4.609	3.531	1.868	362	243	10.612
1910	7.003	6.161	3.310	770	517	17.760
1915	11.132	10.613	3.606	1.637	6.291	35.677
1920	18.281	16.466	4.946	2.522	6.501	48.716
1925	22.263	17.484	6.516	3.449	5.862	55.574

Adaptado de Acosta, F. y Bottinelli, L. (2015). La escuela secundaria argentina: la dinámica de incorporación y expulsión simultánea: Matrícula, modalidades y egreso en el corto y en el largo plazo. En Acosta, F. (2015). *La dinámica de incorporación y expulsión en la escuela secundaria: Modelos institucionales y desgranamiento en el ámbito nacional y local. Informe final de investigación Proyecto 30/3156* (pp.10-23). Universidad Nacional de General Sarmiento, inédito

Cuadro 10. Instrucción de tiro de estudiantes secundarios a nivel nacional

Año	Cantidad de colegios donde se dictaba instrucción de tiro	Cantidad de estudiantes que recibían instrucción de tiro	Cantidad de Libretas de tiro entregadas
1907	58	1817	
1908	73	2949	59
1909	79 (80)*	2085 (2675)*	673
1910	82	2534	547
1911	86	3361	749
1912	80	3480	800
1913	82	3368	824
1914	85	3120	1210
1915	93	3236	1850
1916	93	3315	1375
1917	101	3341	1816
1918	105	3621	1702
1919	102	3700	1421
1920	111	3546	1717
1921	118	3832	2003

Elaboración propia a partir de *La Prensa*, “El tiro en las instituciones de enseñanza”, 15/11/1907, pág. 7, “Tiro escolar. Progresos realizados en 1908. Cifras elocuentes”, 22/03/1909, pág. 5; Tassi, Antonio, Teniente Coronel, *Reseña histórica y descriptiva del Tiro en la República*, Buenos Aires, Carbone, 1912, pág. 151 y 238; Munilla, Eduardo, General, *La Defensa Nacional. Ideas y conceptos que la inspiran*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1916, página 91; *Tiro Nacional Argentino*, “Tiro en Colegios”, año 13, n° 145, julio de 1922, pág. 133.

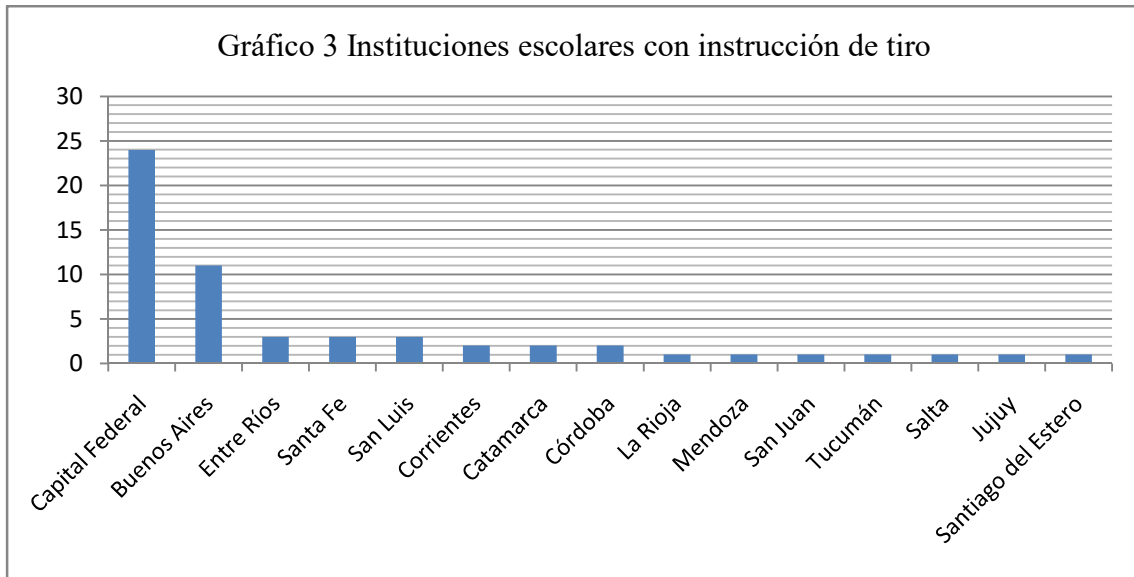
* *La Prensa*, 15/11/1907

Cuadro 11. Establecimientos escolares donde se dictaba instrucción de tiro (1908)

Provincia	Establecimientos
Capital Federal	Colegio Nacional Central
	Colegio Nacional Sud
	Colegio Nacional Oeste
	Colegio Nacional Noroeste
	Escuela Normal de Profesores de la Capital Federal
	Instituto Nacional de Profesorado de la Capital Federal
	Escuela Nacional Superior de Comercio Capital Federal
	Escuela Nacional Superior de Comercio Sección Sud Capital
	Escuela Industrial de la Nación de la Capital
	Escuela Agronómica Nacional Santa Catalina
	Colegio Británico de la Capital Federal
	Colegio Católico Internacional de la Capital Federal
	Colegio de las Escuelas Pías
	Colegio del Salvador de la Capital Federal
	Colegio Lacordaire
	Colegio San José
	Colegio Sud Americano
Colegio Gorostarzu	

	Colegio Sadi Carnot
	Colegio de La Salle
	Instituto Vertiz de la Capital
	Instituto Politécnico de la Capital
	Instituto Nicolás Avellaneda
	Instituto Libre de Segunda Enseñanza
Buenos Aires	Colegio Nacional La Plata
	Colegio San José de La Plata
	Colegio Nacional Dolores
	Colegio Nacional Bahía Blanca
	Escuela Normal de Profesores de Bahía Blanca
	Escuela Nacional Superior de Comercio Bahía Blanca
	Colegio Nacional San Nicolás de los Arroyos
	Colegio Nacional Mercedes
	Colegio Internacional de Olivos
	Instituto de Enseñanza de Azul
	Instituto Americano de Adrogué
Entre Ríos	Colegio Nacional Paraná
	Colegio Nacional Uruguay
	Escuela Nacional Superior de Comercio Concordia
Santa Fe	Colegio Nacional Santa Fe
	Colegio Nacional Rosario
	Escuela Nacional Superior de Comercio Rosario
Corrientes	Colegio Nacional Corrientes
	Escuela Normal Regional de Corrientes
Córdoba	Colegio Nacional Córdoba
	Colegio de las Escuelas Pías
La Rioja	Colegio Nacional La Rioja
San Luis	Colegio Nacional San Luis
	Escuela Normal Regional de San Luis
	Escuela Normal Regional Mixta de Villa Mercedes
Mendoza	Colegio Nacional Mendoza
San Juan	Colegio Nacional San Juan
Tucumán	Colegio Nacional Tucumán
Catamarca	Colegio Nacional Catamarca
	Escuela Normal Regional Mixta de Catamarca
Salta	Colegio Nacional Salta
Jujuy	Colegio Nacional Jujuy
Santiago del Estero	Colegio Nacional Santiago del Estero

Tassi, Antonio, Teniente Coronel, *Reseña histórica y descriptiva del Tiro en la República*, Buenos Aires, Carbone, 1912, pág. 66-68.



Elaboración propia

Anexo 2

Reglamentaciones

1. Inspección General de Tiro, “Condiciones que deben llenar las sociedades de tiro para recibir del Ministerio de Guerra las subvenciones en dinero, armas y municiones”, en *El Stand*, “A las sociedades de Tiro”, año 1, n° 2, 19/10/1902, pág. 10

- 1º Que los solicitantes justifiquen tener polígonos de tiro y ser personas jurídicas.
- 2º Que como corporación no figuren en ninguna agrupación política de cualquier clase que sea
- 3º Que presenten un fiador, cuya responsabilidad queda a juicio del Ministerio, que garanta el préstamo y su devolución
- 4º Las armas no podrán destinarse a otros objetos que a los ejercicios de tiro al blanco en los polígonos creados con ese fin
- 5º El Ministerio de Guerra podrá en cualquier momento retirar las armas y municiones si a su juicio fuese así conveniente; y si resultase que dichas armas han sido utilizadas en objetos ajenos al Tiro, la sociedad infractora quedará por ese sólo hecho eliminada de la lista de las sociedades subvencionadas
- 6º) Los gastos que se originen por la remisión o devolución de armas, municiones y vainas, serán siempre por cuenta de las sociedades que las hayan solicitado
- 7º) toda sociedad que reciba munición deberá devolver las vainas servidas y no podrá solicitar nuevas remesas antes de haber devuelto la mitad de las vainas servidas de los cartuchos que se le hubiesen remitido.
- 8º) Todo fusil descompuesto o deteriorado será devuelto al Arsenal de la Guerra, por intermedio del Ministerio de Guerra
- 9º) Las Sociedades de Tiro y los fiadores de que habla el artículo tercero, no podrán eximirse de las obligaciones contraídas, sin previa resolución del Ministerio de Guerra
- 10º) No se dará la subvención en dinero sino a las sociedades que tengan más de 50 socios
- 11º) Las sociedades subvencionadas están obligadas:
 - a) A tener abiertos sus <<Stands>> y sus polígonos de tiro, todos los domingos y días de fiesta;
 - b) A dar gratuitamente la munición a los reservistas del Ejército de Línea, y a los guardias nacionales;
 - c) A dar lo menos un concurso anual cuyo programa deberá ser aprobado por el Ministerio de la Guerra;
 - d) A enviar cada dos meses a la inspección de sociedades de tiro (Ministerio de Guerra) la planilla que esta le remitirá y que contiene los siguientes datos: número de socios, asistencia de socios a los ejercicios de los días festivos, dotación de armas y municiones, asistencia en los concursos, número de blancos de fusil y de revólver etc.;
 - e) La sociedad deberá poner a disposición del Ejército y de la Guardia Nacional su Stand y polígono siempre que sea necesario.”

2. Dirección General de Tiro, Condiciones a llenar por las sociedades de tiro para poder oficializarse, en *Tiro Nacional Argentino*, “Fundación de sociedades. Indicaciones”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, pág. 153. (Estas “condiciones, obligaciones y ventajas” constituyen una versión sintetizada del Reglamento de la Dirección General de Tiro)

Condiciones a llenar por las sociedades de tiro para poder oficializarse

1° Toda sociedad para ser reconocida en carácter oficial, deberá tener por lo menos 50 socios, estatutos, personería jurídica y un terreno de su propiedad, donado o arrendado por no menos de 10 años y de una superficie mínima de 60 por 500 metros

2° Llenados estos requisitos deberán dirigirse a la Dirección General, adjuntando copia del acta de constitución, copia legalizada del documento que compruebe la posesión del terreno y un croquis del mismo, determinando las poblaciones que hubiere en sus alrededores dentro de los 3000 metros. Asimismo, deberán remitir un ejemplar de los estatutos aprobados

3° En posesión la Dirección de los anteriores datos, previa revisión, hará confeccionar con el ingeniero de la repartición los planos de las obras a construirse, los cuales una vez terminados, son enviados a la sociedad para que por licitación proceda a hacer presupuestar las obras

4° Estos presupuestos serán remitidos a la Dirección General para su estudio y aprobación; conjuntamente deberán comunicar con que recursos cuenta la sociedad para hacer frente a las obras, solicitando en dicha comunicación ser reconocidas en carácter oficial y un subsidio extraordinario por el saldo del costo de la obra

Obligaciones que contraen con la nación las sociedades oficiales

1° Desde el momento que a una sociedad se le declara oficial, dependerá de la Dirección General de Tiro, en la parte concerniente a la instrucción de los reservistas, menores enrolados y estudiantes

2° En caso de falta de seguridad o accidente en el stand o polígono, la Dirección está facultada hasta para hacer clausurar el stand, mientras subsistan las causas originales de esta determinación

3° Contralor del empleo de las armas de tiro e inversión de los fondos que reciba

4° En todos los demás casos, las sociedades de tiro conservarán su completa autonomía

Ventajas que reporta la oficialización las sociedades de tiro

1° Una subvención mensual de acuerdo con la categoría en que esté clasificada

2° Armamento, munición, materiales de tiro gratis y en número reglamentario

3° En las localidades donde fuere asiento de cuerpo o repartición militar dará instrucción un oficial a los reservistas, menores enrolados y estudiantes

4° En la localidad donde resida un alumno egresado de la Escuela de Tiro y acepte el cargo de instructor, se le asignará un viático de \$ 7 moneda nacional por cada sección de tiro

5° Ayuda pecuniaria en caso de reparaciones o ampliaciones debidamente justificadas

3. Reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia. Para los Polígonos Oficiales e Institutos de Enseñanza Secundaria, en *Tiro Nacional Argentino*, año 2, n° 7-8, enero-febrero 1911, pág. 12 a 15; y año 3, n° 31 y 32, enero-febrero 1913, págs. 552-664 (extractos)

Del Director General

1° El director General de Tiro y Gimnasia es responsable ante el Ministerio de Guerra, del buen funcionamiento de los polígonos oficiales, de que la instrucción se de regularmente sin apartarse de los reglamentos respectivos y del cumplimiento de estas disposiciones

2° Mantendrá relaciones oficiales con las autoridades nacionales y provinciales en cuanto mejor convengan al desarrollo de la instrucción de tiro y gimnasia, dentro del espíritu del Superior Decreto de 1° de Mayo de 1905 y de acuerdo con las instrucciones que reciba del Sr. Ministro de la Guerra; gestionará ante las autoridades respectivas la creación de nuevos polígonos haciendo efectuar los estudios y presupuestos para someterlos a resolución del Ministerio de Guerra, y fomentará la formación de asociaciones de tiro en la república allí donde la importancia de la población lo reclame

3° Se asegurará del buen desempeño de los Inspectores e instructores de tiro por medio de inspecciones personales

4° Gestionará la provisión de armas y municiones a los Polígonos y nombrará a los instructores que deban dar instrucción militar en los Colegios Nacionales, institutos de enseñanza y Polígonos de Tiro para que sean confirmados después en el *Boletín Militar*

5° Pasará al Ministerio de Guerra una memoria anual de la labor realizada y el resultado obtenido

6° Intervendrá en la formación de programas de concurso que formulen las sociedades de tiro en la parte del tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes, prestándoles su aprobación; y formará parte integrante del jury en la distribución de los premios oficiales pudiendo hacerse representar en los casos que crea conveniente

De los Inspectores

7° Los inspectores de tiro verificarán que la instrucción de los reservistas y menores enrolados se dé de acuerdo con este reglamento en los Polígonos oficiales que existen dentro del territorio asignado a cada uno y gestionarán ante las autoridades provinciales todo el concurso posible en beneficio del mayor desarrollo del tiro, dentro de las instrucciones que reciban del Director General. Inspeccionarán periódicamente cada uno de los polígonos asegurándose que el estado de conservación del stand, polígonos, armas, aparatos, etc., sea perfecto; que los libros estén al día, que el consumo de munición sea bien justificado y que los instructores asistan con puntualidad al cumplimiento de sus deberes (...)

9° Estudiarán las necesidades de construcción de nuevos Polígonos fomentando la formación de asociaciones populares de ese carácter donde no las hubiere

10° Estudiarán los programas de concurso que presenten las sociedades, para verificar si sus cláusulas no se oponen a los propósitos de la Dirección, aconsejando su aprobación en los blancos destinados a reservistas, menores enrolados y estudiantes, si ellos están de acuerdo con el reglamento

11° Representarán al Director General en la formación del jury para la adjudicación de premios

16° Harán colocar [en cada stand], además una planilla que exprese días y horas en que se atiende a reservistas, menores enrolados y estudiantes, el nombre del instructor, el programa a llenar para eximirse de las tres cuartas partes del servicio los menores

enrolados y un pliego de las condiciones de tiro para reservistas. Siendo los Polígonos de distinta capacidad, se formularán estas condiciones, en lo posible, iguales a las del reglamento de tiro, o en su defecto, de dificultad semejante

De los Instructores

18° Los instructores dependerán (...) del respectivo inspector, a quien deberán dar cuenta de la marcha de la instrucción y de toda novedad que ocurra en ella

19° El instructor deberá encontrarse en el Stand con la debida anticipación a la hora designada en el horario fijado por la C.D. para la instrucción de reservistas y menores enrolados a objeto de verificar el buen estado de los blancos, distribución de los marcadores y regular funcionamiento de servicios para no interrumpir o retardar la sesión de tiro por inconvenientes no previstos

20° A todo reservista, menor enrolado o estudiante, que se presente exhibiendo su libreta de enrolamiento o certificado de estudiante, le destinará un boletín de tiro

21° El instructor dedicará atención preferente a los tiradores deficientes, recomendándose en este caso la enseñanza preparatoria por detalles (...)

23° Mensualmente dará cuenta al inspector del resultado de la sesión o sesiones de tiro habidas, detallando las novedades ocurridas

24° Los instructores de colegios estarán sujetos a estas prescripciones en cuanto les concierna y a las especiales de su cargo

26° Siendo su única misión la instrucción de reservistas y menores enrolados, se concretará a ella, conservando no obstante relaciones oficiales con la C.D. a la cual asesorará en todo lo que entienda al mejor funcionamiento del tiro en general y allanará por su parte cualquier dificultad que se suscitare, teniendo presente que estas Sociedades están regidas por estatutos que le dan autonomía

27° Los Instructores no oficiales observarán estas prescripciones en cuanto les sean pertinentes

28° Los Instructores particulares nombrados en algunos polígonos se limitarán a dar instrucción hasta llenar su libreta de tiro solamente a los reservistas, en cuanto a los estudiantes y menores enrolados, les darán instrucción a efecto de entrenarse en el tiro. Para obtener la libreta de tiro, los estudiantes y menores enrolados deberán llenar las condiciones ante un oficial del Ejército nombrado por el Poder Ejecutivo en los Colegios y Stands, de acuerdo a lo dispuesto en el Boletín Miliar de fecha 4 de agosto de 1908

De las Sociedades Populares de Tiro

29° Toda sociedad popular de tiro para ser reconocida en carácter oficial, deberá tener por lo menos 50 socios, estatutos aprobados, personería jurídica y un terreno de su propiedad o cedido por diez años, cuando menos, de 60 por 500 metros

30° Las Sociedades de tiro oficiales deberán proveer a la conservación del Stand, el Polígono y las armas, municiones y aparatos que el superior gobierno les entregue para la instrucción de tiro y gimnasia

31° Los programas de concurso de tiro que organicen las sociedades deben ser remitidos con anticipación en doble ejemplar a la Dirección General para verificar si sus cláusulas están de acuerdo con los propósitos que ella persigue. La aprobación será oficial en la parte pertinente a reservistas, menores enrolados y estudiantes dejando a las sociedades la facultad de organizar categorías para otros tiradores

32° Todo pedido, nota o comunicación será elevado al Director General. En los casos de canjes o pedido de aumento de dotación de armas o municiones se procederá del modo siguiente

Canje de munición: Consumida la mitad de la existencia, remitirán al Arsenal Principal de Guerra (Garay y Pozos, Capital Federal) la guía y las vainas servidas, con rótulos claros y sello de la Sociedad tanto en la guía como en los envases comunicando a esta Dirección General la fecha de remisión, así como la *cantidad*, a los efectos de solicitar su renovación. Los cajones de vainas deberán remitirse completas, las fracciones se dejarán para otra oportunidad

Canje de armas: Previa autorización, que solicitarán por nota a la Dirección General, procederán de igual en igual forma.

Los pedidos de aumento se harán por nota a la Dirección General

33° Toda modificación que se proyecte en el Stand o en el Polígono, deberá pasarse después de estudiada con el Inspector, para su aprobación, a la Dirección General

34° A los efectos del Artículo 29 de la Ley 4707, las sociedades de tiro, fijarán los domingos y días feriados para ejercicios de reservistas y menores enrolados, y para los estudiantes los días de la semana que indique el respectivo instructor

35° Las C. D. de las sociedades en unión con el Inspector de tiro, tomarán con anticipación las medidas adecuadas para la buena marcha y éxito de los ejercicios en cuanto puedan depender de su perfecta organización, designando para los días de tiro a miembros de la sociedad como comisarios auxiliares ayuda del comisario de tiro o instructor, esperándose que se contará con personas que voluntariamente quieran cooperar con esta obra patriótica

36° Llevarán un libro de consumo de munición, en el cual se hará constar numéricamente y por cada sesión el total de munición consumida (reservistas y menores enrolados); munición consumida por la sociedad (socios). Este libro se balanceará cada mes y será presentado al inspector regional en oportunidad de inspección. Los talonarios de Boletines de tiro no deben faltar nunca en las casillas de los blancos del tiro obligatorio de manera que no sea disparado un tiro que no se anote aún cuando sea con lápiz por el mismo tirador. Los talonarios deben conservarse como comprobantes de la actividad del Polígono.

37° Deberán suministrar al inspector todo dato que solicite, como asimismo someterán a su inspección libros, armamento, municiones, aparatos y demás instalaciones

38° reconocido un polígono en carácter oficial, deberá izarse en él los domingos, días festivos y de tiro, la bandera argentina con preferencia a toda otra

39° Las sociedades de tiro subvencionadas conservarán amplia autonomía en cuanto no se opongan a este Reglamento. En consecuencia la Dirección General sólo intervendrá en asuntos que se refieran directamente a las sesiones de tiro de los reservistas, menores enrolados y estudiantes, empleo y consumo de munición, estado y conservación de las armas, destino de subsidios y subvención, debiendo las demás cuestiones ser resueltas por la Sociedad, con arreglo a lo que prescriben sus estatutos y reglamentos

40° Las sociedades de tiro tienen completa libertad para organizar y celebrar, sin previo permiso, torneos atléticos o cualquier fiesta popular, siempre que ellas no contraríen las disposiciones ni el espíritu del presente Reglamento

41° Con el objeto de hacer una clasificación y distribución equitativa de las subvenciones que se acuerdan a los Polígonos oficiales, se hará cada año, un cómputo de los reservistas, menores enrolados y estudiantes que hayan recibido instrucción en cada uno de ellos durante el año transcurrido, a cuyo efecto las Sociedades conservarán los talonarios de los Boletines de tiro, para exhibirlos al inspector regional como comprobante de la actividad del Polígono. Hecho el cómputo por la comisión de Jefes inspectores se premiará aquellas sociedades que se hubieran distinguido, haciéndose la clasificación de categoría y subvención que corresponda

43° Las Sociedades pondrán a disposición del instructor de los alumnos de colegios la munición que les solicite con dicho objeto

44° Las subvenciones con que el Ministerio ayuda, en compensación a estos servicios, no deben ser empleadas en otro objeto que en el fomento del tiro al blanco. Por consiguiente, las Sociedades que tienen locales alquilados para esgrima y otros objetos, deberán sufragar esos gastos con fondos provenientes de otra fuente. Toda Sociedad que reciba un subsidio extraordinario, con destino a obras o reparaciones del Polígono o Stand, deberán después de terminadas éstas, remitir a la Dirección General copia legalizada de los comprobantes que acrediten su inversión.

45° La munición se provee para uso exclusivo del fusil Máuser Modelo Argentino; queda terminantemente prohibido emplearla en arma de otro sistema

46° Se prohíbe absolutamente introducir modificaciones de ninguna especie en el fusil Máuser, como ser limar, correr o ahumar el guión, disminuir la resistencia del escape, etc., como así mismo cobrar derecho de alquiler o reservar fusiles para determinadas personas.

47° Siempre que con motivo de ejercicios en un Polígono se produjeran quejas fundadas u ocurriere algún accidente como consecuencia de faltas de seguridad en las defensas del campo de tiro, la Sociedad sin más trámite procederá a suspender los ejercicios dando cuenta inmediatamente a la Dirección General para que ésta proceda a tomar las medidas del caso y autorice la reapertura de los ejercicios una vez subsanada la deficiencia

48° Mensualmente remitirán a la Dirección General una planilla en la que se especificará el número de concurrentes que hubieren asistido al Stand durante cada sesión y la munición consumida. En la misma indicarán el número de los que fueren a inscribirse por primera vez, anotando al dorso de ella el nombre y la clase a que pertenecieren los nuevos inscriptos. Siempre debe mandarse y con toda puntualidad esta planilla, aún cuando por cualquier circunstancia no se hubieran efectuado sesiones de tiro, en cuyo caso se determinará en la casilla de observaciones cuáles fueron las causas. La planilla contendrá también la existencia en el día de armas, munición y vainas servidas, así como la asistencia del Instructor durante el mes

49° La falta de envío de esta planilla motivará la suspensión del pago de la subvención que corresponde a ese mes

Dotación de municiones y blancos para los polígonos oficiales

50° Queda fijada la dotación de fusiles que debe poseer cada polígono en un número igual al de las casillas o líneas de tiro que tiene el Stand en funcionamiento, con un aumento del 50 %

51° La dotación máxima de cartuchos de guerra corresponderá a dos mil tiros por cada fusil cantidad dentro de la cual deberán hacerse los pedidos, entendiéndose que para poder solicitar una partida de munición, deberán las sociedades haber remitido previamente al Arsenal Principal de Guerra igual número de vainas vacías. Se proveerán, además 20 cartuchos de fogueo y un cargador de instrucción para cada fusiles o fracción

52° Los polígonos oficiales serán provistos anualmente de blancos reglamentarios en la siguiente proporción: con destino a la instrucción de reservistas, menores enrolados y estudiantes

Categoría del Polígono	Formularios de blancos de bustos y zonas	Formularios de cabeza a zonas
Especial	150	150

1° clase	125	125
2° clase	100	100
Auxiliar	80	80

Talonarios de boletines de tiro, en la cantidad necesaria

53° La munición se proveerá a los tiradores en la siguiente forma: 10 tiros gratis a los reservistas y menores enrolados en cada sesión. Si los reservistas y menores enrolados desean continuar tirando, abonarán igual precio que los socios.

Provisión de materiales por una sola vez

54° Cada polígono, de acuerdo con su categoría será provisto por una sola vez de los siguientes materiales

Categoría	Caballetes con gradines	Trípodes con almohadilla	Paletas (discos)
Especial	5	2	15
1° clase	2	1	12
2° clase	1	1	10
Auxiliar	1	1	--

De los ejercicios de tiro de los Reservistas, Menores Enrolados y Estudiantes

55° En cumplimiento de la ley, anualmente cada reservista debe concurrir al Polígono vecino a su domicilio, en los días domingos y feriados, a objeto de efectuar los ejercicios obligatorios anotados en su boletín de tiro. Habiendo cumplido con esta obligación, el reservista está facultado para repetir gratuitamente estos ejercicios, siempre que lo permita el número de concurrentes que deben efectuar los obligatorios

56° Pueden participar de estos ejercicios a igual de los reservistas los menores enrolados y estudiantes, siempre que el colegio de procedencia no tenga instructor militar nombrado a condición de legitimarse como tales y tener suficiente preparación para el tiro, otorgándoseles entonces su libreta de tiro

57° Los ciudadanos a que se refieren los artículos anteriores son considerados como presentes en el Polígono para un acto de servicio militar mandado por la ley; en consecuencia deberán obedecer y acatar, bajo severa responsabilidad, las órdenes o disposiciones que les sean impartidas por el comisario instructor o sus auxiliares en todo lo que se refiere al orden y disciplina en todos los ejercicios

58° En todos los ejercicios de tiro reglamentarios se empleara como arma única el fusil Máuser modelo Argentino

59° Las posiciones de tiro deben tomarse de acuerdo con las prescripciones del reglamento de tiro en vigencia

60° El programa de tiro comprende las tres condiciones que se requieren llenar para obtener los beneficios del Artículo 9° de la ley 4707, que disminuye a tres meses el servicio obligatorio

Programa para Reservistas

61° El programa normal de los ejercicios de tiro obligatorios y facultativos de los reservistas es el anotado a continuación, condiciones elegidas del Reglamento de Tiro

62° Este programa tendrá aplicación en los polígonos que dispongan de blancos de 150, 250 y 350 metros. Los Polígonos que carezcan de fosos a las distancias indicadas pero tengan una menor en 50 metros, aumentarán un punto en las exigencias de las tres primeras condiciones y en las cuatro últimas, ningún impacto menor que (2) dos. A todo reservista que haya efectuado los tres ejercicios obligatorios llenando las siete

condiciones indicadas, se le otorgará un diploma certificado, que se solicitará de la Dirección de Tiro y un distintivo, previa remisión de antecedentes

Advertencias para la ejecución de los programas de tiro

65° No pudiendo darse un programa uniforme para los ejercicios precitados, por causa de la diversidad de las instalaciones de los polígonos, se establece la ejecución de aquellos en las normas siguientes:

- a) En cuanto las condiciones del polígono lo permitan, los tres ejercicios obligatorios, como los tres facultativos que se les concede, deben efectuarse a las distancias de 150,250 y 350 metros
- b) Disponiendo el polígono solo de dos distancias, una igual o menor de 200 metros y otra mayor se efectuarán dos ejercicios a la distancia menor y un ejercicio a la mayor

(...) [los artículos 66 a 75 están dedicados a definiciones técnicas, que se considera tiro errado o útil, formas de marcar los tiros, anotación de los tiros, etc.]

Programa de los menores enrolados

76° Gimnasia: Genuflexiones aisladas y en combinación con ejercicios gimnásticos, saltos y gimnasia sin aparatos (de acuerdo con el reglamento). Enseñanza sobre el fusil y la munición: Nomenclatura de las partes principales del fusil y los cartuchos de modo de hacer funcionar el mecanismo. Reglas de puntería (sobre el caballete), manera de efectuar el disparo y graduación del alza. Tiro reducido donde haya instalaciones para efectuarlo

Concurso anual de reservistas, menores enrolados y estudiantes en los polígonos oficiales

77° Con el fin de estimular la afición del tiro entre los reservistas y menores enrolados compulsar al mismo tiempo la eficacia de la Ley 4707 y el buen funcionamiento de los polígonos de referencia a la preparación y selección de los tiradores, se establecen dos concursos anuales uno obligatorio y otro facultativo para todos los polígonos oficiales, quedando facultada la Comisión Directiva para fijar las fechas de su celebración a contar desde el 1° de Mayo en adelante, prefiriendo los aniversarios patrios

78° Tomarán parte en este concurso los reservistas que durante el año transcurrido hayan tirado los tres ejercicios o sean las siete condiciones obligatorias, con arreglo a la reglamentación respectiva, en el Polígono de la Sociedad que celebre el concurso para cuyo efecto exhibirán los boletines de tiro correspondientes, y los menores enrolados y estudiantes que hayan recibido instrucción oficial o que hayan participado de los ejercicios prescriptos para los reservistas en igual caso

79° El jury y la comisión ejecutiva del concurso será constituida por miembros de la asociación, presidida por el Inspector de la Zona e Instructor de Tiro. Esta comisión decidirá de la admisión de los tiradores, de su clasificación por categoría, adjudicación de premios y de todos los detalles que se refieren a la buena marcha del concurso en general. El arma a emplearse es el fusil Máuser modelo argentino de guerra sin modificaciones de ninguna especie. Las posiciones de tiro y el manejo del arma deben ser ejecutados con arreglo a las prescripciones del Reglamento de tiro en vigencia

80° Para poder tomar parte en el concurso, es indispensable que el tirador haya efectuado el tiro obligatorio en el Polígono de la sociedad que celebra el concurso y será clasificado según las condiciones cumplidas en cada una de las tres categorías siguientes: 1° Categoría: Los tiradores que comprueben con sus boletines de tiro haber

cumplido por lo menos *cinco* de las siete condiciones de tiro en los ejercicios obligatorios durante el año en curso. 2° Categoría: Los tiradores que comprueben con sus boletines de tiro haber cumplido por lo menos *tres* de las siete condiciones de tiro en los ejercicios obligatorios durante el año en curso. 3° Categoría: Los tiradores que comprueben con sus boletines de tiro haber cumplido por lo menos *dos* de las siete condiciones de tiro en los ejercicios obligatorios durante el año en curso.

81° A los efectos de la clasificación por categorías de los reservistas, menores enrolados y estudiantes, solo se tomarán en cuenta los boletines del interesado, haciendo caso omiso de otras clasificaciones que hagan las sociedades. En consecuencia, la exhibición de los boletines de tiro es lo suficiente y lo indispensable para la admisión y clasificación de los tiradores, que por llenar este requisito tienen derecho a la inscripción

82° Teniendo en cuenta la legítima aspiración de los tiradores que se empeñan en mejorar año a año sus condiciones de destreza y propendiendo también a aumentar y renovar el núcleo de buenos tiradores que existen, se establece que en lo sucesivo cada tirador que en cualquier Polígono de la Nación y en cualquier época haya obtenido algún premio en cualquiera de estas tres categorías, sólo podrá optar a éste si es de más importancia que el anterior. Esta importancia se gradúa no por el valor intrínseco del premio sino por la mayor o menor distancia de la Categoría; así después del último premio de la 1° categoría (350 m) sigue el 1° de la 2° (250 m) y en ese orden continúa hasta el último premio de la 3° categoría (150 m). Nota importante: Los tiradores a quienes comprende la anterior disposición no serán excluidos del concurso si se hallan en las demás condiciones exigidas; y si resultan premiados con igual o inferior premio al anterior, se hará constar su nombre en el cómputo respectivo, con la nota que exprese esta circunstancia, adjudicándose el premio al tirador que sigue.

Prescripciones generales del concurso

83° 1° Categoría: El tiro se efectuará a la distancia de 350 metros y consiste en una serie de cinco tiros en la posición de cuerpo a tierra, otra de rodilla en tierra y otra de pie a brazo libre. Blanco cabeza a zonas. El cómputo se hará sumando los puntos en las zonas. En caso de empate se preferirá: 1° la mejor de pie, y 2° la mejor de rodilla

84° 2° Categoría: El tiro se efectuará a la distancia de 250 metros, consistirá en una serie de cinco tiros en cada una de las tres posiciones reglamentarias; blanco de cabeza a zonas. El cómputo se hará por la suma de las tres series. En caso de empate se dará preferencia la mejor serie de pie y después a la de rodilla

85° 3° Categoría: El tiro se efectuará a la distancia de 150 metros y consistirá en una serie de pie y otra con rodilla en tierra; blanco de busto a zonas o de 12 zonas. El cómputo se hará de igual forma. En caso de empate se tomará en consideración la serie de pie

86° Los premios serán remitidos tan pronto comunique la sociedad a la Dirección General el resultado del concurso, debiendo especificar por categorías la clase y nombre de los agraciados, series hechas y número total de concurrentes a cada una, incluyendo también el resultado de la o las categorías que hubieran sido declaradas desiertas

87° La Dirección General, reconociendo debidamente los esfuerzos de las sociedades para el buen éxito de la instrucción en general, adjudicará además anualmente un premio a la sociedad que haya prestado los mejores servicios. Las sociedades están facultadas para combinar privativamente otras categorías para los señores socios, etc., siempre que reserven exclusivamente para la categoría de los reservistas, menores enrolados y estudiantes los blancos necesarios, durante todos los días hábiles del concurso.

88° (detalle de premios)

Campeonato de la Bandera, para Reservistas, que se celebrará el 9 de Julio de cada año

89° Las sociedades concurrentes estarán representadas por tres reservistas, menores enrolados o estudiantes, que hayan efectuado en su polígono los tres ejercicios obligatorios del año en curso, lo que se comprobará con los boletines de tiro respectivos. Presentarán también su libreta de enrolamiento y una nota del Presidente de la Sociedad que los acredite como delegados

90° El tiro empezará a las 8 a.m., continuando hasta las 5 p.m. y requiriéndolo el número de delegaciones así como la limitada cantidad de blancos de que se disponga, se seguirá en los días siguientes

91° El turno así como la adjudicación de blancos se establecerán por sorteo practicado con intervención de la Dirección General de Tiro y en presencia de los interesados que hubiera

92° El Jurado lo compondrán: El Señor Director General de la Instrucción de Tiro y Gimnasia o su representante, el Presidente y el Comisario de Tiro de la Sociedad en cuyo Polígono se celebrara el campeonato y un Representante de cada una de las siete sociedades que resulten del sorteo del turno los primeros números

93° El nombre de los delegados deberá ser comunicado con quince días de anticipación al Presidente de la Sociedad en que se lleve a cabo el Campeonato y a la Dirección General

94° Cada tirador efectuará, sin interrupción, treinta tiros, diez en cada posición reglamentaria y en el orden siguiente: 1° de pie, 2° de rodilla, 3° cuerpo a tierra. Blanco de cabeza a zonas. Distancia 350 metros. Arma: Máuser modelo argentino. Cada delegación tendrá un blanco firmado por un miembro del jurado y uno de los tres tiradores

97° Cada delegado estará obligado a disparar dos tiros de ensayo en la posición de pie antes de dar principio a sus series, que se anotarán al margen. Otros ensayos solo se permitirán en los días anteriores al campeonato, concediéndose diez tiros gratis

98° La sociedad que hubiere obtenido el primer premio no podrá en otro campeonato volverlo a disputar con los mismos tiradores, ni estos representar a otra sociedad

99° Cada sociedad empleará cuando más cuatro horas para disparar sus tiros

100° Con menos de quince Delegaciones concurrentes, se declarará desierto el Campeonato

101° (detalle de premios)

4. Confederación de Sociedades de Tiro, “Bases y Declaraciones”, en *La Prensa*, “Congreso de Tiradores. Sesión de Clausura. Bases de la Confederación”, 09/07/1914, págs.11-12

Bases:

1° Constituir la Confederación de las instituciones del tiro de la Nación, entre todos los centros concurrentes y los que en adelante se adhieran

2° La Confederación tendrá por objeto establecer y vigorizar los lazos de unión y confraternidad entre todos los tiros de guerra, en la siguiente forma; a) Estableciendo entre ellos relaciones permanentes para el mutuo intercambio de ideas relativas al mejor fomento del tiro; b) Asegurando la participación de todos los centros adherentes en las grandes fiestas y manifestaciones del tiro; c) Dirigiendo y sosteniendo los grandes concursos nacionales e internacionales en que tome parte la confederación; d) Promoviendo relaciones de compañerismo y amistad entre todos los tiradores del país

3° Crear un fondo común denominado Tiro de guerra argentino, que será administrado por la Confederación, formándose: a) Por las donaciones oficiales; b) Por el 5 por ciento de las subvenciones que reciba cada institución de tiro; c) Por el 10 por ciento de las donaciones particulares que se hagan a cada institución; d) Por el 10 por ciento de lo que produzca en cada institución el “carnet de honor”, que impreso se entregará como distinción de la Confederación, a todo ciudadano que en cualquier punto de la República contribuya al fomento del tiro con el arma nacional con una cuota anual única de 100 pesos

4° La confederación editará, por intermedio de su secretaría, una revista como su órgano oficial, tendiendo en ella a mantener una sana propaganda a favor del tiro, a difundir los conocimientos que le sean indispensables y estrechar vínculos con otras confederaciones

5° La Confederación organizará todos los años, en un punto determinado de la República, la fiesta nacional del tiro, único gran concurso que patrocinará oficialmente, bajo un programa amplio y detallado, como para que puedan tomar parte en él las instituciones de tiro, el ejército, la marina, los colegios del Estado, y cualquier ciudadano

6° La Confederación solicitará del gobierno nacional su reconocimiento oficial, y también que se le reconozca como persona jurídica, y hará gestiones para que sólo se acuérdenlos beneficios oficiales a las asociaciones de tiro que pertenezcan a la Confederación

7° La Confederación será regida provisionalmente por una junta ejecutiva, compuesta en la siguiente forma: presidentes de honor: el Presidente de la Nación y sus ministros, los presidentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional, el presidente de la Suprema Corte de justicia federal. La junta ejecutiva estará formada por 20 miembros, quienes designarán el presidente efectivo de la Confederación. Estos miembros, elegidos por el congreso de las instituciones de tiro directamente, durarán tres años en su mandato, y se renovarán por mitad cada dos años. La junta dictará los estatutos y reglamentos de la Confederación

8° La junta ejecutiva, que tendrá su asiento en la capital federal, reglamentará de modo uniforme todo cuanto atañe al tiro de guerra ciudadano, especialmente dentro de las decisiones del congreso de las instituciones confederadas

9° El congreso de las mismas podrá ser convocado extraordinariamente por la junta ejecutiva de la Confederación, cuando asuntos urgentes o de improrrogable solución lo impusieran

Declaraciones:

1° El congreso de tiro acepta todos los proyectos presentados, y los pasa a estudio y consideración de la comisión ejecutiva la que deberá solicitar de todas las instituciones de tiro de la nación, presenten sus vistas e iniciativas para ser tomadas en cuenta

2° La comisión de proyectos somete a la sanción del congreso de la confederación de las instituciones del tiro de la Nación, la siguiente declaración: Que se conmemore la próxima fecha del centenario de la declaración de la independencia, con la reunión de un nuevo congreso, y la celebración de un gran concurso de tiro en la ciudad de Tucumán. La comisión de proyectos hace presente al congreso de las instituciones de tiro de la Nación, que entiende que la confederación de éstas no afecta a los nombres de las asociaciones adherentes, ni les resta autonomía.

5. Ley Orgánica Militar 4707, 1905 (extractos) en *Tiro Nacional Argentino*, “Decretos y Disposiciones”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 137-39

Artículo 8° Los estudiantes de las facultades nacionales, los alumnos de las escuelas normales, de los institutos nacionales y de enseñanza profesional superior podrán presentarse al Ministerio de Guerra dentro de los 3 (tres) meses anteriores al día que cumplan 19 (diez y nueve) años, optando el voluntariado de aspirantes a oficial de reserva y manifestando la fecha en que desean ser llamado a un servicio de 3 (tres) meses, dentro del año anterior o de los 2 (dos) años posteriores al llamamiento de su clase. Terminados los 3 (tres) meses de servicio, rendirán examen. Los aspirantes aprobados pasan a la reserva, como tenientes o subtenientes, según su clasificación. Los desaprobados harán el servicio que por sorteo les haya correspondido

Artículo 9° Los ciudadanos de la clase de 20 (veinte) años que deban hacer en el Ejército el servicio de 1 (un) año y comprueben haber adquirido en los polígonos de tiro la práctica y precisión que el Poder Ejecutivo determine en la reglamentación que formulará, harán solamente la cuarta parte del tiempo que les haya tocado con arreglo a la presente ley; dicha comprobación se hará en el cuerpo después de la incorporación

6. Reglamentaciones de tiro para los estudiantes secundarios, en *Tiro Nacional Argentino*, “Decretos y Disposiciones”, año 1, n° 5, noviembre de 1910, págs. 137-39

a) Poder Ejecutivo Nacional, Decreto 14 de julio de 1905 (Obligatoriedad de la enseñanza de tiro al blanco en establecimientos escolares oficiales)

Artículo 1° Declárese obligatoria la enseñanza del tiro al blanco para los alumnos de los dos años superiores de los colegios nacionales, escuelas normales de maestros y profesores, Escuela Industrial y escuelas de comercio dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Art. 2° Dicha enseñanza se dará por oficiales instructores designados por el Ministerio de Guerra, de acuerdo a las condiciones establecidas en el decreto de fecha 1° de mayo ppdo

(el decreto al que hace referencia el artículo 2° es el de creación de la Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ejército)

b) Poder Ejecutivo Nacional, Decreto del 11 de enero de 1907 (Obligatoriedad de la enseñanza de tiro al blanco en establecimientos escolares particulares)

Art. 1° Declárase obligatoria la enseñanza de tiro en los establecimientos de enseñanza acogidos a la ley sobre libertad de enseñanza, debiendo sujetarse aquellas a los programas y métodos aplicados a los institutos oficiales

Art. 2° La Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, suministrará los informes del caso a la Dirección de Instrucción de Tiro y Gimnasia, a los efectos del cumplimiento del presente decreto

c) Poder Ejecutivo Nacional, Decreto del 14 de mayo de 1907 (gimnasia militar)

Art. 1° En los colegios nacionales y escuelas normales especiales de varones de la República, se enseñará la práctica de gimnasia militar complementaria a la práctica de tiro al blanco, por instructores idóneos designados por el Ministerio de Guerra

Art. 2° Lo dispuesto en el artículo 1° anterior, comenzará a cumplirse cuando dicho Ministerio transmita al Departamento de Instrucción Pública la nómina completa del personal que dará esta enseñanza simultáneamente en todos los establecimientos citados

d) Poder Ejecutivo Nacional, Decreto del 4 de noviembre de 1907 (Libreta de Tiro)

Art. 1° Los estudiantes de los colegios nacionales e institutos de enseñanza secundaria, que deseen acogerse a los beneficios que les acuerda el artículo 8, capítulo I, título I de la Ley 4707, acompañarán la solicitud para optar al voluntariado de aspirante a oficial de reserva, además de los comprobantes enumerados en la reglamentación de ese artículo, la libreta de 'Tiro Escolar', en la que deberá constar que el solicitante ha cumplido las disposiciones dictadas por la Dirección General de Tiro y Gimnasia, a los efectos de su asistencia a los polígonos

e) Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Resolución del 7 de abril de 1908.
(La instrucción de tiro en el *curriculum* escolar)

1° Destinar dos horas semanales a las fijadas en el horario actual de los mencionados institutos, a la enseñanza de los ejercicios físicos, para la instrucción conjunta del tiro y la gimnasia complementaria, mientras ésta sea teórica y cuando a juicio del instructor los alumnos estén en condiciones de comenzar el tiro práctico;

2° Clasificar la enseñanza del tiro computando a la vez las faltas de asistencia a las clases, como a las de cualquier asignatura del plan de estudios; pero la clasificación de la materia indicada no influirá, en manera alguna, en la promoción de los alumnos;

3° Remitir copia de la nómina adjunta de establecimientos nacionales y particulares, para cuyos alumnos es obligatoria la instrucción del tiro;

4° Representar al Ministerio de Guerra la necesidad de que la asistencia de los oficiales instructores a los establecimientos nacionales mencionados sea más regular, a fin de que los jóvenes obligados a recibir dicha instrucción aprovechen las horas destinadas a la misma.

Anexo 3

Imágenes

Imagen 1. Localización de las sociedades de tiro en el territorio argentino (mapa confeccionado por Gonzalo Pires para esta tesis).

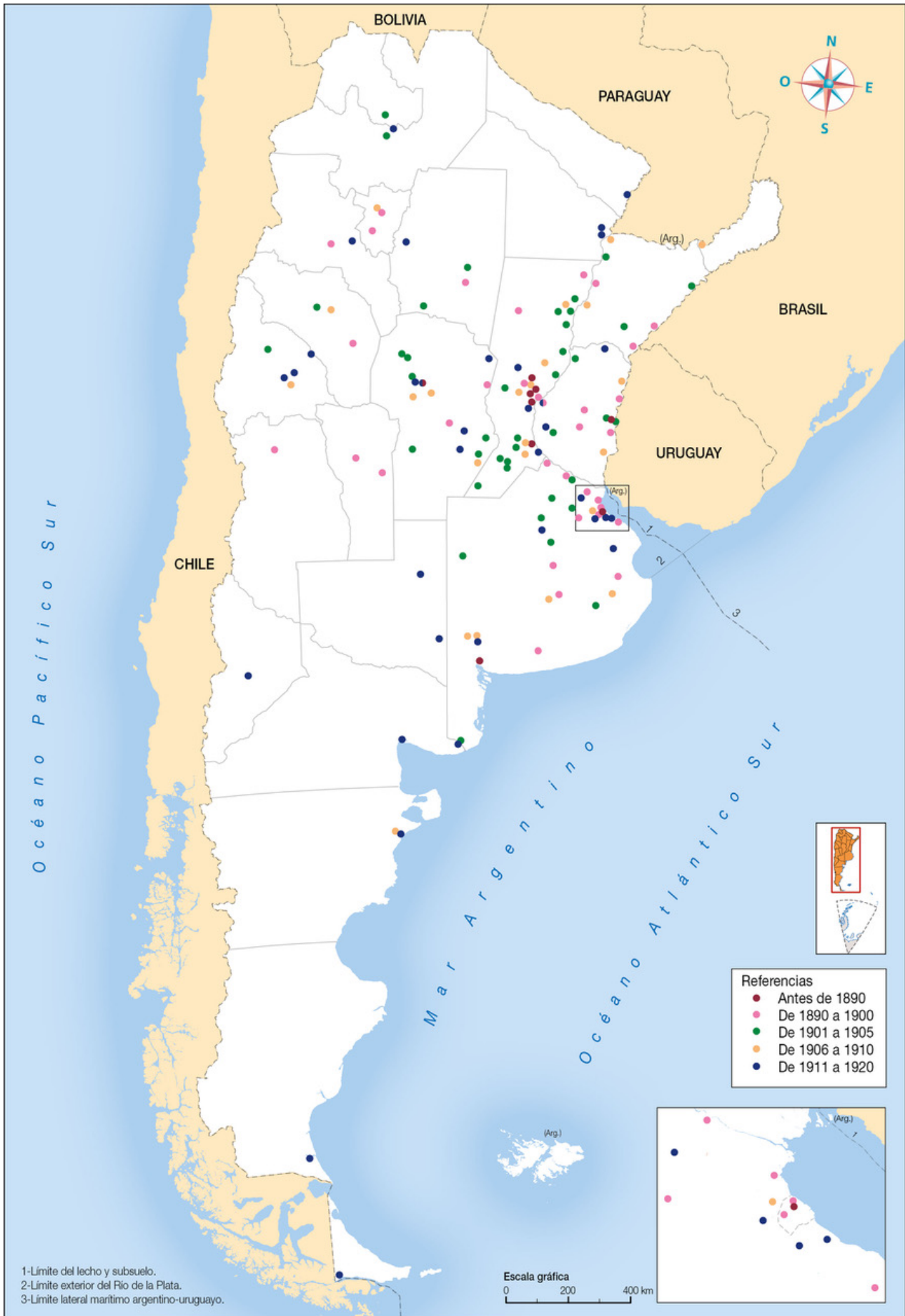


Imagen 2. Organización del Ejército Argentino en 1901 y 1917 (Fuente: Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1971, págs. 43-44)

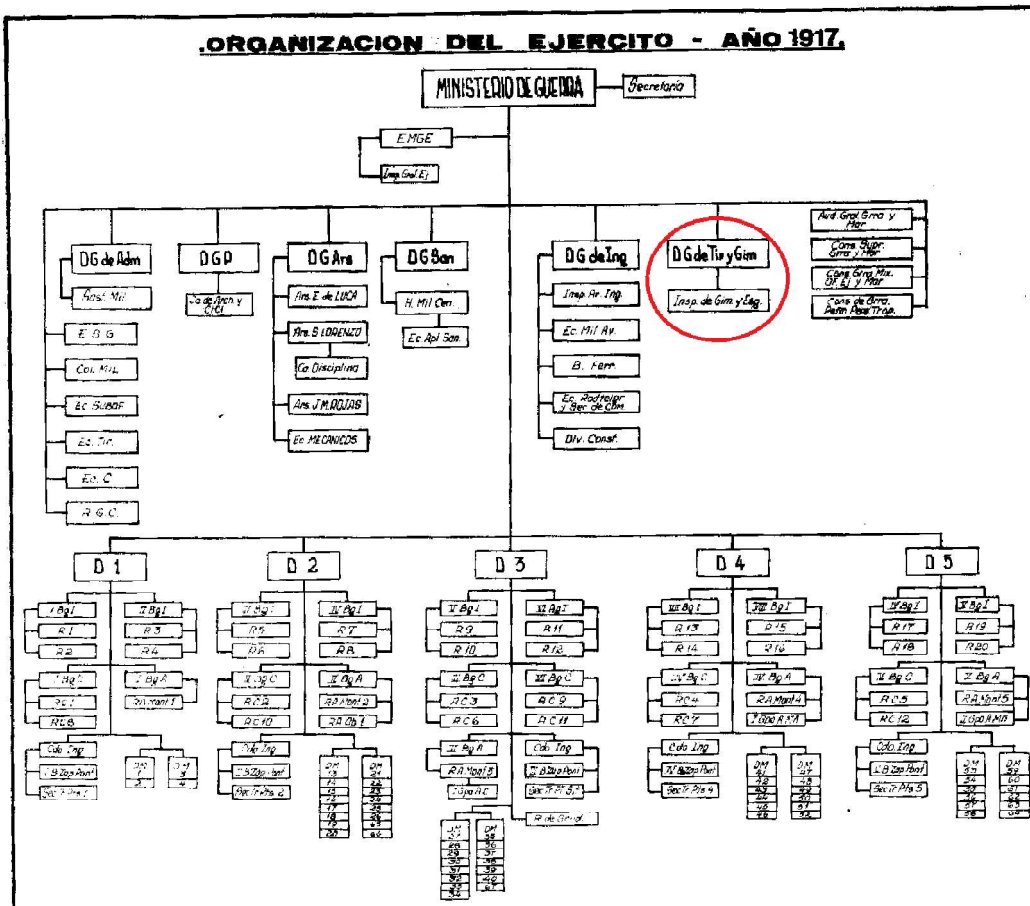
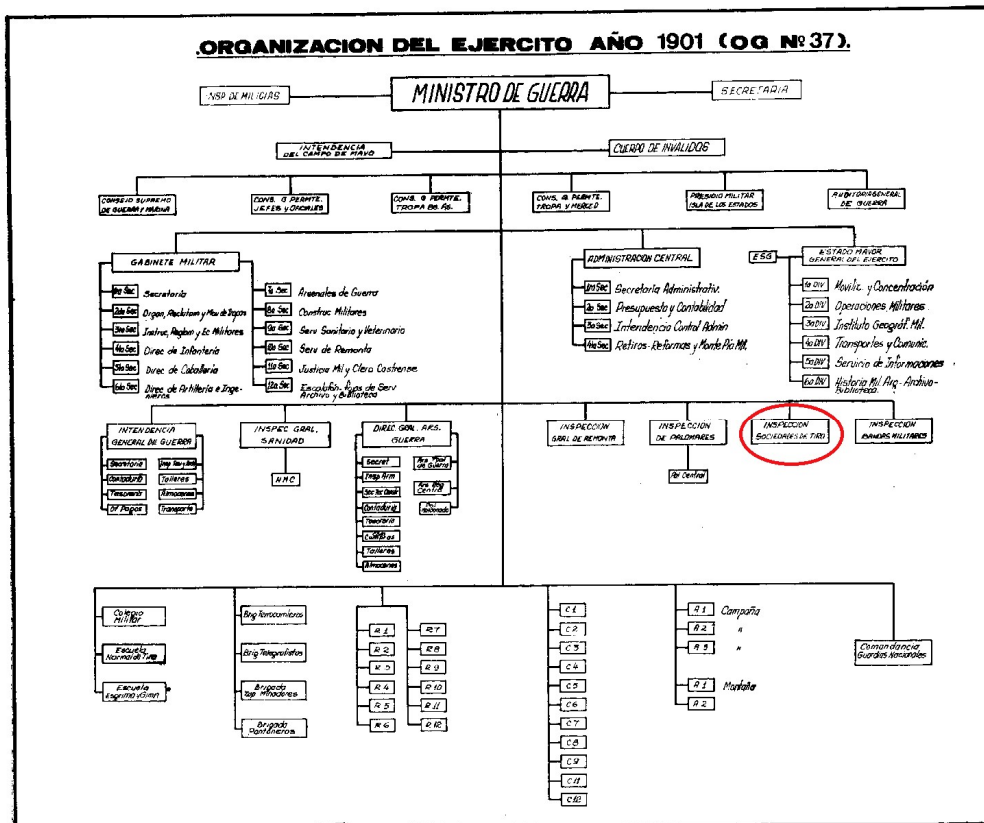


Imagen 3. Fusiles Máuser



Modelo 1891



Modelo 1909

Imagen 4. Fotografía del ingeniero Carlos Morra. Fuente: *El Stand*, "El Tiro Federal Argentino. Su acción", año 1, n° 1, 12/10/1902, pág. 7.



Imagen 5. Fotografías de Eduardo Munilla.



A. Fuente Prado, Manuel, *Cuarenta años de vida militar. Rasgos biográficos del Coronel D. Eduardo Munilla*, Buenos Aires, Estudio Gráfico Centenario, 1913, s/pág.



B. Gral. (R) E. Munilla, vicepresidente 2° de la Liga Patriótica. Fuente: *Caras y Caretas*, "Ases de la Liga", año 22, n° 1077, 24/05/1919, pág. 72.



El general Eduardo Munilla, rodeado de altos jefes del ejército y las autoridades dirigentes del Colegio del Salvador, presenciando el simpático homenaje que le fué ofrecido, con motivo de su retiro del servicio activo y por su eficiente acción al frente de la Dirección de Tiro y Gimnasia, realizado en el salón de actos de la institución de educación citada.

C. Fuente: *Caras y Caretas*, "En honor del General Munilla", año 21, n° 1034, 27/07/1918, pág. 44.

Imagen 6 Medallas.

A. Tiro Suizo de Rosario, Medalla conmemorativa, 1910 (Fuente: www.moviarg.com/medallas/ZOSG.html)



B. Confederación de Sociedades de Tiro, 1914 (Fuente: <http://www.moviarg.com/medallas/LXBJ.html>)



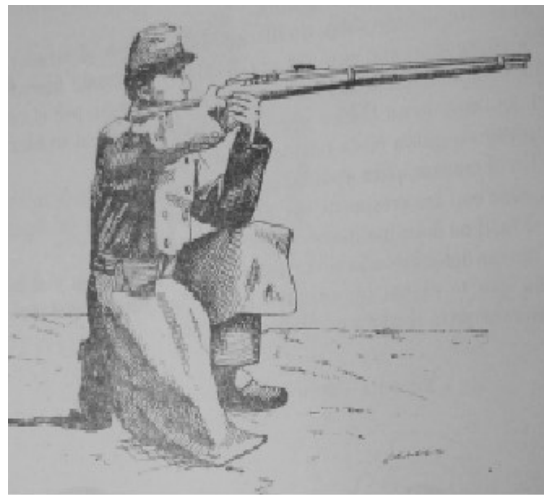
C. Dirección General de Tiro, Medalla de premiación, 1908 (Fuente www.moviarg.com/medallas/LXBJ.html)



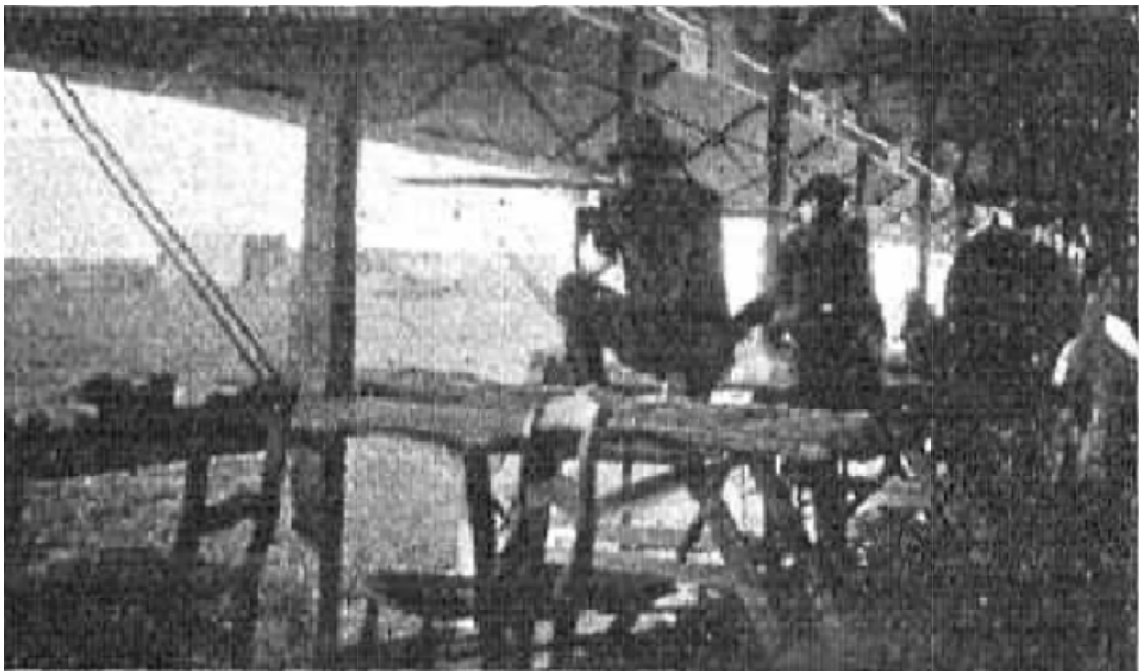
D. Dirección General de Tiro, Premio estímulo, 1916 (Fuente: www.moviarg.com/medallas/TTJD.html)



Imagen 7. Posiciones de tiro



A, B y C. Fuente: Morra, Carlos, *Guía de las sociedades de tiro Pro Patria*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1895, págs., 129, 132-3.



D. Fuente: *Caras y Caretas*, “Concurso de sociedades de tiro”, año 6, n° 262, 10/10/1903, pág. 33.



E, Concurso Panamericano de tiro 1912 (Fuente <http://www.acciontv.com.ar/soca/notas/varios3/tiro.htm>)

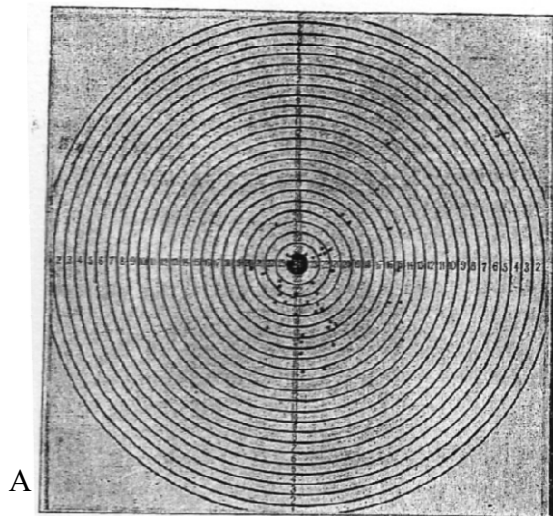


F. Polígono del Tiro Federal de Santa Fe. Nótese el tirador sobre el camastro, s/f, principios del siglo XX. Fuente <http://www.tirosantafe.com.ar/historia/evolucion.html>

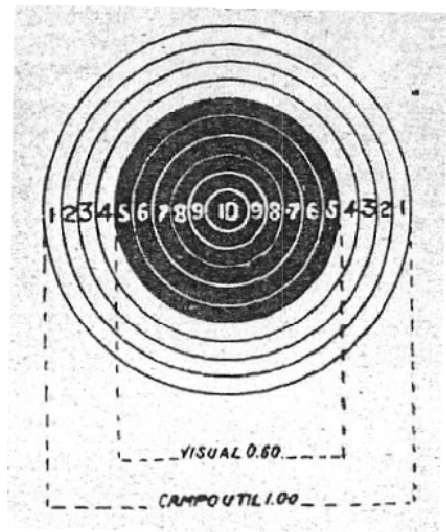


G. Polígono del Tiro Federal de Humboldt. Nótese el espacio para tiradores a la derecha y la galería elevada para observadores a la izquierda. s/f. Fuente: <http://www.cronistalascolonias.com.ar/?p=27487>

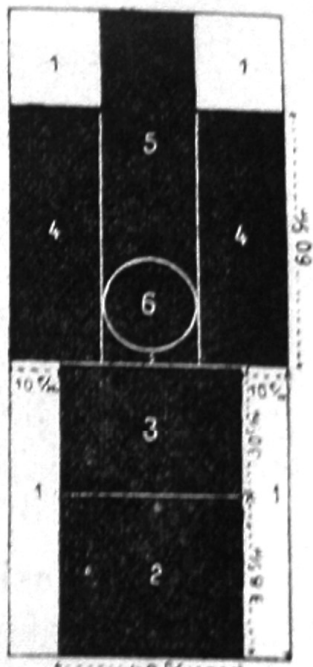
Imagen 8. Modelos de blancos, fuente: A. *Tiro Nacional Argentino*, "Campeonato escolar de tiro, año 1912", año 3, n° 27, septiembre de 1912, pág. 323; B-F. *Tiro Nacional Argentino*, "Los concursos del centenario", año 7, n° 71-72, mayo-junio de 1916, págs. 73-75.



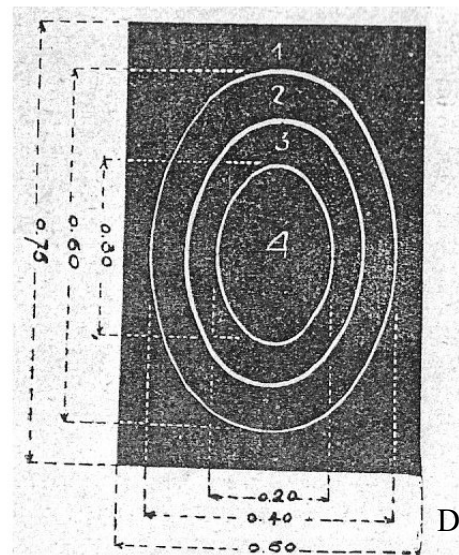
A



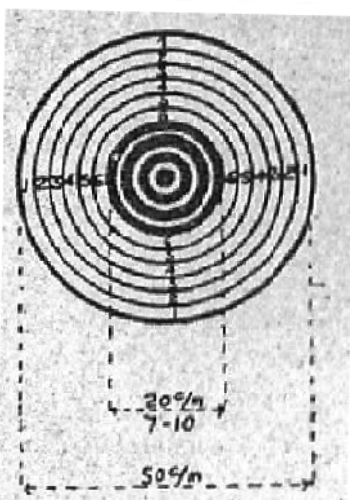
B



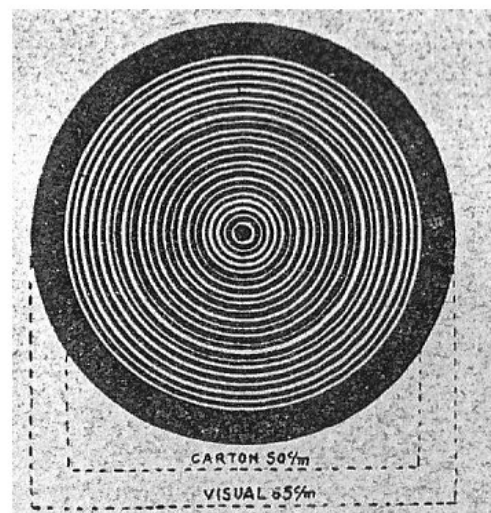
C



D



E



F

Imagen 9. Sociabilidad



A. Almuerzo de tiradores en Concepción del Uruguay. Fuente: *Caras y Caretas*, “De Provincias”, año 12, n° 584, 11/12/1909, pág. 101.



TIRO A SEGNO. — Almuerzo en honor de los vencedores de tres campeonatos, señores Faleni, Defano, Fontán y Nessi.

B. Fuente: *Caras y Caretas*, “Deportes”, año 18, n° 848, 01/01/1915, pág. 138.



Buenos Aires — Tiro Federal Argentino — EL “FIVE O’CLOCK TEA”
(Foto: S. Yergal)

C. Fuente. *La Ilustración Sudamericana*, 01/10/1896, AGN, C-0989.



LAS TOSCAS. — Conmemoración del 16.º aniversario del Tiro Federal. Concurrencia que asistió a la interesante fiesta, celebrada con tal motivo.

D. Fuente, *Caras y Caretas*, “De Santa Fe”, año 17, n° 817, 30/05/1914, pág. 110.

Imagen 10. Busto de Basilio Ripa, instructor de tiro, Colegio San José (Capital). Fotografía de la autora.



Imagen 11. Manifestación en la plaza Primera Junta, festejos al ganar el campeonato Bandera de Santa Fe. (Fuente: *Tiro Nacional Argentino*, "Tiro Federal de La Plata", año III, n° 29, noviembre de 1912, pág. 422).



Bibliografía

Archivos y Fuentes Documentales

Archivos

Servicio Histórico del Ejército, Sección Legajos Personales

Fuentes oficiales

Boletín Oficial de la República Argentina

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones* 1901, Buenos Aires, El Comercio, 1901

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones* 1902, Buenos Aires, El Comercio, 1902

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones* 1905, Buenos Aires, El Comercio, 1905

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones* 1908, Buenos Aires, El Comercio, 1908

Departamento de Hacienda, *Memoria 1898*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1899

Departamento de Hacienda, *Memoria 1899*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1900, Tomo II

Departamento de Hacienda, *Memoria 1902*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903, Tomo II

Departamento de Hacienda, *Memoria 1903*, Buenos Aires, Didot, 1904, Tomo II

Departamento de Hacienda, *Memoria 1904*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1905, Tomo II

Departamento de Hacienda, *Memoria 1905*, Buenos Aires, Kraft, 1906, Tomo II

Departamento de Hacienda, *Memoria 1906*, Buenos Aires, Kraft, 1908, Tomo II

Departamento de Hacienda, *Memoria 1907*, Buenos Aires, Kraft, 1908, Tomo II

Departamento de Hacienda, *Memoria 1908*, Buenos Aires, s/editorial, 1909, Tomo II

Departamento de Hacienda, *Memoria 1909*, Buenos Aires, Kraft, 1910, Tomo III

Departamento de Hacienda, *Memoria 1910*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1911, Tomo II

Departamento de Hacienda, *Memoria 1911*, Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica, 1912, Tomo II

Dirección General de Tiro, *Memoria 1907*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1908

Dirección General de Tiro, *Memoria 1908*, Buenos Aires, Kraft, 1909

Dirección General de Tiro, *Memoria 1909*, Buenos Aires, Carbone, 1910

Dirección General de Tiro, *El tiro de guerra en 1910. El ejército, las sociedades, los estudiantes, la beneficencia, Memoria*, Buenos Aires, Carbone, 1911

Dirección General de Tiro, *Tiro de Guerra año 1911. Memoria*, Buenos Aires, Kraft, 1912

Dirección General de Tiro, *Tiro de Guerra año 1912. Memoria*, Buenos Aires, Kraft, 1913

Dirección General de Tiro, *Manual militar para la instrucción de tiro y gimnasia en los polígonos e institutos de enseñanza secundaria*, Buenos Aires, Roma, 1906

Dirección General de Tiro, *Memorandum sobre la institución del tiro. Índice de la legislación respectiva*, Buenos Aires, Centenario, 1912

Ley de Presupuesto de la República Argentina para el ejercicio 1912, Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica, 1912

Ley de Presupuesto de la República Argentina para el ejercicio 1913, Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica, 1913

Ley de Presupuesto de la República Argentina para el ejercicio 1914, Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica, 1914

Ley de Presupuesto para 1918, Buenos Aires, Talleres del Ministerio de Agricultura Nacional, 1918

Ministerio de Guerra, *Memorias*, 1900-1920

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Antecedentes sobre la enseñanza secundaria y normal en la República Argentina*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1903

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria año 1898*, tomo II, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898

República Argentina, *Segundo Censo Nacional*, 1895, Tomo II, Población, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1898

República Argentina, *Tercer Censo Nacional*, 1914, Tomo II, Población, Buenos Aires, Talleres gráficos Rosso y Cía., 1916

Publicaciones periódicas

El Stand

Tiro Nacional Argentino

La Prensa

La Nación

Caras y Caretas

Libros, artículos y folletos

- Congreso de Sociedades Nacionales de Tiro. Iniciativa del Tiro Federal de Bahía Blanca. El año 1910*, Bahía Blanca, Imprenta Ducós, 1914
- Domínguez, Ercilio, *Colección de Leyes y Decretos Militares, Tomo VI (1899-1905)*, Buenos Aires, Arsenal Principal de Guerra, 1905
- Hogg, Ricardo, *Guía biográfica*, Bs. As., Jacobo Peuser, 1904
- F. Antonio Le Rose y Monstmasson (eds), *Guía periodística argentina 1913*, Buenos Aires, s/e
- Morra, Carlos, *Guía de las sociedades de tiro Pro Patria*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1895
- Munilla, Eduardo (Coronel) y Portela, Fausto (Capitán), “El Tiro de Guerra en la República Argentina”, *Censo General de Educación*, tomo III, Buenos Aires, Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina, 1909
- Munilla, Eduardo, General, *La Defensa Nacional. Ideas y conceptos que la inspiran*, Buenos Aires, La Facultad, 1916
- Munilla, Eduardo, Coronel, *Servicio militar y tiro de guerra*, Buenos Aires, Tailhade & Rosselli, 1910
- Prado, Manuel, *Cuarenta años de vida militar. Rasgos biográficos del Coronel D. Eduardo Munilla*, Buenos Aires, Estudio Gráfico Centenario, 1913
- Romero Brest, Enrique, “Organización general de la educación física en la enseñanza secundaria”, *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, tomo LVIII, julio de 1904
- Tassi, Antonio, Teniente Coronel, *Reseña histórica y descriptiva del Tiro en la República*, Buenos Aires, Carbone, 1912
- Tiro Federal Argentino, *Estatutos*, Buenos Aires, Carbone, 1916
- Tiro Federal de la Provincia, *Estatutos*, La Plata, Tipografía San Martín, 1895
- Tiro Federal San Francisco, *Estatutos*, mimeo, 1903

Bibliografía

- Abad de Santillán, Diego, *Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Bs. As., Ediar, 1967
- Acosta, Felicitas, “La dinámica de incorporación y expulsión en la escuela secundaria: Modelos institucionales y desgranamiento en el ámbito nacional y local”, *Informe final de investigación Proyecto 30/3156*, inédito, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015
- Aisenstein, Ángela y Scharagrodsky, Pablo, *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía, 1880-1950*, Buenos Aires, Prometeo, 2006

- Agulhon, Maurice, *1848, ou l'apprentissage de la République*, París, Seuil, 1973
- Agulhon, Maurice, *Historia Vagabunda*, México, Instituto Mora, 1994
- Agulhon, Maurice, *La République. L'élan fondateur et la grande blessure (1880-1932)*, París, Hachette, 1990
- Agulhon, Maurice, *Marianne au Combat. L'imaginerie et la symbolique républicaines de 1789 a 1880*, París, Flammarion, 1979
- Alegre Lorenz, David, "Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica", en *Hispania Nova*, número 16, año 2018, págs. 164-196, www.uc3m.es/hispanianova
- Arnaud, Pierre, *Les savoirs du corps. Education physique et éducation intellectuelle dans le système scolaire français*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1983
- Arnaud, Pierre, *Le militaire, l'écolier, le gymnaste. Naissance de l'éducation physique en France (1869-1889)*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1991
- Arnaud, Pierre, "Pratiques et pratiquants : les transformations de la sociabilité sportive. L'exemple de Lyon et du département du Rhône entre 1850 et 1914", en Arnaud, P. et Camy, J., *La naissance du Mouvement Sportif Associatif en France*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1986
- Alabarces, Pablo, *Fútbol y patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2007
- Alabarces, Pablo, "Fútbol y Patria: el fútbol y (la invención de) las narrativas nacionales en la Argentina del siglo XX", en *Papeles del CEIC*, vol. 2006/1, papel nº 25, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/25.pdf>
- Alonso, Paula, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000
- Anderson, Benedict, *Imagined Communities*, Londres, Verso, 1983
- Archetti, Eduardo P., *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*, Buenos Aires, Antropofagia, 2003
- Archetti, Eduardo P., "El deporte en la Argentina (1914-1983)", en *Trabajo y Sociedad*, Nº 7, vol. 6, junio-septiembre 2005, Santiago del Estero, Argentina.
- Augustin, J. P., "Les patronages, la socialisation politique et le mouvement sportif. L'exemple du sud-ouest de la France, 1880-1914", en Arnaud, P. et Camy, J., *La naissance du Mouvement Sportif Associatif en France*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1986
- Austin, John L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982 (1962)
- Avellaneda, Aldo, "Del cálculo de las fronteras a la elaboración de un interior: diagnósticos y proyectos sobre el espacio de los cuadros militares argentinos a fines del

siglo XIX”, *Revista Universitaria de Historia Militar, RUHM*, vol. 5, n° 10, 2016, págs. 241-263

Avellaneda, Aldo, “El ciudadano de las barracas. Genealogía del servicio militar como problema y preocupación en los cuadros militares argentinos en la esquina de los siglos XIX-XX”, *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, año IV, n° 1, enero-julio 2017, págs. 57-86

Avellaneda, Aldo, “La primera guerra mundial y la conducta económica del Estado en el pensamiento militar en Argentina”, *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 6 (1), 2019, págs. 17-35 (<http://dx.doi.org/105209/IJHE.64116> última consulta diciembre 2020)

Avellaneda, Aldo, “Mundo militar y gobierno a distancia. Redes para el enrolamiento y el sorteo militar de los jóvenes entre 1880 y 1910 en Argentina”, en *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, n° 10, julio-diciembre de 2019, <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto> (última consulta, diciembre 2019)

Avellaneda, Aldo, “Racionalidad militar e ingreso voluntario al Ejército a fines del siglo XIX. Ideas, sueños e hipótesis de una batalla perdida”, *Estudios Sociales del Estado*, vol. 3, n° 6, 2° semestre 2017, págs. 124-156

Bamio, José R. y Dárrichon, Raúl, *Efemérides navales*, Armada Argentina, Buenos Aires, 2014

Bertoni, Lilia Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aire, FCE, 2001.

Biagini, Hugo, “El Juvenilismo como Utopía”, *Entretextos. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe*, año 9, n° 16-17, enero-diciembre 2015, Universidad de La Guajira, págs. 14-26

Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (ed.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, UNGS-Prometeo, 2010

Botana, Natalio, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977

Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997

Bourdieu, Pierre, *Sobre el Estado*, Barcelona, Anagrama, 2018

Bourke, Joanna, “New military history”, en Hughes, M. et. Al. (eds.), *Palgrave Advances in Modern Military History*, Palgrave Macmillan, 2006

Bragoni, Beatriz, “Milicias, Ejército y construcción del orden liberal en la Argentina del siglo XX”, en Moreno, Oscar (coordinador), *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2010

Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coordinadores), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

Burke, Peter, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006 (2004)

Burke, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Madrid, 2001

Canciani, Leonardo, “Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional: balances y perspectivas historiográficas”, en *História Unisinos*, 16 (3), sept-dic 2012, págs. 391-402

Cantón, Darío, “Notas sobre las fuerzas armadas argentinas”, en Di Tella, Torcuato y Halperin Dongui, Tulio, *Los fragmentos del poder*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1969

Carreño, Luciana, *Los estudiantes universitarios en tiempos de reformas. Sociabilidad y vida estudiantil en la universidad porteña (1900-1930)*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencias Sociales, Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, 2018, inédito

Castro, Martín, “¿De Regímenes pasados y regeneradores?: élites, congreso y coaliciones políticas a finales del *orden conservador*”, *Investigaciones y Ensayos*, n° 65, julio-diciembre 2017, págs. 89-112

Castro, Martín, “Estanislao Zeballos: sensibilidad diletante, nacionalismo y estado, 1906-1912”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba, año 14, n° 14, 2014, págs. 183-201

Caterina, Luis María, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década de 1920*, Buenos Aires, Corregidor, 1995

Cibotti, Ema, “Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante”, en Lobato, Mirta Zaida (dir.), *Nueva Historia Argentina, Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Bs., As., Sudamericana, 2000

Codesido, Lucas, *Armar al Estado, construir la Nación. La nacionalización de las fuerzas armadas en la Argentina y su vinculación con el proceso de construcción del Estado argentino entre 1862 y 1880*, tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016

Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1971

Compagnon, Olivier y Purseigle, Pierre, “Geographies of Mobilization and Territories of Belligerence during the First World War”, *Annales HSS (English Edition)* 71, n° 1 (2016), págs. 37-60, disponible en www.cambridge.org/core (última consulta agosto 2020)

Conrad, Sebastian, *What is global history?*, Princeton, Princeton University Press, 2016

Cornut, Hernán, “Las fuerzas militares terrestres en el Cono Sur de América a principios del siglo XX”, en *Investigaciones y Ensayos*, n° 69, 2020, <http://iye.anh.org.ar>

Cornut, Hernán, “Pensamiento, profesionalización militar y conflicto en el ámbito del ABC a principios del siglo XX”, en *PolHis*, año 10, n° 20, julio-diciembre de 2017 (en línea, última consulta diciembre de 2018).

Cristiani, Roberto, *Reseña histórica del Cuerpo de Gimnasia y Esgrima del Ejército y su proyección en la vida nacional. Algunos aspectos de su evolución entre 1897 y 1960*, Buenos Aires, Comando en Jefe del Ejército, 1967

Cucchi, Laura, “Centralización estatal y desmovilización política. Dinámicas provinciales y nacionales entre 1880 y 1890”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 65, julio-diciembre 2017, págs. 35-50

Chambat, Pierre, “Les fêtes de la discipline. Gymnastique et politique en France (1879-1914)”, en Arnaud, P. et Camy, J., *La naissance du Mouvement Sportif Associatif en France*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1986

Chartier, Roger, “¿Existe una nueva historia cultural?”, en Gayol, Sandra y Madero, Marta (ed.), *Formas de historia cultural*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, Los Polvorines, 2007

De Privitellio, Luciano, “El Ejército entre el cambio de siglo y 1930: burocratización y nuevos estilos políticos”, en Moreno, Oscar (coordinador), *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2010

Devoto, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003

Devoto, Fernando, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002

Di Stéfano, Roberto, Sabato, Hilda, Romero, Luis Alberto, Moreno, José Luis, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Gadis, 2002.

Dick, Enrique, *La profesionalización en el Ejército Argentino (1899-1914)*, Buenos Aires, Dunken, 2014.

Drayton, Richard and Motadel, David, “Discussion: the futures of global history”, *Journal of Global History* (2018), 13, págs. 1-21, Cambridge University Press, 2018

Ducrot, Oswald, *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Hachette, 1984

Ehrenberg, Alain, *Le corps militaire. Politique et pédagogie en démocratie*, Paris, Aubier Montaigne, 1983

Elías, Norbert, *El proceso de la civilización*, México, FCE, 2016

Elías, Norbert y Dunning, Eric; *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, Madrid, FCE, 1992 (1ª edición inglesa 1986)

Elvira, Gladys, “Ciudadanía, sociabilidad y acción colectiva en Viedma”, en Quiroga, Hugo y Ruffini, Martha (dir.), *Estado y territorios nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro, 1912-1930*, Neuquén, Educo-Universidad Nacional del Comahue, 2001

Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (dir.), *Historia general de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano / Galerna,

2000, argentina-rree.com (última consulta julio 2020), Parte II Las relaciones exteriores de la Argentina consolidada (1881-1942)

Fazio, Juan Alfredo en “Reforma y disciplina. La implantación de un sistema de justicia militar en Argentina (1894 -1905)”, en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fazio1.pdf> (última consulta diciembre 2018)

Ferrari, Marcela, *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción del poder*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008

Ferrari, Marcela, “Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones”, en *Antítesis* (en línea) 2019, 3 (enero junio). Disponible en www.redalyc.org (fecha de consulta: diciembre de 2018)

Forte, Riccardo, *Fuerzas armadas, cultura política y seguridad interna. Orígenes y fortalecimiento del poder militar en Argentina (1853-1943)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2003

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008

Frederic, Sabina, Graciano, Osvaldo y Soprano, Germán (coord.), *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*, Rosario, Prohistoria, 2010

Frydenberg, Julio, *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011

Furlani, Monla, “El Coronel Carlos Sarmiento”, en *II Congreso Nacional de Historia Militar*, Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2 volúmenes, 2001

Gallo, Ezequiel, *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007

Garaño, Santiago, “‘Curá-Malal’. Un ensayo del servicio militar obligatorio en 1897”, en *Páginas*, año 9, n° 19, enero-abril de 2017, págs. 9-33

García Molina, Fernando, “El poder militar en la Argentina del Centenario, 1910-1914”, *Ciclos*, año V, vol. V, n° 9, 2° semestre 1995, págs. 167-184

Garrigou, Alain, “La Naissance du mouvement associatif sportif sur la IIIème République en Dordogne”, en Arnaud, P. et Camy, J., *La naissance du Mouvement Sportif Associatif en France*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1986

Gayol, Sandra, *Honor y duelo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008

Gayol, Sandra, “Refugio de hombres mundanos: el arte y la ciencia de las armas en la Argentina moderna”, en Gayol, S., y Madero, M., *Formas de historia cultural*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, Los Polvorines, 2007

Gayol, Sandra, *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés, 1862-1910*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000

Ginzburg, Carlo, *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*, Buenos Aires, Prometeo, 2013 (1986)

- Ginzburg, Carlo, “¡Tu País Te necesita!: un estudio de caso sobre iconografía política”, *Prohistoria*, 7, 2003, págs. 11-36
- González Bernaldo, Pilar: *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 2007
- Guembe, María Laura, “De la ciudadanía en armas al servicio militar obligatorio”, en Lorenz, Federico (compilador), *Guerras de la historia argentina*, Buenos Aires, Ariel, 2015
- Halperin Dongui, Tulio, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 2005
- Hernández Vázquez, Manuel y Ruiz Vicente, Diana, “Tiro Nacional: preparación para la guerra”, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - INEF de Madrid – Universidad Politécnica de Madrid, www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-2.pdf
- Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence, *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983
- Holt, Richard, “Contrasting nationalisms: sport, militarism and the Unitary State in Britain and France before 1914”, *The International Journal of the History of Sport*, 12:2, 1995, 39-54
- Hora, Roy, *Historia del turf argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014
- Horne, John, “Introduction: mobilizing for ‘total war’”, en HORNE, John (ed), *State, society and mobilization in Europe during the First World War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997
- Hubscher, Ronald, Durry, Jean et Jeu, Bernard, *L'Histoire en Mouvements. Le sport dans la société française (XIX^o-XX^o siècle)*, París, Armand Colin, 1992
- Kershaw, Ian, *Hitler*, Madrid, Península, 2015
- Korn, Francis (comp), *Los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Fondazione Giovanni Agnelli, 1983.
- Kosellek, Reinhart, *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Editorial Trotta, 2012 (2006)
- Lacoste, Pablo, “Estanislao Zeballos y la política exterior Argentina con Brasil y Chile”, *Revista Confluencia*, año 1, n° 2, primavera 2003, Mendoza, Argentina, págs. 107-128
- Lacoste, Pablo, “Chile y Argentina al borde de la guerra (1881-1902)”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba, año 1, n° 1, 2001, págs. 301-328
- Lafferrière, Guillermo y Soprano, Germán. “El servicio militar voluntario en las fuerzas armadas argentinas entre el final del siglo XX y principios del XXI”, *Revista Conjuntura Austral*, vol. 5, n° 24, junio-julio 2014, págs. 17-45

Levoratti, Alejo, “La gimnasia o la esgrima. Análisis de la formación e incorporación de los maestros de gimnasia y esgrima en el Ejército Argentino y en la Educación Física (1897-1934)”, en Rodríguez, L. y Soprano, G. (ed.), *Profesionales e intelectuales de Estado*, Rosario, Prohistoria, 2018

Levoratti, Alejo, “Sociogénesis de concepciones y prácticas sociales ‘militaristas’ de la educación de los cuerpos en movimiento en la Argentina. Un análisis centrado en las perspectivas institucionales sobre la ‘gimnasia’ y la ‘educación física’ en el Ejército, 1897-1934”, *10º Congreso Argentino y 5º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*, Universidad Nacional de La Plata, Departamento de Educación Física, septiembre de 2013, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/39532>

Levoratti, Alejo y Scharagrodsky, Pablo, “La formación de los educadores físicos civiles y militares en los primeros años del siglo XX en Argentina”, *Educación física y deporte*, vol. 37, n° 1, 2018

Levoratti, Alejo y Soprano, Germán, “Saberes y prácticas disciplinares de la educación física y la formación de oficiales de las fuerzas armadas argentinas”, *Pensar a práctica*, vol. 17, n° 3, 2014, <https://www.revistas.ufg.br/fef/article/view/27170>

Lida, Miranda, “Hacer del deporte una religión. Tiempo de ocio, género y catolicismo en la Buenos Aires de entreguerras”, en Scharagrodsky, P. (coord.), *Mujeres en movimiento Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, Buenos Aires, Prometeo, 2016

Liernur, Jorge Francisco, “La construcción del país urbano”, en Lobato, Mirta Zaida (dir), *Nueva Historia Argentina, Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Bs., As., Sudamericana, 2000

Lionetti, Lucía, “Discursos, representaciones y prácticas educativas sobre el cuerpo de los escolares. Argentina en las primeras décadas del siglo XX”, en *Cuadernos de Historia 34*, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, junio 2011, págs. 31-52

Lionetti, Lucía, “La función republicana de la escuela pública: la formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. X, n° 27, septiembre de 2005, págs. 1225-1259, disponible en www.historiapolitica.com

Lionetti, Lucía, *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007

Losada, Leandro, “El ‘régimen oligárquico’ y la aristocracia republicana. Identidades sociales y proyecciones políticas”, *Investigaciones y Ensayos*, n° 65, julio-diciembre 2017, págs. 135-157

Losada, Leandro, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque. Sociabilidad, estilos de vida e identidades*, Buenos Aires, Siglo XXI Iberoamericana, 2008

Lvovich, Daniel, *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara, 1992

Macías, Flavia, *Armas y política en Argentina. Tucumán, siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014

Macías, Flavia, “Ciudadanía armada, identidad nacional y estado provincial, Tucumán, 1854-1870”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003

Macías, Flavia, “El deber de enrolarse y el derecho a votar. Reflexiones en torno a la ciudadanía armada y el sufragio en Argentina, 2863-1977”, en *Revista de Indias* LXXVI: 266, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016

Macías, Flavia, “Guardia nacional, ciudadanía y poder en Tucumán, Argentina (1850-1880)”, *Revista Complutense de Historia de América*, nº 27, 2001, pp. 131-161;

Macías, Flavia y Sabato, Hilda, “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, *PolHis*, año 6, nº 11, 2013, http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis11_MACIASSABATO.pdf

Macor, Darío, “El lugar de la educación en la Argentina de la primera república”, *Estudios Sociales*, nº 46, primer semestre 2014, págs. 337-342

McGee, Sandra, *Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003

McGee, Sandra, *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005

Micheletti, María Gabriela, “Entre gauchos y gringos. Costumbres nacionales y extranjeras en Santa Fe (1880-1900)”, *Temas de historia argentina y americana*, Nº 16, 2010, <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/gauchos-gringos-costumbres-nacionales.pdf> (última consulta, 29 de abril de 2018)

Mosse, George, *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the world war*, New York, Oxford University Press, 1990

Mosse, George, *The image of man. The creation of modern masculinity*, Nueva York, Oxford University Press, 1996

Mosse, George, *The Nationalization of the masses. Political Symbolism and Mass Movements in Germany from the Napoleonic Wars through the Third Reich*, Nueva York, Howard Fertig, 1975

Ortiz Bergia, María José, “El Estado en el interior nacional en la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones historiográficas a un objeto en constante revisión”, en *Estudios*

Sociales del Estado, vol. 1, n° 1, 2015, en <http://estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/24/24>

Oszlak, Oscar, *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta, 1997.

Palermo, Alicia Itatí, “La participación de las mujeres en la Universidad”, *La Aljaba*, segunda época, vol. III, 1998, págs. 94-110

Palti, Elías, *La nación como problema*, Buenos Aires, FCE, 2003

Paz Trueba, Yolanda de, “Las no ciudadanas en la plaza pública. Educación y beneficencia como garantía del orden social en Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX”, *Cuadernos Interculturales*, vol. 8, núm. 14, 2010, págs. 35-53, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/552/55217005004.pdf>

Pérez, Sara Isabel, *La construcción discursiva de los participantes. Análisis de los Anales del Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916*, tesis de doctorado, inédita, El Colegio de México, México 2001

Plotkin, Mariano Ben y Zimmerman, Eduardo (comp), *Las prácticas del Estado. Política, Sociedad y élites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2012

Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*, México, Siglo XXI, 1978

Potash, Robert, *El ejército y la política en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1981

Purseigle, Pierre, “Las geografías de la guerra y de la beligerancia en la era de la Primera Guerra Mundial”, en Compagnon, O., Foulard, C., Martin, G., y Tato, M.I., *La Gran Guerra en América Latina. Una historia conectada*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Institut des Hautes Etudes de l’Amérique Latine/Centre de Recherche et de Documentation des Amériques, 2018, págs. 27-45

Purseigle, Pierre, “The First World War and the transformation of the state”, *International Affairs*, vol. 90, n° 2, 2014, págs. 249-264

Quinterno, Hugo, *Fuego amigo. El ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912)*, Buenos Aires, Teseo, 2014

Ramallo, Jorge María, *Etapas Históricas de la Educación Argentina*, Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia, Nuestra Historia, 1999

Raiter, Bárbara, “Ciudadanos y soldados. El Tiro Federal Concordia de la República Argentina, 1898-1923”, *RUHM (Revista Universitaria de Historia Militar)*, vol. 5, n°9, 2016, págs. 33-51 (<http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/154>)

Raiter, Bárbara, “Eduardo Munilla. Una bibliografía”, en Tato, María Inés, Pires, Ana Laura y Dalla Fontana, Luis Esteban, *Guerras del siglo XX: experiencias y representaciones en perspectiva global*, Rosario, Prohistoria, 2019

Raiter, Bárbara “La práctica de tiro en los menores enrolados y estudiantes en Argentina a comienzos del siglo XX”, trabajo inédito presentado en las *V Jornadas de Estudios sobre la Infancia. Experiencias, políticas y desigualdades*, Universidad Nacional de San Martín / Universidad Nacional de General Sarmiento / Conicet / Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires / Universidad de Buenos Aires, CABA, agosto de 2018.

Rinke, Stefan, América Latina y la primera guerra mundial. Una historia global, México, FCE, 2019

Rivas, Axel et. Al, *Radiografía de la educación argentina*, Buenos Aires, CIPPEC/Fundación Arcor, Fundación Roberto Noble, 2010

Rodríguez, Augusto (Coronel), *Reseña histórica del Ejército Argentino, 1862-1930*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1964

Rodríguez, Laura Graciela y Soprano, Germán (eds), *Profesionales e intelectuales de Estado*, Rosario, Prohistoria, 2018

Rodríguez Molas, Ricardo, *El Servicio Militar Obligatorio*, Buenos Aires, CEAL, 1983

Rojkind, Inés, “Campañas periodísticas, movilizaciones callejeras y críticas al gobierno. La participación política en el *Orden Conservador*”, *Investigaciones y Ensayos*, n° 65, julio-diciembre 2017, págs. 113-134

Rojkind, Inés, “‘El Gobierno a la calle’. Diarios, movilizaciones y política en el Buenos Aires del novecientos”, México, *Secuencia*, n° 84, septiembre-diciembre de 2012

Roldán, Darío, “Espacios urbanos, disciplinas y nación. Polígonos de tiro, colonias de vacaciones y estadios públicos. Rosario, 1900-1940”, en *Revista Estudios del ISHiR*, año 3, N° 5, 2013, págs. 45-62

Roldán, Diego, “El tiro suizo de Rosario. Prácticas, corporalidades, cultura física e identidades nacionales (Rosario 1889-1920), en *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Mendoza, Mendoza, 2013

Roldán, Darío, “La invención militar de la práctica del tiro en la Argentina”, en Scharagrodsky, Pablo (coord.), *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, Buenos Aires, Prometeo, 2016

Roldán, Darío, “Ocio y Patriotismo. Configuraciones de sentido a través de la Práctica del Tiro, Rosario, 1890-1920”, en Bonaudo, Marta (dir), *Imaginarios y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930, Tomo 1, Los actores entre las palabras y las cosas*, Rosario, Prohistoria, 2005

Roldán, Darío y Godoy, Sebastián, “Deporte, cultura física, espacios e identidades. El Tiro Suizo de Rosario (1889-1924), *Andamios*, volumen 13, número 30, enero-abril, 2016, págs. 237-260

Rosanvallon, Pierre, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, París, Gallimard, 1992

Rosanvallon, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, FCE, 2002

Rouquié, Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1981

Sabato, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008

Sabato, Hilda, “¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX”, en Moreno, Oscar (coordinador), *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2010

Sabato, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008

Sabato, Hilda, “Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política (Argentina, 1880)”, en Bragoni, B. y Míguez, E. (coord.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010. (Publicado originalmente en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n° 70, Madrid, 2008)

Sabato, Hilda, “Violencia política y república: Representaciones de la Revolución de 1880 en Buenos Aires. Un ensayo de interpretación”, en Gayol, Sandra y Madero, Marta, *Formas de historia cultural*, Buenos Aires, Prometeo, Los Polvorines, UNGS, 2007

Saraví Riviere, Jorge Alfonso, *Historia de la Educación Física Argentina*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2012

Scharagrodsky, Pablo, “La constitución de la educación física escolar en la Argentina. Tensiones, conflictos y disputas con la matriz militar en las primeras décadas del siglo XX”, en Scharagrodsky, Pablo (compilador), *La invención del “homo gymnasticus”. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*, Buenos Aires, Prometeo, 2011

Scharagrodsky, Pablo, “Los ejercicios militares en la escuela argentina: Modelando cuerpos masculinos y patriotas a fines del siglo XIX”, en Aisenstein, Ángela y Scharagrodsky, Pablo, *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía, 1880-1950*, Buenos Aires, Prometeo, 2006

Scharagrodsky, Pablo (coord.), *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, Buenos Aires, Prometeo, 2016

Scharagrodsky, Pablo, “Notas sobre los lugares en la educación y en la educación física. Argentina, finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, en *Materiales para la Historia del Deporte*, n° 18, 2019

Schoo, Susana, “Conflictos y acuerdos en el proceso de nacionalización de la educación secundaria en Argentina en el siglo XIX. El caso de la provincia de Buenos Aires”, *Espacio, Tiempo y Educación* vol. 1, n° 2, julio-diciembre 2014, págs. 113-131

Sigal, Silvia y Verón, Eliseo, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Legasa, 1985

Soprano, Germán, “El servicio de sanidad militar en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del ejército argentino (1888-1938)”, *Salud Colectiva*, 2019; 15, págs. 1-18

Tato, María Inés, *La trinchera austral. La sociedad argentina ante la Primera Guerra Mundial*, Rosario, Prohistoria, 2017

Tato, María Inés, “Nacionalismo y catolicismo en la década de 1920: la trayectoria de Manuel Carlés”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, n° 6, 2006, págs. 335-354

Thibault, Jacques, *Sports et éducation physique, 1870-1970*, París, J. Vrin, 1991

Toro Blanco, Pablo, “Toy soldiers: The armed body of Chilean students”, *Encounters in Theory and History of Education* n° 77, 2016, págs. 77-91

Torreadella Flix, Xavier, “‘Ludos pro Patria’: Aprender a disparar para salvar la nación”, en *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, n° 40, 2018, págs. 133-164

Traverso, Enzo, *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires, FCE, 2012

Valdemarín, Edgardo Antonio, *Desafío de límites. Tiro y Gimnasia*, San Francisco, Córdoba, Traverso Industrias Gráficas, 2014

Varela, María Teresa, “El Tiro Federal de Viedma (1916-1930)”, en *Actas de las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013

Varela, María Teresa, “El Consejo Municipal de Viedma: sectores dominantes y prácticas políticas”, en QUIROGA, Hugo y RUFFINI, Martha (dir), *Estado y territorios nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro, 1912-1930*, Neuquén, Educo-Universidad Nacional del Comahue, 2001

Varela, Teresa, *La ciudadanía en disputa. Política y sociabilidad en el Territorio Nacional de Río Negro (1916-1930)*, Rosario, Prohistoria, 2020

Vasara, Erkki, “Maintaining a military capability: the finnish home guard, European fashion and sport for war”, *The International Journal of the History of Sport*, 14:3, 1997, 157-172

Vázquez Lucio, Oscar, *Historia del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1987

Vernaz, Celia E., *San José y el tiro, 1859-1980*, Concepción del Uruguay, Talleres de Artes Gráficas Offset Yusty, 1981

Verón, Eliseo, "La palabra adversativa", en *El discurso político, Lenguajes a acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette, 1987

Villavicencio, Susana, "Ciudadanos para una nación", en Villavicencio, Susana (ed.), *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*, Buenos Aires, Eudeba, 2003

Vior, Eduardo J., "Introducción", en Goltz, Colmar von der, *Impresiones de mi viaje a Argentina. Conferencia dictada en la Sede Central de la Liga Germano-Argentina para la promoción de los intereses económicos en Berlín*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2015

Williams, Raymond, *Marxism and Literature*, Oxford, Oxford University Press, 1988

Zanatta, Loris, *Del Estado liberal a la Nación católica*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996